



CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES

CORRESPONDIENTES AL TOMO No. 184

- - - En la Ciudad de México siendo las del día (4) cuatro de abril de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; quien actúa en términos del artículo 16 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañada de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

HACE CONSTAR

Que el día [REDACTED] y fecha señalada estando plenamente constituidos en las instalaciones de esta Oficina de Investigación que se ubica en Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, a fin de realizar el [REDACTED] de [REDACTED] OCHENTA Y OCHO [REDACTED] de [REDACTED] Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración de la [REDACTED] de [REDACTED] Oficina de Investigación

CONST

DAMOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ACUERDO DE RECEPCION

--- En México Distrito Federal, el día cuatro de abril de dos mil dieciséis, -----

--- El suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los que actúa en términos de los artículos 16, 21 y 102 apartados "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16 párrafo primero, 180, 206, 208 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado, señaló: -----

--- **T É N G A S E.**- Por recibido el Oficio FGE/DGI/562/2016 de fecha dieciséis (16) de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, recibido por esta autoridad ministerial el día de la fecha, suscrito por la Directora General de Investigaciones, de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, por el cual remite la siguiente información:-----

1.- **5288** de fecha siete del mes de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [redacted] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [redacted], del Distrito Judicial de Tabares, mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **TAB/MOZ/03/0451/2015**, (constante de veintinueve fojas útiles), **TAB/MOZ/02/310/2015**, (constante de 63 fojas útiles), y **TAB/MOZ/01/243/2015**, (constante de 261 fojas útiles), iniciadas por el [redacted] (Fosas), Averiguaciones Previas Números.

2.- **1834/2015** de fecha diez de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [redacted] Fiscal Regional de la Zona, mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **ALV/SC/03/0085/2015**, (constante de 56 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3875**, **ALV/SC/05/0226/2015**, (constante de 104 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3860**, **ALV/SC/02/0008/2015**, (constante de 124 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3876**, y **ALV/SC/04/0424/2014**, (constante de 277 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3890**.

3.- **5447** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por la Licenciada [redacted] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector [redacted] del Distrito Judicial de Tabares.

4.- **5232** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [redacted] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [redacted], del Distrito Judicial de Tabares.

5.- **6238** suscrito por la Licenciada [redacted] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector [redacted] del Distrito Judicial de Tabares.

6.- **FGE/DGTI/851/2016**, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciséis, suscrito por el [redacted] Director General de Tecnologías de la Información.

--- Documento del cual se da fe de tener a la vista, Documento del cual se da fe de tener a la vista, en una hoja tamaño oficio utilizada por una sola de sus caras, así como un anexos constante en oficio 2638 de fecha 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, suscrito por el licenciado [redacted] Fiscal Regional en Acapulco en una foja tamaño oficio con 11 once copias fotostáticas adjuntas; oficio 5457 de fecha 4 cuatro de diciembre de 2015 dos mil quince suscrito por [redacted] Agente Titular Sector [redacted] en dos fojas tamaño carta con dos fojas de copias fotostáticas; oficio 5232 del cuatro de diciembre de 2015, suscrito por [redacted] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común (Sector [redacted] en dos fojas





tamaño carta; oficio 5236 suscrito por la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común del Sector Garita en dos fojas tamaño oficio; oficio FGE/DGTI/851/2016 de fecha 2 dos de febrero de 2016, suscrito por el ingeniero [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], así como un anexos constante en copias certificadas de la averiguación previa TAB/MOZ/01/243/2015, de fecha siete de diciembre de dos mil quince, constante de doscientas sesenta y un fojas, útiles que concuerdan fielmente con sus originales, copias que firma la Licenciada [REDACTED], Agente del ministerio Público del Fuero Común (Sector [REDACTED]) del Distrito Judicial de Tabares, Adscrita a la Mesa de Tramite número Uno, así mismo también anexan copias certificadas de número de averiguación previa TAB/MOZ/02/310/2015, de fecha siete de diciembre de dos mil quince, recibidas ante la Fiscalía de Guerrero que consta de sesenta y tres fojas, copas que da fe el Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público del Fuero Común Sector [REDACTED] del distrito Judicial de Tabares, que a su vez también anexa copias de la averiguación previa TAB/MOZ/03/0451/2015, de la misma fecha, constante de veintinueve fojas, firmadas por la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Sector [REDACTED] del distrito Judicial de Tabares, así mismo oficio número ALV/SC/04/0424/2014, de fecha siete de diciembre de dos mil quince, el cual remiten copias certificadas, que constan de doscientas setenta y siete fojas útiles, así mismo remite copias certificadas de averiguación previa número ALV/SC/02/0006/2015, que consta de ciento veinticuatro fojas, tamaño oficio, que a su vez también remite copias certificadas de número de averiguación previa ALV/SC/02/0085/2015, constante de cincuenta y seis fojas útiles, tamaño oficio, por un solo lado de su anverso, de hechos ocurridos el tres de marzo de dos mil quince, así como también remite copias certificadas de la averiguación ALV/SC/02/0226/2015, que consta de ciento cuatro fojas útiles, tamaño oficio, por un solo lado de su anverso., certificaciones que al firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público del F.C. del Distrito Judicial de Alvarez, los cuales se ordenan corran agregados al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción inciso A), por lo que es procedente acordarse y se;-----

-----ACUERDA-----
--- UNICO --- Agréguese los documentos antes descritos al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes. -----

-----CÚMPLASE-----
--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común del Sector Garita, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en nombre de la Federación Mexicana de Procuradores de Justicia, al final firman y dan fe de todo lo actuado. -----

[REDACTED]

[REDACTED]

Id: 2717

Número: OFICIO FGE/DGI/562/2016

Fecha: 16/02/2016 Fecha del turno: 04/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

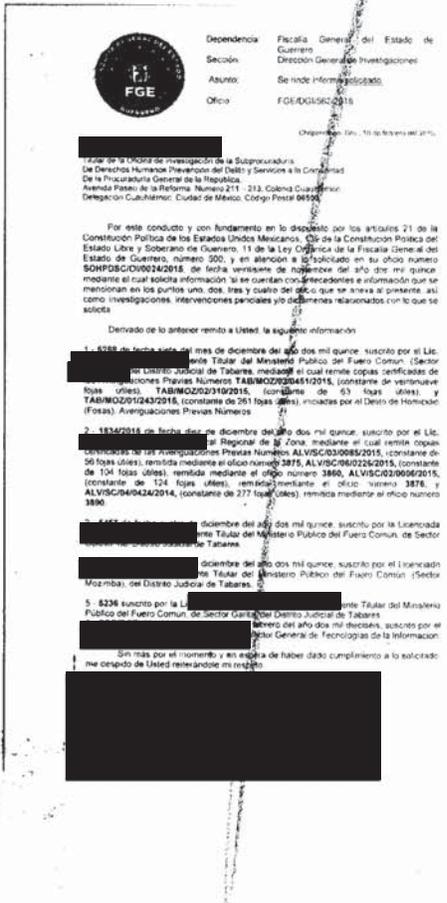
Turnado a:

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES

Asunto: EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0024/2015, SE REMITE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS TAB/MOZ/03/0451/2015, CONTANTE EL 29 FOJAS UTILES Y TAB/MOZ/02/310/2015, CONSTANTE EN 63 FOJAS UTILES Y TAB/MOZ/01/243/2015, CONATANTE EN 261 FOJAS UTILES, INICIADAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO 3 16/02/2015 COPIAS CERTIFICADAS DE LAS

Observaciones:





Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.
Sección: Dirección General de Investigaciones.
Asunto: Se rinde informe solicitado.
Oficio : FGE/DGI/562/2016.

Chilpancingo, Gro., 16 de febrero del 2016.

C. Lic. [REDACTED]
Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría
De Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
De la Procuraduría General de la Republica.
Avenida Paseo de la Reforma, Numero 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc.
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal **06500**.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500, y en atención a lo solicitado en su oficio número **SDHPDSC/OI/0024/2015**, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, mediante el cual solicita información "si se cuentan con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del oficio que se anexa al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita.

Derivado de lo anterior remito a Usted, la siguiente información:

- 1.- **5288** de fecha siete del mes de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [REDACTED], del Distrito Judicial de Tabares, mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **TAB/MOZ/03/0451/2015**, (constante de veintinueve fojas útiles), **TAB/MOZ/02/310/2015**, (constante de 63 fojas útiles), y **TAB/MOZ/01/243/2015**, (constante de 261 fojas útiles), iniciadas por el Delito de Homicidio (Fosas), Averiguaciones Previas Números.
- 2.- **1834/2015** de fecha diez de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [REDACTED] Fiscal Regional de la Zona, mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **ALV/SC/03/0085/2015**, (constante de 56 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3875**, **ALV/SC/06/0226/2015**, (constante de 104 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3860**, **ALV/SC/02/0006/2015**, (constante de 124 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3876**, y **ALV/SC/04/0424/2014**, (constante de 277 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3890**.
- 3.- **5457** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por la Licenciada [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector [REDACTED], del Distrito Judicial de Tabares.
- 4.- **5232** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [REDACTED], del Distrito Judicial de Tabares.
- 5.- **5236** suscrito por la Licenciada [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector [REDACTED] del Distrito Judicial de Tabares.
- 6.- **FGE/DGTI/851/2016**, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciséis, suscrito por el Ing. [REDACTED] Director General de Tecnologías de la Información.

Sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado, me despido de Usted reiterándole mi respeto.

C.C.F. [REDACTED]



CORREOS DE MÉXICO

Servicio Postal Mexicano

- CARTA
- IMPRESO
- PAQUETE

6

K

ACUSE DE RECIBO →



NOMBRE _____

CALLE _____ NÚM. _____

COLONIA _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____ C.P. _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____



RECIBIDO

04 A
12
SDP

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FIRMA Y NOMBRE DEL DESTINATARIO

DEL REGISTRADO CONSIGNADO A :

NOMBRE _____

CALLE _____ NÚM. _____

COLONIA _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____ C.P. _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ FECHA _____



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Voces a la Comunidad



Fracción II
Motivación: 2

LIC. [REDACTED]
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS, ESQ. CON CALLE JUAN
JIMENEZ SANCHEZ, COL. EL POTRERITO.
C.P. 39098.
CHILPACNINGO, GUERRERO.

FGE/DGI/562/2016

LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DE DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPUBLICA.
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NUMERO 211 -
213, COLONIA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06500.
CIUDAD DE MÉXICO.



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad

DE ASESORIA PREVIAS
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CHILPACNINGO, GRO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

OFICIO NÚM. 5288

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DE
AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS
POR HOMICIDIO (FOSAS)

ACAPULCO, GUERRERO, (7) SIETE DIA(S) DEL MES DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

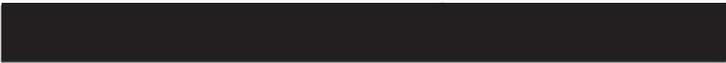
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. DAVID GARCÍA MUÑOZ
FISCAL REGIONAL EN ACAPULCO
P R E S E N T E:

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO NUMERO 2577. DE FECHA TRES
DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRONICO
GIRADO EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO FGE/DGI/5141/2015, DE LA MISMA FECHA
SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED] ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y EN ATENCIÓN AL OFICIO
NUMERO SDHPDSC/01/0024/2015, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE
INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE LOS DERECHO HUMANOS, PREVENCIÓN
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A: "SI SE CUENTA
CON ANTECEDENTES E INFORMACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS UNO, DOS,
TRES Y CUATRO DEL OFICIO QUE SE ANEXA, ASÍ COMO INVESTIGACIONES
INTERVENCIONES PERICIALES Y/O DICTÁMENES RELACIONADOS CON LO QUE SE
SOLICITA". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR TENGO A BIEN REMITIR EN COPIAS CERTIFICADAS
DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS TAB/MOZ/01/243/2015, TAB/MOZ/02/310/2015 Y
TAB/MOZ/03/451/2015, TODAS INICIADAS EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL POR EL
DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS
MEDIOS SE ENCUENTRAN EN TRAMITE, TODA VEZ QUE NO HAN SIDO RECONOCIDO
PLENAMENTE E INDISTINTAMENTE TODOS LOS CUERPOS RELACIONADOS CON DADA UNO
DE LOS EXPEDIENTE.

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA
OFICIO DE AVERIGUACIONES PREVIAS
Y CONTROL DE INTERVENCIONES PERICIALES
Y/O DICTÁMENES RELACIONADOS
CON LO QUE SE SOLICITA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FUEROS
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO GRU





Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.
Sección: Dirección General de Investigaciones.
Asunto: Se rinde informe solicitado.
Oficio : FGE/DGI/562/2016.

Chilpancingo, Gro., 16 de febrero del 2016.

C. Lic. [REDACTED]
Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría
De Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
De la Procuraduría General de la República.
Avenida Paseo de la Reforma, Numero 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc.
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500, y en atención a lo solicitado en su oficio número **SDHPDSC/OI/0024/2015**, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, mediante el cual solicita información "si se cuentan con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del oficio que se anexa al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita.

Derivado de lo anterior remito a Usted, la siguiente información:

- 1.- **5288** de fecha siete del mes de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [REDACTED], Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [REDACTED]), del Distrito Judicial de Tabares, mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **TAB/MOZ/03/0451/2015**, (constante de veintinueve fojas útiles), **TAB/MOZ/02/310/2015**, (constante de 63 fojas útiles), y **TAB/MOZ/01/243/2015**, (constante de 261 fojas útiles), iniciadas por el Delito de Homicidio (Fosas), Averiguaciones Previas Números.
- 2.- **1834/2015** de fecha diez de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Lic. [REDACTED] Fiscal Regional de la [REDACTED] mediante el cual remite copias certificadas de las Averiguaciones Previas Números **ALV/SC/03/0085/2015**, (constante de 56 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3875**, **ALV/SC/06/0226/2015**, (constante de 104 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3860**, **ALV/SC/02/0006/2015**, (constante de 124 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3876**, y **ALV/SC/04/0424/2014**, (constante de 277 fojas útiles), remitida mediante el oficio número **3890**.
- 3.- **5457** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por la Licenciada [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector [REDACTED] del Distrito Judicial de Tabares.
- 4.- **5237** de fecha cuatro de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, (Sector [REDACTED]), del Distrito Judicial de Tabares.
- 5.- **5236** suscrito por la Licenciada [REDACTED] Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, de Sector Garita, del Distrito Judicial de Tabares.
- 6.- **FGE/DGTI/851/2016**, de fecha dos de febrero del año dos mil dieciséis, suscrito por el [REDACTED] Director General de Tecnologías de la Información.

Sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado, me despido de Usted reiterándole mi respeto.

C.C.P. Lit. [REDACTED]

Boulevard René Juárez Cisneros, esquina con Juan Jiménez Sánchez,
Col. El Potrerito, C.P. 39098, Chilpancingo de los Barriles, Guerrero,
Teléfono: [REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



Dependencia: Fiscalía General de Justicia del Estado.
 Sección: Fiscalía Regional en Acapulco.
 Oficio Número: 2638
 Asunto: Se contesta oficio FGE/DGI/5141/2015

Acapulco de Juárez, Guerrero; a 14 de Diciembre del 2015
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. [REDACTED]
 Encargado de la Dirección General de Investigaciones.
 Chilpancingo, Gro.

En cumplimiento a su oficio numero FGE/DGI/5141/2015, de fecha 03 de Diciembre del año en curso, y en atención al oficio numero SDHPDSC/01/0024/2015, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [REDACTED], Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita información "si se cuenta con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del oficio que se anexo al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita"

Adjunto al presente, remito a usted la información requerida, la cual fue proporcionada por cada uno de los Titulares de las Agencias del Ministerio Publico Investigadoras, de este Distrito Judicial de Tabares.

Nota: en relación a los puntos números tres y cuatro, informo que no se encontró antecedente [REDACTED] oficio.

Sin



C.c.p.
 DGM/lag



AV. GUERRERO 5111, CANTONAL COLONIA PROGRESO, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO: [REDACTED]
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES PREVIAS
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación





Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.
 Vicefiscalía de Investigación.
 Sección: Dirección General de Investigaciones.
 Asunto: Se solicita información **EXTRA - URGENTE**.
 Oficio: FGE/DGI/5141/2015.

Chilpancingo, Gro., 03 de diciembre del 2015.

"Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional Acapulco.
 Acapulco de Juárez, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional de Tierra Caliente.
 Coyuca de Catalán, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional de la Zona Norte.
 Iguala de la Independencia, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional de la Montaña.
 Tlapa de Comonfort, Guerrero.
 Presentes.

C. Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional Costa Chica.
 Ometepec, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional Zona Centro.
 Chilpancingo, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional de Costa Grande.
 Tecpan, de Galeana, Guerrero.

Ing. [Redacted]
 Director General de Tecnologías de la Información.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, 1, 4 y 6, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y en atención al oficio número **FGE/SP/3071/2015**, de fecha tres de diciembre del año dos mil quince, signado por el Licenciado [Redacted] Secretario Particular del Fiscal General del Estado de Guerrero, a través del cual adjunta al oficio Número **SDHPDSC/OI/0024/2015**, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [Redacted] Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita información "si se cuentan con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del oficio que se anexa al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita".

Por lo anterior solicito a Ustedes, con carácter de **Extra - Urgente**, a partir de la recepción del presente oficio, se sirvan remitir a esta Dirección General de Investigaciones, a mi cargo, la información correspondiente, para que se haga llegar a la autoridad peticionaria.

Atentamente.

El Encargado de la Dirección General de Investigaciones.

FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS
 CHILPANCINGO, GUERRERO

C.C.P. [Redacted] Encargado de la Fiscalía General del Estado. Para su superior conocimiento. Edificio.
 C.C.P. [Redacted] Secretario Particular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Edificio. En atención a su oficio número FGE/SP/3071/2015.



Dependencia: Fiscalía General del Estado.
 Área: Secretaría Particular
 Oficio Núm.: FGE/SP/3071/2015.
 Asunto: Se turna oficio para su atención URGENTE.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 03 de diciembre del 2015.
 "2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Licenciado [REDACTED]
 Encargado de la Dirección General de Investigaciones
 Presente.

Por este medio remito a Usted para su atención el oficio número SDHPDSC/OI/0024/2015, signado por el Licenciado [REDACTED], Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y el Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación del C. Subprocurador, mediante el cual solicitan con el carácter de **extraurgente**, información que pudiera existir en todas las unidades que integran esta Fiscalía General del Estado, la cual se enlista en el oficio de referencia. No omito manifestar que deberá dar el trámite que corresponda de acuerdo a sus facultades y atribuciones, informando de manera directa al solicitante, hasta que la petición quede totalmente cumplida, respetando los términos y condiciones especificados en el documento para hacer llegar dicha petición.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 7 y 21 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado número 500; 3, 4, 5, 18 y 35 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución. Agradeceré gire copia de conocimiento al suscrito sobre la atención brindada, haciendo referencia a este número de oficio.

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

El Secretario
 Fiscalía General del Estado
 de Guerrero Licen
 Secretaría Particular
 Chilpancingo, Guerrero.



DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero
 Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Poltrero Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
 Teléfono [REDACTED]





ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ciudad de México Distrito Federal a 27 de noviembre de 2015

MTRO. [REDACTED]
TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presente.



Dom: Boulevard René Cisneros Juárez sin número,
Colonia El Potrerito, código postal 39090,
Chilpancingo de los Bravos, Estado de Guerrero.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21, 73 fracción XXI Segundo Párrafo, 102 apartado "A" y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y, Convenio de Colaboración de fecha 24 de noviembre de 2012 suscrito por esta Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación.

Solicito a Usted su valioso apoyo en vía de colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se proporcione a esta Oficina con carácter de **extraurgente**, si en todas las áreas y Unidades de Investigación, agencias de Ministerio Público que integran la Procuraduría General de Justicia que Usted dirige, cuenta con antecedentes, investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con la siguiente información:

1. Informe de localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente correspondientes a más de dos personas, del mes de agosto de 2014 a la fecha, en Municipios de ese estado colindantes con el estado de Guerrero, debiendo proporcionar copia de la carpeta de investigación correspondiente con fotografías a color.





12

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

2. En relación con el punto anterior, se sirva informar si dichos restos fueron identificadas mediante pruebas periciales incluyendo la de genética humana, debiendo informar su ubicación y destino actual.

3. Informe si cuenta con antecedentes de investigaciones relacionadas con [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respecto de actividades de [REDACTED] con destino a [REDACTED] [REDACTED]

4. Informe si cuenta con datos de investigaciones, domicilios particulares, laborales, fichas dactilares, números telefónicos, registros en CUIP y en general toda aquella información que contengan todos sus sistemas incluyendo fichas a nombre de los C.

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] así como del [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Ello en virtud de ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la averiguación previa citada en el rubro, por lo que dicha petición reviste el carácter de URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza que la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita, mencionado en caso de tener impedimento legal alguno, los motivos por los cuales no es posible atender el presente, debiendo fundarlo y motivarlo.

Por lo anteriormente mencionado, solicito respetuosamente para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones legales, su colaboración a efecto de que en un término prudente no mayor a 72 horas hábiles a partir de la recepción del presente, sea proporcionada la información ya precisada, con la finalidad de que esta Representación Social de la Federación cuente con los elementos necesarios que conduzcan al esclarecimiento de los hechos. De conformidad con el artículo 21 Constitucional, es facultad del Ministerio Público el investigar y perseguir los delitos, así como el deber de este Órgano Investigador de la Federación, acatar este precepto legal.

De igual forma, se le hace hincapié, que el presente documento tiene el carácter de confidencial, por lo que su contenido no deberá ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del Código



Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
OFICIO: SDHPDSC/OI/0024/2015

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Federal de procedimientos Penales, resaltando la importancia que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos previstos en el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Mucho agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 2011-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06500, con número Telefónico [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]

Lo anterior sea proporcionado a la brevedad posible que no exceda un término de 72 horas hábiles posteriores a la recepción del presente, con la finalidad de integrar y dar prosecución legal a la presente.

Sin otro particular, Quedo de Usted.

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

[REDACTED]

DE LA FEDERACIÓN

ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DEL C. SUBPROCURADOR.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



Dependencia: Fiscalía General de Justicia del Estado. 10
Sección: Fiscalía Regional en Acapulco.
Oficio Número: 2638
Asunto: Se contesta oficio FGE/DGI/5141/2015

Acapulco de Juárez, Guerrero; a 14 de Diciembre del 2015
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. [REDACTED]
Encargado de la Dirección General de Investigaciones.
Chiilpancingo, Gro.

En cumplimiento a su oficio numero FGE/DGI/5141/2015, de fecha 03 de Diciembre del año en curso, y en atención al oficio numero SDHPDSC/01/0024/2015, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil quince, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita información "si se cuenta con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del oficio que se anexo al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita"

Adjunto al presente, remito a usted la información requerida, la cual fue proporcionada por cada uno de los Titulares de las Agencias del Ministerio Publico Investigadoras, de este Distrito Judicial de Tabares.

Nota: en relación a los puntos números tres y cuatro, informo que no se encontró antecedente de [REDACTED] oficio.

Sin otro

saludo

co.

C.c.p. [REDACTED] Fiscalía General del Estado de Guerrero para su superior conocimiento, Chiilpancingo, Gro
DGM/laag

AV. GUERRERO S/N PLANTA BAJA, COLONIA PROGRESO, CP. 39350, ACAPULCO, GRO. TELEFONO: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]



Dependencia: Fiscalía General del Estado.
Sección: Fiscalía Regional de Costa Grande.
Oficio: 0888/2015.
Asunto: Se Rinde informe.

17

Tecpan de Galeana, Gro; A 15 de Diciembre del 2015.

C. Lic. [REDACTED]
Encargado de la Director General
De Control de Averiguaciones Previas.
Chilpancingo, Guerrero.

En atención a su oficio número **FEG/DGI/5141/2015** de fecha 03 de Diciembre del año en curso, mediante el cual solicita información si se cuenta con antecedentes e información si se cuenta con antecedentes e información en los puntos uno, dos, tres y cuatro, así como investigaciones, investigación periciales y/o dictámenes relacionados con los que se solicitan la siguiente información:

1. Informe localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente correspondientes a más de dos personas, del mes de agosto de 2014 a la, en cada una de sus Distritos Judiciales, debiendo proporcionar copia de la carpeta de investigación correspondiente con fotografías a color.
2. En relación con el punto anterior, se sirva informar si dichos restos fueron identificados, mediante pruebas periciales, incluyendo la de genética humana, debiendo informar su ubicación y destino actual.
3. Informe si cuentan con antecedentes de investigaciones relacionadas con los CC. [REDACTED]
[REDACTED], respecto de actividades de [REDACTED]
4. Informe si cuentan con antecedentes de investigaciones, domicilios particulares, laborales, fichas, dactilares, números telefónicos registros en CUIP y en general toda aquella información que contenga todos sus sistemas incluyendo fichas a nombre de los [REDACTED]
[REDACTED] Teodoro [REDACTED]

Informo a usted, que de acuerdo la información proporcionada por los Agentes Ministerio Público Titulares de los Distrito Judicial De Galeana, [REDACTED] que se encuentra dentro de la Jurisdicción correspondiente en Regional en Costa Grande, **No se encontró registro alguno** después de haber realizado una búsqueda tanto en los Libros de Gobierno como el Sistema Electrónico para Control de Averiguaciones Previas.

AL SEÑOR LICENCIADO
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviales un cordial y afectuoso saludo.

A
El Fiscal [REDACTED] grande.

C. C. P.- ARCHIVO.

DOMICILIO: AV. INDEPENDENCIA ESQUINA PABLO GALEANA, COL. CENTRO, TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, C. P. 40911.
TELÉFONO Y FAX [REDACTED] ELECTRÓNICO [REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



DEPENDENCIA : FISCALIA GENERAL DEL EDO. DE GUERRERO.

SECCION : FISCALIA REGIONAL MONTAÑA.

OFICIO NUM. : FEAPIR/0851/2015

ASUNTO : SE RINDE INFORME.

16

TLAPA DE COMONFORT, GRO. 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.

C. LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
DE INVESTIGACIONES
CHILPANCINGO, GUERRERO.

DANDO CUMPLIMIENTO A SU OFICIO FGE/DGI/5141/2015, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN ATENCION AL DIVERSO FGE/SP/2076/2015, FECHADO EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL LIC. [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME SI EN ESTA REGION MONTAÑA, SE CUENTA CON ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INFORMACION QUE SE MENCIONA EN **LOS PUNTOS UNO, DOS, TRES Y CUATRO DEL CITADO OFICIO**, ASI COMO INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES PERICIALES Y/O DICTAMENES RELACIONADOS CON LO QUE SE SOLICITA EN EL MISMO.

AL RESPECTO ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DESPUES DE HABER SOLICITADO DICHA INFORMACION, A CADA UNO DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO TITULARES DE LA REGION DE LA MONTAÑA, LOS REPRESENTANTES SOCIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MORELOS (TLAPA, OLINALA, GRO.), AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES, AGENCIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, ZARAGOZA (HUAM UXTITLAN, GRO.) Y MONTAÑA (MALINALTEPEC, GRO.), INFORMARON **QUE NO CUENTAN** INFORMACION ALGUNA RELACIONADA CON LO SOLICITADO.

ESPERANDO HABER DADO CUMPLIMIENTO A SUS INTRUCCIONES, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.

EL [REDACTED]

C.C.P.- [REDACTED] ENCARGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- CHILPANCINGO, GRO.

L. [REDACTED]
reclamo humano
vicio de procedimiento
stig.

Fiscalía General del Estado de Guerrero
Fiscalía Regional de Tierra Caliente

19



Oficio Número: FGE/FRTC/965/2015.

Asunto: Se Rinde Informe.

Coyuca De Catalán, Gro A 03 de Diciembre del 2015.

C. [REDACTED]
Encargado de la Dirección General
de Control de Averiguaciones Previas.
Chilpancingo, Gro.

Por este conducto y en relación a su oficio número FGE/DGI/5141/2015, de fecha y año en curso, signado por esa Dirección General de Control de Averiguaciones Previas a su digno cargo, al que adjunta el oficio número FGE/SP/3071/2015, de fecha y año que transcurre, signado por el [REDACTED] Secretario particular del fiscal general del estado. En lo cual informo a usted lo siguiente:

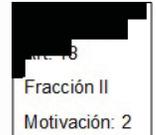
Que una vez de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema S.E.C.A.P y los libros de gobierno y archivo de las agencias del ministerio público de los distritos de mina y Cuauhtémoc, así como las auxiliares de esta, NO ENCONTRÁNDOSE ANTECEDENTE ALGUNO EN DONDE SE ALLÁ INICIADO AVERIGUACIÓN PREVIA, ACTA ADMINISTRATIVA, ACTA MINISTERIAL, ASÍ COMO INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES PERICIALES Y/O DICTÁMENES, relacionada con información que se menciona en CUATRO PUNTOS del oficio antes mencionado.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Fiscal Regional de Tierra Caliente

[REDACTED]
L DE LA COMISIÓN
rechos de
ficios de
stigación

C.c.p. Archivo.





Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. ²⁰
Sección: FISCALÍA REGIONAL DE LA COSTA CHICA. ¹⁰
Oficio No.: FRCCH/373/2015.
Asunto: SE RINDE INFORME.

Ometepec, Gro., 04 de Diciembre del 2015.

C. LIC. [REDACTED]
Encargado de la Dirección General de Investigación.
Chilpancingo, Gro.

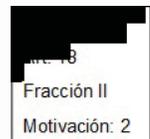
En atención a su oficio número **FGE/DGI/5141/2015**, de fecha 03 de diciembre del año y curso, me permito informar a Usted, que los Representantes Sociales Investigadores de los Distritos Judiciales de Abasolo, Allende y Altamirano, informaron que **no existen antecedentes** de averiguaciones previas o carpetas de investigación, relacionadas con fosas clandestinas durante los años 2014 y 2015 (04 de diciembre), en esta Región de la [REDACTED], muchos menos se cumplen los puntos dos, tres y cuatro del oficio número **AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015**, que se anexo a su oficio citado.

Sin otro particular, le reitero Omis respetos.



c.c.p.- El C. [REDACTED]
Chilpancingo, Gro.

Para su superior conocimiento.-





11

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO FGE/DG/5141/2015.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO FGE/DG/5141/2015, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DERIVADO DEL SIMILAR FGE/SP/3071/2015, DE ESTA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN;

- 1.- INFORME LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS CLANDESTINAS Y EXHUMACIÓN DE RESTOS HUMANOS POSIBLEMENTE CORRESPONDIENTES A MAS DE DOS PERSONAS, DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 A LA FECHA, EN MUNICIPIOS COLINDANTES CON EL ESTADO DE GUERRERO, DEBIENDO PROPORCIONAR COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE CON FOTOGRAFÍAS A COLOR.
- 2.- EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, SE SIRVA INFORMAR SI DICHOS RESTOS FUERON IDENTIFICADOS MEDIANTE PRUEBAS PERICIALES INCLUYENDO LA GENÉTICA HUMANA, DEBIENDO INFORMAR SU UBICACIÓN Y DESTINO ACTUAL.
- 3.- INFORME SI CUENTA CON ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS [REDACTED] RESPECTO DE ACTIVIDADES DE [REDACTED] CON DESTINO A [REDACTED]
- 4.- INFORME SI CUENTA CON DATOS DE INVESTIGACIONES, DOMICILIOS PARTICULARES, LABORALES, FICHAS DACTILARES, NÚMEROS TELEFÓNICOS, REGISTROS EN CUIP Y EN GENERAL TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE CONTENGAN TODOS SUS SISTEMAS INCLUYENDO FICHAS A NOMBRE DE [REDACTED] ASI COMO DEL [REDACTED]

POR LO ANTES CITADO, UNA VEZ QUE SE GIRO EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LOS TITULARES DE LOS TRES DISTRITOS JUDICIALES (HIDALGO, ALARCÓN Y ALDAMA), QUE COMPOENEN ESTA REGIÓN NORTE DE GUERRERO, INFORMARON NO HABER ENCONTRADO NINGUN DATO RELACIONADO CON LO QUE SE CITA EN EL CUERPO DEL PRESENTE OFICIO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO REITERARLES MI RESPETO.



FISCALIA REGIONAL
DE LA ZONA NORTE

CC.P [REDACTED] FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CC.P [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIONES
CC.P [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR

CHILPANCIINGO, GUERRERO
DISTRITO: CHILPANCIINGO, GRO.
MUNICIPIO: CHILPANCIINGO, GRO.



SECRETARÍA DE INTERIORES
DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación





DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
OFICIO: FGE/DGTI/851/2016.
SE INFORMA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 02 de Febrero de 2016.

LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

En respuesta al oficio **FGE/DGI/5141/2015** de fecha 03 de Diciembre de 2015, mediante el cual solicita se le informe lo siguiente:

1.- Las personas que responden a los nombres de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] cuentan con antecedentes o registros penales.

En relación le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en las **bases de datos de [REDACTED]** donde [REDACTED] [REDACTED], en relación a la persona con el nombre [REDACTED] **NO OMITO MANIFESTAR QUE NO CONTAMOS CON NINGÚN OTRO DATO PARA DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA (ANEXO INFORMACIÓN)**

2.- Informe si cuenta con datos de investigación, domicilios particulares, laborales, fichas dactilares, números telefónicos, registros de Cuip y en general toda aquella información que contenga, de la las siguientes personas: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Solo se encontró información en relación a las personas con el nombre de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ERIL CERVANTES
Director General de
Servicio de Seguridad
Investigativa

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DE LA INFORMATICA
CHILPANCINGO, GUERRERO.



DIRECTOR GENERAL
DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DE LA INFORMATICA
CHILPANCINGO, GUERRERO
2016
20 feb
BID

FECHA: _____ HORA: _____
CHILPANCINGO, GRO.

C. c. p. LIC. [REDACTED] Fiscal General del Estado.-Para su superior conocimiento. Presente.
[REDACTED] Vicefiscal de prevención y seguimiento.-Para su conocimiento.-Presente.



Fiscalía General del Estado de Guerrero
Dirección Gral de Tecnologías de la Información

jueves, 04 de febrero de 2016

'2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón'

Expediente:	[REDACTED]
Fecha:	[REDACTED]
Estado:	[REDACTED]
Seguimiento:	
Agencia:	[REDACTED]
Localidad:	

Nombre del Agraviado	Sexo	Edad	Domicilio del Agraviado
[REDACTED]	F	0	---

Nombre del Inculpado	Edad	Domicilio	Observaciones
[REDACTED]	0	---	---

Delitos	Mecanismo
[REDACTED]	[REDACTED]

Observaciones



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación





SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE BAJA REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB: [REDACTED]

Fecha: 04/02/2016

INACTIVO

Se notifica que el (la) C.: [REDACTED]
Nacido(a) en: [REDACTED]
El día: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]



Se encuentra inscrito y con situación de inactivo en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP):

[REDACTED]

Laboró dentro de:
Entidad: [REDACTED]
Municipio: [REDACTED]
Dependencia: [REDACTED]
Corporación: [REDACTED]
División: [REDACTED]
Puesto: [REDACTED]
Nivel de Mando: [REDACTED]
En el Área de: [REDACTED]
Periodo: [REDACTED]
Motivo de Separación: [REDACTED]
Tipo de Separación: [REDACTED]
Tipo de Baja: [REDACTED]
Comentarios: [REDACTED]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Nombre y firma
RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Esta constancia de cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SNISP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.



HOJA DE SERVICIO
(SITUACIÓN ACTUAL)

DATOS PERSONALES

Fecha: 04/02/2016

APELLIDO PATERNO: [REDACTED]
APELLIDO MATERNO: [REDACTED]
NOMBRE(S): [REDACTED]
FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]
RFC: [REDACTED]
SEXO: [REDACTED]
CIB: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
CUIP: [REDACTED]



ADSCRIPCIÓN ACTUAL

DEPENDENCIA: [REDACTED]
CORPORACIÓN: [REDACTED]
FECHA DE INGRESO: [REDACTED]
PUESTO FUNCIONAL: [REDACTED]
RANGO O CATEGORIA: [REDACTED]
NÚMERO DE PLACA: [REDACTED]
COMPENSACIONES(MENSUALES): [REDACTED]
FUNCIONES: [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

ESPECIALIDAD: [REDACTED]
NIVEL DE MANDO: [REDACTED]
SUELDO BASE(MENSUAL): [REDACTED]
ÁREA: [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: [REDACTED]

HISTORIA LABORAL

EMPLEOS [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED]
CORPORACIÓN: [REDACTED]
INGRESO: [REDACTED]
PUESTO FUNCIONAL: [REDACTED]
FUNCIONES: [REDACTED]
RANGO O CATEGORIA: [REDACTED]
NÚMERO DE PLACA: [REDACTED]
SUELDO BASE(MENSUAL): [REDACTED]
ÁREA: [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: [REDACTED]
TIPO DE SEPARACIÓN: [REDACTED]
COMENTARIOS: [REDACTED]

SEPARACIÓN: [REDACTED]
ESPECIALIDAD: [REDACTED]
DIVISIÓN: [REDACTED]
CUIP JEFE INMEDIATO: [REDACTED]
NÚMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]
COMPENSACIONES(MENSUALES): [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
TIPO DE BAJA: [REDACTED]
MOTIVO DE SEPARACION: [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED]
CORPORACIÓN: [REDACTED]
INGRESO: [REDACTED]
PUESTO FUNCIONAL: [REDACTED]
FUNCIONES: [REDACTED]
RANGO O CATEGORIA: [REDACTED]
NÚMERO DE PLACA: [REDACTED]
SUELDO BASE(MENSUAL): [REDACTED]
ÁREA: [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: [REDACTED]
TIPO DE SEPARACIÓN: [REDACTED]
COMENTARIOS: [REDACTED]

SEPARACIÓN: [REDACTED]
ESPECIALIDAD: [REDACTED]
DIVISIÓN: [REDACTED]
CUIP JEFE INMEDIATO: [REDACTED]
NÚMERO DE EMPLEADO: [REDACTED]
COMPENSACIONES(MENSUALES): [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
TIPO DE BAJA: [REDACTED]
MOTIVO DE SEPARACION: [REDACTED]



DEPENDENCIA: [REDACTED]
CORPORACIÓN: [REDACTED]
INGRESO: [REDACTED]
PUESTO FUNCIONAL: [REDACTED]
FUNCIONES: [REDACTED]
RANGO O CATEGORÍA:
NÚMERO DE PLACA: [REDACTED]
SUELDO BASE(MENSUAL): [REDACTED]
ÁREA: [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: [REDACTED]
TIPO DE SEPARACIÓN: [REDACTED]
COMENTARIOS:

SEPARACIÓN: [REDACTED]
ESPECIALIDAD: [REDACTED]
DIVISIÓN:
CUIP JEFE INMEDIATO:
NÚMERO DE EMPLEADO:
COMPENSACIONES(MENSUALES): [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]
TIPO DE BAJA: [REDACTED]
MOTIVO DE SEPARACION: [REDACTED]

INSCRIPCIÓN ACTUAL

[REDACTED]

HISTÓRICO ACADEMIA

[REDACTED]

CAPACITACIÓN EN [REDACTED]

[REDACTED]

ESTÍMULOS RECIBIDOS

[REDACTED]

SANCIONES Y RECOMENDACIONES

[REDACTED]

RESOLUCIONES [REDACTED]

[REDACTED]

EVALUACIONES CALIFICADAS



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación





REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cédula de Inscripción

Fecha : 04/02/2016

DATOS PERSONALES

CUIP : [Redacted]
Apellido Paterno : [Redacted]
Nombre (s) : [Redacted]
Sexo : [Redacted]
CIB : [Redacted]
Cartilla del S.M.P. : [Redacted]
CURP : [Redacted]
Modo Nacionalidad : [Redacted]
País de nacimiento : [Redacted]
Municipio o Delegación de nacimiento : [Redacted]

Folio : [Redacted]
Apellido Materno : [Redacted]
Fecha Nacimiento : [Redacted]
R.F.C. : [Redacted]
Clavé De Elector : [Redacted]
Licencia de Conducir : [Redacted]
Pasaporte : [Redacted]
Fecha Nacionalidad : [Redacted]
Entidad de nacimiento : [Redacted]
Nacionalidad : [Redacted]

DESARROLLO ACADÉMICO

Desarrollo Académico : [Redacted]
Especialidad o Estudio : [Redacted]

Escuela : [Redacted]
No. de Cédula Profesional : [Redacted]

DOMICILIO ACTUAL

Calle : [Redacted]
No. Interior : [Redacted]
Entre la calle de : [Redacted]
Código Postal : [Redacted]
Entidad Federativa : [Redacted]
Ciudad o Población : [Redacted]

No. Exterior : [Redacted]
Colonia : [Redacted]
Y la calle : [Redacted]
Número Telefónico : [Redacted]
Municipio o Delegación : [Redacted]

ADSCRIPCIÓN ACTUAL

Dependencia : [Redacted]
Ingreso : [Redacted]
Especialidad : [Redacted]
Nivel de mando : [Redacted]
Número de expediente : [Redacted]
Compensaciones : [Redacted]
Funciones : [Redacted]
Municipio o delegación : [Redacted]

Corporación : [Redacted]
Puesto Funcional : [Redacted]
Rango o categoría : [Redacted]
Número de placa : [Redacted]
Sueldo base : [Redacted]
Área : [Redacted]
Entidad federativa : [Redacted]

HISTÓRICO ACADEMIA

LA REPÚBLICA LA PERSONA NO CUENTA CON HISTÓRICO ACADEMIA.
San Juan, Tlaxcala, México
Comunidad

REFERENCIAS

Tipo de Referencia : [Redacted]
Apellido Materno : [Redacted]
Sexo : [Redacted]
Relación o Parentesco : [Redacted]
Número : [Redacted]
Código Postal : [Redacted]
País : [Redacted]

Apellido Paterno : [Redacted]
Nombre : [Redacted]
Ocupación : [Redacted]
Calle : [Redacted]
Colonia : [Redacted]
Número telefónico : [Redacted]
Entidad Federativa : [Redacted]



Municipio o Delegación : [Redacted]
Tipo de Referencia : [Redacted]
Apellido Materno : [Redacted]
Sexo : [Redacted]
Relación o Parentesco : [Redacted]
Número : [Redacted]
Código Postal : [Redacted]
País : [Redacted]
Municipio o Delegación : [Redacted]

Ciudad o Población : [Redacted]
Apellido Paterno : [Redacted]
Nombre : [Redacted]
Ocupación : [Redacted]
Calle : [Redacted]
Colonia : [Redacted]
Número telefónico : [Redacted]
Entidad Federativa : [Redacted]
Ciudad o Población : [Redacted]

Tipo de Referencia : [Redacted]
Apellido Materno : [Redacted]
Sexo : [Redacted]
Relación o Parentesco : [Redacted]
Número : [Redacted]
Código Postal : [Redacted]
País : [Redacted]
Municipio o Delegación : [Redacted]

Apellido Paterno : [Redacted]
Nombre : [Redacted]
Ocupación : [Redacted]
Calle : [Redacted]
Colonia : [Redacted]
Número telefónico : [Redacted]
Entidad Federativa : [Redacted]
Ciudad o Población : [Redacted]

Tipo de Referencia : [Redacted]
Apellido Materno : [Redacted]
Sexo : [Redacted]
Relación o Parentesco : [Redacted]
Número : [Redacted]
Código Postal : [Redacted]
País : [Redacted]
Municipio o Delegación : [Redacted]

Apellido Paterno : [Redacted]
Nombre : [Redacted]
Ocupación : [Redacted]
Calle : [Redacted]
Colonia : [Redacted]
Número telefónico : [Redacted]
Entidad Federativa : [Redacted]
Ciudad o Población : [Redacted]

HABILIDADES Y APTITUDES

Tipo : [Redacted]
Grado de Aptitud o Dominio : [Redacted]

Especifique :

EMPLEOS

Dependencia : [Redacted]
Ingreso : [Redacted]
Puesto Funcional : [Redacted]
Especialidad : [Redacted]
Nivel de Mando : [Redacted]
Número de empleado : [Redacted]
Compensaciones : [Redacted]
Entidad federativa : [Redacted]
Tipo de Separación : [Redacted]
Comentarios : [Redacted]

Corporación : [Redacted]
Separación : [Redacted]
Funciones : [Redacted]
Rango o categoría : [Redacted]
Número de placa : [Redacted]
Sueldo base : [Redacted]
Área : [Redacted]
Municipio o delegación : [Redacted]
Motivo de Separación : [Redacted]

Dependencia : [Redacted]
Ingreso : [Redacted]
Puesto Funcional : [Redacted]
Especialidad : [Redacted]
Nivel de Mando : [Redacted]
Número de empleado : [Redacted]
Compensaciones : [Redacted]
Entidad federativa : [Redacted]
Tipo de Separación : [Redacted]
Comentarios : [Redacted]

Corporación : [Redacted]
Separación : [Redacted]
Funciones : [Redacted]
Rango o categoría : [Redacted]
Número de placa : [Redacted]
Sueldo base : [Redacted]
Área : [Redacted]
Municipio o delegación : [Redacted]
Motivo de Separación : [Redacted]

Dependencia : [Redacted]
Ingreso : [Redacted]
Puesto Funcional : [Redacted]

Corporación : [Redacted]
Separación : [Redacted]
Funciones : [Redacted]



Especialidad :
Nivel de Mando :
Número de empleado :
Compensaciones :
Entidad federativa :
Tipo de Separación :
Comentarios :

Rango o categoría :
Número de placa :
Sueldo base :
Área :
Municipio o delegación :
Motivo de Separación :

ACTITUDES HACIA EL EMPLEO

¿Por qué eligió este empleo? :
¿Qué puesto desearía tener? :
¿En que área desearía estar? :
¿En que tiempo desea ascender? :
¿Conoce la reglamentación de los reconocimientos? :
Razones por las que no ha obtenido un reconocimiento :
¿Conoce la reglamentación de los ascensos? :
Razones por las que no ha obtenido un ascenso :
¿Qué capacitación le gustaría recibir? :

MEDIA FILIACIÓN

Complexión :
Cara :
Cabello Color :
Cabello Calvicie :
Frente Altura :
Frente Ancho :
Cejas Implantación :
Cejas Tamaño :
Ojos Forma :
Nariz Raiz :
Nariz Ancho :
Nariz Altura :
Boca Comisuras :
Labios Altura Naso-Labial :
Mentón Tipo :
Mentón inclinación :
OREJA DERECHA :
Forma :
Hélix Superior :
Hélix Adherencia :
Lóbulo Adherencia :
Lóbulo Dimensión :
Factor RH :
Estatura :
Color de Piel :
Cabello Cantidad :
Cabello Forma :
Cabello Implantación :
Frente inclinación :
Cejas Dirección :
Cejas Forma :
Ojos Color :
Ojos Tamaño :
Nariz Dorso :
Nariz Base :
Boca Tamaño :
Labios Espesor :
Labios Prominencia :
Mentón Forma :
Original :
Hélix Posterior :
Hélix Contorno :
Lóbulo Particularidad :
Tipo de Sangre :
Usa anteojos :
Peso :

SOCIOECONÓMICOS

Número de Hijos :
Número de Dependientes Económicos :
¿Vive con su Familia? :
Ingreso Familiar Adicional Mensual :
Su Domicilio es :
Actividades Culturales o Deportivas que Practica :
Especificación de Inmuebles y Costo :
Inversiones y Monto aproximado :
Vehículo y Costo Aproximado :
Calidad de Vida :
Vicios :
Imagen Pública :
Comportamiento Social :

FICHA FOTOGRAFICA



5457

ASUNTO: SE RINDE INFORME DEL OFICIO 2577.

ACAPULCO, GUERRERO, (4) CUATRO DÍA(S) DEL MES DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

C. [REDACTED]
FISCAL REGIONAL EN ACAPULCO
P R E S E N T E .

EN AGENCION A SU OFICIO NUMERO 2577 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO FGE/DGI/5141/2015, DE PRESENTE MES Y AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ENCARGADO DE A DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y EN ATENCION AL OFICIO NUMERO SDHP/DSC/01/0024/2015, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACION SI SE CUENTA CON ANTECEDENTES E INFORMACION QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS UNO, DOS, TRES Y CUATRO DEL OFICIO QUE SE ANEXA AL PRESENTE, ASI COMO INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES PERICIALES Y/O DICTAMENES RELACIONADOS CON LO QUE SE SOLICITA ; AL RESPECTO ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE AL REALIZAR UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN EL SISTEMA ELECTRONICO Y EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN ESTA OFICINA Y EN LA AGENCIA AUXILIAR [REDACTED] GUERRERO; SE INFORMA LO SIGUIENTE

- DE LA REPUBLICA
- 1.- RESPECTO AL PUNTO NUMERO UNO: [REDACTED]
 - RESPECTO [REDACTED] a la Comunidad
 - 2.- POR CUANTO RESPECTA AL PUNTO NUMERO DOS: [REDACTED]



EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.

3.- RESPECTO AL PUNTO NUMERO TRES : QUE AL REALIZAR UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVO Y LIBROS DE GOBIERNO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, [REDACTED]

[REDACTED] CC [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

RESPECTO ACTIVIDADES DE [REDACTED] ON DESTINO A [REDACTED]
[REDACTED]

4.- RESPECTO AL PUNTO NUMERO CUATRO: INFORME SI CUENTA CON DATOS DE INVESTIGACIONES, DOMICILIO, PARTICULARES, LABORALES, FICHA DACTILARES, NUMERO DE TELEFONICO, REGISTRO EN CUIP Y ENGENEERL TODA AQUELLA INFORMACION QUE CONTENGA TODOS SUS SISTEMAS INCLUYENDO FICHAS A NOMBRE DE LOS [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] QUE AL REALIZAR UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVO Y LIBROS DE GOBIERNO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, [REDACTED]
[REDACTED]

LO QUE ME PERMITO INFORMAR A USTED PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

RESPECTUOSAMENTE.

[REDACTED]

AGENTE TITULAR SECTOR COLOSO.





AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE PERU - OCUJA SECTOR COLOSO, DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
RELACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS POR EL DELITO DE HOMICIDIOS CLANDESTINOS DEL AÑO 2014

PERIODO	AGENCIA	AV PREVIA	FECHA	CUERPOS	CUANTOS HAN SIDO IDENTIFICADOS Y ENTREGADOS	CUANTOS NO HAN SIDO IDENTIFICADOS	SE HA OBTENIDO PERFIL GENETICO, HUELLA GENETICA O C MAPA GENETICO	QUIEN TOMA LA MUESTRA DE ADN Y QUIEN REALIZA EL ESTUDIO RESPECTIVO	¿CUAL ES EL STATUS DE LAS AV PREVIAS DONDE NO HAN SIDO IDENTIFICADOS?
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA C...
[REDACTED]
[REDACTED]



PERIODO 2015.

AGENCIA	AV PREVIA	CUEPPOS	CUANTOS HAN SIDO IDENTIFICADOS Y ENTREGADOS	CUANTOS NO HAN SIDO IDENTIFICADOS	SE HA OBTENIDO PERFIL GENETICO, HUELLA GENETICA O MAPA GENETICO	QUIEN TOMA LA MUESTRA DE ADN Y QUIEN REALIZA EL ESTUDIO RESPECTIVO	CUAL ES EL STATUS DE LAS AV PREVIAS DONDE NO HAN SIDO IDENTIFICADOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ATENCIÓN
TITULAR SECTOR COLOSO



DE LA REPUBLICA
de los Recursos Humanos
de los Recursos Humanos
de los Recursos Humanos
de los Recursos Humanos



Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

OFICIO NÚM. 5232

ASUNTO: SE INFORMAN FOSAS CLANDESTINA

ACAPULCO, GUERRERO, (4) CUATRO DIA(S) DEL MES DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FISCAL REGIONAL EN ACAPULCO
ACAPULCO, GRO.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NUMERO 2577, DE FECHA TRES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO
FGE/DG/15141/2015 DE LA MISMA FECHA SUSCRITO POR [REDACTED]
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVERIGUACIÓN PREVIA Y EN ATENCIÓN AL
OFICIO SD/HPDSC/01/0024/2015, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015,
SUSCRITO POR [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A
LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL
SOLICITA INFORMACIÓN [REDACTED]

[REDACTED] CORRESPONDIENTE DEL
[REDACTED] A LO CUAL LE INFORMO QUE AL REALIZAR UNA
BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO Y DEL SISTEMA [REDACTED] CON EL QUE
CUENTA ESTA OFICINA LE INFORMO LO SIGUIENTE QUE NO SE ENCONTRÓ NINGUN
ANTECEDENTE SOLICITADO EN LINEAS ANTERIORES CORRESPONDIENTE [REDACTED]

SE ENCONTRÓ LOS SIGUIENTES [REDACTED]

AV PREVIA	FOS AS	PERSONAS	IDENTIFICADOS	PRUEBA PERICIAL	UBICACIÓN	DATOS DE INVESTIGACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

PÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



ASI MISMO LE INFORMO QUE AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS, ARCHIVO Y SISTEMA DEL [REDACTED] CON EL QUE CUENTA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUNO CON LOS CC [REDACTED]

[REDACTED] RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE TRASIEGO DE [REDACTED] ASI MISMO LE INFORMO QUE NO SE ENCONTRÓ DATOS O ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LOS [REDACTED]

[REDACTED] LO QUE INFORMO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO

ATENTAMENTE.

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) DEL DISCRITO JUDICIAL DE TABARES.

[REDACTED]



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL SECTOR GARITA, DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

5236

SE REMITE INFORME URGENTE (FOSAS).

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. [Redacted]

Fiscal Regional en Acapulco, Presente.

En cumplimiento al oficio número 2577 de fecha 03 de Diciembre del año en curso, signado por el Lic. [Redacted] Fiscal Regional en Acapulco, y en atención al oficio número FGE/DGI/5141/2015, de fecha 03 de Diciembre del año en curso. Suscribo por el Lic. [Redacted] Encargado de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, y en relación a al oficio número SDHPDSC/01/0024/2015, de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil quince suscrito y firmado por el licenciado [Redacted] Titular de la oficina de investigación de la Sub Procuraduría General de la Republica, Mediante el cual solicita a la BREVEDAD SE INFORME, a esta autoridad investigadora, "si se cuenta con antecedentes e información que se mencionan en los puntos uno, dos, tres y cuatro, del oficio que se anexa al presente, así como investigaciones, intervenciones periciales y/o dictámenes relacionados con lo que se solicita, al respecto me permito informarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los registros de esta Representación Social, se encontraron dos averiguaciones previas relacionadas con fosas clandestinas de las cuales le informo lo siguiente:

Respecto al punto número UNO - [Redacted] EL [Redacted] INFORMANDO QUE EN LA PARTE [Redacted] ENTRE LA [Redacted] POR LO QUE SE PROCEDIÓ A [Redacted] CUALES [Redacted] LOS CUALES FUERON [Redacted] DEL [Redacted] PARA LOS [Redacted]

Respecto al punto número DOS - [Redacted] LOS [Redacted] FUERON [Redacted] POR SUS [Redacted] LO CUAL LE INFORMO [Redacted]

1.- [Redacted] NUMERO UNO:- [Redacted] NOMBRE [Redacted] POR [Redacted] EL PRIMERO - EN FORMA DE UNA [Redacted] EN FORMA DE UN [Redacted] TERCERO - EN FORMA DEL [Redacted] EL CUARTO - EN LA [Redacted]

LA IDENTIFICACIÓN [Redacted] UBICACIÓN [Redacted] DE ESTA CIUDAD Y PUERTO.

2.- [Redacted] NUMERO DOS:- [Redacted] POR SUS [Redacted] EL PRIMERO:- EN FORMA DE UNA [Redacted] EL SEGUNDO:- UNA FIGURA DE [Redacted]

LO IDENTIFICO:- S [Redacted] UBICACION Y DESTINO:- [Redacted]

3.- [Redacted] NUMERO TRES:- [Redacted] Y [Redacted]

LO IDENTIFICO:- [Redacted] UBICACIÓN Y DESTINO: [Redacted]

4.- [Redacted] NUMERO CUATRO:- [Redacted]



MATERIAL DE ACRILICO CON [REDACTED]
QUIEN FUE LA QUE LO [REDACTED] SE LE TOMARA [REDACTED] DE [REDACTED]

DICTAMENES SOLICITADOS:- OFICIO 4122 EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, OFICIO 4123 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (TOXICOLOGIA Y ALCOHOLEMIA), OFICIO 4124 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (GENETICA FORENSE), OFICIO 4128 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (RODIZONATO DE SODIO), OFICIO 4129 EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE (CEDULA DE IDENTIDAD CADAVERICA) Y EL OFICIO 4651 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (GENETICA).

OBSERVACIONES.- QUEDARON PENDIENTES POR IDENTIFICAR [REDACTED] EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO.

Respecto al punto numero UNO - SE DIO INICIO A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO TAB/GAR/04/0418/2015, INFORMANDO QUE [REDACTED] EN UN LOTE [REDACTED] CON EL NUMERO UNO, [REDACTED] DOS SE [REDACTED] ASI COMO [REDACTED] ORDENO EL [REDACTED] LOS [REDACTED] CORRESPONDIENTES.

Respecto al punto numero DOS.- LE INFORMO QUE 1 DE LOS 2 [REDACTED] LO CUAL LE INFORMO CONFORME SE FUERON [REDACTED] NUMERO UNO:- [REDACTED] FUE [REDACTED] POR SUS [REDACTED] QUE TRAJE [REDACTED] VEZ LA CUAL ES [REDACTED] CUADROS DE COLOR [REDACTED] POR LO QUE SU [REDACTED] QUIEN FUE LA QUE LO [REDACTED] PROPIA SE LE [REDACTED]

DICTAMENES SOLICITADOS:- OFICIO 5050 EN MATERIA DE TOPOGRAFIA Y PLANIMETRIA FORENSE, OFICIO 5046 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (TOXICOLOGIA Y ALCOHOLEMIA), OFICIO 5047 EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE (CEDULA DE IDENTIDAD CADAVERICA), OFICIO 5048 EN MATERIA DE ANTPOLOGIA FORENSE, OFICIO 5049 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (GENETICA FORENSE) Y OFICIO 5200 EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE (GENETICA).

Respecto a los puntos numero TRES Y CUATRO:- Le informo que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los registros de esta Representación Social, le informo que [REDACTED] de que se haya [REDACTED] alguna [REDACTED] pendiente [REDACTED] se encuentren [REDACTED]

Sin otro particular, le reitero mi disposición.

Atentamente
La Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común
del Sector Garita, Distrito Judicial de Tabares.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



Sección: **Fiscalía Regional Centro.**
Número Oficio: **1834/2015**
Asunto: **Se solicita informe.**

Chilpancingo, Guerrero; Diciembre 10 de 2015.

C. [REDACTED]
Encargado de la Dirección General de Investigaciones.
Edificio.

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número **5141**, de fecha 03 de Diciembre del presente año, tengo a bien informarle lo siguiente:

1. En relación a la localización de [REDACTED] a [REDACTED] fecha se tiene registro de las siguientes averiguaciones previas: [REDACTED] de las cuales se le remiten copias debidamente certificadas.

2. CC. [REDACTED]

Averiguación Previa mencionadas.

Sin más por el momento


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Cc.: **FISCALÍA REGIONAL ZONA CENTRAL**
CHILPANCINGO, GUERRERO
EJG/mg

Boulevard Pené Juárez

de alguna las personas

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE INVESTIGACIONES PREVIAS
FISCALÍA DE PARTES
DICIEMBRE 2015
IBID
HORA: [REDACTED]
CHILPANCINGO, GRO.

Chilpancingo, Guerrero



Fracción II
Motivación: 2

AV. PREVIA NUM: TAB/MOZ/01/243/2015

AGRAVIADO: QUIEN RESULTE AGRAVIADO

DELITO: HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS)

INCULPADO: QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

LUGAR DE LOS HECHOS:



DE LA REPÚBLICA
de los humanos,
de la Comunidad



07/12/2015 11:48



Fracción II
Motivación: 2

AGENCIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN (SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES



AV. PREVIA NÚMERO : TAB/MOZ/01/0243/2012

INDICADOR : QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

DELITO : HOMICIDIO (POSAS) CLANDESTINAS)

AGRAVIADO : QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS

LUGAR DE LOS HECHOS : [REDACTED]

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUÉRRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN (SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FIN FIRMAN Y DAN FE.

QUE LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE SE PEGÓ UNA LAMINA TELEFÓNICA POR PARTE DEL [REDACTED] MEMBRADO DE [REDACTED]

A BASE DEL QUEN POR ESTE CONDUCTO NOS HIZO [REDACTED] DE L [REDACTED]

ENCUENTRANDO [REDACTED] DONDE SE ENCONTRABAN RESTOS HUMANOS (OSAMENTOS HUMANOS), RAZON POR LA CUAL, LA SUSCRITA CON LA PRÁCTICA DE LOS HECHOS HACIENDO EL TRASLADO DEL PERSONAL ACUANDO A [REDACTED] PARA PRATICAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, INICIANDOSE LA FICSI PREVIAMENTE CON [REDACTED] EN QUE SE [REDACTED] CONSTA [REDACTED]

ACUERDAN DE RADICACION VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDENTE A LOS FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 16, 20 APARTADO B Y 31 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54, 56, 58, 63, 64, 66, 105 Y 107 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO, 10 Y 11 FRACCION COMUNICACION DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL SECTOR MOZIMBA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO LA SUSCRITA [REDACTED]

ACUERDA [REDACTED] SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACION PREVIA Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE REGISTRO DE INICIO DE AVERIGUACION PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO TAB/MOZ/04689/2012 QUE POR SU COTEJO LE CORRESPONDE

GOB. DEL ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL FUERO COMUN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2481

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
P R E S E N T E:

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA
AVERIGUACIÓN PREVIA SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015
AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO
DELITO : HOMICIDIO (FOSAS)
INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE
LUGAR DE LOS HECHOS : [REDACTED]

GRD.
GERAL
STADO
TERRO
C.
MBA
SQ

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES

[REDACTED]

C.c.p. - El (a) Jefe (a) de la U...
su conocimiento - Chilpancingo, Guerrero

cia del Estado. Para

[REDACTED]

[REDACTED]

MESA DE TRÁMITE NÚM.: TURNO 1
 AV. PREVIA NÚM.: TAB/MOZ/01/0243/2015
 OFICIO NÚM.: 2482
 ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
 MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA INVESTIGADORA
 MINISTERIAL DEL ESTADO ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA
 P R E S E N T E:**

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4,
 58, 63 y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y
 23 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SÍRVASE
 DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE
 LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA INDAGATORIA INSTRUIDA EN
 CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE HOMICIDIO [REDACTED]
 EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, HECHOS
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

RG
 RA
 OC

RG
 ERA
 TAD
 TER
 C.
 ABA
 RD

- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
- 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
- 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS
- 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
- 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
- 6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.

TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE LLEVARSE A CABO CON
 ESTRUCTO APEGO A LA LEY Y EL DEBIDO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

DE LA REPÚBLICA
 LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
 (SECTOR MOZIMBA)
 [REDACTED] MÚN RES
 SOB. DEL FUERO COMÚN
 PROCURADURÍA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 AGENCIA DEL MINISTERIO
 PÚBLICO DEL F. C.
 SECTOR MOZIMBA
 ACAPULCO, GRO.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
 Fracción II
 Motivación: 2

43

- - -SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA
PRESENTE INDAGATORIA.-----

- - -TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA
INVESTIGADORA MINISTERIAL, DEL ESTADO ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA, A
EFECTO DE QUE DESIGNE ELEMENTOS BAJO SU MANDO QUE SE ABOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA.

- - -CUARTO.-GÍRESE OFICIO AL ENCARGADO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN
LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA
PRESENTE INDAGATORIA.-----

- - - QUINTO.- PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, SE ORDENA LA
PRÁCTICA DE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A LA
COMPROBACIÓN DEL CUERPO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA, ASÍ COMO LA
PROBABLE RESPONSABILIDAD Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A EFECTO DE QUE EN
SU OPORTUNIDAD SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO.-----CÚMPLASE-

- - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN, QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.-----

- - - RAZÓN: SEGUIDAMENTE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMEROS 2481, 2482 Y 2483.
DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO.----- CONSTE-----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA----- DAMOS FE-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL FUERO COMÚN
JICIAL DE TABARES

GOB. DEL EDO

AL DE LA ECONOMÍA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Inv...

44

TAB/MOZ/01/02/13/2015

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ---CONSTE---

--- **ACUERDO.-** SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO; VISTAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA DE LA CUAL SE DESPRENDE LA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL [REDACTED]

[REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA INVESTIGADORA MINISTERIAL, ADSCRITO A [REDACTED] QUIEN POR ESTE CONDUCTO NOS HIZO SABER QUE EN LA PARTE ALTA DE [REDACTED] DE ESTA CIUDAD Y

PUERTO, SE HABÍAN ENCONTRADO [REDACTED] EN DONDE SE ENCONTRABAN [REDACTED] POR LO QUE, PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL ACTUANTE SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE DESIGNADO Y EL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE HASTA DICHO LUGAR, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA INSPECCIÓN OCULAR Y [REDACTED]

DONDE EL PERITO DEBERÁ RECAVAR LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y COMO REALIZARLA TOMAS FOTOGRÁFICAS RESPECTIVAS QUE ILUSTREN EL LUGAR DESCRIBIENDO LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y UBICACIÓN TOPOGRÁFICA DONDE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO, LA MECÁNICA DE HECHOS Y MECÁNICA DE LESIONES. ADEMÁS DEBERÁ RECAVAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11; FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. LA SUSCRITA: ---

ACUERDA

--- **PRIMERO.-** TRASLÁDESE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA PARTE ALTA DE [REDACTED] DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, A FIN DE QUE SE PRACTIQUE LA INSPECCION OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO. ---

--- **SEGUNDO.-** GÍRESE OFICIO AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y DE FOTOGRAFÍA FORENSE, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. ---

CÚMPLASE

--- **RAZÓN.-** SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRÓ EL OFICIO NUMERO 2484, AL C COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES PARA EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE. ---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. --- DAMOS FE

--- SE CIERRA Y SE AUTORIZA [REDACTED] --- DAMOS FE. ---

DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) DE TABARES
RECIBO
VICIOS
ESTADÍSTICA
E GRU
DE JESUS FELIX
GENCIA DEL MINISTERIO
DE ASISTENCIA

[REDACTED] TESTIGO DE ASISTENCIA

21/06/2015 18:58

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2484

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA
DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE.

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4,
54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE
GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITÓ A USTED DESIGNE PERITO EN
MATERIA DE **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE** PARA QUE SE
TRASLADÉ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LA

[REDACTED] A FIN DE QUE RECABE LOS DATOS QUE CONSIDERE
PERTINENTES, ASÍ COMO REALIZARLA TOMAS FOTOGRÁFICAS RESPECTIVAS QUE
ILUSTREN EL LUGAR DESCRIBIENDO LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y UBICACIÓN
TOPOGRÁFICA DONDE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, Y
[REDACTED] MECÁNICA DE HECHOS Y MECÁNICA DE LESIONES,
ADEMÁS DEBERÁ RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE
REPERACIONEN CON LOS MISMOS, HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD EL
DICTAMEN QUE SE SOLICITA.



A T [REDACTED] E.
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

AL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

46

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR, ----- CONSTE
--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, AL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO

[REDACTED] SEGUIDAMENTE, EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO CONSTITUYENDOSE DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL C. [REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA INVESTIGADORA MINISTERIAL, ADSCRITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DE LA LICENCIADA [REDACTED] PERITO EN MATERIA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL C. [REDACTED] PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO EN LA PARTE ALTA DE LA

POR LO QUE, AL ARRIBAR AL LUGAR DE LOS HECHOS YA SE ENCONTRABAN EN LA

DIVISIÓN GENDARMERÍA [REDACTED] A CARGO DE LA UNIDAD 16786, OCHO OCHO ELEMENTOS MÁS; ASÍ TAMBIÉN, SE ENCONTRABAN EL [REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, A CARGO DE LA PATRULLA 259, CON SIETE ELEMENTOS MÁS, ASÍ COMO EL OFICIAL [REDACTED] LA POLICÍA FEDERAL, A CARGO DE LA UNIDAD CANINA, EN LA UNIDAD NÚMERO 1585. SEGUIDAMENTE NOS HICIERON DEL CONOCIMIENTO QUE EN LA PARTE ALTA EN LA ZONA DEL VELADERO COMO A SETECIENTOS METROS HACIA ARRIBA SE ENCONTRABAN SIETE FOSAS CLANDESTINAS, POR ESTA RAZÓN EN ESE MOMENTO PROCEDIMOS A CAMINAR POR UN TERRENO DE TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA DE FORMA IRREGULAR, CON VEGETACIÓN ABUNDANTE Y ARBOLES PROPIAS DE LA REGIÓN, LUGAR EN DONDE EL OFICIAL [REDACTED] CON LA AYUDA DEL CANINO DE LA RAZA PASTOR ALEMÁN BELGA, QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] NO INDICO EL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED] CON EL RECORRIDO NOS FUE INDICANDO Y SEÑALANDO EL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABAN LAS SIGUIENTES [REDACTED] LA NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA, CABE SEÑALAR QUE AL REALIZAR EL RECORRIDO POR EL PARQUE NACIONAL EL VELADERO Y TOMANDO EN CUENTA LO ACCIDENTADO DEL TERRENO EL RECORRIDO PARA LA LOCALIZACIÓN DE LAS FOSAS SE PROLONGO HASTA LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, POR TAL RAZÓN Y POR INDICACIONES DEL LICENCIADO [REDACTED] TITULAR DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO SECTOR [REDACTED] NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE REGRESAR A LAS OFICINAS DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE EN LA ZONA RECORRIDA NO HAY LUZ ARTIFICIAL Y LA LUZ NATURAL YA SE HABÍA ECASADO, ADemás DE QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS [REDACTED]

[REDACTED] PICO A FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REQUIERE UN PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA PARA QUE NOS INDIQUE LAS COORDENADAS EN DONDE SE LOCALIZAN [REDACTED] POR LO QUE, SE SUSPENDE LA DILIGENCIA A FIN DE COORDINAR DEBIDAMENTE LOS TRABAJOS DE BÚSQUEDA LOCALIZACIÓN Y [REDACTED] CON EL DEBIDO MATERIAL

EL MATERIAL Y PERSONAL TÉCNICO ADECUADO, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS PARA LA SEGURIDAD DEL ÁREA DEBIENDO PREPARAR LAS DILIGENCIAS LOS PRONTO POSIBLE, LO QUE SE [REDACTED] LOS EFECTOS LEGALES A QUE [REDACTED] DAMOS FE [REDACTED] DAMOS FE [REDACTED] EL FUERO COMÚN [REDACTED] AL DE TABARES

[REDACTED]

[REDACTED]

RAE
ADO
ERPE
IA
EL



Fracción II
Motivación: 2

47

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ---

--- ACUERDO:--- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE AUTOS SE DESPRENDIÓ EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO EN LA

[REDACTED] ESTA CIUDAD Y PUERTO; Y TODA VEZ QUE, POR LO ACCIDENTADO DEL TERRENO, LA NULA LUZ ARTIFICIAL Y LA ESCASA LUZ NATURAL NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS PARA [REDACTED]

[REDACTED] EN DICHO LUGAR, DEBIENDO SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD NECESARIOS, POR TAL RAZÓN RESULTA PROCEDENTE REALIZAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE ESTA [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE QUE COLABOREN CON LOS TRABAJOS PARA LA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA PARTE NECESARIO, GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO MÉDICO FORENSE, PARA EFECTOS DE QUE SE TRASLADE AL LUGAR [REDACTED] Y ADEMÁS, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS [REDACTED]

[REDACTED] EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] ASÍ TAMBIÉN, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES A FIN DE SOLICITARLE UN PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO) A EFECTO DE QUE SE SIRVA RECABAR MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A LOS [REDACTED]

[REDACTED] EN ESTA [REDACTED] EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] ASÍ MISMO, RESULTA NECESARIO SOLICITAR UN PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE TRASLADE HASTA LA PARTE ALTA DE LA COLONIA [REDACTED]

[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE CONFORME A MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LA COORDENADAS DE LAS FONDAS CLANDESTINAS ENCONTRADAS EN ESE LUGAR, ADEMÁS DEBERÁ REALIZAR LA PLANIMETRÍA DEL LUGAR Y FIJAR DE MANERA FOTOGRÁFICA Y DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR; ASÍ TAMBIÉN, RESULTA NECESARIO SOLICITAR UN PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA FORENSE (CEDULA DE IDENTIFICACIÓN) A FIN DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS EN FRONTE, PERFIL DERECHO [REDACTED]

[REDACTED] EN ESTA [REDACTED] ADEMÁS, RESULTA NECESARIO SOLICITAR UN PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS RESTOS HUMANOS [REDACTED]

[REDACTED] FIN DE QUE DETERMINE LO SIGUIENTE: 1) [REDACTED] 2) [REDACTED] 3) [REDACTED] 4) [REDACTED] 5) [REDACTED] 6) [REDACTED] 7) [REDACTED] 8) [REDACTED] 9) [REDACTED] 10) [REDACTED]

IG
RAE
IDO
ER
IA

IG
RAE
AD
ER
IA

IG
RAE
AD
ER
IA

PUBLICA
SECTOR
ACAPULCO

21/06/2015 21:00

Fracción II
Motivación: 2

9/48

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR [REDACTED]) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
[REDACTED]



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2486

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE
NECROPSIA.

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL
CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y
X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO MEDICO FORENSE, PARA QUE SE
SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS [REDACTED]
COMO [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS
INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, LAS CUALES FUERON
LOCALIZADOS EN LAS [REDACTED] ENCONTRADAS EN LA [REDACTED]
[REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y
PUERTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESCRIBAN LAS LESIONES QUE PRESENTA Y
LAS CAUSAS QUE ORIGINARON SU DECESO, SOLICITANDO QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE REMITA EL DICTAMEN RESPECTIVO.

A T E N D I E N D O:

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
[REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE



AV. PREVIA NÚM: TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚMERO: 2487

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE.
(TOXICOLÓGICO)

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E:

10
RA
ADO
ER
2
3A
A

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO;
SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE
(TOXICOLÓGICO) A FIN DE QUE SE SIRVA RECABAR MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A
LOS RESTOS

[REDACTED] QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD
DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO
FORENSE EN ESTA CIUDAD, MISMO QUE FUERON ENCONTRADOS

[REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, RELACIONADOS CON LA
PRESENTE INDAGATORIA, Y REALICE EL ESTUDIO TOXICOLÓGICO
CORRESPONDIENTE, HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA MAYOR BREVEDAD EL
DICTAMEN SOLICITADO.

ATE [REDACTED] E.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]



DE GRG
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL E.C.
ACAPULCO, GUERRERO



50

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM : 2488

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
TOPOGRAFIA

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RO.
RUE.
100
R/M

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL (30 Y
140 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA
LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO
A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFIA PARA EFECTO DE QUE EL
PERITO DESIGNADO SE TRASLADE HASTA LA PARTE

[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE
QUE LOCALICE CONFORME A LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LAS COORDENADAS
EN EN ESE LUGAR, ADEMAS DEBERIA
REALIZAR UNA PLANIMETRIA DEL LUGAR Y FIJAR DE MANERA FOTOGRAFICA
COMO DE REPUBLICA LAS CARACTERISTICAS DEL MISMO, HECHO LO ANTERIOR, REMITIR
A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN A ESTA OFICINA

vicios a la Comunidad
de justicia



A T E
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
() D JUDICIAL DE

JE
OCIAL
E JUSTICIA DEL ESTADO
GENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
*CAF



Fracción II
Motivación: 2

12 51

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
() DEL DISTRITO JUDICIAL DE

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2489

ASUNTO. : SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA
DE DACTILOSCÓPIA FORENSE
(CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN)

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11, FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN), A EFECTO DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS NECESARIAS DE FRENTE Y DE PERFIL, ASÍ COMO LAS HUELLAS DACTILARES DE AMBAS MANOS SEÑALADOS COMO: LA

QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ESTA CIUDAD, LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS EN LAS

EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, LO ANTERIOR PREVIO TRASLADO QUE REALICE A LAS INSTALACIONES MENCIONADAS CON ANTELACION. HECHO LO ANTERIOR REMITA A LA BREVEDAD EL DICTAMEN SOLICITADO, ASIMISMO SIRVASE HACER EL TRAMITE PARA EL INGRESO DE LA MENCIONADA FICHA AL BANCO DE DATOS DEL SISTEMA VUCETICH E IGUALMENTE LA REMITA AL SISTEMA AFIS, PARA SU CORRESPONDIENTE CONFRONTA Y RESULTADO.

AT E. E.
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE DISTRITO JUDICIAL DE

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
SECTOR

13 52 13

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2490

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL
CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y
X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN,
SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE CON LA
FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO
FORENSE EN DONDE TENDRA A LA VISTA

LOS
CUALES FUERON ENCONTRADOS EN LA PARTE

A FIN DE DETERMINE LO SIGUIENTE:

ASÍ TAMBIÉN REALICE LAS
LAS PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS
MÉTODOS SIGUIENTES:

ASISTIDO POR COMPUTADORA, POR CUANTO HACE A ESTE ÚLTIMO
PUNTO, QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL PERITO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA,
UTILIZAR EL MÉTODO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA
RECONSTRUCCIÓN.

DE LA REPÚBLICA

de manos,

Comunidad

A T E

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL DISTRITO JUDICIAL DE

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
DE ACAPULCO, GUERRERO

[Redacted]

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

~~14~~ ~~53~~
53

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2491

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
GENÉTICA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58; 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO;
PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A
USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE (PERFIL GENÉTICO ADN),
CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRAN BAJO
RESGUARDO LOS

[REDACTED] A FIN DE QUE REALICE
LA TOMA DE MUESTRA DE [REDACTED] QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA
REALIZAR EL [REDACTED] DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON

[REDACTED] EN ESTA
CIUDAD Y PUERTO, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN SOLICITADO.



A T [REDACTED] E
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR [REDACTED]) DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
PUERTO DE ACAPULCO
SECTOR MOZIMBA

Fracción II
Motivación: 2

~~13~~ ~~14~~
SA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2492

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO;
SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, CON
FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO
FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRAN BAJO
RESGUARDO

[REDACTED]
LOS CUALES FUERON
LOCALIZADOS EN LAS [REDACTED]

EN ESTA CIUDAD Y
PUERTO, A FIN DE QUE DETERMINE SI PRESENTAN UN TRABAJO [REDACTED] EN EL CUAL
SE PUDIERE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS [REDACTED] HECHO LO
ANTERIOR DEBERÁ REMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE OPORTUNAMENTE.

A T E N D I D O
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED])

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

OF. DEL EDO. DE GRL.
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, G.

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

ACUERDO A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS BIDIMENSIONAL O GRÁFICO TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO, ASÍ TAMBIÉN, RESULTA NECESARIO SOLICITAR UN PERITO EN MATERIA GENÉTICA FORENSE) PERFIL GENÉTICO ADN CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO, EN DONDE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO LOS

EN ESTA CIUDAD Y PUERTO; A FIN DE QUE REALICE LA TOMA DE QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REALIZAR EL DE LOS

EN ESTA CIUDAD Y PUERTO; POR ÚLTIMO, RESULTA NECESARIO; SOLICITAR UN DICTÁMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE A FIN DE QUE PREVIO ESTUDIO

PREVIO ESTUDIO DE LOS ODONTOGRAMAS DE LOS QUE SE

Y DETERMINE SI PRESENTAN UN TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE PUDIESE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 2, 4, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 54, 56, 58, 66, 105, 107, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10, 11 Y 23 FRACCIÓN I, INCISO B), Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA

ACUERDA

PRIMERO: GÍRESE MEMORÁNDUM AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE A FIN DE QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA

SEGUNDO.- GÍRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES QUE SEDE EN A FIN DE QUE TENGA A BIEN EN DESIGNAR A LOS PERITOS SOLICITADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE OFICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN LOS DICTÁMENES SOLICITADOS.

RAZÓN: SEGUIDAMENTE PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR: QUE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMEROS 2486 AL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PERICIALES, LOS OFICIOS NÚMEROS 2487, 2488, 2489, AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y LOS OFICIOS NÚMEROS 2490, 2491 Y 2492 AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. CONSTE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. SE CIERRA Y SE AUT



LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA

DEL FUERO COMÚN JUDICIAL DE TABARES

JOB. DE... DE GR... PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C. SECTOR MOZIMBA ACAPULCO, GRO

CHAVELAS.

AL DEL... TINGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

avicio: [Redacted]

astiga: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Fracción II Motivación: 2

TAB/MOZ/01/0243/2015

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA AL PRIMER TURNO [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

AL
DIRECCION
DE

AL
DIRECCION
DE

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR----- CONSTE---

---CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA HACE CONSTAR QUE MOPMENTO ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA, REALIZO UNA LLAMADA TELEFONICA AL NÚMERO [REDACTED] EL CUAL CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD, CON SU BASE EN LA AVENIDA FARALLÓN EN EL FRACCIONAMIENTO FARALLÓN DE ESTA CIUDAD Y PUERTO. ATENDIENDO LA LLAMADA EL C. [REDACTED] ELEMENTO ACTIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, A QUIEN POR ESTE MEDIO SE LE SOLICITO SU COLABORACIÓN A EFECTO DE QUE NOS PROPORCIONARA ELEMENTOS A SU MANDO SUFICIENTES PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS [REDACTED]

[REDACTED] ANTE TAL PETICIÓN EL C. C. [REDACTED] MANIFESTO QUE ÉL MISMO SE TRANSLADARIA CON PERSONAL ADECUADO A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y ASI PODER REALIZAR EL LEVANTAMIENTO CADAVERICO.- LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA [REDACTED] DO.----- DAMOS FE -----
[REDACTED] LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
Derechos Reservados [REDACTED] DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]
servicios [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

22/06/2015 08:40

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

18 57

TAB/MOZ/01/0243/2015

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED], QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, [REDACTED]

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- CONSTE---

--- TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO; SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO CONSTITUYÉNDOSE DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL C. [REDACTED] COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICÍA INVESTIGADORA MINISTERIAL, ACOMPAÑADO DE DIEZ ELEMENTOS, ASÍ COMO LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A ÉSTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, ASÍ TAMBIÉN, EL [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ADEMÁS DEL INGENIERO [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; ASÍ COMO, LOS [REDACTED]

[REDACTED] DEL PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO EN LA [REDACTED] HASTA LA [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE AL ARRIBAR AL LUGAR DE LOS HECHOS YA SE ENCONTRABAN ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICÍACAS, POR LO QUE SE ENCONTRABA EN EL LUGAR EL [REDACTED] CON TRECE ELEMENTOS DE TROPA, A [REDACTED] DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; EL POLICÍA [REDACTED] POLICÍA [REDACTED]

DE LA POLICÍA FEDERAL DIVISIÓN GENDARMERÍA, CON TRES ELEMENTOS MAS A CARGO DE LA UNIDAD [REDACTED] EL POLICÍA [REDACTED]

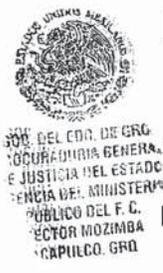
DE LA UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA FEDERAL, EL POLICÍA [REDACTED] DE LA POLICÍA MUNICIPAL, A CARGO DE LAS UNIDADES [REDACTED] [REDACTED] COMO EL POLICÍA [REDACTED] CON DOCE ELEMENTOS DE FUERZA, A CARGO DE LAS UNIDADES [REDACTED] ADEMÁS DEL [REDACTED]

[REDACTED] CON DOS ELEMENTOS MAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD CUARENTA Y UNO, DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, UBICADOS EN LA [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] DE LA UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA FEDERAL, PRIMERAMENTE NOS CONSTITUIMOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA OLÍMPICA, PARA QUE EN CONJUNTO TRASLADARNOS HACIA LA PARTE ALTA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE, SE TIENE A LA VISTA, UNA VEDADO CONSTITUIDOS EN EL LUGAR, UN TERRENO CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR EN DONDE SE OBSERVA ARBOLES ENDÉMICOS, MALEZA Y VEGETACIÓN PROPIOS DE LA REGIÓN, Y SIGUIENDO UNA PEQUEÑA VEREDA O CAMINO IRREGULAR, ASÍ MISMO SOBRE LAS COORDENADAS [REDACTED] MARCADA CON EL NUMERO UNO, EN DONDE EL CANINO DE RAZA PASTOR ALEMÁN BELGA, EL CUAL RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] AL CUIDADO DEL [REDACTED]

[REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL, DE LA UNIDAD CANINA, PROCEDA A INDICAR EL LUGAR EXACTO DE DONDE PROCEDA EL FUERTE OLORES PENETRANTE Y DESAGRADABLE DE MATERIA ORGÁNICA EN DEGRADACIÓN (CADAVÉRINA Y PUTRESCEINA), SEGUIDAMENTE EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, [REDACTED] REALIZA LA DELIMITACIÓN DE LA [REDACTED] CON AYUDA DE VARILLAS EN FORMA DE [REDACTED] CINTA DELIMITADORA Y UN FLEXOMETRO, EN ESE INSTANTE SE PROCEDA A DELIMITAR [REDACTED] CON [REDACTED] [REDACTED] DEL [REDACTED]



22/06/2015 10:30

[REDACTED]

[REDACTED] Fracción II Motivación: 2

191 58

TAB/MOZ/01/0243/2015

INMEDIATA SE LES DA LA INTERVENCIÓN A LOS TRES ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS,

LA PRIMERA [REDACTED] SOBRE EL PRIMER [REDACTED]

SE OBSERVA [REDACTED] CON CARACTERÍSTICAS DEL [REDACTED] EL CUAL SE OBSERVA [REDACTED] POSICIÓN [REDACTED] LATERAL [REDACTED]

CON LOS [REDACTED] LOS [REDACTED]

EL CUAL VISTE, UNA [REDACTED]

EN AVANZADO ESTADO DE [REDACTED] DE TIERRA EN TODA LA SUPERFICIE [REDACTED] LE OBSERVO [REDACTED]

EL CUAL ES MARCADO COMO [REDACTED] DANDO INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRAFICAMENTE [REDACTED] DEMÁS POSIBLES ESTUDIOS MOMENTÁNEOS

POR LO QUE SE ORDENA A PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE [REDACTED]

DE LEY, CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA, SIGUIENDO LA VEREDA O CAMINO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS

PRECISAMENTE EN LAS COORDENADAS [REDACTED] AL SUR DEL CAMINO SE [REDACTED]

DONDE EL CANINO DE RAZA PASTOR ALEMÁN BELGA, AL [REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL DE LA UNIDAD CANINA

PROCEDE A INDICAR EL [REDACTED] DE DONDE PROCEDE EL FUERTE OÍDO PENETRANTE Y [REDACTED]

SEGUIDAMENTE EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, [REDACTED] REALIZA LA DELIMITACIÓN DE LA [REDACTED]

CON AYUDA DE [REDACTED] EN ESE INSTANTE SE PROCEDE A DELIMITAR [REDACTED] LA CUAL MIDE [REDACTED]

[REDACTED] PROFUNDIDAD [REDACTED] DE DONDE SE RETIRAN [REDACTED]

[REDACTED] EN POSICIÓN DECUBITO [REDACTED]

SENTIDO [REDACTED] APRECIÁNDOSE UN [REDACTED] OBSERVÁNDOSE QUE TIENE [REDACTED]

[REDACTED]

AVANZADO ESTADO DE [REDACTED] LE OBSERVO [REDACTED] ASI MISMO, SE DA FE QUE A UN [REDACTED]

MARCADO [REDACTED] EN COLOR [REDACTED] EN FORMA DE [REDACTED]

INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRAFICAMENTE [REDACTED]

POR LO QUE SE ORDENA A PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE [REDACTED] AL SERVICIO MEDICO FORENSE PARA LA CORRESPONDIENTE [REDACTED] SIGUIENDO CON LA

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS EN LAS COORDENADAS [REDACTED] LOCALIZA [REDACTED]

EL CANINO DE RAZA PASTOR ALEMÁN BELGA, AL [REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL DE LA UNIDAD CANINA, PROCEDE A INDICAR EL LUGAR DE DONDE PROVIENE [REDACTED]

SEGUIDAMENTE EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO [REDACTED] REALIZA LA [REDACTED]

FORMA DE [REDACTED] CINTA DELIMITADORA Y UN [REDACTED] EN ESE INSTANTE SE PROCEDE A DELIMITAR Y MARCA [REDACTED] LA CUAL MIDE DOS [REDACTED]

[REDACTED]

POR LO QUE EN ESE INSTANTE LOS ELEMENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, PROCEDE A REALIZAR TRABAJOS [REDACTED] AYUDA DE LAS PALAS Y LOS PICOS [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

22/06/2015 10:00

Fracción II
Motivación: 2

OPUESTO Y [REDACTED] SOBRE SI [REDACTED]

UN [REDACTED] DICHO [REDACTED] Y SE LE OBSERVO [REDACTED]

EN TODA LA SUPERFICIE [REDACTED] DANDO INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRÁFICAMENTE [REDACTED] DEMÁS POSIBLES ESTUDIOS MOMENTÁNEOS, POR LO QUE SE ORDENA A PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EL [REDACTED]

[REDACTED] PARA LA CORRESPONDIENTE [REDACTED] CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LAS COORDENADAS [REDACTED] LOCALIZA OTRA [REDACTED] EN DONDE [REDACTED]

SE OBSERVA [REDACTED] Y NO SE CONSIDERA LA INTERVENCIÓN [REDACTED] EN VIRTUD DE QUE SE TIENE A LA VISTA SOBRE LA [REDACTED] PARTES [REDACTED]

DONDE PROVIENE UN FUERTE [REDACTED] ENSEGUIDA EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO EN REFERENCIA PROCEDE A REALIZAR LA [REDACTED] CON AYUDA [REDACTED]

A DELIMITAR EL ÁREA DE [REDACTED] A CUAL MIDE [REDACTED] CENTÍMETROS DE ANCHO [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE EN ESE INSTANTE LO ELEMENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS PROCEDE A REALIZAR TRABAJOS DE [REDACTED] PICOS, EN DONDE SE TIENE A LA VISTA [REDACTED]

CONTRARIO, CON LOS M [REDACTED] CORRESPONDEN [REDACTED] Y ES MARCADO COMO [REDACTED] DANDO FÉ QUE [REDACTED]

[REDACTED] EN [REDACTED] DE [REDACTED]

Y A [REDACTED] SE TIENE A LA VISTA [REDACTED] CARACTERÍSTICAS DEL [REDACTED]

INFERIORES AL SUR [REDACTED] EL CUAL ES MARCADO COMO [REDACTED] MISMO QUE [REDACTED]

[REDACTED] A DE [REDACTED] CON LA LEYENDA AL FRENTE [REDACTED]

SUPERFICIE CORPORAL, DANDO INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRÁFICAMENTE LOS [REDACTED] POSIBLES ESTUDIOS MOMENTÁNEOS, ORDENANDO AL PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EL [REDACTED]

AL SERVICIO MEDICO FORENSE PARA LA [REDACTED] CONTINUANDO CON LAS DILIGENCIAS Y SIENDO APROXIMADAMENTE [REDACTED] CON TREINTA MINUTOS, EN LAS COORDENADAS [REDACTED] EN DONDE EL CANINO DE [REDACTED]

[REDACTED] AL CUIDADO [REDACTED] ELEMENTO [REDACTED] LA POLICIA FEDERAL DE LA UNIDAD CANINA, PROCEDE A INDICAR EL LUGAR EN DONDE PROCEDE EL [REDACTED]

ENSEGUIDAMENTE EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO [REDACTED] REALIZA LA DELIMITACIÓN DE LA FOSA, CON AYUDA DE VARILLAS EN FORMA DE TERCIA DELIMITADORA Y UN FLAXÓMETRO, EN ESE INSTANTE SE PROCEDE A [REDACTED] LA CUAL MIDE [REDACTED]

[REDACTED] MINUTOS Y A [REDACTED] SE TIENE A LA VISTA [REDACTED]



22/06/2015 10:50

Fracción II
Motivación: 2

60

SE OBSERVA EN POSICIÓN [REDACTED]
SUPERIORES E INFERIORES [REDACTED]
OBSERVANDO QUE VISTE UN [REDACTED] UN [REDACTED]

OBSERVA [REDACTED]
SUPERFICIE [REDACTED] MISMO QUE ES MARCADO [REDACTED] DANDO
INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A
EFECTOS DE FIJAR [REDACTED] Y DEMÁS POSIBLES ESTUDIOS
MOMENTÁNEOS, POR LO QUE SE ORDENA A PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO
FORENSE EL [REDACTED] AL SERVICIO MEDICO
FORENSE PARA LA [REDACTED] CONTINUAMENTE
SIENDO LAS **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, EN LAS COORDENADAS [REDACTED]
LOCALIZA LA [REDACTED] EN DONDE SE
OBSERVA [REDACTED] ASÍ COMO ABUNDANTE BASURA ORGÁNICA (HOJAS Y
RAMAS) Y [REDACTED]

[REDACTED] ENSEGUIDA EL LICENCIADO [REDACTED]
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO DE REFERENCIA PROCEDE A
REALIZAR LA DELIMITACIÓN [REDACTED] CON AYUDA DE [REDACTED]
[REDACTED] UN [REDACTED] PROCEDIENDO A DELIMITAR EL AREA
[REDACTED] ASÍ MISMO EN ESE INSTANTE SE LA DA LA
INTERVENCIÓN A LOS ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS A FIN DE QUE
PROCEDAN A RETIRAR LA TIERRA [REDACTED] QUE SE
ENCUENTRA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, CON LA [REDACTED]
OBSERVADO QUE [REDACTED]

[REDACTED] ADEMÁS SE OBSERVA EN AVANZADO
ESTADO [REDACTED] ABUNDANTE [REDACTED]
[REDACTED] ASÍ MISMO SE DA FE QUE ENSEGUIDA SE
TIENE A LA VISTA [REDACTED]
[REDACTED] EL CUAL VISTE [REDACTED]
[REDACTED] MARCA [REDACTED]
CUAL SE OBSERVA EN AVANZADO [REDACTED] Y ABUNDANTE [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL ES [REDACTED]
DANDO INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRAFICAMENTE [REDACTED]
POSIBLES ESTUDIOS MOMENTÁNEOS, POR LO QUE SE ORDENA A PERSONAL DEL
SERVICIO MEDICO FORENSE [REDACTED]
AL SERVICIO MEDICO FORENSE PARA LA [REDACTED]
CONTINUAMENTE SIENDO LAS **CATORCE HORAS**, EN LAS COORDENADAS [REDACTED]
LOCALIZA LA [REDACTED] EN LAS
COORDENADAS [REDACTED] LOCALIZA LA [REDACTED]
EN DONDE SE OBSERVA [REDACTED] ASÍ COMO ABUNDANTE
BASURA ORGÁNICA (HOJAS Y RAMAS) DE DONDE [REDACTED]

[REDACTED] ENSEGUIDA EL LICENCIADO [REDACTED] PERITO EN
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO DE REFERENCIA PROCEDE A REALIZAR LA
[REDACTED] CON AYUDA DE [REDACTED]
[REDACTED] PROCEDIENDO A DELIMITAR EL AREA DE DICHA [REDACTED]

[REDACTED] A LOS ELEMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS QUIENES
CON AYUDA DE PALOS Y PICOS PROCEDEN A REALIZAR LOS TRABAJOS DE
[REDACTED] SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS**, SE TIENE A LA
[REDACTED] EN POSICIÓN [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] ENSEGUIDA Y HA [REDACTED]
[REDACTED] HACIA EL NORTE Y [REDACTED]



22/06/2015 10:00

Fracción II
Motivación: 2

61

... CUAL SE OBSERVA EN ... Y ABUNDANTE TIERRA ...

... ASÍ MISMO SE DA FE QUE COMO A ...

... LA CUAL ES DEBIDAMENTE ... Y ... POR EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE DA LA INTERVENCIÓN A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE FIJAR FOTOGRAFICAMENTE ...

PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EL ... SU TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE PARA LA CORRESPONDIENTE ... POR ÚLTIMO ES VIABLE SEÑALAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS LAS FOSAS CLANDESTINAS LOCALIZADAS SE ENCONTRARON ABUNDANTES LARVAS, COLOR GRIS QUE MIDEN APROXIMADAMENTE DIEZ CENTÍMETROS; ADEMÁS DE ABUNDANTE BASURA ORGÁNICA (HOJAS Y RAMAS) ASÍ TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE SE DAN POR TERMINADOS LAS LABORES DE EXCAVACIÓN DE LOS LUGARES SUJETO A ESTUDIOS, PARA SU RESPECTIVO TRASLADO AL SERVICIO MÉDICO FORENSE, POSTERIORMENTE EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE SE DARÁ FE DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN LOS ... CADÁVERES QUE FUERON ENCONTRADOS EN LAS ... YA DESCRITAS CON ANTELACIÓN, EN VIRTUD DE QUE POR EL AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN Y LOS RESTOS DE TIERRA ADHERIDOS NO ES POSIBLE REALIZARLO EN ESTE ACTO DE TODO SE DA FE.----- DAMOS FE-----



LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) DE ... JUDICIAL DE TABARES

GOB. DEL EST. DE GRU... PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO... AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO... SECTOR MOZIMBA... ACAPILCO, GRU...

TE ... ASISTENCIA ... TESTIGO DE ASISTENCIA

FE MINISTERIAL OBJETOS.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. DE TENER A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA REPRESENTACIÓN ...

... MISMOS QUE FUERON EN ... EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.-----



LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ... JUDICIAL DE ...

GOB. DEL EST. DE GRU... PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO... AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO... SECTOR MOZIMBA... ACAPILCO, GRU...

TESTIGO DE ASISTENCIA ... TESTIGO DE ASISTENCIA

ACUERDO DE ASEGURAMIENTO.- A CONTINUACIÓN LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTAS LA CONSTANCIA MINISTERIALES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 12, 13, 63, 64 Y 72 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE PARA EL ESTADO, LA SUSCRITA:-----

ACUERDA:

PRIMERO.- ASEGURENSE ...

22/06/2015 10:00

Fracción II Motivación: 2

62

RECAVADOS DURANTE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO.

SEGUNDO.- GÍRESE FORMATO Y EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, COMUNICÁNDOLE EL PRESENTE ASEGURAMIENTO.

RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE GIRÓ FORMATO Y EL OFICIO NÚMERO 2485 AL C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

SE CIERRA Y SE AUTENTADO.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE

TESTIGO DE ASISTENCIA.

GOB. DEL EST. DE GRU.
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
CAPULCO, GRU.

SIN TEXTO

22/06/2015 10:00

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR [REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. --- CONSTE---

--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE. ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA FECHA QUE SE ACTÚA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDO EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE ACOMPAÑADA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, ASÍ TAMBIÉN SE DA FE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE LA [REDACTED]

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, ASÍ COMO, EL LICENCIADO [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES. ADEMÁS DE LA C. [REDACTED] QUIEN SE HACE ACOMPAÑAR DEL PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE [REDACTED] EL PRIMERO PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y EL SEGUNDO PERITO QUÍMICO FORENSE, ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE. CONTINUAMENTE EL DOCTOR [REDACTED], DÁNDOSE FE QUE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO UNO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA DE UNA PERSONA DEL GÉNERO MASCULINO, MARCADO COMO [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED] SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACION;

[REDACTED]

PRESENTA EL CADÁVER, SEÑAS PARTICULARES NO ES POSIBLE OBSERVARLAS DEBIDO AL ESTADO DE PUTREFACCIÓN QUE PRESENTA EL CUERPO, ASÍ TAMBIÉN, SE DA FE QUE DICHA OCCISA PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERÍCOS: ENFRIAMIENTO DEL CUERPO POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA DE LA [REDACTED] MUSCULAR GENERALIZADA, EN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN EN FASE DE PERIODO ENFEMATOSO POR PRESENTAR FUERTE OLORES A PUTRIDO, DISTINCIÓN EPIDERMICO EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL, ODONTOGRAMA INCOMPLETO POR LA AUSENCIA DE LA ARCADA DENTARIA INFERIOR Y SOLAMENTE APRECIAMOS CAJONES

OTROS HALLAZGOS, SE OBSERVA EN EL

VISTE UNA [REDACTED]

CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA A LA EXPLORACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES VISIBLES EXTERNAS:

ACCIÓN [REDACTED] Y [REDACTED] DE ESTA REGIÓN EN LA REGIÓN DEL [REDACTED] SE OBSERVA PARTE DE [REDACTED]

COJIMOSIS DE COLOR [REDACTED] SITUADA EN LA REGIÓN [REDACTED] CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE LA C. [REDACTED] QUIENES PROCEDEN A RECABAR UNA COSTILLA



64

DE LADO DERECHO Y UN FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DEL ESTERNÓN, PARA EFECTOS DE REALIZAR SU DICTAMEN; ASÍ TAMBIÉN ES VIABLE SEÑALAR QUE DURANTE LA PRESENTE NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMÁS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; CONTINUAMENTE Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NÚMERO UNO, DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GÉNERO [REDACTED] MARCADO COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CON [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MÉDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED] SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: [REDACTED]

[REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN [REDACTED]

POR EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN QUE PRESENTA EL CADÁVER [REDACTED] REGULAR, LABIOS [REDACTED]

[REDACTED] PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERÍCOS: ENFRIAMIENTO DEL CUERPO POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA DE LA [REDACTED]

[REDACTED] PERIODO ENFISEMATOSO POR PRESENTAR FUERTE OLORES A PUTRIDO, DISTINCIÓN [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] UNA CAMISETA DE [REDACTED]

[REDACTED] DE VESTIR COLOR [REDACTED] PERTENENCIAS. [REDACTED]

Y LA IMAGEN DE [REDACTED] OTROS HALLAZGOS: SE OBSERVO CUBIERTO DE TIERRA DE GRANOS FINOS DE COLOR [REDACTED]

DE LONA DE COLOR [REDACTED] LA EXPLORACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES [REDACTED]

[REDACTED] CENTÍMETROS, SITUADA EN LA [REDACTED] PROXIMAL DEL [REDACTED] Y EN SU [REDACTED]

[REDACTED] CUALES SE OBSERVAN [REDACTED] LA PRIMERA.- [REDACTED] PROXIMAL DE LA [REDACTED] LA SEGUNDA.- [REDACTED] SITUADA EN LA [REDACTED] LA TERCERA.- [REDACTED] LA CUARTA.- DE [REDACTED]

[REDACTED] PROFUNDIDAD DE [REDACTED] POSTERIOR DERECHA [REDACTED]

[REDACTED] CENTÍMETROS [REDACTED] SIGUIENDO CON LA DILIGENCIA EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS SIENDO, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE [REDACTED] GENÉTICA LA C. [REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA [REDACTED] Y UN [REDACTED] SE LE DIO LA [REDACTED]

[REDACTED] INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; ACIO CONTINUAMENTE Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NÚMERO TRES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GÉNERO [REDACTED] MASCULINO, MARCADO COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MÉDICO LEGISTA [REDACTED] SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: [REDACTED]

LABORAL
DIRECCIÓN
REDACTED



Fracción II
Motivación: 2

65

SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE [REDACTED]
COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA UN [REDACTED]
[REDACTED] APROXIMADAMENTE, COLOR DE [REDACTED]

PRESENTA, [REDACTED]
NO VALORABLES, [REDACTED]
VISIBLE, ODONTOGRAMA [REDACTED]
[REDACTED] PRESENTA TRABAJO DENTAL UNA [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]
OLOR A PUTRECINA, [REDACTED]

[REDACTED] OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]
TODA LA SUPERFICIE [REDACTED]

POSTERIOR EL [REDACTED]
[REDACTED] COLOR [REDACTED]
[REDACTED] COLOR [REDACTED]
[REDACTED] FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES [REDACTED]

[REDACTED] A LA DERECHA DE LA LÍNEA [REDACTED]
[REDACTED] POR DEBAJO DEL PLANO [REDACTED]

[REDACTED] PRESENTA UNA [REDACTED]
[REDACTED] SITUADO EN EL [REDACTED]

DEL [REDACTED] Y SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTI
MINUTOS, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA [REDACTED]
[REDACTED] Y AL QUÍMICO [REDACTED] QUIENES EN ESTE
MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA CLAVICULA IZQUIERDA Y UN
FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN, ASÍ TAMBIÉN ES VIABLE SEÑALAR QUE
DURANTE LA PRESENTE NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMAS PERITOS
INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; SEGUIDAMENTE
Y SIENDO LAS DIECISIE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE DA FE DE TENER A LA
VISTA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL
NUMERO DOS DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA
DEL GENERO [REDACTED] MARCADO COMO [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE SE
ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA
DOCTOR [REDACTED] SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDICAL
FILIACIÓN; SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED]
APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA [REDACTED]
[REDACTED] A UN [REDACTED]
APROXIMADAMENTE, COLOR DE PIEL [REDACTED]

[REDACTED] PARTICULARES PRESENTA [REDACTED]

[REDACTED] PRESENTA UNA [REDACTED]
DE [REDACTED]

[REDACTED] EL F [REDACTED] SUPERIOR [REDACTED]
[REDACTED] ODONTOGRAMA [REDACTED] DEL [REDACTED]

ASI TAMBIÉN, SE DA FE QUE DICHA OCCISO PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS
CADAVERICOS: EN FASE DE MACERACIÓN DE LA PUTREFACCIÓN CON FUERTE OLOR A
PUTRECINA, DESHIDRATACIÓN [REDACTED]

[REDACTED] EN EXTREMIDADES [REDACTED]
[REDACTED] UNA [REDACTED] DE COLOR [REDACTED]



FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES

CON UNA DIRECCIÓN

ESTERNAL. ACTO SEGUIDO Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. AL QUÍMICO QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA Y UN

QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; SEGUIDAMENTE Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRINTA Y CINCO MINUTOS, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO UNO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GÉNERO MARCADO COMO MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN SEXO EDAD AÑOS, APROXIMADAMENTE COMPLEXIÓN ESTATURA DE ESTATURA APROXIMADAMENTE

COLOR DE PIEL CABELLO CEJAS OJOS

BOCA

PRESENTA SIENDO EL PRIMERO A TINTA

SEGUNDO CON LA FIGURA DE UNA EL TERCERO CON LA FIGURA DE UNA EL CUARTO CON LA FIGURA DE

ASI TAMBIÉN.

PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS:

EN EXTREMIDADES EL CUAL VISTE UNA

COLOR COLOR

DE FORMA

POR DEL EN ESTE ACTO Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA Y AL QUÍMICO QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA

ASI MISMO, SE SEÑALA QUE DURANTE LA PRESENTE NECRÓPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMAS PERITOS INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES: ACTO CONTINUO Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECÚBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO TRES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA DE UNA PERSONA DEL GÉNERO MARCADO COMO ROSA MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN; SEXO EDAD

746-10270
SECRETARIA DE JUSTICIA
FUNDACION DEL F. C.
SECTOR MODERNA
AGENCIA 00 000

APROXIMADAMENTE [REDACTED] ESTATURA UN [REDACTED]
[REDACTED] APROXIMADAMENTE, [REDACTED]
CABELLO [REDACTED] NO [REDACTED] CEJAS [REDACTED] OJOS [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] AMBOS [REDACTED]
[REDACTED] LADO [REDACTED]

UNA PLAYERA DE COLOR [REDACTED]
[REDACTED] CON EL LOGO [REDACTED]

[REDACTED]
HALLAZGOS: SE OBSERVA EN [REDACTED]

[REDACTED]
SE OBSERVA UN [REDACTED]

UBICADO [REDACTED]
[REDACTED] POR DEBAJO DEL [REDACTED]

[REDACTED] POR DEBAJO [REDACTED]
ENSEGUIDA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE

LA DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. [REDACTED]
Y AL QUÍMICO [REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO
PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA CLAVÍCULA DERECHA Y UN [REDACTED]

[REDACTED] CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA PRESENTE
NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMAS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE
QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; CONTINUAMENTE Y SIENDO LAS

DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN
POSICIÓN DECUBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO UNO
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GÉNERO

MASCULINO, MARCADO COMO [REDACTED], MISMO QUE SE ENCUENTRA EN
CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED]
SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN:

SEXO M [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE
COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA [REDACTED] CENTÍMETROS
[REDACTED] CENTÍMETROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, COLOR DE LA

PRESENTA OJOS [REDACTED] NARIZ [REDACTED] BOCA [REDACTED] LABIOS [REDACTED]
[REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES [REDACTED] ASI TAMBIÉN, SE DA FE
QUE DICHA OCCISO PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERÍCOS: EN CASO DE
[REDACTED]

SUPERIORES E INFERIORES, ENFISEMA ESCROTAL Y PENEANO, EL CUAL VISTO DEL
CAMISA COLOR [REDACTED]
[REDACTED] DE COLOR [REDACTED]

[REDACTED] CON LA FIGURA DE UN [REDACTED] PARTE [REDACTED]
HALLAZGOS: IMPREGNACIÓN DE TIERRA EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL
[REDACTED]

FRACTURA EN TODO SU ESPESOR, EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] CENTÍMETROS SITUADO EN EL [REDACTED]

[REDACTED] EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. [REDACTED] Y AL QUÍMICO JAIME
[REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA
LA [REDACTED] Y UN [REDACTED]

TAMBIÉN, DURANTE LA PRESENTE NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS
DEMAS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES
CONTINUAMENTE Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS
DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECUBITO VENTRAL,
SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO UNO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE HABITACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TURISMO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE CULTURA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INTERIORES

[REDACTED]

23/06/2015 13:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GENERO [REDACTED] MARCADO COMO [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED] SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN; SEXO [REDACTED] COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA [REDACTED]

[REDACTED] S APROXIMADAMENTE, COLOR DE PIEL [REDACTED] CABELLO [REDACTED] FRENTE [REDACTED] CEJAS [REDACTED] OJOS [REDACTED] NARIZ [REDACTED] BOCA [REDACTED] LABIOS [REDACTED]

PARTICULARES PRESENTA [REDACTED] DE COLOR [REDACTED] EL SEGUNDO CON LA FIGURA DE [REDACTED] EL TERCERO CON LA FIGURA DE [REDACTED] EL CUARTO CON LA FIGURA [REDACTED]

ASÍ TAMBIÉN, SE DA FE QUE DICHA OCCISO PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS: EN FASE DE [REDACTED]

CABELLO, [REDACTED] EL CUAL VISTE UNA PLAYERA TIPO [REDACTED]

[REDACTED] DE COLOR [REDACTED] OTROS HALLAZGOS IMPREGNACIÓN DE [REDACTED]

PRESENTA TRES [REDACTED] DE ENTRADA DE [REDACTED]

[REDACTED] POR DEBAJO DEL [REDACTED]

[REDACTED] SITUADO EN LA REGION [REDACTED] LOCALIZADO [REDACTED]

[REDACTED] DEL [REDACTED] LA TERCERA [REDACTED] CON BORDES [REDACTED]

[REDACTED] CON UN [REDACTED]

ACTO CONTINUO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. [REDACTED] AL [REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDIO A RECABAR UNA PARTE DE LA [REDACTED] Y UN [REDACTED] ASÍ TAMBIEN, DURANTE LA PRESENTA

NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMAS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; ACTO CONTINUO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DE CUERPO

CENTRAL, SOBRE, DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO TRES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GENERO [REDACTED] MARCADO COMO CUERPO I, FOSA SIETE, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED]

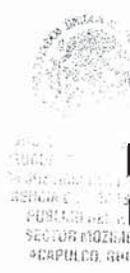
SEÑALA, QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN; SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS APROXIMADAMENTE, COMPLEXIÓN [REDACTED]

[REDACTED] ESTATURA UN [REDACTED] APROXIMADAMENTE, COLOR [REDACTED]

[REDACTED] EL PRIMERO EN REGION [REDACTED] EL SEGUNDO EN REGION [REDACTED] EL TERCERO EN [REDACTED]

CON LA FIGURA DE UN [REDACTED] DE COLOR [REDACTED]

[REDACTED] DE COLOR [REDACTED] SE DA FE QUE DICHA OCCISA PRESENTA [REDACTED]



20
3
69
TAB/MOZ/01/0243/2015

SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS: CADÁVER EN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN.

LA [REDACTED] DE SU [REDACTED] AUSENCIA [REDACTED] DERECHO [REDACTED]

Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. [REDACTED]

AL QUÍMICO [REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA CLAVÍCULA DERECHA Y UN [REDACTED]

ESTERNÓN, ASÍ TAMBIÉN, DURANTE LA PRESENTE NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMÁS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; POR ÚLTIMO Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DECUBITO VENTRAL, SOBRE DE LA PLANCHA MARCADA CON EL NUMERO DOS DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA, DE UNA PERSONA DEL GENERO [REDACTED] MARCADO COMO [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, ENSEGUIDA EL PERITO MEDICO LEGISTA DOCTOR [REDACTED]

SEÑALA QUE EL CADÁVER PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN; SEXO [REDACTED] COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA UN [REDACTED] APROXIMADAMENTE, COLOR DE PIEL [REDACTED] CABELLO [REDACTED] OJOS [REDACTED] LABIOS [REDACTED]

PARTICULARES PRESENTA [REDACTED] SIENDO EL PRIMERO CON UNA FIGURA [REDACTED] CUAL NO SE APRECIA EN SU TOTALIDAD POR LA AUSENCIA [REDACTED]

[REDACTED] EL TERCERO CON LA FIGURA DE [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ TAMBIÉN, SE DA FE QUE DICHO [REDACTED] SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS: EN FASE DE MACERACIÓN DE LA PUTREFACCIÓN CON FUERTE OLORES A PUTRECINA, [REDACTED]

SUPERIORES E INFERIORES, EL CUAL VISTE UNA PLAYERA [REDACTED]

[REDACTED] EN COLOR [REDACTED] CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA DE EXPLORACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES [REDACTED]

[REDACTED] IRREGULARES DE C [REDACTED] SITUADO EN LA [REDACTED]

[REDACTED] LOCALIZADO A [REDACTED] ANTERIOR [REDACTED] SALIDA DE FORMA [REDACTED] SITUADO EN LA REGIÓN [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA CENTÍMETROS SE LE DA LA INTERVENCIÓN A LA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA LA C. [REDACTED] Y AL QUÍMICO [REDACTED] QUIEN EN ESTE MOMENTO PROCEDE A RECABAR UNA PARTE DE LA CLAVÍCULA DERECHA Y UN FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DEL ESTERNÓN [REDACTED]

TAMBIÉN, DURANTE LA PRESENTE NEPCROPSIA SE LE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DEMÁS PERITO INVOLUCRADOS A FIN DE QUE TOMARAN SUS MUESTRAS PERTINENTES; POR ÚLTIMO HAGASE CONSTAR QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE LLEVO A CABO EN EL SECTOR SUPERIOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, POR LO QUE SE REALIZO SIMULTANEAMENTE LAS DOS NEPCROPSIAS AL MISMO TIEMPO PRACTICANDOLAS DIFERENTE MÉDICO FORENSE, EN CONFORMIDAD CON LO QUE HACER CONSTAR, SE DA FE DE QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA SE REGRESA A LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL SECTOR MOZIMBA [REDACTED] SE CIERRA Y SE AUTORIZA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL SECTOR MOZIMBA [REDACTED] FUERO COMÚN [REDACTED] DE TABARES [REDACTED]

G. y.

G. y.

G. y.

Perito
Servicio
Investigación
Agencia del Ministerio
Público del Sector
Mozimba
Cajupulco

23/06/2015 13:00

Fracción II
Motivación: 2

37 70 81

TAB/MOZ/01/0243/2015

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL [REDACTED], QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR [REDACTED] CONSTE.

ACUERDO: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA LOS AUTOS QUE CONFORMAN LA PRESENTE INDAGATORIA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO DE LA FOSA MARCADA CON EL NUMERO SIETE CUERPOS I Y J, [REDACTED]

[REDACTED] A E [REDACTED] DE QUE [REDACTED] UN [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE QUE [REDACTED] SE [REDACTED] UN [REDACTED] DE [REDACTED] A TODA LA [REDACTED] DE [REDACTED] UNA [REDACTED] DE [REDACTED] QUE SE [REDACTED]

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, 11 FRACCIÓN III Y 23 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA:

ACUERDA

ÚNICO: GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA (RASTREO DE HUELLAS), A EFECTO DE QUE REALICE LO SOLICITADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, DEBIENDO EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CÚMPLASE

RAZÓN: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO NÚMERO 2518, AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. [REDACTED] CONSTE.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

SE CIERRA Y AUTO FIRMA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

DAMOS FE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE ACAPULCO, GUERRERO, A LOS VEINTIDÓS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS [REDACTED] HORAS CON [REDACTED] MINUTOS DEL DÍA [REDACTED] DEL MES DE [REDACTED] DEL AÑO [REDACTED].



RAMA DE ACUBAU DE JUSTICIA FISCALIA DE PUBLICO DIRECTOR ACAPULCO

[REDACTED]



22/06/2015 14:48

[REDACTED]

Fracción II Motivación: 2

71

RECIBO
FISCALIA
ESTADO DE GUERRERO
ELECTRONICO
2015



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
[REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE
[REDACTED]

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2518

ASUNTO. : SE SOLICITA PERITO EN
MATERIA DE DACTILOSCOPIA
(RASTREO DE HUELLAS)

ACAPULCO, GUERRERO (22) VEINTIDOS DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RO.
FRAS.
100
3%

C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES
AVENIDA GUERRERO SIN NUMERO COL. PROGRESO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, PARA EL EFECTO DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE SIRVA REALIZAR UN RASTREO DE HUELLAS DACTILARES EN TODA SU SUPERFICIE AL OBJETO (UNA PALA DE METAL CON BRAZO DE MADERA SIN MARCA) QUE SE LE ENVÍA CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA, A FIN DE QUE SE LOCALICE HUELLAS DACTILARES O CRESTALES QUE SIRVAN PARA QUE CON POSTERIORIDAD SE PUEDA REALIZAR ALGUNA CONFROTA, DEBIENDO RENDIR A LA BREVEDAD POSIBLE, EL DICTAMEN SOLICITADO, LO ANTERIOR PARA EL DEBIDO EFECTO.



LAA
(SEC)



GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Westinghouse
CAP. JCO. GRA



Fracción II
Motivación: 2

72

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ([REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TA [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABRÉN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- **CONSTE** ---

--- **CONSTANCIA.** - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBEN DIEZ EXPEDIENTES RESPECTO A **DICTÁMENES DE NECROPSIA**, TODOS DE FECHA **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EL PRIMERO CON NUMERO **600/2015**, EN EL CUAL SE REMITEN EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA EL AGRAVIADO AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA EL SEGUNDO CON NUMERO **601/2015**, EN EL CUAL [REDACTED]

DOF MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FUEROS EXTERNALES
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
ACAPULCO, GRO.

[REDACTED]

[REDACTED]

RELACIONADOS CON LOS HECHOS EN QUE SE ACTÚA.----- **CONSTE** ---
--- **FE MINISTERIAL DE DICTÁMENES DE NECROPSIAS.** - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA **DIEZ** EXPEDIENTES RESPECTO A LOS DICTÁMENES DE NECROPSIAS, TODOS DE FECHA **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, EL **PRIMERO** CON NUMERO **600/2015**, CONSTANDO DE **SEIS** FOJAS ÚTILES, TAMAÑO **OFICIO**, SIGNADA POR EL DOCTOR [REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL SE REMITEN EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA EL AGRAVIADO AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA CONSISTENTES EN [REDACTED]

[REDACTED]



SOP. [REDACTED] GEN.
1000 [REDACTED] GENERA
E JUSTICIA DEL ESTAD
GENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



27/06/2015 11:40

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

34 73

CARACTERÍSTICA PRE-MORTEM Y POR SU PROPIA NATURALEZA ESTA LESIÓN SE CLASIFICA DE MORTAL POR NECESIDAD.- 4.-DURANTE EL TRAN'S DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE ESTABLECER LA IDENTIDAD CADAVÉRICA. ADJUNTANDO VEINTISIETE FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, EL SEGUNDO CON NUMERO 601/2015, CONSTANDO DE SIETE FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADA POR EL DOCTOR [REDACTED] EN EL CUAL SE REMITE UN MECATE DE COLOR CAFE ASI COMO EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA LA AGRAVIADA AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA, CONSISTENTES EN: [REDACTED]

[REDACTED] PAN [REDACTED] MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- DEBIDO A QUE EL CADAVER FUE LOCALIZADO EN FOSA CLANDESTINA, ASI COMO AL ESTADO QUE GUARDA EL CADAVER A LOS FACTORES AMBIENTALES SE SEÑALA QUE [REDACTED] ANA [REDACTED] QUE ESTABLECEMOS DE MUERTE ES DE [REDACTED] [REDACTED] AS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS DIECISIÉS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE - 2- LA CAUSA DE MUERTE DE [REDACTED] [REDACTED] POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LESIONES DESCRITAS EN REGION ANATOMICA DEL CUELLO SE ESTABLECE QUE LA CAUSA DE MUERTE ES DE [REDACTED] [REDACTED] CORRESPONDIENDO ESTA A UNA [REDACTED] [REDACTED] ADA. 3.- DURANTE EL TRAN'S DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE ESTABLECER LA IDENTIDAD CADAVÉRICA, ADJUNTANDO VEINTIOCHO FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, Y EL TERCERO CON NUMERO 602/215, CONSTANDO DE SIETE FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] EN EL CUAL SE REMITE EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA EL AGRAVIADO AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA, CONSISTENTES EN [REDACTED] DE LA [REDACTED] CON LA [REDACTED] DE LA [REDACTED] DEL [REDACTED] DE [REDACTED] EN [REDACTED] QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- [REDACTED] DE [REDACTED] A LAS [REDACTED] UN [REDACTED] DE LA [REDACTED]

NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2- LA CAUSA DE M [REDACTED]

[REDACTED] ESTA ES DE CARACTERISTICA PRE-MORTEM Y POR SU PROPIA NATURALEZA ESTA LESIÓN SE [REDACTED] 4.-DURANTE EL TRAN'S DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE ESTABLECER LA IDENTIDAD CADAVÉRICA, ADJUNTANDO VEINTIOCHO FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, EL CUARTO CON NUMERO 0603/2015, CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- [REDACTED] [REDACTED] ESTABLECEMOS UN TIEMPO DE MUERTE DE OCHO A DOCE DÍAS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2- CAUSA [REDACTED]

[REDACTED] CANTIDAD Y AUSENCIA DE PIEZAS DENTARIAS ESTABLECEMOS QUE SE TRATA DE UN [REDACTED]

DE REG. GENERAL DEL ESTADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALIA ZIMBA GRD

10. 34 00 130



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALÍA ZIMBA GRD



27/06/2015 11:40



Fracción II Motivación: 2

Handwritten marks: a circled 'S' and a circled 'H' with '74' written below it.

PERITOS DEL ÁREA DE GENÉTICA FORENSE SUSTRAJERON DEL CADÁVER UNA [REDACTED] DEL [REDACTED] PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, ADJUNTANDO VEINTISIETE FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, Y EL QUINTO CON NÚMERO 0604/2015, CONSTANDO DE OCHO FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL DOCTOR [REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- [REDACTED] DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS [REDACTED] ESTABLECEMOS UN TIEMPO DE MUERTE DE OCHO A DOCE DÍAS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE - 2 - CAUSA DE MUERTE DE LOS RESTOS HUMANOS ETIQUETADOS COMO [REDACTED] POR

AHORCAMIENTO - COMENTARIO MEDICO PERITOS DEL AREA DE GENETICA FORENSE [REDACTED] UNA C [REDACTED]

DE [REDACTED] PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, ADJUNTANDO TREINTA Y OCHO FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, ASÍ MISMO SE REMITEN EN DOS BOLSAS DE PLÁSTICO CERRADAS LAS PRENDAS QUE VESTIAN CADA UNO DE LOS AGRAVIADOS RESPECTIVAMENTE AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA LA PRIMERA RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE SEMEFO 603/2015 MISMA QUE

[REDACTED] DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] Y [REDACTED] RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE SEMEFO 604/2015; MISMA QUE CONTIENE UN [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] COLOR [REDACTED] UNA PLAYERA DE [REDACTED] QUE DICE [REDACTED] Y UNAS LETRAS QUE DICEN: [REDACTED]

[REDACTED] NEGRO CON BOLSAS A LOS LADOS, EL SEXTO CON NÚMERO 605/2015 CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL DOCTOR [REDACTED]

[REDACTED] ADEMÁS REMITE UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA EL AGRAVIADO AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA, CONSISTENTES EN: UNA PLAYERA DE COLOR [REDACTED]

CON UN [REDACTED] DE COLOR [REDACTED] CON EL RESORTE DE COLOR [REDACTED]

CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- CRONOTANATODIAGNOSTICO: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS [REDACTED] ESTABLECEMOS UN TIEMPO DE MUERTE DE MAS DE VEINTICINCO DÍAS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE - 2 - CAUSA DE MUERTE DE [REDACTED]

[REDACTED] Y SALIENTE [REDACTED] VEINTE FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, SIGNADO POR EL [REDACTED] CON NUMERO 606/2015, CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL DOCTOR C. [REDACTED] MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. [REDACTED] DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS [REDACTED] ESTABLECEMOS UN TIEMPO DE MUERTE DE MAS DE VEINTICINCO DÍAS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE - 2.- LA CAUSA [REDACTED]

[REDACTED] CUELLO Y TORAX), LAS CONESES Y [REDACTED] EL CONTEXTO DE DICTAMEN [REDACTED] AD - 3- DURANTE EL TRANS DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE ESTABLECER LA IDENTIDAD CADAVÉRICA, ADJUNTANDO VEINTE FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, Y EL OCTAVO CON NÚMERO 607/2015, CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO.

[REDACTED]

Vertical stamp: SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO, SECTOR MOZIMBA, CAPULCO, GPO.

Vertical stamp: SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO, SECTOR MOZIMBA, CAPULCO, GPO.

27/06/2015 11:40



Fracción II
Motivación: 2

SIGNADO POR EL DOCTOR [REDACTED] MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- DEBIDO A QUE EL CADÁVER FUE LOCALIZADO EN FOSA CLANDESTINA, ASÍ COMO AL ESTADO QUE GUARDA EL CADÁVER A LOS FACTORES AMBIENTALES SE SEÑALA QUE EL CRONOTANODIAGNÓSTICO QUE ESTABLECEMOS DE MUERTE ES DE TREINTA A CUARENTA DÍAS APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2.- LA CAUSA DE MUERTE DE [REDACTED] H, [REDACTED]

[REDACTED] 3.- EN RELACION A LA [REDACTED]

[REDACTED] 4.- EN RELACION AL PUNTO DOS Y TRES SE ESTABLECE [REDACTED]

MÚLTIFRAGMENTADO NO FUE POSIBLE DETERMINAR EL TRAYECTO DEL AGENTE VULNERABLE, ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN DE LOS [REDACTED] PERO COMO SE [REDACTED]

ÚNICOS DE [REDACTED] DE ENTRADA, [REDACTED] 5.- PARA

LA PRECISIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE [REDACTED] CORRESPONDE A UNA PERSONA [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] 6.- DURANTE

EL TRANS DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO [REDACTED]

[REDACTED] A EFECTO DE ESTABLECER LA [REDACTED] ADJUNTANDO [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] CUALES SE REMITEN EN [REDACTED]

[REDACTED] PERDER LA VIDA, ENTENDIENDO [REDACTED] MISMA QUE CONTIENE UNA CAMISA [REDACTED]

[REDACTED] LA MARCA [REDACTED] CONVERGE DE [REDACTED]

CON LA FIGURA DE UN [REDACTED] Y LA [REDACTED]

[REDACTED] PLAYERA TIPO [REDACTED] CON LA LEYENDA [REDACTED]

[REDACTED] COLOR AMARILLO EN LA REGIÓN [REDACTED] COLOR [REDACTED] EL NOVENO CON [REDACTED]

[REDACTED] UN PIERCING, DE METAL [REDACTED] REGAVADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA NECROPSIA DE LEY, MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. CRONOTANODIAGNOSTICO: DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS [REDACTED] UN TIEMPO DE MUERTE [REDACTED] APROXIMADAMENTE, AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS VEINTE HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2.- CAUSA DE MUERTE [REDACTED]

[REDACTED] FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, Y FINALMENTE EL DÉCIMO CON NÚMERO [REDACTED] CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, SIGNADO POR EL DOCTOR [REDACTED] EN EL CUAL SE REMITE EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO CERRADA LAS PRENDAS QUE VESTÍA EL AGRAVIADO AL MOMENTO DE PERDER LA VIDA, CONSISTENTES EN: [REDACTED]

[REDACTED] LEYENDA NINE EN COLOR AMARILLO A LOS [REDACTED] LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- DEBIDO A QUE EL CADÁVER FUE LOCALIZADO EN FOSA CLANDESTINA, ASÍ COMO AL ESTADO QUE GUARDA EL CADÁVER A LOS FACTORES AMBIENTALES SE SEÑALA QUE EL CRONOTANODIAGNÓSTICO QUE ESTABLECEMOS DE MUERTE ES DE [REDACTED] AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY, SE INICIO A LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2.- LA CAUSA DE MUERTE DE FOSA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARÍA DE INTERIO
A.G. 2015
EL ESTADO
MINISTERIO
DEL F.C.
MOZIMBA
D. GRD.

10.
TAB
DO
140



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
SECTOR MOZIMBA
CAPULCO, GRD.

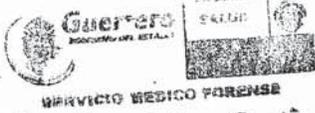
27/06/2015 11:40



Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 600/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



ACAPULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

Por disposición del C. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver que en vida respondió al nombre de **OSA** para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número TRES del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED]
EDAD: [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED]
COLOR DE LA PIEL: [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED]
CEJAS: [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED]
LABIOS: [REDACTED] **Bigote:** [REDACTED] **Barba:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED]
SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED] **ODONTOGRAMA:** [REDACTED]

VESTIMENTA: una playera de [REDACTED] en el costado [REDACTED] un pantalón de [REDACTED] un par de [REDACTED]

SIGNOS CADAVÉRICOS: en fase de maceración de la putrefacción, con fuerte olor a putrecina, [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: impregnación de tierra en toda la superficie corporal.

LESIONES EXTERNAS: presenta una [REDACTED] la línea media [REDACTED] Presenta una zona de [REDACTED]





ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: se vio que el agente vulnerante que produjo [redacted]

[redacted] de la [redacted] en todo su [redacted] posterior, [redacted] el [redacted] [redacted], el [redacted] nuevamente [redacted] de la región, [redacted] y sale por el [redacted] Además de lo anterior. Al [redacted] se aprecian [redacted] en toda la [redacted] se aprecian trazos [redacted]

El [redacted] en fase de [redacted] CUELLO: [redacted] TÓRAX: [redacted]

ABDOMEN: [redacted] Estómago: [redacted]

PELVIS: [redacted]

CONCLUSIONES:

- Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotanodiagnostico que establecemos [redacted]
Día 23 de junio del 2015.
- LA CAUSA DE MUERTE DE: [redacted]
- En relación a la [redacted] en [redacted]
- durante el tráns de la práctica de ley el Perito en Genética Forense adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, realizó la toma de muestra de tejido óseo para el estudio de genética forense, a efecto de establecer la identidad cadavérica.
- se remite vestimenta adjunto al presente dictamen.
- se anexan ilustraciones fotográficas al presente dictamen.

SECRETARÍA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO F. C. M. B. A. I. R. D.



A [redacted] DR. PER [redacted]



**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.**

**FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP.SEMEFO: 600/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015**

FECHA DE NECROPSIA: 23 DE JUNIO DEL 2015
CRONOTANATODIAGNOSTICO: Debido a que [REDACTED] fue localizado [REDACTED] así como al estado que guardaba [REDACTED] que establecemos [REDACTED] de más de 25 días aproximadamente, al inicio de [REDACTED] de Ley. Se inició a las 15:06 horas del Día 23 de junio del 2015.

CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]

MEDIA FILIACIÓN

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **Bigote:** [REDACTED] **Barba:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED] **ODONTOGRAMA:** [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CUERPO CON VESTIMENTA E IMPREGNACIÓN DE TIERRA



FOTOGRAFIA DE FRENTE

PERFIL DERECHO





L
46
MI
W:
F:
MBA

PERFIL IZQUIERDO

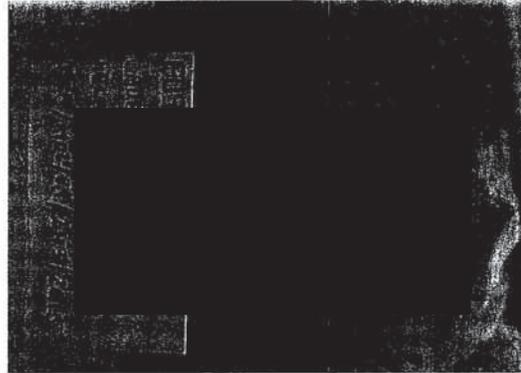


ODONTOGRAMA



FUR
D3
R20

CRANIO VISTA POSTERIOR



ORIFIOS DE ENTRADA PRODUCIDOPOR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO EN LA REGION OCCIPITAL



OTRA VISTA DEL ORIFICIO DE ENTRADA



ORFICIO DE SALIDA EN LA REGION MAXILAR IZQUIERDA



TRAZOS DE FRACTURA EN HUESO TEMPORAL Y PARIETAL DERECHO.



ORIFICIOS DE ENTRADA EN HUESO TEMPORAL DERECHO.



SALIDA

SERVICIO MEDICO FORENSE

DE LA REPUBLICA

ACAPULCO

FUSA: 1
Cód.éc.: A
Suez/29/ET.VMVA
Suez/29/ET.VMVA/01/0243/2015



ENCAFALO EN FASE DE LISIS



HUESOS DE LA BASE DEL CRANEO CON
TRAZOS DE FRACTURAS



OTRA VISTA DE LAS FRACTURAS



PLANOS MUSCULARES DEL TORAX CON INFILTRADO
HEMATICO



SECCION EN LA SEGUNDA VERTEBRA
TORACICA



ESOFAGO EN FASE DE LISIS EN SU LUZ AL
CORTE



TRAQUEA EN FASE EN LISIS AL CORTE



CORAZON EN FASE DE LISIS AL CORTE



81



HIGADO EN FASE DE LISIS AL CORTE



BAZO LISADO AL CORTE



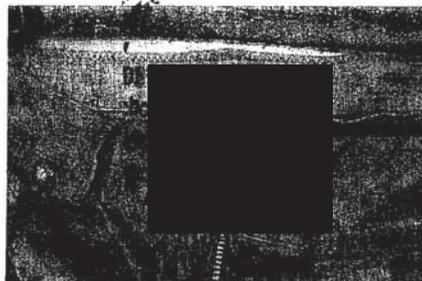
ESTOMAGO EN FASE DE LISIS Y VACIO
ALCORTE



PLAYERA CON LA LEYENDA "ELLIED" EN
LA REGION ANTERIOR



VISTA POSTERIOR DE A PLAYERA: CON LA
FIGURA DE UNA RETRO EXCAVADORA EN
COLOR BLANCO



PANTALON DE MEZCLILLA MARCA
DOCKERS



GUARACHES CRUZADOS DE PIEL SINTETICA
COLOR CAFE



SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015
EXP. SEMEFO: 601/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



ACAPULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

Por disposición del C. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la autopsia de [REDACTED] que en vida respondió al nombre de [REDACTED] para determinar acerca de la causa [REDACTED] y quien fue depositado en la plancha número DOS del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]
COLOR DE LA PIEL: [REDACTED], CABELLO: [REDACTED]
FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJO: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED]
BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] MENTÓN: [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

El segundo con la [REDACTED] situado las [REDACTED] proximales del [REDACTED] El tercero con la figura de [REDACTED]

Así como múltiples [REDACTED] la primera situada [REDACTED] en la rama [REDACTED]

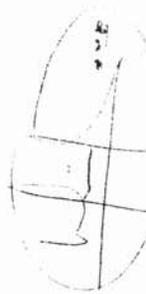
ODONTOGRAMA: [REDACTED] presenta [REDACTED] en el [REDACTED] la [REDACTED]

VESTIMENTA: un pantalón de mezclilla color azul marino marca up dow talla 11, una pantaleta de color blanco con las figuras de corazones en color azul.

SIGNOS CADAVÉRICOS: en fase de maceración de la putrefacción, con fuerte olor a putrefacción, deshidratación de globos oculares, desprendimiento de cabello, protrusión de globos oculares y lengua, desprendimiento dérmico en extremidades superiores e inferiores, enfisema bulbar enfisema anal.

OTROS HALLAZGOS: presencia de un mecate en el cuello haciendo la función de agente constrictor y dura un nudo en la cara anterior del cuello, e impregnación de tierra en toda la superficie corporal.

LESIONES EXTERNAS: presenta un Surco duro en la circunferencia del cuello de 38 cm de longitud por 6 cm de ancho y 5 mm de profundidad, con una dirección de atrás hacia adelante pasando por encima del cartílago cricoides. Presenta una zona





83
44

esternal.

ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO:

[redacted] se aprecia la salida [redacted]
no se aprecian [redacted] El
[redacted] en fase de [redacted].

CUELLO: con [redacted] en la [redacted] con [redacted]

Tráquea: con [redacted] Con sus [redacted] con [redacted] en su luzia [redacted]

Esófago

Presenta [redacted]

TÓRAX: [redacted] sin [redacted]

Corazón: [redacted] en fase de [redacted]

ABDOMEN: [redacted] Estómago [redacted]

Hígado: [redacted] en fase de [redacted]

PELVIS: [redacted] en fase de [redacted]

CONCLUSIONES:

1.- Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotanodiagnostico que establecemos de muerte es más de 15 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 16:25 horas del Día 23 de junio del 2015.

2.- LA CAUSA DE MUERTE DE: FOSA 2 CUERPO B POR LAS CARACTERISTICAS DE LAS LESIONES DESCRITAS EN LA REGION ANATOMICA DEL [redacted]

3.- durante el trans de la práctica de ley el Perito en Genética Forense adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, realizó la toma de muestra de tejido óseo para el estudio de genética forense, a efecto de establecer la identidad cadavérica.

4.- [redacted]

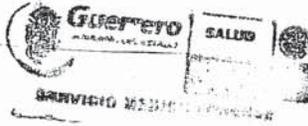
5.- [redacted]

6.- se anexan ilustraciones fotográficas al presente dictamen.



81
45

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE.**



**FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP. SEMEFO: 601/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015**

FOSA 2 CUERPO B

FECHA DE NECROPSIA: 23 DE JUNIO DEL 2015

CRONOTAFIOTODIAGNÓSTICO: Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que se encontraba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotafiotododiagnóstico que establecemos de muerte es más de 15 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 16:25 horas del Día 23 de junio del 2015.

CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]

MEDIA FILIACIÓN

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: [REDACTED] **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED]
SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED] situado en la [REDACTED] de la mano [REDACTED] situado las [REDACTED]
Presenta una [REDACTED] Así como [REDACTED]
ambos [REDACTED]
la primera [REDACTED]
ODONTOGRAMA: [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

FOTOGRAFIA DE FRENTE

PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

CUERPO COMPLETO CON VESTIMENTA



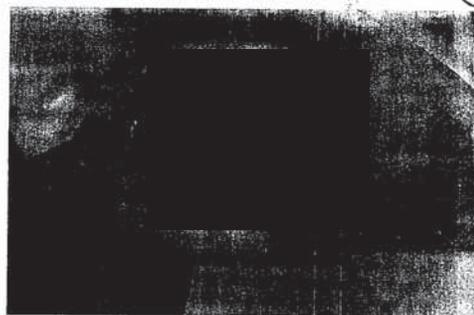
[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

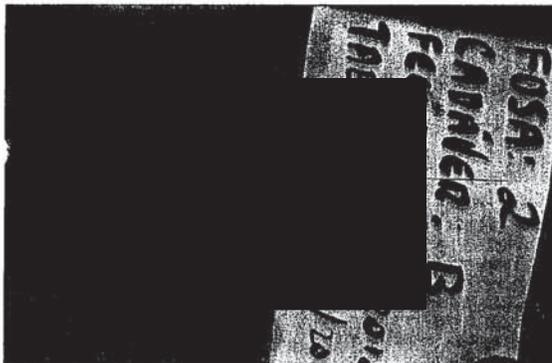
85
~~96~~
~~246~~



ORIFICIO DE ENTRADA CON TATUAJE DE POLVORA



ORIFICIO DE SALIDA



TRAYECTO DE LA PRIMERA HERIDA



ORIFICIOS DE ENTRADA EN EL HEMITORAX ANTERIOR IZQUIERDO



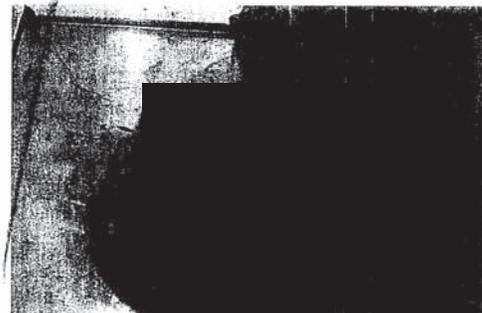
ORIFICIO DE ENTRADA EN LA REGION ABDOMINAL



ORIFICIO DE ENTRADA EN LA CARA



ORIFICIOS DE SALIDA EN HEMITORAX



ORIFICIOS DE SALIDA EN REGION RENAL, REGION GLUTEA Y CARA POSTERIOR DEL



86
[Handwritten marks]



MACATE HACIENDO LA FUNCION DE AGENTE CONSTRICTOR EN CUELLO



ODONTOGRAMA



HUESOS DE LA BASE DE CRANEO SIN TRAZO DE FRACTURAS



ENCEFALO EN FASE DE LISIS

Guerrero
SERVICIO MEDICO FORENSE



ESOFAGO HEMORRAGICO



TRAQUEA ON FRACTURA EN EL HUESO HIODES



PULMONES CONGESTIONADOS EN FACE DE LISIS



CORAZON CONGESTIONADO



Fracción II
Motivación: 2

~~110~~
~~110~~



HIGADO EN FASE DE LISIS



BAZO EN FASE DE LISIS



ESTOMAGO VACIO EN FASE DE LISIS



UTERO EN FASE DE LISIS Y VACIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE



Fracción II
Motivación: 2

272
219



PANTALON DE MEZCLILLA

PANTALON TALLA 11



PANTALETA COLOR BLANCO CON FIGURAS DE CORAZONES

Guerrero SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
ACAPULCO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HERMANOS,
COMUNIDAD



PANTALETA



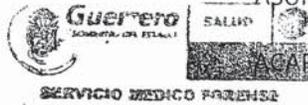
Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015.

EXP. SEMEFO: 602/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



MULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

por disposición del C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL
TRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver
que en vida respondió al nombre de **FOSA 3 CUERPO C**, para determinar acerca de la
causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número UNO del Servicio
Médico Forense.

RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED]

COMPLEXIÓN: [REDACTED]

ESTATURA: [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO**

TORÁCICO: [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED]

CABELLO: [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **CEJAS:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED]

NARIZ: [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **Bigote:** [REDACTED]

Barba: [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS**

PARTICULARES: presenta [REDACTED] atuajes [REDACTED]

figura de una [REDACTED]
una máscara [REDACTED]

ODONTOGRAMA: [REDACTED]

VESTIMENTA: [REDACTED]

un bóxer [REDACTED] en [REDACTED]
la región [REDACTED]

SIGNOS CADAVERÍCOS: [REDACTED] putrefacción [REDACTED]
des [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

[REDACTED] en la región [REDACTED]

de la línea [REDACTED] de salida de [REDACTED]
[REDACTED] en la región [REDACTED]

por abajo [REDACTED]

ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CUELLO: [REDACTED] aut. Con presencia de
TÓRAX: [REDACTED] izqda [REDACTED]
[REDACTED] ps: [REDACTED]

ABDOMEN: [REDACTED] fás [REDACTED] en fase
[REDACTED] con presencia de
PELVIS: Órganos [REDACTED]

CONCLUSIONES:

1.-CRONOTANATODIAGNOSTICO: De acuerdo a las características tanatosemiologicas establecemos un tiempo de muerte más de 15 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 17: 35 horas del Día 23 de junio del 2015.-----

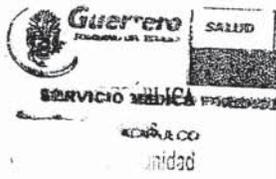
2.- LA CAUSA DE MUERTE [REDACTED]

3.- En relación a la [REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED] naturaleza esta [REDACTED]

4.- [REDACTED] Perito en Genética Forense
adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado,
[REDACTED]

5.- se remite vestimenta adjunto al presente dictamen.-----

6.- se anexan ilustraciones fotográficas al presente dictamen.-----



SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP.SEMEF0: 602/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015

FOSA 3 CUERPO C.

CRONOTANATO DIAGNOSTICO: De acuerdo a las características tanatosemiológicas establecemos un tiempo de muerte más de 15 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 17:35 horas del Día 23 de junio del 2015.

CAUSA DE MUERTE: LACERACIÓN ENCEFÁLICA, CONSECUTIVA A HERIDA POR PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO INMETRANTE Y SALIENTE DE CRÁNEO.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: [REDACTED] SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] ESTATURA: [REDACTED] PE-
RÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE
LA PIEL: [REDACTED] CABELLO: [REDACTED] FRETE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS:
NARIZ: [REDACTED] BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BÍCIDO: [REDACTED] Barba: [REDACTED]
MENTÓN: [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]
figura de una máscara sonriendo en la [REDACTED]
[REDACTED] ODONTOGRAMA:
[REDACTED] completo.

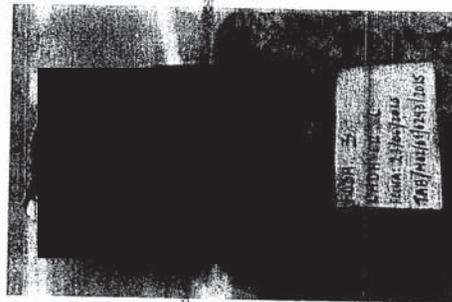
SEXO: [REDACTED]

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFIA DE FRENTE



OTRA VISTA DE LA REGION FACIAL



PERFIL DERECHO



ODONTOGRAMA



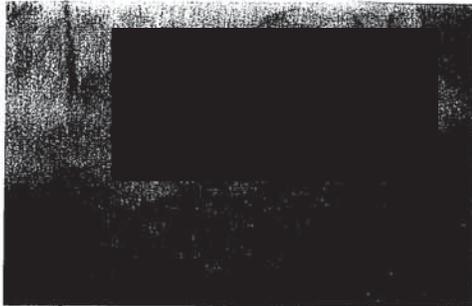
92 ~~53~~



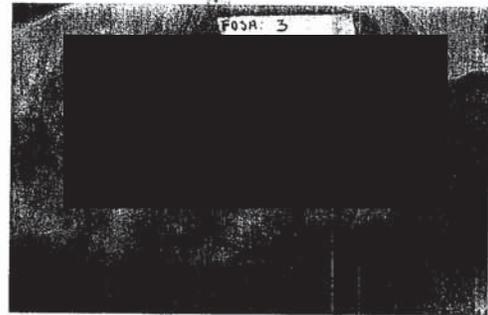
PULCERA DE PLSTICO COLOR NEGRO Y LA
LEYENDA EVODIO EN COLOR AMARILLO



TATUAJE CON LA LETRA R



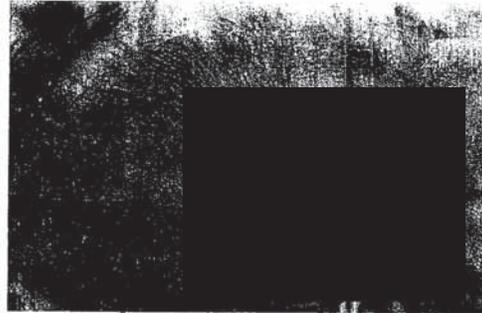
TATUAJES CON LA FIGURA DE DOS MAS-
CARAS EN LA REGION ESCAPULAR



OTRA VISTA DEL TATUAJE



ORIFICIO DE ENTRADA EN LA REGION
TEMPORAL DERECHA



OTRA VISTA DEL ORICIO DE ENTRADA



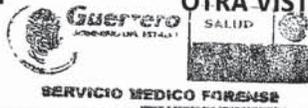
~~EA~~
~~EA~~



ORIFICIO DE SALIDA EN LA REGION TEMPORAL IZQUIERDA



OTRA VISTA DEL ORIFICIO DE SALIDA



ORIFICIO DE ENTRADA Y FRACTURA EN HUESO TEMPORAL DERECHO



OTRA VISTA EL ORIFICIO DE ENTRADA EN HUESO



TRAZO DE FRACTURA EN HUESO FRONTAL DE LA RUTALICA



ORIFICIO DE SALDA EN LA ESCAMA TEMPORAL IZQUIERDA



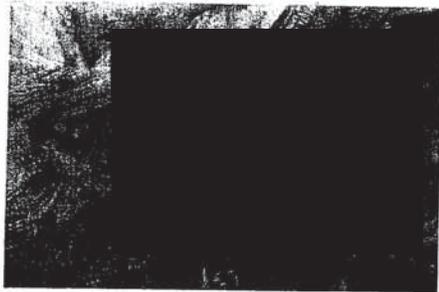
ENCEFALO EN FASE DE LISIS



ESOFAGO EN FASE DE LISIS Y LIBRE EN SU LUZ



94
55



TRAQUEA AL CORTE EN FASE DE LISIS



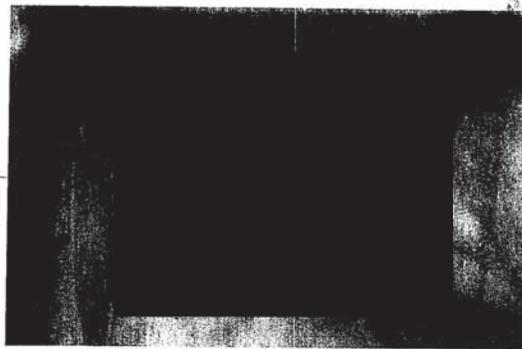
PULMONES EN FASE DE LISIS



CORAZON EN FASE DE LISIS



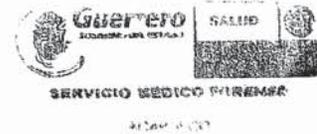
HIGADO EN FASE DE LISIS



BAZO EN FASE DE LISIS



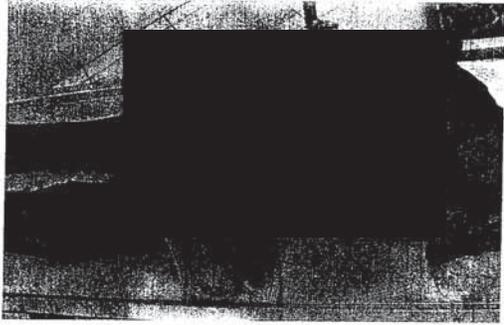
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y
INVESTIGACIÓN



ESTOMAGO AL CORTE



95
~~95~~

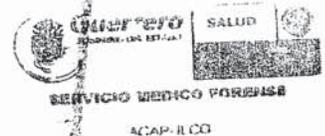


VESTIMENTA

PLAYERA DE COLOR BLANCO



BOXER COLOR BLANCO CON LA FIGURA DE



RA
Del
serv
mes



CUERPO CON LA VESTIMENTA



57/96

**SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
SERVICIO MEDICO FORENSE ACAPULCO.**

AVE. PREV. : **TAB/MOZ/01/0243/2015.**
EXP. SEMEFO: **0603/2015**
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015.

[REDACTED]

Por disposición del C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito judicial de Tabares, Sector [REDACTED] Lic. [REDACTED] se procedió a realizar la necropsia de ley, a los restos humanos que se encuentran etiquetados como: **FOSA (4) CUERPO D (DESCONOCIDO 04)**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositada en la plancha número UNO del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE [REDACTED] **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** **FRENTE, CEJAS, OJOS, NARIZ, BOCA, LABIOS Y MENTON:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED]

debido al estado de putrefacción que presenta el cuerpo.

ODONTOGRAMA: [REDACTED] superiores [REDACTED] superiores, [REDACTED] total de [REDACTED]

SIGNOS CADAVERÍCOS: [REDACTED] por debajo de la [REDACTED] estado de [REDACTED] en fase o periodo [REDACTED]

OTROS HALAZGOS: Se observó cubierta de tierra de grano [REDACTED] toda la superficie [REDACTED] ciente. También se vio [REDACTED]

VESTIMENTA: una blusa de [REDACTED]

PERTENENCIAS: se observó una [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: se aprecia [REDACTED]

En la región del [REDACTED] de forma semi [REDACTED]

[REDACTED]

58
97

LESIONES INTERNAS AL ABRIR LAS GRANDES CAVIDADES: CRANEO: se observó

[redacted] en estado de cocimiento y

región facial [redacted] ina. **CUELLO:** se observó

[redacted] y [redacted] a este nivel;

probablemente por acción de **TÓRAX:**

[redacted] al [redacted] on [redacted] salida de **ABDOMEN:** [redacted] de

[redacted] con fuerte **Estómago y Vejiga:** [redacted]

COMENTARIO MEDICO: Peritos del área de Genética Forense sustrajeron del cadáver, una

[redacted]

CONCLUSIONES:

1. **CRONOTANODIAGNOSTICO:** De acuerdo a las características tanatosemiológicas [redacted] a Autopsia de Ley. Se inició a las 13:00 horas, del Día 23 de Junio del 2015.
2. **CAUSA DE MUERTE DE LOS RESTOS HUMANOS ETIQUETADOS COMO FOSA (4) CUERPO (D) (DESCONOCIDO 04), FALLECIÓ DE:** [redacted]
3. SE REMITE VESTIMENTA.
4. SE ANEXAN ILUSTRACIONES FOTOGRÁFICAS.
5. EN BASE A LAS CARACTERISTICAS, CANTIDAD Y AUSENCIA DE PIEZAS DENTARIAS, ESTABLECEMOS QUE SE TRATA DE UN CADAVER DEL SEXO [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



Fracción II
Motivación: 2



**SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.**

**AVE. PREV. : TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 0603/2015.
FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2015.**

FOSA (4) CUERPO (D)

DESCONOCIDA 04

MEDIA FILIACION

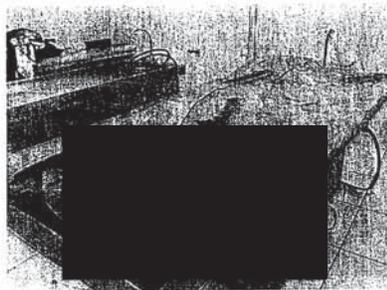


EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PE-
RÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE LA PIEL: [REDACTED]
CABELLO, FRENTE, CEJAS, OJOS, NARIZ, BOCA, LABIOS Y MENTON: [REDACTED]
SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

do al estado de putrefacción que presenta el cuerpo.
VESTIMENTA: una blusa de [REDACTED] la figura del rostro del [REDACTED]
[REDACTED] con figuras de un [REDACTED]
[REDACTED] CAUSA DE MUERTE DE LOS RESTOS HUMANOS ETIQUETADOS COMO **FOSA (4) CUERPO (D) (DESCONOCIDO 04).**

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CADAVER DENTRO DE UNA BOLSA



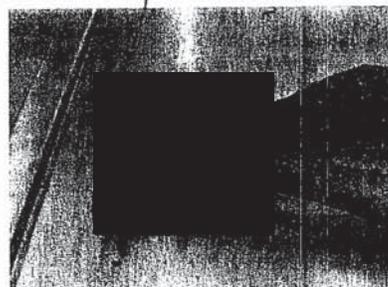
BOLSA DEBIDAMENTE MARCADA



CUERPO CON VESTIMENTA



AMARRADA DE LAS MUÑECAS DE LAS MANOS CON ALAMBRE DE METAL BLANCO

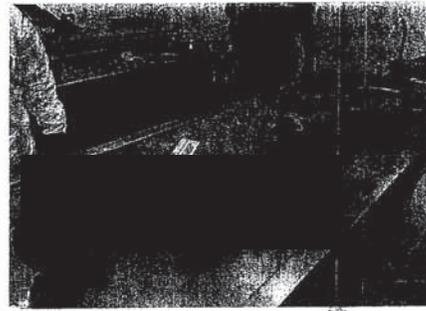


[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

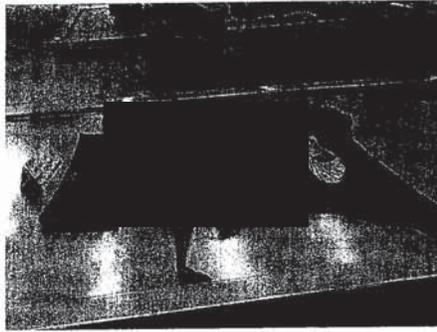


AREA GENITAL EXTERNA ALTERADA POR DESCOMPOSICION Y FAUNA NOCIVA



CUERPO COMPLETO

68
~~69~~
99



VESTIMENTA



VESTIMENTA



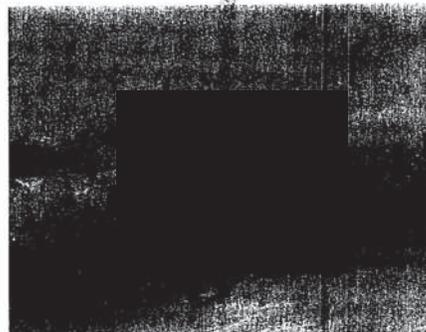
VESTIMENTA



VESTIMENTA



VESTIMENTA



PULSERA EN TOBILLO DERECHO

ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



Fracción II
Motivación: 2

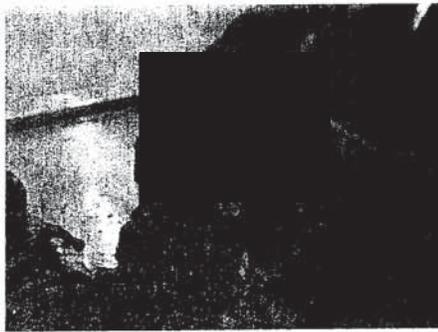


OTRA VISTA DE LA PULSERA EN TOBILLO DERECHO

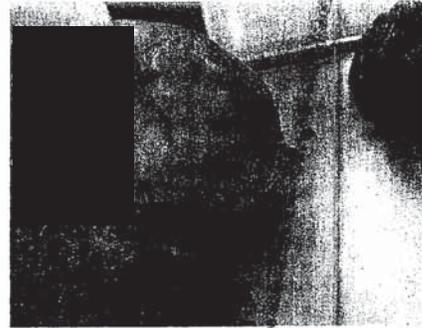


PIEZAS DENTARIAS

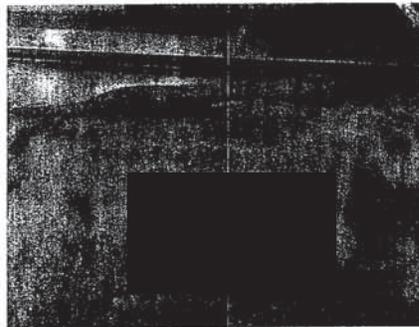
61
100



AUSENCIA DE MAXILAR INFERIOR



INFILTRADO HEMATICO PERICRANEANO



EQUIMOSIS

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



OTRA VISTA DE LA EQUIMOSIS



ENCEFALO DE COLOR GRISACEO



Fracción II
Motivación: 2



ENCEFALO GRISACEO Y LIGERO TINTE HEMORRAGICO EN EL LOBULO TEMPORAL IZQUIERDO



BASE DE CRANEO SIN FRACTURAS

62
101



BOVEDA CRANEANA SIN FRACTURAS



CORAZON DE ASPECTO NORMAL

SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



RESTOS DE MUSCULOS DE LA REGION DEL CUELLO HEMORRAGICOS Y AUSENCIA TOTAL DE TEJIDOS BLANDOS DE REGION CRANEO FACIAL



HIGADO DE CONSISTENCIA FRIABLE



FRACTURA DE LA BOVEDA PALATINA



LUXACION DE LA ARTICULACION DEL CUELLO





102

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
SERVICIO MEDICO FORENSE ACAPULCO.



AVE. PREV. : TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 0604/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015.

Por disposición del C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común del distrito judicial de Tabares, Sector [REDACTED] Lic. [REDACTED] se procedió a realizar la necropsia de ley, a los restos humanos que se encuentran etiquetados como: **FOSA (4) CUERPO (E) (DESCONOCIDO 05)**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número UNO del Servicio Médico Forense. -----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** de [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO, FRENTE, CEJAS, OJOS, NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **BIGOTE:** [REDACTED] **BARBA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **MENTON:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED]

ODONTOGRAMA: [REDACTED] putrefacción avanzada. -----

SÍGNOS CADAVERÍCOS: [REDACTED] cuerpo [REDACTED] de la [REDACTED] que lo [REDACTED] en avanzado estado de putrefacción, [REDACTED] de toda la superficie corporal. -----

OTROS HALAZGOS: Se observó [REDACTED] en toda la superficie corporal; [REDACTED] dentarias se les observo de color [REDACTED] -----

VESTIMENTA: [REDACTED] a los lados. -----

PERTENENCIAS: Una cadena de [REDACTED] sobre él [REDACTED] a la imagen de [REDACTED] -----

LESIONES EXTERNAS: *presenta dos* [REDACTED] formas *irregulares:* [REDACTED] situada en la [REDACTED] en su [REDACTED] situada en la [REDACTED] -----

Una zona de [REDACTED] de forma irregular de [REDACTED] situada en [REDACTED] -----

Cuatro [REDACTED] se observan [REDACTED] situada en la [REDACTED] anterior [REDACTED] de [REDACTED] -----



segunda La-tercera y La cuarta

Presenta un situado en la superficie de la con un puente dérmico de

LESIONES INTERNAS AL se observó

y con a nivel de la región

CUELLO: al realizar la

de la primera a este nivel; fractura

TÓRAX: anteriores e en fase de descomposición

Corazón: **ABDOMEN:** proceso de salida de

COMENTARIO MEDICO: Peritos del área de Genética Forense sustrajeron

CONCLUSIONES:

1. **CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De acuerdo a las características tanatosemiológicas
2. CAUSA DE MUERTE DE LOS RESTOS HUMANOS ETIQUETADOS COMO **FOSA (4) CUERPO (E) (DESCONOCIDO 05)**, FALLECIÓ DE: **ASFIXIA POR AHORCAMIENTO.--**
3. SE REMITE VESTIMENTA.
4. SE ANEXAN ILUSTRACIONES FOTOGRAFICAS.



VERAL DE LA REP
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

CED. PROFESIONAL 1883054.



104

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AVE. PREV. : TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 0604/2015.
FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2015.

FOSA (4) CUERPO (E)

DESCONOCIDO 05

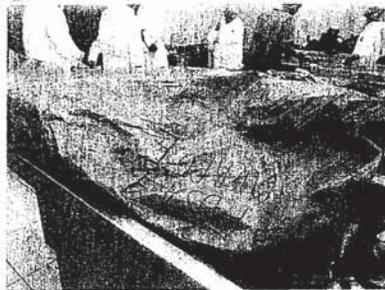
MEDIA FILIACION

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] STATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE LA PIEL: [REDACTED] CABELLO, FRETE, CEJAS, OJOS, NARIZ: [REDACTED] BOCA: [REDACTED]
BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] MENTON: [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED] ODONTOGRAMA: [REDACTED]
VESTIMENTA: [REDACTED] color [REDACTED]
broche de presión, en frente que dice: [REDACTED]

[REDACTED] -CAUSA DE MUERTE DE LOS RESTOS HUMANOS ETIQUETADOS COMO FOSA (4) CUERPO (E) (DESCONOCIDO 05), FALLECIÓ DE [REDACTED]

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CADAVER DENTRO DE UNA BOLSA



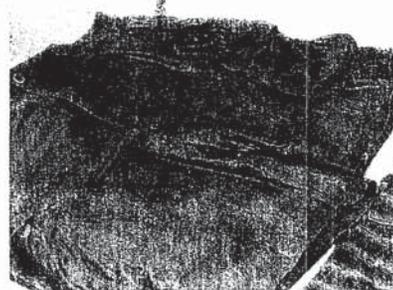
CUERPO COMPLETO CON SU VESTIMENTA

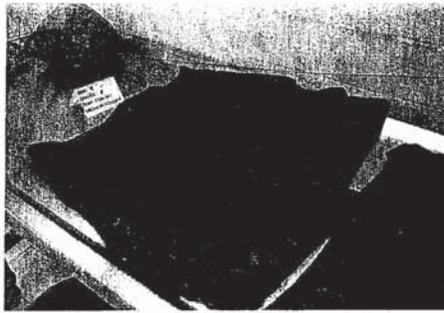


VESTIMENTA

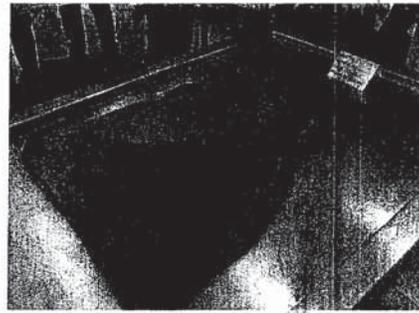


VESTIMENTA





VESTIMENTA

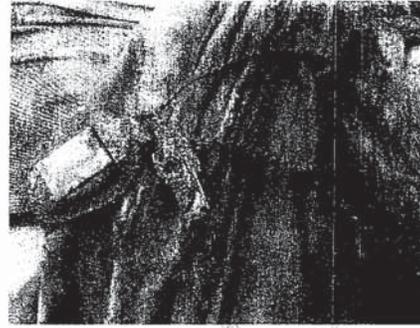


VESTIMENTA Y CADENA DE HILO CON DIJES

105



VESTIMENTA



CADENA DE HILO EN CUELLO

SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



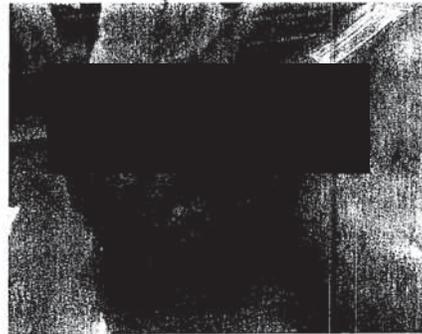
VESTIMENTA Y CINTURON DE TELA



CINTURON DE TELA ENREDADO EN CUELLO



DE FRENTE

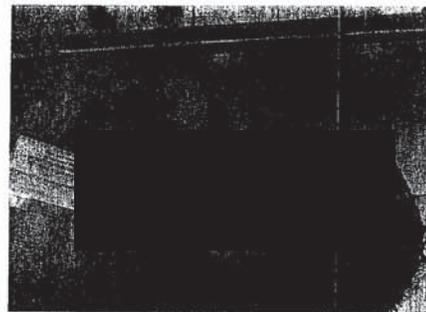


PERFIL DERECHO



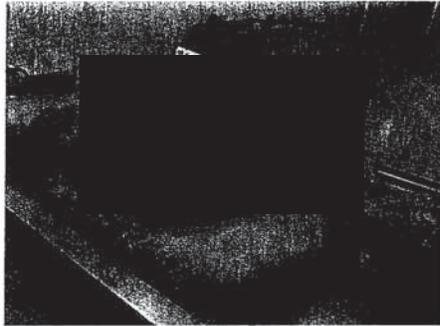


PERFIL IZQUIERDO

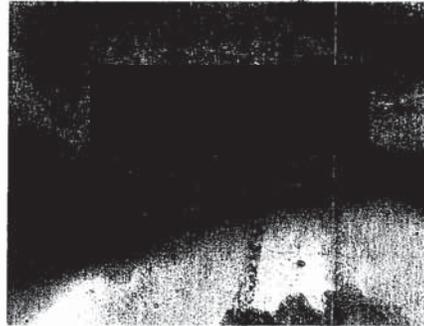


106

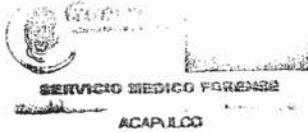
FICHA DE IDENTIFICACION



CUERPO COMPLETO



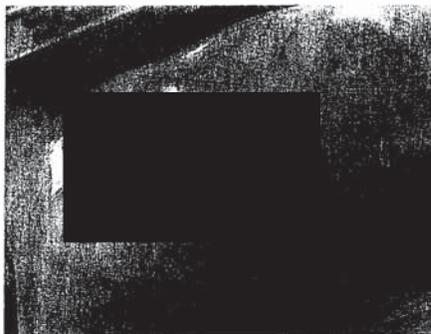
HERIDA



ZONA DE EQUIMOSIS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA JURÍDICA
Y FIDUCIARIA



ZONA DE ESCORIACION



ACERCAMIENTO DE LA ZONA DE ESCORIACION EN TORAX



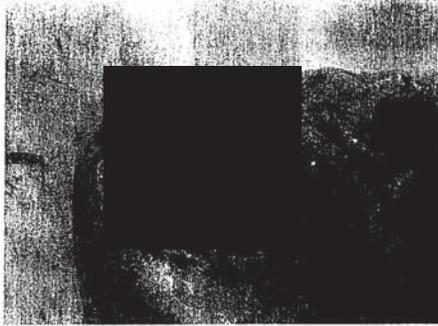


HERIDA POR INSTRUMENTO
CONTUNDENTE

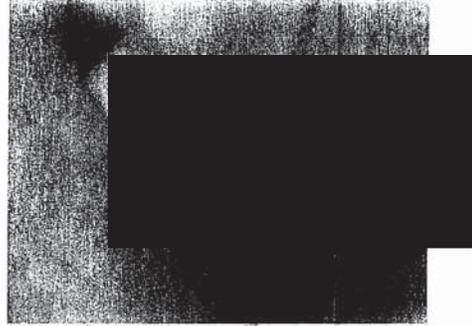


HERIDA CON FRACTURA
DE TEJIDO OSEO

68
107

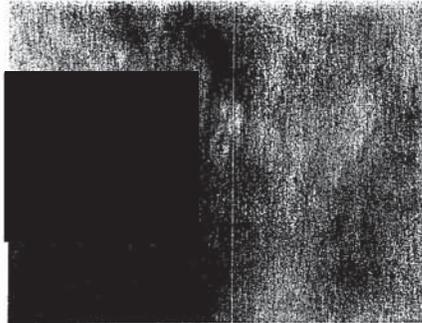


PIEZAS DENTARIAS DE COLOR ROSADO



SURCO BLANDO

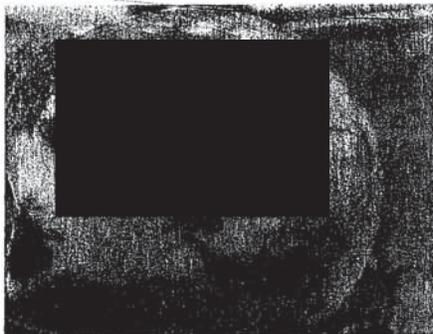
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



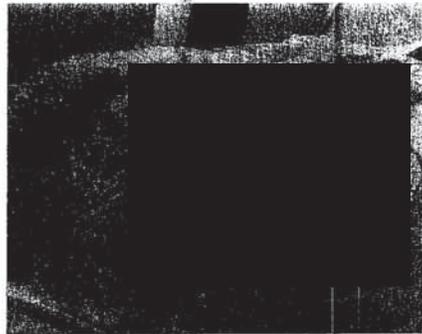
OTRA VISTA DEL SURCO BLANDO

MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Marianos,
Comunidad

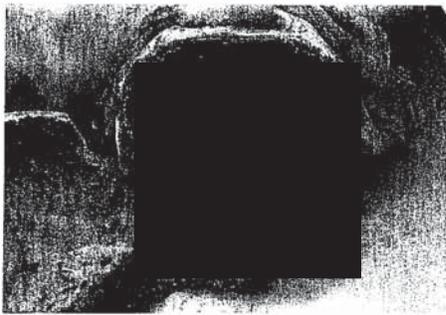


INFILTRADO HEMATICO PERICRANEANO



INFILTRADOS HEMATICOS EN LOS
MUSCULOS ANTERIORES EN TORAX





ENCEFALO EN ESTADO DE LICUEFACCION Y CON TINTES HEMORRAGICOS

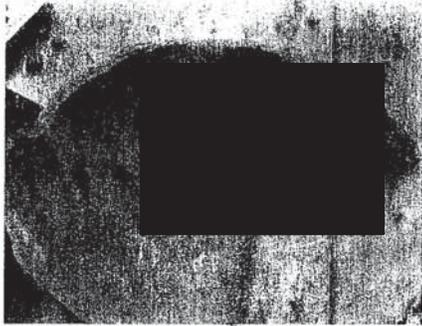


OTRA VISTA DEL ENCEFALO

49
109



BASE DE CRANEO SIN FRACTURAS



BOVEDA CRANEANA SIN FRACTURAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DE LOS HERMANOS
ISLEños DE LA COMUNIDAD

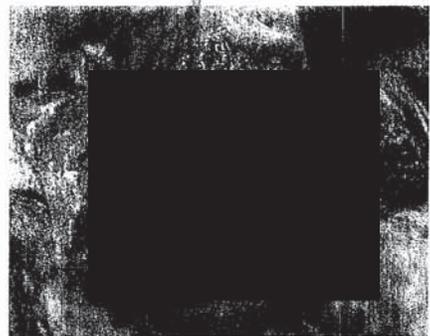


FRACTURA Y LUXACION DE LA ARTICULACION DEL CUELLO

SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO

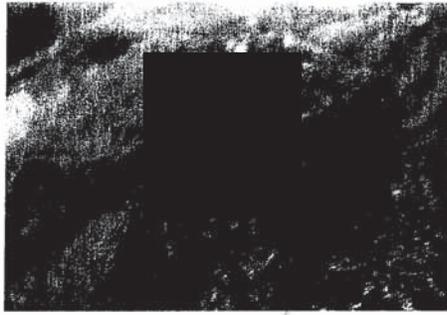


INFILTRADOS HEMATICOS EN LOS MUSCULOS DEL CUELLO



LARINGE Y TRAQUEA HEMORRAGICOS Y FRACTURA DE HUESO HIODES





PULMONES RETRAIDOS



HIGADO FLACIDO

70
109



CORAZON NORMAL



BAZO FLACIDO



ESTOMAGO VACIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE HUMANIDADES
SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD
INDIENAS



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015.

EXP. SEMEFO: 605/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, **SECTOR** [REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY, al cadáver SEÑALDO COMO **LA FOSA 5 CUERPO F** para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número **TRES** del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **CEJAS:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **BIGOTE:** [REDACTED] **BARBA:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED]

ODONTÓGRAMA: [REDACTED]

SIGNOS CADAVERÍCOS: cadáver en avanzado proceso de putrefacción [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: se observa en [REDACTED]

REPÚBLICA

VESTIMENTA: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: S e observa un [REDACTED]

[REDACTED]
de forma [REDACTED] por [REDACTED]
[REDACTED]

LESIONES INTERNAS AL ABRIR LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: se observa [REDACTED]

CUELLO: [REDACTED]

TÓRAX: [REDACTED] estado de putrefacción **ABDOMEN:** [REDACTED]

[REDACTED] avanzado estado de putrefacción **Estómago** [REDACTED]
[REDACTED]

CONCLUSIONES:

1. **CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De acuerdo a las características [REDACTED] al inicio de la Necropsia de Ley. Se inicio a las 18:20 horas, del Día 23 de JUNIO del 2015. -----

2. **CAUSA DE MUERTE DE:** CADAVER SEÑALDO COMO **LA FOSA 5 CUERPO F**
[REDACTED]

3. Se remite vestimen
[REDACTED]



SECRETARÍA DE SALUD
VICEDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



~~73~~ ~~73~~
112



**SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.**

SECRETARIA DE SALUD

AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015.

EXP. SEMEFO: 605/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

NOMBRE:

CAUSA DE MUERTE: cadáver SEÑALDO COMO **LA FOSA 5 CUERPO F**

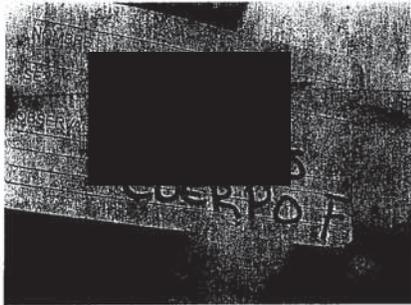
MEDIA FILIACION

VESTIMENTA

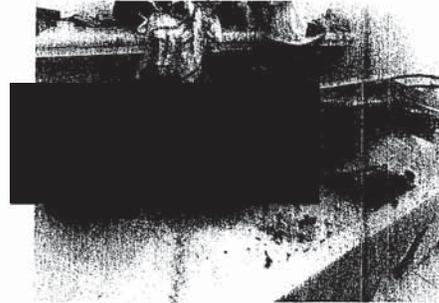
[REDACTED]

B.F.C
ZIMBA
GRO

IDENTIFICACION



CUERPO



FRENTE



ODONTOGRAMA



Fracción II
Motivación: 2

~~74~~ ~~74~~
113



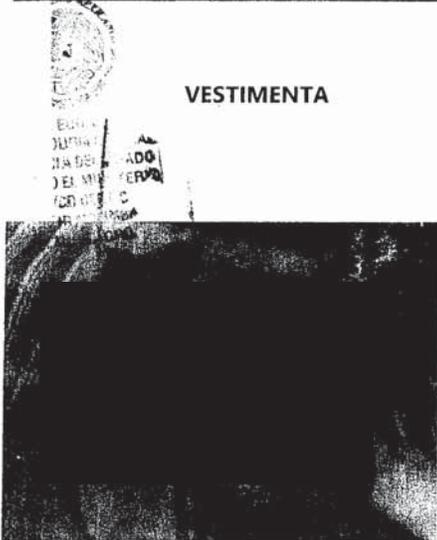
SECRETARÍA DE SALUD



VESTIMENTA



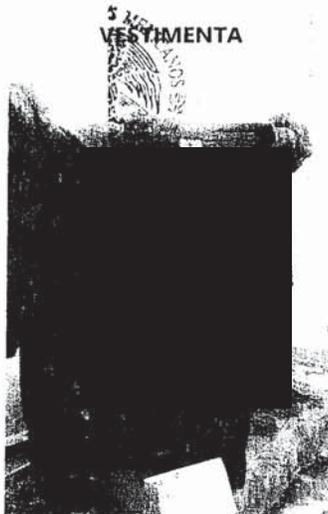
VESTIMENTA



VESTIMENTA



VESTIMENTA



VESTIMENTA



VESTIMENTA

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
CAPITAL



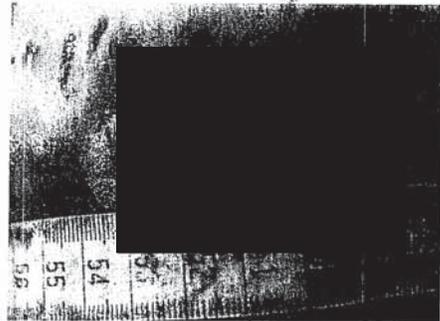
Fracción II
Motivación: 2

~~75~~ ~~95~~
114



FRENTE

PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

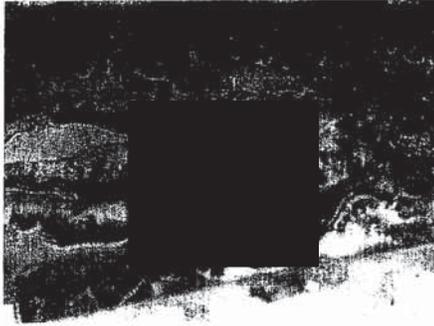
HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO



TORAX

MIEMBROS INFERIORES





MANO IZQUIERDA



CORAZÓN



BASE DE CRÁNEO



HIGADO



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

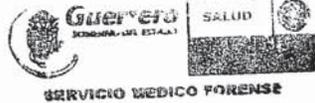


SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015.

EXP. SEMEFO: 606/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



ACAPULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

disposición de la AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, cadáver que en vida respondió al nombre de **FOSA 6 CUERPO G**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número DOS del Servicio Médico Forense.

RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED]

ESTATURA: [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **CEJAS:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **Bigote:** [REDACTED] **Barba:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED] **ODONTOGRAMA:** [REDACTED]

VESTIMENTA: una camisa de color [REDACTED] talla [REDACTED] parte anterior [REDACTED]

SIGNOS CADAVÉRICOS: en fase de [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: presenta [REDACTED] Presenta una zona [REDACTED] situado en [REDACTED]

ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED] **CRÁNEO:** [REDACTED] en [REDACTED] en fase de [REDACTED]

CUELLO: presenta [REDACTED] Con sus [REDACTED] **TÓRAX:** presenta [REDACTED]



117

~~76~~
~~78~~

fase de [REDACTED] **ABDOMEN:** [REDACTED]

[REDACTED] en fase de [REDACTED] **PELVIS:** [REDACTED]

CONCLUSIONES:

1.-CRONOTANATODIAGNOSTICO: De acuerdo a las características anatósemiológicas establecemos [REDACTED]

[REDACTED]
Día 23 de junio del 2015.

2.- LA CAUSA DE MUERTE DE: [REDACTED] **E. C.** [REDACTED]
[REDACTED] **CUALES** [REDACTED]
[REDACTED] **DEL** [REDACTED] **SE**
CLASIFICAN [REDACTED]

3.- durante el trans de la práctica de ley el Perito en Genética Forense adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, realizó la toma de muestra de tejido óseo para el estudio de genética forense, a efecto de **establecer la identidad cadavérica.**

4.- se remite vestimenta adjunto al presente dictamen.

5.- se anexan ilustraciones fotográficas al presente dictamen.

 **Guerrero**
GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAP-ELCO **PERI**

REPUBLICA
de los Hermanos,
de la Comunidad



118 ~~79~~
~~79~~

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP.SEMEFO: 606/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015

FOSA 6 CUERPO G

FECHA DE NECROPSIA: 23 DE JUNIO 2015

CRONOTANATODIAGNOSTICO: De acuerdo a las características tanatosemiológicas establecemos un tiempo [REDACTED]

Se inició a las 18:40 horas del Día 23 de junio del 2015.

CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]

MEDIA FILIACIÓN

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED]
PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] **PERÍMETRO TORACICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED]
COLOR DE LA PIEL: [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **OREJAS:** [REDACTED]
NARIZ: [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **Bigote:** [REDACTED]
Barba: [REDACTED] **MENTON:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** [REDACTED] **ODONTOGRAMA:** [REDACTED]

SEXO: MASCULINO (X) FEMENINO ()

ESTUDIO FOTOGRAFICO

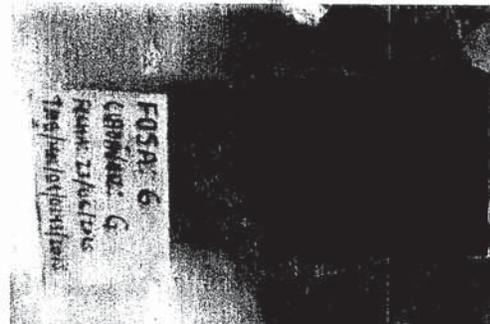
FOTOGRAFIA DE FRENTE

PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

CUERPO COMPLETO CON VESTIMENTA





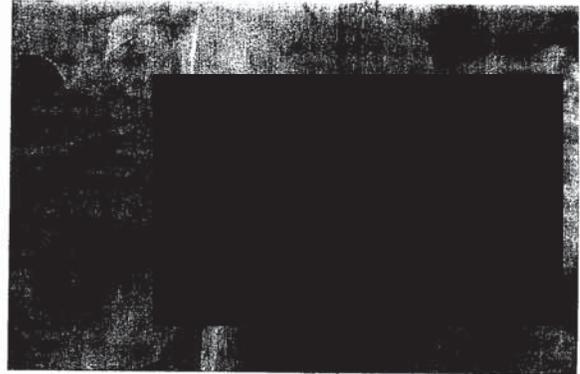
ENCEFALO EN FASE DE LISIS



FRACTURAS EN HUESOS DE LA BOVEDA Y

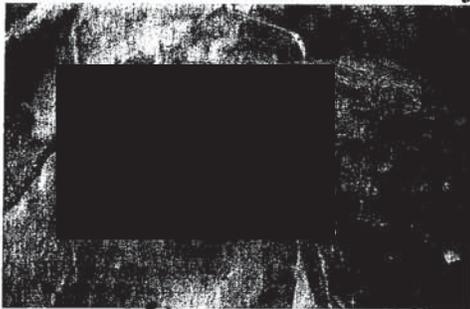


FRACTURAS MULTIPLE EN ARCOS COSTALES



ESOFAGO EN FASE DE LISIS

 **SERVICIO MEDICO FORENSE**



TRAQUEA Y FRACTURAS EN EL HUESO HIOIDES



PULMONES EN FASE DE LISIS



CORAZON EN FASE DE LISIS



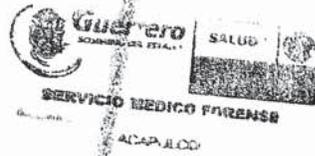
HUGADO EN FASE DE LISIS



~~81~~



BAZO EN FASE DE LISIS



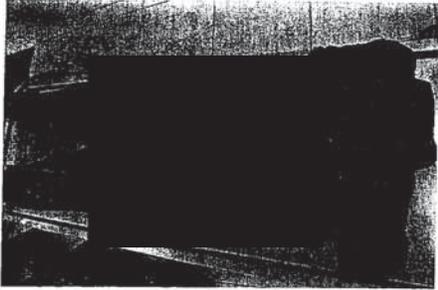
ESTOMAGO A CORTE



DE LA ECONOMICA
chos
cios
iganc



121
~~122~~



VESTIMENTA



CAMISA COLOR GUINDA A CUADROS
COLOR BLANCO



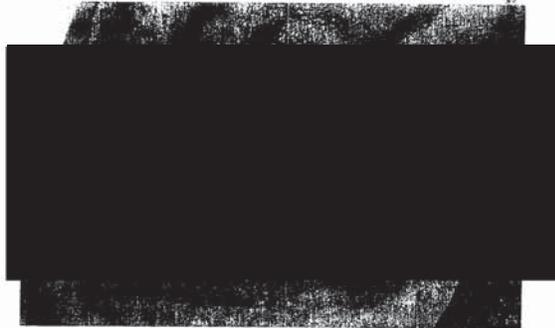
CAMISA MARCA CROWNS



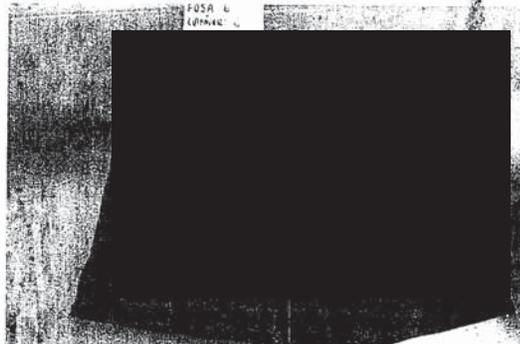
MANTALON DE GABARDINA COLOR GRIS
Y CINTURON CON LA LEYENDA
CONVERSE



RAL
Dere
servi
vest.



PANTALON TALLA 36



BOXER COLOR GRIS



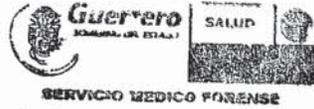
Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015.

EXP. SEMEFO: 607/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA**



ACAPULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015



En disposición del C. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, del cadáver que en vida respondió al nombre de **FOSA 6 CUERPO H**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha numero UNO del Servicio Médico Forense.-----

RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED]

COMPLEJIÓN: [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED]

PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED]

PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED]

CABELLO: [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **CEJAS:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED]

NARIZ: [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED]

Bigote: [REDACTED] **Barba:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS**

PARTICULARES: [REDACTED] de una

[REDACTED]

con la figura de una [REDACTED]

[REDACTED] con la figura de unas [REDACTED]

[REDACTED] con la figura de [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **ODONTOGRAMA:** completo sin

[REDACTED]

VESTIMENTA: una playera tipo [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SIGNOS GADAVÉRICOS: en fase de maceración de la putrefacción, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

[REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

[REDACTED] bó

[REDACTED] na

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



tercera

por abajo del

ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: presenta escasos restos de

CUELLO:

TÓRAX:

En fase de

ABDOMEN:

PELVIS:

CONCLUSIONES:

1.- Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales, se señala que el cronotanodiagnostico que establecemos de

Día 23 de junio del 2015.

2.- **LA CAUSA DE MUERTE DE: FOSA 6 CUERPO H FALLECIÓ DE:**

3.- En relación a la

4.- en relación al punto 2 y 3 se establece que debido

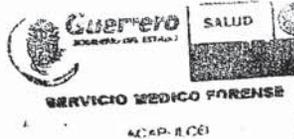
5.- Para la **precisión en la determinación** de edad

que corresponde a una persona
espera del dictamen de antropología y odontología forense.

6.- durante el trans de la práctica de ley el Perito en Genética Forense adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, realizó la toma de muestra de tejido óseo para el estudio de genética forense, a efecto de **establecer la identidad cadavérica.**

7.- se remite vestimenta adjunto al presente dictamen.

8.- se anexan ilustraciones fo



SUBSECRETARÍA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP.SEMEFO: 607/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/243/2015

FOSA 6 CUERPO H

FECHA DE NEGROPSIA: 23 DE JUNIO 2015

CRONOTANATODIAGNOSTICO: Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotanatodiagnóstico que establecemos

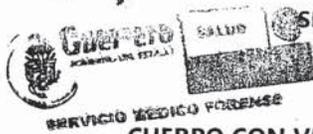
CAUSA DE MUERTE:

NS

MEDIA FILIACIÓN

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PE-
RÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE LA PIEL: [REDACTED] CABE-
LLO: [REDACTED] FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED]
BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] Bigote: [REDACTED] Barba: [REDACTED] MENTON:
[REDACTED] SENAS PARTICULARES: [REDACTED]

GRAMA: [REDACTED] ran [REDACTED] ODONTO-



SEXO: MASCULINO (X) FEMENINO ()

ESTUDIO FOTOGRAFÍCO

CUERPO CON VESTIMENTA

FOTOGRAFIA DE FRENTE



TATUAJE CON LA FIGURA DE UNA ARAÑA DE COLOR NEGRO CON ROJO EN EL HEMITORAX ANTERIOR IZQUIERDO

OTRA VISTA DEL TATUAJE EN EL HEMITORAX ANTERIOR

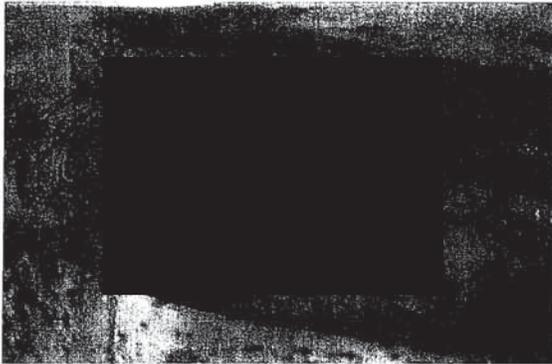




TATUAJES EN AMBAS CRESTAS ILIACAS



TATUAJE EN LA CARA EXTERNA DEL MUSLO DERECHO



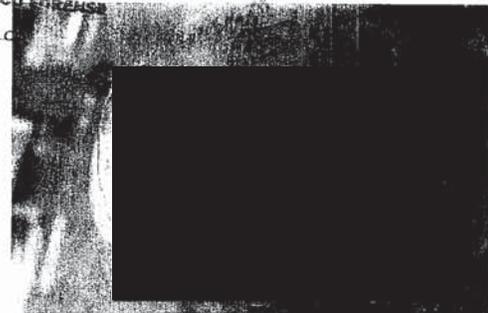
TATUAJE EN LA CARA ANTERIOR DEL MUSLO IZQUIERDO



ORIFICIOS DE ENTRADA EN LA REGION PARIETAL IZQUIERDO



ORIFICIOS DE ENTRADA EN LA REGION TEMPORAL DERECHA



FRACTURAS MULTIPLES EN HUESOS DE LA BOVEDA DEL CRANEO



ENCEFALO EN FASE DE LISIS



ESOFAGO EN FASE E LISIS



126

~~81~~
~~07~~

FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP. SEMEFO: 607/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015



TRAQUEA AL CORTE



PULMONES EN FASE DE LISIS



CORAZON EN FASE DE LISIS



HIGADO EN FASE DE LISIS

Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



BAZO EN FASE DE LISIS

AL DE LA REPUBLICA
HERNANDEZ FLORES
MEXICO Y LA COMUNIDAD



ESTOMAGO VACIO AL CORTE



Fracción II
Motivación: 2



PLAYERA TIPO POLO



PLAYERA CON LA LEYENDA ABERCROMBIE

DE OFI.
GENERAL
LEONARDO
MINISTERIO
EL F.C.
DZIMBA
A GRU



BOXER COLOR AZUL A RAYAS COLOR GRIS

Guerrero
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



ALONSO...
...



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 608/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, **SECTOR** [REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY al cadáver identificado como **FOSA 7 CUERPO I** para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número **TRES** del Servicio Médico Forense.

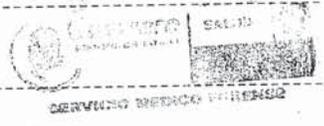
EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED] **EDAD:** 2 [REDACTED] **COMPLEXIÓN:** [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED] **CABELLO:** [REDACTED] **FRENTE:** [REDACTED] **CEJAS:** [REDACTED] **OJOS:** [REDACTED] **NARIZ:** [REDACTED] **BOCA:** [REDACTED] **LABIOS:** [REDACTED] **MENTÓN:** [REDACTED] **SEÑAS PARTICULARES:** **TRES TATUAJES:** El primero [REDACTED] El segundo [REDACTED] El tercero en [REDACTED] con la figura de un [REDACTED]. Se observa la presencia de un [REDACTED]. Un [REDACTED].

ODONTOGRAMA: incompleto.

SIGNOS CADAVERICOS: ca [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: ninguno.

VESTIMENTA: [REDACTED]



LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

LESIONES INTERNAS AL ABRIR LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED]

CUELLO: [REDACTED] sin datos de importancia [REDACTED]

TÓRAX: [REDACTED]
Pulmones. Corazón: [REDACTED]

estado de putrefacción ABDOMEN: Hígado, Bazo, Riñones y Páncreas sin datos de importancia y en avanzado estado de putrefacción Estómago [REDACTED] Vejiga: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

GRONOTANATODIAGNOSTICO: De acuerdo a las características [REDACTED] patosemiológicas establecemos un [REDACTED]. Se inició a las 20:00 horas, del Día 23 de JUNIO del 2015.

2. CAUSA DE MUERTE DE: FOSA 7 CUERPO I FALLECIO DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO SEVERO

SECRETARIA DE
VIA GENERAL
DEL
GOBIERNO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE
SEGURIDAD

**SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
 SERVICIO MEDICO FORENSE.**

SECRETARIA DE SALUD



AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/0243/2015

EXP. SEMEFO: 608/2015

ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD
 SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
 SERVICIO MEDICO FORENSE

ACAPULCO GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015

NOMBRE: FOSA 7 CUERPO I

CAUSA DE MUERTE: TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO SEVERO

MEDIA FILIACION

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO masculino, no EDAD, años aproximadamente, COMPLEXIÓN: regular ESTATURA: 170 cm, PESO: 60 kg, PERÍMETRO CEFÁLICO: 59cm PERÍMETRO TORÁCICO: 88cm PERÍMETRO ABDOMINAL: 75cm COLOR DE LA PIEL: blanca CABELLO: negro FRETE: no valorable CEÑAS: no valorable OJOS: no valorable NARIZ: no valorable BOCA: no valorable LABIOS: no valorable MENTON: no valorable SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED] Uñas: [REDACTED] El primer tatuaje dorsal izquierdo con la leyenda PAULINA. El segundo en región dorsal derecha con la figura de TRES ESTRELLAS DORADAS. Y un tercero en la región de la cintura izquierda con la leyenda JESUS. A las 15:00 horas se realizó la autopsia en el lugar de la muerte, a las 16:00 horas se realizó la autopsia en el lugar de la muerte, a las 17:00 horas se realizó la autopsia en el lugar de la muerte. Se observó un pliegue en la zona de la cintura izquierda con la leyenda JESUS y una cruz de color negro con el nombre de RIGOBERTO. Se observa la presencia de un piercing en lado derecho [REDACTED] broquel en el pabellón auricular derecho [REDACTED] y se anexa en sobre adjunto [REDACTED]

CUERPO COMPLETO, .

DE FRENTE



PERFIL DERECHO

PERFIL IZQUIERDO



SEMFO
 SECRETARIA DE SALUD
 SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SERVICIO MEDICO FORENSE



~~131~~
~~132~~



SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

BROQUEL NEGRO

PIERSING



TATUAJE

TATUAJE



SERVICIO MEDICO
DIRECCION DE SALUD
SERVICIO MEDICO
Y ODONTOLOGIA

ODONTOGRAMA

SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGIA
ACAPALCO



Fracción II
Motivación: 2

132 ~~98~~
~~93~~



SECRETARÍA DE SALUD



ASAS INTESINALES EN ESTADO DE PUTREFACCION

VISCERAS TORACCICAS EN ESTADO DE PUTREFACCION

300.0
300.0
1 DE 100
L. MEXICO
1 DE 100



VISCERAS TORACCICAS EN ESTADO DE PUTREFACCION

CORAZON



MEXICANO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO
AL SECTOR



Fracción II
Motivación: 2



SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREV: TAB/MOZ/01/0243/2015.
EXP. SEMEFO: 609/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**



ACAPULCO, GRO., A 23 DE JUNIO DEL 2015



Por disposición de la AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver que en vida respondió al nombre de **FOSA 7 CUERPO J**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número DOS del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** [REDACTED]
COMPLEXIÓN: [REDACTED] **ESTATURA:** [REDACTED] aproximadamente. **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] cm. **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] cm. **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] cm. **COLOR DE LA PIEL:** [REDACTED], **CABELLO:** [REDACTED], **FRENTE:** no valorable, **CEJAS:** [REDACTED], **OJOS:** [REDACTED], **NARIZ:** [REDACTED], **BOCA:** no valorable, **LABIOS:** no valorables. **Bigote y Barba:** [REDACTED] **MENTÓN:** no valorable. **SEÑAS PARTICULARES:** presenta [REDACTED] tatuajes siendo el primero con una [REDACTED] ausencia de los tejidos blandos del antebrazo derecho. *El segundo* con la figura de [REDACTED] en color rosa con verde y la leyenda [REDACTED] al centro. *El tercero* con la figura de una estrella de 5 picos situado en la cara anterior del antebrazo izquierdo. *El quinto* con la figura de una [REDACTED] situado en la cara anterior del antebrazo izquierdo. **ODONTOGRAMA:** completo.

VESTIMENTA: [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]



ABIERTAS A LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: se vio que el agente vulnerante que produjo la herida [REDACTED]

[REDACTED]

CUELLO: [REDACTED]

TÓRAX: [REDACTED]

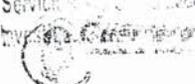
ABDOMEN: [REDACTED]

PELVIS: [REDACTED]

J DEL C
NICHIMBA
LCO GRD

CONCLUSIONES:

- 1.- Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotanodiagnostico que establecemos de muerte es más de 30 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 20:15 horas del Día 23 de junio del 2015.
- 2.- **LA CAUSA DE MUERTE DE: [REDACTED] FALLECIÓ DE: [REDACTED] ENCEFÁLICA CONSECUTIVA A HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO ÚNICO PENETRANTE Y SALIENTE DE CRÁNEO.**
- 3.- En relación a la lesión producida por [REDACTED], descrita en lesiones al exterior esta es de característica **pre-mortem** y por su propia naturaleza esta lesión se clasifica [REDACTED]
- 4.- durante el tran's de la práctica de ley el Perito en Genética Forense adscrito a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, realizó la toma de muestra de tejido óseo para el estudio de genética forense, a efecto de establecer la identidad cadavérica.
- 5.- **Para la precisión en la determinación [REDACTED]** pero para su precisión se estará en espera del dictamen de antropología y odontología forense.
- 7.- se remite vestimenta adjunto al presente dictamen.
- 8.- se anexan ilustraciones fotográficas al presente dictamen.


SERVICIO MEDICO FORENSE
MEXICALCO

[REDACTED]

[REDACTED]



**SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.**

**FECHA: 23 DE JUNIO 2015
EXP.SEMEFO: 609/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/01/2015**

FOSA [REDACTED]

FECHA DE NECROPSIA: 23 DE JUNIO 2015

CRONOTANATODIAGNOSTICO: Debido a que el cadáver fue localizado en fosa clandestina, así como al estado que guardaba el cadáver a los factores ambientales se señala que el cronotanatodiagnostico que establecemos de muerte es más de 30 días aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 20:15 horas del Día 23 de junio del 2015.

CAUSA DE MUERTE: LACERACIÓN ENCEFÁLICA CONSECUTIVA A HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO ÚNICO PENETRANTE Y SALIENTE DE CRÁNEO.

MEDIA FILIACIÓN

SEXO: MASCULINO (X) FEMENINO ()

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** masculino. **COMPLEJIÓN:** robusta con la siguiente somatometría: **ESTATURA:** [REDACTED] cm aproximadamente. **PERÍMETRO CEFÁLICO:** [REDACTED] cm. **PERÍMETRO TORÁCICO:** [REDACTED] cm. **PERÍMETRO ABDOMINAL:** [REDACTED] cm. **COLOR DE LA PIEL:** moreno claro, **CABELLO:** no presenta, **FRENTE:** no valorable, **CEJAS:** no presenta, **OJOS:** no presenta, **NARIZ:** no valorable, **BOCA:** no valorable, **LABIOS:** no valorables. **Bigote y Barba:** no presenta., **MENTÓN:** no valorable. **SEÑAS PARTICULARES:** presenta [REDACTED] tatuajes siendo *el primero* con una figura la cual no se aprecia en su totalidad por la ausencia de los tejidos blandos del [REDACTED]. *El segundo* con la figura de un [REDACTED] en color [REDACTED] y la leyenda [REDACTED] al centro. *El tercero* con la figura de una estrella de 5 picos situado en la cara anterior del antebrazo izquierdo. *El quinto* con la figura de una [REDACTED] situado en la cara anterior del antebrazo izquierdo.

ODONTOGRAMA: completo.



ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CADÁVER CON VESTIMENTA

FOSA [REDACTED]



TATUAJE EN BRAZO IZQUIERDO

TATUAJE CON LA LEYENDA [REDACTED]





TATUAJE CON LA FIGURA DE UNA [REDACTED]
[REDACTED] EN EL ANTEBRAZO
IZQUIERDO



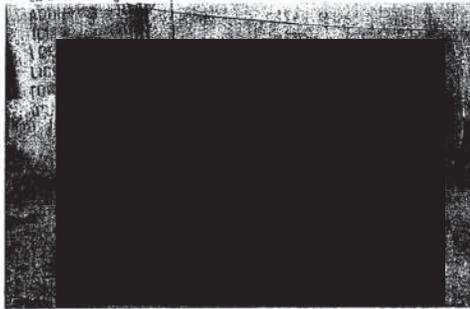
TATUAJE CON LA FIGURA DE UNA [REDACTED]
[REDACTED] EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO



ORIFICIO DE ENTRADA EN LA REGION
TEMPORAL DERECHA



OTRA VISTA DEL ORIFICIO DE
ENTRADA



ORIFICIO DE SLIDA EN LA REGION
TEMPORAL IZQUIERDA



OTRA VISTA DEL ORIFICIO DE
SALIDA



ESOFAGO,LARINGE Y TRAQUEA EN FASE
DE LISIS



PULMONES EN FASE DE LISIS



3.- EN RELACIÓN A LA LESIÓN PRODUCIDA POR [REDACTED] DESCRITA EN LESIONES AL EXTERIOR SON DE CARACTERÍSTICA PRE-MORTEM Y POR SU PROPIA NATURALEZA ESTA LESIÓN SE CLASIFICA DE [REDACTED]

4.- DURANTE EL TRAN'S DE LA PRACTICA DE LEY EL PERITO EN GENÉTICA FORENSE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REALIZÓ LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO ÓSEO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE ESTABLECER LA IDENTIDAD CADAVERICA.- 5.- PARA LA PRECISIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD CRONOLÓGICA SE ESTABLECE QUE CORRESPONDE A UNA PERSONA ADULTA PERO PARA SU PRECISIÓN SE ESTARÁ EN ESPERA DEL DICTAMEN DE ANTROPOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA FORENSE, ADJUNTANDO VEINTE FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO, TODOS PERITOS MÉDICOS LEGISTAS ADSCRITOS AL SERVICIO MEDICO FORENSE, NECROPSIAS DE [REDACTED] Y SELLADAS, LAS CUALES SE ORDENA AGREGAR A LAS [REDACTED] PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO [REDACTED] DAMOS FE--



LA AGENTE DEL [REDACTED] DEL FUERO COMÚN [REDACTED] (SECTOR MOZIMBAHÓN) [REDACTED] JUDICIAL DE TABARES [REDACTED]

[REDACTED] ASISTENCIA. [REDACTED] TESTIGO DE ASISTENCIA.

C. [REDACTED]

--- ACUERDO DE ASEGURAMIENTO.--- A CONTINUACIÓN LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTAS LA CONSTANCIA MINISTERIALES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 12, 13, 63, 64 Y 72 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE PARA EL ESTADO, LA SUSCRITA:-----

ACUERDA:

PRIMERO.- ASEGÚRENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UNA PLAYERA NEGRA CON LA LEYENDA [REDACTED] [REDACTED], MARCA [REDACTED], UN PAR DE [REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 600/2015, RESPECTO DE [REDACTED], RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

SEGUNDO.- ASEGÚRENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UN [REDACTED] DE [REDACTED] CON LAS FIGURAS DE [REDACTED] RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 601/2015, RESPECTO DE [REDACTED], RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

TERCERO.- ASEGÚRENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UNA PLAYERA DE COLOR BLANCO DE LA MARCA "POLO CLUB LONG BEACH", TALLA [REDACTED]; UN BOXER DE COLOR BLANCO CON LA FIGURA DE DOS ESPADAS CRUZADAS DE LA MARCA [REDACTED], EN LA REGIÓN ANTERIOR DEL ELÁSTICO, UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO Y UNA PULSERA COLOR NEGRO CON LA LEYENDA [REDACTED] EN COLOR AMARILLO, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 602/2015, RESPECTO [REDACTED] RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

CUARTO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: [REDACTED] [REDACTED] RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 603/2015, RESPECTO DE [REDACTED] [REDACTED] RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

QUINTO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UN [REDACTED] [REDACTED]



138
147

Y UNAS LETRAS QUE DICEN: [REDACTED] MARC [REDACTED]

[REDACTED] CON
[REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO
604/2015, RESPECTO DE [REDACTED] (DESCONOCIDO CINCO),
RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- SEXTO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UNA PLAYERA DE [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 605/2015, RESPECTO
DE FOS [REDACTED] RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- SEPTIMO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: UNA [REDACTED]
CON CUADROS EN COLOR BLANCO, DE LA MARCA [REDACTED] S, UN PANTALON DE
[REDACTED] DE LA MARCA [REDACTED], TALL [REDACTED] N

[REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 606/2015, RESPECTO
DE [REDACTED], RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- OCTAVO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 607/2015,
RESPECTO DE FOS [REDACTED] RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- NOVENO.- ASEGURENSE LAS SIGUIENTES PRENDAS: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED], RELACIONADO CON EL EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 609/2015, RESPECTO DE
FOS SIETE CUERPO J, RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- DÉCIMO.- ASEGURENSE LOS SIGUIENTES OBJETOS: UN [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RELACIONADO CON EL
EXPEDIENTES SEMEFO NUMERO 608/2015, RESPECTO DE [REDACTED]
RECAVADAS DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.-----

--- DÉCIMO PRIMERO.- GÍRESE LOS FORMATO Y EL OFICIO CORRESPONDIENTES AL
C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO, COMUNICÁNDOLE LOS PRESENTES ASEGURAMIENTOS: ---- CÚMPLASE --
RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE GIRÓ FORMATO Y EL OFICIO NUMERO 2588 AL C.
DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

--- CÚMPLASE --
--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN
Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----
--- CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

AGENTE DEL [REDACTED] CO DEL FUERO COMÚN
JUDICIAL DE TABARES

GOB. DEL EDO. DE TABAS
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZUMBA
ACAPULCO

LIC. [REDACTED]

ASISTENCIA. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA. [REDACTED]

C. [REDACTED]



139

100



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2588

ASUNTO: COMUNICA ASEGURAMIENTO.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN
LA INVESTIGATORIA QUE AL RUBRO SE CITA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO
POR LOS DISPOSITIVOS LEGALES 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL DEL PAÍS, 139 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 13, 21, 58, 63, 72, 103 Y 120 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICO A USTED
QUE CON ESTA FECHA SE ASEGURARON LAS SIGUIENTES PRENDAS: UNA PLAYERA

[REDACTED] CON LA LEYENDA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] EN

[REDACTED] UN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

UN [REDACTED] COLOR [REDACTED], MARCA [REDACTED] TALLA [REDACTED] UNA

[REDACTED] DE COLOR [REDACTED] CON LAS [REDACTED]

(FOSEA [REDACTED] UNA P [REDACTED] DE COLOR [REDACTED] DE LA MARCA [REDACTED]

[REDACTED], TALLA [REDACTED] UN [REDACTED] DE COLOR [REDACTED] CON LA FIGURA DE [REDACTED]

[REDACTED] DE LA MARCA " [REDACTED] EN LA REGIÓN [REDACTED] DEL

ELÁSTICO, UN PANTALÓN [REDACTED] COLOR [REDACTED] Y UNA [REDACTED] COLOR

[REDACTED] CON LA LEYENDA [REDACTED], EN COLOR [REDACTED], [REDACTED]

UNA B [REDACTED] COLOR [REDACTED] Y EN FRENTE LA FIGURA DEL ROSTRO [REDACTED]

[REDACTED] UN [REDACTED] COLOR [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] CON FIGURAS DE UN C [REDACTED] UN [REDACTED] EN COLORES

[REDACTED] [REDACTED] Y UN [REDACTED] COLOR [REDACTED], [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] UN [REDACTED] CON RAYAS V [REDACTED] EN COLORES

[REDACTED] CON BOTONES DE [REDACTED], DE [REDACTED] [REDACTED], UNA

[REDACTED] DE ALGODÓN COLOR [REDACTED] UNA [REDACTED] DE ALGODÓN [REDACTED]

CON UNA LEYENDA EN [REDACTED] QUE DICE: [REDACTED] Y UNAS LETRAS QUE

DICEN: [REDACTED] MARCA [REDACTED] UN [REDACTED]

COLOR [REDACTED], UN [REDACTED] DE VESTIR COLOR [REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

~~1101~~

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] UN SHORT [REDACTED]

CON ESTAMPADO DE [REDACTED], TALLA [REDACTED], UN BOXER COLOR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] TALLA [REDACTED] DE COLOR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] "DADDY POTTER" UN PAR DE [REDACTED]

[REDACTED] DE COLOR [REDACTED] UNA PLAYERA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SI MISMO LE INFORMO QUE DE IGUAL FORMA SE ASEGURARON LOS SIGUIENTES
 OBJETOS: UN BIERSONO DE METAL COLOR PLATEADO Y UN BROQUEL COLOR
 NEGRO, (FOSA [REDACTED] LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE PROCEDA
 CONFORME A SUS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDAN.



LA AGENTE DE [REDACTED] EL FUERO COMÚN
 (SECTOR MOZIMBA) [REDACTED] JALISCO DE TARABES.

JOB. DEL EDO. DE GRU.
 PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 DE GUERRERO
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 PUBLICA DEL F. C.
 SECTOR MOZIMBA
 4CAPULCO. GRU.

LI [REDACTED]



AL DEL [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
 Fracción II
 Motivación: 2



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
 GUERRERO
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 FGE
 GUERRERO, MÉXICO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C. SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
 REGIÓN: ACAPULCO.

MES: JUNIO AÑO: 2015.

No.	AVERIGUACIÓN PREVIA / DELITO	TIPO DE BIEN VEHICULOS						ESTUDIO PERICIAL HORA Y FECHA	LUGAR DEL DEPOSITO	ESTADO JURIDICO DEL BIEN		OTROS OBJETOS (DESCRIPCIÓN)
		MARCA	TIPO	MOD.	COLOR	SERIE	MOTOR			PLACAS	ASEGURADO	
1	TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)								SEMEFO			[REDACTED]
2	TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)								SEMEFO			[REDACTED]
3	TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)								SEMEFO			[REDACTED]
	TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)								SEMEFO			[REDACTED]



JOB. DEL REG. DEL GRU.
 PROCURADURÍA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 GENCIA DEL MINISTERIO
 PÚBLICO DEL F. C.
 SECTOR MOZIMBA
 4CAPULCO. GRO

[FECHA ELABORACIÓN]

Fracción II
 Motivación: 2

TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										SEMENO EL E. MOZIMBA CC. L. 01
TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										SEMENO
TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										SEMENO
TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										SEMENO
TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										SEMENO
TAB/MOZ/01/243/2015 HOMICIDIO (FOSAS)										M. P. SEC. MOZIMBA



308 DEL DE GRU
 PROCURADOR GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 GENERA DEL MINISTER
 PUBLICO DEL F. C.
 SECTOR MOZIMBA/
 4CAPULCO. GPF

MESA DE TRAMITE:
 NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE ASEGURA:
 ENVIO DE DOCUMENTOS POR VIA FAX:
 OFICIO DE ASEGURAMIENTO QUE REMITE:

ACAPULCO, GUERRERO.

142

[REDACTED] Fracción II
 Motivación: 2

[FECHA ELABORACION]



--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA AL PRIMER TURNO ([REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED], QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- ACUERDO.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUE ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO: VISTO EL ESTADO EN QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS, QUE RESULTA NECESARIO SOLICITAR A LOS DEMÁS ÓRGANOS INVESTIGADORES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED], SE ORDENEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PERTINENTES A FAMILIARES DE PERSONAS EN CALIDAD DE DESAPARECIDAS DENTRO DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS POR DICHAS CONDUCTAS REPROCHABLES EN CADA UNA DE LAS AGENCIAS INVESTIGADORAS, A FIN DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN LAS CONFRONTAS DE LOS PERFILES GENÉTICOS DE LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS Y ASÍ PODER LOGRAR UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, POR OTRA PARTE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL SERVICIO MEDICO FORENSE REMITE DIEZ BOLSAS NEGRAS RESPECTO A LAS ROPAS QUE PORTABA CADA UNO DE LOS CADÁVERES ENCONTRADOS EN LAS FOSAS, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL SERVICIO MÉDICO FORENSE PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVA RESGUARDAR LA DIEZ BOLSAS QUE CONTIENEN LA ROPA DE LOS RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA OLÍMPICA, EN EL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, POR ENDE Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 56, 58, 63, Y 64 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR, LA SUSCRITA:-----

-----A C U E R D O-----

--- PRIMERO.- GIRENSE ATENTOS OFICIOS A LOS CC. AGENTES TITULARES DE LAS AGENCIAS INVESTIGADORAS DE LOS SECTORES [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA AL COMBATE DEL DELITO DE SECUESTRO EN ESTA CIUDAD, SOLICITÁNDOLE LA COLABORACIÓN YA EXPUESTA.-----

--- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, SOLICITÁNDOLE RESGUARDAR DIEZ BOLSAS EN COLOR NEGRO, MISMAS QUE CONTIENEN LAS ROPAS QUE VESTÍAN LOS CUERPOS QUE FUERON LOCALIZADOS EN LA PARTE [REDACTED], EN ESTA CIUDAD Y PUERTO.----- CUMPLASE.---

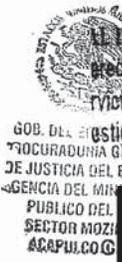
--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIO NUMERO 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597 Y 2598, A LOS CC. AGENTES TITULARES DE LAS AGENCIAS INVESTIGADORAS DE LOS SECTORES [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA AL COMBATE DEL DELITO DE SECUESTRO, ASÍ COMO EL OFICIO NUMERO 2599 AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DE ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----

--- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
[REDACTED]
LIC. [REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]
C. N. [REDACTED]



144 ~~105~~
~~105~~

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2599

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN PARA
RESGUARDO DE ROPAS.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
P R E S E N T E

SO: G
HA: TAB
DE: ES
AC: ES
OC:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, SOLICITO A USTED SU VALIOSA
COLABORACIÓN A FIN DE QUE TENGA A BIEN EN RESGUARDAR LAS ROPAS QUE
VESTÍAN LOS AGRAVIADOS AL MOMENTO DE SER PRIVADAS DE LA VIDA, MISMAS QUE
SE ENCUENTRAN EN DIEZ BOLSAS DE PLÁSTICOS, RELACIONADAS CON LOS
CUERPOS QUE FUERON LOCALIZADOS EN LA [REDACTED]
[REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, ESTO CON LA
FINALIDAD DE EVITAR UN BROTE EPIDEMIOLÓGICO, Y ADEMÁS A EFECTOS DE QUE
FAMILIARES PUEDAN TENER A LA VISTA DICHAS ROPAS, ASÍ COMO LOS CUERPOS EN
ESAS INSTALACIONES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE LOS CUERPOS.

EL AGENTE PÚBLICO
(SECTOR MOZIMBA)

COMÚN
TABARES.



REPUBLICA
DEL ED. DE GRG
SEGURADERIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GUERRERO



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES



PROCURADURÍA GENERAL
AGENCIA DEL
DEL
DISTRITO

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2591

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.



ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍAS(S) DEL
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PUBLICO
CTOR DE

PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE [REDACTED], EN
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
4, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ÓRGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE OCHO A CUARENTA DÍAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE VESTÍAN SE ENCUENTRA [REDACTED] MICO FORENSE DE
ESTA CIUDAD.



EL AGENTE TITUL
(SECTOR MO

MÚN,

GOB. DEL EDO. DE GRG
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA AV. EJIBO No. 32, CO
ACAPULCO, GRG



ERERO



146 (01)
(07)



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2598

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

10

FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA ESPECIALIZADA
PARA LA INVESTIGACION Y
COMBATE DEL DELITO DE
SECUESTRO
ACAPULCO

AL AGENTE TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
AL COMBATE DEL DELITO DE SECUESTRO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
4, 58, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ORGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE OCHO A CUARENTA DÍAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE VESTIRAN SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO DE MEDICO FORENSE DE
ESTA CIUDAD.

EL AGENTE TITULAR
(SECTOR M...)
...manos,
...unidad
GOB. DEL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA AV. EJIDO No. 32, CO...
ACAPULCO, GRU...



COMÚN,
ES

ERRERO



Fracción II
Motivación: 2

147 ~~148~~



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN.
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2592

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR GARITA
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
56, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ORGANISMO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE OCHO A CUARENTA DÍAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE VESTÍAN SE ENCUENTRAN EN EL MEDICO FORENSE DE
ESTA CIUDAD.



AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA)

GOB. DEL EDO. DE GRG.
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBAV, EJIDO No. 32, COL.
ACAPULCO, GRG



Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO
Procuraduría General de Justicia
AGENTE TITULAR DEL
MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN DE LA
GARITA DE JUÁREZ

FECHA 27-06-15 HRS. 10:30
NOMBRE DE LA PERSONA QUE
RECIBE [Signature]



148
170
109

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES



Gue
GOBIERNO
ESTADAL



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2596

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

EL F.C. ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

HORA:

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR RENACIMIENTO
P R E S E N T E:

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE ÓRGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MÉRITO Y CON ELLO LOGRAR UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE DE OCHO A CUARENTA DÍAS. ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS QUE VESTÍAN SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO FORENSE DE ESTA CIUDAD.



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

149 ~~110~~

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2597

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
SECTOR COLOSO

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR COLOSO
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
AGRAVIQ DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTICULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SE LE SOLICITA A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ORGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE OCHO A CUARENTA DÍAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE
ESTA CIUDAD.



EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR COLOSO)
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GUERRERO, AV. EJIDO No. 32,





PROCURADURIA GRAL
JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL M.P. DE
SECTOR COSTA AZUL
DISTRITO JUD. TABARES

ECHE... 2015

150
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2594

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DE C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR COSTA AZUL
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
D E
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
4, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ORGANISMO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MÉRITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACU... A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE... CUARENTA... CUERPOS Y ROPAS
QUE... ESTÁN SE ENCUE... CO FORENSE DE
ESTAD... DAD.



EL AGENTE... MÚN,

GOB. DEL EDO. DE GRG.
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO. GRG.

AV. EJIDO No.

ERO



Fracción II
Motivación: 2

151
112

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2593

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE



DEL MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
SECTOR CENTRAL
CASA DE TRÁMITE N.º
ACAPULCO, GRO.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR CENTRAL
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO.
COMUNICADO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ÓRGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MÉRITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACORDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE CUARENTA DÍAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ACUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE ESTAN SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO FORENSE DE
ESTA CIUDAD.

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE FOMENTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE ASESORIA FISCAL
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SALUD
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE CULTURA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE TURISMO
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE FOMENTO
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE TRÁFICO Y VIALIDAD
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL SECTOR MOZIMBA,
D. J. M. M. M.,
Comunidad
GOB. DEL EDO. DE GRO.
SECRETARÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



152

15



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2590

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

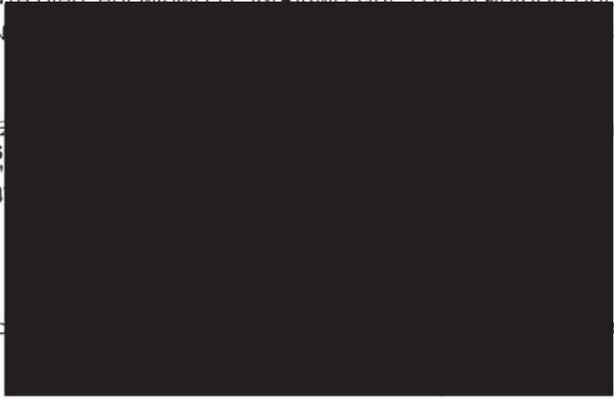
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR JARDÍN
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE ORGANISMO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHOS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE DE OCHO A CUARENTA DÍAS. ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS QUE VESTÍAN SE EN [REDACTED] O FORENSE DE ESTA CIUDAD.



GOB. D.F. DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA AV. EJID
ACAPULCO, GRU



153



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2595

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

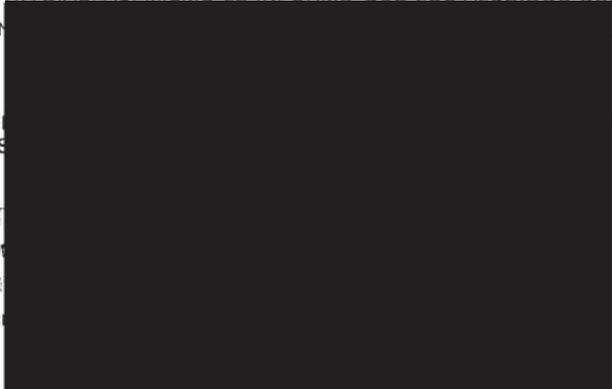
C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR ZAPATA
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE
LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN
AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
16, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,
SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A
FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE
ÓRGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA
CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS
FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR
UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHOS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE
ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE
DE OCHO A CUARENTA DÍAS. ASÍ MISMO LE INFORMO QUE LOS ALUDIDOS CUERPOS Y ROPAS
QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO FORENSE DE

RG
EPAN
JUN 04
ER
3
JA
A



JOB. L. DE GRD.
PROCURADURÍA GENERAL DEL FUE
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
PÚBLICO DEL FUEO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GUERRERO
INVESTIGACIÓN AV. EJ



Fracción II
Motivación: 2

154
115



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2589

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

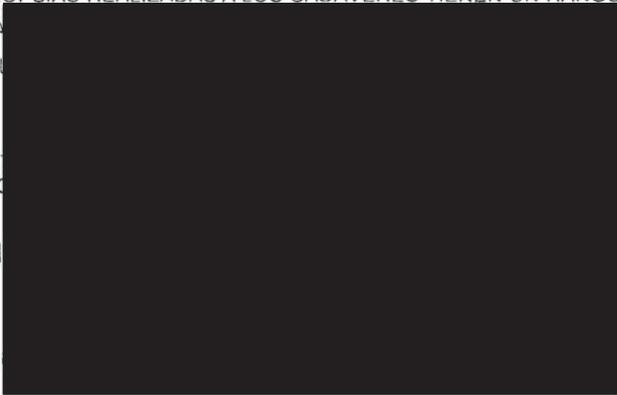
ACAPULCO, GUERRERO, (27) VEINTISIETE DÍA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN ADSCRITO AL SECTOR COYUCA
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, INSTRUIDA EN CONTRA DE DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS), EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 55, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED SE REALICEN LAS TOMAS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, PERTINENTES A FAMILIARES DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LAS INDAGATORIAS RADICADAS EN ESE ÓRGANO INVESTIGADOR A SU CARGO, A EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SE REALICE LA CONFRONTA DE LOS PERFILES GENÉTICOS CON LOS DIEZ CUERPOS ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS QUE DIO ORIGEN A LA INDAGATORIA DE MERITO Y CON ELLO LOGRAR UNA PLENA Y CIENTÍFICA IDENTIDAD DE DICHOS CADÁVERES, EN LA INTELIGENCIA QUE DE ACUERDO A LAS NECROPSIAS REALIZADAS A LOS CADÁVERES TIENEN UN RANGO DE MUERTE DE OCHO A CUARENTA AÑOS Y ROPAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LABORATORIO FORENSE DE ESTA CIUDAD.

EL AGEN
REPUBLICA
Humanos,
servicios a la Comunidad
G.O.B. DEL E.T.O. DE GRU
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA AV. EJIDO
ACAPULCO, GRU



Fracción II
Motivación: 2

155
176

TAB/MOZ/01/0243/2015

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA AL PRIMER TURNO SECTOR MOZIMBA (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR:-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----**CONSTE.**-----

--- **CONSTANCIA.**--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 2369, DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA Q.B.P. [REDACTED], PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES EN ACAPULCO, Y DIRIGIDO AL PERSONAL DE ESTA OFICINA, MEDIANTE EL CUAL RINDE **INFORME PERICIAL EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO)**, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA.-----**CONSTE.**-----

FE DE INFORME PERICIAL EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE TOXICOLÓGICO.--- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 2369, DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA Q.B.P. [REDACTED]

PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES EN ACAPULCO, Y DIRIGIDO AL PERSONAL DE ESTA OFICINA, MEDIANTE EL CUAL RINDE **INFORME PERICIAL EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO)**, EN DONDE INFORMA QUE NO SE RINDE DICTAMEN QUÍMICO TOXICOLÓGICO CORRESPONDIENTE, YA QUE UNA VEZ QUE ME PRESENTE EN LA UBICACIÓN SEÑALADA Y REVISADA LA REVISIÓN A LOS CUERPOS EN MENCIÓN SE PERCIBE QUE SE ENCUENTRA EN UN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN PRESENTANDO LISIS CELULAR TOTAL, SIENDO ESTO UN IMPEDIMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONFIABLE, INFORME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----**DAMOS FE.**-----

SE CIERRA Y AUTORIZA [REDACTED] **DAMOS FE.**
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES



LIC [REDACTED]

JOB. DEL TURNO DE GRUPO
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL FUERO COMÚN
AGENCIA DE ASISTENCIA
PÚBLICA
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

27/06/2015 22:00



Fracción II
Motivación: 2



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
COORDINACIÓN REGIONAL DE ACAPULCO.

SECCIÓN: QUÍMICA FORENSE.
OFICIO NÚMERO: 2369

EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015.
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

ACAPULCO, GUERRERO. A 22 DE JUNIO DEL 2015.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
PRESENTE.

LA SUSCRITA, PERITO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON ADSCRIPCIÓN A LA DELEGACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES EN ACAPULCO, DESIGNADA PARA INTERVENIR EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS NÚMERO 2821 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO QUE DISCURRE Y RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE:

INFORME

DONDE SOLICITA USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE A EFECTO DE QUE SE RECABE MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A LOS RESTOS HUMANOS SEÑALADOS COMO FOSA (1) [REDACTED] (2) [REDACTED] (3) [REDACTED] (4) [REDACTED];

[REDACTED], QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE **DESCONOCIDOS**, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE FUERON ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS LOCALIZADOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA OLÍMPICA, PARQUE NACIONAL EL VELADERO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO Y REALICE EL ESTUDIO **TOXICOLÓGICO**, TENGO A BIEN INFORMARLE QUE NO SE RINDE EL DICTAMEN QUÍMICO TOXICOLÓGICO CORRESPONDIENTE, YA QUE UNA VEZ PRESENTE EN LA UBICACIÓN SEÑALADA Y

KAS
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ACAPULCO
OFICIO 2369
2015
JUNIO 22
2015

~~117~~
156



--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- CONTINUAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL LAS PERSONAS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED], EN SU CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, CON EL FIN DE QUE LES SEA TOMADA SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----CONSTE.---

--- ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE LA QUE SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] A CASABILLO FIERRO Y MARICELA CASABILLO FIERRO, EN SU CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES NECESARIA RECARAR SU TESTIMONIO CON EL OBJETO DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, PARA CONOCER LA VERDADERA IDENTIDAD DEL HOY OCCISO; CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 58 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO ACUERDA.-----

-----ACUERDA-----

--- ÚNICO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LAS CC [REDACTED] CASABILLO FIERRO Y MARICELA CASABILLO FIERRO, EN SU CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE EN SU DERECHO CONVENGAN.-----CÚMPLASE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR [REDACTED]) ES

BOB DEL EDO. DE GRO.
CURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
GENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO GRO.
C. LIC



TESTIGO DE ASISTENCIA.

C. [REDACTED]

--- DECLARACION MINISTERIAL DE LA C. [REDACTED], TESTIGO DE

IDENTIDAD CADAVERICA - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA PRESENTA [REDACTED] LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR [REDACTED] A QUIEN LE PROTESTO EN TERMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO(A) DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER D [REDACTED] ESTADO CIVIL

[REDACTED] OCUPACIÓN [REDACTED] RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] ORIGINARIA DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED] EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARÓ QUE UNA VEZ DE HABER TENIDO A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, EL CUERPO SIN VIDA DE UNA PERSONA DEL GENERO ASCULINO, LO RECONOZCO PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME, COMO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] POR SER MI HERMANO, QUIEN CONTABA CON LA EDAD DE [REDACTED] AÑOS, DE ESTADO CIVIL [REDACTED], DE RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN CIUDAD PERDIDA, S/N, [REDACTED] GUERRERO, ERA HIJO DE LOS CIUDADANOS [REDACTED]

[REDACTED] QUE NO PADECIA ENFERMEDAD, QUE ERA POCO

AFECTO [REDACTED]
 [REDACTED] Y QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS
 MANIFIESTO LO SIGUIENTE QUE EL DÍA [REDACTED]
 DI CUENTA QUE A [REDACTED] SE LE HABÍA LEVANTADO CERCA DEL [REDACTED]
 JUNTO CON [REDACTED], RAZÓN POR LA CUAL [REDACTED]
 NOS AVISO VIA TELEFÓNICA DE LO SUCEDIDO, QUIENES LA ACOMPAÑAMOS HASTA LA
 AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO DE ASUNTOS ESPECIALES, DONDE LA SEÑORA
 [REDACTED], DENUNCIÓ EL ROBO DE SU VEHÍCULO Y LA
 DESAPARICIÓN DE PERSONA DE [REDACTED] PARA LO CUAL SE DIÓ INICIO A LA
 AVERIGUACIÓN PREVIA TAB/A.ESP/05/1114/2015, Y DESDE ESA FECHA HASTA EL DÍA
 MARTES VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, NOS ENTERAMOS DE UNOS
 CUERPOS QUE FUERON ENCONTRADOS [REDACTED], Y EN
 COMPAÑÍA DE [REDACTED], ACUDIMOS HASTA LAS INSTALACIONES DEL
 SERVICIO MÉDICO FORENSE PARA QUE NOS MOSTRARAN LOS CUERPOS
 ENCONTRADOS EN DICHO CERRO, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL PERSONAL DE ESA
 INSTITUCIÓN NOS MOSTRÓ FOTOGRAFÍAS DIGITALES, PUDIMOS RECONOCER EL
 CUERPO DE QUIEN EN VIDA FUERA [REDACTED] Y RESPONDIERA AL NOMBRE DE

[REDACTED] ASI MISMO POR [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES

[REDACTED] CUAL ES TRES PUNTOS.

[REDACTED] QUE NO ES NECESARIO QUE SE

[REDACTED] O UNA COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE UNA FOTOGRAFÍA RECIENTE
 DE COMO [REDACTED]

[REDACTED] PRESENTANDO
 EN ESTE ACTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR ARMA DE
 FUEGO (CON VIOLENCIA) (DOLOSO) COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED]
 EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE SOLICITANDO
 POR ÚLTIMO SE ME HAGA LA ENTREGA DEL CUERPO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA
 AL NOMBRE DE [REDACTED] CON EL FIN DE DARLE SEPULTURA EN
 EL PANTEÓN EJIDAL 5 DE MAYO, SEÑALANDO QUE LOS SERVICIOS FUNERARIOS
 SERÁN PROPORCIONADOS POR [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE
 QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA LO EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN
 Y AL CALCÉ PARA QUE [REDACTED] --- CONSTE. ---

[REDACTED] UN
 ES
 GOB. DEL EST.
 PROCURADURÍA
 DE JUSTICIA DE
 AGENCIA DEL M.
 PÚBLICO DE
 SECTOR MOZ
 G. C. P. U. C. O.

159
179

[REDACTED] Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS MANIFIESTO LO SIGUIENTE QUE EL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ME DI CUENTA QUE A [REDACTED] SE LE HABIA [REDACTED]

[REDACTED] POR LA CUAL SU PATRONA NOS AVISO VIA TELEFONICA DE LO SUCEDIDO, QUIENES LA ACOMPAÑAMOS HASTA LA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO DE ASUNTOS ESPECIALES, DONDE LA SEÑORA [REDACTED] DENUNCIÓ EL ROBO DE SU VEHÍCULO Y LA DESAPARICION DE PERSONA DE [REDACTED], PARA LO CUAL SE DIÓ INICIO A LA AVERIGUACION PREVIA TAB/A.ESP/05/1114/2015, Y DESDE ESA FECHA HASTA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, NOS ENFERAMOS DE UNOS CUERPOS QUE FUERON ENCONTRADOS EN [REDACTED], Y EN COMPAÑIA DE [REDACTED] ACUDIMOS HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE PARA QUE NOS MOSTRARAN LOS CUERPOS ENCONTRADOS EN DICHO CERRO, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL PERSONAL DE ESA INSTITUCIÓN NOS MOSTRÓ FOTOGRAFÍAS DIGITALES, PUDIMOS RECONOCER EL CUERPO DE QUIEN EN VIDA FUERA [REDACTED]

[REDACTED], QUE AL IGUAL POR SU VESTIMENTA PANTALÓN AZUL MARINO, PLAYERA BLANCA, UN BÓXER COLOR BLANCO CON ESTAMPADO DE UNAS ESPADAS, ASI MISMO POR CUATRO TATUAJES CON LAS SIGUIENTES FIGURAS:

[REDACTED]

ASI MISMO TAMBIÉN

[REDACTED]

ASI MISMO QUIERO MANIFESTAR QUE NO ES NECESARIO

[REDACTED]

[REDACTED], PRESENTANDO EN ESTE ACTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR ARMA DE FUEGO (CON VIOLENCIA) (DOLOSO) COMETIDO EN AGRAVIO [REDACTED] Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE SOLICITANDO POR ÚLTIMO SE ME HAGA LA ENTREGA DEL CUERPO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] CON EL FIN DE DARLE SEPULTURA EN EL PANTEON EJIDAL 5 DE MAYO, SEÑALANDO QUE LOS SERVICIOS FUNERARIOS SERÁN PROPORCIONADOS POR FUNERARIA CIPRES, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA LO EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA. --- CONSTE. ---

EL A [REDACTED] COMÚN
(SEC [REDACTED] ARES

LA REPUBLICA
GOB. DE
SECRETARIA
DE JUSTICIA
FISCALIA
SECRETARIA
SECRETARIA

[REDACTED]

[REDACTED]

29/06/2015 17:44

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

160 ~~(120)~~
~~(120)~~



INSTITUTO MEXICANO
DEL
REGISTRO
ESTADAL
DE
CIUDAD



DE LA REPÚBLICA
de los humanos,
de la Comunidad



Fracción II
Motivación: 2

121
121

TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS LAS
DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTINUEVE
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE , EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN
ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL,
CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA
NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LA QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN-----

----- DAMOS FE. -----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

(S [REDACTED]

PUBLICO DEL F. C.



[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Previsión del Delito
Oficina de

29/06/2015 17:44

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

123



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER EJECUTIVO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DOS DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA DE NACIMIENTO

207 53

DE: [REDACTED]

CRIP: [REDACTED]

[REDACTED]

PADRES

[REDACTED]

ABUELOS PATERNOS

[REDACTED]

ABUELOS MATERNOS

[REDACTED]

TESTIGOS

[REDACTED]

[REDACTED]

MAS DERECHOS DE EXPED.

VALOR DE LA HOJA S

MUNICIPIO DE PULCO, GRO. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

162
173

- - - FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN, ACTA DE NACIMIENTO Y FOTOGRAFÍA. -
 SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y
 COPIAS FOTOSTÁTICAS, DE CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDAS POR
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A NOMBRE DE [REDACTED], LA
 CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON
 LOS DE SU PRESENTANTE, ASÍ MISMO EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, DE
 CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A
 NOMBRE DE [REDACTED], LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA
 CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE; ASI
 MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIAS FOTOSTATICAS DE UN ACTA DE
 NACIMIENTO, EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01, ZITLALA, GUERREO, A
 NOMBRE DE [REDACTED], TAMBIEN SE DA FE DE COPIA FOTOSTATICA
 SIMPLE DE UNA FOTOGRAFIA, ORIGINAL Y COPIAS QUE SE AGREGAN A LAS
 PRESENTES, ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES
 CONDUCTIVOS. ----- DAMOS FE. --
 ----- SE AUTORIZA LO ACTUADO ----- DAMOS FE. --



- DON [REDACTED] DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA C. [REDACTED] TESTIGO
 DE IDENTIDAD CADAVERICA - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL
 DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR
 DE ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO
 LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL
 DE ELECTOR A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE
 CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO(A) DE
 LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y
 POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED]
 ESTADO CIVIL [REDACTED], OCUPACIÓN [REDACTED] RELIGIÓN [REDACTED] CON
 INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] ORIGINARIA DE [REDACTED], GUERRERO, CON
 DILIGENCIA EN [REDACTED]

[REDACTED] EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARÓ: QUE UNA
 A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO
 FORENSE, EL CUERPO DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA VIDA, LO RECONOZCO
 CLARAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME, COMO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ
 NOMBRE DE [REDACTED], POR SER [REDACTED], QUIEN
 TENIA CON LA EDAD DE [REDACTED] DE ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN
 [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] ORIGINARIO
 [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

Y QUE EN
 RELACIÓN A LOS HECHOS MANIFIESTO LO SIGUIENTE QUE EL DIA DIECIOCHO DE
 JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RECIBÍ UNA LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DE MI
 [REDACTED]
 [REDACTED] HASTA LAS
 INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE PARA QUE NOS MOSTRARAN LOS
 [REDACTED]



Fracción II
 Motivación: 2

124

[REDACTED]

QUE NOS PRESENTÁRAMOS
ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LEVANTAR LA PRESENTE INDAGATORIA,
PRESENTANDO EN ESTE ACTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR
ARMA DE FUEGO (CON VIOLENCIA) (DOLOSO) COMETIDO EN AGRAVIO DE MI

[REDACTED]

SEÑALANDO QUE LOS
SERVICIOS FUNERARIOS SERÁN PROPORCIONADOS POR FUNERARIA CIPRES, QUE
ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA LO EXPUESTO LO
RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA. - CONSTE. --
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
FIDELES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
ESTADO MEXICANO

[REDACTED]

[REDACTED]

--- FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN. --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE
DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, DE CREDENCIAL
DE ELECTOR, EXPEDIDAS POR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A NOMBRE DE
LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS
RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE, A QUIEN EN
ESTE ACTO SE LE HACE LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y
CERTIFICACIÓN DE LAS COPIAS, MISMAS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES
ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

----- DAMOS FE. ---
----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
[REDACTED]

[REDACTED]

29/06/2015 17:44

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

164

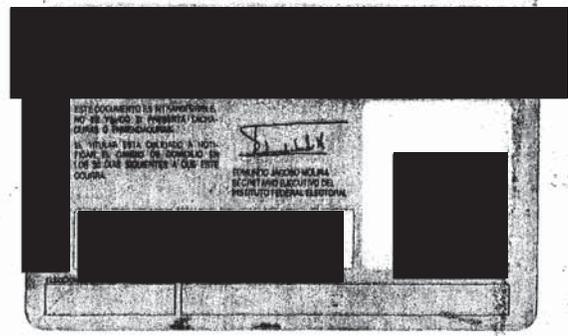
~~107~~

~~105~~

~~125~~



SECRETARÍA DE
ESTADOS
SECRETARÍA DE
JUSTICIA Y
ENERGÍA



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



29/06/2015 18:30



Fracción II
Motivación: 2

165
120

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA AL PRIMER TURNO (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE---

--- ACUERDO DE ENTREGA DE CADÁVER.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, DE LA CUAL SE DESPRENDE LA COMPARECENCIA DE LAS [REDACTED]

[REDACTED] EN SU CARACTER TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, QUIENES EN SU DIVERSA COMPARECENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, AMBAS MANIFESTARON QUE AL ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EL PERSONAL QUE AHÍ LABORA LES MOSTRÓ FOTOGRAFÍAS DIGITALES DE LOS CUERPOS LOCALIZADOS [REDACTED]

INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, ASÍ MISMO, DICHS TESTIGOS SOLICITARON LA ENTREGA [REDACTED]

[REDACTED] QUE DICHO CUERPO HA SIDO IDENTIFICADO PLENAMENTE, ADEMÁS DE QUE SE HAN PRACTICARON LAS DILIGENCIAS DE LEY, POR LO QUE, ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL CONSIDERA PROCEDENTE ACORDAR FAVORABLE LO SOLICITADO, POR LOS TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, QUIENES DEBEN DE FIRMAR DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DEL PRESENTE ACUERDO, SEÑALANDO QUE RECIBEN LAS ROPAS QUE VESTIA EL AGRAVIADO QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] AL MOMENTO DE SER PRIVADO DE LA VIDA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS NUMERALES 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD, 1, 4, 58, 63, 64 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, LA SUSCRITA,-----



30/06/2015 09:30

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO.- SE AUTORIZA LA ENTREGA DEL CUERPO SIN VIDA DE LA PERSONA DEL GÉNERO [REDACTED], QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, QUIEN FUE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE [REDACTED] A LAS CC. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, PARA QUE SEA SEPULTADO EN EL PANTEÓN [REDACTED]

[REDACTED] SENALANDO QUE LOS SERVICIOS FUNERARIOS SERÁN PROPORCIONADOS POR FUNERARIA CIPRES.

--- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, HAGA LA ENTREGA DEL CUERPO DEL SEXO [REDACTED] EN [REDACTED] DE [REDACTED]

[REDACTED] ESPECIFICAMENTE EN LA FOSA TRES MARCADO COMO CUERPO C, RELACIONADO CON LA PRESENTE INDAGATORIA, EL CUAL FUE IDENTIFICADO PLENAMENTE POR LOS TESTIGO DE IDENTIDAD CADAVÉRICA ANTES MENCIONADOS.

--- TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES.----- CÚMPLASE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, CON EL VISTO BUENO DEL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUIEN ACTÚA DE MANERA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

RAZÓN.- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE FIRARON LOS OFICIOS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE (SEMEFO), [REDACTED] TIENDA EL ACTA DE DEFUNCIÓN, DANDO C [REDACTED] E.----- CONSTE.---

--- SE CIERRA --- DAMOS FE.---

LA AGEN [REDACTED] COMÚN, TABARES



GOB. DEL ESTADO DE TABARES
PROCURADURÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECTOR DE DEFENSA PÚBLICA
ACAPU

[REDACTED] TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

30/06/2015 09:30

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

167
139



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2644

ASUNTO: SE AUTORIZA ENTREGA DE CADÁVER.

ACAPULCO, GUERRERO, (30) TREINTA DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA HAGA LA ENTREGA DEL CADÁVER DEL SEXO LOCALIZADO EN LA

[REDACTED]

ESPECIFICAMENTE EN LA FOSA TRES MARCADO COMO CUERPO, QUIEN SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN EL INTERIOR DE ESAS INSTALACIONES A SU CARGO, QUIEN FUE IDENTIFICADO PLENAMENTE POR A LAS CC.

[REDACTED]

EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, COMO QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE

[REDACTED]

DEL POBLADO DE LA SABANA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, SEÑALANDO QUE LOS SERVICIOS FUNERARIOS SERÁN PROPORCIONADOS POR FUNERARIA CIPRES.



[REDACTED]

MÚN,
RES

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

LA AGEN
GGB. DEL EDO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
#CAPULCO. GRQ.

[REDACTED]

MÚN,
ARES

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

- - -EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DOCE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 347/2015, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO DEL FUERO COMÚN TITULAR DEL SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR SAN MARCOS GUERRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EN ORIGINAL Y COPIAS EL DICTAMEN DE GENÉTICA FORENSE, CON NUMERO DE OFICIO 6286/2015, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COMPUESTO POR OCHO FOJAS ÚTILES CON DOS CADENAS DE CUSTODIA DE FECHAS VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y DOS TARJETAS FTA CON SANGRE DE LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA ----- CONSTE.---

- - -FE MINISTERIAL DE OFICIO NUMERO 347/2015, DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y DOS CADENAS DE CUSTODIA Y DOS TARJETAS FTA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS CONSTANDO UNA FOJA ÚTILES EL OFICIO NÚMERO 347/2015, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL C. LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO DEL FUERO COMÚN TITULAR DEL SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR SAN MARCOS GUERRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, OFICIO QUE SE ENCUENTRA CON EL VISTO BUENO DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN TITULAR EL SECTOR COLOSO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES LA C. LIC. [REDACTED] ASÍ MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS CONSTANDO DE OCHO FOJAS ÚTILES EL DICTAMEN DE GENÉTICA FORENSE, CON NUMERO DE OFICIO 6286/2015, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COMPUESTO POR OCHO FOJAS, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LA C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA AL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR COLOSO, Y SUSCRITO POR LA PERITO PROFESIONAL ADSCRITA AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE Q.B. [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE EN CONCLUSIONES: PRIMERA.- SE OBTUVIERON LOS PERFILES GENÉTICOS COMPLETOS DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS ETIQUETADAS

CON NÚMEROS E CONTROL INTERNO [REDACTED] SEGUNDA.- EL PERFIL GENÉTICO [REDACTED] DE [REDACTED]



12/07/2015 12:30



Fracción II
Motivación: 2

LA C. [REDACTED] SE ANEXO A LA BASE DE DATOS FAMILIARES EN BUSCA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y SE CONFRONTO CON LA BASE DE DATOS DE CADÁVERES EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS. CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO, SE DETERMINA QUE LA PROBABILIDAD DE MATERNIDAD POR DESCENDENCIA DIRECTA ENTRE EL PERFIL GENÉTICA OBTENIDO DE LA MUESTRA BIOLÓGICA CON NUMERO DE CONTROL INTERNO [REDACTED] EN RELACIÓN CON LA MUESTRA BIOLÓGICA ETIQUETADA CON NUMERO DE CONTROL INTERNO [REDACTED] FOSA 4 CUERPO E, RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA TAB/MOZ/01/0243/2015, PRESENTAN UNA RELACIÓN DE PARENTESCO POR MATERNIDAD DEL [REDACTED] RLO QUE DE ACUERDO CON LOS PREDICADOS DE HUMMEL SE ESTABLECE UNA

[REDACTED] TERCERA. [REDACTED]

DEL C. [REDACTED] SE ANEXO A LA BASE DE DATOS DE FAMILIARES EN BUSCA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y SE CONFRONTO CON LA BASE DE DATOS DE CADÁVERES EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS. CON BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO, SE DETERMINA QUE LA PROBABILIDAD HERMANDAD ENTRE EL PERFIL GENÉTICO OBTENIDO DE LA MUESTRA BIOLÓGICA CON NUMERO DE CONTROL INTERNO [REDACTED]

[REDACTED] EN RELACIÓN CON LA MUESTRA BIOLÓGICA ETIQUETADA CON NUMERO DE CONTROL INTERNO [REDACTED] OSA 4 CUERPO E, RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA TAB/MOZ/01/0243/2015, PRESENTAN UNA RELACIÓN DE PARENTESCO POR HERMANDAD [REDACTED], ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS DOS CADENAS DE CUSTODIA DE FECHAS VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A NOMBRE DE LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] ASÍ COMO TAMBIÉN SE DA FE DE TENER A LA VISTA DOS TARJETAS FTA CON SANGRE LA PRIMERA A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], CON NUMERO [REDACTED] LA SEGUNDA A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] CON NUMERO [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN

DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SE [REDACTED] DE LOS CUALES SE ORDENA AGREGAR A LA [REDACTED] QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO [REDACTED] --- DAMOS FE --- SE CIERRA --- DAMOS FE ---

LA AGENTE DEL
 DE LA REPÚBLICA SECTOR MOZIM
 derechos Humanos,
 vicios a la Comunidad
 Investigación
 GOB. DEL EDN. DE BTO
 PROCURADURÍA GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

131
170



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINIST. PÚBL. DEL FUERO COMÚN.
SAN MARCOS GUERRERO.

AV. PREVIA NUM: TAB/SMAR/01/041/2015.
OFICIO : 347/2015

ASUNTO : SE REMITE DICTAMEN

SAN MARCOS, GRO; 09 DE JULIO DEL 2015.

C. AGENTE DEL MINISTERIO DEL FUERO COMUN TITULAR
DEL SECTOR MOZIMBA
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO ESTA FECHA, CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139
PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58,63 Y 64 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 10 Y 11, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO, REMITO A USTED, EL ORIGINAL DEL DICTAMEN DE GENÉTICA FORENSE CON
NUMERO DE OFICIO 6286/2015, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COMPUESTO
OCHO FOJAS ÚTILES, CON DOS CADENAS DE CUSTODIA Y DOS TARJETAS FTA CON SANGRE DE
LOS CC. TODA VEZ QUE LOS
RESULTADOS OBTENIDOS DEL CITADO DICTAMEN A LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS,
 AGRAVIADO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA
EN QUE SE ACTUA INICIADA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICIÓN DE
PERSONA, FUE POSITIVO EN UN 98 % Y 99 %, EL CUAL SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LA
MUESTRA BIOLÓGICA ETIQUETADA CON NUMERO DE CONTROL INTERNO 918GA15, FOSA 4
CUERPO RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO TAB/MOZ/01/0243/2015, LO
ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SEA AGREGADO A DICHA INDAGATORIA Y SEA ESA
REPRESENTACIÓN SOCIAL LA QUE DETERMINE LO CONDUCENTE RESPECTO A DICHO
DICTAMEN

ATENTAMENTE
SE
D COMUN
NICIAL DE TABARES

PR
C
UT
LA A
TITULAR
VO BO
ATENTAMENTE
TABARES



8
Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE
OFICIO: 6286/2015
EXPEDIENTE: TAB/SMAR/01/014/2015
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

Chilpancingo, Gro. A 01 de Julio del 2015

OS AGUAY...
AG...
EL ESTADO...
TIM...
EL F...
Z...
.GRO.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITA AL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
(SECTOR COLOSO)
PRESENTE:

La que suscribe, Perito Profesional en Materia de Genética Forense adscrita a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado designada para intervenir de manera oficial en la averiguación previa TAB/SMAR/01/014/2015 y en atención a su oficio de solicitud de número S/N de fecha 25 de Junio del año 2015, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

Para el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Una vez recibido su oficio antes referido, "a efecto de que se sirva tomar las muestras de sangre o saliva a los CC. [REDACTED] quienes se encuentran presentes en el interior de las instalaciones de esa coordinación a su digno cargo, para que determine primeramente su perfil genético y les realice el estudio comparativo del resultado de las muestras que le fueron tomadas a los cuerpos del sexo masculino encontrados en la parte alta de la colonia [REDACTED] Guerrero, relacionados con la averiguación previa TAB/MOZ/01/0243/2015, para determinar si con alguno de ellos existe afinidad; en caso de resultar negativo, deberá de ingresar el perfil genético obtenido al banco de datos con que cuenta esa dependencia, para que continúe con la confrontación de los perfiles que se sigan obteniendo de los CC. [REDACTED] es del sexo [REDACTED] en calidad de desconocidos; lo anterior para lograr la localización del agraviado [REDACTED] quien se encuentra desaparecido desde el día quince de Junio del año en curso."

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que siendo las 10:00 hrs. del día 25 de Junio del año 2015, se presentaron en las instalaciones del laboratorio de Química Forense de la Ciudad y Puerto de Acapulco los CC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], previo consentimiento informado, se les tomó muestras biológicas consistentes en sangre fijada en tarjeta FTA a cada uno, muestras biológicas que fueron embaladas etiquetadas y transportadas al Laboratorio de Genética Forense para su posterior análisis.

Procuraduría General de la Federación
Procuraduría General de la Federación
Cavatería Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro. C.P. 31105
Tel: (747) 49 4 79 99 Fax: 7304 1139
Línea gratuita nacional: 1 800-8731-997 Internacional: 01-877 6104-077
Sitios: www.pgf.gob.mx



COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO DE GENETICA FORENSE
OFICIO 6286/2015
EXPEDIENTE: TAB/SMAR/010141/2015
Página 2 de 5

Las muestras fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con los siguientes números de control interno:

Numero de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCION
[REDACTED]	Sangre en FTA	[REDACTED]
[REDACTED]	Sangre en FTA	[REDACTED]

METODOLOGÍA

I.- EXTRACCIÓN DE ADN

Extracción de ADN a partir sangre depositada en Tarjeta FTA.
Para la obtención del material genético depositado en la tarjeta FTA se utiliza un dispositivo diseñado para tomar una pequeña muestra de la tarjeta, esta muestra se lava con solución amortiguadora que se encarga de remover cualquier inhibidor de la reacción de PCR

II.- AMPLIFICACIÓN DEL ADN

La amplificación del material genético obtenido se llevo a cabo por medio de la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), utilizando reactivos comerciales de aplicación forense para la amplificación específica del sistema "IDENTIFILER PLUS"

III.- DETERMINACIÓN DE LOS ALELOS Y GENOTIPOS.

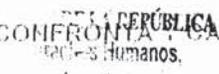
Los productos de PCR deben ser separados para permitir que cada alelo sea diferente de los otros; esta separación se lleva a cabo por electroforesis capilar y escaneo automático de las muestras en estudio. La determinación de los alelos de los diferentes marcadores del sistema aplicado "IDENTIFILER PLUS" se lleva a cabo utilizando el equipo ABI PRISM 3500 Genetic Analyzer, y procesando los datos obtenidos a través del software GeneMapper ID-X 1.1

IV.- CONFRONTA Y CÁLCULO ESTADÍSTICO.

Se confronta anualmente cada marcador del perfil genético obtenido con los perfiles almacenados en la base de datos de este laboratorio, al encontrar similitudes se ingresan los datos al programa de cálculo estadístico PATCAN1 (para padres) y SIBLING1 (para hermanos) donde se calcula la probabilidad de parentesco biológico entre ambos perfiles

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chapancingo, Gro. C.P. 39090
Tel: (747) 48 4 29 99 Ext: 2304 1338
Para ser Costo Nacional 01 800 8027 692 internacional 01-877-6101-077
Atención en www.pgi.gob.mx

DOSSIER
JRI
A DE
EL TR
CO DE
R M
UT



Fracción II
Motivación: 2

173
~~154~~

Al aplicar la tecnología citada anteriormente se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS

Para el sistema genético "IDENTIFILER PLUS"

Tabla No. 1

Marcadores Genéticos				
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

INTERPRETACION DE RESULTADOS

El ácido desoxirribonucleico (ADN), es el responsable de proporcionar la identidad biológica a los individuos, porque posee características moleculares en una combinación única e irrepitable que permite reconocer a una persona de entre todas las demás que habitan en el mundo. Es la molécula responsable de la transmisión de la herencia de padres a hijos; cada padre trasmite la mitad de su información genética a su descendencia, en combinaciones únicas e irrepitibles. Lo anterior constituye la base para que una vez teniendo el perfil genético de un individuo, se identifique con una certidumbre científica razonable, debido a que no existen dos personas (a excepción de los gemelos univitelinos) que tengan el mismo perfil genético, lo cual es un hecho invaluable en la identificación humana.



174
~~135~~

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
MINISTERIO DEL FISCADO
MOZIMBAHO
CO. GRO.

Un perfil genético está constituido por varios genotipos (marcadores genéticos), a su vez cada genotipo está constituido por un par de alelos (variable de un gen) expresados numéricamente, de este par de alelos, un alelo o el 50% es heredado por la madre y el otro alelo o 50% es heredado por el padre.

En Referencia al Sistema "Identifiler Plus"

El sistema de identificación de uso forense "Identifiler Plus" consta de 15 marcadores genéticos polimórficos y el marcador el cual determina el sexo es el marcador de la Amelogenina. Con base al genotipo de la Amelogenina se establece el sexo biológico de una muestra, siendo XX para el sexo femenino y XY para el sexo masculino.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la Tabla 1 se muestran perfiles genéticos completos obtenidos con el sistema de identificación de uso forense "Identifiler Plus" a partir del ADN aislado de las muestras biológicas etiquetadas con números de control interno [REDACTED]. De acuerdo al marcador de Amelogenina se establece que los perfiles genéticos obtenidos corresponden a un individuo del sexo [REDACTED] y a un individuo del sexo [REDACTED] respectivamente.

Así también en la Tabla 1 se muestra un perfil genético obtenido a partir de la muestra biológica con numero de control interno [REDACTED] Fosa 4 Cuerpo E, el cual se obtuvo de un proceso independiente pero bajo las mismas condiciones de amplificación y secuenciación.

PROBABILIDADES ESTADÍSTICAS

-PREDICADOS DE HUMMEL (1971)

VALOR	CONSIDERACIONES
73%	MATERNIDAD PRACTICAMENTE PROBADA
[REDACTED]	[REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

175
~~130~~

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE
OFICIO: 6286/2015
EXPEDIENTE: TAB/SMAR/01/0141/2015
Hoja 5 de 5

De acuerdo al estudio realizado se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA GENERAL DEL ESTADO

DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS:
Se remiten muestras biológicas mediante formato de cadena de custodia (CDC) a la autoridad solicitante anexan electroferogramas.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE

[REDACTED]

C.C.P. Coordinador General de los Servicios Periciales. Para su conocimiento Presente.
C.C.P. Minutario

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro., C.P. 39090
Tel. (747) 49 4 29 99 Ext. 23041238.
Lada sin costo nacional 01 800-8227-692, internacional 01-877-6104-077.
Visitenos en www.pgig.gob.mx

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

176
~~137~~

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project 26062015A

Sample Name	Panel	SQ0	SOS	ISQ	SSPK	MIX	OM18
[REDACTED]							

950GA15	Identifer Plus v1.2X						
[REDACTED]							

[REDACTED]							
------------	--	--	--	--	--	--	--

[REDACTED]							
------------	--	--	--	--	--	--	--



18
Fracción II
Motivación: 2

177
~~95~~

Applied
Biosystems
GeneMapper® ID v 1.4

Project 26062015

Sample Name	Label	S00	S05	S10	S15	S20	S25	S30	S35	S40	S45	S50	S55	S60	S65	S70	S75	S80	S85	S90	S95	Other	
[Redacted]																							

[Redacted]																							
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[Redacted]																							
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[Redacted]																							
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Fracción II
Motivación: 2

178
~~137~~

Applied Biosystems
GeneMapper® ID 3.1.4

Project 25062015A

Sample Name	Panel	SOO	SOS	SO	SSPK	DIK	DIR	COV
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

000
000
000

3. MAR 2015
10 021 F.C
MIZUMBA



178
Fracción II
Motivación: 2

179
1743
1240



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	C.G.S.P.
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación	TAB/SMAR/01/141/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA. Acapulco, Gro. A 25 de Junio del 2015	HORA 10:00 Hrs.
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. C/ta (s) Número Colonia Municipio Estado Instalaciones del Laboratorio de Química Forense Acapulco, Gro.	
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITO PROFESIONAL Q.B.P. [REDACTED]	
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITO PROFESIONAL Q.B.P. [REDACTED]	
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITO PROFESIONAL Q.B.P. [REDACTED]	

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES SOLICITADO) Obt. Perfil y confronta
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Enquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
PERITO	51015	GENÉTICA FORENSE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Día/ Mes/ [REDACTED]					
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()					
Observaciones					



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Oficina de



180
141

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS, DEL DÍA TRECE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR-----CONSTE.--

--- **CONSTANCIA.**- CONTINUAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, LAS PERSONAS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] GU [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EN CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, CON EL FIN DE QUE LES SEA TOMADA SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----CONSTE.-----

PRO.
ERAR
STADO
STERO
E.C.
MBA
RO

--- **ACUERDO.**- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE LA QUE SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EN SU CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES NECESARIA RECABAR SU TESTIMONIO CON EL OBJETO DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, PARA CONOCER LA VERDADERA IDENTIDAD DEL HOY OCCISO; CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1 58 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA.-----

-----ACUERDA-----

--- **UNICO.**- RECÁBESE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LOS CC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EN SU CALIDAD DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE EN SU DERECHO CONVENGAN.-----CÚMPLASE-----

--- ASÍ LO ACORDÓ [REDACTED] PÚBLICO QUIEN ACTÚA CON TESTIGO [REDACTED]-----

LA AGE
SECTO
PÚBLIC
humanos,
Comun
198

[REDACTED]

[REDACTED]

13/07/2015 15:23

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

- - CONSTANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS O DEL OFENDIDO - - -

SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA LA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO LA C. [REDACTED] A QUE SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO;

ARTÍCULO 20. EL PROCESO PENAL SERÁ ACUSATORIO Y ORAL. SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN.

C. DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DEL OFENDIDO:

I. RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL;

II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA;

III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA;

IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARÁ PROCEDIMIENTOS ÁGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO;

V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN; ~~SABER~~ ^{SEGURIDAD} GUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN;

VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y

VII. ~~AL~~ ^{AL} ~~IMPUGNAR~~ ^{IMPUGNAR} ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA,

REC. FIAL. ADD. STER. E. C. IMBA. GRD.

REC. FIAL. ADD. STER. E. C. IMBA. GRD.

GOB. DEL EDO. DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA DEL E. C.
IMBA

[REDACTED]

13/07/2015 15:23

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTÉ SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

ASÍ TAMBIÉN SE LE HACE SABER DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO QUE EN SU FAVOR CONSAGRA EL ARTICULO 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.

ARTÍCULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES:

- I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA;
- II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER;
- III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE;
- IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE;
- V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;
- VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO;
- VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO;
- VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER;
- IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA;
- X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY;
- XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y
- XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y...

... ONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ES... Y PREVIA LECTURA... AL MARGEN Y AL... - C O N S T E. - - -

LA AGEN...
 (SECTOR...
 DE LA...
 derechos humanos...
 vicios a la...
 stig...



--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA C. [REDACTED]

[REDACTED] EN CALIDAD DE TESTIGO DE IDENTIDAD CADAVERICA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] OCUPACIÓN [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED], ORIGINARIA Y VECINA DE SAN MARCOS, GUERRERO, CON DOMICILIO ACTUAL EN CALLE [REDACTED] DE LA [REDACTED], EN EL [REDACTED], CON NUMERO DE TELÉFONO [REDACTED]; Y EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARO: QUE UNA VEZ DE HABER TENIDO A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, [REDACTED]

DO
RIA
DEL
DEL
CO. G

[REDACTED] Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME, COMO QUIEN [REDACTED] [REDACTED], QUIEN CONTABA CON LA [REDACTED], DE ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON DOMICILIO EL [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS MANIFIESTO LO SIGUIENTE: QUE EL DÍA DOMINGO CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO CUANDO SERIA APROXIMADAMENTE LA CINCO Y MEDIA DE LA TARDE CUANDO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

MISMO DÍA LUNES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, [REDACTED]

[REDACTED]

EN ACAPULCO COMPRANDO UNA CORTADORA Y TAMBIÉN LE PREGUNTE QUE

[REDACTED]

[REDACTED] ME DIJO Y LO CUAL FUE MENTIRA PORQUE ME DIJERON QUE EL CARRO NO REGRESO Y TAMPOCO EL EL DIA QUE SALIO [REDACTED]

MEDI

[REDACTED]

RD
RAA
100
ERR
C.
MBA
RD

[REDACTED]

QUE YA ME PODÍA RETIRAR QUE YA NO

[REDACTED]

A MI

QUE NO LO ENCONTRÓ, Y CON RESPECTO

[REDACTED] DECLARACIÓN QUE ES
[REDACTED] POR ULTIMO QUIERO
AGREGAR QUE NOMBRO COMO ABOGADO ADYUVANTE AL LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED] Y DEL CUAL EN ESTE ACTO EXHIBO COPIAS SIMPLES DE
[REDACTED] Y DEL CUAL EN ESTE ACTO EXHIBO COPIAS SIMPLES DE
[REDACTED] PARA QUE EN MI REPRESENTACIÓN
[REDACTED] CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS
[REDACTED] QUE SE INVESTIGAN, ASIMISMO EXHIBO EN ORIGINAL Y COPIAS
FOTOSTÁTICA EL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

13/07/2015 15:23



186
7-17

TAB/MOZ/0170243/201

REALIZANDO LOS SERVICIOS FUNERARIOS LA FUNERARIA DE GUERRERO, ASI MISMO EN ESTE ACTO PRESENTO FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO, COMETIDO EN AGRAVIADO

LO EXPUESTO LO PARA DEBIDA CONSTANCIA. -----

LAAC
SEC



----- FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS UNA CREDENCIAL DE DIRECTOR, CON FOLIO NUMERO 0000077455101, A NOMBRE DE A [REDACTED] QUE DEL LADO DERECHO PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLORES, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DE SU PRESENTANTE, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE HAGA CON LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE DEJA.- DAMOS FE-----



FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, EL ACTA DE NACIMIENTO [REDACTED] FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A NOMBRE DE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL NUMERO ONCE DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ.- ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIAS FOTOSTÁTICAS UNA CÉDULA PROFESIONAL CON NUMERO [REDACTED] DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL



13/07/2015 15:23



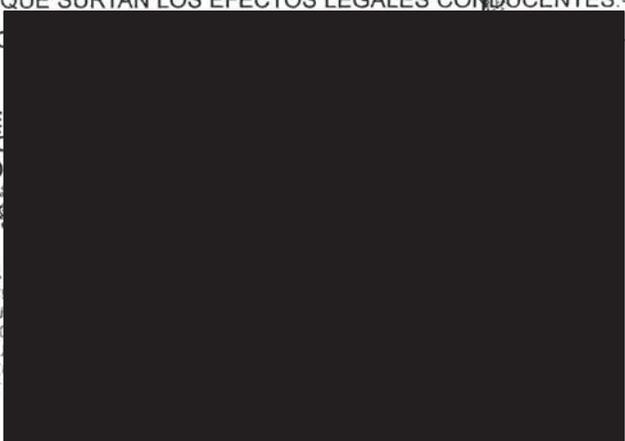
Fracción II
Motivación: 2

UNO A NOMBRE DE [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA DEVOLVIÉNDOSE A SU PRESENTANTE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE HAGA CON LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE DEJA ALAS CUALES SE AGREGAN ALAS PRESENTE ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DAMOS FE, MISMAS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

REG. GENERAL ADD ERU C. BA D.

LA AGE SECTO AD

GOL YOC DE JU &GENI PU SE



TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

RO ERAD TER C. JA D.



DE LA REPÚBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad

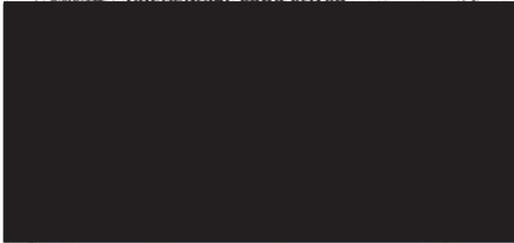


Fracción II Motivación: 2

188 ~~188~~
~~179~~

TO
UR
.DO
ER
S.
BA
AB

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



DO
UR
ER
S.
BA
AB




AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
relativo a la Comunita
opinion



Fracción II
Motivación: 2

154

ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL FISCALÍA
PÚBLICA DEL FISCALÍA
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO

TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE , LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- CERTIFICA -----

- -QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINAL QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TIVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN S

LA AVERIGUACIÓN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO

LA AGENTE
(SECTOR MOZIMBA)
ADSCRIBIDA
GOB. DEL ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA
DE JUSTICIA
AGENCIA FISCALÍA PÚBLICA
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO

UN
ES
UNID

[Redacted signature area]

Oficina de Inv

[Redacted footer area]

13/07/2015 09:37

[Redacted footer area]

Fracción II
Motivación: 2

189
~~150~~

10
RAE
DO
RRE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted]

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

[Redacted]

SE EXPIDE LA PRESENTE ACTA EN VIRTUD DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL [Redacted] DEL 2003, DOY FE.

[Redacted]
SELO [Redacted]

[Redacted]

56

TAB/MOZ/01/0243/2015



---- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (██████████), DEL DISTRITO JUDICIAL DE ██████████, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

CERTIFICA

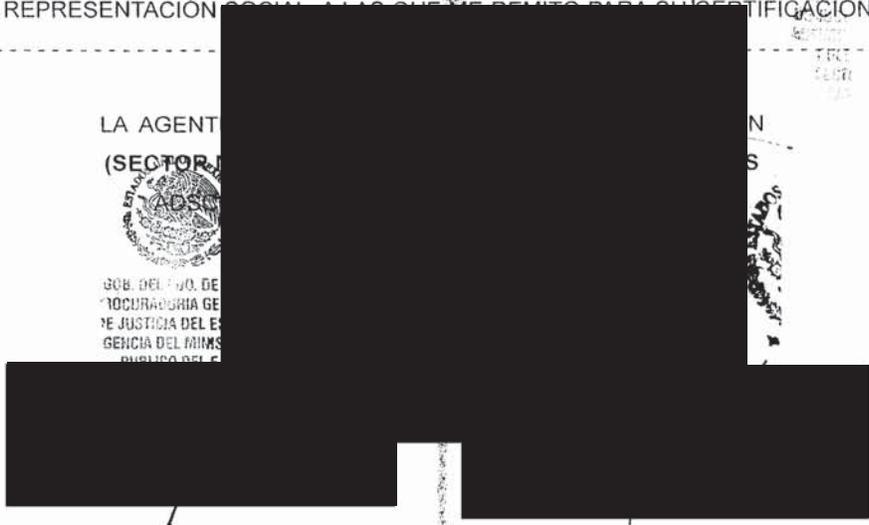
- - QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINAL QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN COMO ALA QUE SE REMITE PARA SU CERTIFICACIÓN. ---

LA AGENT

(SECTOR



GOB. DEL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO COMÚN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



13/07/2015 09:37



Fracción II
Motivación: 2

190 (15)

CÉDULA

SDP



1
AL
100
UM



LETIAR
Derechos de
servicio p...



PERSONA CON CALIFICACION DE PRESENTE PARA
EJERCER SU OFICIO AL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
COMERCIO

DE CARLOS ALFONSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE INMIGRACIONES



Fracción II
Motivación: 2

150

TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ([REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] UIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

- -QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINAL QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN- - -

LA AGENTE
(SECTOR

MÚN
RES

GOB. DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL
FUERO PÚBLICO DEL
SECTOR

Oficina 03

13/07/2015 09:37

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR-----CONSTE.--

--- DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED] TESTIGO DE IDENTIDAD CADAVERICA SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO(A) DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] O, OCUPACIÓN [REDACTED] A, CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] Y PUERTO DE ACAPULCO, CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]

EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO: QUE UNA VEZ DE HABER TENIDO A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS MANIFIESTO LO SIGUIENTE: QUE EL DÍA DOMINGO CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CUANDO SERIAN APROXIMADAMENTE LAS NUEVE DE LA MAÑANA, CUANDO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

13/07/2015 16:55

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

SECRETARÍA
DE GRUPO
GENERAL
ESTADO
MINISTERIO
PÚBLICO
L. F. C.
ZIMBA
GRUPO

[REDACTED]

[REDACTED] TRANSCURSO DEL DIA, SINO QUE FUI
HASTA LAS DIEZ D LA NOCHE APROXIMADAMENTE DE ESE MISMO DIA [REDACTED]

[REDACTED]

TO.
LAS
ADD
TER
C.
MBA
RO.

[REDACTED] QUE M

[REDACTED]

IE GHO
GENERA
ESTAD
US ER
J.F.C
JMBA
SOL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] SI EFECTIVAMENTE SE ENCONTRABA AHI EL CARRO, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]

[REDACTED] Y AHÍ ESTÁBAMOS, CUANDO LLEGARON ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL POBLADO DE SAN MARCOS, Y DONDE

[REDACTED]

[Handwritten signature]



ILCO. GRQ

REALIZANDO LOS SERVICIOS FUNERARIOS LA FUNERARIA FUNERALES DE GUERRERO A BORDO DE LA CARROZA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO POLO, MODELO 2005, MOTOCICLETA [REDACTED] COLOR NEGRA, MISMA QUE [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE [REDACTED] TO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL [REDACTED] CONSTE. ---

LA AGENTE DEL [REDACTED] (SECTOR MOZI)

MOZI
Q 6



PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL FUEGO PÚBLICO

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

[REDACTED]

13/07/2015 16:55

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



DE GRU
GENERA
ESTADU
MINISTER
EL F. C.
GZIMBA
LCO. GRD

----- FE DE IDENTIFICACIÓN. - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE D
TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS DE CREDENCIAL D
ELECTOR, EXPEDIDAS POR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED]
[REDACTED] LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGO
FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE; LA CUAL PRESENTA UN
FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SI
PRESENTANTE; A QUIENES EN ESTE ACTO SE LES HACE LA DEVOLUCIÓN DE
ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN DE LAS COPIAS, MISMAS QUE SI
AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS
LEGALES CONDUCENTES.----- DAMOS FE

----- SE CI
LA AGE UN
(SECTO ES

3
710
DE
468

DE
GENERA
DEL ESTADU
MINISTER
EL F. C.
GZIMBA
LCO. GRD



AL DE LA REPUBLICA
derechos humanos,
servicios a la comunidad
investigación

13/07/2015 16:5

Fracción II
Motivación: 2

195
~~150~~



SECRETARÍA GENERAL
DEL ESTADO
ADMINISTRACIÓN
DEL F. C.
MOZAMBA
CO. GRD

SRG
IERA
TADO
TER
C
BA
EL



EL DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
O DIMENSIONES.
TITULAR, ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
ACTO.



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos humanos,
servicios a la comunidad
investigación



164

DI
PROCUR
DE JUST
AGENCIA
PUB
SEC
04

TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE , LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ([REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED], QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINAL QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN. ---

----- DAMOS FE. -----

LA AGENT
(SECTOR
ADSC

SOB. L
OCUR
E JUS
GENC

PUBLICO DEL F.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRU

UNID

promovido de
Secretaría
de Justicia

13/07/2015 09:37

Fracción II
Motivación: 2

196

(153)

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA TRECE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GO. DE GRU
RIA GENERAL
A DEL ESTADO
DEL MINISTERIO
DEL F. C.
R MOZIMBA
PULCO. GRU

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE---

-ACUERDO DE ENTREGA DE CADÁVER- A CONTINUACION Y CON ESTA MISMA FECHA EN QUE SE ACTUA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTA LA COMPARECENCIA DEL [REDACTED] [REDACTED] TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, DEL OCCISO QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, PARA DARLE [REDACTED]

ADemás DE QUE YA SE PRACTICARON LAS DILIGENCIAS DE LEY, ES PROCEDENTE ACORDAR FAVORABLE LO SOLICITADO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ GIRARSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON EL FIN DE REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, ASI MISMO SE DEBERÁ GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A EFECTO DE QUE HAGA ENTREGA DEL CUERPO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED], A [REDACTED]

DE IGUAL FORMA DEBERÁ GIRARSE EL OFICIO CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES A EFECTO DE QUE FACILITE Y LE BRINDEN EL APOYO A LOS FAMILIARES DEL HOY AGRAVIADO PARA EL TRASLADO DEL CUERPO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS NUMERALES 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD, 1, 4, 58, 63 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN VIGOR, LA SUSCRITA,-----

ACUERDA

PRIMERO - SE AUTORIZA LA ENTREGA DEL CUERPO SIN VIDA DE LA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN UNA DE LAS PLANCHAS METÁLICAS EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y QUE FUE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE [REDACTED] PARA QUE SEA TRASLADADO A LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS GUERRERO EN DONDE SE LE DARÁ SEPULTURA EN EL PANTEÓN [REDACTED] CUERPO QUE SERÁ TRASLADADO EN UNA CARROZA MARCA VOLKSWAGEN TIPO POLO MODELO 2005, MOTOR NUMERO [REDACTED] PLACAS NUMERO [REDACTED] COLOR NEGRA, MISMA QUE SERA CONDUCTIDA POR [REDACTED]

[REDACTED]

13/07/2015 17:20

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

197
255

TAB/MOZ/0170243/2015

---SEGUNDO- GIRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON EL FIN DE REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. ASI MISMO, AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A EFECTO DE QUE HAGA ENTREGA DEL CUERPO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] A SUS FAMILIARES [REDACTED] DE IGUAL FORMA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES A EFECTO DE QUE FACILITE Y LE BRINDEN EL APOYO A LOS FAMILIARES DEL HOY AGRAVIADO ----- CÚMPLASE. ---

---RAZÓN.- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMEROS, 2831, 2832 2833. DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE ----- CONSTE ---

---ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] S, QUIEN ACTÚA DE MANERA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

----- SE CIERRE ----- DAMOS FE

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN.
(SECRETARÍA DE ASISTENCIA)

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
DEL F. C.
MOZAMBIQUE
D. GRUPO

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERATIVA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

13/07/2015 17:20

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

198
~~159~~

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2831

ASUNTO SE NOTIFICA FALLECIMIENTO.

ACAPULCO, GUERRERO, (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE
JULIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO NOTIFICO A USTED DEL FALLECIMIENTO DE

LA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED]
[REDACTED] DE QUIEN INFORMO LO SIGUIENTE:

NOMBRE: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED]
OCUPACIÓN: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
PADRES: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]
ORIGINARIO: [REDACTED]
INSTRUCCIÓN: [REDACTED]
LUGAR DEL DECESO: [REDACTED]
FECHA DEL DECESO: [REDACTED]
CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]
MEDICO QUE DICTAMINO: [REDACTED]
LUGAR DE INHUMICIÓN: [REDACTED]
SERVICIOS FUNERALES: [REDACTED]

LO [REDACTED] EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIE

DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

COMÚN
TABARES.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

199 / (168)



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 2832

ASUNTO: SE AUTORIZA ENTREGA DE CADÁVER.

ACAPULCO, GUERRERO, (13) TRECE DIA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

J. DE GRG
IA GENERAL
DEL ESTADO
MINISTERIA
DEL F. C.
MOZIMBA
JLCO. GRG

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA HAGA LA ENTREGA DEL CADÁVER DEL SEXO

[REDACTED] LOCALIZADO EN LA [REDACTED]

ESPECÍFICAMENTE EN LA FOSA CUATRO MARCADO COMO CUERPO [REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN EL INTERIOR DE ESAS INSTALACIONES A SU CARGO. QUIEN FUE IDENTIFICADO PLENAMENTE POR LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, COMO QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE QUE SEA SEPULTADO EN EL [REDACTED]

[REDACTED] SEÑALANDO QUE LOS SERVICIOS FUNERARIOS SERÁN PROPORCIONADOS POR [REDACTED].

ATENTAMENTE:

[REDACTED SIGNATURE]

LA AG
RAZ DE LA REP (SECT
Derechos Human
Servicios a la Comunidad
Investigación
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE GUERRERO
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO G

OMÚN,
BARES.

AV. EJIDO

GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

200
~~160~~
161

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GUERRERO

AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2833

ASUNTO: SE AUTORIZA TRASLADO

ACAPULCO, GUERRERO, (13) TRECE DÍA(S) DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, 6, 10 Y 11 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, POR ESTE CONDUCTO, SE LE SOLICITA LE BRINDEN EL APOYO Y FACILIDADES PARA EFECTO DE QUE SE LES PERMITA EL LIBRE TRÁNSITO A LOS C. C. [REDACTED]

[REDACTED] MISMAS QUE TRASLADAN EL CUERPO SIN VIDA, DEL GENERO MASCULINO, QUE EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE ACAPULCO, AL [REDACTED] [REDACTED] DONDE LE DARÁN SEPULTURA, REALIZANDO LOS SERVICIOS FUNERARIOS LA FUNERARIA [REDACTED], A BORDO DE LA CARROZA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO POLO, MODELO 2005, MOTOR NUMERO [REDACTED] [REDACTED] PLACAS NUMERO [REDACTED] COLOR NEGRA, MISMA QUE SERA CONDUcida POR [REDACTED] TODA VEZ QUE NO EXISTE OBJECIÓN ALGUNA POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, YA QUE SE HAN REALIZADO LAS DILIGENCIAS DE IDENTIDAD DE LEY CORRESPONDIENTES. SIN OTRO PARTICULAR QUEO DE USTED

LA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GUERRERO

AV. E

Fracción II
Motivación: 2

- - -EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----
- - -QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBEN DIEZ CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CADÁVERES NÚMERO PGJEG/CRSPA/1127/2015, TODOS DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LOS CUALES SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] SECTOR [REDACTED], Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y DE LOS CUALES SE DARA FE POR SEPARADO.-----CONSTE.---

MEXICO
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GR

1.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA CUERPO (A).- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASI MISMO ADJUNTANDO OCHO FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED], MISMO QUE INFORMA POR EL AVANZADO DE PUTREFACCIÓN NO ES POSIBLE OBTENER LAS HUELLAS DECADACTILARES, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.--- DAMOS FE.-----

2.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADAVER DE LA FOSA (B), CUERPO (B).- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASI MISMO ADJUNTANDO NUEVE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED], MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH FORMULA: SERIE [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.--- DAMOS FE.-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GR

[REDACTED]

14/07/2015 10:58

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

3.- FE MINISTERIAL DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA (3), CUERPO (C).- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASÍ MISMO ADJUNTANDO ONCE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED], MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH FORMULA: SERIE [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.



4.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN EL CADÁVER DE LA [REDACTED]. A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASI MISMO ADJUNTANDO NUEVE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED] MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH FORMULA: SERIE [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.

5.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE [REDACTED]. CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASI MISMO ADJUNTANDO NUEVE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED] MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH FORMULA: SERIE [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.



REPUBLICA
MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
CAPULCO. GRD

[REDACTED]

14/07/2015 10:58

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

6.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA [REDACTED]
 [REDACTED] - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASÍ MISMO ADJUNTANDO OCHO FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED], MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH POR EL ESTADO AVANZADO DE PUTREFACCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL CADAVER NO ES POSIBLE TOMAR LA FICHA DECADACTILAR, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.

7.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE [REDACTED]
 [REDACTED] A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASÍ MISMO ADJUNTANDO ONCE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. [REDACTED] MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH POR EL ESTADO AVANZADO DE PUTREFACCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL CADAVER NO ES POSIBLE TOMAR LA FICHA DECADACTILAR, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.

8.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADAVER DE LA [REDACTED]
 [REDACTED] - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ASI MISMO ADJUNTANDO OCHO FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED] MISMO QUE INFORMA CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH POR EL ESTADO AVANZADO DE PUTREFACCION EN QUE SE ENCUENTRA NO SE PUDO TOMAR LA FICHA DECADACTILAR, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES

EL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES SECTOR MOZIMBA
 LIC. [REDACTED]
 CO. GRD

EL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE MOZAMBIQUE
 LIC. [REDACTED]
 MOZIMBA
 CO. GRD



204 ~~132~~
~~165~~

TAB/MOZ/01/0243/2015

PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE-----
----- DAMOS FE.

9.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA [REDACTED]
[REDACTED] - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO
PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**,
CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, **ASÍ MISMO** ADJUNTANDO
NUEVE FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES SECTOR [REDACTED], Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE
DACTILOSCOPIA C. LIC. [REDACTED] MISMO QUE INFORMA
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA
DE VUCETICH POR EL ESTADO DE PUTREFACCIÓN AVANZADO NO ES POSIBLE
TOMAR LA FICHA DECADACTILAR, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN
DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS
PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES
PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE-----

----- DAMOS FE.

10.- FE MINISTERIAL DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE [REDACTED]
[REDACTED] A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NÚMERO
PGJE/CRSPA/1127/2015, DE FECHA **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**,
CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, **ASÍ MISMO** ADJUNTANDO **DIEZ**
FOTOGRAFÍAS A COLOR, DIGITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE **DACTILOSCOPIA C.**
LIC. [REDACTED], MISMO QUE INFORMA **CLASIFICACIÓN DE LA**
FICHA UTILIZADO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED] DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN
DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS DE LOS CUALES SE RELACIONAN CON LOS
PRESENTES HECHOS Y SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES
PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE-----

----- DAMOS FE.

----- DAMOS FE.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA CENTRAL
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
SECTOR MOZIMBA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

SE C
LA AGENT
(SECTOR
ADSO
AL D. J. A. E. P. O. M. A.
ereci- s. t. a. n. a. t. o.
ivicio

[REDACTED]

14/07/2015 10:58

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

205



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN: COORDINACIÓN REG.DE SERV.S. PERCIALES
 ÁREA: DACTILOSCOPIA
 NUMERO: PGJE/CRPS//1127/2015
 EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
 ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER
 DE LA FOSA I CUERPO A

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
 ADSCRITO AL SECTOR DE MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABA-
 RES

DESCRIPCIÓN DE ROPA

PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

NO DE GRG
 ARIA GENERAL
 DEL ESTAD
 EL MINISTERO
 CO DEL F.C.
 OR MOZIMBA
 PULCO GRO

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLAR	NO PRESENTA
CADENA	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA



135

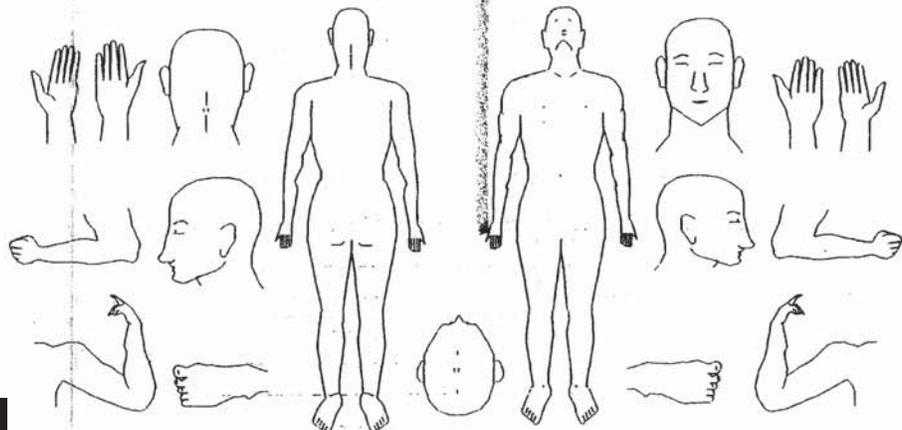
FILIACIÓN

CUERPO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMI-
[REDACTED]						
ESTADO	INTACTO	HERIDO	MUTILADO	CONSERVACIÓN: PUTREFACTO		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EDAD APARENTE: NO VALORABLE		
DESFIGURADO	<input type="checkbox"/>	DESCUARTIZADO	<input type="checkbox"/>			
RAZA :	[REDACTED]			COLOR DE PIEL:	[REDACTED]	
MESTIZ	[REDACTED]			CARA: NV		
SIN DE	[REDACTED]			[REDACTED]		
COMPLEXIÓN:	[REDACTED]					
CABELLO TAMAÑO:	[REDACTED]					
NV	[REDACTED]					
TIPO:	[REDACTED]					
FRENTE: NV	CEJAS: NV	ESCASAS :		PATILLAS: NV	BIGOTE: NV	
GRANDE:	POBLADAS :	ARQUEADAS :		CORTAS	COLOR: RASU-	
MEDIANA:	RECTAS:	TATUADAS :		LARGAS	RADO DE DIAS	
PEQUEÑA:	DEPILADAS :			SIN		
OJOS: NV	OREJAS: NV	LABIOS: NV		BARBA: NV		
AZUL	GRANDES:	GRANDES:		RALA		
CAFÉS:	MEDIANAS:	MEDIANOS:		ESPESA		
GRIS	PEQUEÑAS:	GRUESOS		CERRADA		
VERDE	PERFORADAS	DELGADOS:		OTRO: RASURADA		
OTRO		MALFORMACIONES:				
MENTÓN: NV	NARIZ: NV	BOCA: NV				
OVAL:	GRANDE	GRANDE				
CUADRADO:	MEDIANA:	MEDIANA:				
EN PUNTA	PEQUEÑA:	PEQUEÑA				
REDONDO	DE BASE	OTROS:				
RETRAIDO:	GRANDE:					
	MEDIANA:					
	PEQUEÑA:					
1.- CICATRIZ	[REDACTED]					
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]					
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]					

GO. U. U. U.
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Carolina de Inv

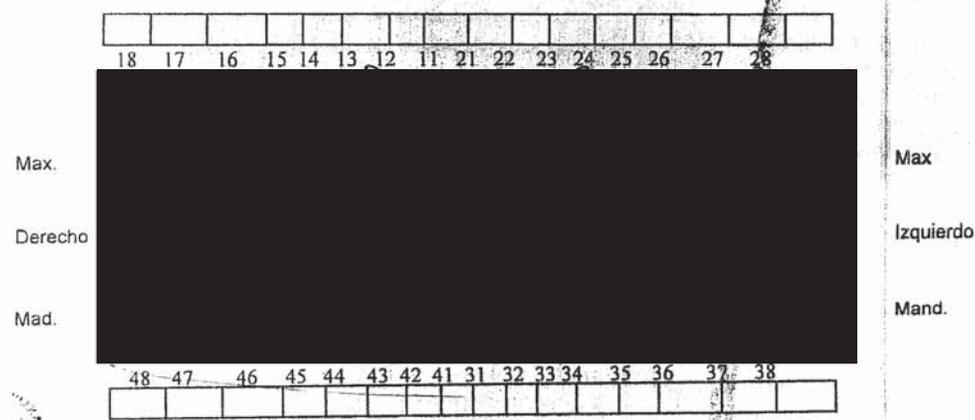


[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

206
~~107~~ ~~110~~

ODONTOGRAMA



INTERPRETACIÓN: INCOMPLETO

SE GRU
ENERO
S
HALC
ZIMBA
J. GRU

HALCZOS: NINGUNO

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

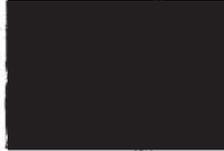
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
L. DE LA REPUBLICA
rectos firmamos.
ricios y la comunidad
stigacion



Fracción II
Motivación: 2

177

VESTIMENTA



FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
POR EL AVANZADO DE PUTREACCIÓN NO ES POSIBLE OBTENER LAS HUELLAS DECADACTILARES

DE
AGE.
PL
SEC
CAP

LO QUE SE INFO
USTED CONVENC



LEGALES QUE



C.c.p. El archivo

OP. GENE
oc. suria de
Prevención de Delitos y
Crimina de li





201
179
100

DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERVS. PERCIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS//1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA B CUERPO B

CEDULA DE IDENTIFICACION

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE ROPA

CI	PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]						

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENA	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERA	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

179

FILIACIÓN

CHERRO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑA	SIN DETERM.
--------	----------	------------	--------	-------	------	-------------

ESTADO	[REDACTED]	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN
DESFIGU	[REDACTED]	EDAD APARENTE: DE 20 A 25 AÑOS

RAZA	[REDACTED]	COLOR DE PIEL:	CARA: NO VALORA- BLE
MESTIZ	[REDACTED]	ALBINO:	PROCURADURÍA GENERAL
SIN DE	[REDACTED]	AMARILLO	ALARGADA
		MORENO X	Subprocuraduría de
		MORENO CLARO:	PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA
		NEGRO MORENO OSCURO	OVALADA X Se:
		OTRO	REDONDA:

COMPLEXIÓN: NORMAL: [REDACTED]

CABELLO TAMAÑO: CORTO NV [REDACTED]

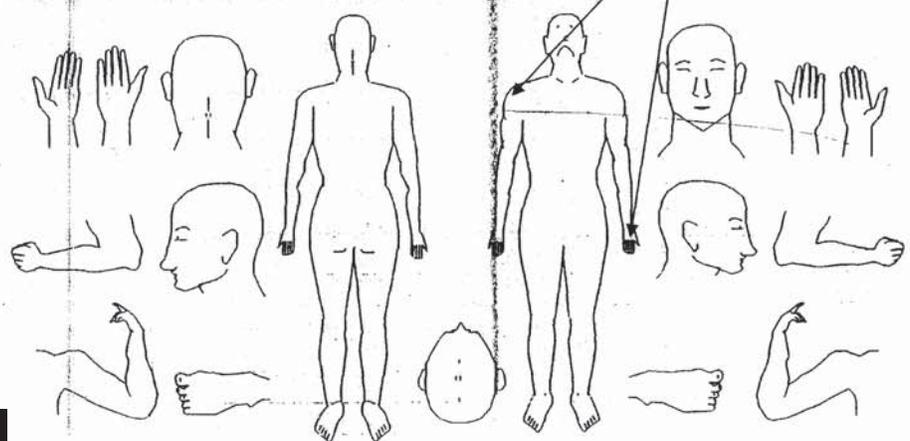
TIPO: LACIADO [REDACTED]

FRENTE: NV	CEJAS: NV
[REDACTED]	[REDACTED]

OJOS:	OREJAS: NV	LABIOS: NV
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

MENTÓN: NV	NARIZ: NV	BOCA: NO VALORABLE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1.- CICATRICES	[REDACTED]
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA
C.A.P.



208
~~198~~
~~169~~

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA FILIACIÓN DEL CADÁVER



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Oficinas de la Comunidad
Investigativa



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



SECRETARÍA DE GRACIA
Y JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DEFENSA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA F. C.
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
URBANISMO Y OBRAS PÚBICAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES,
COMERCIO Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESQUERÍA Y
DESENVOLUPO RURAL
SECRETARÍA DE AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y
CAMBIOS CLIMÁTICOS
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
MÚLTIPLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ECONÓMICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO
ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO EXTERNO Y
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE POLÍTICA
EXTERNA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA
SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
URBANISMO Y OBRAS PÚBICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA
Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LA F. C.
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA,
URBANISMO Y OBRAS PÚBICAS



PERFIL DERECHO



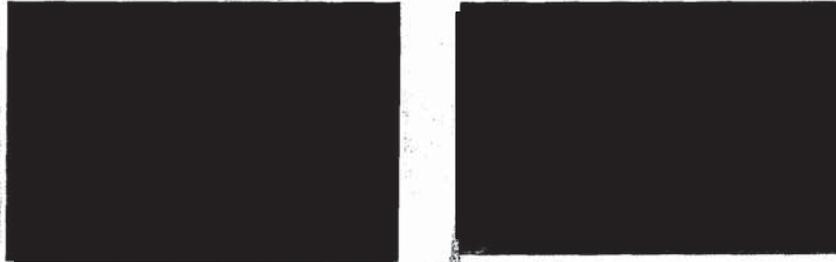
PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



181

SEÑAS PARTICULARES



FICHA DE CADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE: [REDACTED]
SECCIÓN [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA	SECCIÓN	SERIE	[REDACTED]
---	---------	-------	------------

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONV



C.c.p. El archivo

PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y Se
Prevención del Delito y Se
Oficina de Inv



Fracción II
Motivación: 2

209

~~192~~
~~170~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG.DE SERV. PERICIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 3 CUERPO C

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL	[REDACTED]
PRESENTE	[REDACTED]
DESCRIPCIÓN DE ROPA	[REDACTED]
TIPO	[REDACTED]
COLOR	[REDACTED]
DIBUJO	[REDACTED]
MARCA	[REDACTED]
TALLA	[REDACTED]
TEJIDO	[REDACTED]

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	[REDACTED]
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTAS	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

[REDACTED]

183

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMI-
------------------	----------	------------	--------	-------	--------	--------------

ESTADO	INTACTO <input type="checkbox"/>	HERIDO <input type="checkbox"/>	MUTILADO <input type="checkbox"/>	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN
DESFIGURADO <input type="checkbox"/>	DESCUARTIZADO <input type="checkbox"/>			EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR

RAZA	[REDACTED]	COLOR DE PIEL:	CARA:
MESTIZO	[REDACTED]	ALBINO:	ALARGADA:
SIN DETERMINAR	[REDACTED]	BLANCO:	CUADRADA:
	[REDACTED]	AMARILLO:	OVALADA: X
	[REDACTED]	MORENO: X	REDONDA:
	[REDACTED]	MORENO CLARO:	
	[REDACTED]	NEGRO MORENO OSCURO:	
	[REDACTED]	OTRO:	

COMPLEXIÓN: [REDACTED]

CABELLO TAMAÑO: [REDACTED] no valorable

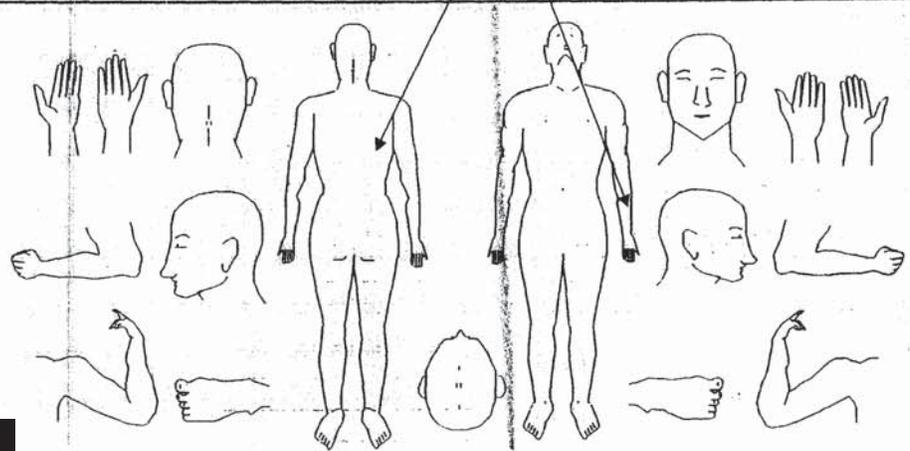
TIPO: LACIO [REDACTED]

FRONTE: [REDACTED] OJOS: no val. OREJAS: no valorables LABIOS: no valorables BARBA: no valorable

MENTÓN: [REDACTED]

MENTÓN: [REDACTED]
 OVAL: [REDACTED]
 CUADRADO: [REDACTED]
 EN PUNTA: [REDACTED]
 REDONDO: [REDACTED]
 RETRAIDO: [REDACTED]

1.- CICATRICES: [REDACTED]
 5.- PRÓTESIS: [REDACTED]
 DESCRIPCIÓN: [REDACTED]



210
~~1914~~
~~171~~

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA FILIACIÓN DEL CADÁVER



CUERPO COMPLETO



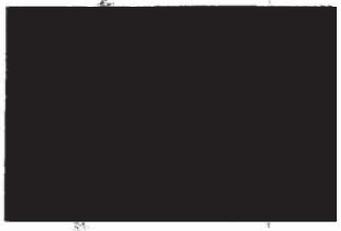
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación
EDD DE GRU
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA DEFENSA DEL ESTADO
DEL MINISTERIO
DE JUSTICIA DEL F. C.
FOR MOZIMBA
FOLIO 000



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



185

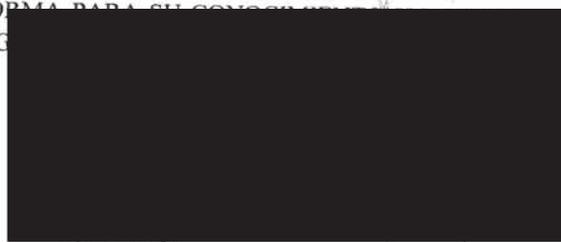
SEÑAS PARTICULARES



FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE: [REDACTED]
SECCIÓN [REDACTED]

FICHA DECADACTILAR	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	
DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA	
SECCIÓN	SERIE
[REDACTED]	

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS LEGALES EFECTOS QUE USTED CONVenga



PROCURADURÍA GEN.
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina de

C.c.p. El archivo



Fracción II
Motivación: 2

211
~~172~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG.DE SERVS. PERICIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 4 CUERPO D

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE ROPA

PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	[REDACTED]
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

107

FILIACIÓN

CUERPO FEMENINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMI-
	[REDACTED]					

ESTADO	INTACTO <input type="checkbox"/>	HERIDO <input type="checkbox"/>	MUTILADO <input type="checkbox"/>	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN
DESFIGURADO <input type="checkbox"/>	DESCUARTIZADO <input type="checkbox"/>		EDAD APARENTE: ENTRE 20 Y 25 AÑOS	

RAZA	[REDACTED]	COLOR DE PIEL:	CARA:
MESTIZO	[REDACTED]	ALBINO:	ALARGADA
SIN DETERMINAR	[REDACTED]	BLANCO	CUADRADA
		AMARILLO	OVALADA
		MORENO: X	REDONDA
		MORENO CLARO:	
		NEGRO MORENO OSCURO	
		OTRO	

COMPLEXIÓN:	[REDACTED]
-------------	------------

CABELLO TAMAÑO:	CORTO <input type="checkbox"/>	MEDIANO <input type="checkbox"/>	LARGO <input type="checkbox"/>	Prevenir el Daño y
no valorable				Oficina de

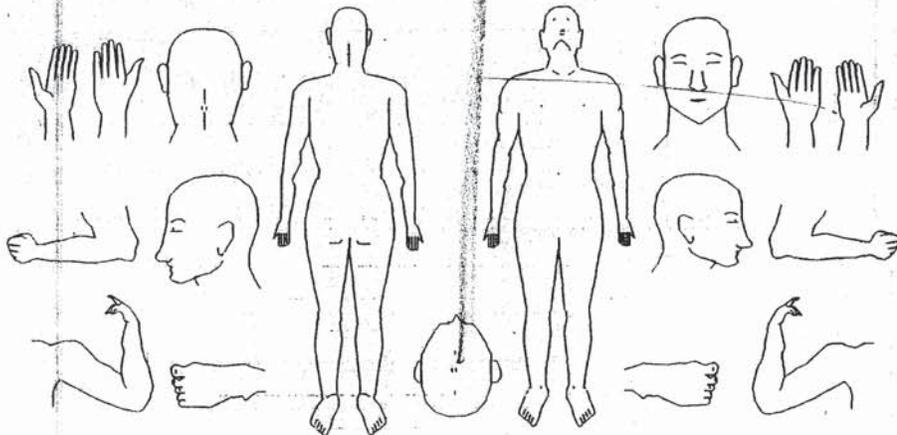
TIPO:	LACIO <input type="checkbox"/>	SEMI ONDULADO <input type="checkbox"/>	CHINO <input type="checkbox"/>	OTRO: ENTRE CANO:
-------	--------------------------------	--	--------------------------------	-------------------

FRENTE: no val	CEJAS: no valorables
[REDACTED]	[REDACTED]

OJOS: no val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1.- CICATRICES	[REDACTED]
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]



198
~~173~~

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



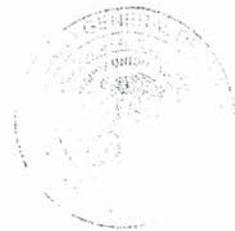
PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



EL EJO. DE GRG
ADURIA GENERA
TICIA DEL ESTADG
IA DEL MINSTERIA
BLICO DEL F. C.
CTOR MOZIMBA
CAPULCO, GRG

REPÚBLICA
mianos,
Comunidad



189

SEÑAS PARTICULARES



FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE: [REDACTED]
SECCIÓN [REDACTED]

G
P
E
E
G
E
I
S
A

FICHA DECADACTILAR PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA	SECCIÓN	[REDACTED]
	SERIE	

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONVEN



PROCURADURÍA
Subprocurador
Prevención del Delito
Oficina

C.c.p. El archivo



Fracción II
Motivación: 2

213
 1174



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG.DE SERV. PERICIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 4 CUERPO E

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

EL LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
 ASIGNADO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE
 DE GRG
 DE LA GENERAL
 DE LA DEL ESTADO
 DE MINISTERIO
 DEL F.C.
 DEL MOZIMBA
 DEL ACAPULCO

DESCRIPCIÓN DE ROPA

PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]					

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	[REDACTED]
MEDALLAS	[REDACTED]
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

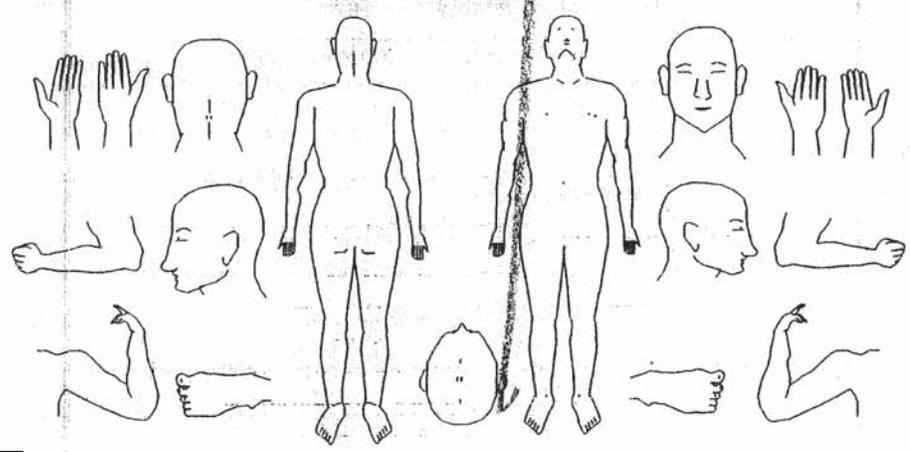


191

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	<input type="checkbox"/> COMPLETO	<input type="checkbox"/> INCOMPLETO	<input type="checkbox"/> ADULTO	<input type="checkbox"/> JOVEN	<input type="checkbox"/> NIÑA	<input type="checkbox"/> SIN DETERMINAR
ESTADO			INTACTO <input type="checkbox"/>	HERIDO <input type="checkbox"/>	MUTILADO <input type="checkbox"/>	CONSERVACIÓN: PÚTRIFA
DESCUARTIZADO <input type="checkbox"/>			DESCUARTIZADO <input type="checkbox"/>		EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR	
RAZA	[REDACTED]		COLOR DE PIEL:	[REDACTED]		
MESTIZAJE	[REDACTED]		[REDACTED]			
SIN DETERMINAR	[REDACTED]		[REDACTED]			
COMPLEXIÓN: [REDACTED]						
CABELLO TAMAÑO: CORTO <input type="checkbox"/> MEDIANO <input type="checkbox"/> LARGO <input type="checkbox"/>						
no valorable						
TIPO: LACIO <input type="checkbox"/> SEMI ONDULADO <input type="checkbox"/> CHINO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>						
CANO: [REDACTED]						
FRENTE: nv	CEJAS: no valorables		PATELAS: nv	BIGOTE: no		
[REDACTED]						
OJOS: no. val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables	BARBA: no valorable			
[REDACTED]						
MENTÓN: no valorable		NARIZ: no valorable		BOCA: no valorable		
[REDACTED]						
1.- CICATRICES	[REDACTED]					
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]					
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]					

B. S. 1974
 PROC. DE INVEST. DE JU. EN C. PU. SEI. 01



~~172~~
~~175~~

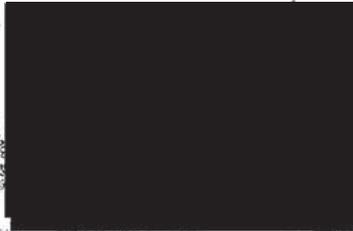
ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

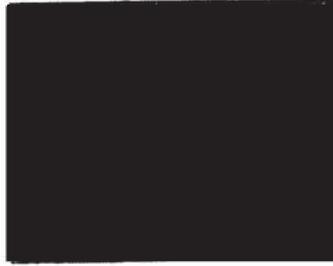
VESTIMENTA



SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERNO
SECRETARIA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE INTERIORES
SECRETARIA DE LA PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE MEDICINA PREVENIVA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION INDUSTRIAL
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIALIDAD
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE CULTURA

193

SEÑAS PARTICULARES



PL
DE J
MGE
PI
SE
AI

FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE: [REDACTED]
SECCIÓN [REDACTED]

FICHA DECADACTILAR PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEPARTAMENTO DE DACTILOSCOPIA	SECCIÓN	[REDACTED]
	SERIE	

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE
USTED CONVEN



C.c.p. El archivo

NER
a de D
to y Se
Oficina de Inve



Fracción II
Motivación: 2

215

~~107A~~
~~176~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERVS. PERCIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 5 CUERPO F

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015



C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
SERVICIO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C.
ACAPULCO GRO.
DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL [REDACTED]

PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]					

GRG
SERV.
ESTADO
SERV.
L.C.

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	[REDACTED]
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

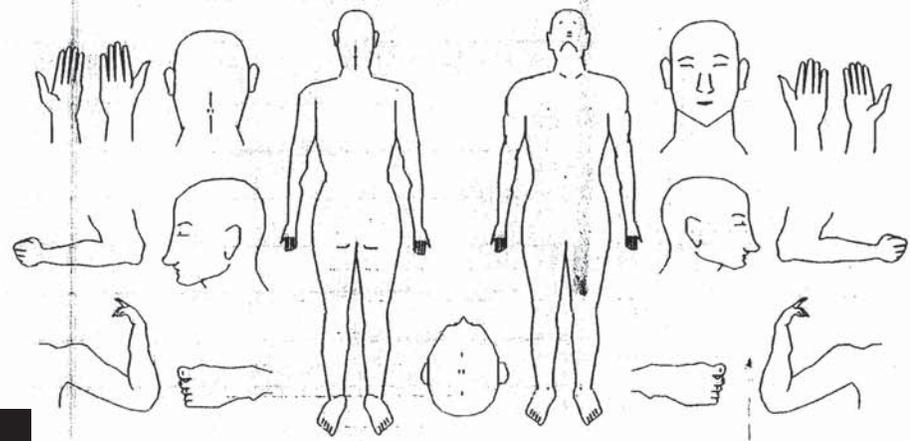
196

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMINAR
ESTADO	[REDACTED]			CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN		
DESFIGUR	[REDACTED]			EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR		
RAZA :	[REDACTED]			COLOR DE PIEL :	[REDACTED]	
MESTIZ	[REDACTED]			[REDACTED]		
SIN DET	[REDACTED]			[REDACTED]		
COMPLEXIÓN:	[REDACTED]					
CABELLO TAMAÑO: CO	[REDACTED]					
no valorable	[REDACTED]					
TIPO: LACIO	<input type="checkbox"/>	SEMI ONDULADO	<input type="checkbox"/>	CHINO	<input type="checkbox"/>	OTRO: ENTRE CANO :
FRONTE: no val	CEJAS: no valorables	PATILLAS: no val	BIGOTE: no val			
[REDACTED]						
OJOS: no val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables	BARBA: no valorable			
[REDACTED]						
MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable				
[REDACTED]						
1.- CICATRIZ	[REDACTED]					
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]					
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]					

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
 *CAPULCO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
 *CAPULCO



~~177~~ 216
~~177~~ 216

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA FILIACIÓN DEL CADAVER



CUERPO COMPLETO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERAL
ESTADO
LIBRE
ZONA
GRUPO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
DE INVESTIGACIÓN



PERFIL DE FRENTE



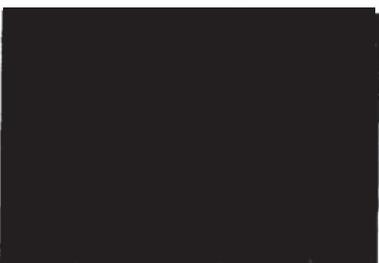
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERAL

PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA

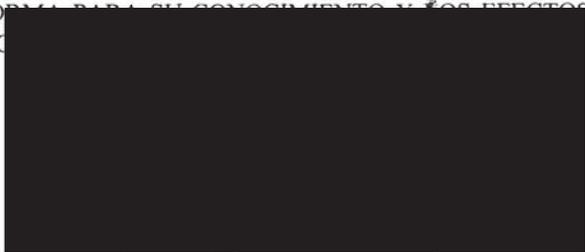


148

SEÑAS PARTICULARES NO PRESENTA

FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
POR EL ESTADO AVANZADO DE PUTREFACCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL CADÁVER NO ES POSIBLE TOMAR LA FICHA DECADACTILAR

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONVENC



C.c.p. El archivo



217 ~~104~~
~~176~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERVS. PERCIALES
 ÁREA: DACTILOSCOPIA
 NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
 EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
 ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 6 CUERPO H



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL P.C.
 ASIGNADO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
 PRESENTE
 CTOR MOZIMBA
 APULCO GRO

DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL	[REDACTED]				
PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[REDACTED]					

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL. CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

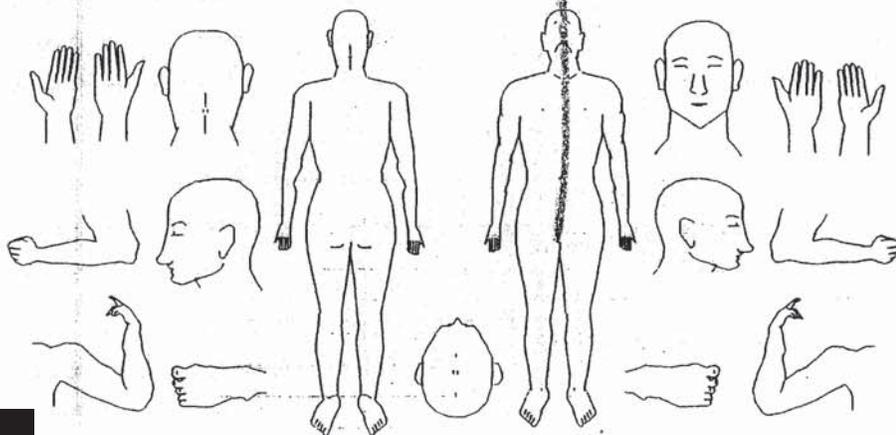


200

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMINAR		
ESTADO	INTACTO	HERIDO	MUTILADO	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN				
DESFIGURADO	[REDACTED]			EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR				
RAZA	[REDACTED]			PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA	[REDACTED]			
MESTIZAJE	[REDACTED]			OTRO	[REDACTED]			
SIN DETERMINAR	[REDACTED]			[REDACTED]				
COMPLEXIÓN:	[REDACTED]							
CABELLO TAMAÑO:	CORTO	<input type="checkbox"/>	MEDIANO	<input type="checkbox"/>	LARGO	<input type="checkbox"/>	RAPADO	<input type="checkbox"/>
TIPO:	LACIO	<input type="checkbox"/>	SEMI ONDULADO	<input type="checkbox"/>	CHINO	<input type="checkbox"/>	OTRO: ENTRE CANO:	<input type="checkbox"/>
FRONTO	CEJAS	PAPELERA	PELLO	PELLO	PELLO	PELLO	PELLO	PELLO
OJOS: no val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables	BARBA: no valorable					
MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable	[REDACTED]					
1.-	[REDACTED]							
5.-	[REDACTED]							
DE	[REDACTED]							

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
C.A.P.U.



218 ~~651~~
~~179~~

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA FILIACIÓN DEL CADÁVER

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación
LEY FEDERAL DEL PUNTO DE VENTA DE ALCOHOLICOS
CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENAL
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENAL
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



202

SEÑAS PARTICULARES



GO.
PROCUR.
DE JUSTI.
GEN.
PUS.
SEC.
aCAJU

FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
POR EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL CADÁVER NO ES POSIBLE TOMAR LA FICHA DECADACTILAR

DEL
PROZ.
CO GI

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONVEN



C.c.p. El archivo



PROCURADURÍA GEN.
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina



Fracción II
Motivación: 2

219 ~~[Handwritten]~~
~~156~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERV. PERCIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/010243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 6 CUERPO G

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

El Jefe de la Sección de Periciales
del Ministerio Público del F.C.
del Sector Mozimba del Distrito Judicial de Tabares
del Estado de Guerrero

[Redacted Name]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

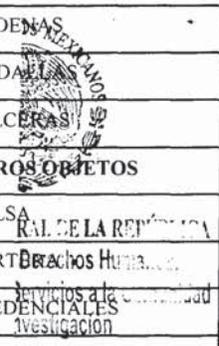
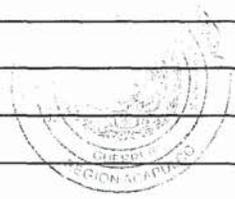
DESCRIPCIÓN DE ROPA

PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO
[Redacted]					

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTAS	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
CINTURON	[Redacted]



[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

204

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	<input type="checkbox"/>						
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

ESTADO	INTACTO <input type="checkbox"/>	HERIDO <input type="checkbox"/>	MUTILADO <input type="checkbox"/>	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN
DESFIGURADO <input type="checkbox"/>	DESCUARTIZADO <input type="checkbox"/>		EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR	

RAZA :	<input type="checkbox"/>	COLOR DE PIEL:	<input type="checkbox"/>	CARA:	<input type="checkbox"/>
MESTIZA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
SIN DETERMINAR	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

COMPLEXIÓN: NO VALORABLE

CABELLO TAMAÑO: CORTO MEDIANO LARGO RAPADO

no valorable

TIPO: LACIO

FRONTE: no valorable OJOS: no valorables PATILLAS: no valorables BIGOTE: no valorables

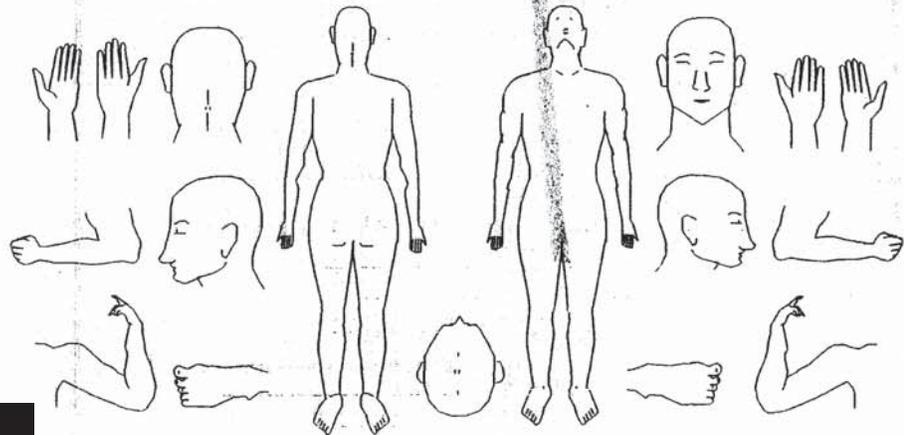
OJOS: no valorable OREJAS: no valorables LABIOS: no valorables BARBA: no valorable

MENTÓN: no valorable NARIZ: no valorable BOCA: no valorable

1.- CICATRICES

5.- PRÓTESIS

DESCRIPCIÓN DE...



1. I.
 2. R. U.
 3. E. I. S.
 4. E. I. O.
 5. P. U. I.
 6. S. E. C.
 7. A. C. I.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN



220 ~~296~~
~~103~~

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER



EL GRUPO DE GRG
ACERCA GENERAL
NOCIA DEL ESTADO
A DEL MINISTERIO
LICO DEL F. C.
FOR MOZIMBA
POLCO. GRQ



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE

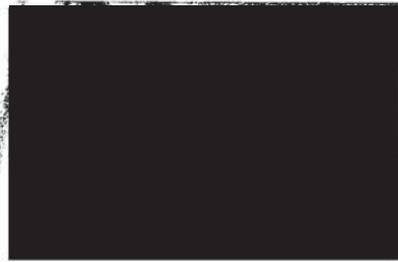


PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



DE LA REPÚBLICA
de Humanos



3

Fracción II
Motivación: 2

206

SEÑAS PARTICULARES

NO PRESENTA SEÑAS PARTICULARES

GOB. DEL
PROCESO
DE JUSTICIA
AGENCIA DE
PUBLICO
SECTOR
SCAPOL

FICHA DECADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
POR EL ESTADO AVANZADO DE PUTREFACCIÓN EN QUE SE ENCUENTRA NO SE PUDO TOMAR LA FICHA DECADACTILAR

PROCESO DE JUSTICIA
AGENCIA DE PUBLICO
SECTOR SCAPOL

PROCU...
LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONVENGA.



C.c.p. El archivo



221
207
101



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERV. PERCIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/03/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 7 CUERPO I

U. D. PRO.
IA GE. ERAL
DEL ESTADO
MINISTERIO
DEL F. C.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

PRESENTE

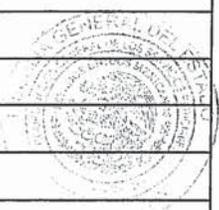
DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL	<input type="checkbox"/>	FORMAL	<input type="checkbox"/>	INFORMAL	<input type="checkbox"/>	DEPORTIVO	<input type="checkbox"/>	UNIFORME	<input type="checkbox"/>	MILITAR	<input type="checkbox"/>	MARINE	<input type="checkbox"/>
PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO	SIN VESTIMENTA							

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

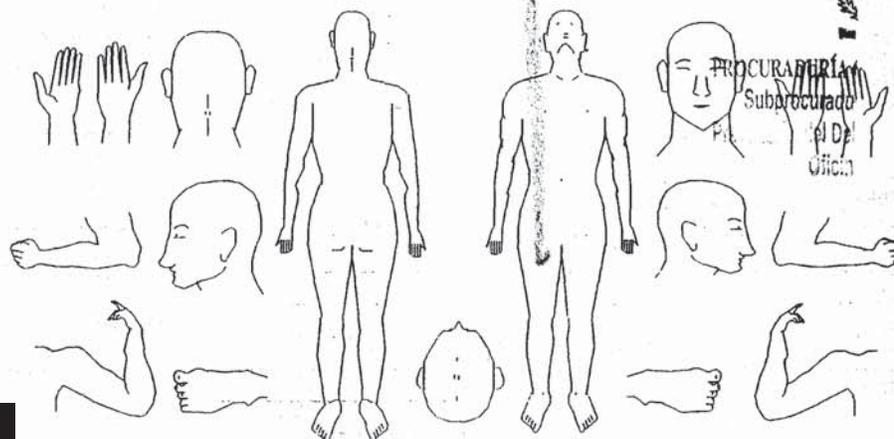
ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
ARETES:	
OTROS OBJETOS	
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA



208

FILIACIÓN

CUERPO FEMENINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMI-
[REDACTED]						
ESTADO	INTACTO	HERIDO	MUTILADO	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR		
DESFIGURADO	<input type="checkbox"/>	DESCUARTIZADO	<input type="checkbox"/>			
RAZA	[REDACTED]			COLOR DE PIEL:	[REDACTED]	
MESTIZAJE	[REDACTED]			[REDACTED]		
SIN DETERMINAR	[REDACTED]			[REDACTED]		
COMPLEJIÓN	[REDACTED]					
CABELLO TAMAÑO:	CORTO	<input type="checkbox"/>	MEDIANO	<input type="checkbox"/>	LARGO	<input type="checkbox"/>
no valorable					RAPADO	<input type="checkbox"/>
TIPO: LACIADO	[REDACTED]					
FRONTE: no val	CEJAS: no valorables	PATILLAS: no val		BIGOTE: no val		
[REDACTED]						
OJOS: no val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables		BARBA: no valorable		
[REDACTED]						
MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable		[REDACTED]		
[REDACTED]						
1.- CICA	[REDACTED]					
5.- PRÓTESIS	[REDACTED]					
DESCRIPCIÓN	[REDACTED]					



PROCURADURÍA
Subprocurador
del Distrito
Federal



222 ~~209~~

~~102~~

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER

ESTADO DE GUERTE
JEFATURA GENERAL
DE LA POLICIA DEL ESTADO
DEL MINISTERIO
INTERIOR DEL F. C.
QUERETARO
POLICIA. GRUPO



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO



PERFIL IZQUIERDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Seguridad



VESTIMENTA:
NO PRESENTA

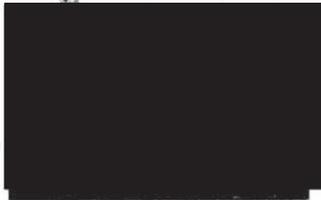


210

SEÑAS PARTICULARES



GOB. DEL E
PROCURADU
JUSTICIA
GEN. DE
PUBLICO
SECTOR
CIVIL



FICHA DE CADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
POR EL ESTADO DE PUTREFACCIÓN AVANZADO NO ES POSIBLE TOMAR LA FICHA DE CADACTILAR

LO QUE SE INFORMA
USTED CONVENGAN



LOS LEGADOS QUE



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría c
(del Delito)
Oficina de

C.c.p. El archivo



Fracción II
Motivación: 2

223 ~~24~~
~~184~~



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN: COORDINACIÓN REG. DE SERVS. PERCIALES
 ÁREA: DACTILOSCOPIA
 NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
 EXPEDIENTE: TAB/MOZ/010243/2015
 ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 7 CUERPO J

DE GRU
 GENERAL
 ESTADO
 MINISTERIO
 L.F.C.
 MOZIMBA
 GRU

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
 ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL	[REDACTED]					
PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO	
[REDACTED]						

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****
[REDACTED]				

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEOJOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS humanos	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

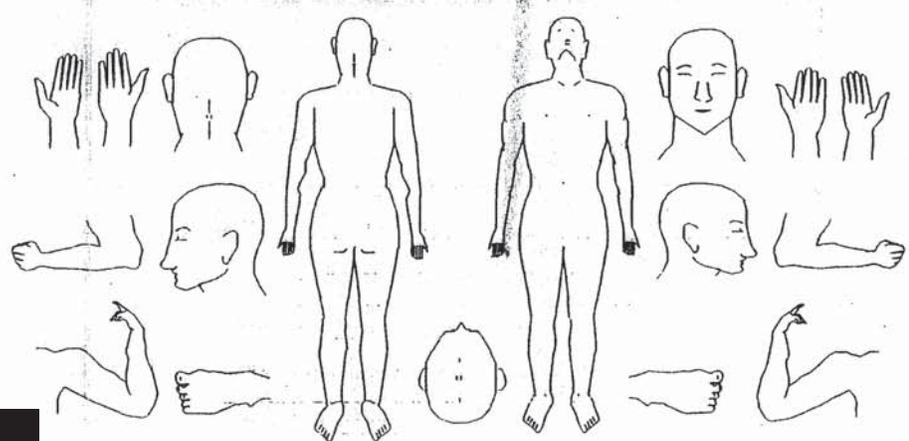


FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	[REDACTED]		
ESTADO DESFIGURADO	[REDACTED]	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN	EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR
RAZA: MESTIZA SIN DETERMINAR	[REDACTED]	COLOR DE PIEL: [REDACTED]	[REDACTED]
COMPLEXIÓN: NORMAL	[REDACTED]		
CABELLO TAMAÑO: no valorable	CORTO <input type="checkbox"/>	MEDIANO <input type="checkbox"/>	LARGO <input type="checkbox"/> RAPADO <input type="checkbox"/>
TIPO:	LACIO <input type="checkbox"/>	SEMI ONDULADO <input type="checkbox"/>	CHINO <input type="checkbox"/> OTRO: ENTRE CANO: X <input checked="" type="checkbox"/>
FRONTE: [REDACTED]	CEJAS: no valorable	PATILLAS: [REDACTED]	[REDACTED]
OJOS: no valorable	OREJAS: no valorable	LABIOS: no valorable	BARBA: no valorable
MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL



224
~~273~~
~~165~~

ANEXO FOTOGRAFICO DE LA FILIACION DEL CADÁVER

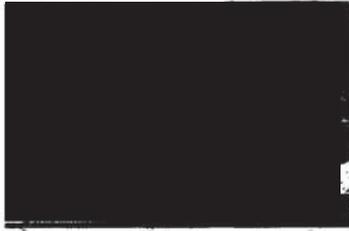
Grig
FRAL
ADG
M. JERM
L.F.C.
ZIMBA
IGDD



CUERPO COMPLETO



PERFIL DE FRENTE



PERFIL DERECHO

L.E. ADZ
VIS. ERM
E.C.
MBA
RD



PERFIL IZQUIERDO

VESTIMENTA



214

SEÑAS PARTICULARES



500.
10001
YE JUS
GENCI
F. de
SECO
ADA

FICHA DE CADACTILAR:
CLASIFICACIÓN DE LA FICHA UTILIZANDO LOS TIPOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE VUCETICH
FORMULA: SERIE [REDACTED]
SECCIÓN [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECTOR DE
INVESTIGACIÓN

LO QUE SE INFORMA PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES QUE USTED CONVENGA.



SECRETARÍA GENERAL
de
Traducción de
Investigación del Delito y
Oficina de

C.c.p. El archivo



Fracción II
Motivación: 2

(Handwritten initials and signature)



DIRECCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: COORDINACIÓN REG.DE SERV. PERCIALES
ÁREA: DACTILOSCOPIA
NUMERO: PGJE/CRPS/1127/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE EMITE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER DE LA FOSA 7 CUERPO J

DE GRG
GENERAL
ESTADO
MINISTERIO
L.F.C.
MOZIMBA
GRG

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Acapulco Gro. A 23 DE JUNIO DEL 2015

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

PRESENTE

DESCRIPCIÓN DE ROPA

CIVIL	[REDACTED]					
PRENDA	COLOR	DIBUJO	MARCA	TALLA	TEJIDO	
[REDACTED]						

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

TIPO	MODELO	COLOR	MARCA	TALLA
NO PRESENTA	*****		*****	*****

ACCESORIOS	DESCRIPCIÓN
ANTEBOS	NO PRESENTA
BASTON	NO PRESENTA
RELOJ	NO PRESENTA
ANILLOS	NO PRESENTA
COLLARES	NO PRESENTA
CADENAS	NO PRESENTA
MEDALLAS	NO PRESENTA
PULCERAS	NO PRESENTA
OTROS OBJETOS DE LA REPUBLICA	DESCRIPCIÓN
BOLSA	NO PRESENTA
CARTERA	NO PRESENTA
CREDENCIALES	NO PRESENTA
TEL.CELULAR	NO PRESENTA
TARJETAS	NO PRESENTA
OTROS	NO PRESENTA

[REDACTED]

FILIACIÓN

CUERPO MASCULINO	COMPLETO	INCOMPLETO	ADULTO	JOVEN	NIÑO/A	SIN DETERMI-
------------------	----------	------------	--------	-------	--------	--------------

ESTADO	CONSERVACIÓN: PUTREFACCIÓN
DESFIGURACIÓN	EDAD APARENTE: SIN DETERMINAR

RAZA :	COLORES DE PIEL:	CARA:
MESTIZA		
SIN DETERMINAR		

COMPLEXIÓN: [REDACTED]

CABELLO TAMAÑO: CORTO MEDIANO LARGO RAPADO
no valorable

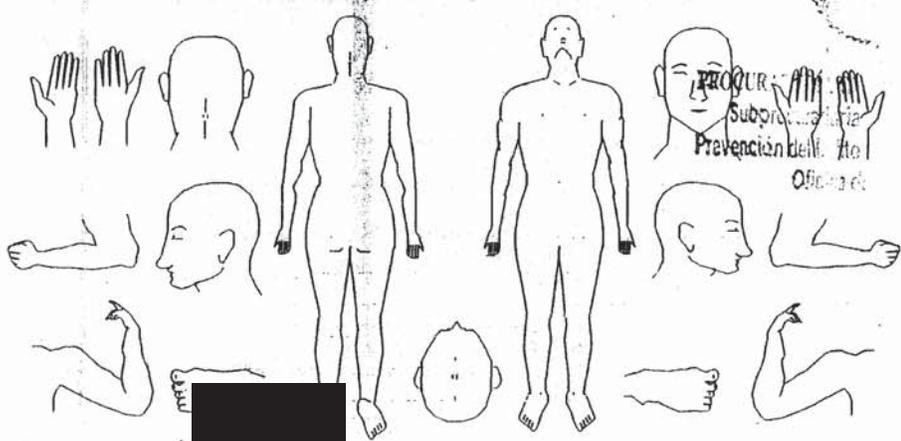
TIPO: LACIO [REDACTED]

FRENTE: nv	CEJAS: no valorables	PATILLAS: nv	BIGOTE: no
------------	----------------------	--------------	------------

OJOS: no. val	OREJAS: no valorables	LABIOS: no valorables	BARBA: no valofable
---------------	-----------------------	-----------------------	---------------------

MENTÓN: no valorable	NARIZ: no valorable	BOCA: no valorable
----------------------	---------------------	--------------------

1.- CICATRICES [REDACTED]
5.- PRÓTESIS [REDACTED]
DESCRIPCIÓN [REDACTED]



EL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (14) CATORCE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** ---

--- **CONSTANCIA.**--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE RECIBE EL OFICIO **FGE/DGACE/4312/2015**, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR EL ING. [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO, EN DONDE INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER EFECTUADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LAS BASES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN NOMBRE [REDACTED] **RESULTADO SE ENCONTRÓ CON REGISTRO**, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ----- **CONSTE.** -----

--- **FE MINISTERIAL DE INFORME DE ANTECEDENTES.**--- CONTINUAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE MINISTERIAL DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS EL OFICIO DE INFORME DE ANTECEDENTE NUMERO **FGE/DGACE/4312/2015**, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR EL ING. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO, EN DONDE INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER EFECTUADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LAS BASES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN NOMBRE [REDACTED] **RESULTADO SE ENCONTRÓ CON REGISTRO**, INFORME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE EFECTÚAN SUS EFECTOS LEGALES. ----- **DAMOS FE.** -----

----- **SE CIERRA** ----- **DAMOS FE.** -----

LA AGENTE DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) SUSCRITA

AL DE LA REPUBLICA
AGOB. DE EDQ. D
PROCURADURIA B
DE JUST. DEL E
AGENCIA
PUBL. DEL E

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

14/07/2015 11:00

Fracción II
Motivación: 2

DO. E
RIA E
DEL E. AD. J
L. MINISTERIO
DEL F. C.
MOZIMBA
GO. B.

227 ~~416~~
~~188~~



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO
CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO.**

OFICIO: FGE/DGACE/4312/2015.

EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

ACAPULCO

D. DE
IA GENERAL
DEL ESTADO
MINISTERIO
DEL F. C. LIC.
MOZIMBA
CO. GRO.

[Redacted]

Chilpancingo, Gro., 01 de julio de 2015.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**

Me es grato saludarle y en atención a su oficio 2608, de fecha 29 de junio del 2015, recibido el día de hoy, me permito informar a usted lo siguiente.

Después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en las bases de datos de esta Dirección General de Archivo Criminalístico del Estado, los resultados obtenidos se describen a continuación.

NOMBRE:	RESULTADO:
[Redacted]	

Nota: se anexan los registros encontrados.

Reitero a usted, mi cordial y distinguida consideración quedando a sus respetables órdenes.

FIS
DEL ES
DIRE
CRIMINA

LÍSTICO DEL ESTADO.

de D
y Se
ECMP

FGE* Fiscalía General del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco KM. 6+300, Chilpancingo, Gro., C.P. 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Teléfono 747 4942999 Ext. 2304 6218 y 6219
Correo electrónico [Redacted]

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

228 ~~189~~

miércoles, 01 de julio de 2015

Datos Generales de la Averiguacion

	TAB/COL/603/2005/0
	0/0
	TABARES
	2005
STADO	
ACAPULCO, GRO.	
SICANP Aviso de Inicio: 07/02/2006	

OS ALEA
C GRO.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL ARCHIVO
CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO



Fracción II
Motivación: 2



**PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

Procuraduria General de Justicia del Estado de
Guerrero

Archivo Criminalistico

229 (2/7)
~~190~~

miércoles, 01 de julio de 2015

Datos Generales de la Averiguacion

[REDACTED]	TAB/COL/604/2001
[REDACTED]	186/2001-1
[REDACTED]	TABARES
[REDACTED]	2001

[REDACTED]	ACAPULCO, COLUJO, GRG.
------------	------------------------

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

PLIEGO DE CONSIG. C/D. JUEZ DE 1ª. INST. DEL R.P. - 2/OCT/2001. ORDEN DE APREH. LIBRADAPOR EL JUEZ 8ª. DEL
 DTO. JUD.D E TABARES. - 12/09/2006 REG-8/40

EN
ESTADO
DE
GUERRERO
SECRETARIA
G. GRG.



ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL
DEL ARCHIVO
CRIMINALISTICO DEL ESTADO



Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero

Archivo Criminalístico

230 ~~210~~
~~411~~

miércoles, 01 de julio de 2015

Datos Generales del Mandato

[REDACTED]	186-1/2001
[REDACTED]	12/09/2006
[REDACTED]	Aprehension
[REDACTED]	Cumplida
[REDACTED]	0
[REDACTED]	Penal Octavo Tabares

GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO	
[REDACTED]	
GPA	

[REDACTED]	Hombre	0	PUESTO A DISPOSICION DEL C. JUEZ C/D - 23/ABRIL/2009	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE APREH. LIBRADA CON FECHA - 12/SEPT/2006
------------	--------	---	--	---

[REDACTED]	robo
------------	------

SE DIO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE APREH. PUESTO A DISPOSICION DEL C. JUEZ C/D - 23/ABRIL/2009



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL ARCHIVO
CRIMINALISTICO DEL ESTADO



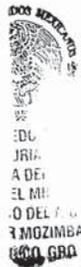
Fracción II
Motivación: 2

- - EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

-----HACE CONSTAR:-----

- - QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE-

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 100/2015, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR EL ING. [REDACTED], PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA, EL CUAL SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA-----CONSTE-



---FE MINISTERIAL EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE SEIS FOJAS ÚTILES EL OFICIO NÚMERO 100/2015, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR EL ING. [REDACTED], PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA, EL CUAL SE ENCUENTRA ANEXADO SIETE FOTOGRAFÍAS DIGITALES BLANCO Y NEGRO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENCUENTRA ANEXADO UN PLANO INFORMATIVO ubicación INMEDIACIONES DE LA COL. [REDACTED]

[REDACTED]-DE ACUERDO A LOS TRABAJOS TÉCNICOS DE CAMPO SE CONCLUYE PUNTUALIZANDO LA ubicación DE LAS FOSAS CLANDESTINAS, ATRAVEZ DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS COORDINADAS UTM, DESCRITAS A CONTINUACIÓN, LAS CUALES FUERON PROPORCIONAS POR EL EQUIPO TOPOGRAFÍA UTILIZADO PARA EL CASO QUE NOS OCUPA:

FOSA 1; Cuerpo A:
[REDACTED]

FOSA 2; Cuerpo B:
[REDACTED]

FOSA 3; Cuerpo C:
[REDACTED]

FOSA 4; Cuerpo D y Cuerpo E:
[REDACTED]

FOSA 5; Cuerpo F:
[REDACTED]

FOSA 6; Cuerpo G y Cuerpo H:
[REDACTED]



~~145~~

Coordenadas [REDACTED]

FOSA 7; Cuerpo I y Cuerpo J:

Coordenadas [REDACTED]

DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS

----- S ----- DAMOS FE.
----- S ----- DAMOS FE.-----

LA AGENCIA N,
(SECTOR S
A

DOS VEZES
DEL F. C.
MOZIMBA
CQ. GRD

[REDACTED]

E GRD
GENERAL
ESTADO
INTERMS
F. C.
IMBA
GRD.



DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Asesoría

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



**COORDINACION REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALE
ACAPULCO, GUERRERO.**

Sección: TOPOGRAFÍA.
Número: 100/2015.
Av. Previa: TAB/MOZ/01/0243/2015.
Asunto: SE RINDE DICTAMEN.

ACAPULCO GRO., A 29 DE JUNIO DE 2015.

LIC. [REDACTED]
Agente Del Ministerio Público Del Fuero Común.
[REDACTED] Del Distrito Judicial de [REDACTED]
PRESENTE.

El que suscribe perito en materia de Topografía Forense, adscrito a la Coordinación Regional de los Servicios Periciales Acapulco, dependiente de la Fiscalía General del Estado, designado para intervenir de manera oficial, en relación a los hechos que se investigan en la averiguación previa al rubro citado, y en atención a su oficio de solicitud N° 2488 de fecha 21 de junio del año 2015, me permito emitirle a Usted el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA

Para el desarrollo del presente trabajo pericial, el suscrito aplicó la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO:

".....solicito a usted, designe perito en materia de topografía, para efecto de que el perito designado se traslade hasta la [REDACTED] en esta ciudad y puerto, con la finalidad de que localice conforme a las medidas y colindancias, las coordenadas de las fosas clandestinas encontradas en ese lugar, además deberá realizar una planimetría del lugar y fijar de manera fotográfica, así como describir las características del mismo, hecho lo anterior, remitir a la mayor brevedad posible el correspondiente dictamen a esta oficina.

Trabajos Técnicos:

A) Inspección.

Los trabajos técnicos de campo se realizaron el día veintidós de Junio del año 2015, en compañía de la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Del Fuero Común, [REDACTED] del Distrito Judicial [REDACTED] Personal del Servicio Médico Forense, Peritos Adscritos a la coordinación regional de servicios periciales de Acapulco y demás personal de actuaciones, quienes nos constituimos en las inmediaciones de [REDACTED] ubicada al norte de esta Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, con la finalidad de localizar y fijar geográficamente las fosas clandestinas, donde se realizaron los trabajos de exhumación e inhumación de diez cadáveres, a efecto de que se lleve a cabo los estudios técnicos periciales.

B) Trabajos Técnicos de Campo.

Ubicación del inmueble: El área donde se encontraron las fosas clandestinas, se ubica al norte de esta Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, por las [REDACTED]



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ACAPULCO, GRO.

BRO
GENERAL
ESTADO
SECRETARÍA
FISCAL
ACAPULCO, GRO.



Trabajo Topográfico.- Este se llevó a cabo utilizando un navegador de la marca Garmin, Modelo Etrex Legend Satelital, el cual a través de medición satelital nos permitió obtener las coordenadas UTM en cada una de las fosas clandestinas, así como en el lugar de concentración del personal actuante, además aplicando el método [REDACTED] una

METODOLOGÍA EMPLEADA

Se emplearon los métodos: Inductivo, Deductivo y sus técnicas, tales como: la observación, análisis y síntesis de la investigación y los principios que rigen la materia de topografía.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. El presente se rinde en base al levantamiento topográfico planimétrico que se realizó conjuntamente con el Agente del ministerio público del fuero común y demás personal de actuaciones en el lugar que ocupa la colindancia [REDACTED] y [REDACTED].
2. Las ubicaciones de las fosas clandestinas se identificaron de acuerdo al señalamiento físico del personal de la gendarmería, quienes se hacían acompañar de un oficial canino, quien ubico a través del sentido del olfato las fosas clandestinas que se ilustran en el croquis anexo.

CONCLUSIONES:

UNICA.- De acuerdo a los trabajos técnicos de campo se concluye puntualizando la ubicación de las fosas clandestinas, a través de la descripción de las coordenadas UTM, descritas a continuación, las cuales fueron proporcionadas por el equipo topográfico utilizado para el caso que nos ocupa;

FOSA 1; Cuerpo A:

FOSA 2; Cuerpo B:

FOSA 3; Cuerpo C:

FOSA 4; Cuerpo D y Cuerpo E:

FOSA 5; Cuerpo F:

FOSA 6; Cuerpo G y Cuerpo H:

FOSA 7; Cuerpo I y Cuerpo J:

Lo que me permito dictaminar a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

LA REPÚBLICA
Sistema Judicial,
vicio a la Comunidad



C.c.p.- La Dirección General de [REDACTED] Archivo personal

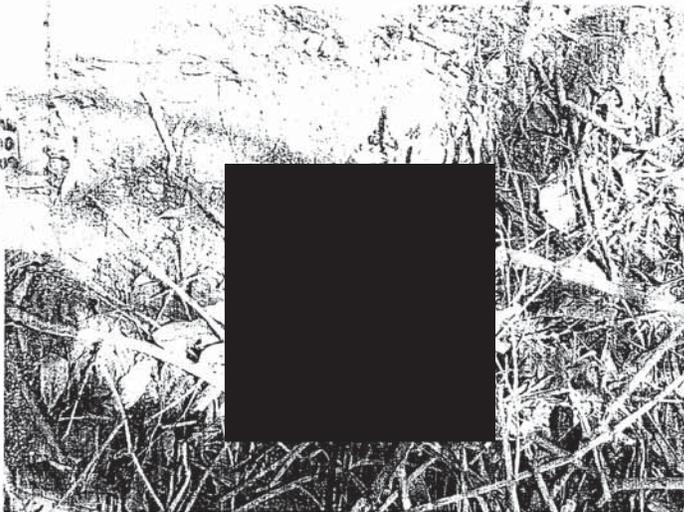
Fracción II
Motivación: 2

ANEXO FOTOGRAFICO.

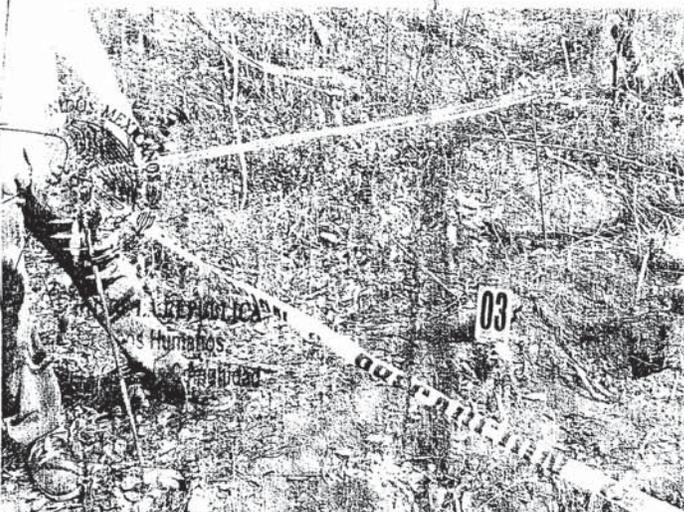


TOMA FOTOGRAFICA DEL OFICIAL CANINO LOCALIZANDO FOSAS CLANDESTINA

SECRETARIA DE DEFENSA
FEDERATIVA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
F.C.
MBA
RDM



TOMA FOTOGRAFICA DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA UBICACION TOPOGRAFICA.



TOMA FOTOGRAFICA DEL ACORDONAMIENTO DE LA FOSA CLANDESTINA No. 03



Fracción II
Motivación: 2

UBICACION DE LAS FOSAS CLANDESTINAS



VERANO 2015
MAY 2015
JUN 2015
JUL 2015
AGO 2015
SEPT 2015
OCT 2015
NOV 2015
DICI 2015



	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
PLANO INFORMATIVO.	
UBICACION: INMEDIACIONES DE LA COL OLIMPICA, COLINDANDO CON EL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, ACAPULCO, GRO.	
Punto Ing. Marcelino Escalante Reyes	
AV. PREVA TABMOZ/01/024.3/2015	1

REPÚBLICA
MEXICANA
Unidad

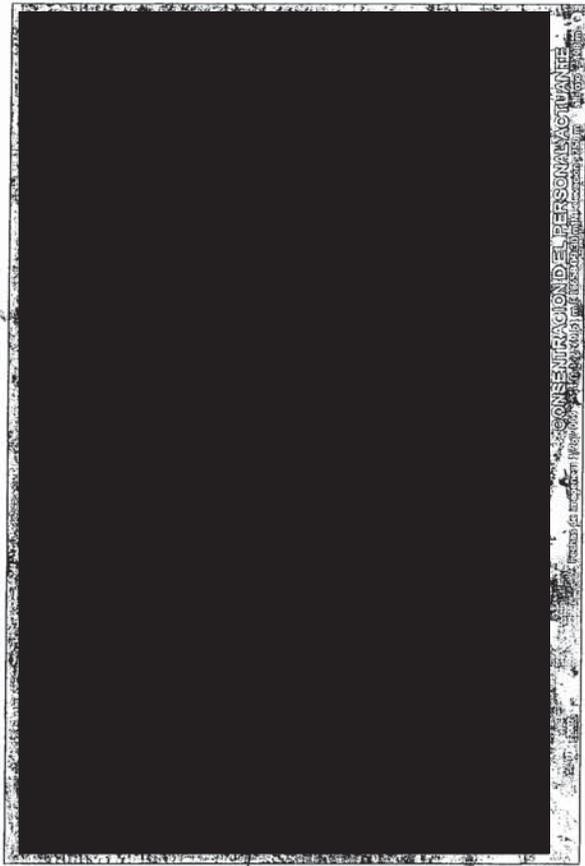


237

~~26~~

~~196~~

UBICACION DE LAS FOSAS CLANDESTINAS



ESTADO
GUERRERO
ACAPULCO
MUNICIPIO DE EL
VOLCAN
CARRILLO
NO. 1000
C.P. 77000

ESTADO
GUERRERO
ACAPULCO
MUNICIPIO DE EL
VOLCAN
CARRILLO
NO. 1000
C.P. 77000



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS FISCALES	
PLANO INFORMATIVO.	
UBICACION: INMEDIACIONES DE LA COLONIA OLIMPICA, COLINDANDO CON EL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, ACAPULCO, GRO.	
Parcela: Ing. Marcelino Escobar Reyes	
NO. FOLIO	1
TAB. MOZC. 10243/2015	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HERMANOS,
UNIDAD NACIONAL



Fracción II
Motivación: 2

ANEXO FOTOGRAFICO.



VISTA PANORAMICA DE LA FOSA CLANDESTINA No. 04



TOMA FOTOGRAFICA DE LA FOSA MARCADA CON EL NUMERO 06



VISTA PANORAMICA DE LA FOSA NUMERO 07

DE
 EL ESTADO
 DE
 ZIMBA
 GRO
 JEDAL
 TADO
 ENMO



CAL D
 xerec
 arvic
 vestig

EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.

CONSTANCIA. CONTINUAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HA HECHO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, LA PERSONA QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SOLICITA COMPARECER NUEVAMENTE EN LA PRESENTE INDAGATORIA.

ACUERDO. VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE LA QUE SEÑALA QUE E ENCUENTRA PRESENTE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN SOLICITA COMPARECER NUEVAMENTE EN LA PRESENTE INDAGATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 58 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA ACUERDA.

ACUERDA

ÚNICO. RECÁBESE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. [REDACTED] POR ASÍ HABERLO HECHO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, EL DÍA ONCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA AGENTE DE FISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.

ADSCRITA



NUEVA COMPARECENCIA DEL C. [REDACTED] EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HA HECHO CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y

[Redacted]

TAB/MOZ/01/0243/2015

201

POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SUS DEMÁS DATOS SE OMITEN POR YA CONSTAR EN AUTOS; EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARO: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, ES CON LA FINALIDAD DE [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] IS [Redacted] CO [Redacted] DE [Redacted] LA [Redacted] M [Redacted] O [Redacted] AC [Redacted] O [Redacted]

...- QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA LO EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA. -----CONSTE. -

LA AGENTE DEL [Redacted] (SECTOR MOZIM [Redacted] ADSCRITA A [Redacted] LI [Redacted] AL DE LA [Redacted] TESTIGO DE ASIST [Redacted] arech [Redacted] vicios [Redacted] sigar [Redacted]

LA AGENTE DEL [Redacted]

UN, [Redacted]

[Redacted]

SE CIERRA Y A [Redacted] LA AGENTE DEL [Redacted] (SECTOR MOZIM [Redacted] ADSCRITA A [Redacted]

LOS FE. --



AL DE LA [Redacted] TESTIGO DE ASIST [Redacted] arech [Redacted] vicios [Redacted] sigar [Redacted]

[Redacted]

[Barcode]

11/03/2015 13:17

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

~~202~~

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR ----- CONSTE. ---

--- ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE OBJETOS: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, Y DESPRENDIÉNDOSE DE LA MISMA LA NUEVA COMPARECENCIA DE LA C. [REDACTED]

[REDACTED], MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN [REDACTED]

DE [REDACTED] QUE DICE [REDACTED]

ASÍ MISMO SE [REDACTED]

SE LE [REDACTED]

PARA [REDACTED]

LA [REDACTED] POR LO QUE

TODA VEZ, [REDACTED]

DE [REDACTED]

PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA -----

----- ACUERDA -----

---- PRIMERO.- SE ORDENA HACER EL LEVANTAMIENTO DEL ASEGURAMIENTO DE LOS OBJETOS ANTES DESCRITOS. -----

--- SEGUNDO.- SE ORDENA HACER LA DEVOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETOS;

UN [REDACTED]

DE [REDACTED]

CON [REDACTED]

CON [REDACTED] ASÍ

COMO TAMBIÉN SE LE HACE ENTREGA DE [REDACTED]

[REDACTED] EN CALIDAD DE

DEPOSITARIA MINISTERIAL, MISMA QUE DEBERÁ DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE

DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA

LUGAR, CÚMPLASE --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE



242 ~~203~~

TAB/MOZ/01/0243/2015

~~203~~

ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. --- DAMOS FE.-----
---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE EN
ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA DE [REDACTED]

[REDACTED]

QUE LE
DE

CONFORMIDAD LO ANTES MENCIONADO Y LO QUE SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR -----CONSTE.-

DE BRU
LGF HERA
EL ESTADO
AN STENO
DEL FO
OZIMBO
D. ORA

LA AGENTE D



[REDACTED]

[REDACTED]

A LO ACTUAL

LA AGENTE D

PIO PÚBLICO DEL MUERO COMÚN,

(SECTOR MO

E TABARES

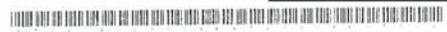
ADSCRIT

RO UNO

TESTIGO DE ASISTE

GO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



11/08/2015 13:41

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

~~201~~ ~~2/1~~

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED], QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR,-----CONSTE---

---CONSTANCIA--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO CRSPA/1128/2015, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR LA PERITO EN DACTILOSCOPIA LA C. [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, ASI MISMO SE ANEXA UNA CADENA DE CUSTODIA DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA-----CONSTE---

---FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA Y CADENA DE CUSTODIA--- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOTOS ÚTILES EL OFICIO NÚMERO CRSPA/1128/2015, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES Y SUSCRITO POR LA PERITO EN DACTILOSCOPIA LA C. [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, Y LA CUAL EN CONCLUSIÓN ÚNICA.- POSTERIORMENTE DE HABER REALIZADO EL RASTREO DACTILOSCÓPICO A LA PALA METÁLICA, SIN MARCA, CON BRAZO DE MADERA, A LA CUAL SE LE APLICO EL REACTIVO EN POLVO DE COLOR BLANCO, PARA LA POSIBLE RESALTACION DE ALGUNA HUELLA DACTILAR Y AL TERMINAR DE REALIZAR EL RASTREO SE PROCEDIÓ A BUSCAR MINUCIOSAMENTE CON LA LUPA DE DIEZ DIOPTRÍAS ALGUNA HUELLA O FRAGMENTO DE ALGUNA, NO LOCALIZÁNDOSE NINGUNA FEHACIENTE PARA SU ESTUDIO CLASIFICACIÓN, ADJUNTANDO DOS FOTOGRAFÍAS DIGITALES BLANCO Y NEGRO, ASI MISMO SE DA FE DE UNA CADENA DE CUSTODIA DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DOCUMENTOS QUE SE [REDACTED] Y SELLADOS, Y DE LOS CUALES SE ORDE [REDACTED] ACCIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS L [REDACTED]-----DAMOS FE---

-----SE C-----

-----DAMOS FE-----



COMÚN

[REDACTED]

[REDACTED]

3 CAJON JURA

244 ~~250~~
~~205~~



Sección: COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES REGION ACAPULCO

Área: DACTILOSCOPIA

Número: CRSPA/1128/2015

Av. Prev: TAB/MOZ/01/0243/2015

Asunto: SE EMITE DICTAMEN

Acapulco de Juárez, Gro., a 29 de julio del 2015

C. LIC. [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
PRESENTE.

La que suscribe perito en materia de Dactiloscopia Adscrita a la Coordinación de Servicios Periciales Región Acapulco, designada para intervenir en atención a su oficio de solicitud No.2518 de fecha 22 de Junio del presente año, se rinde el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA.

Para la elaboración del presente trabajo, se realizó la siguiente investigación metodológica:

PROBLEMA PLANTEADO.

A efecto de que realice un rastreo de huellas AL OBJETO [REDACTED] presente oficio de solicitud, con efecto devolutivo.

MÉTODO DE ESTUDIO.

Para llevar a cabo el rastreo de huellas dactilares latentes, visibles, se tomó en cuenta los métodos de identificación inductivo y deductivo con sus respectivas técnicas de observación, análisis y experimentación, utilizando una brocha de fibra sintética, reactivo en polvo de color blanco de acuerdo al contraste tanto del metal como de la madera, y una lupa de diez dioptrías, y una cámara fotográfica de la marca Fujifilm de 14 mega pixeles y flash integrado, (para tomas con acercamiento), en caso de existir algún fragmento o huella dactilar, y en el supuesto de localizar alguna se utiliza el sistema de clasificación VUCETICH.

ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO.

Se tuvo a la vista físicamente en el laboratorio de dactiloscopia lo siguiente:

- 1. [REDACTED]

ESTUDIO REALIZADO.

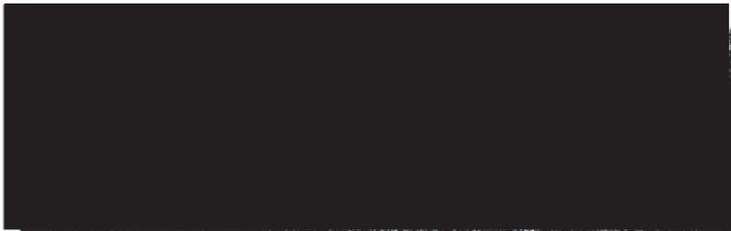
Sobre la superficies estratégicas de [REDACTED] objeto sujeto a estudio [REDACTED]

Noticia de [REDACTED]
Estimado [REDACTED]



275
245

FOTOGRAFIAS TOMADA A LA PALA.



CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]

Por lo antes expuesto y en base a los principios y técnicas en que se basa la Dactiloscopia, me permito exponer la siguiente:

CONCLUSIÓN.

UNICA.- Posteriormente de haber realizado el rastreo dactiloscópico a [Redacted] a la 'cual' [Redacted] y al [Redacted]

Lo que me [Redacted] es a que haya lugar.



C.c.p.- El Archivo.



246
~~45~~
207



DISTRITO JUDICIAL	TABARES
AGENCIA	(SECTOR MOZIMBA)
AV. PREVIA NÚM.	TAB/MOZ/01/0243/2015
DELITO	[REDACTED]

CADENA DE CUSTODIA		
AV. PREVIA NÚM.	FECHA	HORA
TAB/MOZ/01/0243/2015	VEINTIDOS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE	14:55 HORAS
LUGAR DEL LEVANTAMIENTO DE LA EVIDENCIA		



[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.---SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 2662, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL C. LIC. [REDACTED]

AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA.Y SUSCRITO POR EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES LIC. [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, ASÍ MISMO SE RECIBE COMO ANEXO MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LA C. [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ MISMO SE RECIBE EL OFICIO NUMERO 6366/2015, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO A C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, Y SUSCRITO POR LA QBP. [REDACTED] PERITO

PROFESIONAL ADSCRITA AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE, EN DONDE RINDE SU DICTAMEN EN DICHA MATERIA, ANEXADAS LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS SOBRANTES DEBIDAMENTE EMBALADAS Y ETIQUETADAS Y UNA CADENA DE CUSTODIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA. ----- CONSTE. ---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIO Y DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE. - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL EL OFICIO NÚMERO 2662, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL C. LIC. [REDACTED]

AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA, Y SUSCRITO POR EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES LIC. [REDACTED]

[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EL DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, ASI MISMO SE DA FE EN ORIGINAL Y COPIAS EL OFICIO NUMERO 6366/2015, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LA C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, Y SUSCRITO POR LA QBP. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO PROFESIONAL ADSCRITA AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE, EN DONDE RINDE SU DICTAMEN EN DICHA



MATERIA MISMA QUE EN CONCLUSIONES.- PRIMERA. [REDACTED]

[REDACTED] CON LA [REDACTED]

EN BUSCA [REDACTED]
[REDACTED] EN CALIDAD [REDACTED]
[REDACTED] CON LA [REDACTED]

[REDACTED] CON LA [REDACTED]
[REDACTED] Y CON BASE EN LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]
[REDACTED] EN DONDE SE [REDACTED] LA [REDACTED]

POR LO QUE [REDACTED] A LOS [REDACTED] UNA [REDACTED]
[REDACTED] LA [REDACTED]

[REDACTED] LA AVERIGUACIÓN PREVIA TAB/MOZ/01/0243/2015
[REDACTED] OBTENIDOS DEL [REDACTED] EN DONDE SE [REDACTED]

[REDACTED] SE ESTABLECE UNA [REDACTED]
[REDACTED] ASÍ TAMBIÉN SE DA FE [REDACTED]
[REDACTED] QUE SE [REDACTED]

[REDACTED] Y ASÍ COMO [REDACTED]
[REDACTED] POR QUIENES [REDACTED]

[REDACTED] FE [REDACTED] DAMOS FE -
[REDACTED] DAMOS FE -
[REDACTED] REPÚBLICA - S
[REDACTED] los Humanos, A AGE
[REDACTED] los Comun [REDACTED] CT
[REDACTED] AD

[REDACTED] SOB. D.
[REDACTED] DE JUST
[REDACTED] TESTIGO DE ASIST

[REDACTED] C. [REDACTED] C.

5000000000

249 ~~249~~



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN
(SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS) DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/BAH/AA/02/0219/2015

OFICIO NÚM. : 2662

ASUNTO: SE REMITE DICTAMEN GENÉTICA
FORENSE.

ACAPULCO, GUERRERO, (13) TRECE DIA(S) DEL MES
DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
SECTOR MOZIMBA
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA DENTRO DE LA
INDAGATORIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 21 DE LA
CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 1º, 28, 29, 54 Y 58, DEL CÓDIGO PROCESAL
PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, REMITO A USTED EL DICTAMEN GENÉTICA FORENSE, ASI
COMO LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LA C. [REDACTED] Y EL C. [REDACTED]
[REDACTED] MISMOS QUE SON FAMILIARES DEL CUERPO QUE SE
ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, RELACIONADO CON LA AVERIGUACION
PREVIA TAB/MOZ/01/0243/2015, ENCONTRANDO EN LA FOSA CLANDESTINA DE LA COLONIA
OLÍMPICA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO.

SIN OTRO PARTICULAR ME PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO
SALUDO.

[REDACTED SIGNATURE]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL AGENTE TITULAR
SECTOR MOZIMBA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO
GUERRERO COMÚN
AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 97-A, FRACC. LAS PLAYAS
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE.
OFICIO: 6366/2015
EXPEDIENTE: TAB/BAH/AA/02/0219/2015
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

250
~~278~~
~~211~~

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 06 de Agosto del 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
(SECTOR BARRIOS HISTORICOS) DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
P R E S E N T E:

La que suscribe, Perito Profesional adscrita al Laboratorio de Genética Forense, dependiente de la Coordinación General de los Servicios Periciales, designada para intervenir en atención al oficio de solicitud 2200 de fecha 02 de Julio del 2015 relacionados con la averiguación previa citada al rubro, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

Para el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Una vez recibido el oficio No. 2200, **DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE TOMEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS NECESARIAS A LA C. [REDACTED] Y AL C. [REDACTED] A EFECTO DE QUE DETERMINE EL PERFIL GENÉTICO DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER UNA RELACION DE PARENTESCO CON LOS CADAVERES EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS RELACIONADOS CON LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO TAB/MOZ/01/0243/2015, ENCONTRADO EN LAS FOSAS CLANDESTINAS DE LA COLONIA OLIMPICA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO...**

A lo anterior me permito hacer de su conocimiento, que el día 02 de Julio del presente año, siendo las 12:35 hrs. Se presentaron en las instalaciones del laboratorio de Química Forense dependiente de la Coordinación Regional de los Servicios Periciales de Acapulco, Gro. la C. [REDACTED] y el C. [REDACTED] a quienes se les sacó una muestra biológica consistente en sangre la cual se fijó en una tarjeta FT y saliva la cual se fijó en dos hisopos, dichas muestras biológicas fueron ingresadas al Laboratorio de Genética Forense para su análisis correspondiente.

Las muestras biológicas fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con el siguiente número de control interno:

Número de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro., C.P. 35090
Tel: (747) 49 4 29 99 Ext. [REDACTED]
Lada sin costo nacional 01 800-3227-692, internacional: 01-877-6104-077

XO



Fracción II
Motivación: 2

251
~~251~~
212

METODOLOGÍA

I.- EXTRACCIÓN DE ADN

Extracción de ADN a partir sangre depositada en tarjeta FTA.

[Redacted] iza un muestra de [Redacted]

II.- AMPLIFICACIÓN DEL ADN

[Redacted]

III.- DETERMINACIÓN DE LOS ALELOS Y GENOTIPOS.

Los [Redacted]

IV.- CALCULO ESTADISTICO Y CONFRONTA MEDIANTE PATCAN1

Se confronta manualmente cada marcador del perfil genético obtenido con los [Redacted]

Al aplicar la tecnología citada anteriormente se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS

Para el sistema genético de uso forense "Identifiler Plus" (TABLA No. 1)

Marcadores Genéticos	998GA15 C. Reyna Neri Basurto	999GA15 C. Roberto Omar Murillo Neri
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

8

[Redacted]

[Redacted]
Fracción II
Motivación: 2

252
~~210~~
213

Para el sistema genético de uso forense "Identifiler Plus" (TABLA No. 2)

Marcadores Genéticos	919GA15 Fosa 5 Cuerpo F
[REDACTED]	

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El [REDACTED] s en
una [REDACTED] a una [REDACTED] de entre
todas las [REDACTED] de la [REDACTED]
[REDACTED] de su [REDACTED]
[REDACTED] e [REDACTED]
[REDACTED] debido a que [REDACTED]
[REDACTED] que tengan el [REDACTED]
Un [REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED] de [REDACTED] es [REDACTED]
El [REDACTED] estudio [REDACTED]
cual [REDACTED] el [REDACTED] a [REDACTED]

PROBABILIDADES ESTADÍSTICAS

PREDICADOS DE HUMMEL (1971)

VALOR	CONSIDERACIONES
[REDACTED]	



253

~~244~~
~~244~~

ANALISIS DE RESULTADOS

En la Tabla No. 1

[REDACTED]

Así también en la Tabla No. 2

[REDACTED]

De acuerdo al estudio realizado se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES:

PRIMERA.-

[REDACTED]

SEGUNDA.- El perfil genético

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

Lo que comunico a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

NOTA:

- Se remite a la autoridad solicitante las muestras biológicas sobrantes debidamente embaladas y etiquetadas con su respectiva cadena de custodia.
- Se anexan los electroferogramas de los perfiles genéticos obtenidos.

ATENTAMENTE

PERITO PROP

[REDACTED]

FORENSE

C.C.P. Coordinador General de los Servicios Periciales. Para su conocimiento Presente.
C.C.P. MINUTARIO

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro. C.P. 39090
Tel. (747) 49 4 29 99 Ext. [REDACTED]
Lada sin costo nacional 01 800-8227-692, internacional: 01-877-6104-077.

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

254
212
215

Sample Name	Panel	SQ0	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----

998GA15 C	[REDACTED]							
-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ALFONSO REPUBLICA
Freddy S. Roman
Division de Criminalística
Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

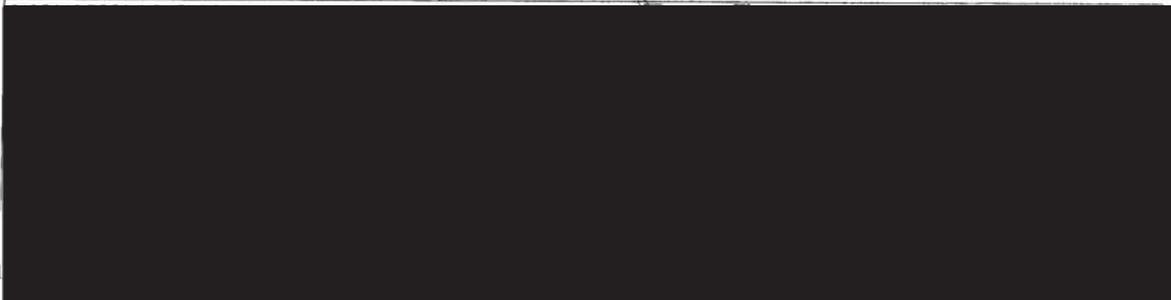
~~213~~
~~216~~



DE LA REPÚBLICA
echos
cios a la
ligación



256
217



. DE LA ECONOMICA
echos humanos
icios a la sociedad
siguiente



Fracción II
Motivación: 2



257 (218) (218)
Distrito Judicial De los Bravo
DIRECCIÓN GENERAL
SERVICIOS PERICIALES.
TAB/BAH/AA/02/0214/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

[Redacted area]

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted area]			

OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

LA REPUBLICA
Debidamente embalado y etiquetado
a la Comunidad

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRÁCTICAR-----**CONSTE.**---

--- CONSTANCIA.- CONTINUAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, LAS PERSONAS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] Y [REDACTED] QUIENES MANIFIESTAN QUE UNA VEZ QUE HAN TENIDO A LA VISTA EL CUERPO SIN VIDA DE UNA PERSONA DEL GÉNERO [REDACTED] MARCADO COMO FOSA 5, CUERPO F, QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, LO HAN IDENTIFICADO PLENAMENTE COMO LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] POR LO QUE SOLICITAN LES SEA TOMADA SU COMPARECENCIA, PARA RECLAMAR DICHO CUERPO LEGALMENTE, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----**CONSTE.**---

--- ACUERDO MINISTERIAL - SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE, SE ENCUENTRA DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL LOS CC. [REDACTED] QUIENES MANIFIESTAN QUE HAN IDENTIFICADO PLENAMENTE EL CADÁVER DE LA PERSONA DEL GÉNERO MASCULINO QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, QUIEN RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES NECESARIO RECABAR SU TESTIMONIO CON EL OBJETO DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA INDAGATORIA QUE NOS OCUPA, PARA CONOCER LA VERDADERA IDENTIDAD DEL HOY OCCISO, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN [REDACTED] ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ARTÍCULOS 1, 4, 12, 56, 58, 63, 64, 66 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FEDERAL,-----

--- ÚNICO - RECABASE [REDACTED] Y [REDACTED] QUEDANDO CADAVÉRICA, PARA [REDACTED] ANDO PROTESTARLO EN [REDACTED] -----**CÚMPLASE**---
LA AGENTE [REDACTED]
(SECTOR M [REDACTED]
TABARES



SEGUIDAMENTE EL PER [REDACTED]
PRESENTE EN EL INTERIO [REDACTED]
A QUIEN SE LE HACE [REDACTED]

FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 (CONSTITUCIONAL APARTADO C), Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, ARTÍCULO 20. EL PROCESO PENAL SERÁ ACUSATORIO Y ORAL SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN. C. DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DEL OFENDIDO: [REDACTED] RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL

259 ~~447~~ ~~600~~

MINISTERIO PÚBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCAMBO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARÁ PROCEDIMIENTOS ÁGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA; EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, RESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTÉ SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO. ASÍ TAMBIÉN SE LE HACE SABER DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO QUE EN SU FAVOR CONSAGRA EL ARTÍCULO 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. EN EL ESTADO DE GUERRERO, ARTÍCULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR A ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE. - - - Y PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ----- C O N S T E.-----



COMÚN
BARES



IDENTIDAD CADAVERICA, S
 ACTUACIONES HACE CONS
 ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DEBE
 LLAMARSE [REDACTED] ASÍ MISMO EN ESTE ACTO PERSONA QUE SE
 IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS



222/249

TAB/MOZ/01/0243/2015

261

ASI MISMO EN ESTE ACTO SOLICITO SE ME HAGA
 ASICOMO
 TESAC
 IDO
 RE
 DE
 CON
 QUE SE ENCUENTRA LIBRADO
 EN EL
 QUE LOS
 CONSTANCIA.----- CONSTE.--

LA TE
 LA AGENTE
 (SECTOR M
 COMUN
 ABARES

DA
 STA EN ORIGI
 CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON
 NUMERO DE FOLIO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] LA CUAL
 PRESENTA UNA FOTOGRAFIA CUYOS RASGOS FISONOMICOS COINCIDEN CON LOS DE
 SU PRESENTANTE, A QUIEN EN ESTE ACTO SE LE HACE LA DEVOLUCION DEL
 ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION DE LAS COPIAS, MISMAS QUE SE
 AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS
 LEGALES CONDUCTENTES.----- DAMOS FE.--
 FE MINISTERIAL DE ACTA DE NACIM
 ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VIS
 FOTOSTATICA EL ACTA DE NACIMIENTO, CO
 DE [REDACTED] LA CUAL SE
 DE LA OFIC
 DOCUMENTO EN DONDE APARECE UN SE
 FIRMA DE LA PERSONA QUE LA EXPIDE, ACT
 SE DEVUELVE EL ORIGI
 FE----- DAMOS FE--

LA AGENTE
 (SECTOR
 GOB. DE
 PROCURA
 COMUN
 BARES

C.
 SEG
 SE ENCUENTRA LA
 PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA VICTIMA U OFENDIDO DEL DELITO EL
 C. [REDACTED] A QUIEN SE LE HACE SABER LOS DERECHOS QUE
 EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20
 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO
 DE GUERRERO; ARTICULO 20. EL PROCESO PENAL SERA ACUSATORIO Y ORAL. SE
 REGISTRARA POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCION, CONCENTRACION,
 CONTINUIDAD E INMEDIACION. C. DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA O DEL OFENDIDO:
 I. RECIBIR ASESORIA JURIDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU



16/08/2015 11:26



Fracción II
 Motivación: 2

262

~~265~~
262

~~150~~



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



E GRD
ENERA
ESTADG
ISTERM
E C
IMBA
GRD



REPUBLICA
MEXICANA,
Comunidad

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,
CIZARRA O EMENDADURA.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 15 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zedillo
FERNANDO ZEDILLO MURCIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD FEDERALIZADA LOCAL
12 13 06 09 09 10 11 12 03 04 05 06



Fracción II
Motivación: 2

TAB/MOZ/01/0243/2015

---- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ([REDACTED]), DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] RE [REDACTED] QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

--- QUE LA PRESENTE CO [REDACTED] A DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA FIELMENTE CO [REDACTED] A AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2 [REDACTED] EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A [REDACTED] RTIFICACIÓN.-----

----- DAMOS FE. -----

AGENTE DE [REDACTED] FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA)
GOB. DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de l



16/08/2015 11:26



[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

224
263

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO, EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	CRIP	CURP	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]					
LOCALIDAD		MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA	
[REDACTED]					
NOMBRE					
NOMBRE(S)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
[REDACTED]					
DATOS DE LOS PADRES					
[REDACTED]					
DATOS DE LOS ABUELOS					
[REDACTED]					
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO					
[REDACTED]					

251

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS
CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DOMINGO DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA EN FORMA
LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL,
CONCUERDA FIELMENTE CON LA ORIGINAL, DE LA INVESTIGACIÓN PREVIA
NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015, DEL INTERIOR DE ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LA QUE SE LE OTORGÓ LA CALIFICACIÓN -----

----- DAMOS FE -----

LA AGENTE DEL
(SECTOR MOZIMBA)

COMÚN
TABARES

808. DEL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



16/08/2015 11:26

Fracción II
Motivación: 2

226

AVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARÁ PROCEDIMIENTOS ÁGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA, EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTÉ SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO. ASÍ TAMBIÉN SE LE HACE SABER DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO QUE EN SU FAVOR CONSAGRA EL ARTICULO 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO. ARTICULO 59 BIS. CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA, II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR A ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD, EL OFENDIDO CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMADO EN DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.----- C O N S T E.-----



EL TE



COMÚN
ARES



11:26

Fracción II
Motivación: 2

980
265

TAB/MOZ/01/024372015

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. [REDACTED] TESTIGO DE IDENTIDAD CADAVERICA, SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA PRESENTACIÓN SOCIAL, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL, DIJO LLAMARSE [REDACTED] ASÍ MISMO EN ESTE ACTO PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR A QUIEN LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ACTO SEGUIDO SE LE PROTESTÓ EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER [REDACTED] DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] OCUPACIÓN [REDACTED] RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

NÚMERO TELEFÓNICO [REDACTED] QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR QUE UNA VEZ DE HABER TENIDO A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, EL CUERPO DE UNA PERSONA PRIVADO DE LA VIDA, MARCADO COMO FOSA 5 CUERPO F, LO RECONOZCO PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME, COMO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN FUERA [REDACTED]

[REDACTED] OCUPACIÓN PEON DE [REDACTED] ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED] ERA [REDACTED]

[REDACTED] QUE NO [REDACTED] DE MI [REDACTED] QUE NO [REDACTED] Y QUE ESTE SE [REDACTED] UN DIA [REDACTED] POR LO [REDACTED] ASI COMO [REDACTED] QUE [REDACTED] UNA [REDACTED]

[REDACTED] QUE [REDACTED] QUE LOS [REDACTED] N DONDE [REDACTED] ENIA QUE [REDACTED]

[REDACTED] A LA [REDACTED] EL CUAL ERA UNA [REDACTED]

[REDACTED] QU [REDACTED] QUE [REDACTED]

[REDACTED] ESAS [REDACTED] NOS [REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTE [REDACTED] DE [REDACTED]

[REDACTED] AL DE MI [REDACTED] EN [REDACTED]

[REDACTED] DE LO ANTERIOR EN ESTE ACTO PRESENTO [REDACTED]



16/08/2015 11:26



Fracción II
Motivación: 2

97/10/15

266

SOLICITO ME HAGA LA ENTREGA

CON EL FIN DE

QUE SE ENCUENTRA

EN EL
QUE LOS

SEÑALANDO

QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA LO
EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA
CONSTANCIA.-----CONSTE.---

EL T

LA AGENTE DE
(SECTOR MO

COMÚN
ABARES

[Redacted block]

--- FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE
DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICA, DE UNA
CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON
NUMERO DE FOLIO [Redacted] A NOMBRE DE [Redacted] LA
CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON
LOS DE SU PRESENTANTE, A QUIEN EN ESTE ACTO SE LE HIZO LA DEVOLUCIÓN DEL
ORIGINAL, PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS QUE SE
AGREGAN A LAS PRESENTADAS PARA QUE SE EFECTUEN LOS EFECTOS
LEGALES CONDUCTENTES. --- DAMOS FE. ---

SE CIERRE
LA AGENTE DE
SECTOR MOZ

COMÚN
ABARES

[Redacted block]

S
I
N

T
E
X
T
O

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación



[Redacted block]

Fracción II
Motivación: 2

~~267~~
267

958

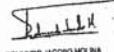
 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]

NO
ERA
TADO
ERD
LA
A

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFERENCIAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDGARDO JACERO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]



ERA
De
Sen
ive



TAB/MOZ/01/0243/2015

----- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS
CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DOMINGO DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
QUINCE , LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
[REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] BA [REDACTED] QUIEN ACTÚA EN FORMA
LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

- - -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE UNA FOJA ÚTIL,
CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE OBEDECE A LA VERIFICACIÓN PREVIA
NÚMERO TAB/MOZ/01/0243/2015 QUE SE TUVO A LA [REDACTED] EL INTERIOR DE ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LA QUE ME REMITO PARA SU [REDACTED] IFICACIÓN. -----

----- DAMOS FE. -----

LA AGENTE DEL
(SECTOR) MOZI

COMÚN
BARES

SOB. DEL EST. DE GRG

PROCURADURÍA GEN. DE
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Quinta del



16/08/2015 11:26

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

268

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- -----CONSTE.---

--- ACUERDO DE ENTREGA DE CADAVER Y OBJETOS --- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO VISTO EL ESTADO JURIDICO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, DE LA CUAL SE DESPRENDE LA COMPARECENCIA DE LOS CC. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA DEL OCURSO QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE SEMEFO NUMERO 605/2015, DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE MEDIANTE EL CUAL CERTIFICA LA CAUSA DE MUERTE DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO IDENTIFICADO COMO FOSA 5, CUERPO F, [REDACTED]

POR LA [REDACTED] DE UNA [REDACTED]

QUE D [REDACTED] HA [REDACTED] LAS [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO PREVIEN TO POR LOS NUMERALES 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA ENTIDAD, 14, 15 Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR LA SUSCRITA [REDACTED]

AL DE LA ENTIDAD ACUERDA

PRIMERO SE AUTORIZA LA ENTREGA DEL CUERPO SIN VIDA DE LA PERSONA DEL SEXO [REDACTED]

PLANCHAS METÁLICAS EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD QUIEN FUE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE L [REDACTED]

NERI, A LOS [REDACTED] EN SU



CARÁCTER DE TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVERICA, PARA QUE ESTE SEA INHUMADO, MISMOS QUE DEBERÁN FIRMAR AL MARGEN DE RECIBIDO Y CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- SEGUNDO - DEJESE SIN EFECTO EL ASEGURAMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETOS [REDACTED]

[REDACTED]

LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS

[REDACTED] MISMA QUE DEBERA FIRMAR AL MARGEN DE RECIBIDO Y CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, HAGA [REDACTED] CON LA PRESENTE INDAGATORIA, EL CUAL FUE IDENTIFICADO PLENAMENTE POR LOS TESTIGO DE IDENTIDAD CADAVERICA ANTES MENCIONADOS. -----

--- CUARTO .- GÍRESE OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES -----

CUARTO.- GÍRESE OFICIO A LAS AUTORIDADES CIVILES [REDACTED]

[REDACTED] DE DE [REDACTED] ----- CUMPLASE.---

[REDACTED] ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTUA DE MANERA LEGAL EN PRESENCIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- RAZÓN .- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE DIRIGIERON A LOS OFICIOS NÚMEROS 3275 AL EN CARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE (SEMEFO), 3276 AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL PARA QUE EXTIENDA EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, 3277 A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES A FIN DE QUE PERMITAN EL TRASLADO DEL CADAVER AL NOMBRE DE [REDACTED] ANGEL MURILLO NERI, DA [REDACTED] QUE ANTECEDE -----

----- CONSTE ----- DAMOS FE -----

----- SE CIERRA Y ----- LA AGENTE DEL M [REDACTED] COMÚN, [REDACTED] TABARES

ER [REDACTED] (SECTOR MOZIMBAHÓN) [REDACTED] LIC [REDACTED] GOS. DEL EDO. DE GTO. [REDACTED] PROCURADURIA GENERAL

[REDACTED] C. [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED] Fracción II Motivación: 2

270
2587
65

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 3276

ASUNTO SE NOTIFICA FALLECIMIENTO.

ACAPULCO, GUERRERO, (16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES
DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO NOTIFICO A USTED DEL FALLECIMIENTO DE
LA PERSONA DEL SEXO **MASCULINO**, QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED]
[REDACTED] DE QUIEN INFORMO LO SIGUIENTE

NOMBRE: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED]
OCUPACIÓN: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
PADRES: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]
ORIGINARIO: [REDACTED]
INSTRUCCIÓN: [REDACTED]
LUGAR DEL DECESO: [REDACTED]
FECHA DEL DECESO: [REDACTED]
CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]

MEDICO QUE DICTAMINO: [REDACTED]
LUGAR DE INHUMACIÓN: [REDACTED]

SERVICIOS FUNERALES: [REDACTED]
LO QUE COM [REDACTED] EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTE A QUE HA [REDACTED]

AGENTE DEL FUERO COMÚN
Derechos Humanos SECTOR MOZIMBA
servicios a la Comunidad TABARES.

GUERRERO
AV. EJIDO No. 32, COL. [REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

271

~~252~~

~~259~~



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 3275

ASUNTO: SE AUTORIZA ENTREGA DE CADÁVER.

ACAPULCO, GUERRERO, (16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA HAGA LA ENTREGA DEL CADÁVER DEL SEXO MASCULINO, QUIEN SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN EL INTERIOR DE ESAS INSTALACIONES A SU CARGO, QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE



AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
SECTOR MOZIMBA

LICENCIADO
SEGURIDAD

AV. EJIDO No. 32, COL. BE



Fracción II
Motivación: 2

272

~~735~~

~~760~~

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 3277

ASUNTO: SE AUTORIZA TRASLADO.

ACAPULCO, GUERRERO, (16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES
DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR ESTE CONDUCTO, SE LE SOLICITA LE
BRINDEN EL APOYO Y FACILIDADES PARA EFECTO DE QUE SE LE PERMITA EL LIBRE
TRÁNSITO Y SE TRASLADE EL CADÁVER DE LA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE
EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] SEA

[REDACTED] POR ASÍ HABERLO

[REDACTED] EL
[REDACTED] DE LAS

Comunicar

LA AGENTE DEL
(SECTOR MOZIM

ÓN
ES.

LIC

AV. EJIDO No. 32, COL. B

RERO



Fracción II
Motivación: 2

~~259~~

~~961~~



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. : 3275

ASUNTO: SE AUTORIZA ENTREGA DE CADÁVER.

ACAPULCO, GUERRERO, (16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1 Y 4, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE SÓLICITO A USTED, SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA HAGA LA ENTREGA DEL CADÁVER DEL SEXO MASCULINO, QUIEN SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA FOSA 5, CUERPO F, EN EL INTERIOR DE ESAS INSTALACIONES A SU CARGO, QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] Y AL RESULTADO DEL DICTAMEN DE GENÉTICA MISMO QUE SE LE ANEXA COPIA, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS TESTIGOS DE IDENTIDAD CADAVÉRICA, A LOS C [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
AV. BOLDU No. 132 COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

274
~~2017 35~~

TAB/MOZ/01/0243/2015

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR ----- CONSTE --

--- CONSTANCIA - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 5980/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y SUSCRITO POR EL PERITO Q. B. P. [REDACTED] MEDIANTE

EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA, ASÍ MISMO SE RECIBE DIEZ CADENAS DE CUSTODIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTUA ----- CONSTE --

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y CADENAS DE CUSTODIA - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE ASEIS FOJAS ÚTILES EL OFICIO NÚMERO 5980/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y SUSCRITO POR EL PERITO Q. B. P. [REDACTED] MEDIANTE

EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA MISMO QUE CONCLUSIÓN - ÚNICA - SE OBTUVIERON PERFILES GENÉTICOS COMPLETOS DE LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS ETIQUETADAS CON NÚMEROS DE CONTROL INTERNO 914GA15, FOSA 1 CUERPO A, 915GA15, FOSA 2, CUERPO B, 916GA15, FOSA 3, CUERPO C, 917GA15, FOSA 4, CUERPO D, 918GA15, FOSA 4 CUERPO E, 919GA15 FOSA 5, CUERPO F, 920GA15, FOSA 6, CUERPO G, 921GA15, FOSA 6 CUERPO H, 922GA15, FOSA 7, CUERPO I, 923GA15, FOSA 7, CUERPO J. LOS PERFILES GENÉTICOS SON INGRESADOS A LA BASE DE DATOS DE CADÁVERES EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DE ESTE LABORATORIO PARA REALIZAR FUTURAS CONFRONTAS ASÍ MISMO SE DA FE DE DIEZ CADENAS DE CUSTODIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DEBI [REDACTED] EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENT [REDACTED] SURTA SUS EFECTOS LEGALES. DE TODO LO CUAL [REDACTED] ----- DAMOS FE -

----- SE CIERRA ----- DAMOS FE --

LA AGENTE DEL [REDACTED] RO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DE TABARES
ADJUNTO [REDACTED] O UNO

[REDACTED]

17/08/2015 10:36

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

275

~~286~~



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE.
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

~~286~~

Chilpancingo, Gro., A 15 de Julio del 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
(SECTOR MOZIMBA)
PRESENTE:

La que suscribe, Perito Profesional en Materia de Genética Forense, adscrita a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, designada para intervenir de manera oficial en la averiguación previa **TAB/MOZ/01/0243/2015** y en atención a su oficio de solicitud de número: **2491** de fecha 21 de Junio de 2015, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

Para el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Una vez recibido su oficio antes referido, "con la finalidad de que se traslade a las instalaciones del Servicio Médico Forense de la Ciudad y Puerto de Acapulco, en donde se encuentran bajo resguardo los restos humanos señalados como: La Fosa (1) Cuerpo (A), Fosa (2) Cuerpo (B), Fosa (3) Cuerpo (C), Fosa (4) Cuerpos (D) y (E), Fosa (5) Cuerpo (F), Fosa (6) Cuerpos (G) y (H), Fosa (7) Cuerpos (I) y (J), a fin de que realice la toma de muestra de huesos y/o tejido que considere necesarios para realizar el perfil genético de los mismos, los cuales fueron encontrados en las fosas clandestinas en [REDACTED]



Por este medio me permito hacer de su conocimiento que siendo las 14:00 hrs. del día 22 de Junio del año 2015, me presente en las instalaciones de SEMEFO de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro. Donde el personal de prosectores me puso a la vista los Cuerpos etiquetados como: A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, relacionados con la averiguación previa citada al rubro, en presencia de la Lic. [REDACTED] se les procedió a tomar muestras biológicas a cada cuerpo consistentes en:

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro., C.P. 39090
Tel (747) 49 4 29 99 Ext. [REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

~~237~~

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENETICA FORENSE
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
Hoja 2 de 6

~~237~~

1. **Cuerpo A:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Izquierda
2. **Cuerpo B:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Izquierda
3. **Cuerpo C:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha
4. **Cuerpo D:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Costilla Derecha
5. **Cuerpo E:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha
6. **Cuerpo F:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha
7. **Cuerpo G:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Izquierda
8. **Cuerpo H:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha
9. **Cuerpo I:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha
10. **Cuerpo J:** Fragmento de Cartilago (esternón) y Clavícula Derecha

Las muestras biológicas fueron embaladas, etiquetadas y transportadas al Laboratorio de Genética Forense para su análisis correspondiente.

Las muestras biológicas fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con los siguientes números de control interno:

Numero de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN
914GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 1 Cuerpo A
915GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 2 Cuerpo B
916GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 3 Cuerpo C
917GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 4 Cuerpo D
918GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 4 Cuerpo E
919GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 5 Cuerpo F
920GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 6 Cuerpo G
921GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 6 Cuerpo H
922GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 7 Cuerpo I
923GA15	Fragmento de Cartilago	Fosa 7 Cuerpo J



METODOLOGÍA

I. EXTRACCIÓN DE ADN

Extracción de ADN a partir de Cartilago.

Para

[Redacted text]

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro., C.P. 39090
Tel (747) 49 4 29 99 Ext [Redacted]

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

~~268~~

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENETICA FORENSE
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
Hoja 3 de 6

~~265~~

II. **AMPLIFICACIÓN DEL ADN**

[Redacted]

III. **DETERMINACIÓN DE LOS ALELOS Y GENOTIPOS**

[Redacted]

IV. **CONFRONTA.**

Se confronta manualmente cada marcador del perfil genético obtenido.

Al aplicar la tecnología citada anteriormente se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS

Para el sistema genético de uso forense "Identifiler Plus"



Tabla 1

Marcadores Genéticos	914GA15 Fosa 1 Cuerpo A	915GA15 Fosa 2 Cuerpo B	916GA15 Fosa 3 Cuerpo C
[Redacted]			

[Redacted]

[Redacted]
Fracción II
Motivación: 2

239
278

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENETICA FORENSE
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
Hoja 4 de 6

266

Tabla 2.

Marcadores Genéticos	917GA15 Fosa 4 Cuerpo D	918GA15 Fosa 4 Cuerpo E	919GA15 Fosa 5 Cuerpo F
[Redacted]			



Tabla 3.

Marcadores Genéticos	920GA15 Fosa 6 Cuerpo G	921GA15 Fosa 6 Cuerpo H	922GA15 Fosa 7 Cuerpo I	923GA15 Fosa 7 Cuerpo J
[Redacted]				



~~245~~

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENETICA FORENSE
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
Hoja 5 de 6

~~257~~

INTERPRETACION DE RESULTADOS

[Redacted]

[Redacted]

En Referencia al Sistema "Identifiler Plus"



[Redacted]

ANÁLISIS DE RESULTADOS

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]
Fracción II
Motivación: 2

280
~~241~~

COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENETICA FORENSE
OFICIO: 5980/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/01/0243/2015
Hoja 6 de 6

~~268~~

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DEL F.C.
SECRETARÍA DE MOZAMBA
SECRETARÍA DE PUECO GPO.

De acuerdo al estudio realizado se formulan la siguiente:

CONCLUSION

UNICA.- Se obtuvieron perfiles genéticos completos de las muestras biológicas etiquetadas con números de control interno 914GA15 Fosa 1 Cuerpo A, 915GA15 Fosa 2 Cuerpo B, 916GA15 Fosa 3 Cuerpo C, 917GA15 Fosa 4 Cuerpo D, 918GA15 Fosa 4 Cuerpo E, 919GA15 Fosa 5 Cuerpo F, 920GA15 Fosa 6 Cuerpo G, 921GA15 Fosa 6 Cuerpo H, 922GA15 Fosa 7 Cuerpo I, 923GA15 Fosa 7 Cuerpo J. Los perfiles genéticos son ingresados a la base de datos de cadáveres en Calidad de Desconocidos de este laboratorio para realizar futuras confrontas.

- NOTAS:
- Se remiten a la autoridad solicitante las muestras biológicas, debidamente embaladas, etiquetadas y con sus respectivas cadenas de custodia.
 - Se anexan electroferogramas.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA AL
LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE



Q.B.P. BRISELDA LOPEZ SAUGEDO.
CED. PROF. 6180001

C.C.P. C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
C.C.P. MINUTARIO.

Carretera Nacional México-Acapulco Km 6 + 300
Chilpancingo, Gro., C.P. 39090
Tel. (747) 49 4 29 99 Ext. [REDACTED]



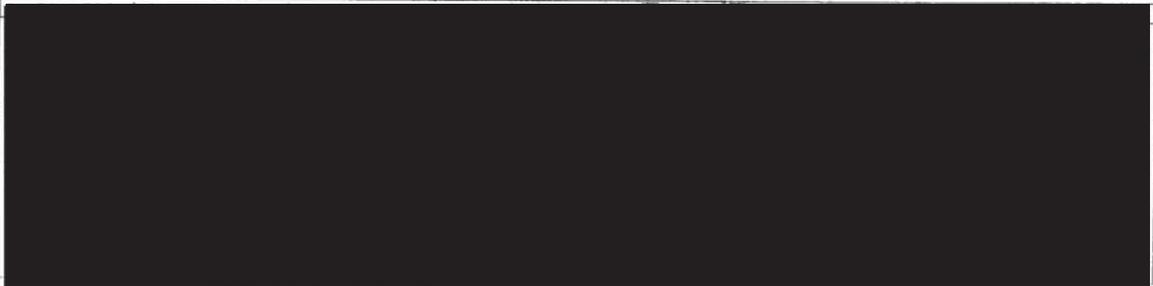
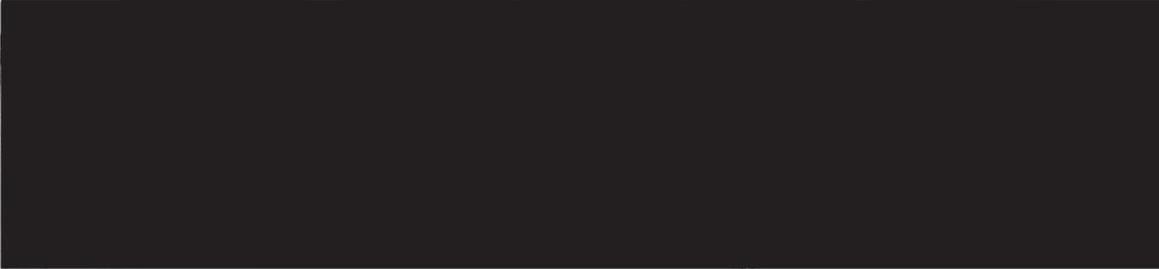
Fracción II
Motivación: 2

~~242~~
281

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project: 25062015A

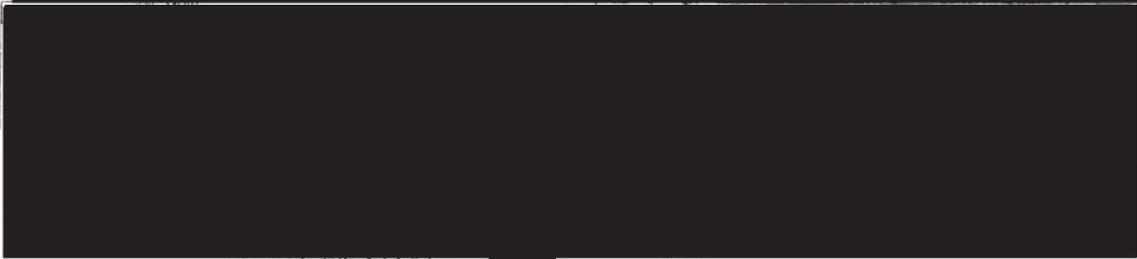
~~260~~ 2



Fracción II
Motivación: 2

~~243~~
282

~~240~~



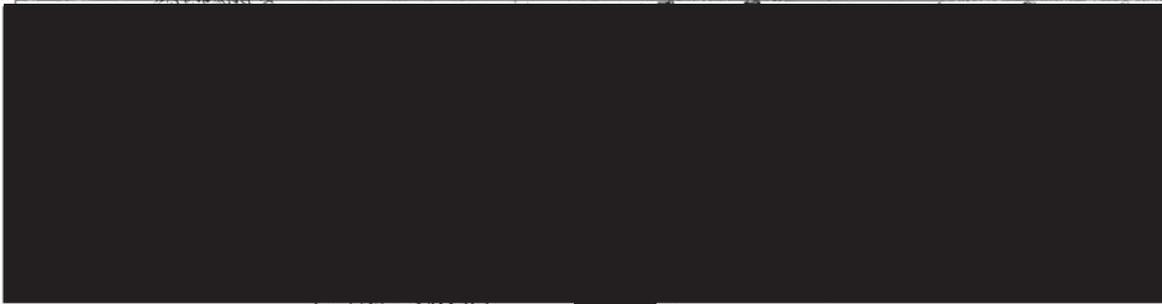
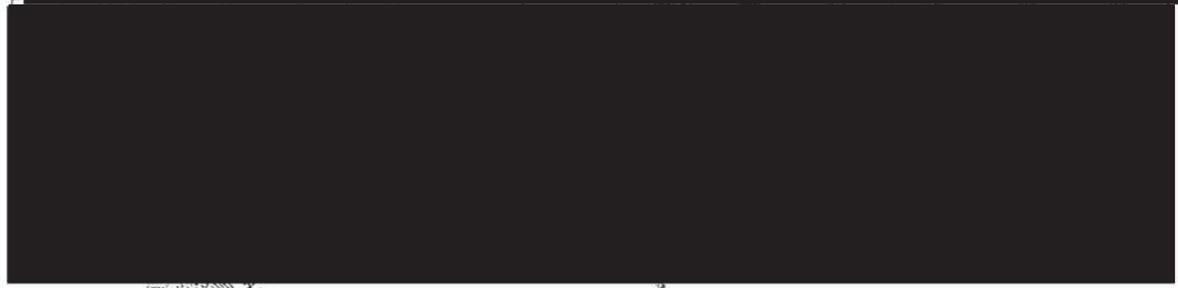
283

~~244~~

AS Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project: 25062015A

~~2-11~~



2015 10:01AM, CDT

Printed by: gmidx



Fracción II
Motivación: 2

284
~~245~~

~~09070~~



NOZIMRE
CO GRN

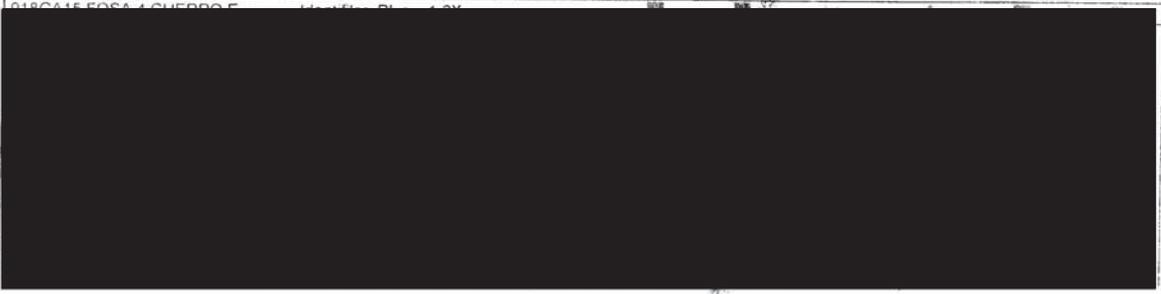
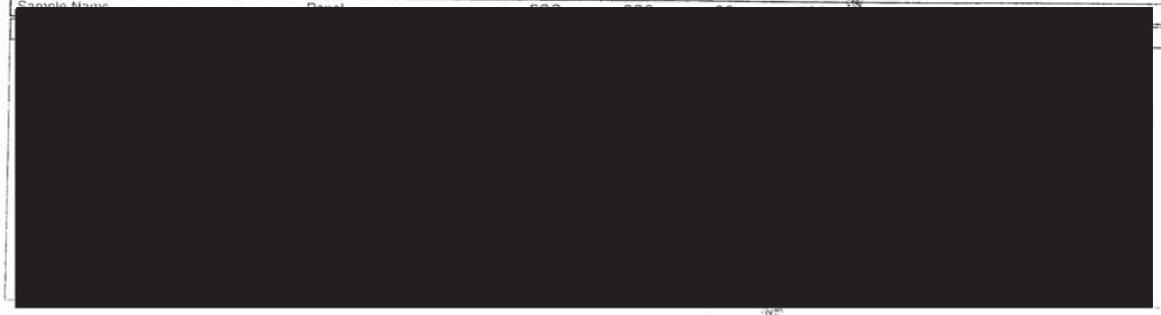


285
~~246~~

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project: 25062015A

~~215~~



2015 03:13PM, CDT

Printed by: gmidx

Fracción II
Motivación: 2

286

~~247~~

Applied Biosystems
GeneMapper 4.0 X 1.4

Project: 25062015A

~~274~~

Sample Name	Panel	SQ0	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
[REDACTED]								

919GA15 FOSA 5 CUERPO F	Identifiler Plus v1.2X							
[REDACTED]								

919GA15 FOSA 5 CUERPO F	Identifiler Plus v1.2X							
[REDACTED]								

919GA15 FOSA 5 CUERPO F	Identifiler Plus v1.2X							
[REDACTED]								



287
~~248~~

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project 25062015A

~~915~~ 23

Sample Name	Panel	S00	S05	S10	S15	S20	S25	S30	S35	S40	S45	S50	S55	S60	S65	S70	S75	S80	S85	S90	S95
[REDACTED]																					

Sample Name	Panel	S00	S05	S10	S15	S20	S25	S30	S35	S40	S45	S50	S55	S60	S65	S70	S75	S80	S85	S90	S95
920GA15 FOSA 6 CUERPO G	Identifiler Plus v1.2X	[REDACTED]																			

Sample Name	Panel	S00	S05	S10	S15	S20	S25	S30	S35	S40	S45	S50	S55	S60	S65	S70	S75	S80	S85	S90	S95
920GA15 FOSA 6 CUERPO G	Identifiler Plus v1.2X	[REDACTED]																			

Sample Name	Panel	S00	S05	S10	S15	S20	S25	S30	S35	S40	S45	S50	S55	S60	S65	S70	S75	S80	S85	S90	S95
920GA15 FOSA 6 CUERPO G	Identifiler Plus v1.2X	[REDACTED]																			



Sat Jul 18 2015 12:38PM, CDT

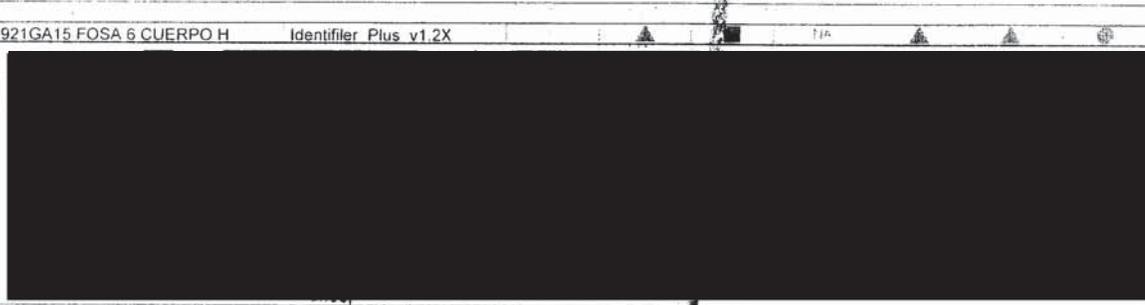
Printed by: gmidx



Fracción II
Motivación: 2

288
~~249~~

~~DATE~~ ✓



Comunidad



289

~~250~~

~~277~~ ✓

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project: 10072015B

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MX	OMR	CGQ
922GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							



Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MX	OMR	CGQ
922GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							



Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MX	OMR	CGQ
922GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							



Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MX	OMR	CGQ
922GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							



Fracción II
Motivación: 2

240
~~251~~

Applied Biosystems
GeneMapper® ID-X 1.4

Project: 25062015A

~~278~~ ~~11~~

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----

923GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							
-------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

923GA15 FOSA 7 CUERPO I	Identifiler Plus v1.2X							
-------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

923GA15 FOSA 7 CUERPO J	Identifiler Plus v1.2X							
-------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

923GA15 FOSA 7 CUERPO J	Identifiler Plus v1.2X							
-------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--



[Redacted]

2015 10:11AM, CDT

Printed by: gmidx

[Redacted]
Fracción II
Motivación: 2

~~232~~
291

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO GUERRERO

RECIBIDO
22 JUN 2015

COORDINACION GENERAL DE
LOS SERVICIOS PERICIALES

2368

~~211~~
5980



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/01/0243/2015

OFICIO NÚM. 2491

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
GENÉTICA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

...OR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
...GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 FRACCIONES I Y X DE LA
LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.
PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A
USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **GENÉTICA FORENSE** (PERFIL GENÉTICO ADN),
CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRAN BAJO
RESGUARDO LOS RESTOS HUMANOS SEÑALADOS COMO: LA FOSA (1) CUERPO (A);
FOSA (2) CUERPO (B); FOSA (3) CUERPO (C); FOSA (4) CUERPOS (D Y E); FOSA (5)
CUERPO (F); FOSA (6) CUERPOS (G Y H); FOSA (7) CUERPOS (I Y J), A FIN DE QUE REALICE
LA TOMA DE MUESTRA DE HUESOS Y/O TEJIDO QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA
REALIZAR EL PERFIL GENÉTICO DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON
ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA,
OLÍMPICA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO PARQUE NACIONAL EL VELADERO, EN ESTA
CIUDAD Y PUERTO, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN SOLICITADO.

...RAL DE... AGENTE DEL M... ERO COMÚN
... (SECTOR MOZIMBA) ... E TABARES
Derechos...
Servicios...
Investig...
JOF. DEL EDO. DE GRJ
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
GENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.
LIC. [Redacted]
AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 38660, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



... 18
Fracción II
Motivación: 2

292

~~265~~



DE LOS BRAVO
C.G.S.P. ~~260~~
TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA.

HORA

[Redacted]

[Redacted]

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

[Redacted]



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA

RECIBE

[Redacted]

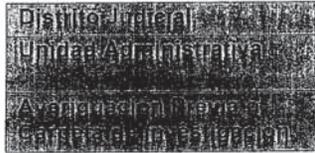


Fracción II
Motivación: 2

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones			Observaciones		
			PÚBLICO SECTOR CAPITAL		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		





DE LOS BRAVO
C.G.S.P.

TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
----------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA

RECIBE



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
 Procuraduría de la Federación
 Oficina de...



~~255~~
294



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	C.G.S.P.
Ayuntamiento Carpetas de Investigación	TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VÍCTIMA - PRESUNTO VÍCTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

EST. DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos **ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA**

ENTREGA

RECIBE



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
[Redacted]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
[Redacted]			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
[Redacted]			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

SECRETARÍA DE JUSTICIA

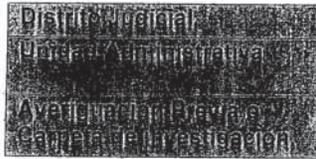
SECRETARÍA DE JUSTICIA

PROFESORADURÍA GEN

Oficina de



~~256~~
295



DE LOS BRAVO
C.G.S.P.

~~256~~

TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
PERITO	61015	GENÉTICA FORENSE	[Redacted]		



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

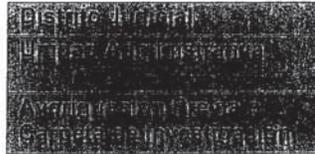
ENTREGA			RECIBE		
[REDACTED]			Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
[REDACTED]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
[REDACTED]			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
[REDACTED]			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Previsión del Delito y
Oficina de



~~257~~
296



DE LOS BRAVO
C.G.S.P.

TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VÍCTIMA, PRESUNTO VÍCTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESTABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA
ENTREGA | RECIBE



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.



ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

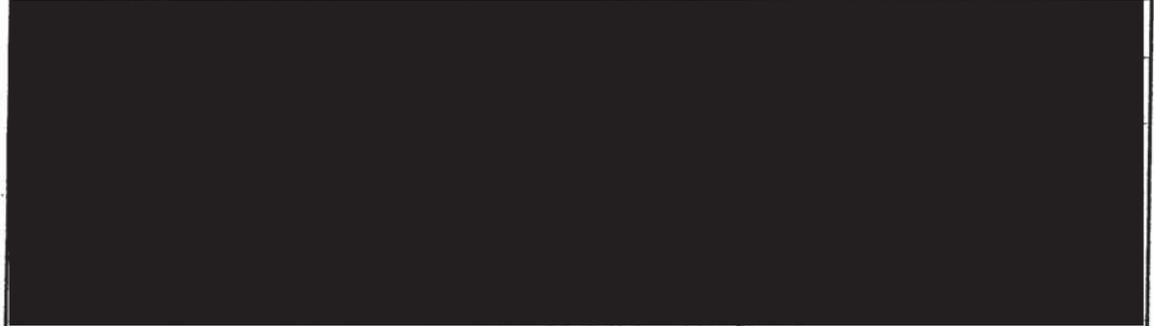


258
297



DE LOS BRAVO
C.G.S.P.
TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
PERITO PROFESIONAL	51015	GENÉTICA FORENSE			



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
[REDACTED]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
			Día/ Mes/ Año Hora Firma		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



298
~~259~~



Distrito Judicial:	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa:	C.G.S.P.
Averiguación Preliminar:	TAB/MOZ/01/0243/2015
Carpeta de Investigación:	

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
----------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA	RECIBE
---------	--------



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

RECIBIDO
 2018
 11/11/18
 11/11/18

PROCURADURÍA
ESTADUAL
PREVENCIÓN DEL DELITO



~~200~~



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	C.G.S.P.
Avenida de las Américas Calle de la Investigación	TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NÚMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VÍCTIMA, PRESUNTO VÍCTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA	RECIBE
----------------	---------------



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
[Redacted]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
[Redacted]			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
[Redacted]			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



~~261~~



DE LOS BRAVO
C.G.S.P.

TAB/MOZ/01/0243/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA



DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			



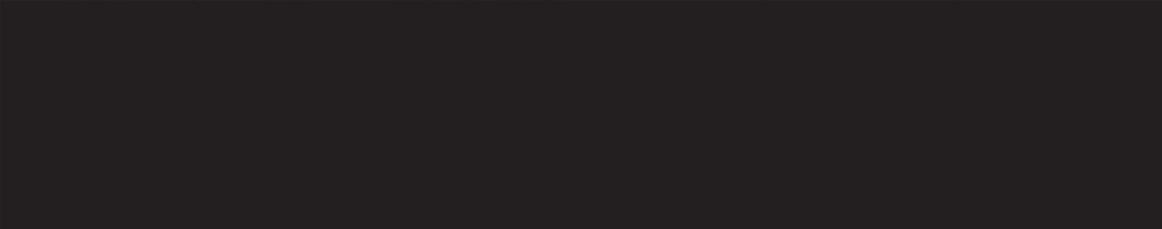
OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
PERITO	51015	GENÉTICA FORENSE			



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
[REDACTED]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
			Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ESTADO
 PROCURADURÍA GEN
 ERAL DE INVESTIGACIÓN
 PREVENCIÓN DEL DELITO
 OFICINA



~~261~~



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Dirección de Investigación	C.G.S.P.
Avenida de la Libertad	TAB/MOZ/01/0243/2015
Carretera a San Agustín	

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA.
Acapulco, Gro. A 22 de Junio del 2015

HORA
20:50 hrs



DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS



OBSERVACIONES

CONDICIONES DE COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
Etiquetado y sellado en un sobre de papel y en una segunda bolsa de plástico.

CONDICIONES DE COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA

RECIBE



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
[Redacted]			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año		Hora	Firma		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año		Hora	Firma		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año		Hora	Firma		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año		Hora	Firma		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

PROCURADURÍA G
Subprocuradur
Prevenición del Delit
Oficina



TAB/MOZ/01/0243/2015

---EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA -----

---QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE 261 FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN. -----

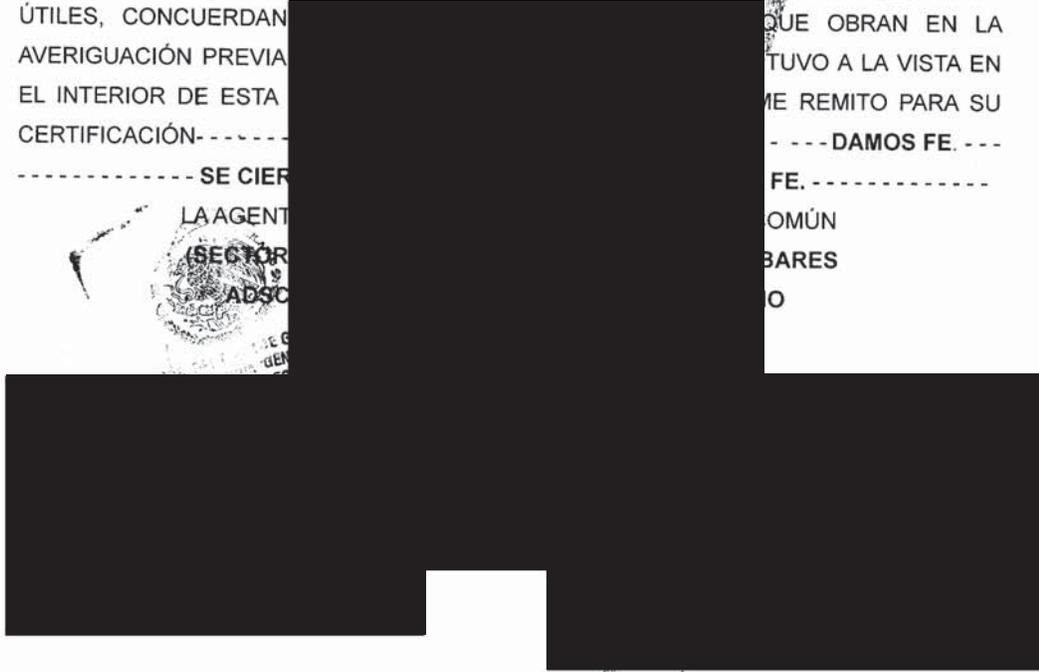
----- DAMOS FE. -----

----- SE CIER

FE. -----

LA AGENT
(SECTOR
ADSC

OMÚN
BARES
O



GENERAL DE INVESTIGACIÓN
de Derechos Humanos
& y Servicios a la Comunidad
de Investigación



07/12/2015 11:48



Fracción II
Motivación: 2

07 12 2015
10:59 h

COPIAS

CERTIFICADAS

TAB/MOZ/02/310/2015



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

AV. PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/02/0310/2015



MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
NÚMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

INDICIADO	QUIEN	RESULTE RESPONSABLE
DELITO	HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS)	
AGRAVIADO	QUIEN	RESULTE AGRAVIADO
LUGAR DE LOS HECHOS:	ACAPULCO DE JUÁREZ CALLE 6, COLONIA ALTA CUAUHTÉMOC (PARQUE EL VELADERO)	

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA DOMINGO NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR

--- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL C. [REDACTED] QUIEN DIJO SER AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL, ADSCRITO [REDACTED] QUIEN INFORMO AL PERSONAL DE ACTUACIONES QUE EN LA [REDACTED] EN EL INTERIOR PARQUE NACIONAL EL VELADERO SE ENCONTRABAN FOSAS CLANDESTINAS, Y QUE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS YA SE ENCONTRABAN ELEMENTOS DE DIVERSAS CORPORACIONES, POR TAL RAZÓN LA SUSCRITA EN ACTUACIONES, ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA COMO DIRECTA QUE ES.----- CONSTE.-----

--- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 6, 10 Y 11 FRACCIÓN I, II, III VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SUSCRITA.-----

ACUERDA

--- PRIMERO - SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA Y SU REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO TAB/MOZ/02/0310/2015 QUE POR SU ORDEN LE CORRESPONDE.-----

--- SEGUNDO - GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHILRANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

--- TERCERO: GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL, A EFECTO DE QUE DESIGNE ELEMENTOS BAJO SU MANDO Y SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS PRESENTES HECHOS.-----

--- CUARTO - GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. ENCARGADO DEL AREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GRO.
TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

09/08/2015

Fracción II
Motivación: 2

--- QUINTO: GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE.---

--- SEXTO: PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A LA COMPROBACIÓN DEL CUERPO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA, ASÍ COMO LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO.--- CÚMPLASE --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---



--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE COSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMERO 3154/2015 AL C. DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS 3155/2015 AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, EL OFICIO 3156/2015 AL C. ENCARGADO DEL AREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES Y EL OFICIO NUMERO 3157/2015 AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. --- CONSTE ---

EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, DE TRAMITE NUMERO DOS

--- ACUERDO DE TRASLADO: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y TOMANDO EN CUENTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE EN DONDE EL [REDACTED], AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL [REDACTED], QUIEN INFORMO AL PERSONAL DE ACTUACIONES QUE EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, [REDACTED] POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE Y AJUSTADO A DERECHO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADAR AL LUGAR DE LOS HECHOS, PARA PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO, DEBIÉNDOSE TRASLADAR A DICHO LUGAR EN COMPAÑÍA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A ESTE SECTOR MOZIMBA, DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ASÍ COMO DEL PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 1º, 4, 13, 58, 103, 105, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES EN VIGOR EN EL ESTADO, LA SUSCRITA. ---

ACUERDO

--- ÚNICO: SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS, MENCIONADO EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO, EN COMPAÑÍA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO A ESTE SECTOR MOZIMBA, DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, ASÍ COMO DEL PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE. --- CÚMPLASE --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. --- CONSTE ---

--- CONSTANCIA: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, HACE CONSTAR QUE EN RAZÓN DEL ACUERDO QUE ANTECEDE SE REALIZÓ LLAMADA TELEFÓNICA AL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y A LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO PERICIALES, ADÉMÁS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DE ESTE SECTOR MOZIMBA, HACIÉNDOLE SABER DEL ACUERDO QUE ANTECEDE EN LA PRESENTE CONSTANCIA, LO QUE SE HIZO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. --- CONSTE ---

SE FIRMA Y AUTORIZA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) DE TABARES



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, DE TRAMITE NUMERO DOS

09/08/2015

Fracción II
Motivación: 2

306

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3154

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



EL MINISTERIO
PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
C. LIC. [REDACTED]

PRESENTE
DIRECTOR GRAL. DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
ACAPULCO, GRO. CHILPANCINGO, GRO.

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA
AVERIGUACIÓN PREVIA SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO

DELITO : HOMICIDIO (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA)
FOSAS CLANDESTINAS)

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR DE LOS HECHOS: [REDACTED]

LO QUE CONSTITUYE SUS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.

LA AGENTE DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES)

C.c.pet El (a) Jefe (a) de la Unidad de Averiguaciones Previas del Ministerio Público del Fuero Común de Justicia del Estado.- Para su conocimiento. Chilpancingo, Guerrero



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NÚMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA



Fracción II
Motivación: 2

307

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
TE NUMERO DOS
LCO, GRO.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: TURNO 2
AV. PREVIA NÚM.: TAB/MOZ/02/03/10/2015
OFICIO NÚM.: 3155
ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE ZONA DE LA P.I.M.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA) FOSAS CLANDESTINAS, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS HECHOS OCURRIDOS EN

[REDACTED] E [REDACTED] A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
 - 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
 - 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
 - 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
 - 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
 - 6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.
- TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBERÁN REALIZARSE CON EL ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL DEBIDO RESPETO A LOS

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
GUERRERO
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



308

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3156

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
TE NUMERO DOS
CO, GRO.

C. DIRECTOR GENERAL DEL INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, INFORMO A USTED QUE SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL C [REDACTED], AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL, ADSCRITO A LA BASE C-4, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN LA [REDACTED] ERIO [REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, SE ENCONTRARON FOSAS CLANDESTINAS, RAZÓN POR LA QUE, LA SUSCRITA ORDENO EL INICIO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA TAB/MOZ/02/310/2015, EN AGRAVIO DE QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS Y EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS), LO QUE COMUNICO QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

LA AGENCIA DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA)
GOB. DEL ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO COMÚN
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



AGENCIA DEL FUERO COMÚN
AV. EJIDO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
CIUDAD DE TRÁMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

COMÚN
TAREAS.

GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES. 309

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3157

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA
DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE CON CROQUIS
ILUSTRATIVO

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE



MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL

NUMERO 805
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107,
108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A
USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE CON CROQUIS ILUSTRATIVO PARA QUE SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DEL
[REDACTED] EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUA [REDACTED]
[REDACTED] A FIN DE QUE RECABE LOS DATOS
QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO REALIZARLA TOMAS FOTOGRÁFICAS
RESPECTIVAS QUE ILUSTREN EL LUGAR DESCRIBIENDO LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y
UBICACIÓN TOPOGRÁFICA DONDE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN
OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO, DEBIENDO INFORMAR TAMBIÉN POSICIÓN,
VÍCTIMA VICTIMARIO, MECÁNICA DE HECHOS Y MECÁNICA DE LESIONES, ADEMÁS DEBERÁ
RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS,
HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD EL DICTAMEN QUE SE SOLICITA.



MÚN
RES

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE TABARES, AV. EJIDO NO. 105, BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
MESA DE TRÁMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DOMINGO NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GUERRERO

-----HACE CONSTAR-----
-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. ----- CONSTE-----

TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DE LOS HECHOS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO:- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYÓ DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS CC. [REDACTED] GERARDO IRRA DE LA O Y [REDACTED] AGENTES Y COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITOS A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE Y PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, EL LIC. [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, AL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE AL ARRIBAR AL LUGAR DE LOS HECHOS PRECISAMENTE AL FINALIZAR LA CALLE [REDACTED] YA SE ENCONTRABAN ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICIAICAS, [REDACTED] CON [REDACTED] YA SE [REDACTED] NOS [REDACTED] NOS [REDACTED] PARA [REDACTED] EL [REDACTED] UN [REDACTED] O [REDACTED] LAS [REDACTED] AL [REDACTED] CON SU [REDACTED] DEL SERVICIO [REDACTED] EN [REDACTED] CUERPO "A"; [REDACTED] SIN [REDACTED] AL [REDACTED] DERECHA, [REDACTED] AL

POR LO QUE,



[REDACTED] DE
[REDACTED] AL
[REDACTED] POR LO

QUE SE

DEL
UN SEGUNDO



DE G
GENE
ESTA
HISTE
L. F. O
ZIMB
GRO

DEL
AL

[REDACTED]
[REDACTED] DEL
[REDACTED] CON

LAS

COMO

[REDACTED] DE AL
[REDACTED] AL
[REDACTED] DICHO
[REDACTED] EL CUAL SE ENCUENTRA

Y SUS

EN

[REDACTED] EN DONDE SE
[REDACTED] VEINTE

[REDACTED] HABER
[REDACTED] EN
[REDACTED] NOR
[REDACTED] EN
[REDACTED] CON

QUE DICE

POR LO QUE EN

EN

[REDACTED] EL
[REDACTED] EL

POR LO QUE SE

PARA QUE SE LE

YA QUE POR SU ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN NO ES POSIBLE EN ESTE MOMENTO DAR FE DE
LAS MISMAS [REDACTED] LO CUAL SE D [REDACTED] DAMOS FE---



LA AGENTE DEL M
SECTOR MOZIMB

D COMÚN
TABARES

TEST
C

[REDACTED]



09/08/2015 15:30

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

REGRO
GENERAL
ESTADO
MINISTERIO
DEL F. C.
MOZIMBA
COCO. GBO

- - FE MINISTERIAL OBJETOS.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, DE TENER A LA VISTA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA REPRESENTACIÓN UN UN TARJETERO DE MATERIAL DE PLÁSTICO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN TINTA EN COLOR AZUL QUE DICE BANCOPPEL, UNA IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON FOTOGRAFÍA A FAVOR DE [REDACTED] UNA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED] UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUÁREZ, A NOMBRE DE [REDACTED] UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL, CON FOTOGRAFIA A NOMBRE DE [REDACTED] UNA TARJETA DE DÉBITO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN LETRAS EN AZUL Y ROJAS QUE DICE BANCOPPEL EFECTIVO, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] UNA TARJETA DE CREDITO DE COLOR AMARILLO CON LA LEYENDA COPPEL, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] UN BRASIER DE COLOR MELÓN, UNA PANTALETA DE COLOR AZUL MARINO, CON RAYAS DE COLOR AZUL, UN PRESERVATIVO DE LATEX, UNA ENVOLTURA DE COLOR ROJO CON LA LEYENDA "PRUDENCE CLASICO" UN CINTURÓN DE MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA DE COLOR NEGRO SIN HEBILLA, UNA SANDALIA DE LAS LLAMADAS PATA DE GALLO DE COLOR NEGRO, ASI COMO UN FRAGMENTO DE CRÁNEO (REGIÓN FRONTAL, NASAL CON ARCADAS DENTALES SUPERIORES), MISMO QUE FUERON ENCONTRADOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, DE TODO LO CUAL SE DA FE. - - - DAMOS FE. - -

- - ACUERDO DE ASEGURAMIENTO.- A CONTINUACIÓN LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DIJO: VISTAS LA CONSTANCIA MINISTERIALES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 12, 13, 63, 64 Y 72 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE PARA EL ESTADO, LA SUSCRITA:-----

ACUERDA

--- PRIMERO.- ASEGÚRENSE UN TARJETERO DE MATERIAL DE PLÁSTICO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN TINTA EN COLOR AZUL QUE DICE BANCOPPEL, UNA IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON FOTOGRAFÍA A FAVOR DE BLANCA ESTHELA TERRONES ORTIZ, UNA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE BLANCA ESTHELA TERRONES ORTIZ, UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUÁREZ, A NOMBRE DE [REDACTED] UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL, CON FOTOGRAFÍA A NOMBRE DE BLANCA ESTHELA TERRONES ORTIZ, UNA TARJETA DE DÉBITO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN LETRAS EN AZUL Y ROJAS QUE DICE BANCOPPEL EFECTIVO, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] UNA TARJETA DE CREDITO DE COLOR AMARILLO CON LA LEYENDA COPPEL, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] UN BRASIER DE COLOR MELÓN, UNA PANTALETA DE COLOR AZUL MARINO, CON RAYAS DE COLOR AZUL, UN PRESERVATIVO DE LATEX, UNA ENVOLTURA DE COLOR ROJO CON LA LEYENDA "PRUDENCE CLASICO" UN CINTURÓN DE MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA DE COLOR NEGRO SIN HEBILLA, UNA SANDALIA DE LAS LLAMADAS PATA DE GALLO DE COLOR NEGRO, ASI COMO UN FRAGMENTO DE CRÁNEO (REGIÓN FRONTAL, NASAL CON ARCADAS DENTALES SUPERIORES), RECAVADOS DURANTE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVERICO-----

--- SEGUNDO.- GÍRESE FORMATO Y EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, COMUNICÁNDOLE EL PRESENTE ASEGURAMIENTO.----- CÚMPLASE----- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE GIRÓ FORMATO Y EL OFICIO NÚMERO 3169/20125 AL C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO.-----

SE CIERRA Y
LA AGENTE DEL
(SECTOR MOZIMBA)

[REDACTED]



[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3169

ASUNTO: SE COMUNICA ASEGURAMIENTO.

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR GRAL DE BIENES ASEGURADOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA QUE AL RUBRO SE CITA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS DISPOSITIVOS
LEGALES 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL DEL PAÍS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4,
13, 21, 58, 63, 72, 103 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO,
COMUNICO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE ASEGURARON: UN TARJETERO DE MATERIAL DE
PLÁSTICO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN TINTA EN COLOR AZUL QUE DICE BANCOPPEL,
UNA IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON FOTOGRAFÍA A FAVOR DE [REDACTED]
[REDACTED] UNA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A
NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUÁREZ A NOMBRE DE [REDACTED]
[REDACTED] UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL, CON
FOTOGRAFÍA A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] UNA TARJETA DE DÉBITO DE COLOR
AMARILLO CON UNA LEYENDA EN LETRAS EN AZUL Y ROJAS QUE DICE BANCOPEL EFECTIVO, CON
NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] UNA TARJETA DE
CRÉDITO DE COLOR AMARILLO CON LA LEYENDA COPPEL, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE
[REDACTED] UN BRASIER DE COLOR MELÓN, UNA PANTALETA DE COLOR AZUL
MARINO, CON RAYAS DE COLOR AZUL, UN PRESERVATIVO DE LATEX, UNA ENVOLTURA DE COLOR ROJO
CON LA LEYENDA "PRUDENCE CLASICO" UN CINTURÓN DE MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA DE COLOR
NEGRO SIN HEBILLA, UNA SANDALIA DE LAS LLAMADAS PATA DE GALLO DE COLOR NEGRO, [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

AGENTE TITULAR EN EL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
Bo. [REDACTED]
V. [REDACTED]
EL AGENTE TITULAR EN EL SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
ADSCRITO AL SECTOR MOZIMBA



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



314
AT

TAB/MOZ/02/0310/2015

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DOMINGO NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,----- HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR-----CONSTE.-----

REGRO
GENERAL
ESTADO
MEXICO
F. C.
MOZIMBA
GRD

--- ACUERDO.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE AUTOS SE DESPRENDE EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO; Y DE ESTO RESULTA NECESARIO, GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO MÉDICO FORENSE, PARA EFECTOS DE QUE SE TRASLADE AL LUGAR DEL HALLAZGO, Y ADEMÁS PARA QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS CADÁVERES ENCONTRADOS EN LA TRES FOSAS LOCALIZADAS EN LA [REDACTED] EN ESTA

[REDACTED] ASÍ TAMBIÉN, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES A FIN DE SOLICITARLE UN PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO) A EFECTO DE QUE SE SIRVA RECABAR MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A LOS CINCO CADÁVERES, PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA, PARA QUE SE TRASLADE HASTA LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO Y LOCALICE CONFORME A MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LA COORDENADAS DE LAS FOSAS CLANDESTINAS ENCONTRADAS EN ESE LUGAR, ADEMÁS DEBERÁ REALIZAR LA PLANIMETRÍA DEL LUGAR Y FIJAR DE MANERA FOTOGRÁFICA Y DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR; PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA FORENSE (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN) PARA QUE SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS, DE FRENTE, PERFIL DERECHO, PERFIL IZQUIERDO, ASÍ COMO LA FICHA DE CADACTILAR, A LOS CADÁVERES RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS. EN MATERIA DE ANTRPOLOGÍA FORENSE, Y SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CINCO CADÁVERES ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS Y DETERMINE LO SIGUIENTE EDAD BIOLÓGICA AL MOMENTO DE LA MUERTE, DETERMINACIÓN DEL SEXO, AFINIDAD RACIAL ESTATURA, DETECCIÓN DE ESTADOS OSEOS PATOLÓGICOS, CARACTERÍSTICA MORFO DENTALES, HUELLAS DE TRAUMATISMOS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ANTE MORTEN, ASÍ TAMBIÉN, REALICE RECONSTRUCCIONES DE LAS PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN FACIAL, DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS BIDIMENSIONAL O GRÁFICO, TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO; EN MATERIA GENÉTICA FORENSE PERFIL GENÉTICO ADN; A FIN DE QUE REALICE LA TOMA DE MUESTRAS Y/O TEJIDOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REALIZAR EL PERFIL GENÉTICO, DE LOS CADÁVERES ENCONTRADOS EN LA FOSAS MENCIONADAS; PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE A FIN DE QUE PREVIO

LINEAS DE BARRAS DE SEGURIDAD

09/08/2015 18:00



Fracción II
Motivación: 2

... ESTUDIO DE LOS ODONTOGRAMAS DE LOS CADÁVERES LOCALIZARON EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, Y DETERMINE SI PRESENTAN UN TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE PUDIESE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MISMAS, [REDACTED] ME [REDACTED]

EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (ESPERMATOBIOSCOPIA), PARA QUE REALIZAR UNA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA, PROTOLÓGICA, ADEMÁS DE LA CAVIDAD ORAL, Y REALICE LA TOMA DE MUESTRAS NECESARIAS DE LA CAVIDAD VAGINAL, ANAL, Y ORAL, AL CADÁVER DEL SEXO FEMENINO QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDA, Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, HECHO QUE DETERMINE LA PRESENCIA DE LÍQUIDO SEMINAL O DE CUALQUIER OTRO INDICIO QUE SIRVA PARA INTEGRAR LA PRESENTE INDAGATORIA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL Y 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 2, 4, 13, 14, 16, 18, 9, 20, 54, 56, 58, 60, 105, 107, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; LA SUSCRITA: -----

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
F.C. DISTRITO JUDICIAL
RANITE NÚMERO 3158/2015
GUERRERO

ACUERDA

--- PRIMERO: GÍRESE MEMORÁNDUM AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE A FIN DE QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA -----

- - -SEGUNDO.- GÍRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES CON SEDE EN CHILPANCINGO A FIN DE QUE TENGA A BIEN EN DESIGNAR A LOS PERITO SOLICITADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE OFICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN LOS DICTÁMENES SOLICITADOS. --- CUMPLASE --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR: QUE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMEROS 3158/2015 AL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PERICIALES, LOS OFICIOS NÚMEROS 3159/2015, 3160/2015, 3161/2015 Y 3164/2015 AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y LOS OFICIOS NÚMEROS 3162/2015, 3163/2015, 3165/2015 Y 3166/2015 AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. --- CONSTE.-----

----- SE CIERRA Y DAN FE.-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO (SECTOR MEXICANO) Y EL COMÚN DE TABARES



[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3158

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE NECROPSIA.

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE.

INFORME
NÚMERO
ACAPULCO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO MEDICO FORENSE, PARA QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS CINCO CADÁVERES QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, LAS CUALES FUERON LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, () SEXO MASCULINO Y UNO DEL SEÑALADOS COMO (A), (B), (C), (D) Y (E) A FIN DE QUE DESCRIBAN LAS LESIONES QUE PRESENTA Y LAS CAUSAS QUE ORIGINARON SU DECESO, SOLICITANDO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA EL DICTAMEN RESPECTIVO

REPUBLICA DE GUERRERO
LA AGENTE DEL FUERO COMÚN
(SECRETARÍA)
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. D. DE TABARES
MESA DE TRABAJO



AV. EJIDO No. 32 ACAPULCO DEL LAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

317
14

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM: TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚMERO: 3159

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE.
(TOXICOLÓGICO)

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DÍA(S) DEL MES
DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL PROGRESO
ACAPULCO
PRESENTE.
AMITE NÚMERO DOS.
ACAPULCO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO) A FIN DE QUE SE SIRVA RECABAR MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A LOS CINCO CADÁVERES, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ESTA CIUDAD, MISMOS QUE FUERON ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS LOCALIZADOS EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] PARO [REDACTED] [REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] NO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RELACIONADO CON LA PRESENTE INDAGATORIA, Y REALICE EL ESTUDIO TOXICOLÓGICO CORRESPONDIENTE, HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN SOLICITADO.

REPUBLICA MEXICANA
LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRÁMITE
ACAPULCO



MUN
RES
GUERRERO

AV. EJIDO No. 32, COL



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3160

ASUNTO. : SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE DACTILOSCOPIA
FORENSE (CÉDULA DE
IDENTIFICACIÓN)

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DÍA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE.

EN MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN), A EFECTO DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS NECESARIAS DE FRENTE Y DE PERFIL, ASÍ COMO LAS HUELLAS DACTILARES DE AMBAS MANOS DE LOS CINCO CADÁVERES QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ESTA CIUDAD, LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS LOCALIZADOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, (CUATRO DEL SEXO MASCULINO Y UNO DEL SEXO FEMENINO), LO ANTERIOR PREVIO TRASLADO QUE REALICE A LAS INSTALACIONES MENCIONADAS CON ANTELACIÓN, HECHO LO ANTERIOR REMITA A LA BREVEDAD EL DICTAMEN SOLICITADO, ASIMISMO SIRVASE HACER EL TRAMITE PARA EL INGRESO DE LA MENCIONADA FICHA AL BANCO DE DATOS DEL SISTEMA VUCETICH E IGUALMENTE LA REMITA AL SISTEMA AFIS, PARA SU CORRESPONDIENTE CONFRONTA Y RESULTADO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES AV. EJIDO NÚM. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3161

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFIA

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
CALLE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE TOPOGRAFÍA PARA EFECTO DE QUE EL PERITO DESIGNADO SE TRASLADE HASTA LA

[REDACTED]
[REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOCALICE CONFORME A LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, LAS COORDENADAS DE LAS FOSAS CLANDESTINAS ENCONTRADAS EN EN ESE LUGAR, ADEMÁS DEBERÁ REALIZAR UNA PLANIMETRÍA DEL LUGAR Y FIJAR DE MANERA FOTOGRÁFICA, ASÍ COMO DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, HECHO LO ANTERIOR, REMITIR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN A ESTA OFICINA.

LA AGENT
(SECTOR
COMÚN
BARES.
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NÚMERO
ACAPULCO, GRO. AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3162

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.

DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ACAPULCO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL
PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS
QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA
FORENSE CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO
LOS CINCO CADÁVERES, CUATRO DEL SEXO MASCULINO Y UNO DEL SEXO FEMENINO, LOS
CUALES FUERON ENCONTRADOS [REDACTED] DE LA [REDACTED] EL

[REDACTED] A FIN DE QUE
DETERMINE LO SIGUIENTE: EDAD BIOLÓGICA AL MOMENTO DE LA MUERTE, DETERMINACIÓN
DEL SEXO, AFINIDAD RACIAL, ESTATURA, DETECCIÓN DE ESTADOS OSEÓ PATOLÓGICOS,
CARACTERÍSTICAS MORFODENTALES, HUELLAS DE TRAUMATISMO Y/O INTERVENCIONES
QUIRÚRGICAS ANTE MORTEN, ASÍ TAMBIÉN REALICE LAS RECONSTRUCCIONES DE LAS
PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN FACIAL DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS MÉTODOS
SIGUIENTES: BIDIMENSIONAL, O GRÁFICO, TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO, ASISTIDO POR
COMPUTADORA, POR CUANTO HACE A ESTE ÚLTIMO PUNTO, QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL
PERITO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA, UTILIZAR EL MÉTODO ADECUADO PARA LA
REALIZACIÓN DE DICHA RECONSTRUCCIÓN.

LA AGENTE
AL DISTRITO JUDICIAL (SECTOR M
erec.
vicio: GENERAL DEL ESTADO
estige: MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



COMÚN
BARES.

AV. EJIDO No. 100, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3163

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE
GENÉTICA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

15 JUL 2015

MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE TABARES
MESA DE TRÁMITE
NÚMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO
DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA
DE GENÉTICA FORENSE (PERFIL GENÉTICO ADN) CON LA FINALIDAD DE QUE SE
TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y
PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO [REDACTED]
[REDACTED] A FIN DE QUE REALICE LA TOMA DE
MUESTRA DE HUESOS Y/O TEJIDO QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REALIZAR EL
PERFIL GENÉTICO DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON ENCONTRADOS EN LA PARTE
ALTA DE LA COLONIA, CUAUHTÉMOC EN EL PUNTO CONOCIDO COMO PARQUE NACIONAL
EL VELADERO, EN ESTA CIUDAD Y PUERTO; EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL
DICTAMEN SOLICITADO.

LABORATORIO MEDICO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NÚMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE TABARES.

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015
OFICIO NÚM. 3164
ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (ESPERMATOBIOSCOPIA).

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



COORDINADOR DE LOS SERV. PERICIALES
CO. GRO. AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
ACAPULCO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 139Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 13, 58, 63, 64, 66, 103, 107, 108 Y 109, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I, INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO EN MATERIA QUÍMICA FORENSE QUIEN DEBERÁ REALIZAR UNA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA, PROTOLÓGICA, ADEMÁS DE LA CAVIDAD ORAL, Y REALICE LA TOMA DE MUESTRAS NECESARIAS DE LA [REDACTED] AÑO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDA, Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, HECHO QUE DETERMINE LA PRESENCIA DE LÍQUIDO SEMINAL O DE CUALQUIER OTRO INDICIO QUE SIRVA PARA INTEGRAR LA PRESENTE INDAGATORIA, CADAVER QUE FUE ENCONTRADO EN UNA DE LAS FOSAS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA, CUAUHTÉMOC EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO, EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO, GRO.



RO COMÚN
TABARES.

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3165

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO. (9) NUEVE DÍA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SECRETARÍA DE JUSTICIA

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

SECRETARÍA DE JUSTICIA

AGENCIADO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA
Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139
Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; ; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO
EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE PREVIO ESTUDIO
DE LOS CADÁVERES, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS [REDACTED]
[REDACTED] LOS CUALES ESTÁN MÁRCADO COMO (A) ,
(B), (C), (D) Y (E) DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN
ESTA CIUDAD, LAS CUALES FUERON LOCALIZADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS
ENCUENTRADAS EN LA PARTE ALTA DE [REDACTED]

[REDACTED] EN ESTA CIUDAD Y PUERTO, A FIN DE QUE DETERMINE
SI PRESENTAN UN TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE PUDIESE REALIZAR LA
IDENTIFICACIÓN DE LOS [REDACTED] ANTERIORES, DEBERÁ REMITIR EL
DICTAMEN CORRESPONDIENTE [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRAMITE NÚM. [REDACTED]
ACAPULCO, GUERRERO

AGENTE
DIRECTOR M
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRAMITE NÚM. [REDACTED]
ACAPULCO, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3166

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA
Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139
Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO
EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE PREVIO ESTUDIO
QUE LE REALICE AL FRAGMENTO DE CRÁNEO (REGIÓN FRONTAL, NASAL, CON ARCADAS
DENTALES SUPERIORES), QUE LE REMITO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, EL CUAL FUE
LOCALIZADO A DOS METROS CON TREINTA CENTÍMETROS DEL CADÁVER MARCADO COMO
(C), LOS CUALES FUERON ENCONTRADOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA
[REDACTED] Y
[REDACTED] A FIN DE QUE DETERMINE SI PRESENTAN UN TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE
PUDIESE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE DICHO FRAGMENTO, ASÍ MISMO REALICE LA
COMPARATIVA DEL CADÁVER, PARA SABER SI EL FRAGMENTO PERTENECE AL CUERPO (C),
EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EN RAZÓN DE
QUE YA SE LE PRACTICO LA NECROPSIA DE LEY, HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ REMITIR
EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE OPORTUNAMENTE.

LA AGEN... O COMÚN
Derecho... (SECTOR... TABARES.
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO. PEJIDO N.º 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



325 *HL*

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES).



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3169

ASUNTO: SE COMUNICA ASEGURAMIENTO.

ACAPULCO, GUERRERO, (9) NUEVE DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. DIRECTOR GRAL DE BIENES ASEGURADOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
JUDICIALE N T E.

AMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA INVESTIGATORIA QUE AL RUBRO SE CITA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS DISPOSITIVOS LEGALES 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL DEL PAÍS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 13, 21, 58, 63, 72, 103 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE ASEGURARON: UN TAJERERO DE MATERIAL DE PLÁSTICO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN TINTA EN COLOR AZUL QUE DICE BANCOPPEL, UNA IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CON FOTOGRAFÍA A FAVOR DE [REDACTED], UNA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED], UNA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUÁREZ, A NOMBRE DE [REDACTED], UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL CON FOTOGRAFÍA A NOMBRE DE [REDACTED], UNA TARJETA DE DÉBITO DE COLOR AMARILLO CON UNA LEYENDA EN LETRAS EN AZUL Y ROJAS QUE DICE BANCOPPEL EFECTIVO, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED], UNA TARJETA DE CREDITO DE COLOR AMARILLO CON LA LEYENDA COPPEL, CON NUMERO [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED], UN BRASIER DE COLOR MELÓN, UNA PANTALETA DE COLOR AZUL MARINERO CON RAYAS DE COLOR AZUL, UN PRESERVATIVO DE LATEX, UNA ENVOLTURA DE COLOR ROJO CON LA LEYENDA "PRUDENCE CLASICO" UN CINTURÓN DE MATERIAL DE PIEL SINTÉTICA DE COLOR NEGRO EN HELENA, UNA SANDALIA DE LAS LLAMADAS PATA DE GALLO DE COLOR NEGRO, ASI COMO UN PAR DE GAFAS DE CRANEO (REGIÓN FRONTAL, NASAL CON ARCADAS DENTALES SUPERIORES), LO QUE INFORMO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO.



AGENTE DEL FUERO COMÚN
TABARES
GOB. DEL EDO. DE GUERRERO MOZIMBA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
BLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TABARES
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO 02/0310/2015
ACAPULCO, GRO. SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



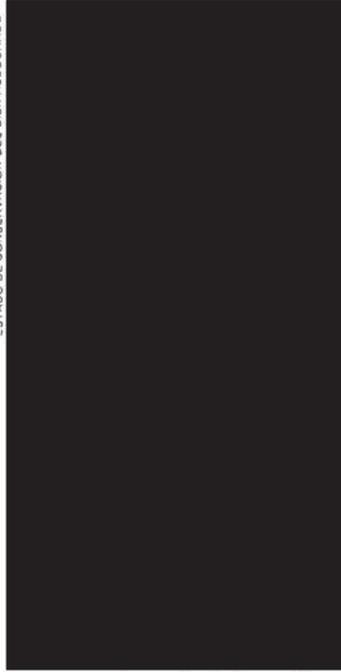
Vo. Bo. #
EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO AL SECTOR MOZIMBA
GOB. DEL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2



CONTRALORIA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES ASEGURADOS



ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN ASEGURADO



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL P.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
ACAPULCO, GRO.

LIC. ERICK NUÑEZ AÑORVE
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE

326 ~~28~~

09/08/2015 15:30





327 29

DISTRITO JUDICIAL	TABARES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	

CADENA DE CUSTODIA	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO
DISTRITO JUDICIAL
EN NUMERO DOS
DO. GRD.

DESCRIPCION DE INDICIOS		
NUMERO DE INDICIOS	DESCRIPCION DEL O LOS INDICIOS*	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

CONDICIONES DEL (O) LOS INDICIOS
EMBALADO Y ETIQUETADO

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA	RECIBE



AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO



Fracción II
Motivación: 2



328 27

DISTRITO JUDICIAL	TABARES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	

CADENA DE CUSTODIA



DESCRIPCION DE INDICIOS

NUMERO DE INDICIOS	DESCRIPCION DEL O LOS INDICIOS	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
	[REDACTED]	

ISTEMO
TRITO JUDICIAL
NUMERO DOS
O. GRO.

CONDICIONES DEL (O) LOS INDICIOS

EMBALADO Y ETIQUETADO

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA	RECIBE
---------	--------



AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRABAJO



Fracción II
Motivación: 2



329

DISTRITO JUDICIAL	TABARES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	

CADENA DE CUSTODIA		
No. de Averiguación Previa o expediente TAB/MOZ/02/310/2015	FECHA 09-AGOSTO-2015	HORA 15:30 HRS.
DESCRIPCION DE INDICIOS		
NUMERO DE INDICIOS	DESCRIPCION DE LOS INDICIOS	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
CONDICIONES DEL (O) LOS INDICIOS EMBALADO Y ETIQUETADO ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA		
ENTREGA		RECIBE

INDICIOS

UNO
DOS
TRES



MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA DOMINGO NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.-----

- - - ACUERDO DE TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, DIJO: VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y CONSTANCIAS MINISTERIALES QUE LA INTEGRAN, SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDO PERFECCIONAMIENTO RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE AL VOLVER A RECONOCER LOS CINCO CUERPO RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS, Y SE DE FE DE CADÁVER, SIGNOS CADAVÉRICOS, LESIONES, MEDIA AFILIACIÓN QUE PRESENTA CADA CADÁVER QUE SE ENCONTRARON EN FOSAS CLANDESTINA EN [REDACTED]



MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
NÚMERO DE [REDACTED]
[REDACTED]

ESTA CIUDAD; ASÍ MISMO RESULTA PROCEDENTE TRASLADARSE TAMBIÉN AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN COMPAÑÍA DEL PERITO EN QUÍMICA FORENSE A FIN DE QUE RECABE LAS MUESTRA DEL ESTUDIO TOXICOLÓGICO, DACTILOSCOPIA, DE QUÍMICA FORENSE (ESPERMATOBIOSCOPIA), POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 13, 66, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; LA SUSCRITA:----- ACUERDA-----

- - - ÚNICO.- SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS EN LÍNEAS ANTERIORES, CONSISTENTES EN: FE DE CADÁVER, DETALLANDO SIGNOS CADAVÉRICOS, FE DE LESIONES, DE MEDIA FILIACIÓN DE LOS CADÁVERES RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS, ASÍ MISMO RESULTA PROCEDENTE TRASLADARSE TAMBIÉN AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN COMPAÑÍA DEL PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, A FIN DE QUE RECABÉ LAS MUESTRA NECESARIAS PARA REALIZAR LOS DICTÁMENES QUE SE LE SOLICITA, ASI COMO EL DE DACTILOSCOPIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA IDENTIFICATIVA CORRESPONDIENTE DE DICHOS CADÁVERES.- - CÚMPLASE.- -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA DE FORMA LEGAL CON TESTIGO DE ASISTENCIA.-



-----DAMOS FE-----

SE CIERRA

-----DAMOS FE-----

LA AGENTE DEL FUERO COMÚN

COMÚN

(SECTOR MOZCOTZINTLA)

TABARES

G.O.B. DEL E.T.A. DE G.R.O.
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO [REDACTED]
ACAPULCO, GRO.



TAB/MOZ/02/0310/2015

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR CONSTE.

--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD:

[REDACTED] MA [REDACTED]
[REDACTED] O [REDACTED]
[REDACTED] TER [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] DA FE DEL PRIMER CUERPO DE
[REDACTED] O [REDACTED]
[REDACTED] QUI [REDACTED]
[REDACTED] ROX [REDACTED]
[REDACTED] NA [REDACTED]
[REDACTED] LA [REDACTED]
[REDACTED] OJOS [REDACTED]
[REDACTED] ENT [REDACTED]
[REDACTED] PART [REDACTED]

[REDACTED] CU [REDACTED]

[REDACTED] O [REDACTED]
[REDACTED] SP [REDACTED]
[REDACTED] FE [REDACTED] DE SU

[REDACTED] DE LA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES MESA DE TRAMITE NUMERO DOS ACAPULCO, GRO.



09/08/2015 21:40

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]

DEL

[REDACTED]

[REDACTED]

QUE A LA

LAS SIGUIENTES

ÚNICO DE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIAZ
DISTRITO JUDICIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] TE [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED]
NO SE [REDACTED] CADAS [REDACTED]

[REDACTED] S [REDACTED]

EN [REDACTED] SE [REDACTED]

[REDACTED] OJO [REDACTED]

LA [REDACTED] EN LA [REDACTED]

[REDACTED] DE LA [REDACTED] DE

[REDACTED] EN LA [REDACTED] YA

[REDACTED] DE [REDACTED] DE

[REDACTED] LA [REDACTED] DE

[REDACTED]

LOS



AGENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIAZ
PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



09/08/2015 21:40

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

TAB/MOZ/02/0310/2015

[REDACTED] CARA [REDACTED]
 [REDACTED] Y [REDACTED]
 [REDACTED] ES DE [REDACTED]
 [REDACTED] LA [REDACTED]
 [REDACTED] D [REDACTED]
 [REDACTED] LA [REDACTED]
 [REDACTED] EN [REDACTED]
 [REDACTED] N [REDACTED]

MINISTERIO MO
 NUMERO
) GRG.

EN [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED] A LA
 [REDACTED] DE
 [REDACTED] DEL
 [REDACTED]
 [REDACTED] LA
 [REDACTED] A LAS

CONDICIONES PARA SEGUIR LABORANDO. ---DAMOS FE-----

L. DE [REDACTED] -SE CIERRE [REDACTED] AUTORIZA LO ACTUADO [REDACTED] DAMOS FE-----
 rechos [REDACTED] LA AGENCIA [REDACTED] MÚN
 cios [REDACTED] (SECTOR MOZI [REDACTED] RES
 stigac [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO
 P. BLICO DEL F.C. DISTRITO JUDIC
 DE TABARES
 MESA DE TRAMITE NUMERO [REDACTED]
 ACAPULCO



09/08/2015 21:40

Fracción II
 Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA LUNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- CONSTE.

--- CONSTANCIA. --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBEN CINCO OFICIOS DE DICTAMEN DE NECROPSIAS QUE FUERON REALIZADAS A LOS CADÁVERES QUE FUERON ENCONTRADOS EN [REDACTED] Y QUE SE

ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. --- CONSTE. ---

--- FE MINISTERIAL DE DICTÁMENES DE NECROPSIAS. --- ENSEGUIDA EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS, CINCO OFICIOS EL PRIMERO CON NÚMERO DE SEMEFO 0822/2015 DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

[REDACTED]

[REDACTED]



... ACUERDO:- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, DIJO: VISTO EL ESTADO EN QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS QUE RESULTA NECESARIO Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE INDAGATORIA, EL ASEGURAMIENTO DE LAS PRENDAS DE VESTIR, CITADAS CON ANTELACIÓN A FIN DE SER OBJETOS DE ESTUDIOS PERICIALES, DEBIENDO GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DE BIENES ASEGURADOS DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN A EFECTOS DE INFORMARLE CON RELACIÓN A DICHO ASEGURAMIENTO, ADEMÁS ELABORARSE EL FORMATO CORRESPONDIENTE, POR OTRO LADO RESULTA NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE PERITO EN LA MATERIA DE WALKER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SOMETAN A ESTUDIO DICHAS PRENDAS DE VESTIR, POR LO QUE CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS, 1, 4, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN LA ENTIDAD, LA SUSCRITA:-----

-----ACUERDA-----

... PRIMERO:- SE ORDENA EL ASEGURAMIENTO DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y EL ELEMENTO BALÍSTICA YA CITADOS CON ANTERIORIDAD, A FIN DE SER OBJETOS DE ESTUDIOS PERICIALES PERTINENTES, DEBIENDO GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DE BIENES ASEGURADOS DE ESTA INSTITUCIÓN COMUNICÁNDOLE EL ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS BIENES, TAMBIÉN ELABORESE EL CORRESPONDIENTE FORMATO.-----

... SEGUNDO:- ASI MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES A EFECTOS DE QUE DESIGNE PERITOS EN LA MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (WALKER), PARA QUE RINDA EL DICTAMEN QUE SE LE REQUIERE DEL ESTUDIO QUE LE SOLICITE A LAS PRENDAS QUE SE LE ENCONTRARON A LOS CADÁVERES MENCIONADOS.-----

... TERCERO: ASI MISMO GIESE OFICIO AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO A EFECTO DE SOLICITARLE EL RESGUARDO DE LAS PRENDAS DE VESTIR, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR UN BROTE EPIDEMIOLÓGICO, Y ADEMÁS A EFECTOS DE QUE FAMILIARES PUEDAN TENER A LA VISTA DICHAS ROPAS, ASI COMO LOS CUERPOS EN ESAS INSTALACIONES PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE LOS CUERPOS.-----

... CÚMPLASE. --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

... RAZÓN: SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3213/2015 AL DIRECTOR DE BIENES ASEGURADOS Y EL FORMATO RESPECTIVO, COMUNICÁNDOLE EL ASEGURAMIENTO, ASI MISMO SE GIRA EL OFICIO NUMERO 32. /2015 AL COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, 3217/2015, AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.-----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----



L. MONTES
DISTRICTO DE TABASCO
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

LA AGENTE
(SECTOR MO...)
GOB. DEL EST. DE TABASCO
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO

MÚN
RES



AGENCIA
PUBLICO DEL F...
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

...
Derechos...
Servicios...
Investigación...



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO:0822/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 09 DE AGOSTO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR **MOZIMBA, LIC.** [REDACTED]

[REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY, al cadáver que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO "A"**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número uno del Servicio Médico Forense.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del **SEXO:** Masculino, **EDAD:** [REDACTED], **COMPLEXIÓN:** [REDACTED], **ESTATURA:** [REDACTED]

[REDACTED]

ausente, [REDACTED] con ausencia de los dos incisivos centrales y ausencia del incisivo lateral izquierdo superiores.-----

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED] a la [REDACTED] [REDACTED] o que [REDACTED] a la [REDACTED] [REDACTED]

de piel jabonosa.-----

VESTIMENTA: Playera café, pantalón azul de mezclilla marca "corsel", talla [REDACTED] trusa negra.-----

OTROS HALLAZGOS: Adherencia de lodo a toda la superficie corporal.-----

LESIONES EXTERNAS: Una [REDACTED] oval [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED] me [REDACTED]
[REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: [REDACTED]
[REDACTED] rda, [REDACTED]
[REDACTED] e, [REDACTED]
[REDACTED] y se
[REDACTED] y
[REDACTED] a su
[REDACTED] do s [REDACTED] a la vez
[REDACTED] e [REDACTED]
[REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED] en sus
[REDACTED] y en
proceso de [REDACTED] y

CONCLUSIONES

- 1. CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De [REDACTED] a las [REDACTED]
[REDACTED] un [REDACTED]
[REDACTED] a las [REDACTED]
del [REDACTED]
- 2. CAUSA DE MUERTE DE:** DESCONOCIDO "A", FAL [REDACTED]
[REDACTED] VO [REDACTED]
[REDACTED] Y [REDACTED]
- 3.** [REDACTED] ite vestimenta.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



[REDACTED]

SGA/gou/lvra.



AGENCIA DEL MINISTERIO
DE JUSTICIA DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

338 81



SECRETARIA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015
EXP. SEMEFO: 0822/2015
FECHA: 09 DE AGOSTO DEL 2015

SECRETARIA DE JUSTICIA
MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
ACAPULCO DOS

DESCONOCIDO "A"

SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]
PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE PIEL: [REDACTED] CABELLO: [REDACTED]
[REDACTED] FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED] BOCA:
[REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED] MENTÓN: [REDACTED]
SIN SEÑAS PARTICULARES, [REDACTED] con ausencia de
[REDACTED]

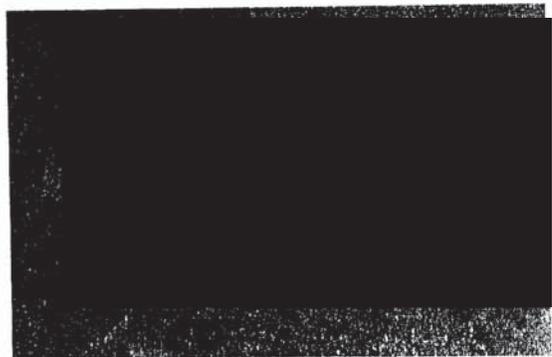
VESTIMENTA: Playera café, pantalón azul de mezclilla marca "corsel", talla [REDACTED], trusa negra

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
ACAPULCO
FRENTE

SECRETARIA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



AGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
PERFIL IZQUIERDO
CASA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



339

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0822/2015

FECHA: 09 DE AGOSTO DEL 2015



EXISTENTE
ESTADO MEDICO: VESTIMENTA
CUBIERTO DOS
CRO.



AUSENCIA DE INSICIVOS SUPERIORES



DOS MEDICOS
TORAX POSTERIOR SIN LESIONES,
ADHERENCIA DE LODO



FRACTURA DE ENTRADA DEL PROYECTIL
PARIETAL DERECHA



OTRA VISTA DE LA FRACTURA DE ENTRA-
DA CON FRACTURA LINEAL TEMPORAL Y
PARIETAL

AGENCIA DEL MINISTERIO
JUDICIAL DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES



Guerrero GOBIERNO DEL ESTADO
SERVICIO MEDICO PREVENIDO
ACAPULCO





FRACTURA POR HERIDA DE SALIDA RE-
GION FRONTAL Y ORBITA OCULAR
IZQUIERDA



SECRETARÍA DE SALUD

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0822/2015

FECHA: 09 DE AGOSTO DEL 2015



FRACTURA DE PISO ANTERIOR IZQUIERDO



APERTURA DE TORAX Y ABDOMEN

EL MINISTRO DE SALUD
DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



VISCERAS TORACICA Y ABDOMINALES EN LISIS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015
EXP. SEMEFO:0823/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

ACAPULCO GRO., A 10 DE AGOSTO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR MOZIMBA, LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY, al cadáver que se encuentra en calidad de: DESCONOCIDO "B", para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número dos del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED], EDAD: [REDACTED], COMPLEXIÓN: [REDACTED], ESTATURA: [REDACTED], PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED], PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED], PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED], COLOR DE PIEL: [REDACTED], CABELLO: [REDACTED], FRENTE: [REDACTED], CEJAS: [REDACTED], OJOS: [REDACTED], NARIZ: [REDACTED], BOCA: [REDACTED], LABIOS: [REDACTED], BIGOTE: [REDACTED], BARBA: [REDACTED], MENTÓN: [REDACTED], SIN SEÑAS PARTICULARES, ARCADAS DENTARIAS: completas.

SIGNOS CADAVERÍCOS: Signos [REDACTED] a la p [REDACTED], [REDACTED] que [REDACTED]

[REDACTED] ESTIMENTA: [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR MOZIMBA, PLANCHA NUMERO DOS ACAPULCO, GRO.

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED] de [REDACTED] [REDACTED] humanos,

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED] en la [REDACTED] en la [REDACTED] por [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: [REDACTED]
[REDACTED] de la [REDACTED]
[REDACTED] a [REDACTED]
[REDACTED] y se [REDACTED]
[REDACTED] al [REDACTED]
[REDACTED] que [REDACTED] ub [REDACTED]
para salir [REDACTED] a los [REDACTED]
[REDACTED] r y [REDACTED]
[REDACTED] en sus [REDACTED] sus [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

EL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
SITE NUMEROS
LCC, GRQ.

CONCLUSIONES:

1. **CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De [REDACTED]
[REDACTED]
del día [REDACTED]
2. **CAUSA DE MUERTE DE:** DESCONOCIDO "B", [REDACTED]
[REDACTED]
3. Se remite vestimenta.

[REDACTED]



[REDACTED]



7melt/lvra.

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Solidaridad y Comunidad



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARÉ
MESA DE TRABAJO

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NUMERO DOS
TULCO, GRO.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0823/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015

DESCONOCIDO "B"

SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]
PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE PIEL: [REDACTED] CABELLO: [REDACTED]
[REDACTED] FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED]
BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED] MENTÓN: [REDACTED]
[REDACTED] SIN SEÑAS PARTICULARES, ARCADAS DENTARIAS: [REDACTED]

VESTIMENTA: Camiseta negra, bóxer gris



FRENTE



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NUMERO DOS TULCO, GRO.
PERFIL IZQUIERDO



344 #



SECRETARÍA DE SALUD

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0823/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



VESTIMENTA



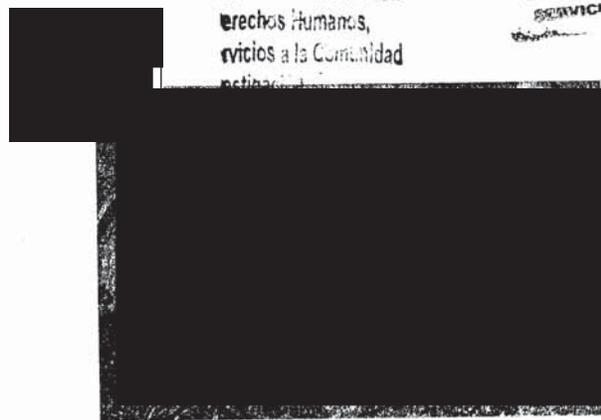
BOXER GRIS



INSTRUMENTOS
EN UNO DOS



HERIDA DE SALIDA REGION MALAR IZQUIERDA



FRACTURA POR LA HERIDA DE ENTRADA TEMPORAL DERECHA



ENCEFALO EN LISIS

345 / 4



SECRETARÍA DE SALUD

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0823/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



FRACTURA PISO MEDIO Y ANTERIOR IZQUIERDO

APERTURA DE TORAX Y ABDOMEN

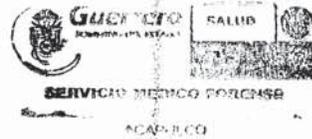


A DEL MINISTERIO DE SALUD
F.C. DISTRITO JUDICIAL
ES
RAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



DEL MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD
ACAPULCO

PULMONES EN LISIS



AGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.

Fracción II
Motivación: 2

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED] co [REDACTED]
[REDACTED] bse [REDACTED]
de [REDACTED] de [REDACTED]
de [REDACTED] s [REDACTED]
al [REDACTED] m [REDACTED] s y se
que [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED] además. [REDACTED] en
[REDACTED] y [REDACTED]
al [REDACTED]
[REDACTED] en sus [REDACTED] sus [REDACTED]
[REDACTED]

CONCLUSIONES:

1. **CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De [REDACTED] a las [REDACTED]
[REDACTED] un [REDACTED]
[REDACTED] al [REDACTED] Se [REDACTED]
del día [REDACTED]
2. **CAUSA DE MUERTE DE:** DESCONOCIDO "C", [REDACTED] DE: [REDACTED]
Y [REDACTED] POR [REDACTED]
[REDACTED] DE A [REDACTED]
3. Se remite vestimenta.-----


MINISTERIO DE JUSTICIA
D. DOLOS MEYER
SGA/347/1/18

[REDACTED]


Guerrero SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO


AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO
ACAPULCO, GRO.

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

348 75



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0824/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



DESCONOCIDO "C"

SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED]
ESTATURA: [REDACTED], PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]
PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE PIEL [REDACTED] CABELLO: [REDACTED]
FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED] BOCA:
LABIOS: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED] MENTÓN: [REDACTED]
SIN SEÑAS PARTICULARES, ARCADAS DENTARIAS: [REDACTED]

VESTIMENTA: Playera blanca estampada al frente con las palabras "HTCO CALI-FORNIA", bermuda color naranja con agujeta al frente bóxer negro deslavado.



PROFESOR DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación FRENTE



AGENCIA DEL MINISTERIO
DE TABARES
PERFIL IZQUIERDO
CASA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



349 ~~44~~

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0824/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



EL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
MITE NUMERO DOS
ULCO, GRO.

VESTIMENTA



BERMUDA NARANJA



PLAYERA ESTAMPADA AL FRENTE



FRACTURA DE LA HERIDA DE ENTRADA
FRONTAL DERECHA



FRACTURA OCCIPITAL IZQUIERDA

 **Guerrero**
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO


AGENCIA DEL MINISTERIO
F.C. DISTRITO JUDICIAL
ANTE NUMERO D...



FRACTURA LINEAL FRONTAL, PARIETAL Y
OCCIPITAL DERECHA

Fracción II
Motivación: 2



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SALUD

350

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0824/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



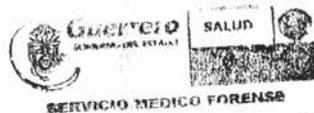
MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL

NUMERO DOS

APERTURA DE TORAX Y ABDOMEN



DE LA REPÚBLICA
de los Humanos,
hacia la Comunidad
Investigación



ACAPULCO

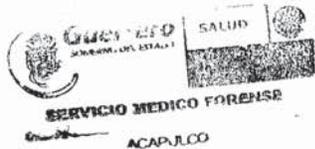


AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABASCAS
TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO:0825/2015

ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 10 DE AGOSTO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR **MOZIMBA, LIC.** [REDACTED]

[REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY, al cadáver que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO "D"**, para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número uno del Servicio Médico Forense.

MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del SEXO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED] ESTATURA [REDACTED]

cm, PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED], PERÍMETRO

ABDOMINAL: [REDACTED], COLOR DE PIEL: [REDACTED], CABELLO: [REDACTED]

[REDACTED], FRENTE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED], NARIZ:

[REDACTED] BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED]

MENTÓN: [REDACTED] SIN SEÑAS PARTICULARES, ARCADAS DENTARIAS:

completas.

SIGNOS CADAVERÍCOS: [REDACTED] a la [REDACTED],

[REDACTED] en [REDACTED] que se no

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

VESTIMENTA: [REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

[REDACTED] con [REDACTED] y de [REDACTED]

[REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO D05



LESIONES EXTERNAS: [redacted] en la [redacted] de [redacted]
[redacted], con una [redacted] en un
[redacted]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: Sin [redacted] del
[redacted] no [redacted] en [redacted] de
[redacted] por una [redacted]
[redacted] de [redacted]
[redacted] de [redacted] y [redacted]
[redacted] con [redacted]
[redacted] y en [redacted] se [redacted] de
los [redacted] en [redacted]
[redacted]

CONCLUSIONES:

1. CRONOTANATODIAGNOSTICO: De [redacted] a las [redacted]
[redacted] in [redacted]
[redacted]
del [redacted]
2. CAUSA DE MUERTE DE: DESCONOCIDO "D", [redacted]
[redacted]
3. Se remite vestimenta.

DE
LA SECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN



SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO

SGA/da /lvra.

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO
ACAPULCO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0825/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015

MINISTERIO
DISTRITO JUD.
TE. NUMERO D.
C.O. GRO.

DESCONOCIDO "D"

SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED],
ESTATURA: [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED],
PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE PIEL: [REDACTED] CABELLO: [REDACTED]
[REDACTED] FRETE: [REDACTED] CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED]
NARIZ: [REDACTED] BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA: [REDACTED]
MENTÓN: [REDACTED] SIN SEÑAS PARTICULARES, ARCADAS DENTARIAS: [REDACTED]

VESTIMENTA: Pedazo de playera al parecer blanca, pantalón azul de mezclilla marca "cimarron" talla 38, cinturón blanco con hebilla de meta cromado, boxer morado

Guerrero
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO, GRO.

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
MESA DE TRAMITE NUMERO DO:
ACAPULCO, GRO.



AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/03,10/2015

EXP. SEMEFO: 0825/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



VESTIMENTA



PANTALON AZUL DE MEZCLILLA

MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
NUMERO DEL



 **Guerrero**
GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO


SECRETARIA DEL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL
NUMERO DOS
GPO.



355

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0825/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



MEXICANO
EL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL



AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

Guerrero GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRÁMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015
EXP. SEMEFO:0826/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

ACAPULCO GRO., A 10 DE AGOSTO DEL 2015.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR [REDACTED], LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la NECROPSIA DE LEY, al cadáver que se encuentra en calidad de: [REDACTED] para determinar acerca de la causa de su Muerte y quien fue depositado en la plancha número dos del Servicio Médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN: [REDACTED] ESTATURA: [REDACTED]
[REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED] COLOR DE PIEL: [REDACTED] CABELLO: [REDACTED]
PRENTE: [REDACTED], CEJAS: [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ: [REDACTED] BOCA: [REDACTED]
LABIOS: [REDACTED] MENTÓN [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES [REDACTED]

ARCADAS DENTARIAS: [REDACTED]

SIGNOS CADAVÉRICOS: [REDACTED]

VESTIMENTAS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

[REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED]



ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED] músculos,
[REDACTED]
[REDACTED] por [REDACTED] de lado
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

CUELLO: [REDACTED]

[REDACTED] TÓRAX: [REDACTED]

Corazón: [REDACTED] ABDOMEN: [REDACTED]

[REDACTED] Estomago [REDACTED] Vejiga: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

EL MINISTERO
DE INTERIO
ANTECEDENTES
ILCO, GRO.

CONCLUSIONES:

1. CRONOTANATODIAGNOSTICO: [REDACTED] las [REDACTED]
[REDACTED] e [REDACTED]
[REDACTED] a [REDACTED]
[REDACTED] el d [REDACTED] [REDACTED]
2. CAUSA DE MUERTE DE: [REDACTED] FALLECIÓ DE [REDACTED]
[REDACTED] DESGAR [REDACTED] A P [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
3. [REDACTED]
[REDACTED]
4. [REDACTED]

DR [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO DEL F.C. DE TABARES
MESA DE TRAMITE

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0826/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015

MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL

[Redacted]

NUMERO

SEXO: [Redacted] EDAD: [Redacted] COMPLEXIÓN [Redacted]
ESTATURA: [Redacted] PERÍMETRO CEFÁLICO [Redacted] PERÍMETRO TORÁCICO: [Redacted]
PERÍMETRO ABDOMINAL: [Redacted] COLOR DE PIEL: [Redacted] CABELLO [Redacted]
[Redacted] FRETE: [Redacted] CEJAS: [Redacted] OJOS: [Redacted] NARIZ: [Redacted] BO-
CA: [Redacted] LABIOS: [Redacted] MENTÓN: [Redacted] SEÑAS PARTICULARES: [Redacted]
[Redacted] ARCADAS
DENTARIAS: [Redacted]

VESTIMENTA: [Redacted]

GENERAL DE LA REPUBLICA
FRENTE
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAPULCO


AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DOS
ACAPULCO, GRO.
PERFIL IZQUIERDO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SALUD

359

AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0826/2015

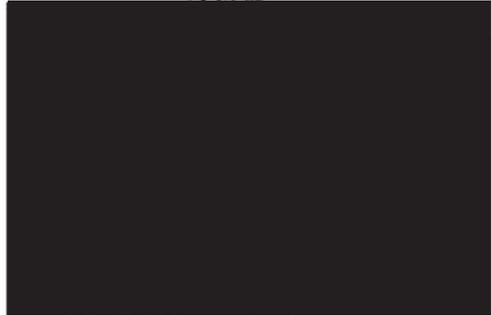
FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



MINISTERIO
TRIO JULIO
NUMERO DE
1.000



SERVICIO MEDICO FORENSE
ACAP-ILCO



AGENCIA DEL...
BLICO DEL P.C. DIS...
DE TABARES
MESA DE TRABAJO NUMERO DO...



Fracción II
Motivación: 2

57
360



SECRETARÍA DE SALUD

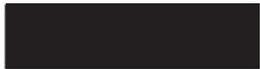
AV. PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

EXP. SEMEFO: 0826/2015

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2015



ISTERIO
RITO JUDICIA
MERO DOS



AL DE LA RE
Derechos Hum
Servicios a la Co
investigación



SERVICIO MEDICO FORENSE

ACAP-JUCO



AGENCIA DEL IN
BLICO DEL F.C. DIS
DE TABARES
MESA DE TRABAJO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 361
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3213

ASUNTO: SE COMUNICA ASEGURAMIENTO

ACAPULCO, GUERRERO, (10) DIEZ DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

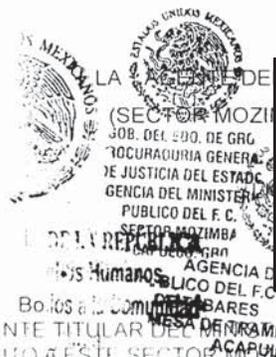
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE BIENES ASEGURADOS
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA INDAGATORIA QUE AL RUBRO SE CITA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS DISPOSITIVOS LEGALES 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL DEL PAÍS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 13, 21, 58, 63, 72, 103 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICO A

USTED [REDACTED] QUE [REDACTED]
[REDACTED] MIE [REDACTED]
[REDACTED] QUE [REDACTED]
[REDACTED] L D [REDACTED]
[REDACTED] CA [REDACTED]
[REDACTED]

ATENTAMENTE



[REDACTED SIGNATURE]

RO COMÚN
TABARES.

BOB. DEL... DE GRG
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.

ERICK NUÑEZ AÑORVE

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN
DISTRITO JUDICIAL
C. GRO.

SECRETARÍA INTERNA
DE BIENES ASEGURADOS
SECRETARÍA DE REGISTRO BA01

NO. DE AVERIGUACIÓN PREVIA: TAB/MOZ/02/0310/2015

DELITO: HOMICIDIO (FOSAS)

MUNICIPIO: ACAPULCO GUER. ERG

REGIÓN: ACAPULCO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUB. DEL F. C. SECTOR MOZAMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

FECHA DE ASEGURAMIENTO: 10/08/2015

BIENES ASEGURADOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ASEGURADO	RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO	DEPOSITARIO MINISTERIAL	LUGAR DEL DEPOSITO O RESGUARDO	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LIC. ERICK NUÑEZ AÑORVE
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL F.C. DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO 00



362

10/08/2015 12:30

363



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. : 3217

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN PARA
RESGUARDO DE ROPA.

ACAPULCO, GUERRERO, (10) DIEZ DÍA(S) DEL MES DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL SERV. MEDICO FORENSE
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE



[REDACTED]

LOS CUERPOS

ESTADO DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

AGENCIA

(SECTOR

DE GRUPO

AGENCIA

DEL ESTADO

MINISTERIO

DEL F.C.

AGENCIA DE

BUCO DEL F.C.

DE TABARES

MESA DE TRAMITACIÓN

ACAPULCO

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Fracción II
Motivación: 2

364

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/02/0310/2015

OFICIO NÚM. 3221

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (WALKER)

ACAPULCO, GUERRERO, (10) DIEZ DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María [REDACTED]

C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
PRESENTE.

CO. METEOROLÓGICO
DISTRITO
TE. MILITARE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE E [REDACTED]
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 58, 63, 103, 107, 108 Y [REDACTED]
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I, INCISO B), Y 25 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA EL DEBIDO
ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO [REDACTED]
PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] ILLA, [REDACTED]
[REDACTED] CUERPO; [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE TABARES (SECTOR MOZIMBA) ACAPULCO, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]

HACE CONSTAR:

[REDACTED] VIR [REDACTED] -CONSTE-

CONSTANCIA MINISTERIAL - [REDACTED] ACTUACIONES HACE [REDACTED] LEGHA [REDACTED] DE [REDACTED] IA DE [REDACTED] DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA. - - - - -CONSTE-

FE MINISTERIAL DE INFORME PERICIAL EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO). [REDACTED] A VISTA [REDACTED]

[REDACTED] NO [REDACTED]

ISTORIC
RITO JUE
NUMERO DO
GRO.

[REDACTED] LA [REDACTED] SE ENCUENTRAN [REDACTED]

[REDACTED] PRESENCIA DE FLUIDO BIOLÓGICO ÚTIL [REDACTED] ENTOS [REDACTED] DAMENTE FIRMADO Y SELLADO [REDACTED] LAS [REDACTED]

[REDACTED] DAMOS FE. - - - - - SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO - - - - - DAMOS FE. - - -

LA AGENTE DEL [REDACTED] COMÚN,
SECTOR MOZIM [REDACTED] TABARES

AGENCIA DEL MINIST
BLICO DEL F.C. DISTRI
DE TABARES
MESA DE TRAMITE NUMERO DO
ACABILCO GRO

[REDACTED]

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación



09/10/2015

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO

366



SECCIÓN: COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIO
PERICIALES EN ACAPULCO
ÁREA: QUIMICA FORENSE
OFICIO NUM. CRSPA/2983/2015
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/02/0310/2015
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

ACAPULCO GUERRERO, A 10 DE AGOSTO DEL 2015.



LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
P R E S E N T E.

LA SUSCRITA, PERITO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
CON ADSCRIPCIÓN A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES
EN ACAPULCO, DESIGNADA PARA INTERVENIR EN ATENCIÓN A SU OFICIO
NÚMERO 3159 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO QUE DISCURRE,
RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, ME PERMITO
RENDIR EL SIGUIENTE:



I N F O R M E

DONDE SOLICITA USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA
FORENSE A EFECTO DE QUE SE RECABE MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA A LOS
CINCO CUERPOS SIN VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS Y REALICÉ UN ESTUDIO TOXICOLOGICO, PARA TAL EFECTO
TRASLADARSE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA
CIUDAD Y PUERTO, TENGO A BIEN INFORMARLE QUE NO SE RINDE EL DICTAMEN
QUÍMICO CORRESPONDIENTE, YA QUE UNA VEZ PRESENTE EN LA UBICACIÓN
SEÑALADA Y REALIZADA LA REVISION [REDACTED]

[REDACTED] O, [REDACTED]
[REDACTED] ACC [REDACTED]
[REDACTED] CO: [REDACTED]
[REDACTED] P [REDACTED]
[REDACTED]



EL PRESENTE INFORME SE RINDE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

QBP



...CIA DEL MINISTERIO
...EL F.C. DISTRITO JUDIC
...RES
...TRAMITE NUMERO DO
...ACAPULCO, GRO.



C. P. C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, PARA SU CONOCIMIENTO.
C. P. C. AL MINUTARIO, CHILPANCINGO GRO.

... 18
Fracción II
Motivación: 2

64

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (5) CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

CERTIFICA-----

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE 63 FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/02/0310/2015 QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN-----

DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

AGENCIA DEL
PÚBLICO DEL F.C. D
DE TABARES
MESA DE TRAMIT
ACAPULCO



RECIBIDO
SECRETARÍA
ESTADO
CRO

S MEXICANOS
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERAL
ESTADO DE GUERRERO
ACAPULCO DE GUERRERO



05/12/2015 10:00



Fracción II
Motivación: 2

COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA

TAB/MOZ/03/0451/2015

MESA DE TRAMITE TRES

TITULAR DE LA MESA DE TRÁMITE

LIC [REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
y Transparencia



05/12/2015 17:00

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES

AV. PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/03/0451/2015



INDICIADO	QUIEN RESPONSABLE	RESULTE RESPONSABLE
DELITO	HOMICIDIO (SOSPECHOSA O DESCONOCIDA)	
AGRAVIADO	QUIEN AGRAVIADO	RESULTE AGRAVIADO
LUGAR DE LOS HECHOS		



--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA, SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL C. [REDACTED] QUIEN DIJO SER AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL, ADSCRITO A LA BASE C-4, QUIEN INFORMO AL PERSONAL DE ACTUACIONES QUE EN LA PARTE ALTA [REDACTED]

SECRETARÍA DEL SECTOR MOZIMBA ACAPULCO

CONSTE

--- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 6, 10 Y 11 FRACCIÓN I, II, III VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SUSCRITA:-----

ACUERDA

PRIMERO.- SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA Y SU REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIÓN PREVIA, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO TAB/MOZ/03/0451/2015 QUE POR SU ORDEN LE CORRESPONDE.-----

SEGUNDO.- GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

TERCERO.- GIRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL, A EFECTO DE QUE DESIGNÉ ELEMENTOS BAJO SU MANDO Y SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS PRESENTES HECHOS.-----

CUARTO.- GIRESE OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. ENCARGADO DEL AREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

QUINTO.- GIRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNÉ PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE.-----

SEXTO.- PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A LA COMPROBACIÓN DEL CUERPO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA, ASÍ COMO LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO.-----
- - - CÚMPLASE - - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----



02/09/2015 15:30



Fracción II
Motivación: 2

370



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3675

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC.
DIRECTOR GRAL. DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GRO.
PRESENTE

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: TAB/MOZ/03/0451/2015

AGRAVIADO QUIEN RESULTE AGRAVIADO

DELITO

INDICIADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR DE LOS HECHOS:

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES

CORRESPONDIENTES

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

GUERRERO, GRO.
FISCALÍA GENERAL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN
ACAPULCO, GRO.

LIC.

C.c.p.- El (a) Jefe (a) de la Unidad de Archivo Criminalístico de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- Para su conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

AL DE LA R...
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



Fracción II
Motivación: 2

371 

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3677

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL AREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I (ENCISO B), 25 Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUMERO PGJE/SP/FEDH/016/2011, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO HERNÁNDEZ PAZ Y PUENTES, ENTONCES SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL Y PROCEDIMIENTOS PENALES, POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICO A USTED, QUE CON ESTA FECHA SE DIO INICIO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO TAB/MOZ/05/04512015, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE HOMICIDIO, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, LO QUE COMUNICO A USTED, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES)

GOB. DEL ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

3-72 

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ703/0451/2015
OFICIO NÚM. : 3678
ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA
DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE.

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE SERV. PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
ACAPULCO GRO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54 Y 58 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNE
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE PARA QUE SE
TRASLADE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA [REDACTED]
LA [REDACTED] NACIONAL [REDACTED] RE
RECABE LOS DATOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO LA TOMAS FOTOGRÁFICAS
RESPECTIVAS QUE ILUSTREN EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO, DETERMINANDO TAMBIÉN LA POSICIÓN
VÍCTIMA VICTIMARIO, MECÁNICA DE HECHOS, MECÁNICA DE LESIONES E ILUSTRÁNDOLO CON
SU RESPECTIVO CROQUIS ILUSTRATIVO DEL LUGAR, HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA
BREVEDAD EL DICTAMEN QUE SE SOLICITA.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
de Hermanos,
y de la Comunidad

LIC. [REDACTED]

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

TAB/MOZ/03/0451/2015

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA MIERCOLES DOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,---

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. --- CONSTE. ---

--- TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DE LOS HECHOS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN OCULAR Y LEVANTAMIENTO CADAVERICO. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYÓ DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS CC. [REDACTED], AGENTE Y COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, EL C. LIC. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE Y EL C. [REDACTED] PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, ASI COMO DE EL LIC. [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, AL LUGAR DE LOS HECHOS [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE AL ARRIBAR AL LUGAR DE LOS HECHOS YA SE ENCONTRABAN ELEMENTOS DE LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICIACAS, ENCONTRÁNDOSE EL C. [REDACTED] SUBOFICIAL DE LA POLICIA ESTATAL A BORDO DE LA UNIDAD [REDACTED] ASI COMO EL C. [REDACTED] HERNÁNDEZ, POLICIA MUNICIPAL A BORDO DE LA UNIDAD [REDACTED] POR LO QUE UNA VEZ CONSTITUIDOS EN LA CALLE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE EN ESTE ACTO PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE Y EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO PROCEDE A REALIZAR LA EXCAVACIÓN, [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE DA LA INTERVENCIÓN AL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, PARA QUE TOMÉ LAS FOTOGRAFÍAS RESPECTIVAS QUE ILUSTREN EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA DILIGENCIA, ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA INSPECCIÓN EN DICHO LUGAR NO SE ENCONTRO NINGUN OTRO INDICIO RELACIONADO CON EL PRESENTE HECHO, POR LO QUE SE ORDENA EL TRASLADO DEL CADÁVER, AL SERVICIO MEDICO FORENSE, PARA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY, Y QUE SERA EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DONDE SE DARÁ FE DE LAS LESIONES QUE PRESENTA EN VIRTUD DE QUE POR EL AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN Y LOS RESTOS DE TIERRA ADHERIDOS NO ES POSIBLE REALIZARLO EN ESTE LUGAR. --- DAMOS FE. ---

SE CIERRE
LA AGENTE DEL
(SECTOR MOZIMBA)
LIC. [REDACTED]

RO COMÚN
TABARES

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE
C. [REDACTED]



02/09/2015 16:00



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR----- **CONSTE**-----

--- **ACUERDO**.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA DIJO: VISTO EL ESTADO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE AUTOS SE DESPRENDE EL TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO

[REDACTED] Y DE ESTO RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO MÉDICO FORENSE, PARA EFECTOS DE QUE SE TRASLADE AL LUGAR DEL HALLAZGO, Y ADEMÁS PARA QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY AL CADÁVER LOCALIZADO EN [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ TAMBIÉN, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES A FIN DE SOLICITARLE UN PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO) A EFECTO DE QUE SE SIRVA RECABAR MUESTRAS [REDACTED]

DACTILOSCOPIA FORENSE (CEDULA DE IDENTIFICACION) PARA QUE SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS, DE FRENTE, PERFIL DERECHO, PERFIL IZQUIERDO, ASÍ COMO LA FICHA DE CADACTILAR, AL CADÁVER RELACIONADO CON LOS PRESENTES HECHOS; PERITO EN MATERIA DE **ANTROPOLOGÍA FORENSE**, Y SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CINCO CADÁVERES ENCONTRADOS EN LAS FOSAS CLANDESTINAS Y DETERMINE LO SIGUIENTE: EDAD BIOLÓGICA AL MOMENTO DE LA MUERTE, DETERMINACIÓN DEL SEXO, AFINIDAD RACIAL, ESTATURA, DETECCIÓN DE ESTADOS ÓSEOS PATOLÓGICOS, CARACTERÍSTICA MORFO DENTALES, HUELLAS DE TRAUMATISMOS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ANTE MORTEN, ASÍ TAMBIÉN, REALICE RECONSTRUCCIONES DE LAS PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN FACIAL, DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS BIDIMENSIONAL O GRÁFICO, TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO; EN MATERIA **GENÉTICA FORENSE** PERFIL GENÉTICO ADN, A FIN DE QUE REALICE LA TOMA DE MUESTRAS Y/O TEJIDOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REALIZAR EL PERFIL GENÉTICO, DE LOS CADÁVERES ENCONTRADOS EN LAS FOSAS MENCIONADAS; PERITO EN **MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE**, A FIN DE QUE PREVIÓ ESTUDIO DE LOS ODONTOGRAMA DEL CADÁVER LOCALIZADO EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA [REDACTED] Y DETERMINE SI PRESENTAN UN TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE PUDIESE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MISMAS, EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 2, 4, 13, 14, 16, 18, 9, 20, 54, 56, 58, 66, 105, 107, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA:

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO**: GÍRESE MEMORÁNDUM AL ENCARGADO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE A FIN DE QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY, A LOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA-----

--- **SEGUNDO**: GÍRESE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES CON SEDE EN CHILPANCINGO A FIN DE QUE TENGA A BIEN EN DESIGNAR A LOS PERITO SOLICITADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE OFICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN LOS DICTÁMENES SOLICITADOS----- **CUMPLASE** --- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

--- **RAZÓN**: SEGUIDAMENTE PERSONAL ACTUANTE **HACE CONSTAR** QUE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMEROS 3679/2015 AL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS PERICIALES, LOS OFICIOS NÚMEROS 3680/2015, 3681/2015, 3682/2015 AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y LOS OFICIOS NÚMEROS 3683/2015 Y 3685/2015 AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTE [REDACTED]

----- **SE CIERRA Y AUTORIZA** ----- **DAMOS FE** -----

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO [REDACTED] PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO [REDACTED] TABARES [REDACTED]

02/09/2015 17:00

375 ~~7~~



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. : 3679

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE
NECROPSIA.

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 63, 64, 66, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO
MEDICO FORENSE, PARA QUE SE SIRVA PRACTICAR LA NECROPSIA DE LEY AL
CADÁVER DEL CUAL SE DESCONOCE SU SEXO, POR SU AVANZADO ESTADO DE
PUTREFACCIÓN, PARA QUE DESCRIBA LAS LESIONES QUE PRESENTA Y LA (S) CAUSA
(S) QUE ORIGINARON SU DECESO, SOLICITANDO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE
REMITA EL DICTAMEN RESPECTIVO.

REPUBLICA
GUERRERO,
Comunidad

ATENTAMENTE.



ENTE DEL FUERO COMÚN
BARES

GOB. DEL EST. DE GRG
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRG

LIC

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

376

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. : 3681

ASUNTO : SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE DACTILOSCOPIA
(CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN).

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José Maria Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 13, 58, 63, 103, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN
MATERIA DE DACTILOSCOPIA (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN), AFECTO DE QUE EL PERITO
DESIGNADO SE SIRVA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS NECESARIAS DE FRENTE Y DE PERFIL.
ASÍ COMO LAS HUELLAS DACTILARES DE AMBAS MANOS DEL CADÁVER DEL CUAL SE
DESCONOCE SU SEXO, POR EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN, QUE SE
ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO Y RELACIONADO CON LA PRESENTE
INDAGATORIA, A EFECTO DE QUE SE REGISTRE PARA SU POSTERIOR IDENTIFICACIÓN,
PREVIAMENTE QUE REALICE A LA INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE,
HECHO LO ANTERIOR REMITA A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE
Y ASIMISMO SIRVASE A HACER EL TRAMITE PARA EL INGRESO DE LA MENCIONADA FICHA
AL BANCO DE DATOS DEL SISTEMA VUCETICH, E IGUALMENTE LA REMITA AL SISTEMA AFIS,
PARA SU CORRESPONDIENTE CONFRONTA Y RESULTADO.

MEXICO
ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
ACAPULCO, GUERRERO

LA AGENTE DE ... COMUN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

ACAPULCO, GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
C. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
ACAPULCO, GUERRERO



COL. BELLAVISTA C.P. 39750, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

377 (9)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM: TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚMERO: 3680

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE
(TOXICOLÓGICO)

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR DE SERV. PERICIALES
AV. GUERRERO S/N COL. PROGRESO
ACAPULCO, GRO.
PRESENTE.

RECEBIDO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO
MOZIMBA
2015

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA
DICTADO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED
DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE (TOXICOLÓGICO). A EFECTO DE QUE
SE SIRVA RECARAR MUESTRAS DE SANGRE Y ORINA AL CADÁVER DEL CUAL SE
DESCONOCE SU SEXO, POR SU AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN, QUE SE
ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO Y RELACIONADO CON LA PRESENTE
INDICATORIA Y REALICE EL ESTUDIO TOXICOLÓGICO CORRESPONDIENTE; PARA TAL
EFECTO, DEBERÁ TRASLADARSE AL ÁREA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA
CIUDAD HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE, ANEXO AL PRESENTE OFICIO EL FORMATO DE CADENA DE
CUSTODIA.



AGENTE DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA TABARES



GOB. DEL EDO. DE GRC
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F.C.
SECTOR MOZIMBA
CAPULCO, GRO.

LIC



AV. GUERRERO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3683

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE
GENÉTICA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO (2) DOS DÍA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y
140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO
DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA
DE QUÍMICA FORENSE (PERFIL GENÉTICO ADN), CON LA FINALIDAD DE QUE SE
TRABAJE EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y
PUERTO EN DONDE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO EL CADÁVER DEL CUAL SE
DETERMINAR SU SEXO, POR SU AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN. A FIN DE QUE
REALICE LA TOMA DE MUESTRA DE HUESOS Y/O TEJIDO QUE CONSIDERE NECESARIOS
PARA REALIZAR PERFIL GENÉTICO DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON
ENCONTRADOS EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN EL PUNTO
CONOCIDO COMO PARQUE NACIONAL EL VELADERO, EN ESTA CIUDAD Y PUERTO,
EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN SOLICITADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN DE SERVICIOS
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. 

SOL. ESCRITO DE GRUPO
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
C.P. 39550

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
C.P. 39550



379 (4)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV PREVIA NÚM. TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3685

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE

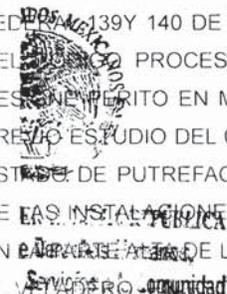
ACAPULCO, GUERRERO (2) DOS DIA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

DOS MIL
QUINCE
DEL
MES DE
SEPTIEMBRE
DEL
AÑO
DOS MIL
QUINCE
DEL
SIGLO
VEINTI
PRIMERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA
Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
FEDERAL, 139Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 107, 108 Y 109
DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO. SOLICITO A USTED
DESARROLLAR UN TRABAJO DE ODONTOLOGÍA FORENSE. CON LA FINALIDAD DE QUE
PRESTO ESTUDIO DEL CADÁVER, DEL CUAL SE DESCONOCE SU SEXO. POR SU AVANZADO
ESTADO DE PUTREFACCIÓN, Y SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO DENTRO
DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ESTA CIUDAD, EL CUAL FUE
EN LA AV. EJIDO No. 32 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC. EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL
EL VEJADERO DE LA CIUDAD Y PUERTO, A FIN DE QUE DETERMINE SI PRESENTAN UN
TRABAJO DENTAL CON EL CUAL SE PUDIESE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS
CADÁVERES HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ REMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE
OPORTUNAMENTE.



LA AGENTE DE
(SECTOR MOZIMBA)
GENERAL
DEL ESTADO
MINISTERIO
DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO, GRO.

COMÚN
TABARES.

AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3682

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE.

GRG
ENE
ST
ST
C
MBA
GRG

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED, DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EL CADÁVER, DEL CUAL SE DESCONOCE EL SEXO, POR EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCION, EL CUAL FUE ENCONTRADO EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO. A FIN DE QUE DETERMINE LO SIGUIENTE: EDAD BIOLÓGICA AL MOMENTO DE LA MUERTE, DETERMINACIÓN DEL SEXO, AFINIDAD RACIAL, ESTATURA, DETECCIÓN DE ESTADOS OSEÓ PATOLÓGICOS, CARACTERÍSTICAS MORFODENTALES, HUELLAS DE TRAUMATISMO Y/O INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ANTE MORTEN, ASÍ TAMBIÉN REALICE LAS RECONSTRUCCIONES DE LAS PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN FACIAL DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS MÉTODOS SIGUIENTES: BIDIMENSIONAL, O GRÁFICO, TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO, ASISTIDO POR COMPUTADORA; POR CUANTO HACE A ESTE ÚLTIMO PUNTO, QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL PERITO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA, UTILIZAR EL MÉTODO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA RECONSTRUCCIÓN



LA AGENTE DEL FUERO COMÚN DE TABARES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

GRG
GENERAL
DEL ESTADO
MINISTERIO
DEL F. C.
MOZIMBA
CO



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

--- ACUERDO DE TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE:- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y CONSTANCIAS MINISTERIALES QUE LA INTEGRAN, SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDO PERFECCIONAMIENTO RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE AL VOLVER A RECONOCER EL CUERPO RELACIONADO CON LOS PRESENTES HECHOS, SE DE FE DE CADÁVER Y SIGNOS CADAVERÍCOS, DE LESIONES, DE MEDIA AFILIACIÓN QUE PRESENTA EL OCCISO QUE SE ENCONTRÓ SIN VIDA EN CALLE ANTONIA DE CATALÁN EN LA COLONIA ALTA CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 13, 66, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III Y 23 FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO LA SUSCRITA:-----

-----ACUERDA-----

--- PRIMERO: SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS EN LÍNEAS ANTERIORES, CONSISTENTES EN: FE DE CADÁVER, DETALLANDO SIGNOS CADAVERÍCOS, FE DE LESIONES, y MEDIA FILIACIÓN DEL CUERPO SIN VIDA QUE SE ENCONTRÓ EN LA [REDACTED] CIUDAD.-----

--- SEGUNDO: SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS Y DAR FE DE LA EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA QUE REALICE EL PERITO EN MATERIA DE TOXICOLOGÍA, RODIZONATO DE SODIO Y LAS HUELLAS DACTILARES AL CADÁVER RELACIONADO CON ESTOS HECHOS.--- CÚMPLASE.--- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA DE FORMA LEGAL CON TESTIGO DE ASISTENCIA.--- DAMOS FE.-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL [REDACTED] FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIM [REDACTED]) DE TABARES

GOB. DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.

[REDACTED] C. [REDACTED]



382 (11)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.



AV. PREVIA NÚM. TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. 3682

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE.

DOO AYELA
30 DE
EST
L. E.
ES: N.
MOZIMBA
D. G. P.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 54, 58, 63, 64, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, EN DONDE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EL CADÁVER, DEL CUAL SE DESCONOCE EL SEXO, POR EL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN, EL CUAL FUE ENCONTRADO EN LA PARTE ALTA DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO; A FIN DE QUE DETERMINE LO SIGUIENTE: EDAD BIOLÓGICA AL MOMENTO DE LA MUERTE, DETERMINACIÓN DEL SEXO, AFINIDAD RACIAL, ESTATURA, DETECCIÓN DE ESTADOS O SEOS PATOLÓGICOS, CARACTERÍSTICAS MORFODENTALES, HUELLAS DE TRAUMATISMO Y/O INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ANTE MORTEN, ASÍ TAMBIÉN REALICE LAS RECONSTRUCCIONES DE LAS PARTES BLANDAS DE LA PORCIÓN FACIAL DE ACUERDO A ALGUNO DE LOS MÉTODOS SIGUIENTES: BIDIMENSIONAL, O GRÁFICO, TRIDIMENSIONAL O ESCULTÓRICO, ASISTIDO POR COMPUTADORA. POR CUANTO HACE A ESTE ÚLTIMO PUNTO, QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL PERITO DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA, UTILIZAR EL MÉTODO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA RECONSTRUCCIÓN

AGENTE DEL FUERO COMÚN MOZIMBA TABARES
D. DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO
DEL F. C.
MOZIMBA
D. G. P.



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-

-----HACE CONSTAR-----
--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

--- ACUERDO DE TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE:- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y CONSTANCIAS MINISTERIALES QUE LA INTEGRAN, SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDO PERFECCIONAMIENTO RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE AL VOLVER A RECONOCER EL CUERPO RELACIONADO CON LOS PRESENTES HECHOS, SE DE FE DE CADÁVER Y SIGNOS CADAVERÍCOS, DE LESIONES, DE MEDIA AFILIACIÓN QUE PRESENTA EL OCCISO QUE SE ENCONTRÓ SIN VIDA EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 13, 66, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III Y 23 FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO LA SUSCRITA: -----

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
C.O. GRU

-----ACUERDA-----
--- PRIMERO: SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS EN LÍNEAS ANTERIORES, CONSISTENTES EN: FE DE CADÁVER, DETALLANDO SIGNOS CADAVERÍCOS, FE DE LESIONES, y MEDIA FILIACIÓN DEL CUERPO SIN VIDA QUE SE ENCONTRÓ EN LA COLONIA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

--- SEGUNDO: SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS Y DAR FE DE LA EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA QUE REALICE EL PERITO EN MATERIA DE TOXICOLOGÍA, RODIZONATO DE SODIO Y LAS HUELLAS DACTILARES AL CADÁVER RELACIONADO CON ESTOS HECHOS --- CÚMPLASE. --- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN ACTÚA DE FORMA LEGAL CON TESTIGO DE ASISTENCIA. --- DAMOS FE. ---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBAHUTLA) [REDACTED] DE TABARES

GOB.
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
C.O. GRU

[REDACTED]

[REDACTED]

02/09/2015 21:40

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITO(A) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. -----CONSTE.-----

--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD: ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA FECHA QUE SE ACTÚA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, HACE CONSTAR QUE ME ENCUENTRO LEGALMENTE CONSTITUIDO EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE ACOMPAÑADA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, LUGAR EN DONDE DE NUEVA CUENTA SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN POSICIÓN DE

[REDACTED] SEXO [REDACTED]
[REDACTED] ITA [REDACTED]
[REDACTED] LEXI [REDACTED]
[REDACTED] EORA [REDACTED]
[REDACTED] OJOS [REDACTED]
[REDACTED] NO [REDACTED]
[REDACTED] RA [REDACTED]

TAMBIÉN SE DA FE QUE DICHO OCCISO PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVÉRICOS: AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN, DÁNDOSE FE QUE A LA EXPLORACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES VISIBLES EXTERNAS: NO SE OBSERVA LESIONES , DE TODO LO CUAL SE DA FE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIAS, POR LO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE REGRESA A LAS OFICINAS PARA SEGUIR LABORANDO,--DAMOS FE,-----

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL [REDACTED] FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) [REDACTED] TABARES

ESTADO DE LA REPÚBLICA
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



305 *AT*

--- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** -----

--- **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA [REDACTED] [REDACTED] SOLICITANDO SE LE SEA TOMADA SU DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA -----
----- **CONSTE.**-----

--- **ACUERDO MINISTERIAL.**- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DE [REDACTED] [REDACTED] POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: -----

----- **ACUERDA** -----

--- **ÚNICO.**- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED], A FIN DE QUE DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA. ----- **CÚMPLASE.**---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL TABARES, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- **DAMOS FE.**---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

LIC. [REDACTED]



TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
C. [REDACTED]

--- **COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE LA DENUNCIANTE,** [REDACTED]

[REDACTED] - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICÓ CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, EXPEDIDA POR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO NÚMERO [REDACTED] DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL AL INTERESADO POR ASI HABERLO SOLICITADO, Y LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO:- LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL **CASADO**, CON INSTRUCCIÓN DE RELIGION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED] Y VECINO DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN: CALLE [REDACTED]

[REDACTED] NUMERO DE TELEFONO [REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA, ES CON LA FINALIDAD DE EXHIBIR EN COPIA



21/10/2015 11:05



[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

386 ~~18~~

CERTIFICADA Y COPIAS FOTOSTATICAS, EL ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE MI HIJO [REDACTED], EXPEDIDA POR LA COORDINACION TECNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, LIBRO [REDACTED] NUMERO DE ACTA [REDACTED] PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION SE HACE ENTREGA DE LA MISMA, CON LA CUAL ACREDITO

[REDACTED]

ASIMISMO DESEO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO CINCUENTA MINUTOS, ME PRESENTE ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE BARRIOS HISTORICOS A LEVANTAR UNA ACTA POR DESAPARICION DE PERSONA, COMETIDO EN AGRAVIO [REDACTED] MISMO QUE CON FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO [REDACTED] DE [REDACTED]

DE [REDACTED]
CEN [REDACTED]
LE [REDACTED]
AN [REDACTED]
E E [REDACTED]
J [REDACTED]
Q [REDACTED]

TAB/BAH/AA/02/03/02/2015, CON FECHA SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRES DE LA TARDE, ME PRESENTE A LAS INSTALACIONES DEL SEMEFO, LUGAR DONDE ME DIJO EL PERSONAL DEL SEMEFO

[REDACTED] PODIA [REDACTED] DE [REDACTED] DE QUIEN ME [REDACTED] DE [REDACTED] NO [REDACTED] AMOS [REDACTED] Y DEL [REDACTED] ACC [REDACTED] NIF [REDACTED] ADOS [REDACTED] Y

CON UNAS [REDACTED] A LAS QUE LE HABIA [REDACTED] GAS, [REDACTED] DIJO QUE [REDACTED] HISTORICOS Y UNA VEZ LLEGANDO A ESE [REDACTED] PRESENTE [REDACTED] MA [REDACTED]

A QUIEN [REDACTED] SA [REDACTED] DE [REDACTED] EX [REDACTED] EN COPIAS SIMPLES [REDACTED] TO [REDACTED] D [REDACTED] E [REDACTED] RECIBI [REDACTED] S [REDACTED]

QUE [REDACTED] HAYA EN [REDACTED] PORQUE SE LO [REDACTED] DEL RESULTADO [REDACTED]

[REDACTED] DE LA PERSONA [REDACTED] EN CALIDAD DE [REDACTED]

[REDACTED] PARA QUE [REDACTED] SI SON [REDACTED]



367 19

QUE SE ENCUENTRA [REDACTED] DA [REDACTED]
 [REDACTED] TRARON [REDACTED]
 DE [REDACTED] SE [REDACTED] ONTRAR [REDACTED]
 [REDACTED] AH [REDACTED]
 ESTA [REDACTED]
 POR PARTE DE LA MISMA SE SIRVAN TOMARLES LAS MUESTRAS DE SANGRE [REDACTED]
 OS [REDACTED] M [REDACTED]
 SABER SI SON COMPATIBLES, CON EL CUERPO QUE SE ENCUENTRA EN [REDACTED]
 [REDACTED] FO [REDACTED]
 DE QUE RESULTE SER EL CADAVER DEL [REDACTED]
 OBJETO DESCONOCIDO COMO YA LO HE MENCIONADO CON ANTERIORIDAD SER EL [REDACTED]
 [REDACTED] OFICINA SE ME HAGA ENTREGA DEL CUERPO [REDACTED]
 RA DARLE [REDACTED] ASÍ TAMBIEN [REDACTED]
 [REDACTED] S [REDACTED]
 [REDACTED] CON [REDACTED]
 [REDACTED] IA [REDACTED] Y PIDO SE
 GIRE OFICIO A LA COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES PARA QUE SE LE
 [REDACTED] [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TENGO
 QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL
 MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA [REDACTED] STANCIA LEGAL. -----CONSTE.

[REDACTED] LA [REDACTED]
 DEL [REDACTED]

PUBLICO DEL F.C
 SECTOR MOZIMBA
 I. GRD.

[REDACTED] C [REDACTED]

GRD
 NERAL
 STADO
 STERIO
 F.C.
 MBA
 JRD.

--- FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA
 FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, DE CREDENCIAL DE
 ELECTOR, EXPEDIDAS POR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A NOMBRE DE [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED] LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA CUYOS RASGOS
 FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASIMISMO SE DA FE DE
 TENER A LA VISTA EN COPIA CERTIFICADA Y COPIAS FOTOSTATICAS, EL ACTA DE
 NACIMIENTO DE NOMBRE [REDACTED] [REDACTED], EXPEDIDA POR LA
 COORDINACION TECNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, LIBRO [REDACTED]
 NUMERO DE ACTA [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] [REDACTED]
 [REDACTED] ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA
 EL OFICIO EL CUAL EXHIBO EN COPIAS SIMPLES Y COPIAS FOTOSTATICAS, CON EL
 NUMERO [REDACTED] EN DONDE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE
 PARA QUE SE LE TOMARA LAS MUESTRAS DE SANGRE, A QUIENES EN ESTE ACTO
 SE LES HACE LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN DE
 LAS COPIAS, MISMAS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE
 SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.----- DAMOS FE. ----

--- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.
 LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
 (SECTOR MOZIMBA [REDACTED] TABARES

AL DE LA REPUBLICA
 erechos Humanos
 vicios a la Comandancia
 astigación.

LIC. [REDACTED]

T [REDACTED]
 C. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]



21/10/2015 11:05

Fracción II
 Motivación: 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN
EN EL LIBRO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA EL
ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN [REDACTED] LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] HORA [REDACTED]
DIA
 PRESENTADO [REDACTED] SEXO [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
LOCALIDAD MUNICIPIO ESTADO
 COMPARECE [REDACTED]
 CURP [REDACTED] R.I.P. [REDACTED]

PADRES

NOMBRE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
 NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NOMBRE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO
 NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN [REDACTED] ANCHICANG DE LOS BRAVO, GRO., A 13 DE AGOSTO DE 2015, DOY FE.



CAJERO:
WALMART COSTERA



CF6AC56657

Este documento puede ser validado en la dirección de Internet: autoridadcertificadora.guerrero.gob.mx, sección Verificación de documentos con el identificador de documento CF6AC56657

5032025

PROFRA. MARIA INES HUERTA PEGUEROS
NOMBRE Y FIRMA

ckVEFOLEdMo59bmd6xLo37Csm1WdDzr369mpC9j1nJw010MxYWB04BFBe3140z9KQUH067cK8t1FO
 0XVIRPndid17MSTFA7dV1CAG9X1n3Vn0Hmp5H1645591V9sFoavW0z255SXUmh11WU#1211



Fracción II
Motivación: 2

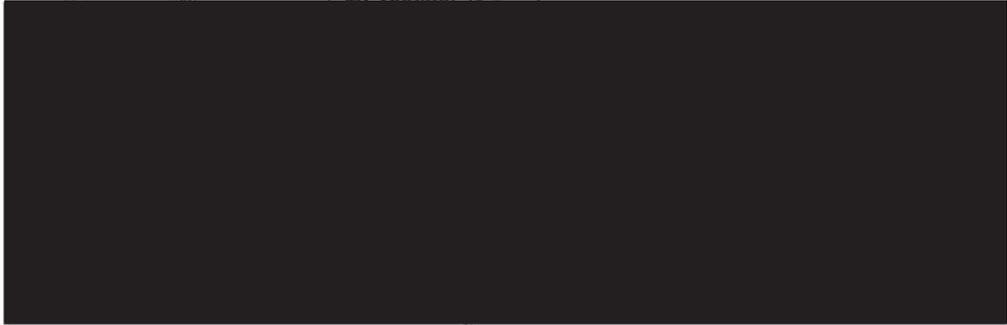
21

EL SUSCRITO LICENCIADO
del Ministerio Público del Fuero Común
del Poder Judicial de Tabasco que actúa con testigo o
asistencia en forma legal.



CERTIFICA

que copia fotostática con
su original



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina 101





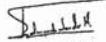
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



UNIDAD GENERAL
DE LA FISCALIA
DE LA FISCALIA
DE LA FISCALIA
DE LA FISCALIA
DE LA FISCALIA

ESTE DOCUMENTO ES INTRÁNSITO E INVALIDO SI PRESENTA TACHAS, MANCHAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones Exteriores y
Cooperación Internacional



23

EL SUSCRITO LICENCIADO
del Ministerio Público del Fuero Común
del Poder Judicial de Tabasco que actúa con testigo de
asistencia en forma legal.



CERTIFICA

que copia fotostática concuerda
con su original la cual se tiene a la ve

GOB. DE TABASCO
SECRETARÍA DE JUSTICIA



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Criminal de In



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
(SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS), DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TABARES.

340



2430
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN REGISTRO
SERVICIOS PERICIALES
RECIBIDO
08 SEP 2015
ACAPULCO, GRO.

AV. PREVIA NÚM. : TAB/BAH/AA/02/0302/2015

OFICIO NÚM. : 2937

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENÉTICA FORENSE

ACAPULCO, GUERRERO, (8) OCHO DÍA(S) DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCIINGO, GRO.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS, 1, 4, 6, 54, 58, 107 Y
108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 11 FRACCIÓN
X, 33 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO
A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE
QUE SE LE TOMEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS NECESARIAS A LAS CC. [REDACTED]
[REDACTED], Y AL C. JO [REDACTED] A
EFECTO DE QUE DETERMINE EL PERFIL GENÉTICO DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE
PODER ESTABLECER UNA RELACION DE PARENTESCO CON LOS CADÁVERES EN CALIDAD
DE DESCONOCIDOS RELACIONADOS CON LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO
TAB/MOZ/01/0243/2015, ENCONTRADO EN LAS FOSAS [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
ACAPULCO, GRO.

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA
PRESENTE INDAGATORIA, DEBIENDO REMITIR EL DICTAMEN PERICIAL CORRESPONDIENTE
A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CON CARÁCTER DE URGENTE.

ATENTAMENTE

LA AGENTE DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
(SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
ACAPULCO, GRO.

AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 97-A, FRACC. LAS PLAYAS



Fracción II
Motivación: 2

341

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.



AV. PREVIA NÚM. : TAB/MOZ/03/0451/2015

OFICIO NÚM. : 4374

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE GENETICA FORENSE.

ACAPULCO, GUERRERO, (21) VEINTIUNO DIA(S) DEL MES
DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAIS 1, 4, 6, 54, 58, 107
Y 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 6, 10
Y 11 FRACCIONES I, II, IV, VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE,
CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE TOMEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS NECESARIAS A
[REDACTED], A EFECTO DE QUE DETERMINE EL
PERFIL GENETICO DE LOS MISMOS, TOMANDELE LA MUESTRA GENETICA AL CUERPO
QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL ANFITIATRO DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE, SI LOS RESTOS DE ESTE, PERTENECEAN A [REDACTED]
[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER UNA RELACION DE
PARENTEZCO, ASI COMO CON LOS CADAVERES QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS EN DICHO ANFITIATRO, RELACIONADOS CON LA AVERIGUACION
PREVIA NUMERO TAB/MOZ/0451/2015, ENCONTRADO EN LAS FOSAS CLANDESTINA,
UBICADAS EN [REDACTED]

1620

LO ANTERIOR, ES CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA
PRESENTE INDAGATORIA DEBIENDO REMITIR EL DICTAMEN PERICIAL
CORRESPONDIENTE, LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CON CARACTER DE URGENTE.



ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR MOZIMBA) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

GOB. DEL EDO. DE GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL F. C.
SECTOR MOZIMBA
ACAPULCO GRU

LIC [REDACTED]



AV. EJIDO No. 32, COL. BELLAVISTA C.P. 39550, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITA A LA MESA DE TRÁMITE NUMERO TRES DEL SECTOR MOZIMBA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE ---

--- CONSTANCIA - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL EXPEDIENTE SEMEFO 942/2015, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL CERTIFICA LA CAUSA DE MUERTE DE DESCONOCIDO RELACIONADO CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, HACIENDOSE CONSTAR QUE EN LA NECROPSIA REFIERE AGREGA COMO ANEXO EN UNA BOLSA DE PLASTICO EN [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NUMERO 3277, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL Q.B.P. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA.----- CONSTE ---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE NECROPSIA E INFORME EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO EL EXPEDIENTE SEMEFO 942/2015, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL CERTIFICA LA CAUSA DE MUERTE DE DESCONOCIDO RELACIONADO CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- CRONOTANODIAGNOSTICO: DE ACUERDO A LAS CARÁCTERISTICAS TANATOSEMIOLÓGICAS ESTABLECEMOS UN TIEMPO DE MUERTE DE UNO A DOS MESES APROXIMADAMENTE AL INICIO DE LA NECROPSIA DE LEY. SE INICIO A LAS VEINTIDOS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- 2.- CAUSA DE MUERTE DE: FALLECIO DE DESCONOCIDO: NO ES POSIBLE DETERMINAR LA CAUSA DE MUERTE DEBIDO AL ESTADO DE PUTREFACCIÓN., ADJUNTADO SEIS FOTOGRAFÍAS DIGITALES A BLANCO Y NEGRO. ASÍ MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO EL OFICIO NUMERO [REDACTED] DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] PÚBLICO DEL FUERO COMUN, SIGNADO POR EL Q.B.P. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUIMICA FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, MISMO QUE CONCLUYE CON LOS SIGUIENTE: NO ES POSIBLE RENDIR EL DICTAMEN TOXICOLOGICO CORRESPONDEINTE YA QUE EL CUERPO ANTES MENCIONADO SE ENCONTRABA EN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN Y REDUCCIÓN ESQUELETICA AFECTANDO EL TEJIDO SANGUINEO SISTEMAS Y ORGANOS E IMPIDIENDO REALIZAR EL ESTUDIO ANTES SOLICITADO. NECROPSIA E INFORME DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS. LOS CUALES SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE ---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE ---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBA) TABARES

LIC. [REDACTED]

C. [REDACTED]



27/11/15

393 / 27



VICEFISCALIA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
COORDINACIÓN REGIONAL DE ACAPULCO.
SECCIÓN: DACTILOSCOPIA FORENSE.
OFICIO NÚMERO: 3277
EXPEDIENTE: TAB/MOZ/03/0451/2015
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

ACAPULCO, GUERRERO. A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES

P R E S E N T E.

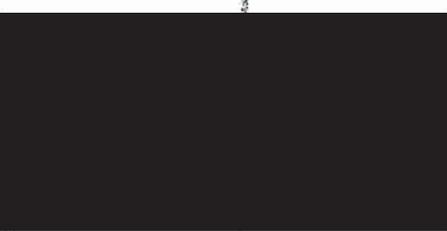
EL QUE SUSCRIBE, PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA FORENSE DE LA VICEFISCALIA GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON ADSCRIPCIÓN A LA DELEGACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES EN ACAPULCO, DESIGNADO PARA INTERVENIR EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1308 DE FECHA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2015 Y RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, DONDE SOLICITA USTED, ESTUDIO TOXICOLOGICO, DE LA PERSONA EN CALIDAD DE **DESCONOCIDO**, QUIEN SE ENCUENTRA EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD, DESPUES DE REVISARLO, LE COMUNICO A USTED, QUE NO ES POSIBLE RENDIRLE EL DICTAMEN TOXICOLOGICO CORRESPONDIENTE, YA QUE EL CUERPO ANTES MENCIONADOS SE ENCONTRABA EN AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN Y REDUCCION ESQUELETICA, AFECTANDO EL TEJIDO SANGUINEO, SISTEMAS Y ORGANOS E IMPIDIENDO REALIZAR EL ESTUDIO ANTES SOLICITADO.



RECIBIDO
DISTRITO JUDICIAL
DEL F.C.
TABARES
20. SEP. 2015

EL PRESENTE INFORME SE RINDE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad



C.C.P. C. DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
C.C.P. ARCHIVO.



Fracción II
Motivación: 2

28
344

PRERO

SECRETARÍA DE

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

EXP. SEMEFO 942/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/03/0451/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

DE SEPTIEMBRE DE 2015
NOMBRE: DESCONOCIDO
CAUSA DE MUERTE: - NO ES POSIBLE DETERMINAR LA CAUSA DE LA MUERTE DEBIDO AL ESTADO DE
AUTREFACCION.



GOBIERNO FEDERAL



MOZ/03/0451/2015



REPUBLICA



Fracción II
Motivación: 2

29
395

GUERRERO

SECRETARÍA DE

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO MEDICO FORENSE.

451/2015
AV. PREVIA: TAB/MOZ/03/0351/2015
EXP. SEMEFO: 942/2015
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

Acapulco Gro., a 2 de septiembre del 2015.
Por disposición del C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Tabares sector Mozimba, Lic. [REDACTED] se procedió a realizar la necropsia de ley, al cadáver que respondió que se encuentra como **DESCONOCIDO**, para dictaminar acerca de la causa de su muerte y quien fue depositado en la plancha número 2 del servicio médico Forense.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: Se trata de un sujeto del sexo: [REDACTED]
[REDACTED]

CADAVERICOS: avanzado estado de putrefacción.

OTROS HALLAZGOS: en proceso de licuefacción y cubierto de lodo.

VESTIMENTA: [REDACTED]

ESTADO DE
SERVICIO
DEL
C. D. S. C.
R. MOZIMBA
ULCO. G. P.

NO SE OBSERVAN LESIONES EXTERNAS:

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.-CRONOTANATODIAGNOSTICO:** De acuerdo a las características tanatosemiológicas establecemos un tiempo de muerte de 1 a 2 meses aproximadamente, al inicio de la Necropsia de Ley. Se inició a las 22:45 horas del día 2 de septiembre del 2015.
- 2.-CAUSA DE MUERTE DE:** [REDACTED]
- 3.-se remite vestimenta:** [REDACTED]

PE
SERVICIO MEDICO
REPUBLICA
ACAPULCO
TABARES
municipal

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SIENDO DIECISIETE HORAS DEL DÍA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN [REDACTED] DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABASCO QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

CERTIFICA

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE VEINTINUEVE FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS ACTUACIONES QUE OBRAN DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/MOZ/03/0451/2015 QUE SE LLEVA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN. DAMOS FE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR MOZIMBAHUA) [REDACTED] TABARES

PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBAHUA CAPILLA DE SAN JUAN

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



05/12/2015 17:00

SE GRG GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR MOZIMBAHUA CAPILLA DE SAN JUAN



Fracción II Motivación: 2

5141

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3890

ASUNTO : SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DE LA
AVERIGUACION PREVIA NUMERO ALV/SC/04/0424/2014

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (7) SIETE DIA(S) DEL
MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A MI
ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN
EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO;
REMITO A USTED, CONSTANTE DE ~~277~~ FOJAS ÚTILES COPIAS DEBIDAMENTE
CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, INSTRUIDA EN
CONTRA DE [REDACTED] RESULTE RESPONSABLE Y EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE
AGRAVIADO, CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN LA
COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; PARA QUE POR SU
AMABLE CONDUCTO LAS HAGA LLEGAR A LA AUTORIDAD SOLICITANTE.



EL AGENTE TITULAR DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
YITMEL
CHILAPA DE LOS BRAVO
CALLE 1



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚMERO: ALV/SC/04/0424/2014

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE

DELITO : DENUNCIA DE HECHOS OTROS (DOLOSO)

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO

LUGAR DE LOS HECHOS: OCOITILAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO

-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE [REDACTED] SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (23) VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDIÓ AL NOMBRE DEL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO A LA UNIDAD DE ANTISECUETROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACION SOCIAL QUE AL MOMENTO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LAS INMEDIACIONES DE LA COMUNIDAD DE [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO
QUE EL VENIA LLEGANDO DE DICHO LUGAR [REDACTED] GUERRERO [REDACTED] COMUNIDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; INFORMANDE DE ESTA SITUACION OCURRIDA AL LIC. [REDACTED] FISCAL DE LA UNIDAD DE ANTISECUETROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; QUIEN LE INDICO UNICAMENTE QUE DIERA PARTE A ESTA OFICINA; MOTIVO POR EL CUAL EL SUSCRITO ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA COMO DIRECTA QUE ES-----

-----CONSTE-----

-- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

GUERRERO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO, EL SUSCRITO -----

----- A C U E R D A -----

---PRIMERO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, QUE EN EN USO SE LLEVA EN ÉSTA OFICINA BAJO EL NÚMERO **ALV/SC/04/0424/2014**, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

- - -SEGUNDO: GÍRESE EL OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

- - -TERCERO.- PRACTÍQUESE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVA CONFORME A DERECHO SEA PROCEDENTE.-----CÚMPLASE.-----

---RAZÓN: SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3017, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.---CONSTE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

EL FUERO DE ALVAREZ



EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



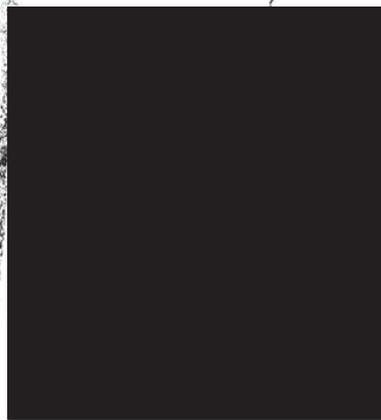
LIC.

DE LA AGENCIA COMÚN

TESTIGO DE ASISTENCIA



TESTIGO DE ASISTENCIA





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 3017

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (23) VEINTITRES
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [REDACTED]
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GRO.
PRESENTE

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA
SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: ALV/SC/04/0424/2014

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO

DELITO : DENUNCIA DE HECHOS OTROS (DOLOSO)

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR DE LOS HECHOS: OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.
ALVAREZ

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
Z

[REDACTED SIGNATURE]

C.c.p.- E/(B) Jefe (a) de la Unidad de Archivo Criminalístico de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- Para su conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.-

DE LA REPÚBLICA
los Humanos
os a la Comunidad
gación

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS, DEL DÍA (23) VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE-----

---ACUERDO DE TRASLADO DE PERSONAL ACTUANTE A LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL TUVO CONOCIMIENTO POR PARTE DE UNA PERSONA [REDACTED] QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DEL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, ADSCRITO A LA UNIDAD DE ANTISECUETROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACION SOCIAL QUE AL MOMENTO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LAS INMEDIACIONES DE LA COMUNIDAD DE [REDACTED].

[REDACTED] GUERRERO, HABIA ENCONTRADO UNA FOSA CLANDESTINA EN LA CUAL REFIRIO QUE TUVO A LA VISTA CUATRO CRANEOS, ASI COMO RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A SER HUMANO; PIDIENDO QUE EL PERSONAL DE ESTA OFICINA SE TRASLADARA A DICHO LUGAR PARA HACER LAS DILIGENCIAS DE LEY; TODA VEZ QUE EL VENIA LLEGANDO DE DICHO LUGAR A ESTA CIUDAD DE CHILAPA, GUERRERO Y SE DIRIGIA A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; INFORMANDE DE ESTA SITUACION OCURRIDA AL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] FISCAL DE LA UNIDAD DE ANTISECUETROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; QUIEN LE INDICO UNICAMENTE QUE DIERA PARTE A ESTA OFICINA; POR LO QUE RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADA A DICHO LUGAR CON LA FINALIDAD DE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, HACIÉNDOSE ACOMPAÑAR POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE RECABEN DATOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; POR UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE DESARROLLE EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACIÓN MEDIANTE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE OBJETOS E INDICIOS QUE SIRVAN PARA ESCLARECER LOS PRESENTES HECHOS; EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 73, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I, II Y III, 23 FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A), 24 FRACCIÓN I, Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO :-----

-----ACUERDA-----

---PRIMERO.- TRASLÁDESE EL PERSONAL DE ACTUACIONES A LA COMUNIDAD [REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

[Redacted] Y PRACTÍQUESE LA INSPECCIÓN OCULAR CORRESPONDIENTE, DESE FE DE CADÁVER, DE LESIONES, ROPAS, MEDIA FILIACIÓN Y REALÍCESE EL LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO.-----

---SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DESTACAMENTADO EN ESTA CIUDAD PARA QUE DESIGNE ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO PARA QUE SE CONSTITUYAN CON EL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DEL HALLAZGO Y RECABEN LOS DATOS NECESARIOS PARA QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

---TERCERO: GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, SOLICITÁNDOLE TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, PARA QUE PREVIO TRASLADO A ESTA OFICINA, SE CONSTITUYA EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO Y ANTE LA FE MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN DEL LUGAR, DE LOS INDICIOS QUE SE LOCALICEN Y LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE LOS MISMOS, ASÍ TAMBIEN SE SIRVA A DESCRIBIRLOS DE MANERA ESCRITA Y A ILUSTRARLOS CON DROQUIS Y FOTOGRAFÍAS, DEBIENDO ADEMÁS DETERMINAR CON BASE A LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR DEL ESCENARIO DEL CRIMEN, DEL CADÁVER, DE LAS LESIONES QUE PRESENTEN Y LA MECÁNICA DE LOS HECHOS.-----

---CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; SOLICITÁNDOLE SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA COMUNIDAD [Redacted] LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXION, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----CÚMPLASE-----

---RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 3018, 3019 Y 3008, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE-----

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE-----

SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

EL AGENTE [Redacted] COMUN

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[Redacted]

[Redacted]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 2

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 3018



SUNTO : SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

HILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO (23) VEINTITRES
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]
COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO,
ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,
CIUDAD,
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58,
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23
FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SIRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO PARA QUE SE AVOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA
INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL
DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS OTROS (DOLOSO), EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE
AGRAVIADO, DE HECHOS OCURRIDOS EN OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA,
GUERRERO; A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

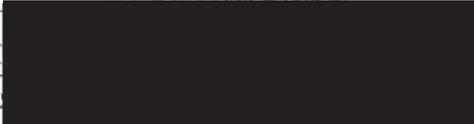
- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
 - 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
 - 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
 - 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
 - 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
 - 6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.
- TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE LLEVARSE A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL DEBIDO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE,

EL AGEN

COMÚN

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 3019

SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA DE
ASUNTO: CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO (23) VEINTITRES
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C [REDACTED]
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE,
ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,
CIUDAD,
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO (23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DÍA 24/10/2014,
EN PUNTO DE LAS 06 :00 HORAS, EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES
HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE
COOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLA, GUERRERO; A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR
FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR
LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS. UNA VEZ HECHO
LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]

[REDACTED]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3008

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (23) VEINTITRES
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI
Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A
USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, A
EFECTO DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL
EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA
POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA
[REDACTED] LUGAR DONDE
TENDRÁN A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL
PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI
CORRESPONDE PÚBLICO NO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA,
COMPLEXIÓN, [REDACTED], Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE,
AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



COMÚN

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ. L.E. 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS POBLACIONES DE [REDACTED] COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA; HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ FÍSICA Y LEGALMENTE COMPANÍA DE EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, PRECISAMENTE AL [REDACTED]

[REDACTED] VAREZ
ERRERO; [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] PROPIOS DE LA [REDACTED]
[REDACTED] Y A UNA DISTANCIA [REDACTED]
[REDACTED] A NIVEL [REDACTED]
[REDACTED] APROXIMADAMENTE [REDACTED]
[REDACTED] PARTE [REDACTED]
[REDACTED] REFIRIENDONOS LOS POBLADORES QUE LOS
[REDACTED] EN PASADOS LO UTILIZABAN COMO COYOTERA, TENIENDOSE A LA VISTA DE
[REDACTED] HACIA ADENTRO Y A UNA PROFUNDIDAD DE UN METRO, [REDACTED]



POR LO TANTO EL PERSONAL DE ACTUACIONES DECIDE SUSPENDER LA DILIGENCIA PARA SOLICITAR EL APOYO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE SE CUENTE CON EL APOYO DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA, YA QUE POR VOZ DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL DE CHILAPA, GUERRERO, DIJERON QUE NO ERA POSIBLE INGRESAR A ESE LUGAR SIN ANTES ROMPER DICHA CAVIDAD; POR LO CUAL SE PROGRAMA LA DILIGENCIA PARA EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO SE DA FE QUE EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE PROCEDE A LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS; POR LO QUE PARA NO PONER

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

RIESGO AL PERSONAL DE ACTUACIONES SE OPTO POR ASEGURAR EL LUGAR DEL HALLAZGO QUEDANDO DEBIDAMENTE ACORDONADO CON CINTA AMARILLA, PARA PRESERVAR EL LUGAR, QUEDANDO BAJO RESGUARDO DEL COMISARIO MUNICIPAL

C. [REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL [REDACTED]

[REDACTED] DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA RETORNANDO EL PERSONAL ACTUANTE A SUS OFICINAS A PROSEGUIR CON SUS LABORES, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M. S. P. A.
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]



GENERAL EGGERREY
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
A-2
GUERRERO

EL PRESENTE EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

[REDACTED]

C. P.

CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE [REDACTED], SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----
 -----HACE CONSTAR-----
 ---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GUERRERO
 MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 4-2
 JERRERO

[REDACTED] VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL TUVO CONOCIMIENTO POR PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, ASUBSCRITO A LA UNIDAD DE ANTISECUESTROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACION SOCIAL QUE AL MOMENTO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LAS INMEDIACIONES DE LA [REDACTED] HABIA ENCONTRADO UNA FOSA CLANDESTINA EN LA CUAL REFIRIO QUE TUVO A LA VISTA CUATRO CRANEOS, ASI COMO RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A SER HUMANO; PIDIENDO QUE EL PERSONAL DE ESTA OFICINA SE TRASLADARA A DICHO LUGAR PARA HACER LAS DILIGENCIAS DE LEY; TODA VEZ QUE EL VENIA LLEGANDO DE DICHO LUGAR A ESTA CIUDAD DE CHILAPA, GUERRERO Y SE DIRIGIA A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; INFORMANDOLE DE ESTA SITUACION OCURRIDA AL [REDACTED] FISCAL DE LA UNIDAD DE ANTISECUESTROS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN LE INDICO QUE UNICAMENTE DIERA PARTE A ESTA OFICINA; POR LO QUE RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES NUEVAMENTE SE TRASLADASE A DICHO LUGAR CON LA FINALIDAD DE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, TODA VEZ QUE CON ESTA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES REALIZO LA INSPECCION OCULAR EN DICHO LUGAR, NO ASI EL LEVANTAMIENTO DE LOS RESTOS OSEOS, PORQUE ESTOS SE ENCONTRABAN [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE POR VIRTUD DE LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE CHILAPA, GUERRERO, ERA NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA PODER ROMPER DICHA [REDACTED] POR LO QUE PARA NO PONER EN RIESGO AL PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUEDANDO BAJO LA CUSTODIA DEL COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE Ocosingo, ITILAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; POR LO QUE RESULTA NECESARIO HACERSE ACOMPAÑAR POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE RECABEN DATOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; POR UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE DESCRIBA E ILUSTRE EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACIÓN MEDIANTE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS, ASI COMO LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE OBJETOS E INDICIOS QUE SIRVAN PARA ESCLARECER LOS PRESENTES HECHOS; DE PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE [REDACTED]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA COMUNIDAD DE [REDACTED] LUGAR DONDE TENDRAN A LA VISTA RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO Y POSTERIORMENTE DE QUE LO TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, SE DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHS CUERPOS Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; RESULTA NECESARIA LA INTERVENCION DE UN PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE [REDACTED]

CHILPANCINGO

SECRETARÍA DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED] LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE; EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 73, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I, II Y III, 23 FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A), 24 FRACCIÓN I, Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO :

ACUERDA :

- - PRIMERO.- TRASLÁDESE NUEVAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES A LA [REDACTED] Y PRACTÍQUESE LA INSPECCIÓN OCULAR CORRESPONDIENTE, DESE FE DE CADÁVER, DE LESIONES, ROPAS, MEDIA FILIACIÓN Y REALÍCESE EL LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO.-----

- - SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE SE CONSTITUYA EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO Y ANTE LA FE MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN DEL LUGAR, DE LOS INDICIOS QUE SE LOCALICEN Y LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE LOS MISMOS, ASÍ TAMBIÉN SE SIRVA AL DESEMBOLARLOS DE MANERA ESCRITA Y A ILUSTRARLOS CON CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS DEBIENDO ADEMÁS DETERMINAR CON BASE A LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR DEL ESCENARIO DEL CRIMEN, DEL CADÁVER, DE LAS LESIONES QUE PRESENTEN Y LA MECÁNICA DE LOS HECHOS.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 M. E. GUERRERO
 CHILAPA

- - TERCERO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; SOLICITANDOLE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA COMUNIDAD [REDACTED]



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

[REDACTED] LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE LO TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.

- - -CUARTO- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; SOLICITANDOLE QUE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
2
GUERRERO

[REDACTED] LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

- - -RAZÓN DE HECHO- EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 3022, 3023 Y 3024, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.

- - -ACÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

- - -SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 3022

ASUNTO: SE SOLICITA DICAMEN EN MATERIA DE
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (24) VEINTICUATRO
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE,
ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,
CIUDAD DE ALVAREZ, GUERRERO.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA SOLICITO A USTED DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DÍA 25/10/2014,
EN PUNTO DE LAS 06 :00 HORAS, EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES
HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE UBICA EN [REDACTED]

[REDACTED] A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR
FOTOGRAFÍAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR
LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS. UNA VEZ HECHO
LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Nº DE TEL :

24 OCT. 2014 21:27

P1

DE :

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3023

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (24) VEINTICUATRO
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATUROC
"2014, Año de Octavio Paz"



C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGO, GUERRERO

AL
GUERRERO
DEL FUERO
DE ALVAREZ

PERO



EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA
EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NUMERO CITADO AL RUBRO, Y CON
UMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN
LA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 64, 73, 103, Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
S VIGENTE EN EL ESTADO, 11 FRACCIÓN II Y III, 23 FRACCIÓN II, Y 25 DE LA LEY
CA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; POR ESTE
SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A
TRASLADARME HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE
PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS), PARA POSTERIORMENTE
COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA [REDACTED]
LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA
ESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO
QUE LO TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE
ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO Y EN BASE A ELLO
DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD
POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

COMÚN



Fracción II
Motivación: 2

DE :

Nº DE TEL :

24 OCT. 2014 19:36 P1

DE :

Nº DE TEL :

24 OCT. 2014 19:24 P1

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3024

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (24) VEINTICUATRO
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

**C DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.**

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES
XVI Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA;
SOLICITO A USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA
FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA
REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE
06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL
AUTORITARIO TRASLADARSE HASTA

[REDACTED] LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y
EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER
HUMANO, PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO,
DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA Y CUALQUIER
OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR EN LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EL FUERO
ALVAREZ
NIDOS
Derechos Humanos
Comunidad



FISCALIA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.E.P.

MESA 2
CHILAPA, GUERRERO, CALLE 11 SURTE NÚM. 10, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

-- EN LA CIUDAD DE [REDACTED] SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

PERO TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS [REDACTED] EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] QUE SE [REDACTED]

SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA; HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ FÍSICA Y LEGALMENTE COMPAÑÍA DE EL C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, POR PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, QUERRERO, ELEMENTOS DE LA POLICIA Y DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, PRECISAMENTE AL [REDACTED]

LUGAR

EL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE [REDACTED]

AMBOS [REDACTED]

PROPIOS [REDACTED]

UNA DISTANCIA [REDACTED]

NIVEL DEL [REDACTED] PROPIA DE LA

REGION, UN LUGAR DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE

ACORDONADO CON CINTA AMARILLA, PARA PRESERVAR EL LUGAR Y TENER EL

ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO DE ACCIONES, PARA LO CUAL EL PERITO EN

MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE PROCEDE A LA FIJACIÓN FOTOGRAFICA DEL

LUGAR DE LOS HECHOS; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR INGRESAMOS PARA LLEVAR

A CABO LA DILIGENCIA, DANDOSE FE QUE SE TIENE A LA VISTA EN LA SUPERFICIE DE [REDACTED]



AGENCIA DEL F...
DEL D...
e... BR 99...

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 2
JERRERO

[REDACTED] PARA LO CUAL FUE NECESARIO QUE INTERVINIERA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA), PARA QUE CON SU CUCHARA METALICA ROMPA LA CAVIDAD DE PIEDRA DE LA FOSA EN CUESTION; PERO EN ESTE ACTO DICHA OPERACION RESULTA NEGATIVA EN VIRTUD DE QUE EL OPERADOR DE DICHA RETROEXCAVADORA MANIFIESTA QUE RESULTA IMPOSIBLE ROMPER LA CAVIDAD CON ESA CUCHARA METALICA, REFIRIENDO AL PERSONAL DE ACTUACIONES QUE ES INDISPENSABLE CONSEGUIR UNA PUNTA (ROTOMARTILLO) PARA PODER ROMPER ESA CAVIDAD Y ASI PODER INGRESAR EL PERSONAL DE ACTUACIONES A REALIZAR SU TRABAJO Y LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE CASO; ACLARANDO EL OPERADOR DE DICHA MAQUINARIA QUE DICHA [REDACTED] LA TENDRIA LISTA PARA EL DIA MARTES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; POR TAL RAZON EL PERSONAL DE ACTUACIONES DECIDE PENDER LA DILIGENCIA PARA REPROGRAMARLA PARA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO SE DA FE QUE EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE PROCEDE A LA FIJACION FOTOGRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS; POR LO QUE PARA NO PONER EN RIESGO AL PERSONAL DE ACTUACIONES OPTO POR ASEGURAR EL LUGAR DEL HALLAZGO QUEDANDO BAJO RESGUARDO COMISARIO MUNICIPAL EL C. [REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL

[REDACTED] DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA RETORNANDO EL PERSONAL ACTUANTE A SUS OBRAS PARA PROSEGUIR CON SUS LABORES, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

-----DAMOS FE.-----
-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 2
JERRERO

EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

14

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- NUEVO ACUERDO DE TRASLADO DE PERSONAL ACTUANTE A LA COMUNIDAD DE

[REDACTED] - VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL PRIMERAMENTE EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LLEVO A CABO SU TRASLADO A LAS INMEDIACIONES DE LA [REDACTED]

REALIZANDOSE LA INSPECCION OCULAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, NO ASI EL LEVANTAMIENTO DE LOS RESTOS OSEOS, PORQUE ESTOS SE ENCONTRABAN EN [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] YA QUE POR VOZ DE PROTECCION CIVIL DE CHILAPA, GUERRERO ERA NECESARIA LA INTERVENCION DE MAQUINARIA PESADA PARA ROMPER DICHA CAVIDAD Y PODER INGRESAR; POR LO QUE PARA NO PONER EN RIESGO AL PERSONAL DE ACTUACIONES SE OPTO POR ASEGURAR EL LUGAR DEL HALLAZGO QUEDANDO BAJO RESGUARDO DEL COMISARIO MUNICIPAL EL C. [REDACTED]

[REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL DE [REDACTED]

[REDACTED] ASI MISMO ESTA REPRESENTACION SOCIAL CONTO CON EL APOYO DE UNA RETROEXCAVADORA, PARA EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS SEIS HORAS, AL TRASLADARSE AL LUGAR DEL HALLAZGO, CON PERSONAL DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE CHILAPA Y ZITLALA, ASI COMO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA NUEVAMENTE LLEVAR A CABO EL LEVANTAMIENTO; EL PERSONAL DE LA RETROEXCAVADORA NO PUDO ROMPER CON SU CUCHARA LA CAVIDAD DE PIEDRA DE LA FOSA EN CUESTION; POR LO QUE MENCIONO QUE ERA NECESARIO CONSEGUIR LA PUNTA (ROTOMARTILLO) PARA PODER ROMPER DICHO LUGAR Y ASI INGRESAR EL PERSONAL ACTUANTE A REALIZAR SU TRABAJO Y LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE CASO; ACLARANDO EL

NECESARIO HACERSE ACOMPAÑAR POR ELEMENTOS DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE RECABEN DATOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; POR UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, PARA QUE DESCRIBA E ILUSTRE EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACION MEDIANTE LAS TOMAS FOTOGRAFICAS, ASI COMO LA RECOLECCION Y EMBALAJE DE OBJETOS E INDICIOS QUE SIRVAN PARA ESCLARECER LOS PRESENTES HECHOS; DE PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE

[REDACTED] RAZON POR LA CUAL RESULTA

[REDACTED] HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, E

GUERRERO
GENERAL
GUERRERO
DISTRITO DEL FUERO
COMUN DE ALVAREZ
GUERRERO



FISCAL
DEL ESTADO
ENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO
M E S A
CHILAPA

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA [REDACTED]

[REDACTED] LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO Y POSTERIORMENTE DE QUE LO TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, SE DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHS CUERPOS Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; RESULTA NECESARIA LA INTERVENCION DE UN PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION



PROCURADOR GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
-2
GUERRERO

SOCIAL EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS) PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE

TRASLADARSE [REDACTED] GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE; EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 73, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I, II Y III, 23 FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A), 24 FRACCIÓN I, Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO:

ACUERDA:

- - -PRIMERO.- TRASLÁDESE NUEVAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES A LA [REDACTED] Y PRACTÍQUESE LA INSPECCIÓN OCULAR CORRESPONDIENTE, DESE FE DE CADÁVER, DE LESIONES, ROPAS, MEDIA FILIACIÓN Y REALÍCESE EL LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO.

- - -SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DESTACAMENTADO EN ESTA CIUDAD PARA QUE DESIGNE ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO PARA QUE SE CONSTITUYAN CON EL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DEL HALLAZGO Y RECABEN LOS DATOS NECESARIOS PARA QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

- - -TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE SE CONSTITUYA EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO EL DIA 29/10/2014, EN PUNTO DE LAS 06:00 HORAS Y ANTE LA FE MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN DEL LUGAR, DE LOS INDICIOS QUE SE LOCALICEN Y LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE LOS MISMOS, ASÍ TAMBIEN SE SIRVA A DESCRIBIRLOS DE MANERA ESCRITA Y A ILUSTRARLOS CON CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS. DEBIENDO ADEMÁS DETERMINAR CON BASE A LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR DEL ESCENARIO DEL CRIMEN, DEL CADÁVER, DE LAS LESIONES QUE PRESENTEN Y LA MECÁNICA DE LOS HECHOS.

FISCALÍA DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
MEXICO
CHILPANCIINGO, GUERRERO

- - -CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCIINGO, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

SOLICITANDOLE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL [REDACTED] EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA [REDACTED] GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRAN A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE LO TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO MITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.

74L
GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

QUINTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; SOLICITANDOLE SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA [REDACTED] LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXION, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----CÚMPLASE.-----

-- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 3048, 3049, 3050 Y 3051, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.-----

-- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----
----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----



EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 2

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

PROCESO NÚM. : 3048

OBJETO : SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

HECHOS : LAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (27) VEINTISIETE
(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

AGENCIA DE LA POLICIA MINISTERIAL,
ALVAREZ AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,

CIUDAD,
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58,
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23
FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA
INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL
DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS OTROS (DOLOSO), EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE
AGRAVIADO. [REDACTED]

EFFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
 - 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
 - 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
 - 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
 - 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.
TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE LLEVARSE A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE,

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
LAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

420



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 3049

ASUNTO: SE SOLICITA DICAMEN EN MATERIA DE
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (27) VEINTISIETE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE,
ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CIUDAD,
P R E S E N T E.

70
EL FUERO
ALVAREZ

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA, SOLICITO A USTED DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DÍA 29/10/2014,
EN PUNTO DE LAS 06 :00 HORAS, EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES
HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE
OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLA, GUERRERO; A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR
FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR
LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, UNA VEZ HECHO
LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ESTADOS UNIDOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

RECIBIDO
28 OCT 2014
SERVICIO MEDICO FORENSE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3050

ASUNTO : SE SOLICITA DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (21) VEINTISIETE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCIÑO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA,
EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NUMERO CITADO AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTICULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, 1, 4,
54, 56, 64, 73, 103, Y 07 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL
ESTADO, 11 FRACCIÓN II Y III, 23 FRACCIÓN II, Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTED,
INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA
REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS
06:00 (SEIS HORAS), PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE
TRASLADARSE HASTA [REDACTED]
LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS
ÓSEOS APARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE LO
TRASLADADO HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO,
ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNÉ MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA
NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU
MUERTE, DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.

L. GUERRERO
DEL FUERO
DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

M. C. S. A. - 2
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M. C. S. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO.



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3051

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (27) VEINTISIETE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

PROCURADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
ACUERDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES
XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA;
SOLICITO A USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA
FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE
LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL
ACTUANTE TRASLADARSE HASTA

LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y
EN SU INTERIOR RESTOS ÓSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER
HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO,
DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER
OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR, REMITIR EN LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

FUERO COMÚN

DEL
AGENCIA DEL
FUERO COMÚN

CALLE TI NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



[Handwritten signature]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR:

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN COPIA FAX, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/530/2014, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. MTRO.

[REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE INFORME EN COPIA FAX.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FAX, CONSTANDO DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/530/2014, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. MTRO. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

El AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



[REDACTED signature area]

FISCALIA DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED signature area]

[REDACTED signature area]

[REDACTED area]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de octubre del 2014

Número de oficio: FGE/CGSP/580/2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
PRESENTE

Por este conducto y en atención a sus oficios 3008 y 3024, relacionados con el la A.P. ALV/SC/04/0424/2014, mediante el cual solicita se designe perito en materia de ANTROPOLOGIA FORENSE, a efecto de que se traslade conjuntamente con el Ministerio Público el día de hoy 24 de octubre del 2014, a partir de las once y seis horas a la [REDACTED] lugar

donde se tendrá a la vista una fosa clandestina, al respecto me permito hacer de su conocimiento que esta coordinación general a mi cargo **no cuenta con peritos en materia de antropología o arqueología forense**, para que se pueda proceder a la fosa antes citada, por lo que tendrá que solicitar la Procuraduría General de la República el apoyo con el personal pericial especializado, cave mencionar que si los restos óseos se observan sobre la superficie o se tiene ubicada la fosa, debe solicitarse la intervención de peritos en materia de **criminalística de campo y fotografía forense**, para que apliquen la metodología de la investigación criminalística para el procesamiento del lugar de los hechos y/o del hallazgo, para evitar que la fauna (perros, etc) se lleven los restos óseos que se observen, además observe, para resguardar y preservar los restos que se presenten los especialistas que



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
DOLAPA, GUERRERO

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
SERVICIOS PERICIALES

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALVISC/04/0424/2014

-- EN LA CIUDAD DE [REDACTED] SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

-- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS POBLACIONES [REDACTED] AMBAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA, HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ FÍSICA Y LEGALMENTE COMPAÑIA DE EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTRPOLOGIA FORENSE, POR PERSONAL DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, ELEMENTOS DE LA POLICIA Y DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, PRECISAMENTE AL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS POBLACIONES DE [REDACTED] AMBAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LUGAR AL CUAL SE DA FE [REDACTED]

ORDONADO CON CINTA AMARILLA, PARA PRESERVAR EL LUGAR Y TENER EL ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO DE ACTUACIONES, PARA LO CUAL EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE PROCEDE A LA FIJACION FOTOGRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR INGRESAMOS PARA LLEVAR CABO LA DILIGENCIA, DANDOSE FE QUE SE TIENE A LA VISTA, EN LA SUPERFICIE DE

DE ACTUACIONES INSPECCIONO CON AYUDA DEL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTRPOLOGIA FORENSE, EN SU INTERIOR DE LA FOSA PARA CORROBORAR SI SE TRATABAN DE RESTOS HUMANOS O DE ALGUN SEMOVIENTE. AL INSERVAR EN SU INTERIOR SE TIENE A LA VISTA VARIOS RESTOS OSEOS HUMANOS, ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESTOS OSEOS Y CRANEOS SE DETERMINO QUE SE TRATABAN DE VARIAS OSAMENTAS, PARA LO CUAL FUE NECESARIO QUE INTERVINIERA UNA RETROEXCAVADORA, YA QUE CON LA AYUDA DE PICOS Y PALAS EL TRABAJO SERIA MUY ARDUO Y A SU VEZ PROLONGADO, POR LO QUE SE DA FE QUE EN ESTE EL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ PERITO EN MATERIA DE ANTRPOLOGIA FORENSE, PROCEDE A INSTRUIR DE MANERA MINUCIOSA AL CONDUCTOR DE LA RETROEXCAVADORA AL MOMENTO DE RETIRAR LA TIERRA, DE MANERA QUE NO ALTERAR LAS OSAMENTAS Y SER EXHUMADAS ADECUADAMENTE, YA QUE SE TRATA DE UN TERRENO IRREGULAR DE TERRACERIA CONOCIDO COMO TEPETATE, DE LA CUAL SE DA FE QUE ES MUY ACTA, POR LO QUE LA RETROEXCAVADORA INICIO A REALIZAR SU TRABAJO DE VACION A UNA DISTANCIA DE CINCO METROS DE LA ENTRADA DE LA FOSA, LO CUAL RETIRO EL ESTRATO DE LA TIERRA, PARA LO CUAL SE DA FE QUE LAS ACCIONES DE EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTRPOLOGIA FORENSE, FUERON CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO UNA FOSOSA EXTRACCION DE LAS OSAMENTAS QUE A SIMPLE VISTA SE TENIAN A LA [REDACTED] DESDE LA ENTRADA DE LA FOSA, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA IDENTIFICACION HUMANA DE LOS RESTOS OSEOS HUMANOS; ACTO SEGUIDO SE DA FE EL PERSONAL DE ACTUACIONES Y CON LA AYUDA E INSTRUCCIONES DE LOS PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE Y ANTRPOLOGIA FORENSE, UNA VEZ QUE LA MAQUINARIA REALIZO UNA ENTRA

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

29

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

LATERAL A LA FOSA EN CUESTION, SE PROCEDIO A REALIZAR LA EXTRACCION POR PARTE DE EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, DE LAS OSAMENTAS, DE LAS CUALES SE DA FE QUE SE CLASIFICARON POR NUMERACION ARABIGA, INICIANDO CON LA PRIMERA, DE LA CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UNA BOLSA DE COLOR NEGRO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO UNO EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOFE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOFE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE; DANDOFE FE QUE PRESENTA CINTA CANELA EN CIRCULO DEL TAMAÑO DEL DIAMETRO DEL CRANEO, UN TIN DE COLOR [REDACTED] CON UNA FRANJA CIRCULAR DE COLOR NEGRO; RESTOS OSEOS CUBIERTOS DE TIERRA; DANDOFE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : MENOS [REDACTED]

[REDACTED] NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA MANO UNA BOLSA DE COLOR NEGRO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO DOS EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOFE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOFE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE; DANDOFE FE QUE PRESENTA [REDACTED]

FISCALIA
DEL ESTADO
DE CHILAPALINGO
ENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO
M.
CHILAPALINGO

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA MANO UNA BOLSA DE COLOR NEGRO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO TRES EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOFE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOFE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE

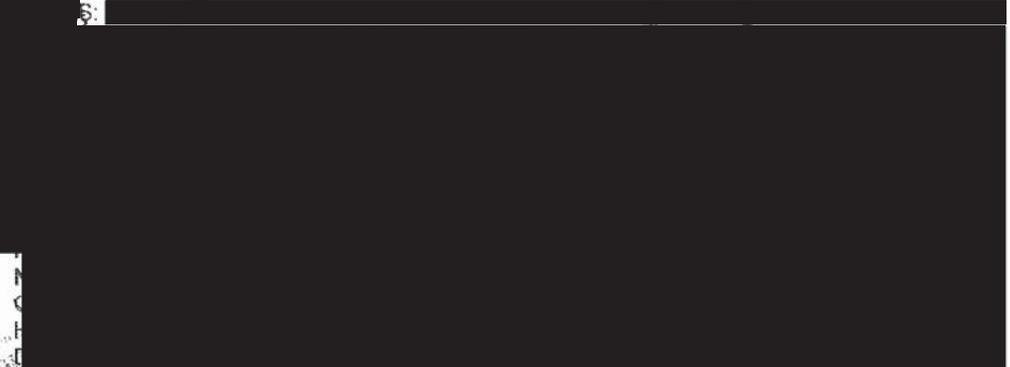
HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE, DANDOFE FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES



VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD, LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE. ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR NEGRO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO CUATRO EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOFE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOFE FE QUE LAS SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE, DANDOFE FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
COMUN DEL DISTRITO FEDERAL
MEXICO
CHILAPAMA

CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOFE FE QUE LAS SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE,



TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR NEGRO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO SEIS EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOFE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE



31

HOJA NUMERO :

ALV/SCJ04/0424/2014

DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE, DANDOSE FE QUE NO PRESENTA ROPAS, SOLO



VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR RPBI, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO SIETE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE

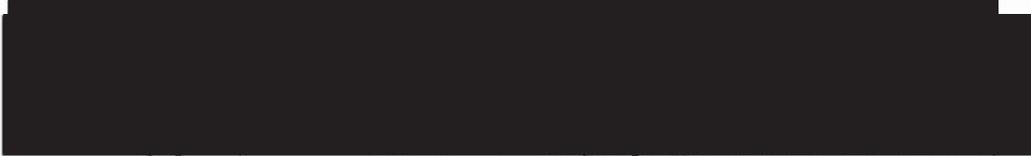


RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE, DANDOSE FE QUE NO PRESENTA ROPAS; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA CONOCIDA COMO COSTAL, DE COLOR CLARO, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO OCHO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE, NO SE OBSERVAN ROPAS, LOS RESTOS OSEOS SE ENCUENTRAN IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS, CON ESCASOS TEJIDOS BLANDOS ARTICULARES EN RODILLAS Y CODO IZQUIERDA, POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; DANDOSE FE QUE DICHOS RESTO OSEOS NO PRESENTAN EL CRANEO NI MANDIBULA, ENTRE OTROS HUESOS A DETERMINAR; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR RPBI, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO NUEVE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL PUEBLO
MESA DE PARTES
CHILAPA, GUERRERO



TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL



DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; DANDOSE FE QUE DICHS RESTOS OSEOS NO PRESENTAN EL CRANEO NI LA MANDIBULA, ENTRE OTROS HUESOS A DETERMINAR; ASI COMO AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS, LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR VERDE, ESPECIAL PARA CABAÑAS DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
FISCALIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
FISCALIA DEL ESTADO DE CHIAPAS



CON EL NUMERO DIEZ EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES, POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA PRESENTA AVULSION DE INCISIVOS EN MAXILAR SUPERIOR, AVULSION DE SEGUNDO INCISIVO DE HEMIARCADA INFERIOR DERECHA, DANDOSE FE QUE NO SE TIENEN A LA VISTA NINGUN TIPO DE ROPAS, RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS; DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; DANDOSE FE QUE DICHS RESTOS OSEOS FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR VERDE, ESPECIAL PARA CABAÑAS DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL

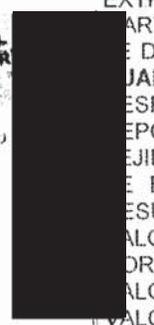
FISCALIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA
FISCALIA DEL ESTADO DE CHIAPAS



NUMERO ONCE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES, POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA PRESENTA AVULSION DE PRIMEROS INCISIVOS EN MAXILAR SUPERIOR, AVULSION DE INCISIVOS Y CANINOS DE ARCADA INFERIOR



DANDOSE FE QUE SE TIENEN A LA ROPAS DESGARRADAS Y FRAGMENTADAS; RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR RPBI, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO DOCE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS, PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; EL ODONTOGRAMA NO ES VALORABLE; RESTOS OSEOS ENTERRADOS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE ACTO SEGUIDO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA BOLSA DE COLOR RPBI, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO TRECE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES, POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA, PRESENTA AVULSION DE PREMOLARES IZQUIERDOS Y DERECHOS



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO
 COMUNICACION N.º 1000/2014
 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, PARA SER EMBALADAS Y ETIQUETADAS PARA SU ESTUDIO POSTERIOR; RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD; LOS CUALES FUERON EXTRAIDOS DE LA MULTICITADA FOSA POR PARTE DEL C. LEONID ARRIAGA MARTINEZ, PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE; ACTO SEGUIDO Y UNA BOLSA DE MATERIAL SINTETICO DE COLOR RPBI, LA CUAL EN ESTE ACTO ES MARCADA CON EL NUMERO TRECE EN ARABIGO Y SU RESPECTIVA AVERIGUACION PREVIA, DANDOSE FE QUE DENTRO DE ELLA SON DEPOSITADOS UN CONJUNTO DE RESTOS OSEOS HUMANOS, CON AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTAN CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES; DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES, POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR EL SEXO A QUE CORRESPONDE, EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; POR LO REFERENTE AL ODONTOGRAMA, PRESENTA AVULSION DE PREMOLARES IZQUIERDOS Y DERECHOS



TRECE OSAMENTAS LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE EMBALADAS Y ETIQUETADAS POR LOS PERITOS EN LAS MATERIAS DE CRIMINALISTICA DE CAMPO



FOTOGRAFIA FORENSE Y ANTROPOLOGIA FORENSE, DÁNDOSE FE QUE EN ESTE ACTO PERSONAL EL SERVICIO MEDICO FORENSE, PROCEDE A RECOGER LAS TRECE OSAMENTAS DEBIDAMENTE ETIQUETADAS Y EMBALADAS PARA SER TRASLADADAS A LAS INSTALACIONES EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA LA PRÁCTICA DE LA NECROPSIA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO SE DA FE QUE EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE PROCEDE A LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS; POR LO QUE EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES PROCEDE NUEVAMENTE A ACORDONAR Y ASEGURAR EL LUGAR DEL HECHO QUEDANDO BAJO RESGUARDO DEL COMISARIO MUNICIPAL EL C. FORTINO GARCÍA, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE PERICIA TRASLADÁNDOSE EL PERSONAL ACTUANTE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA LA PRÁCTICA DE LA NECROPSIA CORRESPONDIENTE; FIRMANDO LA PRESENTE ACTA Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----
 -----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[Redacted signature and name of the Public Minister's Agent]

AG. GENERAL
 CO. GENERAL
 MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
 DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 GUERRERO

EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

[Redacted signature and name of the Field Criminalistics Expert]

AG. GENERAL
 CO. GENERAL
 MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
 DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 GUERRERO

EL PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE

[Redacted signature and name of the Forensic Anthropology Expert]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Redacted signature and name of the Assistant Witness]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted signature and name of the Assistant Witness]

[Redacted footer information]

HOJA NUMERO :

ALVISC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR:-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----

--- ACUERDO SOLICITANDO COLABORACION.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE RESULTA NECESARIO SOLICITAR LA COLABORACION DE ELEMENTOS DEL 50 BATALLON DE INFANTERIA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; DE LA POLICIA FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO; DE LA COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE CHILAPA, GUERRERO; DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO Y DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] UBICADA EN LA [REDACTED]

LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 119 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y 63 DEL CODIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCION II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURIAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACION, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; EL SUSCRITO.-----

ACUERDA:-----

---PRIMERO.- CON ESTA FECHA SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL [REDACTED]

REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] UBICADA EN LA [REDACTED] LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----

---SEGUNDO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED] INSPECTOR GENERAL, ENCARGADO INTERINO ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL, EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN AV. [REDACTED]

[REDACTED] PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] UBICADA EN [REDACTED]

LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA DEL ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S
CHILAPA, GUERRERO

Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----
 --- TERCERO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]
 [REDACTED] COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL
 ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILAPA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE
 COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
 PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
 LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED]
 [REDACTED] GUERRERO; LO ANTERIOR
 HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS
 HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL
 PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O
 RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA
 PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
 CONTRARIO.-----

--- CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR DE
 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE
 COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
 PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
 LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] UBICADA EN LA
 [REDACTED] LO ANTERIOR
 HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS
 HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL
 PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O
 RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA
 PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
 CONTRARIO.-----

--- QUINTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]
 [REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO
 DE ZITLALA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA
 REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA
 POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO
 CONOCIDO COMO [REDACTED]
 [REDACTED] LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN
 LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ
 DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO
 EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE
 DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE
 MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.----- CUMPLASE.-----

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE
 SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 3070, 3071, 3072, 3073 Y 3076, EN CUMPLIMIENTO
 AL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.-----

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUIEN ACTUA CON
 TESTIGOS Y ASISTENCIA Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE DE ESTA OFICINA,
 QUIENES ASI FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----
 ----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

REAL
 GUERRERO
 LICADO DEL FUERO
 COMÚN DE ALVAREZ

EL AGENTE TITULAR DEL FUERO COMÚN
 DE ALVAREZ
 FISCALIA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
 Motivación: 2



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 2
AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014
OFICIO NÚM. : 3070
ASUNTO : SE SOLICITA COLABORACION

[Redacted text block]

...A DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
2014, Año de Octavio Paz"

EL ESTADO MAYOR DE INFANTERIA,
TE DEL 50 BATALLON DE INFANTERIA,
GO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
A AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACION
CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURIA GENERAL DEL
DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURIAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31
ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACION, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD
DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS
DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO
COADYUEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [Redacted]

[Redacted] LO ANTERIOR HASTA
EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN
DICHA FOSA UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL
LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

EL AGEN

RO COMÚN



EL AGENTE TITULAR
DEL

FUERO COMÚN

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
MILITAR GUERRERO

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 2
GUERRERO

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3071

ASUNTO : SE SOLICITA COLABORACION

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]
INSPECTOR GENERAL,
ENCARGADO INTERINO ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL,
EN EL ESTADO DE GUERRERO,
AV. DE LA JUVENTUD, ESQUINA CIRCUNVALACION
COLONIA BUROCRATAS,
CHILPANCINGO, GUERRERO.



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
A. 2
GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICHAO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
1o, 4o, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACION
CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURIA GENERAL DEL
DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURIAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31
ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACION, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD
DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; SOLICITO A USTED, SE SI VA DESIGNAR ELEMENTOS
DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO
COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED] UBICADA EN LA
[REDACTED] LO ANTERIOR HASTA
EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN
DICHA FOSA UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL
LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,
EL AGENTE
servicios a la Comunidad
investigación

ATENTAMENTE

COMÚN



EL TITULAR
DE
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA GUERRERO



GUERRERO COMÚN
FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 7
CHILAPA, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
CIÓN GENERAL DE LA
RD IA MINISTERIAL
CO... INACION DE ZONA
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0424/2014

OFICIO NÚM. 3072

ASUNTO : SE SOLICITA COLABORACION

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C [REDACTED]
COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO,
CHILAPA, GUERRERO,
PRESENTE.

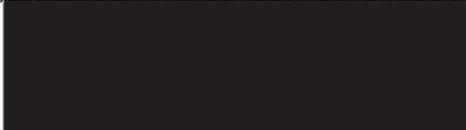
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR, 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIÓNES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED]

[REDACTED] LO ANTERIOR HASTA
EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN
DICHA FOSA UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL
LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



EL AGENTE TITULAR
DEL D

AGENCIA DE
MINISTERIO PÚBLICO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3073

ASUNTO : SE SOLICITA COLABORACION

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL,
ZITLALA, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUERO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR, 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIÓNES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO

[REDACTED] LO ANTERIOR HASTA
EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN
DICHA FOSA UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL
LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO DE LA REPÚBLICA

derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
estigmas en AG

ATENTAMENTE.



EL AGENTE TITUL
DE
AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ,
GUERRERO



COMÚN
DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 2
GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2



COMANDO EN JEFE
CONSTITUCIONAL
COMISARIA
MUNICIPAL
OCOTITLAN
MPIO DE ZITLALA, GRO
PERIODO 2012-2019

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3076

ASUNTO : SE SOLICITA COLABORACION

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. [REDACTED]
COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN,
MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL,
10, 40, 58, 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR, 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO [REDACTED]

[REDACTED] LO ANTERIOR HASTA
EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN
DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL
LUGAR PARA VERIFICAR SI EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE TITULAR DEL FUERO COMÚN
[REDACTED]

AGENCIA DEL AGENTE TITULAR
MINISTERIO PÚBLICO DEL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ,
GUERRERO

FUERO COMÚN
DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---

-----HACE CONSTAR-----

- - -QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

- - -ACUERDO:- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y DILIGENCIAS QUE LA INTEGRAN, DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN, PROSECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA, RESULTA PROCEDENTE SOLICITAR PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y ODONTOLOGIA FORENSE A EFECTO DE QUE SE TRASLADEN AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRAN A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO EL PRIMERO DE ELLOS LE PRACTIQUE LA PRUEBA DE ADN PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR Y EL SEGUNDO DE ELLOS DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA; ASÍ COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDEREN RELEVANTE Y QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; EL SUSCRITO:-----

-----ACUERDA-----

--- PRIMERO: GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO PERICIALES, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE A EFECTO DE QUE SE TRASLADEN AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO Y RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS DE LAS TRECE OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHO LUGAR Y LE PRACTIQUE LA PRUEBA DE ADN, PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR; HECHO LO ANTERIOR SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

--- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO PERICIALES, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADEN AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA; ASÍ COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS; HECHO LO ANTERIOR SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

-----CÚMPLASE-----

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR: QUE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMEROS 3077 Y 3078, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

-----CONSTE-----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUIÉN ACTÚA ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE.-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO:-----

-----DAMOS FE-----

AGENTE [REDACTED] COMÚN



DEI
AG. FISCALIA GEN.
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO
TITULO
CHILAPA, GU.

RRERO
O DEL FUERO
DE ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3077

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENETICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,
CHILPANCINGO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA
FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA
CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO Y RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS DE
LAS TRECE OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHO LUGAR Y LE PRACTIQUE LA
PRUEBA DE ADN PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR; HECHO LO ANTERIOR HE DE
AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



RECIBO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
29-10-14

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0024/2014

OFICIO NÚM. 3078

ASUNTO SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE "2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CHILPANCINGO GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLACE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA; ASI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS; HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

RECIBO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

-- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA (30) TREINTA DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

---TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA; HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ FÍSICA Y LEGALMENTE COMPAÑÍA DE EL C. [REDACTED]

[REDACTED] ERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, DEL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, PRECISAMENTE HASTA EL BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS DE LA COLONIA EL PROGRESO EN LA CIUDAD DE [REDACTED] EN PONDE SE

[REDACTED] UNA [REDACTED] UN INMUEBLE DE UN SOLO NIVEL PINTADO EN COLOR MOSTAZA Y BLANCO PARA SU [REDACTED]

[REDACTED] TIENE A LA VISTA SOBRE UNA PLANCHA METALICA, UNA BOLSA DE COLOR NEGRO DE MATERIAL SINTETICO, LA [REDACTED]

[REDACTED] OBSERVA UN CONUNTO DE HUESOS DESCARNADOS, ACTO SEGUIDO EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE, PROCEDIO A LATERALIZAR LOS RESTOS [REDACTED]

[REDACTED] AL

ANATOMICO

SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS :

POR INSTRUMENTO

SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

AVERIGUACION PREVIA, AL DESCUBRIR EL CONTENIDOR SE OBSERVA UN CONUNTO

PRESENTA ADHERENCIA DE TIERRA DEBIDO AL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA, DANDOSE FE QUE NO PRESENTA

DEBIDO AL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA DEPOSITADO; CAFE

VALORABLE,

CON

LINEAS DE

SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES

SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : 1.-

MEDIANTE

A

[REDACTED]

[REDACTED] R [REDACTED]

[REDACTED] , DEBIDO A [REDACTED]

[REDACTED] NO SE OBSERVARON ELEMENTOS

[REDACTED] SE ENCONTRABA DEPOSITADO [REDACTED]

[REDACTED] DANDOSE FE QUE LA SENAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; DANDOSE FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES ROPAS: F [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES EN ESTE ACTO SON LEVANTADOS POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] CARACTERIZADOS POR [REDACTED]

[REDACTED] SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : 1. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA [REDACTED]

[REDACTED] ES DECIR LOS [REDACTED]

[REDACTED] DEBIDO AL [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

; LOS CUALES EN ESTE AOTO SON LEVANTADOS POR EL C.

[REDACTED]

DANDOFE FE DE TENER A LA VISTA

SE DA FE QUE PRESENTA LOS

SIGUIENTES DATOS : 1.-

[REDACTED]

CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

[REDACTED]

DESCUBRIR EL CONTENEDOR SE OBSERVA

[REDACTED]

DANDOFE FE QUE PRESENTA

[REDACTED]

PRESENTA ESCASA

[REDACTED]

DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN

[REDACTED]

[REDACTED]

DANDOFE FE QUE LA

[REDACTED]

[REDACTED]

PARA SER

[REDACTED]

DANDOFE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : 1.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONTENEDOR SE OBSERVA UN CONUNTO DE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] SE ENCONTRABA DEPOSITADO, DANDOSE FE QUE PRESENTA ESCASOS [REDACTED] SE DA FE QUE NO PRESENTA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] DANDOSE FE QUE NO PRESENTA [REDACTED]

[REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS [REDACTED]

[REDACTED] SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : [REDACTED]

[REDACTED] SE DA FE QUE SE HIZO LA VISTA [REDACTED]

[REDACTED] AL DESCUBRIR EL CONTENEDOR SE OBSERVA UN CONUNTO [REDACTED]

[REDACTED] EL QUE SE ENCONTRABA DEPOSITADO. [REDACTED] NO PRESENTA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : 1.-

SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

AL DESCUBRIR EL CONTENEDOR SE OBSERVA UN CONUNTO DE

SE ENCUENTRA INCOMPLETO DEBIDO A LA

SE DA FE QUE PRESENTA ADHERENCIA DE TIERRA SECA DE COLOR CAFE, DEBIDO AL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA DEPOSITADO, SE DA FE QUE NO SE OBSERVAN ALTERACIONES Y/O CARACTERISTICAS A NIVEL DE TEJIDO OSEO QUE COADYUVEN COMO MEDIOS DE IDENTIFICACION, DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN CADAVER QUE DE MOMENTO NO ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRETE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE, NARIZ NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, LABIOS NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; DANDOSE FE QUE NO PRESENTA ROPAS; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS Blandos, DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS SQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU ESTADO, SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS :

MEXICANOS
GENERAL
FEBRERO
RIO PU
OJOS
ESA
A, GUEV

[REDACTED]

SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

AL

AL DESCUBRIR EL CONTENEDOR SE OBSERVA UN CONUNTO DE

[REDACTED]

[REDACTED]

SE DA FE QUE SE TRATA DE UN CADAVER QUE DE MOMENTO NO ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA N

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE, NARIZ NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, LABIOS NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; DANDOSE FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES ROPAS;

[REDACTED]

PERITO EN MATERIA CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, PARA SER EMBALADOS Y ETIQUETADOS PARA SU ESTUDIO POSTERIOR; RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS

[REDACTED]

SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : A

[REDACTED]

[REDACTED]

Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA

[REDACTED]

SE ALVARO OBSERVA UNA OSAMENTA, ACTO SEGUIDO EL

[REDACTED]

PRESENTA ADHERENCIA DE TIERRA SECA Y HUMEDA DE COLOR CAFE, DEBIDO AL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA DEPOSITADO, SE DA FE ENTA ADHERENCIA DE TEJIDOS BLANDOS, DESHIDRATADOS, DESPRENDE TRACCION; SE DA FE QUE NO SE OBSERVA ACTIVIDAD DE FAUNA FE QUE EL CRANEO SE ENCUENTRA SE DA FE QUE SENCIA DEL



[REDACTED]

DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN AVER QUE DE MOMENTO NO ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO ALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO OMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE, RIZ NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, LABIOS NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; DANDOSE FE QUE NO PRESENTA ROPAS; RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QU

[REDACTED]

LOS SIGUIENTES

DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU IDENTIDAD, SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : A NIVEL DE CABEZA,

... A NIVEL DEL MACIZO FACIAL IZQUIERDO. EN LA CAJA TARAXICA SE

... A NIVEL DE RODILLA Y AMBOS PIES, SIN DATOS SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA SOBRE UNA PLANCHA METALICA, UNA BOLSA DE COLOR RPBI, DE MATERIAL SINTETICO, LA CUAL PRESENTA UN NUMERO ONCE EN ARABIGO Y SU AVERIGUACION PREVIA, AL

[REDACTED]

SE DA FE QUE NO PRESENTA SE DA FE QUE EL CRANEO SE ENCUENTRA COMPLETO CON MAMDIBULA, SE DA FE QUE EL CRANEO NO PRESENTA ADHERENCIA DE TEJIDOS BLANDOS, SE DA FE QUE NO SE OBSERVAN ELEMENTOS PILOSOS (CABELLO), PRESENTA ESCASA ADHERENCIA DE TIERRA DE COLOR CAFE DEBIDO AL LUGAR EN EL QUE SE ENCONTRABA DEPOSITADO; SE DA FE QUE PRESENTAN TRABAJO ODONTOLOGICO, SE DA FE QUE PRESENTAN

DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN CADAVER QUE DE MOMENTO NO ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE, NARIZ NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, OREJAS NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE; SE FE QUE LA SEÑAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; PRESENTA ROPAS DESGARRADAS Y FRAGMENTADAS; RESTOS PRESENTAN CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS

SE DA FE DE TENER A [REDACTED]

SEGUIDAMENTE Y CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

AL DESCUBRIR EL CONTENEDOR SE OBSERVA UN

ES DECIR LOS HUESOS SE

PRESENTA ESCASA

ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO NO VALORABLE, FRENTE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE, NARIZ NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, LABIOS NO VALORABLE, MENTON NO VALORABLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA SENAS PARTICULARES NO SON VALORABLES; DANDOSE FE QUE NO PRESENTA ROPAS; RESTOS OSEOS IMPREGNADOS CON TRAZAS DE TIERRA; DANDOSE FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS : FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS; DANDOSE FE DE TENER A LA VISTA RESTOS OSEOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS; POR LO TANTO NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO DE A SU DENTIDAD; SE DA FE QUE PRESENTA LOS SIGUIENTES DATOS : A NIVEL CABEZA, SE OBSERVAN DOS HERIDAS POR PROYECTIL ÚNICO DISPARADO POR ARMA DE

REPUBLICA
- 2

INSPECCION SE DA FE QUE SE TIENE A LA VISTA

AL DESCUBRIR EL
TENE OBSERVA UN CONJUNTO DE

DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN CADAVER QUE DE MOMENTO NO ES POSIBLE DETERMINAR SU SEXO, DE EDAD NO VALORABLE, COMPLEXION NO VALORABLE, ESTATURA NO VALORABLE, PERIMETRO CEFALICO NO VALORABLE, PERIMETRO TORACICO NO VALORABLE, PERIMETRO ABDOMINAL NO VALORABLE, COLOR DE PIEL NO VALORABLE, CABELLO

NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

BLE, FRENTE NO VALORABLE, CEJAS NO VALORABLE, OJOS NO VALORABLE,
NO VALORABLE, BOCA NO VALORABLE, LABIOS NO VALORABLE, MENTON NO
BLE, BIGOTE NO VALORABLE, BARBA NO VALORABLE, DANDOSE FE QUE LA
PARTICULARES NO SON VALORABLES;

[REDACTED]

ASIMISMO SE DA
E EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE PROCEDE A LA FIJACION
GRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS; POR LO QUE EL PERSONAL DE
ACIONES; DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO LA
ENTE AL AMARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA
FANCIA LEGAL; DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----
-----S. CHERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYAHUELOS

FISCALIA
DEL ESTADO
DILIGENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO
DE
CHILAPANZINGO

EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

C. [REDACTED]

EL PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA FORENSE

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
ESTADO DE AYAHUELOS

TE

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR:

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.--- CONSTE.---

---CONSTANCIA.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE, EL OFICIO NÚMERO PF/DSR/CEG/4198/2014, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. INSPECTOR GENERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.

---CONSTE.---

---FE DE INFORME.--- CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOCOPIADAS, CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU REVERSO, EL OFICIO NÚMERO PF/DSR/CEG/4198/2014, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. INSPECTOR GENERAL [REDACTED] Z [REDACTED]

[REDACTED] EN [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. AGUSTIN PENIA CAJARDO, AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.

---DAMOS FE.---

---SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.--- ---DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED SIGNATURE AND FINGERPRINTS]



DE AGENCIA COMUN

C.

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACION ESTATAL GUERRERO

GF. No. PF/DSR/CEG/4198/2014.

2014, Año de Octavio Paz

Chilpancingo de los Bravo Gro.. 31 de octubre de 2014

AVERIGUACION PREVIA: ALV/SC/04/0424/2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 5º, 8º, 42, 111 y 185 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, en cumplimiento a oficio 3071 de fecha 29 de octubre del presente año, a través del cual solicita proporcionar vigilancia policiaca a la fosa clandestina que se encuentra localizada en el punto conocido [REDACTED], ubicada en la Comunidad de Ocotitlan, Municipio de Zitlala, Guerrero.

respecto le informo que parte del personal operativo adscrito a esta Coordinación Estatal Guerrero o mi cargo actualmente se encuentra desplegado en la Región y el resto se encuentra desempeñando servicios de Inspección, Seguridad y Vigilancia para garantizar la seguridad pública a la ciudadanía que es de interés general y colectiva, por lo que me encuentro imposibilitado materialmente para realizar la custodia requerida.

No obstante a lo anterior se informa que su mandamiento podrá ser canalizado al Titular de la División de Fuerzas Federales o al Titular de la División de Gendarmería, oficinas ubicadas en Centro de Mando Contel Avenida Periférico Oriente número 115, colonia Chinampac de Juárez, Delegación Iztapalapa, C.P. 09208, Teléfono (55) 1103 6000 México D.F.

Sin más por el momento quedo a su disposición.

A TITULAR DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
SUFRAGIO ELECTORAL PARA LA REELECCIÓN
EL ENCARGADO INTERINO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE LA POLICIA FEDERAL EN GUERRERO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COORDINACIÓN ESTATAL
DE LA POLICIA
FEDERAL EN GUERRERO

COPIAS -AL TITULAR DE LA DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO - RESPETUOSAMENTE -PRESENTE

ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicio a la Comunidad
Seguridad



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA (5) CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR:-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE, EL OFICIO NÚMERO 0670, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----

CONSTE.-----

---FE DE INFORME.- A LA ACTUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, EL OFICIO NÚMERO 0670, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.-----

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----
[REDACTED]



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



DEPENDENCIA **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**
 SECCION **COORD. DE ZONA DE LA POL. MINIST. EDO.**
 NUMERO **0070**
 EXPEDIENTE **ALV/SC/04/0424/2014**
 ASUNTO **SE RINDE INFORME.**

CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO; A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014
 "2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE TITULAR DEL M.P.F.C.
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
 PRESENTE

En atención a su oficio de colaboración número 3072, de fecha 29 de Octubre del presente año, relativo al expediente que se cita al rubro, mediante el cual se me solicita designar elementos a fin de poder resguardar y proporcionar vigilancia policiaca a la fosa clandestina que se encuentra ubicada en la comunidad de Ccotiltan, Municipio de Zitlala, Guerrero; informo a usted lo siguiente:



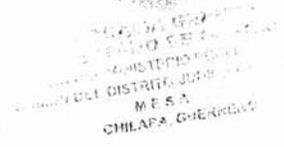
El suscrito y elementos al mando han realizado diversos recorridos a la fosa clandestina, ubicada en el punto conocido como [REDACTED] en la comunidad antes mencionada, donde se ha podido corroborar que esta Cooperación es la única que ha realizado vigilancia en dicho lugar, ya que las ocasiones en que se han realizado los diferentes recorridos, los cuales abarcan un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, hemos notado la ausencia tanto de las autoridades Militares como de la Policía Municipal, así mismo hago de su conocimiento, que por falta de personal en esta Coordinación de Zona de mi mando, y por considerar la ubicación como una zona de alto riesgo, no es posible realizar vigilancia permanente en dicho lugar.

Lo que informo a Usted para su Superior conocimiento y lo que a bien tenga a ordenar.
 [REDACTED] Comunidad



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 COORDINACION GENERAL
 POLICIA MINISTERIAL
 COORDINACION DE ZONA
 CHILAPA DE ALVAREZ

RESPECTUOSAMENTE,
 [REDACTED]



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR:-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE, EL OFICIO NÚMERO 24389, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. Tit. Cor. Inf. D. E. M. [REDACTED]

[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. A [REDACTED], AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE INFORME.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 24389, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA DEL ESTADO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

TEST

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

Fracción II Motivación: 2



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 35/a. ZONA MILITAR 50/o. BATALLÓN DE INF. COMANDANCIA.

DEPENDENCIA: 50/o. BTN. DE INF. COMANDANCIA. SECCIÓN: P. A. A. M E S A: PERSONAL NUMERO DE OFICIO: - 2 4 3 8 9 EXPEDIENTE: l/o.

457

ASUNTO:- Se le da contestación a su oficio No. 3070 de 29 Oct. 2014.

Campo Militar número 35-A. Chilpancingo, Gro., a 15 de noviembre de 2014.

Licenciado: [Redacted] A.M.P.F.C. DEL DTO. JUDICIAL DE ÁLVAREZ. Chilapa, Gro.

ANTECEDENTE: Su Oficio No. 3070 de fecha 29 oct. 2014.

Me es grato dirigirme a usted enviándole un cordial saludo y a su vez se le hace de su conocimiento, que de conformidad en lo dispuesto por los artículos 21 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en atención a su oficio citado en antecedentes, hago de conocimiento a esa Autoridad Ministerial, que lamentablemente no es facultad de este Batallón designar personal militar para resguardo de fosa clandestina motivo del inicio de la averiguación previa número ALV/SC/04/0424/2014 que integra el A.M.P.F. con residencia en Chilapa de Álvarez, Gro. en virtud de que este Batallón de Infantería no se encuentra bajo el mando de la Procuraduría General de Justicia Militar, aunado que la propia Constitución Federal en su artículo 129 en lo sustancial señala "...Art. 129. En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga exacta conexión con la disciplina militar.

En consecuencia se sugiere que en lo sucesivo y en caso de presentarse este tipo de situaciones, solicite la colaboración y coadyuvancia a la autoridad militar facultada para ello.

Además de que los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común tiene bajo su mando directo a la Policía Investigadora Ministerial, o en su caso la colaboración de las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de Seguridad Pública debiendo agotar todas las instancias, no omito manifestarle que actualmente el personal militar se encuentra realizando múltiples funciones y actividades propias del servicio.

Sin más que agradecer, quedo a su disposición.

[Large redacted signature block]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL D.T.O. JUDICIAL DE ÁLVAREZ M E S A - 2 CHILAPA, GUERRERO

[Redacted footer]

Fracción II Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA (26) VEINTISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA LA C. [REDACTED], SOLICITANDO SE LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---ACUERDO MINISTERIAL.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DE LA C. [REDACTED] POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO

-----ACUERDA-----

---ÚNICO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] A FIN DE QUE DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA.-----CÚMPLASE.---

---ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA DE AYUDA
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

---COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE LA DENUNCIANTE, LA C. [REDACTED] SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON [REDACTED] DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL AL INTERESADO POR ASÍ HABERLO SOLICITADO, Y LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN SE MANDAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO [REDACTED], SER DE [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESTA OFICINA, ES CON LA FINALIDAD [REDACTED]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

MANIFESTAR QUE EN FECHA TRECE DE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, JUNTO CON [REDACTED] PRESENTAMOS EN ESTA OFICINA UNA DENUNCIA QUE FUE RADICADA BAJO EL NUMERO ALV/SC/03/0111/2013, POR LA DESAPARICION DE M. [REDACTED] S. [REDACTED], QUIEN PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACION : ES DE [REDACTED]

[REDACTED] N. M. [REDACTED] TROS, COMPLEXION [REDACTED] LORA DE PIEL MORENO CLARO, CABELLO LARGO, [REDACTED]

[REDACTED] AS E [REDACTED] O [REDACTED] N A [REDACTED] L [REDACTED] O [REDACTED] D [REDACTED] PE [REDACTED] A [REDACTED]

[REDACTED] Y DESDE ESA FECHA NO HEMOS SABIDO NADA DE EL, HACE UNAS SEMANAS NOS ENTERAMOS QUE PERSONAL DE ESTA OFICINA ENCONTRO UNA FOSA EN UNA COMUNIDAD DE ZITLALA, GUERRERO; EN LA CUAL HABIA VARIOS CADAVERES; POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A ESTA REPRESENTACION ME SEAN RECABADAS LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA QUE PREVIO ESTUDIO QUE LES REALICEN SE [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] DO [REDACTED] [REDACTED]; QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA [REDACTED] DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA INSTANCIA LEGAL.---CONSTE.-----

EL DENUNCIANTE

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED SIGNATURE]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

--- ACUERDO DE CIERRE DE DILIGENCIA DE COMPARECENCIA:- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL ESTADO DE GUERRERO, VISTO LO ACTUADO LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO-----

-----ACUERDA:-----

--- PRIMERO: TÉNGASE POR CELEBRADA LA PRESENTE DILIGENCIA, EN LA QUE SE RECABO LA DECLARACION MINISTERIAL DE LA DENUNCIANTE A [REDACTED]

--- SEGUNDO: HAGASE DEL CONOCIMIENTO AL COMPARECIENTE, QUE TIENE EL DERECHO PARA PRESENTAR ANTE ESTA MISMA AGENCIA INVESTIGADORA SU QUEJA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 1º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-----

--- TERCERO:- ASÍ TAMBIÉN HÁGASELE SABER, QUE ESTA PROCURADURÍA CUENTA CON UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, ESQUINA CON JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, COLONIA EL POTRERITO, C, P., 39090, TELÉFONOS (747) 49 4 29 90, EXTENSIONES [REDACTED], CHILPANCINGO, GUERRERO, CORREO ELECTRÓNICO, PGJaguerrero. Gob. Mx, CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 24 HORAS, ANTE QUIEN PODRÁ ACUDIR PARA CONTINUAR DICHA QUEJA, EN CASO DE QUE CONSIDERARA VULNERADOS SUS DERECHOS, CON MOTIVO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA.-----

--- CUARTO:- ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER A LA COMPARECIENTE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 16 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE GUERRERO Y EL OFICIO CIRCULAR PGJ/DGEL/003/2009, FIRMANDO DE ENTERADO AL MARGEN Y AL CALCE

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL-----CÚMPLASE.--
---ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON
TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----DAMOS FE-----

EL DENUNCIANTE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN



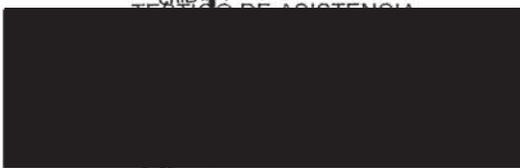
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.



- - FE DE IDENTIFICACION.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE
TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS, DE CREDENCIAL DE
ELECTOR, EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A NOMBRE DE
[REDACTED], LAS CUALES PRESENTAN UNA FOTOGRAFÍA CUYOS
RASGOS FISONÓMICOS COINCIDEN CON LOS DE SU PRESENTANTE, A QUIENES EN
ESTE ACTO SE LES HACE LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO Y
CERTIFICACIÓN DE LAS COPIAS, MISMAS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES
ACTUACIONES PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES-----
-----DAMOS FE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



--- A C E R D O.- SEGUIDAMENTE Y DESPRENDIÉNDOSE DE LO SOLICITADO POR LA
DECLARACIÓN DE [REDACTED], QUIEN AUTORIZA Y SOLICITA A ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE LE SEAN RECADADAS LAS MUESTRAS NECESARIAS,
PARA QUE PREVIO ESTUDIO QUE LES REALICEN SE DETERMINE SU PERFIL
GENÉTICO, PARA UNA FUTURA CONFRONTA, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1º Y 4º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
VIGENTE EN EL ESTADO, Y 11 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMENDATURAS.
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
DOCUMENTO VIGENCIA.

EDMUNDO JACQUE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Faint stamp and text]



GENERAL
DE GUERRERO
GOBIERNO DEL FUERO
COMÚN DE ALVAREZ
JUDICIAL
TAX
GABINETE

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA (26) VEINTISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---

-----CERTIFICA-----

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN DE TODO LO CUAL SE DA FE. --- DAMOS FE. ---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.

[REDACTED]

EL AGENTE
D

ERO COMÚN
EZ



26/11/2014 09:40

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EL SUSCRITO:-----

----- ACUERDA -----

---ÚNICO.- GIRESE EL CORRESPONDIENTE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESA DIRECCIÓN A LA C. [REDACTED] LE TOMA LAS MUESTRAS NECESARIA Y PREVIO ESTUDIO QUE LES REALICE DETERMINE SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA FUTURA CONFRONTA, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.-----

-----CÚMPLASE.-----

-- -RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A GIRAR EL OFICIO NUMERO 3310/2014, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

-----CONSTE.---

---ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

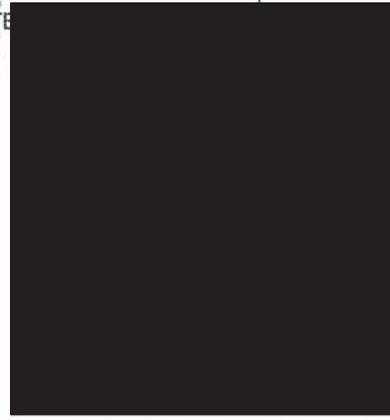
-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----



EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M. P. [REDACTED]
CHILAN
E. ALVAREZ
E. ALVAREZ

TESTIGO DE ASISTENCIA.



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Derecho a la Comunidad

4

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



esibi

oficio

original 26/11/2014

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3310

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (26) VEINTISEIS
DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE
2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, A
EFECTO DE QUE ESTE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESA
DIRECCIÓN A LA C. [REDACTED]

[REDACTED] LES TOMA LAS MUESTRAS NECESARIAS Y PREVIO ESTUDIO QUE
LES REALICE DETERMINE SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA FUTURA CONFRONTA,
HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, LO ANTERIOR PARA
ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA DE MERITO LA CUAL SE
INSTRUYE POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (DOLOSO), COMETIDO EN
AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE
RESPONSABLE.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



COMÚN

FISCALIA G
DEL ESTADO D
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL D
AL DE ALVAREZ

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA (2) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 478/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 478/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

---SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



FISCALIA DEL ESTADO DE

[REDACTED]

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AGENCIAS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
RECIBIDO 06 NOV. 2014



Guerrero

GOBIERNO DEL ESTADO



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILANCINGO
EXP. SEMERF: 478-2014
AP ALV/SC/04/0424/2014
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILANCINGO GRO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

POR DISPOSICION DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CHILAPA, GRO. C. LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, A LOS RESTOS HUMANOS, QUE PERTENECIERON A PERSONA DESCONOCIDA HASTA EL MOMENTO, Y SEÑALADA CON EL NUMERO OCHO, PARA DETERMINAR ACERCA DE SU CAUSA DE MUERTE, Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN PLANCHAS HABILITADAS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

[REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA: NO VALORABLE.

ROPAS Y OTROS HALLAZGOS: NO SE OBSERVAN ROPAS. RESTOS OSEOS IMPREGNADOS EN TRAZAS DE TIERRA.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
SECCION 2
CHILAPA, GUERRERO

SIGNOS CADAVERICOS: FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, OBSERVANDOSE RESTOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS, CON ESCASOS TEJIDOS BLANDOS ARTICULARES EN RODILLAS Y MANO IZQUIERDA.

AL EXAMEN RESULTA

IA-2
GUER!

CONCLUSIONES

[REDACTED]

EN RELACION A LA ANTERIOR CONCLUSION, NO ES POSIBLE ESTABLECER LA CAUSA DE MUERTE.



3.- CRONOTANATODIAGNOSTICO:

[REDACTED]

4.- SE REALIZA ESTUDIO A LAS 16:30 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014



MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
- 2
RR



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
COMUNIDAD [REDACTED]



[REDACTED]

GUERRERO



MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
COMUNIDAD [REDACTED]

REPUBLICA
Manos,
Comunidad

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

~~4~~

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (2) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
-2
GUERRERO

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 479/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED]

FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR-----CONSTE.---

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 479/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Comunidad

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA
DEL ESTADO DE
AGENTE DEL MINISTERIO P
DISTRITO JUD

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL
 DE AERONAVES Y PREVENCION
 DE ACCIDENTES AERONAUTICOS
RECIBIDO
 06 NOV. 2014



Guerrero
 GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
 SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE
 MESA: CHILPANCINGO.
 EXP. SEMEFO: 479/2014.
 AP ALV/SC/04/0424/2014.
 ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILPANCINGO GRO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2014

POR DISPOSICION DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CHILPAN, GRO. C. LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, A LOS RESTOS HUMANOS, QUE PERTENECIERON A PERSONA DESCONOCIDA HASTA EL MOMENTO, Y SEÑALADA CON EL NUMERO NUEVE. PARA DETERMINAR ACERCA DE SU CAUSA DE MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN PLANCHA HABILITADA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

SEÑALES PARTICULARES: NO VALORABLE.
 ODONTOGRAMA: GIROVERSION EN INCISIVOS.
 ROPAS Y OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

SIGNOS GADAVERICOS: [REDACTED]

AL EXAMEN RESULTO: [REDACTED]

CONCLUSIONES: [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

2.- EN RELACION A LA ANTERIOR CONCLUSION, Y EN BASE A LOS HALLAZGOS EN BOVEDA CRANEANA, SE ESTABLECE QUE LA CAUSA DE MUERTE, FUE POR TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO PROFUNDO, POR PROYECTIL UNICO DISPARADO POR ARMA DE FUEGO, PENETRANTE Y SALIENTE.

3.- CRONOTANATODIAGNOSTICO: POR SUS CARACTERISTICAS CADAVERICAS TRANSFORMATIVAS Y LA MODIFICACION DE ÉSTAS, POR INHUMACION, ES PROBABLE UN INTERVALO POSTMORTEM DEL RANGO SUPERIOR DE UN AÑO.

4.- SE REALIZA ESTUDIO A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DR. ALEJANDRO
PERITO MEDICO FORENSE
CED. PROF. 644277



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA (2) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

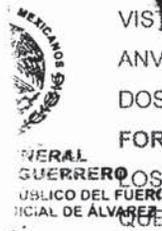
HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR,-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES, HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 481/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR,-----CONSTE.---

--- FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 481/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTA [REDACTED] RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE,-----DAMOS FE.---

---SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO,-----DAMOS FE.---



EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

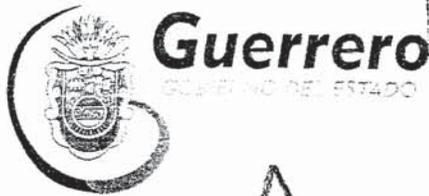
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE AFILIACIONES AL VOTO
ELECTIVO Y CORRESPONDENCIA
06 NOV. 2014
RECIBIDO
SECURI

*Edg
Peri*



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
MESA: CHILPANCINGO.
EXP. SEMEFO: 481/2014.
P. ALV/SC/04/0424/2014.
ASUNTO: DICTAMEN DE NEGROPSIA.

CHILPANCINGO GRO: A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

POR DISPOSICION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CHILAPA, GRO. C. LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, SE REALIZO NEGROPSIA DE LEY, A LOS RESTOS HUMANOS, QUE PERTENECIERON A PERSONA DESCONOCIDA HASTA EL MOMENTO, Y SEÑALADA CON EL NUMERO ONCE, PARA DETERMINAR ACERCA DE SU CAUSA DE MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN PLANCHA HABILITADA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL [REDACTED]
[REDACTED] RE [REDACTED] RA [REDACTED] FI [REDACTED]
VALORABLES.

SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA:

ROPAS Y OTROS HALLAZGOS

SIGNOS CADAVERICOS



[REDACTED]

CONCEPCION
RAL DE LA...
Directivo

[REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]

2.- EN RELACION A LA ANTERIOR CONCLUSION, Y EN BASE A LOS HALLAZGOS EN BOVEDA CRANEANA, SE ESTABLECE QUE LA CAUSA DE MUERTE, FUE POR TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO PROFUNDO, POR PROYECTIL UNICO DISPARADO POR ARMA DE FUEGO, PENETRANTE Y SALIENTE .

3.- CRONOTANATODIAGNOSTICO: POR SUS CARACTERISTICAS CADAVERICAS TRANSFORMATIVAS, Y LA MODIFICACION DE ÉSTAS, POR INHUMACION, ES PROBABLE UN INTERVALO POSTMORTEM DEL RANGO SUPERIOR DE UN AÑO.

4.- SE REALIZA ESTUDIO A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 2
CHILAPA, GUERRERO

JER
AR

ANDOS

ERAL
HERRERO
LICO DEL FUERZ
AL DE ALVAREZ
RERO



[REDACTED]

SEMEFO
GUERRERO

ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA (2) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

-- -QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 482/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED]

FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] ANO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.-----



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
2
RRERO

FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA MANO UN OFICIO NÚMERO 482/2014, CONSTITUYENDO DE DOS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 482/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASI [REDACTED] SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----



-----AL DE LA REPÚBLICA SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

erechos Humanos,
rvidios a la Comunidad

estificación

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

FISCALIA GEN
DEL ESTADO DE
AGENCIA DEL MINISTERIO P
COMUN DEL DISTRITO JUD
ME 2 P 2

TE
C.
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
06 NOV. 2014
RECIBI: _____ HORA: _____
FECHA: _____ CHILPANCINGO, GRO.

474



Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO



AGENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
MESA: CHILPANCINGO.
EXP/SEMEFO: 482/2014.
AP/ALV/SC/04/0424/2014.
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILPANCINGO GRO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

POR DISPOSICION DEL CARGAJE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CHILAPA, GRO. C. LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, A LOS RESTOS HUMANOS, QUE PERTENECIERON A PERSONA DESCONOCIDA HASTA EL MOMENTO, Y SEÑALADA CON EL NUMERO DOCE, PARA DETERMINAR ACERCA DE SU CAUSA DE MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN PLANCHAS HABILITADA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

[REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA: NO VALORABLE.

ROPAS Y OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]



RECIBIDO

[REDACTED] CION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, OBSERVANDOSE RESTOS ANATOMICOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

AL EXAMEN [REDACTED]

SERVICIO DE INVESTIGACION

[REDACTED]

MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2



2.- EN RELACION A LA ANTERIOR CONCLUSION, Y EN BASE A LOS HALLAZGOS EN BOVEDA CRANEANA. SE ESTABLECE QUE LA CAUSA DE MUERTE FUE POR TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO PROFUNDO, POR PROYECTILES UNICOS DISPARADOS POR ARMA DE FUEGO, PENETRANTES Y SALIENTES

3.- CRONOTANATODIAGNOSTICO: POR SUS CARACTERISTICAS CADAVERICAS TRANSFORMATIVAS, Y LA MODIFICACION DE ÉSTAS, POR INHUMACION. ES PROBABLE UN INTERVALO POSTMORTEM DEL RANGO SUPERIOR DE UN AÑO.

4.- SE REALIZA ESTUDIO A LAS 18:30 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERTE
JUDICIAL DE ALVAREZ
-2
GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERTE
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SERVICIOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SCI/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 483/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.-----

--- FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL DICTAMEN DE NECROPSIA, CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 483/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED], PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----

RECORDED
SERVICIO DE FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

--- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

TESTIGOS

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS AL JUICIO Y CORRESPONDENCIA
06 NOV. 2014
RECIBIDO
RECIPIENTE: CHILPANGINGO, GRO.
FECHA: _____ HORA: _____

477
Legal
Neti D.



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
MESA: CHILPANGINGO.
EXP. SEMEFO: 483/2014.
AP ALV/SC/04/014/2014.
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILPANGINGO GRO; 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

POR DISPOSICION DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CHILPANGINGO, GRO. C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, A LOS RESTOS HUMANOS, QUE PERTENECIERON A PERSONA DESCONOCIDA HASTA EL MOMENTO, Y SEÑALADA CON EL NUMERO TRECE, PARA DETERMINAR ACERCA DE SU CAUSA DE MUERTE, Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN PLANCHA HABILITADA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: LOS RESTOS OSEOS HUMANOS, POR LA AUSENCIA DE TEJIDOS BLANDOS PRODUCTO DE LA DESCOMPOSICION TRANSFORMATIVA EN QUE SE ENCUENTRAN, NO PRESENTA CARACTERISTICAS DE MEDIA FILIACION QUE RESULTARAN VALORABLES.

SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA: CON AVULSION DE PREMOLARES IZQUIERDOS Y DERECHOS EN ARCA SUPERIOR, AVULSION DE INCISIVOS EN ARCADEA INFERIOR.

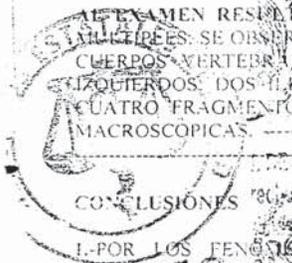
ROPAS Y OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

AL
MIRE
CO DEL
L DE ALVAREZ
ERO

GENERAL
E GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILPANGINGO, GRO.

SIGNOS CADAVERICOS: FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, OBSERVANDOSE RESTOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS.

AL EXAMEN RESUMIDO: A NIVEL DE CABEZA, SE OBSERVAN CRANEO CON FRACTURAS MULTIPLES, SE OBSERVAN: UNA MANDIBULA, DOS CLAVICULAS, DOS HOMIPLATOS, VEINTE CUERPOS VERTEBRALES, DIEZ ARCOS COSTALES DERECHOS, NUEVE ARCOS COSTALES IZQUIERDOS, DOS ILIACOS, UNA TIBIA DERECHA, UNA TIBIA Y PERONE IZQUIERDOS, CUATRO FRAGMENTOS OSEOS DE PIES, EN LOS CUALES NO SE OBSERVAN LESIONES MACROSCOPICAS.



DE LA REPUBLICA
CONCLUSIONES restos humanos,
de Comunicado

1.- POR LOS FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CUYO TIPO LEGIS POR ESQUELETIZACION, NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO A SU IDENTIFICACION, LOS RESIDUOS COMPLEMENTARIOS EN ANTROPOLOGIA FORENSE, SERAN VALORABLES FORENSES.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILPANGINGO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2

CRIMINALISTICA Y GENETICA. LOS QUE APORTEN MAS ELEMENTOS EN LA PRESENTE INVESTIGACION.

2.- EN RELACION A LA ANTERIOR CONCLUSION. Y EN BASE A LOS HALLAZGOS EN BOVEDA CRANEANA. SE ESTABLECE QUE LA CAUSA DE MUERTE FUE POR TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO PROFUNDO, POR O CONTRA AGENTE VULNERANTE CONTUSO.

3.- CRONOTANATODIAGNOSTICO: POR SUS CARACTERISTICAS CADAVERICAS TRANSFORMATIVAS, Y LA MODIFICACION DE ÉSTAS, POR INHUMACION, ES PROBABLE UN INTERVALO POSTMORTEM DEL RANGO SUPERIOR DE UN AÑO.

4.- SE REALIZA ESTUDIO A LAS 19:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014.



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



DR. ALEJANDRO FORIZ DIAZ
PERITO MÉDICO FORENSE.
CED. PROF. 64427

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de la Verdad y Reconciliación
Comisión de Investigación



479

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR,-----CONSTE,---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 480/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; AL CUAL AGREGA LA HOJA DE REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA; LO CUAL SE HACE CONSTAR,-----CONSTE,-----

DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 480/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ANEXO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS DE LA HOJA DE REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA; DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN AMBOS LADOS, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, DE LOS CUALES SE DA FE QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, LOS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE,-----DAMOS FE,-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO,-----DAMOS FE,---

EL A [REDACTED] COMÚN

FISCALIA
DEL ESTADO DE
AGENCIA DEL MINISTERIO P
COMUN DEL DISTRITO JUD
M. P. S. A.

[REDACTED]



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/2014.
EXP. SEMEFO: 480/2014
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

24 DE OCTUBRE DEL 2014

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED] EDAD: NO VALORABLE ; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE ; ESTATURA: NO VALORABLE ; PERÍMETRO CEBÁLICO: NO VALORABLE ; PERÍMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE ; PERÍMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE ; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE ; CABELLO: NO VALORABLE ; FRENTE: NO VALORABLE ; CEJAS: NO VALORABLE ; OJOS: NO VALORABLE ; NARIZ: NO VALORABLE ; BOCA: NO VALORABLE ; LABIOS: NO VALORABLE ; MENTÓN: NO VALORABLE ; BIGOTE: NO VALORABLE ; BARBA: NO VALORABLE .
SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE .

ODONTOGRAMA: AVULSION DE INCISIVOS EN MAXILAR SUPERIOR. AVULSION DE SEGUNDO INCISIVO DE HEMIMARCADA INFERIOR DERECHA.
SIGNOS CADAVERICOS: FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR DESINTEGRACION DE LOS TEJIDOS BLANDOS, OBSERVANDOSE RESTOS ANATOMICOS ESQUELETIZADOS.
OTROS HALLAZGOS: FORTOS OSEOS IMPREGNADOS CON LODO SECO EN SU PARTE ANTERIOR.

EXTERIORMENTE PRESENTA: A NIVEL DE CABEZA, SE OBSERVA FRACTURA DE HUESOS DE LA BOVEDA, CON PERDIDA DE TEJIDO OSEO EN LA REGION FRONTAL Y BIPARIETAL ANTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO. SOBRE LA REGION DE FOSA OCCIPITAL IZQUIERDA SE OBSERVA UN ORIFICIO POR PROYECTIL UNICO DISPARADO POR ARMA DE FUEGO, CON BISEL DE TABLA PERFORADA QUE MIDE 1 CM DE LUGAR DONDE SE ENCUENTRA IMPACTADO Y CUBIERTO CON LODO UN PROYECTIL UNICO DISPARADO POR ARMA DE FUEGO, METALICO Y DEFORMADO, MISMO QUE SE LEVANTA Y EMBALA PARA SU REMISION AL DEPARTAMENTO DE BALISTICA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE; DICHO ORIFICIO SE ACOMPAÑA CON PERDIDA CIRCUNFERENCIAL DE TEJIDO OSEA EN UNA SUPERFICIE DE 2X1 CM. PERDIDA DE TEJIDO OSEO A NIVEL DEL MACIZO FACIAL IZQUIERDO. EN LA CAJA TORAXICA SE OBSERVA CAVIDAD VACIA Y CUBIERTA CON LODO SECO. EN CAVIDAD PELVIS, AUSENCIA DE ORGANOS INTRACAVITARIOS, CUBIERTA CON LODO. MIEMBROS PELVICOS PARCIALMENTE ESQUELETIZADOS, CON PRESENCIA DE ESCASOS TEJIDOS BLANDOS ARTICULARES A NIVEL DE RODILLA Y AMBOS PIES, SIN DATOS DE VIOLENCIA EXTERNA.

CAVIDADES: CAVIDADES VACIAS, CUBIERTAS DE LODO.

CONCLUSIONES:

1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLOGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE SEIS A SIETE MESES AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY (17:30 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2014).

2.- CAUSA DE MUERTE: TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO PROFUNDO, POR PROYECTIL UNICO DISPARADO POR ARMA DE FUEGO.

3.- POR LOS FENOMENOS CADAVERICOS TRANSFORMATIVOS, CARACTERIZADOS POR ESQUELETIZACION, NO ES POSIBLE DETERMINAR RESPECTO A SU IDENTIDAD. SERAN LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN ANTRPOLOGIA FORENSE, ODONTOLOGIA FORENSE, BALISTICA Y GENETICA, LOS QUE APORTEN MAS ELEMENTOS EN LA PRESENTE INVESTIGACION.

[REDACTED]



SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNITARIO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA GENERAL 2 DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVIGUACIONES PRIVADAS, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

14 NOV. 2014

RECIBIDO
FECHA: _____ HORA: _____
CHILPANCINGO, GRO.

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA
ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS ENCONTRADOS

AVERIGUACIÓN PREVIA
ALVSC/07/0424/2014
EXP. SEMEFO
180/2014

Unidad Administrativa (Sur, Centro, Norte)	Entidad Federativa	Municipio	Guardia	No. De registro
CENTAS	GUERRERO	CHILPANCIANGOS JUCUES		
Fecha	Hora	Nombre de la persona que entrega	Cargo	
30/10/14	17:30	[REDACTED]	Ponzoza Héctor Ferreras	

1.- TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA:

UN PROYECTIL ÚNICO DISPARADO EN LA ZONA DE FUEGO DEGRADADO. HALLAZGO DE INVESTIGACIÓN.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
A E S A - 2
CHILAPA GUERRERO

2.- TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE:

EMBALAJE HECHO CON PUNTA BLANCA, CON CERRADURA DE CORDÓN, SELLADO Y CON DATOS DESCRIPCIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

3.- OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
A E S A - 2
CHILAPA GUERRERO

Fecha	Hora	Nombre de la persona que recibe	Cargo
30/10/14		[REDACTED]	AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FIRMA DE QUIEN RECIBE



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SCI/04/0424/2014

-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR-----

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

-- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 471/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR-----CONSTE.---

-- FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, NÚMERO 471/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

SECRETARÍA DE JUSTICIA
GUERRERO
FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
2



PROFESIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL

[REDACTED]



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/2014
EXP. SEMEFO: 471/2014
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ... PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHIA NUMERO 1 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANATOMIA; EDAD: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; COMPLEJION: NO VALORABLE; ESTATURA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; PERIMETRO CEFALICO: NO VALORABLE; PERIMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE; PERIMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE; CABELLO: NO VALORABLE; FRENTE: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE. SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ODONTOLOGIA FORENSE.

OTROS CADÁVERICOS: CADÁVER ESQUELETICO.

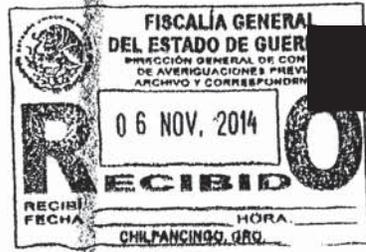
OTROS HALLAZGOS: ADJUNTO AL ...

EXAMEN EXTERNO PRESENTA: 1.- HERIDA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 7.5X2.8 CM ESTA ES DE DISPOSICIÓN TRANSVERSAL SITUADA EN LA REGION FRONTAL PREDOMINANTE SUPERIOR DE LA ORBITA IZQUIERDA HASTA EL BORDO SUPERIOR E INTERNO DE LA ORBITA DERECHA. 2.- HERIDA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 5.3 CM DE LONGITUD LOCALIZADA CON DESPRENDIMIENTO DE PARTE DEL HUESO PARIETAL DERECHO E IZQUIERDO EN SU CARA POSTERIOR DE LA CUAL SE IRRADIA UNA FRACTURA DE TIPO LINEAL QUE MIDE 13.5 CM QUE SE DIRIGE DE LA REGION OCCIPITAL DERECHA A LA REGION ORBITA DERECHA. 3.- HERIDA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 6.5X2 CM SITUADA EN LA REGION PARIETAL DERECHA.

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES.

CONCLUSIONES:

- 1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR DE UN AÑO, A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA. AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DEL FUERO (00 HRS. 30/10/2014).
2.- CAUSA DE MUERTE: EL SUJETO DESCONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO UNO FALLECIO POR FRACTURA DE CRANEO OCACIONADA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE.
3.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENÉTICA FORENSE.



ART. 11b



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 472/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU REVERSO, EL OFICIO NÚMERO 472/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



[REDACTED]

FISCALIA DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 2 CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL SECRETARIA DE SALUD
 DEL ESTADO DE GUERRERO OFICIO MEDICO FORENSE
 DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 ANALISIS FORENSE PREVIAMENTE
 ANÁLISIS FORENSE PREVIAMENTE/SC/04/0424/2014
 EXP. SEMEFO 06 MONTECITO DIC 2014
RECIBIDO

CHILPANCIINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADAVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 2 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADAVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANTRPOLOGIA; EDAD: A DETERMINAR POR ANTRPOLOGIA; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE; ESTATURA: A DETERMINAR POR ANTRPOLOGIA; PERIMETRO CEFÁLICO: NO VALORABLE; PERIMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE; PERÍMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE; CABELLO: NO VALORABLE; FRENTE: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE. ----- SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.-----

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ODONTOLOGIA FORENSE.-----

SIGNOS CADAVERICOS: CADAVER ESQUELETICO.-----

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXCLUSIVAMENTE PRESENTA: 1.- FRACTURA EN LA BOVEDA DEL CRANEO, LINEAL DE FORMA SEMI CIRCULAR QUE MIDE 9.8X6.5 CM QUE ABARCA LA REGION TEMPORAL DERECHA Y MUESTRA PERDIDA DEL HUESO TEMPORAL DERECHA, DE ESTA PARTE UNA FRACTURA LINEAL QUE SE EXTIENDE HASTA EL PUNTO DE SUTURA QUE UNE A LOS HUESOS, PARIETAL, TEMPORAL Y OCCIPITAL DERECHO.-----

ABERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:-----

CONCLUSIONES:

1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR A UN AÑO A DETERMINAR POR ANTRPOLOGIA AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA (13:30 HRS 30/10/2014).-----

2.- CAUSA DE MUERTE DEL SUJETO DESCONOCIO CUYA OSAMENTA SE REFIERE A EL NUMERO DOS, FALLECIO POR FRACTURA DE BOVEDA CRANEANA, CON PERDIDA DE HUESOS TEMPORAL DERECHO CONSECUTIVO A TRAUMATISMO CRANEO ENCEFÁLICO SEVERO.-----

3.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ANTRPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACION DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENÉTICA.-----

[REDACTED]

ARTICULO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ M.E.S.A. - 2 CHILAPA, GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ M.E.S.A. - 2 CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-HACE CONSTAR-

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 477/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---



GENERAL DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CASA-2
GUERRERO

FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA MANO UN OFICIO NÚMERO 477/2014, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU AVERSO, EL OFICIO NÚMERO 477/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/2014
EXP. SEMEFO: 477/2014
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] CONOCIDO; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NÚMERO 7 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE; EDAD: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE; ESTATURA: NO VALORABLE; PERÍMETRO CEFÁLICO: NO VALORABLE; PERÍMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE; PERÍMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE; CABELLO: NO VALORABLE; FRENTE: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE. SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE.

SIGNOS CADAVERICOS: CADAVER ESQUELETIZADO.

OTROS HALLAZGOS: SIN ROPAS.

EX TORMENTE PRESENTA: 1.- HAY FRACTURA MULTIFRAGMENTARIA DE LOS HUESOS DE LA BOVEDA Y DEL CRANEO CON COLAPSO DE LA BOVEDA CRANEANA Y DESPRENDIMIENTO MULTIPLES FRAGMENTOS DE TAMAÑO VARIABLE.

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES.

CONCLUSIONES:

- 1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR DE UN AÑO A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY (16:00 HRS. 30/10/2014).
2.- CAUSA DE MUERTE: EL SUJETO DESCONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO SIETE FALLECIO POR TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO QUE CONDICIONA FRACTURA MULTIFRAGMENTARIA DE LOS HUESOS DE LA BOVEDA Y BASE DEL CRANEO.
3.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACION DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENÉTICA FORENSE.



ART'jib



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 2 CHILAPA, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO DISTRICCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ATENDIACIONES PREVIAS, ANEXO Y CORRESPONDENCIA MESA - 2 CHILAPA, GUERRERO

RECIBIDO 06 NOV. 2014 CHILPANCINGO, GRO.

DE LA REPÚBLICA... comunidad



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA (4) CUATRO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.---SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 476/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---



GENERAL
AGENCIADO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 2
GUERRERO

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.--- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU REVERSO, EL OFICIO NÚMERO 476/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

FRANCISCO VILLALBA
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S 22
CHILAPA, G

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
 SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
 MESA: CHILPANCINGO
 AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/2014
 EXP. SEMEFO: 476/2014
 ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

489

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 6 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE ; EDAD: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE ; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE ; ESTATURA: NO VALORABLE ; PERÍMETRO CEFÁLICO: NO VALORABLE ; PERÍMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE ; PERÍMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE ; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE ; CABELLO: NO VALORABLE ; FRENTE: NO VALORABLE ; CEJAS: NO VALORABLE ; OJOS: NO VALORABLE ; NARIZ: NO VALORABLE ; BOCA: NO VALORABLE ; LABIOS: NO VALORABLE ; MENTÓN: NO VALORABLE ; BIGOTE: NO VALORABLE ; BARBA: NO VALORABLE . -----
 SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.-----

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE.-----

SIGNOS CADAVERICOS: CADAVER ESQUELETIZADO.-----

OTROS HALLAZGOS: SIN ROPAS [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA: 1.- PRESENTA HERIDA PRODUCIDA POR EL DISPARO POR PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO CON ORIFICIO DE ENTRADA DE FORMA OVAL QUE MIDE 1.5 X 1 CM LOCALIZADO EN EL BORDE INTERNO DE LA ORBITA DERECHA A 1.3 CM DE LA LINEA MEDIA ANTERIOR, CON ORIFICIO DE SALIDA QUE MIDE 2.2 X 1.2 CM LOCALIZADA EN LA REGION OCCIPITAL IZQUIERDA A 3 CM DE LA LINEA MEDIA POSTERIOR.-----

ABIERTA [REDACTED] GRANDES CAVIDADES:-----

CONCLUSIÓN

DE ACUERDO A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO IGÉNICO DE MAYOR DE UN AÑO, A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE, AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA [REDACTED] (10/2014).-----

2.- CAUSA DE MUERTE DEL SUJETO [REDACTED] CONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO 6 FALLECIO POR HERIDA PRODUCIDA POR EL DISPARO POR PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO PERFORANTE DE CRANEO.-----

3.- SE SOLICITA LA INTERVENCION DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACION DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCION DE GENETICA

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
 Los Hermanos,
 de la Comunidad



FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA - 2
 CHILPANCINGO, GUERRERO

ART. 11b

FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
 DE AVENDOSACIONES PREVIAS,
 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
 06 NOV. 2014
 RECIBI: [REDACTED]
 FECHA: [REDACTED]
 HORA: [REDACTED]
 CHILPANCINGO, GRO.



DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA - 2
 CHILPANCINGO, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]
 Fracción II
 Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 475/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---



GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO CON TEXTO EN SU REVERSO, EL OFICIO NÚMERO 475/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED SIGNATURE]

PROFESIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 2

[REDACTED]

[REDACTED]



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
 SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
 MESA: CHILPANCINGO
 AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/20147
 EXP. SEMEFO: 475/2014
 ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

491

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO ; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 5 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE ; EDAD:A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE ; COMPLEXIÓN:NO VALORABLE ; ESTATURA:A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE ; PERÍMETRO CEFÁLICO:NO VALORABLE ; PERÍMETRO TORÁCICO:NO VALORABLE ; PERÍMETRO ABDOMINAL:NO VALORABLE ; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE ; CABELLO:NO VALORABLE ; FRENTE:NO VALORABLE ; CEJAS:NO VALORABLE ; OJOS:NO VALORABLE ; NARIZ:NO VALORABLE ; BOCA:NO VALORABLE ; LABIOS:NO VALORABLE ; MENTÓN: NO VALORABLE ; BIGOTE:NO VALORABLE ; BARBA:NO VALORABLE .-----
 SEÑAS PARTICULARES:NO VALORABLE.-----

ODONTOGRAMA:A DETERMINAR POR ODONTOLOGIA FORENSE.-----

SIGNOS CADAVERICOS:CADAVER ESQUELETIZADO.-----

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA:1.- HERIDA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 4X0.1 CM EN REGION FRONTAL DE LA CABEZA IZQUIERDA. 2.- HERIDA POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 5.5X0.1 CM EN REGION FRONTAL EN SU PARTE MEDIA. 3.- HERIDA POR OBJETO CONTUSO CORTANTE QUE MIDE 3.7X0.2 CM QUE FRACTURA AL HUESO MALAR DERECHO. 4.- PERDIDA DE TEJIDO OSEO QUE MIDE 12X12.5 CM Y QUE ABARCA LA REGION OCCIPITAL EN SU TOTALIDAD.-----

ABIERTAS: NO GRANDES CAVIDADES.-----

CONCLUSIONES:

1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR DE UN AÑO, A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY (15:00 HRS 30/10/2014).-----

2.- CAUSA DE MUERTE:EL SUJETO DESCONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO CINCO FALLECIO POR HERIDAS POR INSTRUMENTO CONTUSO CORTANTE EN CRANEO QUE LE OCACIONAN UN TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO SEVERO.-----

3.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENETICA FORENSE.-----



ART'jib

SEMEFO
GUERRERO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS,
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
06 NOV. 2014
RECIBI: _____ HORA: _____
FECHA: _____
CHILPANCINGO, GRO.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILPANCINGO, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 473/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA MANO UN DICTAMEN CONSISTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU REVERSO, EL OFICIO NÚMERO 473/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ GUERRERO



EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 2

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
 SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
 MESA: CHILPANCINGO
 AVE. PREV.: ALV/SC/04/0424/2014
 EXP. SEMEFO: 473/2014
 ASUNTO: RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERNO.

CHILPANCINGO, GRO. A 30 de OCTUBRE de 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERNO, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA PROBABLE CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN SI FUE TRAILO AL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; EDAD: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE; ESTATURA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; PERIMETRO CEFÁLICO: NO VALORABLE; PERIMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE; PERIMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE; CABELLO: NO VALORABLE; FRENTE: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE.-----

SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.-----

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE.-----

¡NOS CADAVERICOS: CADAVER ESQUELETIZADO.-----

OTROS HALLAZGOS [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA: 1.- HERIDA PRODUCIDA POR EL DISPARO POR PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO CON ORIFICIO DE ENTRADA DE FORMA OVAL QUE MIDE 2.1 X 0.9 CM LOCALIZADA EN LA REGION FRONTAL DERECHA A 0.3 CM DE LA LINEA MEDIA ANTERIOR, POR SU CAVIDAD CRANEANA SE OBSERVA QUE EL ORIFICIO PRESENTA UN BISEL E EXPANSAS DE SU LAMINA INTERNA, ESTE MIDE 0.5 CM 2.- HAY PERDIDA DE HUESOS DE LA BOVEDA CRANEANA QUE CORRESPONDE A LA PARTE DEL HUESO OCCIPITAL, PARTE DE HUESOS PARIETALES Y PARTE DEL HUESO TEMPORAL DEL LADO DERECHO DEL FUERTE

CONCLUSIONES:

1.- POR LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS ENCONTRADOS EN EL PRESENTE CADAVER, SE ESTIMA UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR A UN AÑO A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE AL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERNO (14:00 HRS 30/10/2014.-----

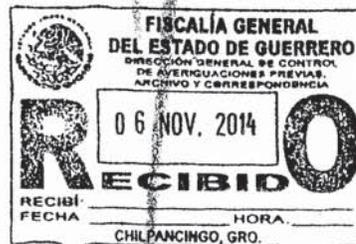
2.- CAUSA DE MUERTE: EL SUJETO DESCONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO 3 FALLECIO DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO CONSECUTIVO A DISPARO POR PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO PENETRANTE EN REGION FRONTAL.-----

3.- SE SOLICITA LA INTERVENCION DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACION DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCION DE [REDACTED]

ART: jlb

SEM EFO
GUERRERO

JOS MEXICANOS



ÚBLICA
OS,
unidad



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO 474/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO 474/2014, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA; QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, DEL CUAL SE DA FE DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
GENERAL DE ALVAREZ
GUERRERO



AL DE [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL





495

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE OCTUBRE DE 2014

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED], SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 4 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; EDAD: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA; COMPLEXIÓN: NO VALORABLE; ESTATURA: A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE; PERÍMETRO CEFÁLICO: NO VALORABLE; PERÍMETRO TORÁCICO: NO VALORABLE; PERÍMETRO ABDOMINAL: NO VALORABLE; COLOR DE PIEL: NO VALORABLE; CABELLO: NO VALORABLE; FRENTE: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE; SEÑAS PARTICULARES: NO VALORABLE.-----

ODONTOGRAMA: A DETERMINAR POR ODONTOLOGIA FORENSE.-----

SIGNOS CADAVERICOS: CADAVER ESQUELETIZADO.-----

OTROS HALLAZGOS [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA: 1.- FRACTURA CON HUNDIMIENTO DE FORMA OVAL QUE MIDE 4.5X3.9 CM LOCALIZADA EN REGION FRONTAL DE LADO IZQUIERDO. 2.- HAY PÉRDIDA DE TEJIDO OSEO EN UNA EXTENSION DE 9.5X9 CM QUE ABARCA LA REGION FRONTAL DERECHA, TEMPORAL Y PARIETAL DERECHA.-----

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:-----

CONCLUSIONES:

- 1.- EN BASE A LOS SIGNOS TANATOLÓGICOS DESCRITOS EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE ESTABLECE UN TIEMPO DE MUERTE DE MAYOR DE UN AÑO, A DETERMINAR POR ANTROPOLOGIA FORENSE. AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY (14:30HRS 30/10/2014).-----
- 2.- CAUSA DE MUERTE: EL SUJETO DESCONOCIDO CUYA OSAMENTA SE REFIERE CON EL NUMERO CUATRO FALLECIO POR FRACTURA CON HUNDIMIENTO DE LA REGION FRONTAL Y PERDIDA DE TEJIDO OSEO DE LA BOVEDA CRANEANA CON SECUELA A TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO SEVERO.-----
- 3.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ANTROPOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SEXO, EDAD, ESTATURA Y TIEMPO DE MUERTE. 4.- SE SOLICITA LA PARTICIPACION DE ODONTOLOGIA FORENSE. 5.- SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENÉTICA

[REDACTED]

ART/jib

SEM EFO
GUERRERO
SECRETARIA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
06 NOV. 2014
RECIBI FECHA HORA
CHILPANCINGO, GRO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
MESA 2
GIMENA, AHERRERO

[REDACTED]

94

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA (19) DIECINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE-----

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/12350/2014, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA ANTROPOLOGÍA FORENSE, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA, QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE-----

COMO SE

ERAL
E. R. RERO
BLICO DEL FUERO
RAL DE ALVAREZ
RERO

--- DA FE DE DICTAMEN EN MATERIA ANTROPOLOGIA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE TREINTA Y OCHO FOJAS ÚTILES, EN TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/12350/2014, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA ANTROPOLOGIA FORENSE, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DE MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN DICHA MATERIA, QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA; EN EL CUAL ASIENTA SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES ADJUNTANDO 122 IMPRESIONES DIGITALES A COLORES, DE DIVERSOS TAMAÑOS, DICTAMEN DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE-----



-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA: ANTROPOLOGÍA FORENSE.
NÚMERO. FGE/CGSP/ 12350 /2014
AVERIGUACIÓN PREVIA: ALV/SC/04/0424/2014
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

Chilpancingo, Gro. 11 de noviembre de 2014



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALV
MESA - 2
GUERRERO

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
P R E S E N T E:

El que suscribe perito técnico en Materia de Antropología Forense, adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, designado para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3051 de fecha 27 de octubre del año 2014, rinde el siguiente:

DICTAMEN

Para la realización del trabajo pericial el suscrito empleó el método inductivo, deductivo, fotográfico, analítico, descriptivo, métrico, osteológico y anatómico

PROBLEMA PLANTEADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPANÍA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD, APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE. S.C. REPUBLICA

OBSERVACIONES GENERALES

1. El día 29 de octubre de 2014 siendo las 04:30 am, partí de la Ciudad de Chilpancingo a la Ciudad de Chilapa de Álvarez para presentarme a la representación social antes señalada.
2. Siendo las 06:00 am llegué a la Ciudad de Chilapa de Álvarez.
3. Siendo las 06:10 hice presencia en dicha representación social para presentarme ante la autoridad competente.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

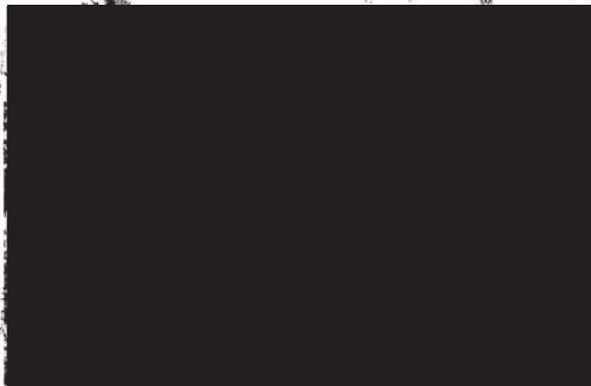


4. Siendo las 09:30 am partimos de la Ciudad de Chilapa de Álvarez con destino a la comunidad de Ocotitlán, municipio de Zitlala, la diligencia se llevo a cabo con el personal de actuaciones el agente del Ministerio Publico, Policia Ministerial y personal del Servicio Médico Forense.
5. Siendo las 11:30 am, llegamos al lugar en el que se realizaron las diligencias correspondientes.
6. Siendo las 12:00 pm, se dio inicio la diligencia.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

El punto es conocido como "Lomas de San Luis" dicho lugar se encuentra entre las comunidades de Ocotitlán (Municipio de Zitlala) y Coacoyul (Municipio de Ahuacotzingo), Lomas de San Luis se encuentra al poniente de la comunidad de Ocotitlán a 3 km aproximadamente.

Se trata de un lugar accidentado de terracería, con vegetación propia de la región, se acordono el lugar con cinta amarilla para preservar el lugar y tener el acceso al personal autorizado de actuaciones. (Fotografía 1)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO EXTERNO
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 4G GERENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE A
 N. S. A. - 2
 CHILAPA, CUERNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO EXTERNO
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 4G GERENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE A
 N. S. A. - 2
 CHILAPA, CUERNERO

Fotografía 1
(Vista general del acceso al lugar de la diligencia)

Una vez registrado fotograficamente el lugar ingresamos para llevar a cabo la diligencia, se observó en la superficie de la tierra un hoyo semicubierto de hierbas secas las cuales se retiraron para observar en su interior de dicha fosa. (Fotografía 2-3)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO EXTERNO
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 4G GERENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE A
 N. S. A. - 2
 CHILAPA, CUERNERO





Fotografía 2
(Vista general del acceso a la fosa, se observan las hierbas secas)



Fotografía 3
(Vista general del acceso a la fosa, una vez retiradas las hierbas)

Posteriormente el suscrito inspecciono en su interior de la fosa para corroborar si se trataban de restos humanos o de algún semoviente, al observar en su interior se tiene a la vista varios restos óseos humanos. (Fotografía 4-7)



Fotografía 4.



Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografía 7

De acuerdo a la cantidad de restos óseos y cráneos se determino que se trataba de varias osamentas, para lo cual fue necesario que interviniera una retroexcavadora (ya que con la ayuda de picos y palas el trabajo seria muy arduo a su vez prolongado), el suscrito instruyó de manera minuciosa al conductor de la retroexcavadora al momento de retirar la tierra, de manera de no

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MEXICANAS
CARRANZA

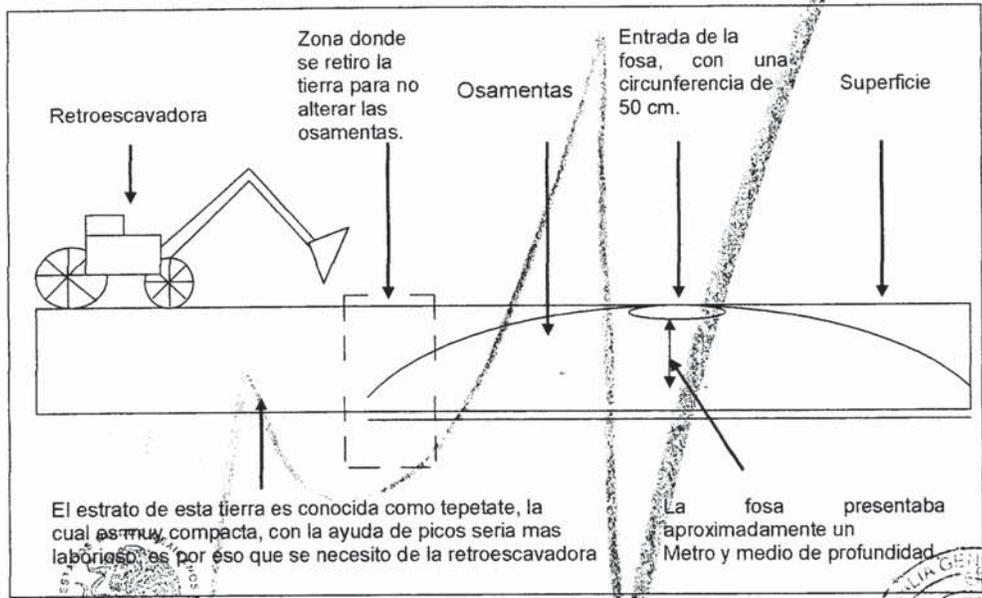
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MEXICANAS
CARRANZA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MEXICANAS
CARRANZA

PROFESOR DE INVESTIGACIONES
ESTADO DE QUERÉTARO
EL MINISTERIO PÚBLICO
EL DISTRITO JUDICIAL DE
QUERÉTARO
CHILAPA, QUERÉTARO



alterar las osamentas y ser exhumadas adecuadamente, en las siguientes graficas se hace referencia de cómo es la fosa y de que modo se extrajeron las osamentas.

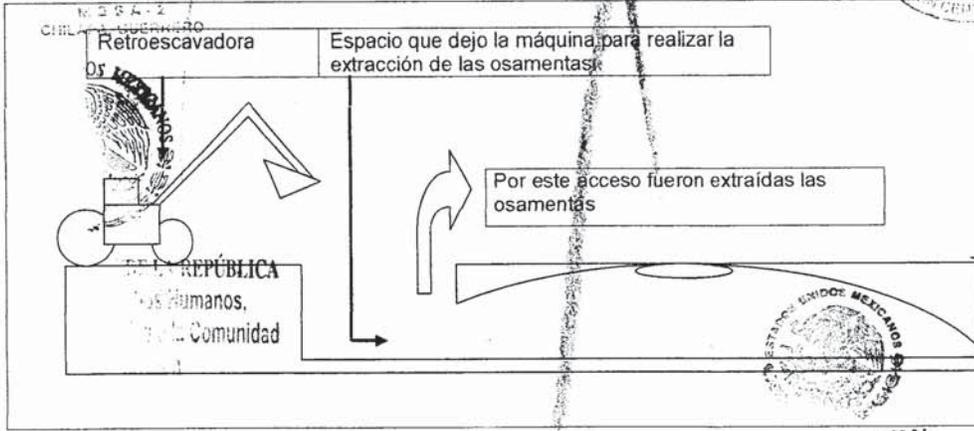
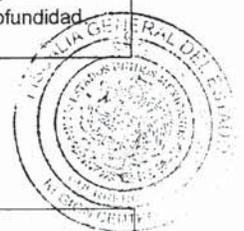


Gráfica 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAHIA DE LOS RIOS

SECRETARIA DE SALUD

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL GOBIERNO COMUN DEL DISTRITO INDIOLE DE ALVAREZ



Gráfica 2

SECRETARIA DE SALUD

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL GOBIERNO COMUN DEL DISTRITO INDIOLE DE ALVAREZ



En las siguientes imágenes fotográficas, se puede observar la forma de cómo la retroscavadora retiró el estrato de la tierra; las instrucciones del suscrito fueron con el objetivo de llevar a cabo una minuciosa extracción de las osamentas, con la finalidad de llegar a la identificación humana de los restos óseos humanos. (Fotografía 8)



Fotografía 8
(Vista general del lugar)



Fotografía 9
(Aquí el suscrito destruyendo al conductor de la retroscavadora)



Fotografía 10
(Obsérvese como la retroscavadora retira la tierra de tal manera que no se altere la fosa; la máquina está señalada con una flecha roja y el acceso de la fosa se señala con una flecha negra)



Fotografía 11
(Las flechas negras señalan la que se ha retirado de tierra (la flecha roja señala el acceso por el cual se extraeran las osamentas)



SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO





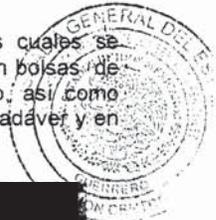
Fotografía 12
(Vista general del acceso por intervención de la retroexcavadora)



Fotografía 13
(Otra vista general del acceso)

GENERAL DEL FUERO
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

Posteriormente se procedió a realizar la extracción de las osamentas, las cuales se clasificaron por numeración arábiga, una vez extraídas las osamentas se embalaron en bolsas de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso) de material sintético de color rojo, así como también en bolsas sintéticas de color negro, una bolsa de color verde especial para cadáver y en un contenedor conocido como costal. (Fotografía 14-15)



Fotografía 14
(Las osamentas se enumeraron para llevar el conteo de cuantas se encontraban depositadas en el interior de la fosa)



Fotografía 15
(Vista general del embalamiento de las osamentas)

Una vez que fueran extraídos los restos óseos humanos, dieron un total de 13 osamentas, las cuales fueron trasladadas al Servicio Médico Forense por el mismo personal de dicha institución, ésta que se encuentra en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.

Siendo las 15:00 hrs, se concluyó la diligencia.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO
MEDA-2



ESTUDIOS DENTRO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA UNO

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro, de material sintético, la cual presenta un número uno en arabigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 16-17)

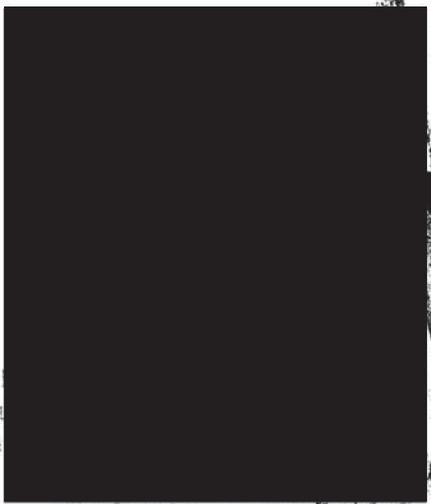


Fotografía 16
(Vista de la osamenta uno, embalada en una bolsa negra de material sintético)

Fotografía 17
(Se observan restos óseos humanos)

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA FORENSE
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVARÉZ
CALLE 2
GUERRERO

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho y tibia derecha, presenta adherencia de tierra debido al lugar en el que se encontraba, no presenta tejidos blandos. (Fotografía 18)



Fotografía 18
(Vista general de la osamenta uno)



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA FORENSE
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVARÉZ
CALLE 2
GUERRERO



El cráneo se encuentra incompleto, debido a la ausencia de un fragmento del hueso frontal del lado izquierdo, se observa la ausencia de un fragmento del hueso parietal del lado derecho, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. Los órganos dentales no presentan trabajos odontológicos. (Fotografía 19-24)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO

Fotografía 19

(Vista general del cráneo, la flecha roja señala la ausencia del fragmento del hueso frontal)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO

Fotografía 20
(Vista lateral derecha)

Fotografía 21
(Vista lateral izquierda)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO

Fotografía 22

(Vista posterior del cráneo, la flecha de color rojo señala la ausencia de un fragmento del hueso parietal del lado derecho)





Fotografía 23
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 24
(Vista general de la arcada inferior)



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVA
M E S A 12
CHILAPA, GUERRERO

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA DOS

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro, de material sintético, la cual presenta un número dos en arabigo y su averiguación previa, al descubrir el contenido se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 25-26)



Fotografía 25
(Vista de la osamenta dos, embalada en una bolsa negra de material sintético)



Fotografía 26
(Se observan restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, omóplato izquierdo, húmero derecho, arcos costales derechos e izquierdos, vértebras, huesos coxales y sacro, presenta adherencia de tierra debido al lugar en el que se encontraba, no presenta tejidos blandos. (Fotografía 27)



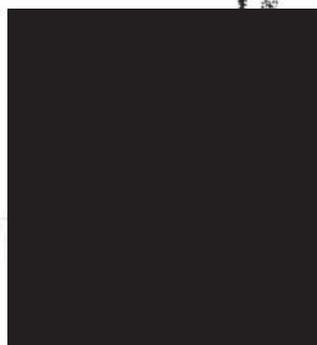


Fotografía 27
(Vista general de la osamenta dos)

El cráneo se encuentra incompleto, se observa la ausencia del hueso temporal del lado derecho, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. Se observa un trabajo odontológico. (Fotografía 28-33)



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ALCALDÍA DE ALVAREZ



Fotografía 28
(Vista general del cráneo)



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad



SECRETARÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M. P. A. - 3
CHILAPA, GUERRERO





Fotografía 29
(Vista lateral derecha del cráneo, la flecha roja señala la ausencia del hueso temporal)



Fotografía 30
(Vista lateral izquierda)



Fotografía 31

(Vista general de [redacted] superior [redacted] trabajo [redacted] la [redacted])

GENERAL
GUERRERO
PUBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVARO



Fotografía 32
(Vista general de [redacted])



Fotografía 33
(Vista general de la arcada inferior)

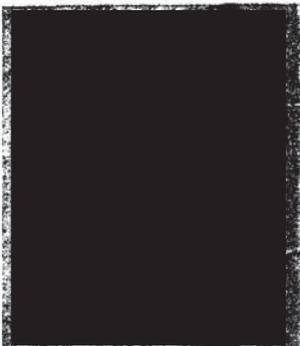


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVARO
K E S A - 7
TILAPA, GUERRERO

anteriormente) PUBLICA
los humanos,
Comunidad



[Redacted] con [Redacted]
[Redacted] de mezcla [Redacted]
(Fotografía 34-35)



Fotografía 34
(Vista general del pantalón y el bóxer)



Fotografía 35
(Vista general de los tines)



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA TRES

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro sintético, la cual presenta un número tres en arábigo y su averiguación previa, al descubrir el contenido se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 36-37)



Fotografía 36
(Vista de la osamenta tres, embalada en una bolsa negra de material sintético)



Fotografía 37
(Se observan restos óseos humanos)

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO
MESA - 2
GUERRERO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO
MESA - 2
GUERRERO

AL SEÑOR JUEFE
de la Agencia
de Investigación y
Estigación



42
509

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observó que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, omóplato derecho, vértebras cervicales, huesos coxales y sacro, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado. No presenta adherencia de tejidos blandos. (Fotografía 38)



Fotografía 38
(Vista general de la osamenta (res))



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

El cráneo se encuentra incompleto, debido a la ausencia de fragmentos del hueso temporal, parietal y occipital del lado derecho, se observa la ausencia del hueso temporal del lado derecho, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado. No se observan trabajos odontológico. (Fotografía 39)



Fotografía 39
(Vista general del cráneo)



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.E.S. - 2
CHILAPA, GUERRERO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN FORENSE
VESTIGACIÓN





Fotografía 40
(Vista lateral derecha del cráneo, las flechas rojas señala la ausencia del hueso parietal, temporal y parte del occipital)



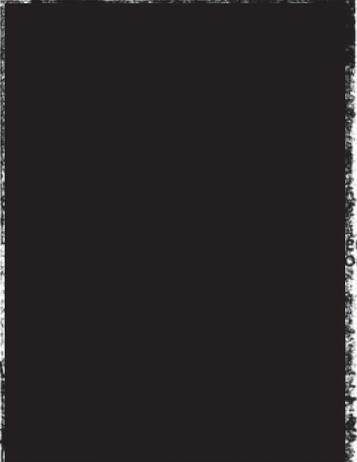
Fotografía 41
(Vista lateral izquierda)



Fotografía 42
(Vista general de los órganos dentales)



(Fotografía 43)



Fotografía 43
(Vista general de las prendas de vestir)



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
ENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARCZ
M. C. S. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO



1111

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA CUATRO

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro, de material sintético, la cual presenta un número cuatro en arábigo, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 44-45)



Fotografía 44
(Vista de la osamenta dos, embalada en una bolsa negra de material sintético)



Fotografía 45
(Se observan restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, fémur derecho, peroné derecho y tibia izquierda, presenta adherencia de materia seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, no presenta tejidos blandos. (Fotografía 46)



Fotografía 46
(Vista general de la osamenta cuatro)

MEXICANO
GENERAL
GUERRERO
REPUBLICA DEL FUER
JUDICIAL DE ALVARO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA
VICIOSA DE LA DEFENSA
PUBLICA

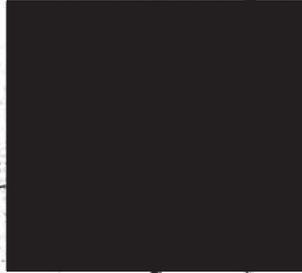
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DEPENDENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PODER
JUDICIAL FEDERAL
MEXICO
CHILAPA, GUERRERO



El cráneo se encuentra incompleto, se observa la ausencia de fragmento del hueso frontal, parietal y temporal del lado derecho, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. No se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 47-51)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



Fotografía 47
(Vista general del cráneo)



PROFISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 48
(Vista lateral derecha, la flechas rojas señalan las ausencias de huesos mencionados anteriormente)



Fotografía 49
(Vista lateral izquierda)



PROFISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 50
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 51
(Vista general de la arcada inferior)



[Redacted] (Fotografía 52-53)



Fotografía 52
(Vista general de la playera)



Fotografía 53
(Vista general de las pulseras)



PROFESORIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALM
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA CINCO

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro, de material sintético, la cual presenta un número cinco en arabigo, al descubrir el contenedor se observó un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 54-55)

PROFESORIA GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL F
DICIAL DE ALVA
- 2
ERRERO



Fotografía 54
(Vista de la osamenta cinco
empacada en la bolsa negra)



Fotografía 55
(Se observan restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observó que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, presenta adherencia de tierra húmeda de color café debido al lugar en el que



~~117~~

se encontraba depositado, presenta escasos tejidos blandos, desprende olor a putrefacción.
(Fotografía 56)



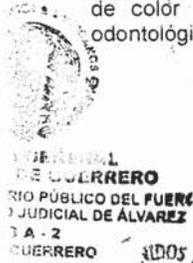
Fotografía 56
(Vista general de la osamenta cráneo)



El cráneo se encuentra completo, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, se observan elementos pilosos (cabello) de color oscuro y lacio, presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. No se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 57-61)



Fotografía 57
(Vista general del cráneo)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad





Fotografía 58
(Vista lateral derecha)



Fotografía 59
(Vista lateral izquierda)



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE A
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 60
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 61
(Vista general de la arcada inferior)



FISCAL
GUERRERO
PUBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAZAR
- 2
GUERRERO



(Fotografía 62-63)



Fotografía 62
(Vista de general de los tenis y el pantalón)



Fotografía 63
(Vista de general de la leyenda de la playera)



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA SEIS

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color negro, de material sintético, la cual presenta un número seis en arábigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 64-65)



Fotografía 64
(Vista de la osamenta seis embalada en la bolsa negra)



Fotografía 65
(Se observan restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir, los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observó que se encuentra incompleto; debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, húmero izquierdo, cúbito derecho e izquierdo y peroné derecho, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, presenta escasos tejidos blandos, desprende olor a putrefacción. (Fotografía 66)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



Fotografía 66
(Vista general de la osamenta seis)

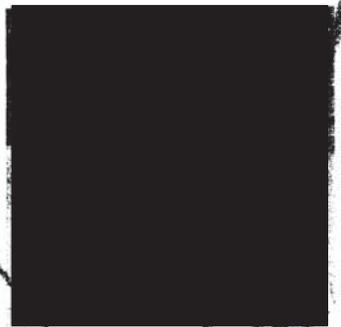


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

El cráneo se encuentra completo. el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos. no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. No se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 67-71)



Fotografía 67
(Vista general del cráneo)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 68
(Vista lateral derecha)



Fotografía 69
(Vista lateral izquierda)



Fotografía 70
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 71
(Vista general de la arcada inferior)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA SIETE

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color de RPBI, de material sintético, la cual presenta un número siete en arábigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 72-73)



Fotografía 72
(Vista de la osamenta siete embalada en la bolsa rosa)



Fotografía 73
(Se observan restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho, radio izquierdo y peroné derecho, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, no presenta tejidos blandos, desprende olor a putrefacción. (Fotografía 74)



Fotografía 74
(Vista general de la osamenta siete)

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
- 2
GUERRERO



DE LA REPÚBLICA
de los Humanos,
de la Comunidad



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO



El cráneo se encuentra incompleto, se observa con la ausencia del hueso occipital, temporales derecho e izquierdo y parte de los parietales de ambos lados, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado. No se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 75-79)



Fotografía 75
(Vista general del cráneo)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACACAPULCO DE MEXICO
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 76
(Vista lateral derecha, obsérvese la ausencia de los huesos mencionados anteriormente)



Fotografía 77
(Vista lateral izquierda obsérvese la ausencia de los huesos mencionados anteriormente)



Fotografía 78
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 79
(Vista general de la arcada inferior)

MEXICO
MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACACAPULCO DE MEXICO
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 78
Fracción II
Motivación: 2

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA OCHO

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa conocida como costal, la cual presenta el número ocho en arábigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 80)



Fotografía 80
(Vista general de la osamenta ocho)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia del cráneo y mandíbula, huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, omóplato derecho, húmero derecho, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, no se observan alteraciones y/o características a nivel de tejido óseo que coadyuven como medios de identificación. (Fotografía 81)



Fotografía 81
(Vista general de la osamenta 81)



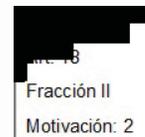
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE GUERREROS
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPPA, GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPPA, GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE GUERREROS
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPPA, GUERRERO



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA NUEVE

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color de RPBI, de material sintético, la cual presenta un número nueve en arábigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 82)



Fotografía 82
(Vista general de la osamenta nueve, embalada en la bolsa roja)



GENERAL
GUERRERO
MINISTERIO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie izquierdo fémur y tibia izquierdas, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, no presenta tejidos blandos, desprende olor a putrefacción. (Fotografía 83)



Fotografía 83
(Vista general de la osamenta nueve)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, QUERÉTARO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD
COMUNIDAD



El cráneo se encuentra incompleto, se observa con la ausencia del hueso temporal, derecho e izquierdo y parte de los parietales de ambos lados, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado, la mandíbula se encuentra incompleta debido a la ausencia de la rama ascendente del lado izquierdo. No se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 84-88)



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PODER
JUDICIAL DE ALVARADO
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 84
(Vista general del cráneo)



Fotografía 85
(Vista lateral derecha, obsérvese la ausencia de los hueso temporal flecha roja)



Fotografía 86
(Vista lateral izquierda, flecha azul señala la ausencia del temporal y la flecha roja señala la ausencia de la rama ascendente de la mandíbula)



Fotografía 87
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 88
(Vista general de la arcada inferior)



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA DIEZ

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color verde, especial para cadáver, de material sintético, la cual presenta un número diez en arabigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa una osamenta. (Fotografía 89)



Fotografía 89
(Vista general de la osamenta diez, embalada en la bolsa verde)

Se observa la osamenta incompleta, debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, presenta adherencia de tierra seca y húmeda de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, se observa con la adherencia de tejidos blandos deshidratados, desprende olor a putrefacción, no se observa actividad de la fauna cadaverica. (Fotografía 90)



Fotografía 90
(Vista general de la osamenta diez)

HESTEALC

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL FUERO
COMUN
2
GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL FUERO
DEL ESTADO DE GUERRERO
DEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE AMARIEZ
M E S A S
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Fracción II
Motivación: 2

El cráneo se encuentra incompleto, se observa con la ausencia del hueso frontal del lado izquierdo y parte del parietal y temporal del lado izquierdo, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos (cabello), presenta escasa adherencia de tierra de color café debido al lugar en el se encontraba depositado, la mandíbula se encuentra completa. Se observan trabajos odontológicos. (Fotografía 91-95)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO



Fotografía 91

(Vista general del cráneo, la flecha roja señala la parte ausente de hueso frontal y la flecha azul señala la ausencia del malar y arco zigomático izquierdos)



Fotografía 92

(Vista lateral derecha del cráneo, la llave de color rojo hace referencia de que el cráneo presenta un prognatismo (esta característica es en la raza negroide.)

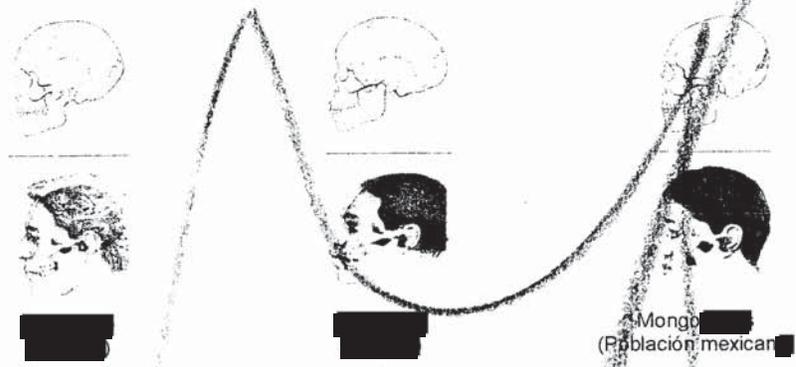
SECRETARÍA DE JUSTICIA
de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano
e Investigación



Fotografía 93

(Vista lateral izquierda, la flecha roja señala la parte ausente del hueso parietal y la flecha azul señala la parte ausente del hueso temporal)





Prognatismo, consiste en el adelantamiento de la mandíbula superior, característica de los negroides. Referencia bibliográfica: Comas Antropología de José Reverte Coma.

GENERAL
GUERRA
O
D
A - 2
QUERO



Fotografía 94



señala por (superior derecho)

gene... rion...
flecha

AL SEÑALADO
Vicios
stigmas

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
AGENCIA DEL IMPORTE DE LOS PRODUCTOS
COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE MARLIZ
CHILATLA, QUERO



DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA ONCE

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color de RPBI, de material sintético, la cual presenta un número once en arabigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 96-97)



Fotografía 96
(Vista general de la osamenta once, La cual se encuentra embalada en una bolsa roja)



Fotografía 97
(Vista general de los restos óseos humanos)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo, presenta adherencia de tierra seca de color café debido al lugar en el que se encontraba depositado, no presenta tejidos blandos. (Fotografía 98)



Fotografía 98
(Vista general de la osamenta)



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO
M. S. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO



SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



Fracción II
Motivación: 2

El cráneo se encuentra completo con mandíbula, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos, no presenta trabajos dentales. (Fotografía 99-103)



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COLUM DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
C. P. S. A. - 2
CHINAPA, GUERRERO

Fotografía 99
(Vista general del cráneo)



DEL
GUERRERO
DEL FUERTE
DE ALVAREZ



Fotografía 100
(Vista lateral derecha del cráneo)

Fotografía 101
(Vista lateral izquierda del cráneo)



Fotografía 102
(Vista general de la arcada superior)

Fotografía 103
(Vista general de la arcada inferior)



131

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA DOCE

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color de RPBI, de material sintético, la cual presenta un número doce en arabigo, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 104-105)



Fotografía 104
(Vista general de la osamenta doce)



Fotografía 105
(Vista general de la osamenta)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo. (Fotografía 106)

GUERRERO
DEL FUERO
DE ALVAREZ



Fotografía 106
(Vista general de la osamenta doce)



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO



RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación



El cráneo se encuentra completo con mandíbula, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos, no presenta trabajos dentales. (Fotografía 107-111)



Fotografía 107
(Vista general del cráneo)



Fotografía 108
(Vista lateral derecha del cráneo)



Fotografía 109
(Vista lateral izquierda del cráneo)



Fotografía 110
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 111
(Vista general de la arcada inferior)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
DEFENSA PÚBLICA DEL FUERO
COMUN DEL MINISTERIO DE ALVAREZ
E.E.S.A. - 2
CHILAPA, GUERRERO
ISCALIA
GUERRERO
REGION CENTRAL



Fracción II
Motivación: 2

175

DESCRIPCIÓN DE LA OSAMENTA TRECE

Se tiene a la vista sobre una plancha metálica, una bolsa de color de RPBI, de material sintético, la cual presenta un número trece en arabigo y su averiguación previa, al descubrir el contenedor se observa un conjunto de huesos descarnados. (Fotografía 112-113)



Fotografía 112
(Vista general de la osamenta trece)



Fotografía 113
(Vista general de la osamenta)

Los restos óseos humanos fueron lateralizados; es decir los huesos se clasificaron y se ordenaron de acuerdo a la anatomía humana, una vez lateralizados se observo que se encuentra incompleto debido a la ausencia de los huesos de la mano derecha e izquierda, huesos del pie derecho e izquierdo. (Fotografía 114)



Fotografía 114
(Vista general de la osamenta trece)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL FUERO
ALVAREZ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
entre los Hermanos,
unidos en la Comunidad



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
DEL FUERO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-3
CHILAMA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

El cráneo se encuentra incompleto, la mandíbula se encuentra incompleta, el cráneo no presenta adherencia de tejidos blandos, no se observan elementos pilosos, no presenta trabajos dentales. (Fotografía 115-119)



Fotografía 115
(Vista general del cráneo)



Fotografía 116
(Vista lateral derecha del cráneo, la llave roja señala la ausencia de parte del hueso parietal y temporal)



Fotografía 117
(Vista lateral izquierda del cráneo la llave roja señala la ausencia de parte del hueso parietal, temporal y occipital)



Fotografía 118
(Vista general de la arcada superior)



Fotografía 119
(Vista general de la arcada inferior)



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



Presenta prendas de vestir, las cuales son un pantalón de mezclilla de color azul, en mal estado, un cinturón de piel y un par de botas de la marca "PILETAS". (Fotografía 120-122)



Fotografía 120
(Vista general del pantalón)



Fotografía 121
(Vista general del cinturón)



Fotografía 122
(Botas de la amrca "PILETA")

Para la realización de este trabajo se utilizó el siguiente material bibliográfico:

- Anatomía Humana, R.D. Lockhart, G.F. Hamilton, F.W. Fyfe.
- Manual de Osteología, Zaid Lagunas, Patricia Hernández.
- Antropología Forense, Dr. José Reverte Coma.
- Identificación Forense, Isaac Correa.
- Proporcionalidad entre huesos largos y su relación con la estatura, Santiago Genoves.

De lo anterior se desprenden las siguientes:

CONCLUSIONES

Osamenta uno

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Osamenta dos

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Osamenta tres

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

Osamenta cuatro

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

Osamenta cinco

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

Osamenta seis

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

Osamenta siete

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

Osamenta ocho

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]

...os hermanos,
 ...os a la Comunidad
 ...gación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO GENERAL
 GO DE GUERRERO
 MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
 CIRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA - 2
 TAPAPA, GUERRERO



137

Osamenta nueve

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Osamenta diez

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Osamenta once

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Osamenta doce

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

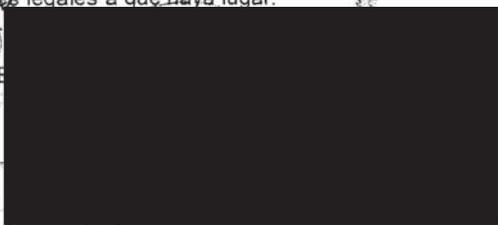


Osamenta trece

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.



Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.



unidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GENERAL
 GUERRERO
 JUDICIAL DEL FUERO
 COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA - 2
 CHILAPA, GUERRERO



GUERRERO
 JUDICIAL DEL FUERO
 COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



12350 535

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3051

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, (27) VEINTISIETE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN (INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES
XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA;
SOLICITO A USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGIA
FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA
REPRESENTACION SOCIAL EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE
LAS 06:00 (SEIS HORAS); PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL
ACTUANTE TRASLADARSE HASTA LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE
ZITLALA, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNA FOSA CLANDESTINA Y
EN SU INTERIOR RESTOS OSEOS AL PARECER CORRESPONDIENTES A UN SER
HUMANO; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO,
DEBIENDO INDICAR: SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER
OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.

AGENCIADO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

AGENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO
M E

CHILAPA GUERRERO



HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA (26) VEINTISEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR:-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN COPIA FAX EL OFICIO NÚMERO PGJE/FEICS/2376/2014, DE FECHA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPÉCULIZADA PARA LA INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN REMISION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE INDAGATORIA; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----

-----CONSTE.-----

---LEE MINISTERIAL DE OFICIO EN COPIA FAX DEL OFICIO NÚMERO PGJE/FEICS/2376/2014.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FAX, CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO OFICIO CON TEXTO POR UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO PGJE/FEICS/2376/2014, DE FECHA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPÉCULIZADA PARA LA INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN REMISION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE INDAGATORIA, OFICIO QUE DE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



FIS DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.E.S.A.-2
CHILAPA, GUERRERO



DE :

Nº DE TEL :

26 DIC. 2014 15:42 P1



Sección: FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO

Oficio Número : PGJE/FEICS/2376/2014.

Expediente: FRZC/005/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA REMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 25 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, CHILAPÁ DE ALVAREZ, GUERRERO.



EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 4, 28, 29, 30 Y 58, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR PARA LA ENTIDAD, SOLICITO A USTED SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA REMITA CON CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL A ESTA FISCALÍA, COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO ALV/SC/04/0424/2014 INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN LA COMUNIDAD DE OCOTITLÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SEAN AGREGADAS A LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO TODA VE QUE UNA DE LAS OSAMENTAS CORRESPONDE A LA DEL AGRAVIADO DENTRO DE LA INDAGATORIA REFERIDA.

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO



Fracción II
Motivación: 2

111

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

- - -ACUERDO DE REMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIÉNDOSE DE SU CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO PGJE/FEICS/2376/2014, DE FECHA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] OCAMPO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPÉCUILIZADA PARA LA INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA INFORMACION REMISION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE INDAGATORIA; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1º, 4º, 28, 29, 30 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; EL SUSCRITO :-----

ACUERDA

- - -ÚNICO: REMITASE EN COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO ALV/SC/04/0424/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; AL C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPÉCUILIZADA PARA LA INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO; PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO NÚMERO 3635/2014, AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, CON VISTO BUENO DEL AGENTE TITULAR, QUIENES ACTÚAN EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.-----

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad



ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
SECRETARÍA DE AGENTES
AGENTE



DEL
AGENCIA DE
COMUN DE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

142

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3635

ASUNTO : SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (26) VEINTISEIS
DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA
INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO.
CHILPANCIÑO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, EN
LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 139 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1º, 4º, 28, 29, 30 Y 58 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU
OFICIO NUMERO PGJE/FEICS/2376/2014, DE FECHA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CATORCE, REMITO A USTED EN COPIAS CERTIFICADAS COMPUESTAS
DE 11 FOJAS ÚTILES, LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO ALV/SC/04/0424/2014,
INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y EN AGRAVIO DE QUIEN
RESULTE AGRAVIADO, CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN LA
COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.

COPIA
SIN OT
EL AGENTE
manos.
AGENCIA DEL MINISTERIO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL
DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
ZITLALA, GUERRERO

RECIBI
31/



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR:-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NÚMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CADAVER MARCADO COMO NUMERO UNO; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.-----

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE.- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CADAVER MARCADO COMO NUMERO UNO; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; DICTAMEN DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN [REDACTED]
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 1
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE
ODONTOLOGIA FORENSE**

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación odontológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE..."SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a la placa metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a la placa metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 19:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

CADAVER 1



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 7
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 7
CHILAPA, GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 7
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

3



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERTE
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos, así como ausencias de órganos dentarios.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERTE
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERTE
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

FECHA: 30/oct/14 ALV/sc/01/0121/2014
PERITO: ODONTOLOGIA FORENSE 1



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de



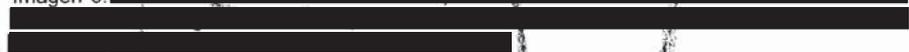
Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

Imagen 5.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

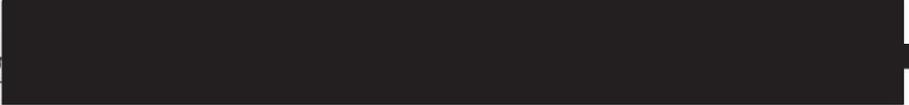
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

Imagen 6.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

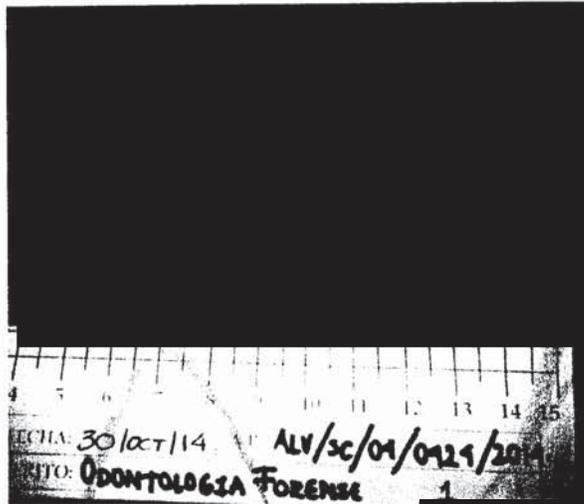


Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar



Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.

DE LA
fecha
datos
stiga

19/11/14 | A.P. ALV/SC/04/0424/2014
SERVICIO: ODONTOLÓGICA FORENSE



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUATEMALA
CAYALUTÁN

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA (Registro y características dentales postmortem)



- Ausente Postmortem
- Caries
- Desgaste

18	17	16	15	14	13	12	11	21	22	23	24	25	26	27	28
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

D

48	47	46	45	44	43	42	41	31	32	33	34	35	36	37	38
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Referencia: Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digitados, Alt&Türp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
41.	
42.	
43.	
44.	
45.	
46.	
47.	
48.	

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista la osamenta humana en reducción esquelética, esta se encontraba sobre una almohada quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el [blacked out]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

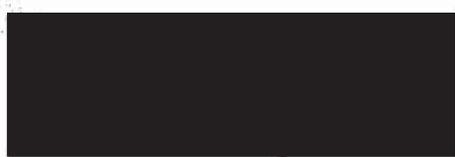
Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [REDACTED]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

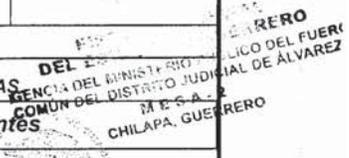




Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 1

548

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA.		HORA	
CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		19:55 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Municipio / Estado _____ Colonia _____			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (Cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos en los mismos días posteriores a los hechos.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.			
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ nombre(s) _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año _____ Hora _____		Día/mes/año _____ Hora _____	
09/12/2014 21:00 Hrs.		09/12/14 21:00	
Día/mes/año _____ Hora _____		Día/mes/año _____ Hora _____ Firma _____	



EN LA CIUDAD DE CHILAN, DEL DEPARTAMENTO DE CHILE, SIENDO LAS NUEVE HORAS DE LA TARDE, DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMA Y DA FE.

----- HACE CONSTAR -----
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA. --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAF/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED], PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ASERBITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO DOS, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. ----- CONSTE. ---

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE. --- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAF/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ASERBITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO DOS, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; DE LAS CUALES SE DA FE DE TENER A LA VISTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO; EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.

----- DAMOS FE. ---
----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

[REDACTED]

SECRETARIA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 2
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

FUERO
ALVAREZ

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE."

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

ver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digita dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 20:00 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

CADAVER 2

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región craneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y múltiples fracturas óseas.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SERVICIOS HUMANOS, S. DE CV
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
30/OCT/14

A.P. ALV/SC/01/0121/

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



ODONTOLOGIA FORENSE 2

Imagen 5



UNIDOS MEXICANOS
ALV/SC/04/027/2011
ODONTOLOGIA FORENSE 2

[Redacted text]

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERZO
JUDICIAL DE ALVAREZ
2
GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

[Redacted text]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 8.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
GUERRERO
REGION CENTRO



Fracción II
Motivación: 2

555

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

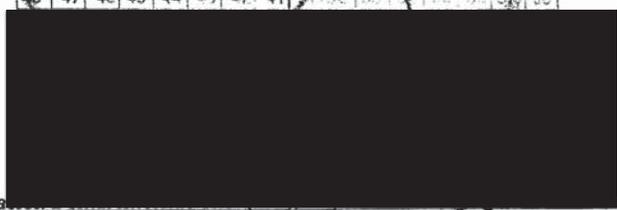
IDENTOESTOMATOGRAMA (Registro y características dentales postmortem)



- : Ausente Postmortem
- X : Ausente Antemortem
- : Corona
- : Caries
- : Desgaste
- : Tártaro (sarro)

18 17 16 15 14 13 12 11 21 22 23 24 25 26 27 28

48 47 46 45 44 43 42 41 31 32 33 34 35 36 37 38



Referencia: *Formula de la Federación Mexicana de Odontólogos* 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
[Redacted]	[Redacted]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA DEL MINISTRO
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
MEXICO
CHILAP



IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS



momento que se tuvo a la vista una osamenta humana en reducción esquelética, esta se

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [Redacted]

GUERRERO
DEL FUERTE
ALVAREZ
CARRILLO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERTE COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL 7243600



Distrito Judicial:	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente:	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 2

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.			HORA 20:25 horas
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____ SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Medico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandibula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA			RECIBE
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)	Apellido paterno apellido materno nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Día/mes/año	Hora		Día/mes/año Hora Firma
09/12/2014	21:00 Hrs		[REDACTED]
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**	Apellido paterno apellido materno nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Día/mes/año	Hora		Día/mes/año Hora Firma
[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 M E S A
 CHILAPA, GUERRERO

L DE LA FISCALIA
 derechos humanos,
 Acciones a la Ciudadanía
 Investigación



--- EN LA CIUDAD DE CHICMIL DE ALVAREZ GUERRERO SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL QUINCE. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---

----- HACE CONSTAR ----- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA --- SE SIGUIENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADO SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL OFICIO NUMERO FG.1E/DGCA/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SICHADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ASERITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO TRES, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE.---

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE --- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FG.1E/DGCA/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SICHADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ASERITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO TRES, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL, LOS CUALES DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO; EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE OSTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

----- RAL DE LA REPUBLICA CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN [REDACTED]



SECRETARIA DE JUSTICIA DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

DEL ESTADO DE VERACRUZ AGENTE DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 3
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
PRESENTE:

Las que suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE... "SIC.

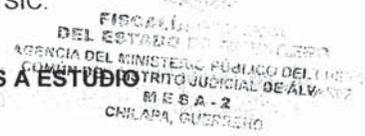
II: DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

En el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 20:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios de maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula

CADAVER 3



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL MEDIO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL ALVARO
EL TRAYAY
CHILPANCINGO, GUERRERO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región craneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos.



ERO
DEL FUER
DE ALVAREZ



DE LA REPÚBLICA,
chos Humanos,
los a la Comunidad,
ción

1 7 8 9 10 11 12 13 14

A.P. ALV/sc/04/0424/8

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL ALVAREZ
MEXICO
CHILAPA, GUERRERO



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 5.



PRO
L FUE
LVAREZ

ALV/SC/04/0424/2014
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Imagen 6.



Imagen 7. Vista occlusal de los órganos dentarios de la mandíbula. Se observa ligera



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



30/OCT/14 A.P. ALV/SC/04/014/2014
ODONTOLOGIA FORENSE

Imagen 8.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
FISCAL
QUERÉTARO, QUERÉTARO

Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.



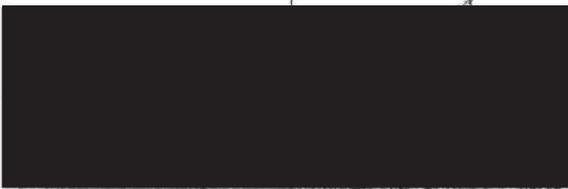
PERITO: ODONTOLOGIA FORENSE



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)



- : Ausente Postmortem
- : Fractura coronaria
- : Caries
- : Desgaste
- : Giroversión

18	17	16	15	14	13	12	11	21	22	23	24	25	26	27	28
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

D

48	47	46	45	44	43	42	41	31	32	33	34	35	36	37	38
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Referencia: Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos, Alt&Türp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS



IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

En el momento que se tuvo a la vista una osamenta humana en reducción esquelética, esta se encontraba entre una alacena quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el número 18.

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [REDACTED]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 3

566

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		HORA 20:55 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle(s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
ENTREGA		RECIBE	
[REDACTED]		[REDACTED]	
Dia/mes/año 09/12/2014	Hora 21:00 Hrs.	Dia/mes/año 09-12-14	Hora 21:00
Apellido paterno [REDACTED]	Apellido materno [REDACTED]	Apellido paterno [REDACTED]	Apellido materno [REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		[REDACTED]	



EL FUE...
LVAREZ

GEN...
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUATORCE, SIENDO LAS OCHO HORAS DE LA NOCHE DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUATORCE, EN EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

--- HACE CONSTAR ---

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- CONSTE ---

--- CONSTANCIA. SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE SITUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJEDGCA/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUATORCE, SIGNEDO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO CUATRO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. --- CONSTE. ---

--- SE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE - A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE (7) FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO EL OFICIO NUMERO FGJEDGCA/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUATORCE, SIGNEDO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO CUATRO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SIRVAN SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.

--- DAMOS FE ---
--- DAMOS FE ---

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL



EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 4
A S U N T O: SE FINDE DICTAMEN

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS. HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE..."SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a la observación directa.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.E.S.A.-2
CHILAPA, GUERRERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.E.S.A.-2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 21:00 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo, Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las toma de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de **unidad**.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con **alginato y yeso dental** sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

CADAVER 4



ENRA
a de De
o y Ser
de Inve



De:
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y fracturas óseas múltiples.

ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación
ALV/SC/01/0121/20
ODONTOLOGIA FORENSE



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de

571

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



ALV/SC/01/0127/DA
LABORATORIO FORENSE A

Imagen 5. [Redacted]



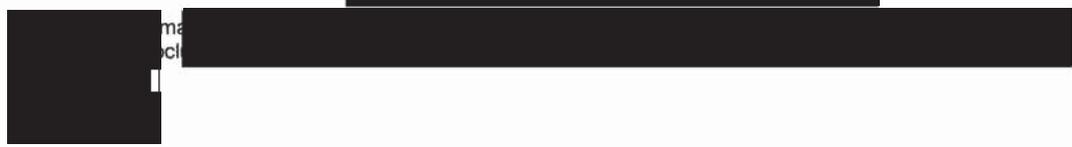
RO
EL FUERTE
ALVARO



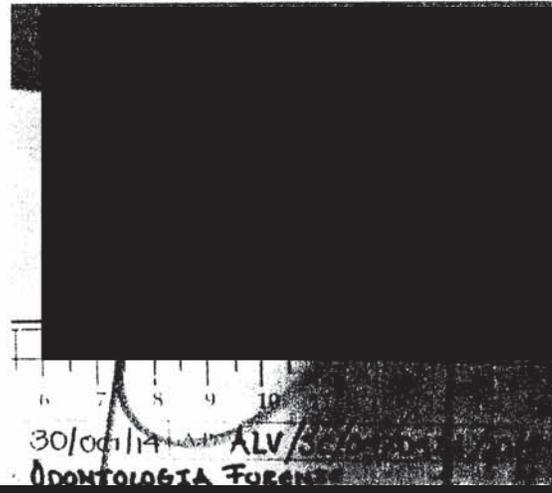
ALV/SC/01/0127/DA
LABORATORIO FORENSE A

Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observa desgaste cúspide de carina superior, tercer molar superior en proceso de erupción.

Vicio a la Comunidad
siguiente



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



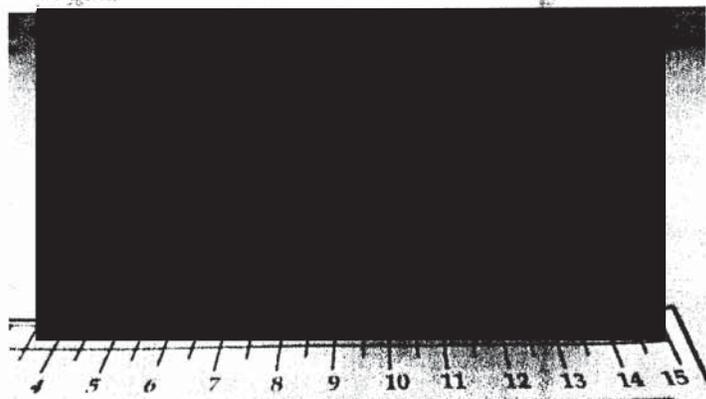
6 7 8 9 10
30/01/14 ALV/SC/01/0424/2014
ODONTOLOGIA FORENSE

Imagen 8. [Redacted]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DEL SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
ODONTOLOGIA FORENSE
COMUNIDAD

Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginate de las arcadas superior e inferior.

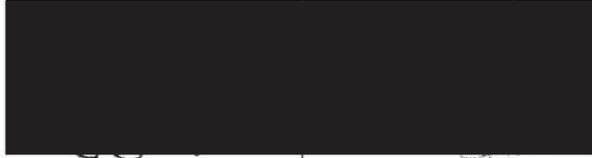


4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
FECHA: 19/11/14 A.P. ALV/SC/01/0424/2014
SERVICIO: ODONTOLOGIA FORENSE



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)

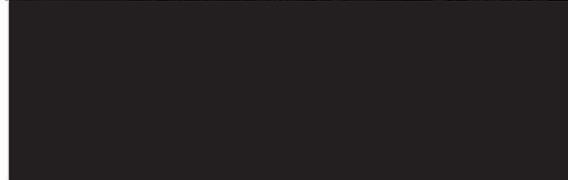


- : Ausente Postmortem
- : Fractura coronaria
- : Caries
- : Desgaste

18	17	16	15	14	13	12	11	21	22	23	24	25	26	27	28
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

D

48	47	46	45	44	43	42	41	31	32	33	34	35	36	37	38
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Referencia: *Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos. H&T'urp 1998, Hillson 2002.*

ORGANO DENTARIO	CARACTERISTICAS
[Redacted]	[Redacted]

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

C.c.p.- El Coordinador General de los Servicios Periciales del Estado.- Para su conocimiento.
C.p.- El Archivo.

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER A

575

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		HORA 21:25 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. _____			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. _____			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. _____			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental. Modelo de estudio correspondiente a la mandibula (inferior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE		PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	
Día/mes/año 09/12/2014	Hora 21:00 Hrs.	Día/mes/año 09-12-14	Hora 21:00 Hrs.
Apellido paterno _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____	Apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año _____	Hora _____	Día/mes/año _____	Hora _____ Firma _____



---EN LA CIUDAD DE CHILAMPALTEPEC DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS, DEL DIA (08) TROCEN DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----

17

-----HACE CONSTAR----- QUE SE HEBEN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE-----

---CONSTANCIA--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJEDG/CAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUATRO, E SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CE. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO CINCO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA ASERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUEIRO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HA Y USAR.-----CONSTE-----

---FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE (CADAVER NUMERO CINCO)--- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA, EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJEDG/CAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUATRO, E SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CE. [REDACTED]

ERA
REZ

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO CINCO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA ASERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; ASI TAMBIEN DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

----- DAMOS FE.-----
----- EN CIERRA Y ANTIPODA, EN EL AÑO DE-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REPUBLICA MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

[REDACTED]



PROSECUTOR
DEL ESTADO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 5
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Las que suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE
ODONTOLOGIA FORENSE**



Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.



I. PROBLEMA PLANTEADO

... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL PREVIAMENTE ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 21:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo, Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

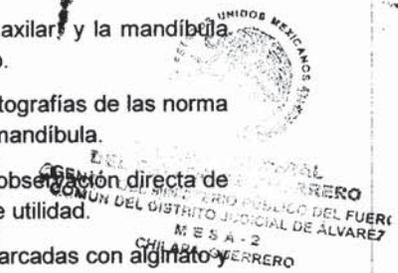
Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

Victor A. Cárdenas
S. J. P.

CADAVER 5



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

3



ODONTOLOGIA FORENSE

Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



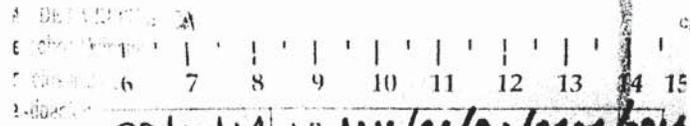
TO
FUER
AREZ



DS ALV

ALV/SC/04/0424/2014
ODONTOLOGIA FORENSE

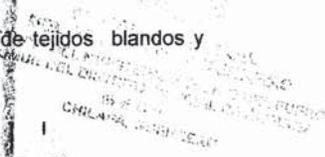
Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y fracturas óseas múltiples.



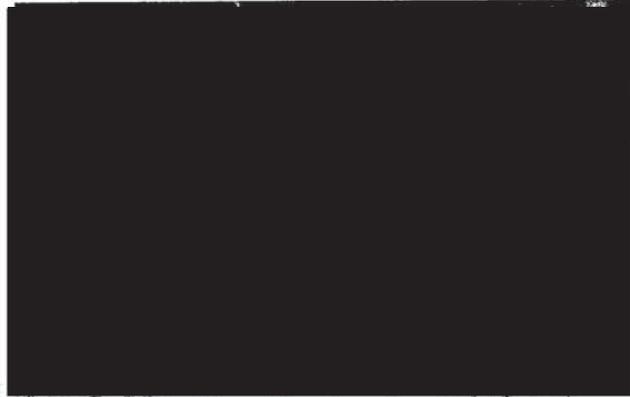
30/10/14 A.P. ALV/SC/04/0424/2014
ODONTOLOGIA FORENSE 5



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



7/10/14 ALV/SC/04/0129/2014
ODONTOLÓGICA FORENSE 5

Imagen 5.



ALV/SC/04/0129/2014
ODONTOLÓGICA FORENSE 5

Imagen 6



Imagen 7. Vista oclusal de los órganos dentarios de la mandíbula. Se observa lingualización del

Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



0 7 8 9 10 11 12 13 14 15
30/10/14 ALV/SC/04/0424/2014
ODONTOLOGIA FORENSE 5



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
30/10/14 ALV/SC/04/0424/2014
ODONTOLOGIA FORENSE 5

Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.



4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
FECHA: 19/11/14 A.P. ALV/SC/04/0424/2014



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA (Registro y características dentales postmortem)

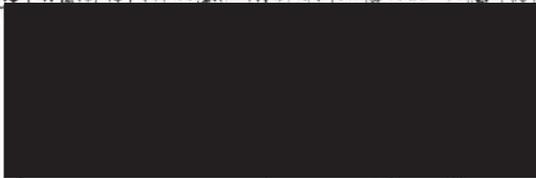
	: Ausente Postmortem
X	: Ausente Antemortem
	: Fractura coronaria
	: Caries
	: Desgaste
	: Tártaro (sarro)



18 17 16 15 14 13 12 11 21 22 23 24 25 26 27 28

D

48 47 46 45 44 43 42 41 31 32 33 34 35 36 37 38



Referencia: Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos. Alt&Turp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS

SECRETARÍA DEL FISCALÍA
 FRANCISCO JAVIER

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se



Fracción II
 Motivación: 2

7 583
+
f

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [Redacted] cadáver [Redacted] [Redacted] [Redacted] cual se observa un odontograma [Redacted]
- De [Redacted] [Redacted] [Redacted] (ángulo incisivo-distal).
- [Redacted] [Redacted] [Redacted] inferior [Redacted].
- [Redacted] [Redacted] [Redacted] m [Redacted] s.
- [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
 COORDINACION GENERAL DE LOS
 SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
 COORDINACION GENERAL DE LOS
 SERVICIOS PERICIALES

[Redacted Signature Block]

[Redacted Signature Block]

C.c.p.- El Coordinador General de los Servicios Periciales del Estado.- Para su conocimiento.
 C.c.p.- El Archivo.

[Redacted]

[Redacted]
 Fracción II
 Motivación: 2



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 5

584

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA.		HORA	
CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		21:55 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) Número Municipio / Estado Colonia			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. DIAZ RIVERA MARIA DEL CARMEN Y MALDONADO SALMERON YAMIR			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confronta
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.			
Embalados y etiquetados en bolsas de plastico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.			
Embalados y etiquetados en bolsas de plastico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno	Apellido materno	Apellido paterno	Apellido materno
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE		PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	
Dia/mes/año	Hora	Dia/mes/año	Hora
09/12/2014	21:05 Hrs	09-12-2014	21:05
Apellido paterno	Apellido materno	Apellido paterno	Apellido materno
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Dia/mes/año	Hora	Dia/mes/año	Hora
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



GUERRERO DEL FUERTE ALVAREZ



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE LOS RIOS GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINTE, EL SUICRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMA Y DA FE.

----- HACE CONSTAR -----
--- QUE SE ABRIEN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE ---

--- CONSTATA--- DEJUDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/14668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO SEIS, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAR LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE. ---

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE (CADAVER NUMERO SEIS)--- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOLIOS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/14668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO SEIS, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED]

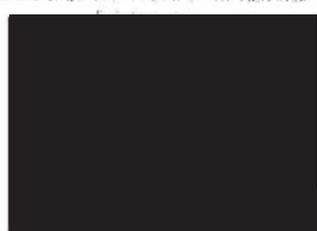
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES, ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOLIO UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL, DE TAMBIEN DEL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/14668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED] DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR. LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SUPTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE. ---

--- EN FE Y FIRMAS Y SELLADOS LO ACTUAMOS ---
[REDACTED] REPUBLICA
[REDACTED] EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
CENDEJAL
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO





FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

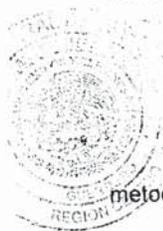
Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DSCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADAVER 6
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE



Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE." SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:
Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a través de la observación directa.



Fracción II
Motivación: 2

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 22:00 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

LA REPÚBLICA
Guerreros, CADAVER 6
Comunidad



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO
MUESES A - 2
CHILAPA, GUERRERO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región craneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y ausencia postmortem.

ALV/SC/01/0114/2014
ODONTOLÓGIA FORENSE 6

AL DE VENTANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Derechos															
Servicios															
Investigación															

ODONTOLÓGIA FORENSE 6



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de estos con agua y cepillo dental. Se observa diastema (espacio entre dos dientes contiguos).



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



A.P. ALV/SC/04/0424/2014
FORENSE 6

Imagen 5

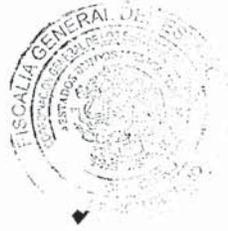


ALV/SC/04/0424/2014
FORENSE 6

Imagen 6



Imagen 7



FISCALIA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
EL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
EL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M E S A - 2
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

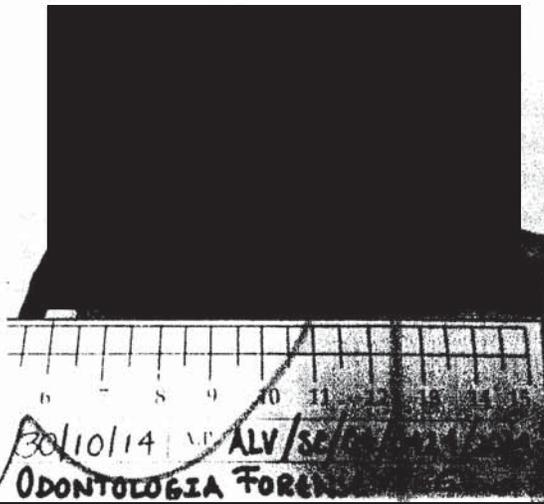


Imagen 8.

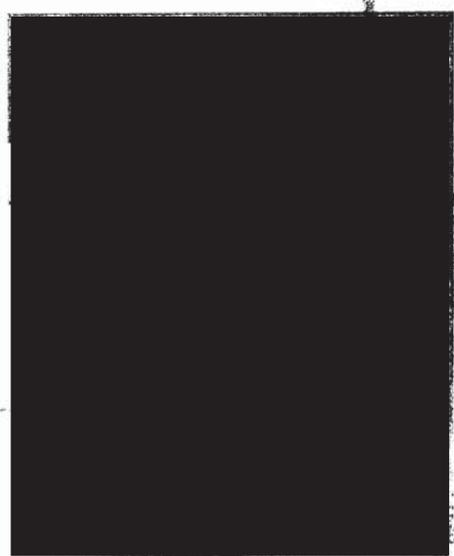
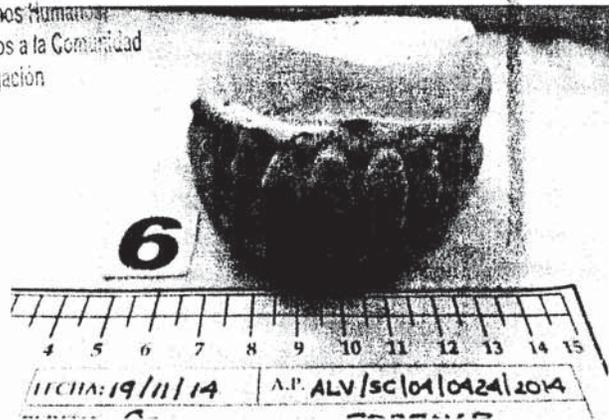


Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
REGION CENTRAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
REGION CENTRAL
MESA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
REGION CENTRAL



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA (Registro y características dentales postmortem)

- : Ausente Postmortem
- : Fractura coronaria
- : Caries
- : Desgaste
- : Tártaro (sarro)
- : Giroversión



18 17 16 15 14 13 12 11 21 22 23 24 25 26 27 28

D

48 47 46 45 44 43 42 41 31 32 33 34 35 36 37 38



Referencia: *Formulario de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos. Alt&Türp 1998, Hillson 2002.*

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor vision de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotograficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadaver en mencion.
- Las tomas fotograficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusion se quedan unicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotograficas debido a que las maquinas de fotografia que se encuentran en esta Direccion General, presentan una falla mecanica, por lo tanto no se estan imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente unicamente impresiones fotograficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

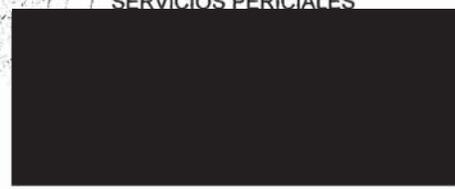
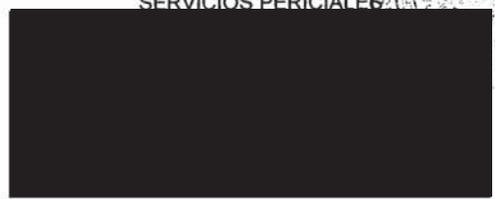
Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES





Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVOS
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 6

543

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		HORA 22:25 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS: <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS: <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE		PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	
Día/mes/año 09/12/2014	Hora 21:05 Hrs	Día/mes/año 09-12-14	Hora 21:05
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año _____ Hora _____	Día/mes/año _____ Hora _____	Día/mes/año _____ Hora _____	Firma _____



-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

-- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NÚMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO SIETE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. MARIO CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE (CADAVER NUMERO SIETE).- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Y CD. [REDACTED]

PERITOS

PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO SIETE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTÚA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; DICTAMEN DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 7
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE... SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digno dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 22:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

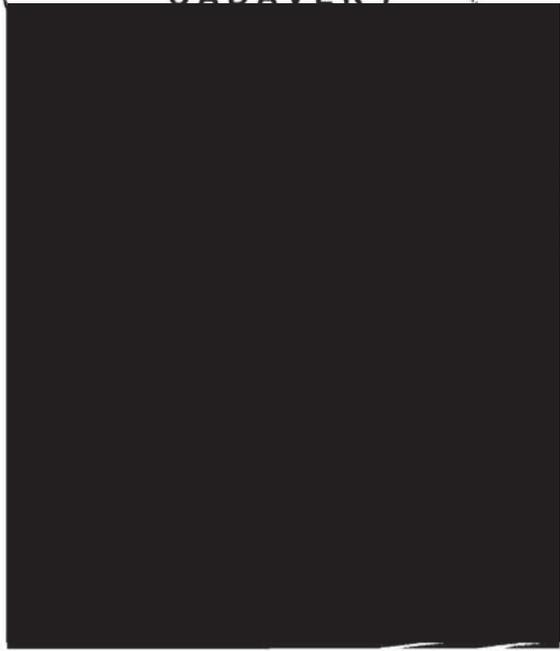
Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

CADAVER 7



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



ODONTOLOGIA FORENSE

Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción estuclética.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
COMUNIDAD DEL DISTRITO FEDERAL DE ALVAREZ
CALLE S. A. - 2
CHILANAL GUERRERO



Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y fracturas óseas múltiples.

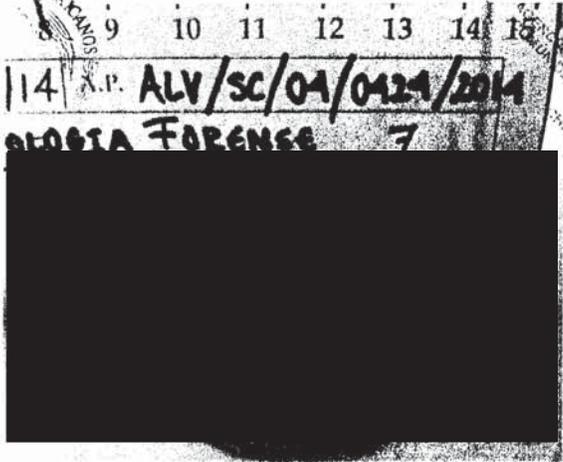


Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



110/14/ A.P. ALV/SC/04/0424/2014
TOLOGIA FORENSE 7

Imagen 5.



ALV/SC/04/0424/2014
TOLOGIA FORENSE 7

Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observa tártaro interdental en dientes superiores. Ausencia postmortem de segundo premolar inferior.



Imagen 7.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROFESOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
MÉDICO
CARRERA ODONTOLÓGICA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROFESOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
MÉDICO
CARRERA ODONTOLÓGICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

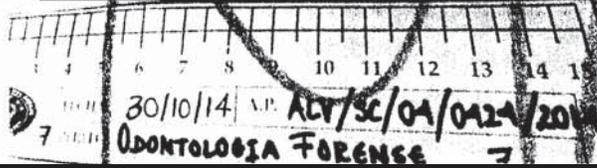
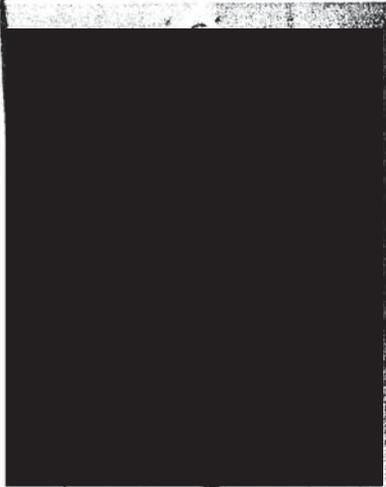


Imagen 8.



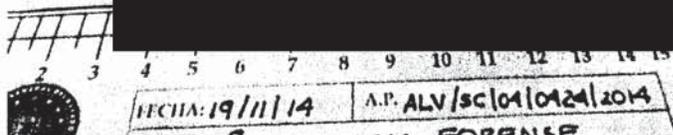
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
AGENCIA DEL SERVICIO PERICIAL ODONTOLÓGICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALCALDÍA
M. C. S. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO



Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las arcadas superior e inferior.



MEXICANO
AL DE LA DEFENSA
derechos Humanos.
servicios a la Comunidad
Investigación



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor vision de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotograficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadaver en mencion.
- Las tomas fotograficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusion se quedan unicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotograficas debido a que las máquinas de fotografia que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotograficas impresas a color.



V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

[REDACTED]

[REDACTED]



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 7

602

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.			HORA 22:55 horas
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____ SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) PERICIALES
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental. Modelo de estudio correspondiente a la mandibula (inferior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas. EXAMEN (ES) PERICIALES COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 2 CHILAPA, GUERRERO
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE		PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	
Dia/mes/año 09/12/2014	Hora 21:05	Dia/mes/año 09-12-14	Hora 21:05
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
Dia/mes/año _____ Hora _____	Dia/mes/año _____ Hora _____	Dia/mes/año _____ Hora _____	Firma: _____



--- EN LA CIUDAD DE CHILEA POR LA CUAL SE PIDIEN PERITOS SIENDO EL CASO NUMERO 08000000000000000000 DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DE 2014 DEL POSIBLE SUICIDIO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA. --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES, HACE CONSTAR QUE MOMENTO UTILES DE LA HORA Y FECHA ANTES MENCIONADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA HUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Y CD. [REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN INFORME EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADÁVER NUMERO OCHO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. ----- CONSTE. ---

FE DE INFORME EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE (CADÁVER NUMERO OCHO). A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOLIOS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA HUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Y CD. [REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN INFORME EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADÁVER NUMERO OCHO, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA, EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. ----- CONSTE. ---

----- DAMOS FE. ---



[REDACTED] O COMUN [REDACTED]

15 12:30

Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 8
A S U N T O: SE RINDE INFORME.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

INFORME



Una vez constituidas en el Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero y teniendo a la vista la osamenta identificada con el número "8" de trece osamentas sujetas a estudio, se le informa que dichos restos humanos no cuentan con la extremidad cefálica (cráneo ni mandíbula), por lo tanto no fue posible realizar el estudio odontológico solicitado.

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

CADÁVER 8



Imagen 1. Cadáver que se encuentra sobre una plancha metálica, anatómicamente colocado.



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética sin extremidad cefálica.



--- EN LA CIUDAD DE CHIAPA DE LA VERA, QUINCE, SIENDO LAS TRES HORAS DEL DIA [REDACTED] DEL MES DE [REDACTED] DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

---CONSTANCIA- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE NOMBRE ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED] Y CD. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO NUEVE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA VERIFICACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE.---

---SE DA FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE (CADAVER NUMERO NUEVE)- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSISTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

-----CD. [REDACTED]-----

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO NUEVE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA VERIFICACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR; DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE



[REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGGAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 9
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Las que suscritas peritas en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHÓ LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE."

II. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico



Fracción II
Motivación: 2

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula. Toma fotográfica de impresión con alginato de las arcadas dentales y de los modelos ya obtenidos en yeso dental.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 23:00 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado, relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

CADAVER 9



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
COMUN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ
MESA -
CHILAPA, GUERRERO



Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y fracturas óseas múltiples.

30/oct/14 ALV/80/04/0921/2014
ODONTOLOGIA FORENSE 9



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de

30/oct/14 ALV/80/04/0921/2014
ODONTOLOGIA FORENSE 9

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
COMUN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ
MESA -
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 5. Vista lateral derecha. Se observa restos radiculares del primer molar superior. Caries de caras vestibulares de molares.



Imagen 6.



Imagen 7.



GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 8

PROFESOR DEL FUERO ALVAREZ



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DISTRITO JUDICIAL DE FUERO ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO



Imagen 9



FECHA: 19/11/14
ALV/SC/10410424/2014
SERVICIO: ODONTOLOGIA FORENSE



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

IDEN TO ESTOMATOGRAMA (Registro y características dentales postmortem)

-  : Ausente Postmortem
-  : Fractura coronaria
-  : Caries
-  : Desgaste
-  : Tártaro (sarro)
-  : Giroversión



Referencia: *Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Alt&Turp 1988, Hillson 2002.*

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	



IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista la osamenta humana en reducción esquelética, esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el número 9.



Fracción II
 Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General presentan una falla mecánica por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.

- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

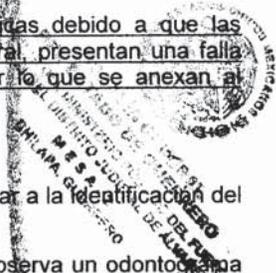
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

LIC. [Redacted] CD. [Redacted]

PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE CEDULA PROFESIONAL [Redacted]





Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 9

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		HORA 23:25 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio _____ Estado _____ SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO) /	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____ PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____ PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año 09/12/2014	Hora 21:10 Hrs.	Día/mes/año 09-12-14	Hora 21:10
Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s)	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s)
Día/mes/año _____ Hora _____	Día/mes/año _____ Hora _____ Firma _____	Día/mes/año _____ Hora _____ Firma _____	Día/mes/año _____ Hora _____ Firma _____

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a la observación directa.



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA CINCO TRECE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EN OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL [REDACTED] HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE [REDACTED]

[REDACTED] A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL [REDACTED] HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; DICTAMEN DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES; DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
 COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
 Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
 Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
 CADÁVER 10
 A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica:

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS. HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE..."SIC.

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, dentro de una bolsa para cadáver color verde una osamenta humana en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a través de la observación directa.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA-2
 CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 30 de octubre del presente año, a las 23:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.

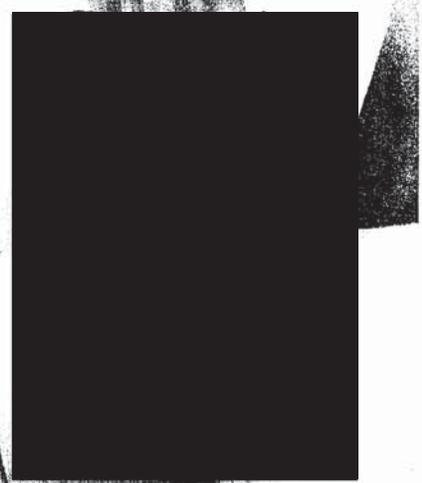


Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y



AGENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DEPARTAMENTO
CIVIL



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 5. Vista lateral derecha. Se observa una



REGISTRO
FISCAL
GENERAL DEL FUERO
DE ALBUQUERQUE



Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observa una



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

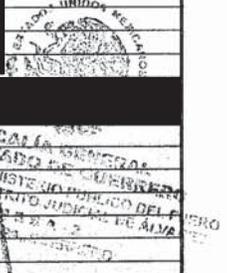
IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)

- : Ausente Postmortem
- X : Ausente Antemortem
- : Resina
- : Gofina
- : Amalgama
- : Caries
- : Desgaste
- : Bordes de Tártaro (sarro)
- : Muñon dental



Referencia: Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Alt&Türp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERISTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	

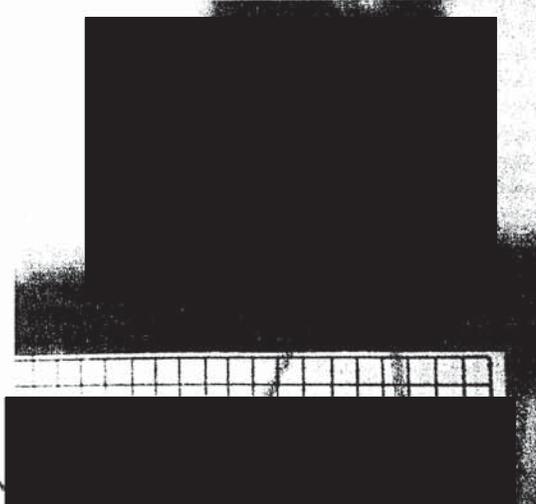


IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

momento que se tuvo a la vista la osamenta humana en reducción esquelética, esta se encontraba sobre una bolsa para cadáver color verde e identificada con el número 10.

Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



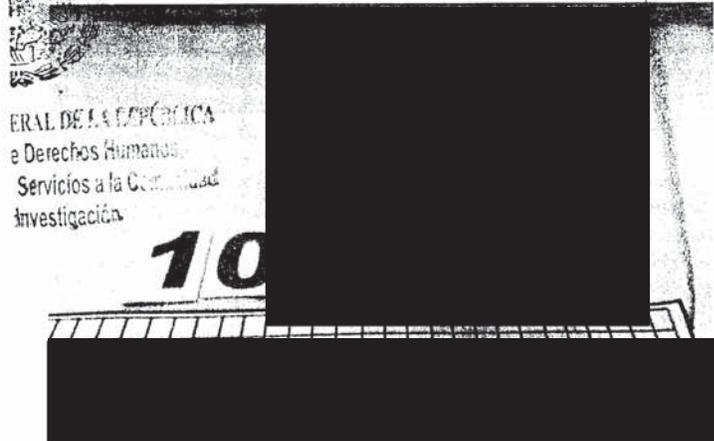
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CIUDAD DE GUERRERO

Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar. Se observa [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUNAL DEL DISTRITO FEDERAL

Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUNAL DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

10



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio, en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.
- [REDACTED]



Comunidad

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

LIC. [REDACTED]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [REDACTED]

CD. [REDACTED]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [REDACTED]





Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 10

623

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 30 DE OCTUBRE DEL 2014.		HORA 23:55 horas	
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____ SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC: [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC: [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC: [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESENTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. <i>Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes</i>			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____ PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año 09/12/2014	Hora 23:40 Hrs.	Firma [REDACTED]	Día/mes/año 09-12-14
Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ apellido materno _____ nombre(s) _____
Día/mes/año _____	Hora _____	Firma _____	Día/mes/año _____

DEL ESTADO DE GUERRERO
 AGENCIA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
 A. 2
 GUERRERO



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, QUERETARO, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE...

--- HACE CONSTAR ---

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CADAVER NUMERO ONCE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL ASIENTAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. --- CONSTE. ---

--- SE DA FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE [REDACTED]

[REDACTED] A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL [REDACTED] HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] CUATE ESTANQUERO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SERDA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; SE TIENE DEL HECHO DE QUE EL DICTAMEN PERICIAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR; REPUBLICA [REDACTED] PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE. --- DAMOS FE. ---

--- SE DA FE EN CIUDADELLA DE CHILAPA DE ALVAREZ, QUERETARO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



[Large black redaction covering the signature and name of the agent]

04/2015 14:00

[Black redaction box]

Fracción II
Motivación: 2

625



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADAVER 11
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:



Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de Solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE
ODONTOLOGIA FORENSE**

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION, SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANHELO POR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE..." SIC



II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO



Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 31 de octubre de presente año, a las 00:10 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo, Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

Humanos,
Comunidad



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.

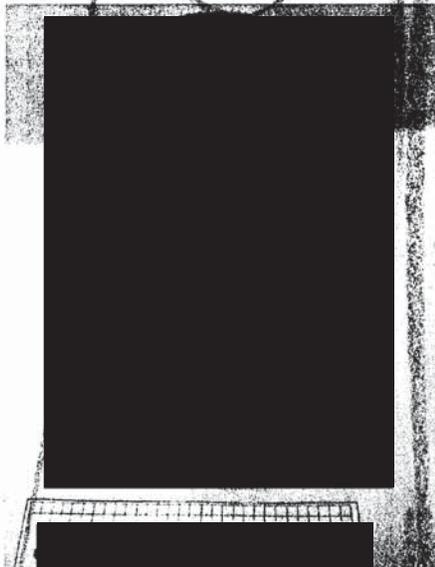


Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y ausencias dentarias.



Imagen 4. Vista frontal de los Arcos dentarios en solución después de una limpieza de



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARADO
M. E. S. A. - 2
CHILAPA, GUERRERO

Imagen 5. Vista lateral derecha. Se observa



Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observan



Imagen 7. Vista oclusal de los órganos dentarios de la mandíbula. Se observan



Fracción II
Motivación: 2

5

GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar. Se observan



Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)

■ : Ausente Postmortem
 ● : Caries
 ● : Desgaste



ESTADO DE QUERRETO
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 OFICINA GENERAL DE PERICIALES
 E. D. A. P. 2
 QUERRETO

Referencia: Forma de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Alt & Turp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 OFICINA GENERAL DE PERICIALES
 E. D. A. P. 2
 QUERRETO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 OFICINA GENERAL DE PERICIALES
 E. D. A. P. 2
 QUERRETO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 OFICINA GENERAL DE PERICIALES
 E. D. A. P. 2
 QUERRETO

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el numero 11.



Fracción II
 Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

V. CONCLUSIONES

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

LIC. [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

CD [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

FRANCIA DE LA ENTIDAD
Derechos Reservados
Se prohíbe la reproducción
Investigación

DEL F...
GENERAL DEL ESTADO
FRACCIÓN II
MOTIVACIÓN: 2



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 11

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 31 DE OCTUBRE DEL 2014.			HORA 00:25 horas
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
CADENA DE CUSTODIA			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____ PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
Dia/mes/año 09/12/2014	Hora 21:10 Hrs.	Firma [REDACTED]	Dia/mes/año 09-12-14
Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s)** _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____	Apellido paterno _____ Apellido materno _____ nombre(s) _____
Dia/mes/año _____	Hora _____	Firma _____	Dia/mes/año _____ Hora _____ Firma _____

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO GUERRERO
M E S A - 2



EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.

CONSTANCIA. SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL OFICIO NUMERO FGEJ.DGCAP/H1668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC.

PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, RESCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CASO VER NUMERO DOCE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL AGREGAR LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSISTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU AVERSO, EL OFICIO NUMERO FGEJ.DGCAP/H1668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC.

PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL CASO VER NUMERO DOCE, HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU AVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ASI TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL.

DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.

DAMOS FE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, 0254-2, CHILAPA, GUERRERO

[Redacted signature area]

TESTI: [Redacted witness names]

[Redacted footer area]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014.
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 12
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

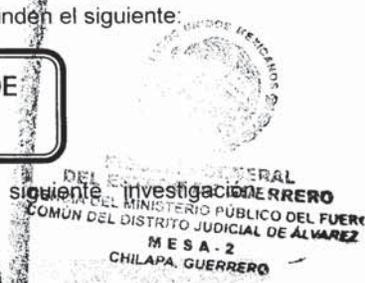
CHILPANCINGO, GRO, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Lasque suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.



I. PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE..."SIC.



II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO



Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA**

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 31 de octubre del presente año, a las 01:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo, Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado, relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

SE
SERVICIO MEDICO FORENSE
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
COMUNICACIONES
GUERRERO
REGISTRO JUDICIAL DEL FUERO
MESA 2
CHILPANCINGO DE ALVAREZ
GUERRERO

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Ministerio de la Co



SE
SERVICIO MEDICO FORENSE
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
COMUNICACIONES
GUERRERO
REGISTRO JUDICIAL DEL FUERO
MESA 2
CHILPANCINGO DE ALVAREZ
GUERRERO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región craneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos y ausencias dentarias.



Imagen 4. Vista frontal de los órganos dentarios en oclusión después de una limpieza de estos con agua y cepillo dental. Se



MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALZARUELA
M. S. A. - Z
CHILAPA, GUERRERO

COMUN DEL



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 5. Vista lateral derecha. Se observa



Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observa

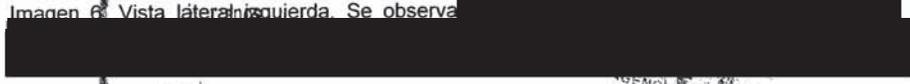


Imagen 7. Vista oclusal de los órganos dentarios de la mandíbula. Se observa



Fracción II
Motivación: 2



GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

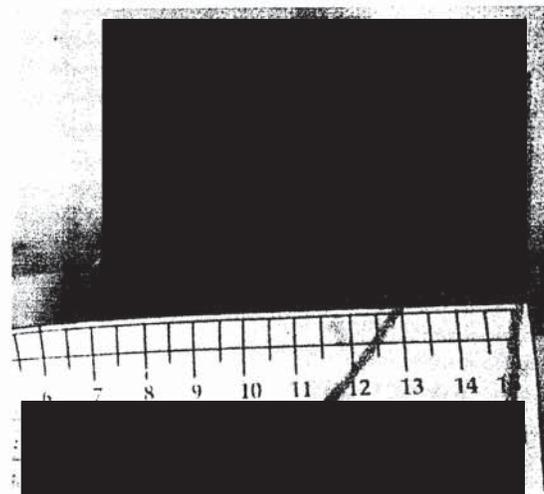


Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar. Se observa [redacted]

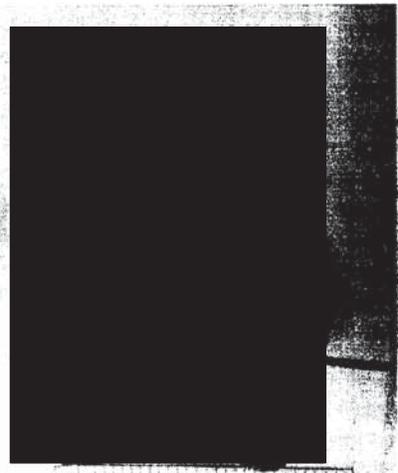


Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las [redacted]



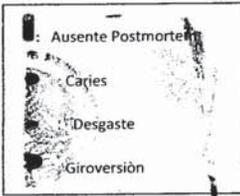
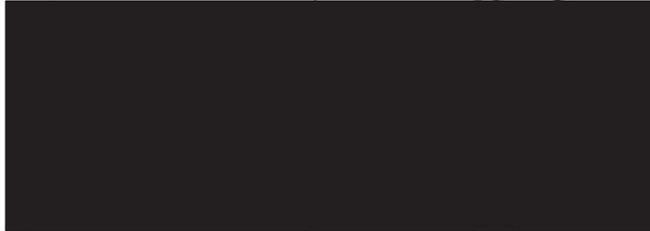
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA

COMUNIDAD DEL FUERTE DE ALVAREZ
GUERRERO

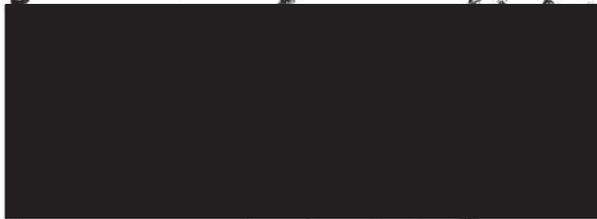


FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)



DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLÓGICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA FINANCIERA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SALUD
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASESORIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA FINANCIERA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SALUD
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ASESORIA DE POLÍTICAS DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Referencia: Formula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Al. Türp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	



IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el numero 12.



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

A. GILBERTO

DEL GOBIERNO
COMUNIDAD DEL
DEL FUERTE
DE ALVARO

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

LIC [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

[Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

C.c.p.- El Dir. Gral. De Servicios Periciales del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- El Archivo.





Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 12

641

CADENA DE CUSTODIA					
LUGAR Y FECHA.		HORA			
CHILPANCINGO, GUERRERO; A 31 DE OCTUBRE DEL 2014.		00:55 horas			
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) _____ Número _____ Colonia _____ Municipio / Estado _____					
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.					
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))					
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]					
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))					
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]					
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))					
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]					
CADENA DE CUSTODIA					
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS					
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS		
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.		
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.				
OBSERVACIONES					
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.					
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes					
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.					
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes					
ENTREGA		RECIBE			
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)	Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE			[REDACTED]		
Dia/mes/año	Hora	[REDACTED]	Dia/mes/año	Hora	[REDACTED]
09/12/2014	21:15 Hrs.	[REDACTED]	09/12/14	21:15	[REDACTED]
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**	Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)
[REDACTED]			[REDACTED]		
Dia/mes/año	Hora	[REDACTED]	Dia/mes/año	Hora	[REDACTED]

DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. AGENCIA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, GUERRERO.



--- EN LA CIUDAD DE CHILANA DEFECHO Y DICIEMBRE, SIENDO LOS GUBERNADORES, DEL DIA CINCO DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTO ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIO EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL [REDACTED]

HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, AL CUAL APRESEAN LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL, LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

DA FE DE DICTAMEN EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE [REDACTED]

[REDACTED] A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANDO DE SIETE FOJAS UTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO EL OFICIO NUMERO FGJE/DGCAP/11668/2014, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LOS CC. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] PERITOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA FORENSE, ADSCRITAS A LA COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDEN DICTAMEN PERICIAL EN DICHA MATERIA, RELACIONADO CON EL [REDACTED] HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA; EL CUAL SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN EL CUAL ASIENTAN SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES; ADJUNTANDO AL PRESENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA CADENA DE CUSTODIA RESPECTIVA, DE LA CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL TAMAÑO CARTA, CON TEXTO EN SU ANVERSO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA; ADJUNTAMENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE AL MAXILAR (SUPERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL Y EL MODELO DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA (INFERIOR) ELABORADO DE YESO DENTAL;

EL CUAL SE DA FE DE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

----- DAMOS FE. ---



EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHILE

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Área: ODONTOLOGIA FORENSE.
Numero: FGJE/DGCAP/11668/2014
Av. Previa: ALV/SC/04/0424/2014
CADÁVER 13
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E

Las que suscriben peritos en materia de Odontología Forense, adscritas a la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, designadas para intervenir de manera oficial en la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014 y en atención a su oficio de solicitud número 3078 de fecha 29 de octubre del 2014, le rinden el siguiente:

MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
2
CHILPANCINGO, GRO

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE ODONTOLOGIA FORENSE

GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DEL FUERO COMUN DE ALVAREZ
M E S A
CHILPANCINGO, GUERRERO

Para la elaboración del presente trabajo se realizó la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

"... PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LAS TRECE OSAMENTAS QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHAS OSAMENTAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LA CARACTERISTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASI COMO TAMBIEN ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, SI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACION DE DICHAS OSAMENTAS, HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE."

II. DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A ESTUDIO

SERVICIO MEDICO FORENSE:

Se tiene a la vista en el corredor que sirve de acceso al área de necropsias de dicho lugar, sobre una mesa plástica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado.

III. METODO DE ESTUDIO

Sobre el cadáver sujeto a estudio, se aplicó el método inductivo, deductivo y analítico a



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

Se realizaron las impresiones fotográficas para lo cual se utilizó una cámara fotográfica digital de 14 megapíxeles marca Samsung, obteniendo tomas de las arcadas dentarias del cadáver, norma anterior, norma lateral derecha, norma lateral izquierda y vista oclusal de maxilar y mandíbula.

Se registraron los datos en el odontograma. De acuerdo a la Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Dígito dos.

IV. ESTUDIO REALIZADO

Siendo el día 31 de octubre del presente año, a las 00:30 horas, dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo; Guerrero. Se tiene a la vista una plancha metálica un cadáver en reducción esquelética, el cual se encuentra anatómicamente colocado; relacionado con la averiguación previa ALV/SC/04/0424/2014.

Se procedió a realizar una limpieza de los órganos dentarios del maxilar y la mandíbula con cepillo y agua, de acuerdo al material y condiciones del área de trabajo.

Ya con los elementos de estudio limpios se realizaron las tomas de fotografías de las norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de maxilar y mandíbula.

Posteriormente se registró el odontograma del cadáver en base a la observación directa de los elementos sujetos a estudio, anotando todas aquellas características de utilidad.

Finalmente se procedió a la toma de modelos de estudios de ambas arcadas con alginato y yeso dental sobre cucharillas prefabricadas; ya obtenidos los modelos se realizaron tomas fotográficas de la norma anterior, norma lateral derecha e izquierda y vistas oclusales de los modelos correspondientes al maxilar y la mandíbula.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA
CHILPANCIINGO, GUERRERO



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

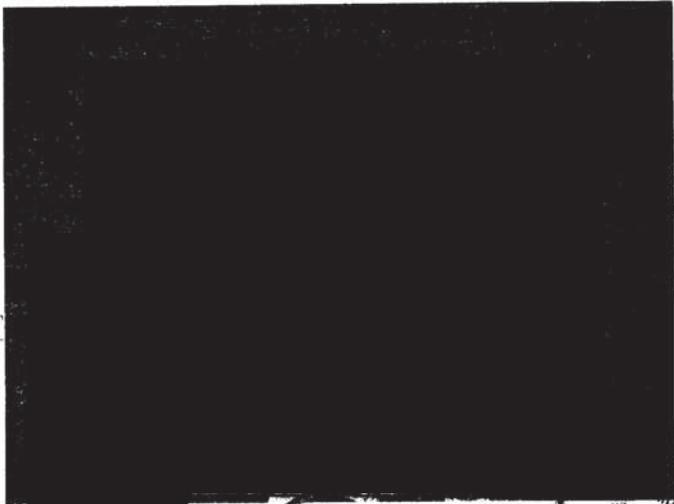


Imagen 2. Se observan restos óseos de un cuerpo humano en reducción esquelética.



Imagen 3. La región cráneo facial del cadáver presenta pérdida total de tejidos blandos.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS PERICIALES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUNIDAD DEL MUNICIPIO
SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

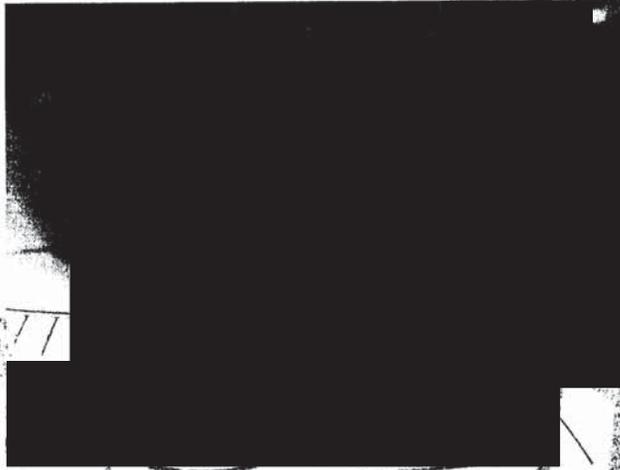
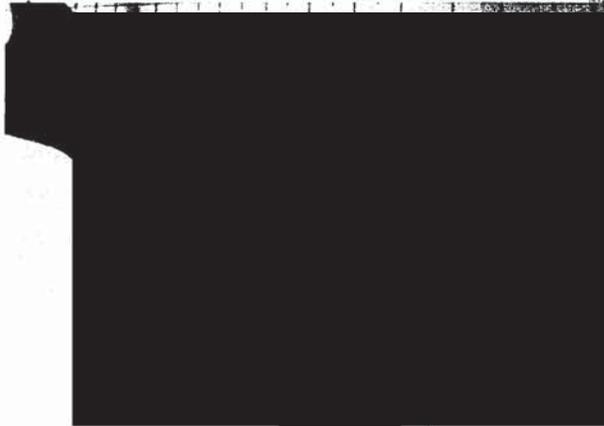


Imagen 5. Vista lateral derecha. Se observa



Imagen 6. Vista lateral izquierda. Se observa



GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

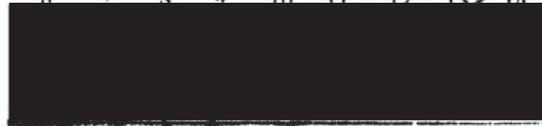
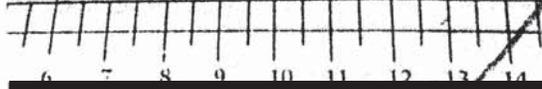


Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar. Se observaron [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHILAPALÁ
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA



Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con [redacted]



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)



-  : Ausente Postmortem
-  : Caries
-  : Desgaste
-  : Giroversion



Referencia: Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Al&Turp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERISTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reducción esquelética esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el numero 13.



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor vision de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotograficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadaver en mencion.
- Las tomas fotograficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusion se quedan unicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotograficas debido a que las maquinas de fotografia que se encuentran en esta Direccion General, presentan una falla mecanica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente unicamente impresiones fotograficas impresas a color.

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.

- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

LIC [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

CD [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

C.c.p.- El Coordinador General de los Servicios Periciales del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- El Archivo.



GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

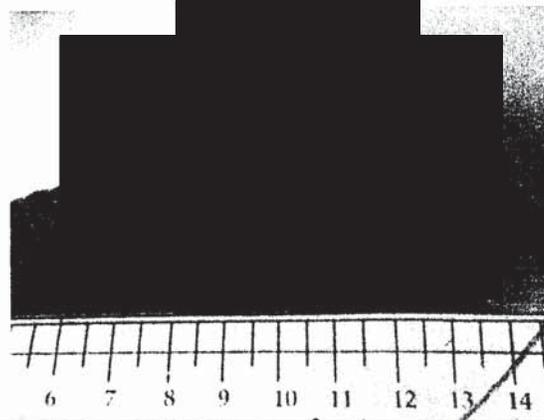
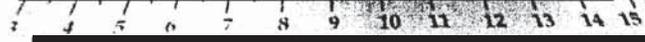


Imagen 8. Vista oclusal de los órganos dentarios del maxilar. Se observa



Imagen 9. Vista de la toma de impresiones dentales con alginato de las



DE LA REPÚBLICA
de los Humanos.
de la Comunidad



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACION ODONTOLOGICA

IDENTOESTOMATOGRAMA(Registro y características dentales postmortem)



-  : Ausente Postmortem
-  : Caries
-  : Desgaste
-  : Giroversion



Referencia: Fórmula de la Federación Dental Internacional (FDI), Digito dos. Al&Turp 1998, Hillson 2002.

ORGANO DENTARIO	CARACTERÍSTICAS
11. Incisivo central superior derecho	
12. Incisivo lateral superior derecho	
13. Canino superior derecho	
14. Primer premolar superior derecho	
15. Segundo premolar superior derecho	
16. Primer molar superior derecho	
17. Segundo molar superior derecho	
18. Tercer molar superior derecho	
21. Incisivo central superior izquierdo	
22. Incisivo lateral superior izquierdo	
23. Canino superior izquierdo	
24. Primer premolar superior izquierdo	
25. Segundo premolar superior izquierdo	
26. Primer molar superior izquierdo	
27. Segundo molar superior izquierdo	
28. Tercer molar superior izquierdo	
31. Incisivo central inferior izquierdo	
32. Incisivo lateral inferior izquierdo	
33. Canino inferior izquierdo	
34. Primer premolar inferior izquierdo	
35. Segundo premolar inferior izquierdo	
36. Primer molar inferior izquierdo	
37. Segundo molar inferior izquierdo	
38. Tercer molar inferior izquierdo	
41. Incisivo central inferior derecho	
42. Incisivo lateral inferior derecho	
43. Canino inferior derecho	
44. Primer premolar inferior derecho	
45. Segundo premolar inferior derecho	
46. Primer molar inferior derecho	
47. Segundo molar inferior derecho	
48. Tercer molar inferior derecho	

IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Al momento que se tuvo a la vista La osamenta humana en reduccion esquelética esta se encontraba sobre una plancha quirúrgica sin ningún tipo de embalaje e identificada con el numero 13.



Fracción II
Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA

- Se lavaron los elementos sujetos a estudio con la finalidad de tener una mejor visión de las superficies a estudiar.
- Las tomas fotográficas y odontograma que se encuentran plasmados en el presente corresponden al cadáver en mención.
- Las tomas fotográficas realizadas a los modelos de estudio en normas de oclusión se quedan únicamente en los archivos de las suscritas como apoyo en caso de requerirse futuras confrontas.
- Los modelos de estudio obtenidos de las impresiones dentales se remiten con el presente dictamen con su respectiva cadena de custodia.
- La suscrita señala que no se anexan al presente tomas fotográficas debido a que las máquinas de fotografía que se encuentran en esta Dirección General, presentan una falla mecánica, por lo tanto no se están imprimiendo dichas fotos. Por lo que se anexan al presente únicamente impresiones fotográficas impresas a color.

Las características dentales encontradas en el cadáver que pueden ayudar a la identificación del mismo, son las siguientes:

- Se trata de un cadáver en reducción esquelética en el cual se observa un odontograma incompleto.

- [Redacted]

Lo que nos permitimos comunicar a usted para los fines legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

PERITO PROFESIONAL ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES

LIC. [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

CD. [Redacted]
PERITO EN ODONTOLOGIA FORENSE
CEDULA PROFESIONAL [Redacted]

C.c.p.- El Coordinador General de los Servicios Periciales del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p.- El Archivo.



650



Distrito Judicial.	DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Expediente.	ALV/SC/04/0424/2014 CADAVER 13

CADENA DE CUSTODIA			
LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO; A 31 DE OCTUBRE DEL 2014.			HORA 01:25 horas
Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio / Estado			
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE CC. [REDACTED]			
DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS			
NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTO VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	Modelo de estudio correspondiente al maxilar (superior) elaborado de yeso dental.	Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Elaboración y estudio de los mismos para posteriores confrontas.
2	Modelo de estudio correspondiente a la mandíbula (inferior) elaborado de yeso dental.		
OBSERVACIONES			
CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.			
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.			
Embalados y etiquetados en bolsas de plástico transparentes			
ENTREGA		RECIBE	
Apellido paterno	Apellido materno nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno nombre(s)
PERITOS ODONTOLOGIA FORENSE-manos		[REDACTED]	
Día/mes/año	Hora	Firma	[REDACTED]
09/12/2014	21:15 Hrs.	[REDACTED]	[REDACTED]
Apellido paterno	Apellido materno nombre(s)**	Apellido paterno	Apellido materno nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Día/mes/año	Hora	Día/mes/año	Hora Firma
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



650

651

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA (19) DIECINUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/11667/2014, DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LA M.C. [REDACTED]



[REDACTED] PERITO PROFESIONAL ADSCRITO AL LABORATORIO DE GENETICA FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE AVANCE DE DICTAMEN EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, DIRIGIDO A EL C LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA VERIFICACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE AVANCE DE DICTAMEN EN MATERIA DE GENETICA FORENSE,- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE TRES FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, TODAS CON TEXTO EN UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/11667/2014, DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LA M.C. [REDACTED] PERITO PROFESIONAL ADSCRITO AL LABORATORIO DE GENETICA FORENSE, MEDIANTE EL CUAL RINDE AVANCE DE DICTAMEN EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, DIRIGIDO A EL C LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, ADJUTANDO ELECTROFEROGRAMA, EN CUA CONSTA DE UNA FOJA UTIL TAMAÑO CARTA CON TEXTO EN UN SOLO LADO, MISMOS QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR QUIEN LOS SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- AMOS FE.---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO----- DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

[REDACTED] TES [REDACTED]

19/01/2015 13:30

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

652



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN.
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE.
OFICIO: FGE/CGSP/11667/2014
EXPEDIENTE: ALV/SC/04/0424/2014.
ASUNTO: AVANCE DE DICTAMEN.

Chilpancingo, Gro., a 22 de Diciembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
PRESENTE:

La que suscribe, Perito Profesional adscrita al laboratorio de Genética Forense, dependiente de la Coordinación General de los Servicios Periciales, designada para intervenir en atención al oficio de solicitud número 3077 de fecha 29 de Octubre del año 2014 relacionado con la averiguación previa citada al rubro, me permito rendir el siguiente:

AVANCE DE DICTAMEN

Para el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Una vez recibido su oficio de solicitud antes mencionado, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO Y RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS DE LAS TRECE OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHO LUGAR Y LE PRACTIQUE LA PRUEBA DE ADN, PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR.....

De lo anterior me permito comunicarle que el día 5 de Noviembre de 2014 me traslade a las instalaciones del Servicio Médico Forense de Chilpancingo, Guerrero, para recabar las muestras biológicas de las trece osamentas, posteriormente me traslade a las instalaciones antes mencionadas las fechas 21 de noviembre y 9 de Diciembre de 2014 para recabar mas muestras biológicas de la osamenta 10, ya que debido a las condiciones de la dicha osamenta, no se ha podido obtener algún resultado con las muestras recabadas en un inicio.

Las muestras biológicas fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con el siguiente número de control interno:

Numero de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN
[REDACTED]	Peroné derecho	[REDACTED]
[REDACTED]	Radio izquierdo	[REDACTED]
[REDACTED]	Premolar superior derecho	[REDACTED]
[REDACTED]	Canino superior derecho	[REDACTED]
[REDACTED]	Fragmento de cráneo	[REDACTED]
[REDACTED]	Fragmento de mandíbula	[REDACTED]
[REDACTED]	Astrágalo	[REDACTED]



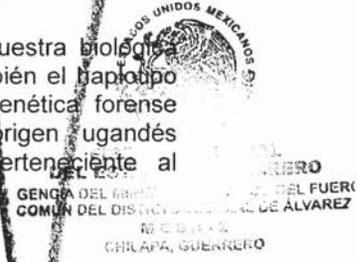
654

Un perfil genético está constituido por varios genotipo (marcadores moleculares), a su vez cada genotipo está constituido por un par de alelos (variable de un gen) expresados numéricamente. De esta manera, un alelo o el 50% es heredado por la madre y el otro alelo o el 50% es heredado por el padre.

El sistema de identificación de uso forense "Yfiler" (constituido por 16 marcadores genéticos polimórficos) es específico para el cromosoma Y, siendo este el responsable de determinar el género masculino y por lo tanto solo está presente en los varones. El cromosoma Y es heredado de padre a hijo, y este a su vez a su descendencia, en consecuencia, toda esa descendencia de varones tendrá la misma información genética de generación en generación y por lo tanto esas características se les denomina haplotipo

ANALISIS DE RESULTADOS

En la Tabla 1 se muestra el haplotipo obtenido de la muestra biológica etiquetada con la clave: [REDACTED] así como también el haplotipo que se encontraba en la base de datos del laboratorio de genética forense perteneciente al C. [REDACTED] de origen ugandés relacionado con el oficio número PGJE/FEICS/2535/2014 perteneciente al expediente FRZC/005/2014.



De acuerdo al estudio realizado se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Con base en los resultados obtenidos del haplotipo de la muestra biológica etiquetada con la clave [REDACTED] y el haplotipo perteneciente al C. [REDACTED] de origen ugandés relacionado con el oficio número PGJE/FEICS/2535/2014 perteneciente al expediente FRZC/005/2014, se establece que corresponden a un mismo haplotipo por lo que se confirma la descendencia directa entre los dos individuos.

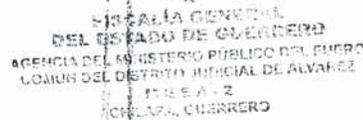
SEGUNDA.- El haplotipo obtenido fue anexado a la base de datos.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES
-Al respecto le informo que hasta el momento se ha obtenido el haplotipo de la muestra biológica etiquetada con [REDACTED]

NOTAS:
- Se anexa electroferograma.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación



ATENTAMENTE
PERITO PROFESIONAL ADSCRITA AL LABORATORIO DE GENÉTICA
FOR [REDACTED]



CED. PROF [REDACTED]

Coordinador General de los Servicios Periciales. Para su conocimiento Presente. Minutario.

Fracción II
Motivación: 2

655



RECO
DEL FUERTE
ALVAREZ

AGENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
COMUNAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS ALVAREZ
CALLE DE LA PAZ
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

1166 + 656

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



ALIA GENERAL DEL ES
GUERRERO
30-10-14
1105
RDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 3077

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENETICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (29) VEINTINUEVE
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS DEL CATORCE
"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,
CHILPANCINGO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN II INCISO B), 25
Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA
FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA
CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO Y RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS DE
LAS TRECE OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHO LUGAR Y LE PRACTIQUE LA
PRUEBA DE ADN, PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR; HECHO LO ANTERIOR HE DE
AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



[Redacted signature area]

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 2
CHILPANCINGO, GUERRERO

30 OCT. 2014 12:14 P1 : TEL DE TEL : DE



Fracción II
Motivación: 2

-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA (26) VEINTISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TÉSTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.-----

-- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN COPIA FAX EL OFICIO NÚMERO FGE/FEICS/0321/2015, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.); A TRAVES DEL CUAL COMUNICA QUE CON FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DIO INICIO POR PARTE DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA CENTRO DE ESTA INSTITUCION A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO FRZC/005/2014, POR LOS DELITOS DE PRIVACION DE LA LIBERTAD Y ROBO DE VEHICULO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE [REDACTED], DE HECHOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CHILAPA, GUERRERO; MOTIVO POR EL CUAL SE PRACTICARON DIVERSAS DILIGENCIAS TENDIENTES A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, ASI COMO LOGRAR LA LOCALIZACION DEL AGRAVIAD, POR LO QUE SE SOLICITO SE REALIZARA ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE UN FAMILIAR DEL AGRAVIADO ANTES CITADO, POR LO QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PERSONAL DEL AREA DE GENETICA FORENSE DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA INSTITUCION HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE CORRESPONDENCIA POR PARENTESCO DEL PERFIL GENETICO DEL FAMILIAR DEL AGRAVIADO DE NOMBRE [REDACTED] CON EL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; POR LO QUE EN RAZON DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO LEGAL Y CIENTIFICO QUE LA OSAMENTA REFERIDA CORRESPONDE A LA DE LA PERSONA ANTES REFERIDA RELACIONADA CON LA INDAGATORIA FRZC/005/2014, SOLICITA ESTA SEA DEJADA A DISPOSICION DE ESA AUTORIDAD EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANGINGO, GUERRERO; LO CUAL DEBERA DE HACER DEL CONOCIMIENTO AL SERVIDOR PÚBLICO MENCIONADO; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYAN QUE SUJETAR.-----CONSTE.-----

-- FE MINISTERIAL DE OFICIO EN COPIA FAX DEL OFICIO NÚMERO FGE/FEICS/0321/2015 DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- A CONTINUACION SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FAX, CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO OFICIO CON TEXTO POR UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO FGE/FEICS/0321/2015, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.), A TRAVES DEL CUAL COMUNICA QUE CON FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DIO INICIO POR PARTE DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA CENTRO DE ESTA INSTITUCION A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO FRZC/005/2014, POR LOS DELITOS DE PRIVACION DE LA LIBERTAD Y ROBO DE VEHICULO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE [REDACTED] DE HECHOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CHILAPA, GUERRERO; MOTIVO POR EL CUAL SE PRACTICARON DIVERSAS DILIGENCIAS TENDIENTES A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, ASI COMO LOGRAR LA LOCALIZACION DEL AGRAVIAD, POR LO QUE SE SOLICITO SE REALIZARA ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE UN FAMILIAR DEL AGRAVIADO ANTES CITADO, POR LO QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PERSONAL DEL AREA DE GENETICA FORENSE DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA INSTITUCION HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE CORRESPONDENCIA POR PARENTESCO DEL PERFIL GENETICO DEL FAMILIAR DEL AGRAVIADO DE NOMBRE [REDACTED] CON EL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO NUMERO DIE [REDACTED]

RECIBO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
26 FEB. 2015



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.).

EXPEDIENTE: FRZC/005/2014.
OFICIO: FGE/FEICS/0321/2015.
ASUNTO: SE COMUNICA IDENTIFICACION DE OSAMENTA.

CHILPANCINGO, GRO., FEBRERO 26 DEL 2015.

SECRETARIO C. TITULAR DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, CHILAPA, GRO.

POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 138 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 4, 58 Y 73, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL ESTADO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DIO INICIO POR PARTE DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA CENTRO DE ESTA INSTITUCION A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO CITADO AL RUBRO, POR LOS DELITOS DE PRIVACION DE LA LIBERTAD Y ROBO DE VEHICULO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE [REDACTED] HECHOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRACTICARON DILIGENCIAS TENDIENTES A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, ASI COMO A LOGRAR LA LOCALIZACION DEL AGRAVIADO, POR LO QUE SE SOLICITO SE REALIZARA ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE UN FAMILIAR DEL AGRAVIADO ANTES CITADO, POR LO QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE PERSONAL DEL AREA DE GENETICA FORENSE DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA INSTITUCION HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE CORRESPONDENCIA POR PARENTESCO DEL PERFIL GENETICO DE LA FAMILIAR DEL AGRAVIADO DE NOMBRE [REDACTED] CON EL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO ALV/SC/04/024/2014 CITADA EN ESA AGENCIA A SU DIGNO CARGO CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, POR LO QUE EN RAZON DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO LEGAL Y CIENTIFICO QUE LA OSAMENTA REFERIDA CORRESPONDE A LA DE LA PERSONA ANTES REFERIDA RELACIONADA CON LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO, SOLICITO A USTED SEA DEJADA A DISPOSICION DE ESTA AUTORIDAD EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LO CUAL DEBERA HACERLE DEL CONOCIMIENTO AL SERVIDOR PUBLICO MENCIONADO.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, POR LO QUE EN RAZON DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO LEGAL Y CIENTIFICO QUE LA OSAMENTA REFERIDA CORRESPONDE A LA DE LA PERSONA ANTES REFERIDA RELACIONADA CON LA INDAGATORIA FRZC/005/2014, SOLICITA ESTA SEA DEJADA A DISPOSICION DE ESA AUTORIDAD EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LO CUAL DEBERA DE HACER DEL CONOCIMIENTO AL SERVIDOR PUBLICO MENCIONADO; OFICIO DEL CUAL SE DA FE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES; DE TODO LO CUAL SE DA FE-----DAMOS FE-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

ALVAREZ

SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA REGIONAL
ZONA CENTRO
COMUNIDAD DE SANTA CRUZ
MUNICIPIO DE ZITLALA
GUERRERO

TESTIGO D

TESTIGO DE ASISTENCIA

- - -ACUERDO.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIENDOSE DEL CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO FGE/FEICS/0321/2015, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SEQUESTRO (F. A. S.), A TRAVES DEL CUAL COMUNICA QUE CON FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DIO INICIO POR PARTE DE LA FISCALIA REGIONAL ZONA CENTRO DE ESTA INSTITUCION A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO FRZC/005/2014, POR LOS DELITOS DE PRIVACION DE LA LIBERTAD Y ROBO DE VEHICULO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE [REDACTED] DE HECHOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE CHILAPA, GUERRERO; MOTIVO POR EL CUAL SE PRACTICARON DIVERSAS DILIGENCIAS TENDIENTES A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, ASI COMO LOGRAR LA LOCALIZACION DEL AGRAVIADO, POR LO QUE SE SOLICITO SE REALIZARA ESTUDIO COMPARATIVO DEL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE UN FAMILIAR DEL AGRAVIADO ANTES CITADO, POR LO QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PERSONAL DEL AREA DE GENETICA FORENSE DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS ESPECIALES DE ESTA INSTITUCION HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD SOBRE LA EXISTENCIA DE CORRESPONDENCIA POR PARENTESCO DEL PERFIL GENETICO DEL FAMILIAR DEL AGRAVIADO DE NOMBRE [REDACTED] CON EL PERFIL GENETICO OBTENIDO DE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO NUMERO DIEZ RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, POR LO QUE EN RAZON DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO LEGAL Y CIENTIFICO QUE LA OSAMENTA REFERIDA CORRESPONDE A LA DE LA PERSONA ANTES REFERIDA RELACIONADA CON LA INDAGATORIA FRZC/005/2014, SOLICITA ESTA SEA DEJADA A DISPOSICION DE ESA AUTORIDAD EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LO CUAL DEBERA DE HACER DEL CONOCIMIENTO AL SERVIDOR PUBLICO MENCIONADO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL; 138 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1º, 4º, 58 Y 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; EL SUSCRITO :

-----ACUERDA-----



8
Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO :

ALV/SC/04/0424/2014

--PRIMERO-- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.); COMUNICANDOLE QUE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, QUEDA A SU DISPOSICION EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; BAJO RESGUARDO DEL COORDINADOR DE DICHA INSTITUCION.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA FEDERAL

--SEGUNDO-- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCINGO, GUERRERO; COMUNICANDOLE QUE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO NUMERO DIEZ RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, QUE FUERON ENVIADA A ESAS INSTALACIONES A SU DIGNO CARGO, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 3050, DE FECHA (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE; QUEDA A DISPOSICION DEL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.); BAJO SU RESGUARDO EN LAS INSTALACIONES A SU DIGNO CARGO.-----CUMPLASE.-----

--RAZÓN-- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR, QUE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMERO 482 Y 483, EN CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.-----

--ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, CON VISTO BUENO DEL AGENTE TITULAR, QUIENES ACTÚAN EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

DEL LIC. [REDACTED] GUERRERO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

Vo. Bo.

EL AGENTE TIT DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

Recibit
13-MARZO/2015.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 482

ASUNTO : SE DEJA A DISPOSICION OSAMENTA

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (26) VEINTISEIS
DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

ALIA GENERAL DEL
ADO DE GUERRERO
LA ESPECIALIZADA
A INVESTIGACION
TE AL DELITO DE
NUESTRO

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.)
CHILPANGINGO, GUERRERO

ALIA GENERAL DEL
ADO DE GUERRERO
LA ESPECIALIZADA
A INVESTIGACION
TE AL DELITO DE
NUESTRO

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, EN
LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 138 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1º, 4º, 58, Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN EL ESTADO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NUMERO
FGE/FEICS/0321/2015, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA FRZC/005/2014, COMUNICO A USTED
QUE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO NUMERO DIEZ RELACIONADA CON LA
PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO
DE TRECE OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN,
MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, QUEDA A SU DISPOSICION EN EL INTERIOR DEL
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANGINGO, GUERRERO; BAJO
RESGUARDO DEL COORDINADOR DE DICHA INSTITUCION;

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.



REPÚBLICA MEXICANA
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA-2
CHILAPA, GUERRERO

LIC. [REDACTED]

Vo. Bo. [REDACTED]
EL AGENTE TIT DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



Recibi
14:52 hrs -
03 MAR 2015
RECEBIDO
SERVICIO MEDICO FORENSE



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. 483

ASUNTO : SE COMUNICA ACUERDO

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (26) VEINTISEIS
DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGO, GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NUMERO CITADO AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1º, 4º, 58, Y 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; POR ESTE MEDIO COMUNICO A USTED QUE LA OSAMENTA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] RELACIONADA CON LA PRESENTE INDAGATORIA, RADICADA EN ESTA OFICINA CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE TRES OSAMENTAS EN INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, QUE FUERON ENVIADA A ESAS INSTALACIONES A SU DIGNO CARGO, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 3050, DE FECHA (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE; QUEDA A DISPOSICION DEL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION Y COMBATE AL DELITO DE SECUESTRO (F. A. S.) BAJO SU RESGUARDO EN LAS INSTALACIONES A SU DIGNO CARGO.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

LIC. [REDACTED]

EL AGENTE TIT DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

---EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (21) VEINTIUNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR:-----

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 221/2015, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL DR. [REDACTED]

COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA SOLICITA AUTORIZACION PARA INHUMACION A FOSA COMUN, OFICIO QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; LO CUAL SE HACE CONSTAR.-----CONSTE.---

---FE MINISTERIAL DE OFICIO DEL OFICIO NÚMERO 221/2015, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATUICAS, CONSTANDO DE DOS FOJAS ÚTILES, TAMANO CARTA, CON TEXTO POR UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 221/2015, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA SOLICITA AUTORIZACION PARA INHUMACION A FOSA COMUN, OFICIO QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; OFICIO DEL CUAL SE DA FE QUE DE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

664

SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO
UNIDAD APLICATIVA CHILPANCINGO.

Núm. De Oficio: 221/2015

ASUNTO: Se solicita autorización para Inhumación a Fosa Común
Chilpancingo; Gro., a 12 de Mayo del 2015

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ.
PRESENTE

CON AT'N: LIC. ANTONIO SEBASTIAN ORTUÑO.
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
PRESENTE

Desprendida de las Ave. Prev. Que a continuación se enlistan y en virtud de haber cumplido con el término que establece la ley, en relación con el resguardo de los Cadáveres en calidad de no identificados que se encuentran en las cámaras frigoríficas de esta unidad aplicativa desde Julio del 2014, atentamente solicito a Ud. su autorización oficial y legal en base al artículo 348 de la Ley General de Salud, para llevar a cabo la inhumación de los cuerpos arriba citados en la fosa común del panteón municipal de esta ciudad capital. El día viernes 29 de Mayo del presente año. En punto de las 08:00 hrs.

AVE. PREVIA	FECHA	EXP. SEMEFO
[REDACTED]	29/10/2014	471/2014
[REDACTED]	29/10/2014	472/2014
[REDACTED]	29/10/2014	473/2014
[REDACTED]	29/10/2014	474/2014
[REDACTED]	29/10/2014	475/2014
[REDACTED]	29/10/2014	476/2014
[REDACTED]	29/10/2014	477/2014
[REDACTED]	29/10/2014	478/2014
[REDACTED]	29/10/2014	479/2014
[REDACTED]	29/10/2014	481/2014
[REDACTED]	29/10/2014	482/2014
[REDACTED]	29/10/2014	483/2014
[REDACTED]	23/10/2014	456/2014
[REDACTED]	10/07/2014	310/2014
[REDACTED]	04/09/2014	387/2014

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ
CHILPANCINGO, GUERRERO



665

Siendo pertinente señalar que la petición en referencia es en virtud de que actualmente existe una sobrecarga en las cámaras de conservación de los cuerpos en resguardo, por lo que solicitamos atentamente se le de la prioridad a esta petición.

Ahora bien cabe señalar que en base a la normatividad preestablecida para estar en condiciones de establecer en caso requerido la identificación cadavérica, se tomaron muestras de tejidos, para su confronta.

Sin otro particular, quedo de Ud.

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

DR. [REDACTED]
COORDINADOR [REDACTED] MEDICO FORENSE
DE LA ZONA CENTRO [REDACTED]



- C.c.p. Dr. [REDACTED] Subsecretario de Regulación, Control y Fomento sanitario
 - Lic. [REDACTED] Subdirector Jurídico de la Secretaría de Salud.
 - Dr. [REDACTED] Director del Servicio Médico Forense en el Estado.
 - Lic. [REDACTED] Encargado de la Administración del SeMeFo de la Zona Centro.
- Expediente.


REGISTRO GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
Derechos Humanos
Intervención y Protección
Investigación



-- ACUERDO DE AUTORIZACION PARA INHUMACION A FOSA COMUN.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIENDOSE DE SU CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO 221/2015, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL DR. [REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, A TRAVES DEL CUAL SOLICITA SOLICITA AUTORIZACION PARA INHUMACION A FOSA COMUN, OFICIO QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 24 CONSTITUCIONAL, P. 4º, 58, 63, 64, 66, 73, 105 Y 107 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR; EL SUSCRITO:

-----ACUERDA-----

--- ÚNICO --- GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DR. [REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO, COMUNICANDOLE QUE POR PARTE DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA DILIGENCIA PENDIENTE DE REALIZAR A LAS OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE NO IDENTIFICADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN HUMERADAS COMO:

[REDACTED] MISMAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, EN TAL VIRTUD Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE A LA FECHA HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO RAZONABLE PARA QUE DICHO CUERPO PUDIERA SER RECLAMADO POR ALGUN FAMILIAR, EL CUAL PERMANECE EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO DESDE EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----CUMPLASE.---

--- RAZON --- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRA EL OFICIO NUMERO 1446/2015, AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, CON VISTO BUENO DEL AGENTE TITULAR, QUIENES ACTUAN EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
2
GUERRERO



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Oficio a la Defensoría
Fiscalía General del Estado de Guerrero
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED] FUERO COMUN ALVAREZ

[REDACTED] FUERO COMUN ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

66-7

Recibe
02:55 pm
RECIBIDO
28 MAY 2015
SERVICIO MEDICO FORENSE
ZONA CENTRO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV PREVIA NUM. ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NUM. 1446

ASUNTO: SE AUTORIZA INHUMACIÓN A FOSA COMUN

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (21) VEINTIDHO DIA(S)
DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morfós y Pavón"

DR. [REDACTED]
COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 21 CONSTITUCIONAL, 4º, 58, 63, 64, 66, 73, 105 Y 107 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, Y EN RESPUESTA A SU OFICIO NUMERO
221/2015, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, COMUNICO A USTED
QUE POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA
DILIGENCIA PENDIENTE DE REALIZAR A LAS OSAMENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN
CALIDAD DE NO IDENTIFICADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN NUMERADAS COMO:
OSAMENTA 1, OSAMENTA 2, OSAMENTA 3, OSAMENTA 4, OSAMENTA 5, OSAMENTA 6,
OSAMENTA 7, OSAMENTA 8, OSAMENTA 9, OSAMENTA 11, OSAMENTA 12, OSAMENTA
13; MISMAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LOS PRESENTES HECHOS
QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, EN TAL
VIRTUD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA FECHA HA TRANSCURRIDO EL
TIEMPO RAZONABLE PARA QUE DICHO CUERPO PUDIERA SER RECLAMADO POR
ALGÚN FAMILIAR, EL CUAL PERMANECE EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE A SU CARGO DESDE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.

POR LO CUAL LE SOLICITO QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y SE SIRVA
INHUMAR DICHAS OSAMENTAS.

ATENTAMENTE.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALVAREZ

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2

- - -EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA (5) CINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR:-----

- - -QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.-----CONSTE.-----

- - -CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR: QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA SE ENTABLO COMUNICACIÓN VÍA TELEFÓNICA CON UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN DIJO SER COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA CENTRO; PARA INFORMAR QUE EL DÍA 06/06/2015, A LAS 08:00HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PANTEON NUEVO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO; SE IBA A LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS CON LA PRESENTE INDAGATORIA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE NO IDENTIFICADAS EN LA CAMARA FRIGORIFICA DE ESAS INSTALACIONES; OSAMENTAS MARCADAS CON LOS NUMEROS 1, 2, 3, ,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 Y 13, EN RAZON DE QUE A LA FECHA HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO RAZONABLE PARA QUE DICHOS CUERPOS PUDIERAN SER RECLAMADOS POR ALGÚN FAMILIAR; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

-----CONSTE.-----

-----SECIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MESA - 2
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED] LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

05/06/2015 14:45

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

-- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA (5) CINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR:

-- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. **CONSTE.**

-- **ACUERDO.** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DIJO: VISTO LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE ENTABLÓ COMUNICACIÓN VÍA TELEFÓNICA CON UNA PERSONA DEL [REDACTED] QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DE [REDACTED]

QUIEN DIJO SER COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA CENTRO; PARA INFORMAR QUE EL DÍA 06/06/2015, A LAS 08:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PANTEON NUEVO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO; SE IBA A LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS CON LA PRESENTE INDAGATORIA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE NO IDENTIFICADAS EN LA CAMARA FRIGORIFICA DE ESAS INSTALACIONES; POR LO QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, RESULTA NECESARIO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE EN LA FECHA INDICADA EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PANTEON [REDACTED] GUERRERO; A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS CON LA PRESENTE INDAGATORIA; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; EL SUSCRITO:

ACUERDA

-- **UNICO.** GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE EL DÍA 06/06/2015, A LAS 08:00 HORAS, EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PANTEON NUEVO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO; A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS CON LA PRESENTE INDAGATORIA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE NO IDENTIFICADAS EN LA CAMARA FRIGORIFICA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA CENTRO DE CHILPANCINGO, GUERRERO; OSAMENTAS MARCADAS CON LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 Y 13, EN TAL VIRTUD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA FECHA HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO RAZONABLE PARA QUE DICHS CUERPOS PUDIERAN SER RECLAMADOS POR ALGÚN FAMILIAR; PARA LO CUAL DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **CÚMPLASE.**

-- **RAZÓN:** SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO NÚMERO 1711, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE. **CONSTE.**

-- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. **DAMOS FE.**

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. **DAMOS FE.**

SE
RECEBE
EL
DÍA
06/06/2015
A LAS
10:00
HRS
EN
LA
OFICINA
DEL
AGENTE
DEL
MINISTERIO
PÚBLICO
DEL
FUERO
COMÚN
DEL
DISTRITO
JUDICIAL
DE
ALVAREZ,
GUERRERO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
REPUBLICA
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO
MESA
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

05/06/2015 14:57

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 670
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/04/0424/2014

OFICIO NÚM. : 1711

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
DEL ESTADO GUERRERO

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO GUERRERO
RECEBIDO
06 JUN 2015
13:00

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON

FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI
Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO
A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE. A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DÍA 06/06/2015, A LAS 08:00 HORAS. EN
COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL
PANTEON NUEVO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO; A FIN DE PRACTICAR LA
DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS
CON LA PRESENTE INDAGATORIA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE NO
IDENTIFICADAS EN LA CAMARA FRIGORIFICA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA ZONA
CENTRO DE CHILPANCIGO, GUERRERO; OSAMENTAS MARCADAS CON LOS NUMEROS 1, 2,
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 Y 13, EN TAL VIRTUD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA
FECHA HA TRANSCURRIDO EL TIEMPO RAZONABLE PARA QUE DICHS CUERPOS
PUDIERAN SER RECLAMADOS POR ALGÚN FAMILIAR; PARA LO CUAL DEBERÁ UBICAR,
DESCRIBIR Y FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS, UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 2
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

[Redacted area]

Fracción II
Motivación: 2

671
670

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA (6) SEIS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

-----HACE CONSTAR-----
QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTROS QUISESIERAN POR PRACTICAR-----CONSTE-----

- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PANTEON NUEVO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO, FE DE DILIGENCIA DE INHUMACION A FOSA COMUN DE LAS DOCE OSAMENTAS RELACIONADAS CON LA INDAGATORIA ALV/SC/04/0424/2014.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA, HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y

[REDACTED]

CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, LUGAR DEL CUAL SE DA FE QUE SE UBICA SOBRE EL

[REDACTED]

GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO, ESTADO DE GUERRERO.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

06/06/2015 09:15

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

672

FORMA. INICIANDO DE ABAJO HACIA ARRIBA : CINCO OSAMENTAS EN BOLSAS DE COLOR ROJO. M [REDACTED] O MA [REDACTED] PLAS [REDACTED] DE PLASTICO DE COLOR ROJO, MARCADAS CON EL NUMERO 11, 13 Y 12. EMBALADAS EN INTERIOR DE UNA BOLSA PARA [REDACTED] MAR [REDACTED] I, EMBALADAS EN EL INTERIOR UNA BOLSA PARA CADAVER DE PLASTICO DE COLOR VERDE. INTRODUCIDA EN A BOLSA PARA CADAVER DE PLASTICO DE COLOR GRIS. MARCADO COMO NUMERO ASIMISMO SE DA FE QUE EL PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE OCEDE A LA FIJACION FOTOGRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS: ANDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA RETORNANDO EL PERSONAL TUANTE A SUS OFICINAS PARA PROSEGUIR CON SUS LABORES. FIRMANDO LOS E EN ELLA INTERVINIERON. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE TODO LO CUAL SE FE-----DAMOS FE.-----

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.-----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]

DE
AGENCIA
COMUN

ISTICA DE CAMPO

[REDACTED]

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos

TES

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

06/06/2015 09:15

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

21 673

--- EN LA CIUDAD DE [REDACTED] HORAS
[REDACTED] RITO
[REDACTED] JUDICIAL DE
ALVAREZ, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA. QUE AL
FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----
--- -QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE
FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR-----CONSTE.-----
--- -CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR
QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBIÓ
INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EL OFICIO CON NÚMERO
1794/2015, DE FECHA [REDACTED]

[REDACTED] GNA O
[REDACTED] AL ZONA
[REDACTED] IADO
[REDACTED] ACION SOCIAL MEDIANTE
[REDACTED] R DE
[REDACTED]

LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.-----
--- -FE MINISTERIAL DE OFICIO. A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA EN
ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTATICAS, CONSTANTE DE UNA FOJA

[REDACTED]

[REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL
SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] DE LIVERA, GUERRERO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS
PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES. DE TODO LO
CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.-----



EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
[REDACTED] REZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

--- ACUERDO PARA EXPEDIR COPIAS.- VISTAS LAS CONSTANCIAS
PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS COPIAS
NÚMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL
[REDACTED] FISCAL REGIONAL
LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL,
SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE

[REDACTED]
[REDACTED] NDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA

[REDACTED]

07/12/2015

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

674



Sección: Fiscalía Regional Centro.
Número Oficio: 1794/2015
Asunto: Se solicita informe.

Chilpancingo, Guerrero; Diciembre 04 de 2015.

C. [Redacted]
**Agente Titular del Ministerio Público del
Distrito Judicial de los Bravo.
Presente.**

Para dar cumplimiento al oficio numero **FGE/DGI/5141/2015**, de fecha 03 de diciembre del presente año, signado por [Redacted]

[Redacted] Encargado de la dirección General de Investigaciones, Solicito a usted con carácter de urgente lo siguiente: "Informe localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente con [Redacted]

[Redacted] así mismo se sirva informar si dichos restos fueron identificadas mediante pruebas periciales incluyendo [Redacted], debiendo informar su ubicación y destino actual."

Sin mas por e [Redacted]

los Bravos
GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVOS
1-2
ENERO

MEV
FISCALIA
DEL ESTADO
FISCALIA REGIONAL CENTRO
CHILPANCIINGO, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL: 1, 4, 6, 58, 59, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; Y CON APOYO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; LA SUSCRITA:

-----A C U E R D A:-----
---PRIMERO.- REMÍTANSE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, A

[REDACTED] A [REDACTED] GUERRERO AL LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE.

---SEGUNDO.- ASIMISMO MANIFIESTO QUE NO ES POSIBLE REMITIR COPIAS A COLOR DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS DICTÁMENES QUE OBRAN EN LA PRESENTE, TODA VEZ QUE EN LOS DICTÁMENES DE REFERENCIA FUERON EMITIDOS CON FOTOS EN BLANCO Y NEGRO.

---RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRA PROCEDÍO A GIRAR EL OFICIO NUMERO 3890/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA OFICINA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



SECRETARÍA DE JUSTICIA
e Dirección de
Servicios de Asistencia
Investigativa

[REDACTED] COMUN

[REDACTED] EL AGENTE [REDACTED] C.

[REDACTED]

[REDACTED]

07/12/2015 10:00

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE [REDACTED] EZ, G [REDACTED] MIL QUINCE, EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, DEL DISTRITO
JUDICIAL [REDACTED] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE
ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

CERTIFICA

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, COMPUESTAS D [REDACTED]
UTILES, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON SUS
ORIGINALES QUE OBRAN EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO [REDACTED]
QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, A LAS
QUE ME REFIRIO PARA SU CERTIFICACION; DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE.-----

MUN

MS UW





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

MESA DE TRÁMITE NÚM: MESA 6
 AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015
 OFICIO NÚM. : 3876
 ASUNTO : SE REMITEN COPIAS
 CERTIFICADAS

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (4) CUATRO DIA(S)
 DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[REDACTED]
 FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO
 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1794.2015, DE FECHA CUATRO DE
 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A MI
 ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
 ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
 LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN
 EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO;
 REMITO A USTED, CONSTANTE DE 124 FOJAS ÚTILES COPIAS DEBIDAMENTE
 CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/02/0006/2015, LA CUAL SE
 INSTRUYE POR EL DELITO DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SPECTHOSA
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
 RESULT [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
 RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO EN
 CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HUIZACHE DE LA COMUNIDAD DE
 TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, PARA QUE POR SU
 AMABLE CONDUCTO LAS HAGA LLEGAR A LA AUTORIDAD SOLICITANTE.

DEL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 EL AGENTE



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AV. PREV. NÚMERO : ALV/SC/02/0006/2015

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE

DELITO : [REDACTED]

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : [REDACTED]

LUGAR DE LOS HECHOS : [REDACTED]



--- EN LA CIUDAD DE [REDACTED] SIENDO LAS
CATORCE HORAS DEL DÍA (5) CINCO DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL
QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE
ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR:-----

---QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADA SE
RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO
MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED]

GUERRERO; MOTIVO POR EL CUAL LA SUSCRITA ORDENÓ EL INICIO DE LA
PRESENTE INDAGATORIA COMO DIRECTA QUE ES.-----CONSTE.---

---ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL
ESTADO DE GUERRERO; LA SUSCRITA:-----



-----ACUERDA-----

---PRIMERO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIONES
PREVIAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, QUE EN EN USO SE LLEVA

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

EN ÉSTA OFICINA BAJO EL NÚMERO ALV/SC/02/0006/2015, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

---SEGUNDO: GÍRESE EL OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

---TERCERO.- PRACTÍQUESE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO SEA PROCEDENTE.---

-----CÚMPLASE.-----

---RAZÓN: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 27, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.---

-----CONSTE.-----

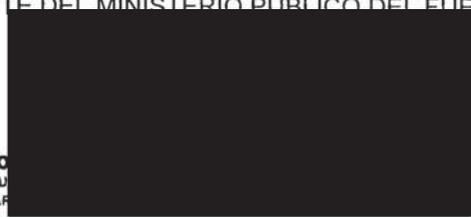
EN EL ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUE ACTUA DE FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----DAMOS FE.-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 6 CHILAPA, GUERRERO.



TESTIGO DE ASISTENCIA.



TESTIGO DE ASISTENCIA.



679



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 27

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DIA(S)
DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

[REDACTED]

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA
SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA:

DENUNCIANTE :

AGRAVIADO :

DELITO :

INDICIADO :

LUGAR DE LOS HECHOS:



LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES

CORRESPONDIENTES.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



C.c.p. - EL (A) [REDACTED] de la Unidad de Archivo Criminalístico de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- Para
su conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA (5) CINCO DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, E [REDACTED] UD [REDACTED] OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----

[REDACTED] DE [REDACTED], INSTA A Q [REDACTED] SE [REDACTED] ON [REDACTED] E [REDACTED] O MAS [REDACTED] PREVEN [REDACTED] MUN [REDACTED] R [REDACTED] ARE [REDACTED] STI [REDACTED]

LA [REDACTED] DAD DE TEPEHUIZCO, CHILAPA, GUERRERO; POR LO QUE RESULTA

[REDACTED] E [REDACTED]

[REDACTED] PON [REDACTED] ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, DOSE [REDACTED] LA [REDACTED] LICIA [REDACTED] ARA [REDACTED] LLEVE AL [REDACTED] CHO [REDACTED] E [REDACTED] MINA [REDACTED] RAF [REDACTED] E [REDACTED] ST [REDACTED] LLEVANDO A [REDACTED] ED [REDACTED] CAS, ASI [REDACTED] BA [REDACTED]

[REDACTED] U [REDACTED] RES [REDACTED] B [REDACTED] R MED [REDACTED] Q [REDACTED] LA SUPERFICIE CORPORAL DE



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

MESA DE TRABAJO CHILAPA DE ALVAREZ

[REDACTED] Y [REDACTED] ASI [REDACTED] ER [REDACTED] EP [REDACTED] PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE AL PUNTO [REDACTED] NIC [REDACTED] NAS [REDACTED]

[REDACTED] INDICAR
[REDACTED] RO DATO
[REDACTED] ANTE
[REDACTED] TE
VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 24
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLI

[REDACTED]
[REDACTED] RAC
[REDACTED]
[REDACTED]

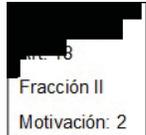
ACUERDA:

[REDACTED]
LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO.-----

SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA
PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO
MATERIAL DEL ESTADO DESTACAMENTADO EN ESTA CIUDAD PARA QUE
DESIGNE ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO PARA QUE SE
CONSTITUYAN CON EL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DEL
HALLAZGO Y RECABEN LOS DATOS NECESARIOS PARA QUE LOS LLEVE AL
ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

TERCERO: GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, SOLICITANDOLE TENGA A BIEN
DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE, PARA QUE PREVIO TRASLADO A ESTA OFICINA, SE CONSTITUYA EN
COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO Y ANTE LA FE
MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN DEL LUGAR, DE LOS
PUNTOS QUE SE LOCALICEN Y LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE LOS
OBJETOS, ASÍ TAMBIÉN SE SIRVA A DESCRIBIRLOS DE MANERA ESCRITA Y A
RECORRARLOS CON CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS, DEBIENDO ADEMÁS
DETERMINAR CON BASE A LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR DEL
ESCENARIO DEL CRIMEN, DEL CADÁVER, DE LAS LESIONES QUE PRESENTEN
Y LA MECÁNICA DE LOS HECHOS.-----

CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C.
[REDACTED] MEDICO LEGISTA ADSCRITO AL DISTRITO
JUDICIAL [REDACTED], PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL LUGAR DE LOS
HECHOS Y REALICE UNA REVISIÓN EN LA SUPERFICIE CORPORAL DE LAS



682

[REDACTED] REMITA A LA

LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; SOLICITÁNDOLE SE SIRVA A DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; PARA POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE TRASLADARSE HASTA EL PUNTO CONOCIDO COMO EL HUZACHE DE LA COMUNIDAD DE [REDACTED] GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNAS FOSAS CLANDESTINAS Y EN SU INTERIOR AL PARECER RESTOS HUMANOS; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

SEXTO.- GIRESE OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, SOLICITÁNDOLE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA CIUDAD, Y POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL

AL
RRERO
O DEL FUERO
DE ALVAREZ

ACTUANTE HASTA EL PARA [REDACTED] MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA LOS DIEZ CUERPOS SIN VIDA QUIENES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, ASÍ COMO DE LAS [REDACTED] QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDAS, PARA EFECTO DE QUE LOS TRASLADÉ HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, ASÍ TAMBIÉN SOLICITARLE DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE REALICE LA NECROPSIA DE LEV A DICHOS CUERPOS Y A LAS EXTREMIDADES SE LE HAGA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.----- CÚMPLASE.-----

RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 28, 29, 30, 31 Y 33, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.-----

ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.-----



SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA 5 CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

05/01/2015 14:20

[REDACTED]

Fracción II Motivación: 2

683 7

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 6
AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015
OFICIO NÚM. : 28
ASUNTO : SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DIA(S)
DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR DE LA
POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO AL DISTRITO
JUDICIAL DE ALVAREZ
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL 1, 4, 58,
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23
FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO PARA QUE SE AVOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTUOSOS QUE DIERON ORIGEN A LA
INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] RE [REDACTED]

GUERRERO
FUERO COMÚN
ALVAREZ

DELITO DE HOMICIDIO [REDACTED]
[REDACTED] RAV [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] DE
CHILAPA, GUERRERO; A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO
SIGUIENTE:

- 1.- [REDACTED] PLETO [REDACTED] [REDACTED] ON SAB [REDACTED]
[REDACTED] DO [REDACTED] [REDACTED] O [REDACTED]
[REDACTED] COM [REDACTED] [REDACTED] ES [REDACTED] CIAL [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RTA [REDACTED] DATOS [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] FO [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] LA [REDACTED] [REDACTED] ANES [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] C [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MO [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] OB [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] GAC [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] BO [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] DO RESPETO [REDACTED] [REDACTED]

LA AGENT [REDACTED] COMÚN

FISCALÍA G
DEL ESTADO DE
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA
CHILAPA, GUERRERO
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

Fracción II
Motivación: 2

684

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 29

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DÍA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED DESIGNAR
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE. A
EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DÍA DE HOY CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO,
PARA QUE SE TRASLADE A ESTA CIUDAD Y [REDACTED] HA [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ACI [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LAR, [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EL LUGAR D [REDACTED]
ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON
LOS MISMOS. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DE ALVAREZ

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

COMÚN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA AGEN
FISCALÍA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE ALVAREZ
RECIBIÓ
VICIO
SIGUE

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



685

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALVSC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 30

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO MEDICO LEGISTA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

"2014, Año de Octavio Paz"

[REDACTED]
MEDICO LEGISTA ADSCRITO A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
CHILAPA, GUERRERO.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 71, 73, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; SOLICITO A USTED SE TRASLADE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE Y UNA VEZ CONSTITUIDOS EN EL LUGAR Y DE TENER A LA VISTA LOS CADÁVERES QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE

[REDACTED]

[REDACTED] SU MUERTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

DE LA AGEN
chos
ción
fig.
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA GUERRERO

[REDACTED]

COMÚN

[REDACTED]
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

686

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 31

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO (5) CINCO DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED SE SIRVA
DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE
TRASLADE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS CONOCIDO COMO EL PARAJE DEL
HUIZACHE,

PARA EFECTO DE QUE
DETERMINE SI CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD
APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE
RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD
POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

AL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIOS PERICIALES
DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

CHILPANCINGO, GUERRERO

687

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 33

ASUNTO: SE SOLICITA TRASLADO Y
NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (5) CINCO DIA(S)
DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA
FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NUMERO CITADO AL RUBRO, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 64, 73, 103, Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTED, INSTRUYA A
QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA CIUDAD,
Y POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA EL PARAJE EL

REHUIZACHE DE LA COMUNIDAD DE TEPEHUIZCO, [REDACTED]
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA LOS DIEZ CUERPOS SIN VIDA

[REDACTED]
PARA EFECTO DE QUE LOS TRASLADARÉ HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNAR MEDICO
FORENSE PARA QUE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHS CUERPOS Y A LAS
EXTREMIDADES SE LE HAGA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, Y EN BASE A ELLO
DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD
POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.

ATENTAMENTE.

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO
[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD [REDACTED] NDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA (5) CINCO DÍA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA) AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN , DEL DISTRITO JUDICIAL [REDACTED] EN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA

[REDACTED]

PRESENTE INDAGATORIA; HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ CA Y LEGALMENTE COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS [REDACTED] IA, [REDACTED]

[REDACTED] ENCUE [REDACTED]

BLA [REDACTED] TE [REDACTED] PRO [REDACTED] AR [REDACTED]

[REDACTED] SE [REDACTED] DE [REDACTED] OS [REDACTED]

[REDACTED] IA M [REDACTED] AD DE CHILAPA, Y

UMENTOS DE PROTECCIÓN, CIVIL, MISMOS QUE INDICARON A LA SUSCRITA QUE SE

CONTRABAN AL PARECER VARIAS FOSAS CLANDESTINAS, SEÑALANDO LA

UBICACIÓN DE ALGUNAS DE ELLAS, Y EN RAZÓN DE LA HORA Y TODA VES QUE NO SE

CONTABAN CON LOS PERITOS EN LA MATERIA, TODA VEZ QUE SE TENIAN QUE

TRASLADAR DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO A ESTA CIUDAD DE CHILAPA, LA

SUSCRITA JUNTO CON LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, NOS RETIRAMOS DEL LUGAR

ERD POR LO CUAL SE PROGRAMA LA DILIGENCIA PARA EL DIA SEIS DE ENERO DEL

DEL PRESENTE AÑO, Y POR LO QUE PARA NO PONER EN RIESGO AL PERSONAL DE

DE ALVAREZ SE OPTO POR ASEGURAR EL LUGAR DEL HALLAZGO QUEDANDO

DEBIDAMENTE ACORDONADO CON CINTA AMARILLA, PARA PRESERVAR EL LUGAR,

DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA RETORNANDO EL PERSONAL

ACTUANTE A SUS OFICINAS PARA PROSEGUIR CON SUS LABORES, FIRMANDO LOS

QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE TODO LO CUAL SE

DA FE.-----DAMOS FE.---

-----S-----DAMOS FE.---

LA AGEN [REDACTED] COMÚN

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

05/01/2015 18:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA (6) SEIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE -----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR [REDACTED] ----- CONSTE.---

--- [REDACTED] ONAL [REDACTED] [REDACTED] DE T [REDACTED] [REDACTED] QUE [REDACTED] [REDACTED] PER [REDACTED] [REDACTED] CONOCIDO [REDACTED] [REDACTED] ESTA [REDACTED] [REDACTED] LAS D [REDACTED] [REDACTED] CH [REDACTED] [REDACTED] SE, SOLICITÁNDOLE INSTRUYA [REDACTED] [REDACTED] PARA [REDACTED] [REDACTED] HASTA ESTA [REDACTED] [REDACTED] POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA EL

6
RRERO.

[REDACTED] LA COM [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LUGAR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] NTRAN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] S CEF [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EPE [REDACTED] [REDACTED] FO [REDACTED] [REDACTED]

MEDICO FORENSE PARA QUE ES REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHS CUERPOS Y A LAS EXTREMIDADES SE LE HAGA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA QUE DESCRIBA E ILUSTRE EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACIÓN MEDIANTE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN Y E [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

ESCLARECER LOS [REDACTED] [REDACTED] ASÍ COMO TAMBIÉN RESULTA NECESARIO SOLICITAR MEDICO LEGISTA PARA EFECTO DE QUE REALICE UNA REVISIÓN EN LA SUPERFICIE CORPORAL DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN LOS OCCISOS Y EN BASE A ESTAS DETERMINE LAS CAUSAS PROBABLES DE MUERTE, ASÍ TAMBIÉN RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO; ASIMISMO ES NECESARIO SOLICITAR PER [REDACTED] [REDACTED] PARA EFECTO DE DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE AL PUNTO CONOCIDO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA UNAS FOSAS CLANDESTINAS Y EN SU INTERIOR AL PARECER CUERPOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI ESTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL FUERO COMÚN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMUNICACIÓN

[REDACTED]

06/01/2015 09:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

CORRESPONDEN A UNO SOLO. DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE. AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR. REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 73, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191,

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] POND [REDACTED] ---CÚMPLASE---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 41, 46 Y 47 DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

OS FE.---

OS FE.---

FRACCIÓN
DEL MINISTRO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO
CHIL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAL
ERRERO
ICO DEL FU
AL DE ALVA
RO.



EL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
Internacional

[REDACTED]

06/01/2015 09:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

692

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 41

ASUNTO: SE SOLICITA TRASLADO Y
NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGÓ DE LOS BRAVO, GUERRERO.



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA
FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NÚMERO CITADO AL RUBRO, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 64, 73, 103, Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 11 FRACCIÓN II Y III, 23 FRACCIÓN II, Y 25 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR ESTE
MEDIO SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A
BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA CIUDAD, Y POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL
PERSONAL ACTUANTE HASTA EL PARAJE EL HUIZACHE DE LA COMUNIDAD DE
TEPEHUIZCO, CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, PARA QUE
TENDRÁN A SU CARGO CUERPO VIVO Y VESTIMENTAS DE CALIDAD DE
ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD COMO LAS DE QUE LOS
INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE QUE LOS
ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ES REALICE LA
NECROPSIA DE LEY A DICHS CUERPOS Y A LAS EXTREMIDADES SE LE HAGA EL
ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS DE SU
MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.

ATENTAMENTE

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

FISCALÍA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO
CHILAPA

AL DE LA REPÚBLICA
Interiores Humanos,
vinculos a la Comunidad
realización

693

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 46

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CINCO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R T E.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNE
PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A
EFECTO DE QUE SE TRASLADE EL DIA [REDACTED] DE [REDACTED]
[REDACTED] Y POSTERIOR [REDACTED] HAS [REDACTED]
[REDACTED] COMUNI [REDACTED] DE TE [REDACTED] M [REDACTED]
[REDACTED] DEL PE [REDACTED] DE [REDACTED] IONE [REDACTED]
PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR,
DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS
RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS
MISMOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



LA AGENTE [REDACTED] RO COMÚN

FISC
DEL EST
RENCIA DEL M
COMUN DEL DI

MESA :
CHILAPA, GUERRERO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asesoría,
Defensa y la Comunidad
Investigación

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



AL
ERF
ICO DEL PU
L DE ALVAR
RO.



Fracción II
Motivación: 2

694

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 47

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO MEDICO LEGISTA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

[REDACTED]
MEDICO LEGISTA ADSCRITO A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ. CHILAPA, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 68,71, 73, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; SOLICITO A USTED SE TRASLADE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS EN COMPAÑIA DEL PERSONAL ACTUANTE Y UNA VEZ CONSTITUIDOS EN EL LUGAR Y DE TENER A LA VISTA LOS CADÁVERES QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE

ERAL
GUERRERO
LICO DEL FUERO
AL DE ALVAREZ
ERO.

[REDACTED]

ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

LA AGEN

FISCALÍA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO
CALLE FORTINEROS, 102, COL CENTRO, CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

695

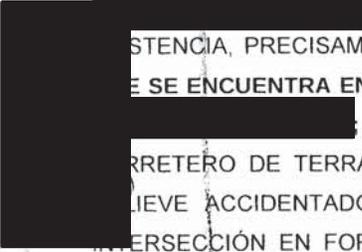
EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

----- **HACE CONSTAR** -----
QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** -----

----- **TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DE LOS HECHOS** -----
----- **OCURRIDO EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "PARAJE EL HUISACHE", QUE SE** -----
----- **ENCUENTRA EN LA POBLACIÓN DE TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE** -----
----- **ALVAREZ, GUERRERO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO** -----
----- **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE** -----
----- **ALVAREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA;** -----
----- **SE DA FE DE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y SE CONSTITUYÓ FÍSICA Y LEGALMENTE** -----
----- **CON LA COMPAÑÍA DE LOS** -----



----- **QUE SE ENCUENTRA EN LA POBLACION DE TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE** -----
----- **GUERRERO, EN UN LUGAR DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN TRAMO** -----
----- **DE CARRETERO DE TERRACERIA DE SEIS METROS DE ANCHURA, DE TOPOGRAFÍA Y** -----
----- **RELIEVE ACCIDENTADO, DE FORMA ASCENDENTE EN LA CUAL SE FORMA UNA** -----
----- **INTERSECCIÓN EN FORMA DE "Y"** -----



----- **LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA POBLACION DE TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE** -----
----- **GUERRERO, EN UN LUGAR DEL CUAL SE DA FE QUE SE TRATA DE UN TRAMO** -----
----- **DE CARRETERO DE TERRACERIA DE SEIS METROS DE ANCHURA, DE TOPOGRAFÍA Y** -----
----- **RELIEVE ACCIDENTADO, DE FORMA ASCENDENTE EN LA CUAL SE FORMA UNA** -----
----- **INTERSECCIÓN EN FORMA DE "Y"** -----

TISC
LEST
AGENCIA DEL
CO

----- **RA DESCUBRIR EL CUERPO COMPLETAMENTE Y A UNA PROFUNDIDAD DE 60** -----
----- **CENTÍMETROS SE DA FE QUE SE ENCUENTRA UN CUERPO HUMANO EN POSICIÓN** -----
----- **CÚBITO LATERAL IZQUIERDO CON LA EXTREMIDAD CEFÁLICA CON DIRECCIÓN AL** -----
----- **NORTE, CON** -----
----- **LA CUAL SE ENCUENTRA LAS EXTREMIDADES INFERIORES** -----
----- **CON LAS PIERNAS Y PIES CON DIRECCIÓN AL NORESTE; CUERPO QUE** -----
----- **SE IDENTIFICÓ COMO CUERPO 1 EL CUAL CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DE SEXO:** -----
----- **MASCULINO; EDAD: NO** -----
----- **VALORABLE; COLOR DE PIEL: MORENA CLARA; CABELLO: CASTAÑO OSCURO Y LACIO;** -----
----- **ESTADO DENTARIAL: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OJOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO** -----
----- **VALORABLE; BOCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTON: NO** -----



06/01/2015 11:00



Fracción II
Motivación: 2

697

GENERAL
JERRE
BLICO DEL
IAL DE ALVAREZ

ALGUNAS FISTULAS, PRINCIPALMENTE EN EL ABDOMEN. DICHO CADÁVER SE ENCUENTRA ATADO HACIA ATRÁS CON AGUJETAS DE LAS MUÑECAS. VISITANDO LAS SIGUIENTES ROPAS: UNA CAMISA AMARILLA MARCA "PLATER" Y UNA CAMISETA ROJA. PANTALÓN DE MEZCLILLA NEGRO, BOXER ROJO, CALZETINES NEGROS Y UN SUETER NEGRO CON UNA HEBILLA Y ESTAMPADO DE UNA HOJA DE MARIHUANA, PRESENTANDO EXTERIORMENTE LAS SIGUIENTES LESIONES: 1.- PRESENTA UNA HERIDA PENETRANTE DE PROYÉCTIL ÚNICO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO LOCALIZADA EN PARIETAL IZQUIERDO QUE MIDE 0.5x0.5 CM DE FORMA OVAL A 6 CM DE LA LINEA MEDIA ANTERIOR Y A 145 CM DEL PLANO DE SUSTENTACIÓN CON ORIFICIO DE SALIDA EN REGIÓN SILLAR IZQUIERDA, AUN 1 CM DE LA LINEA MEDIA Y A 10 CM DEL PLANO DE SUSTENTACIÓN. 2.- PRESENTA HERIDA PENETRANTE DE PROYÉCTIL ÚNICO DE ARMA DE FUEGO EN PARIETAL IZQUIERDO EN FORMA CONCÉNTRICA QUE MIDE 0.3x0.3 CM CON ORIFICIO DE SALIDA EN CUELLO, POR BAJO DEL PABELLÓN AURICULAR DE FORMA IRREGULAR QUE MIDE 1.5x1 CM A 7 CM DE LA LINEA MEDIA ANTERIOR Y A 130 CM DEL PLANO DE SUSTENTACIÓN. CONTINUAMENTE SE DA FE QUE [REDACTED] ACTUANTE EN [REDACTED] CENTRO DE LA FOSA, EN BUSCA [REDACTED] INDICIOS [REDACTED] RPO [REDACTED] TIERRA FIRME DÁNDOSE FE QUE [REDACTED] MEDIO [REDACTED] TA [REDACTED] PROFUNDIDAD. 1. [REDACTED] LARGO [REDACTED] O [REDACTED] E [REDACTED] M [REDACTED].

[REDACTED]

[REDACTED] TUANTE [REDACTED] PROCED [REDACTED] TRASLADAR [REDACTED] [REDACTED] CHA QUE [REDACTED] DE [REDACTED] [REDACTED] INIA [REDACTED] BR [REDACTED] LA [REDACTED] LA [REDACTED]



INSTITUTO MEXICANO DE MEDICINA FORENSE
AGENCIA DEL PARAGUAY PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
CHILAPÁ

METR [REDACTED] E U [REDACTED] POGRAF [REDACTED] [REDACTED] ENT [REDACTED] AR [REDACTED] TIER [REDACTED] OVIDA [REDACTED] T [REDACTED] C [REDACTED] SEÑALADA POR EL [REDACTED] PAR [REDACTED] BIANO [REDACTED] QUE P [REDACTED] MARCADO [REDACTED] MO [REDACTED] LO [REDACTED] CO [REDACTED] XCA [REDACTED] SE [REDACTED] EL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] IN [REDACTED] CIPUL REC [REDACTED] EXTR [REDACTED] [REDACTED] PONIENTE CO [REDACTED] RIOR [REDACTED] BRAZOS [REDACTED] BRUJA [REDACTED] ÓRAX [REDACTED] FLEXIONADA [REDACTED] OR [REDACTED] CADÁVER QUE RESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: MASCULINO; EDAD: ENTRE 25-30 AÑOS; PLEXION: MESOMORFICO; ESTATURA: 1.52 CMS; COLOR DE PIEL: MORENO; OJOS: NEGRO, LARGO Y CORTO; FRENTE: NO VALORABLE; CEJAS: NO VALORABLE; OÍDOS: NO VALORABLE; NARIZ: NO VALORABLE; BOPCA: NO VALORABLE; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NMO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE. SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA APARENTE. ODONTOGRAMA: PRESENCIA DE INCISIVO CENTRAL, Y CANINO DIERCHO INFERIOR Y SUPERIOR. SIGNOS

[REDACTED]

06/01/2015 11:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

CADAVERICOS: ESTADO EN USO DE SITIOS

NERAL
GUERRA
PUBICO DEL FUERO
JIAL DE ALVAREZ
REERO. NEGRO DE MEZCLILLA



OR BLANCO ANTERIORMENTE PRESENTA LAS SIGUIENTES
FORMA
E FORMA
CON
L.S.M
DE

DR. TERCIO PRO
PRIMOS
MAYOR
HAY
RTOIDOS, CON UNA ESCARA DE 4MM EN SU BORDE
E
LOGRA APRECIAR
RPO-2. EL CU
LA EXTREMIDAD CEFÁLICA CON DIRECCIÓN AL OR

LA EXTREMIDAD CEFÁLICA CON DIRECCIÓN AL OR
SEMI
EX
LA



OTO Y LACK
PIE
BIBIOS: NO VALORABLE:
ANULAR
A
FACCION, CON DESF
MACERACION DE TEJIDO.
O QUE SE ENCUENTR
AGUJETA COLOR NEGRO ALTURA
S. TOBILLOS: MANO



O VISTIENDO LAS
OSCURO MARCA "RUSTER" TALLA MEDIANA
RDA, CHAMARCA
AL
INTERIOR
DA UNITED FOR PROGRESS LUPKIN. PAHTALON TIPO TOPECA O
EGRO MARCA "WREASTLER". TRUZA COLOR GRIS, CON ELÁSTICO
NE
NT
LAS
NTES LESIONE



06/01/2015 14:00



8
Fracción II
Motivación: 2

GENERAL HERIDA
GUERRERO
CIRCO DEL FUERO
AL DE ALVAREZ

ERO.

PREDOMINIO IZQUIERDO. HAY

EN UN AREA QUE MIDE 52X45

TIPO ES

B" A EL

DE ANO

TRASLA OSA LA

L ROE DE SE

MO DA

POGRAF OR

AR LATA

AL LA DE

C DONDE SE DA

VACIONES PARA HORRO ORAR QUE S

ANOS POR LO QUE EX ON

FOS CUE DEL

IC VENT EXTR

DE FL

Y MDADE FLE

MO FE Q EN

SA TE BR

ER ESP HI

IN MO F

OCOS: NO VARYABLE: NABZ

BARBA: ESCASA SENAS



SECRETARÍA DE INTERIORES

GUERRERO

SECRETARÍA DE INTERIORES

ALVAREZ

Humanos

CONTUSIÓN COLOR VIOLACEA EN UN AREA QUE MIDE 14X 8 CMS EN EL MUSLO DERECHO Y DE [REDACTED] EN LA RODILLA IZQUIERDA

[REDACTED] TUSIÓN CON INFILTRADO [REDACTED] FE QUE [REDACTED] A

COMO FOSA 3 MIDE 70 [REDACTED] DE [REDACTED] PROFUNDIDAD; POSTERIO [REDACTED] NA DIS [REDACTED]

CIÓN AL SUR DE LA [REDACTED] UN AR [REDACTED] DE LA [REDACTED] NO: LA CUAL ES MARCADA COMO

4. CONTINUAMENTE SE DA FE QUE A 15 CM DE LADO NORTE DE LA FOSA SE

[REDACTED] AS D [REDACTED] OR GRIS DE [REDACTED]

ES [REDACTED] DA CON [REDACTED] POR LO QUE SE INICIA LA EXCAVACIÓN

[REDACTED] DAD DE [REDACTED] PROFUNDIDAD SE OBSERVA [REDACTED] DE

[REDACTED] R [REDACTED] MOD [REDACTED] LA CUAL ES EMBALADA CON LA

[REDACTED] DAME [REDACTED] Y [REDACTED] PRO [REDACTED] DE 70 CM SE ENCUENTRA UNA

[REDACTED] COL [REDACTED] IS [REDACTED] MODE [REDACTED] LA CUAL ES EMBALADA CON

[REDACTED] Y 40 [REDACTED] INDICIO " [REDACTED] Y A LA MISMA PROFUNDIDAD SE OBSERVA

[REDACTED] MIN [REDACTED] GRIS [REDACTED] ERVEZA [REDACTED] DE [REDACTED]

LA [REDACTED] A [REDACTED] EX [REDACTED] HI CO [REDACTED] ONE [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] ER [REDACTED] TA [REDACTED] ER [REDACTED] C [REDACTED] DE [REDACTED]

[REDACTED] ER [REDACTED] TA [REDACTED] ENCUENTRA [REDACTED] OS [REDACTED]

[REDACTED] LA [REDACTED] DAD [REDACTED] CIÓN [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] SU [REDACTED] ES [REDACTED] HACIA LA PARTE POSTERIOR

[REDACTED] S [REDACTED] MIDA [REDACTED] ONADAS HACIA EL PONIENTE.

[REDACTED] E [REDACTED] O [REDACTED] OF MASCULINO: EDAD: NO

[REDACTED] R [REDACTED] O [REDACTED] M [REDACTED] S [REDACTED] COLOR DE PIEL: MORENA

[REDACTED] CASTA [REDACTED] NO VALORABLE: CEJAS: NO

[REDACTED] ORABLE: [REDACTED] O [REDACTED] TE: NO VALORABLE: BARBA:

[REDACTED] LE SEÑAS [REDACTED] RENTE ODONTOGRAMA:

[REDACTED] MPE [REDACTED] ADAVERICOS: FENOMENOS

[REDACTED] TRANS [REDACTED] OR [REDACTED]

[REDACTED] E [REDACTED] COS [REDACTED]

[REDACTED] HORAL CON DESPRENDIMIENTOS [REDACTED] OS

[REDACTED] PERALIZADOS EN [REDACTED] EL [REDACTED]

[REDACTED] LA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] DE LA REPUBLICA [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Derechos Humanos [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Servicios a la Comunidad [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] LE DE ENERGIA [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] DO LA [REDACTED] TES [REDACTED]

[REDACTED] GA LARGA. COLOR CLARO. MARCA "LEV [REDACTED]

[REDACTED] "S". CAMISETA COLOR CLARO SIN MARCA. PANTALON DE MEZCLILLA

[REDACTED] RCA "GER IT". TALLA 30. TRUSA COLOR CLARO SIN MARCA.



...RAL EXTERI...
 ...RERO...
 ...ARA...
 ...CRA...
 ...LA...
 ...M...
 ...TRA... ERPO-1...
 ...CM... MA...
 ...POS... CO...
 ...PON... EX...
 ...POSTER... DE... ER...
 ...VAL... NO VALOR...
 ...VAL... NO VALOR...
 ...GOT... V...
 ...N... ABENTE...
 ...NTRA... OG...
 ...NCISIVO SUPERIOR...
 ...NO... VER... INSETICIA TO...
 ...MI...
 ...ALGUNAS... DE...
 ...ION...
 ...AST...
 ...OS...
 ...LAS... EN... DE PROYECTIL UNIC...
 ...AP... DE...
 ...RECHO...
 ...EL... AX REGION PE...
 ...MA...
 ...LA REPUBLICA...
 ...AM...
 ...humanos...
 ...a...
 ...ICULAR, APONEDOSIC Y PACUITE VASCULAR...
 ...OBS... MA...
 ...EL... BIT...
 ...AL... TE...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

079
04
04/01/2015



6/01/2015 11:00



...
 Fracción II
 Motivación: 2



EROLINEA MEDIA POSTERIOR Y 146 CM DEL PLANO DE SUP TIENT

QUE

OR

LAS

PO

LAS PRUEBA

MA

RESULTADO

ANC

DID

FE: SEGU

ONAL OCTU

OE

ENCUE

VI

COMO FOSA

EAL

AD

QU

ON

ÓN

SAL

AST

EM

PON

EXTREM

CEF

ELIC

INTE

ES

EXO: MASCULI

ÓN

ES: 165 CMS: COL

ES

PRENTE VALORABLE

ON

ZEN

CU

RIGOTE

VAL

IC

INGUNA APARI

CS:

ADO

IM

ERM

OS

BE

TE S SIGUIENTES

LOS

T

EXTREM

RIDA

PO

IPIT

S

INTER

OR

EL

QUERDA QUE MIDE 1.5X1.2 CMS., BORDES INVERTIDOS U OTRA

IZADA

U

CAPI

EB

S

SMO

AR

POLO, LA CUAL ES

ASL

UJICA

E LARGO.

OBS

VA

INDICIO

TRAS

DA

UE

RAL
ERRERO
DEL FUERO
ALVAREZ

704
ALV/SC 006/2015



... AEN ...
... CADAS ...
... RIMINA ...
LA BOLSA MA ...
INTERIOR IS ... OLOR ...
... CAS ... GUNO ...
... BOLSA ... DA ...
... EF ... EL PERSO ...
R LAS BOLSAS NEGRAS DE MATERIAL SINTETICO PARA SU DEBIDO EMBALAJE:



SU DEBIDO EMBALAJE: ACTO SEGUIDO EL PERITO EN MATERIA DE
IA ... ABRIR ...
E DA FE QUE EN SU INTERIOR ...
AS MISMAS CARACTERISTICAS ...



PROCEDE ... LAS BOL ...
DAM ... DE A ABR ...

QUE PE ... RLA EN SU INTERIOR SE APRECIA UNA BOLSA MAS COLOR
NEGRO ... CA ...



PROCEDE A ABRIR LA BOL ...
S EXTREMIDADE ...

CEDE A CERRAR LAS ...
A FE ... A 6 ... SIONE ...

M DE ANC ... 60 C ... F ...
EIS FOSAS ... DALE ... ORDONADAS ...

COMO DIEZ CADA ...
RONI DEBID ... NTE ... OR ...

ERIAS LI ... MNAL ... A ...
... ACTO PE ... O ...

OGER ... DE ... C ...
... Embrida ... CU ...

AD ... PANC ...
RES ... ENTE: ...

FOTOGRAFIA FORE ...
... O ...
... LUGAR ...



06/01/2015 11:00



LA NÚMERO:

705
ALV/SC/02/0006/2015

VICIO [REDACTED] CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA LA
CTICA DE LA NECROPSIA CORRESPONDIENTE: FIRMANDO LA PRESENTE AL
RGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA
AL: DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

ERO
EL FUERO-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.---

ALVAREZ

LA AGEN

O COMÚN

PROCURAD
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO
M
CHILA

SENE
E GU
Publ
UDICA
- S
JERKE

06/01/2015 11:00

Fracción II
Motivación: 2

706

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA (6) SEIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED] Z. QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

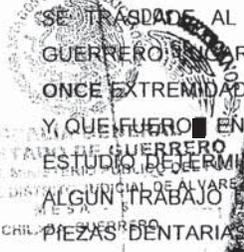
----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- ACUERDO.- VISTAS LAS ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] PARA QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, Y UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS D [REDACTED] SEXO MASCULINO Y LAS ONCE EXTREMIDADES [REDACTED] CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LES EXTRAIGA LAS [REDACTED] VEZ HECHO LO [REDACTED] SIRVA REM [REDACTED] DETERMINAR, SI [REDACTED] UOS DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] O ANTER [REDACTED] BREVEDAD [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] UL [REDACTED] RAR O [REDACTED] [REDACTED] SOL [REDACTED] SIGNE PER [REDACTED] [REDACTED] XICO [REDACTED] TRASLADE [REDACTED] [REDACTED] VEZ [REDACTED] A LA VISTA [REDACTED] SEXO MASCULINO Y LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LES TOMA MUESTRAS EN AMBAS MANOS Y LE PRACTIQUE EL EXAMEN DE [REDACTED] DIZO [REDACTED] DE [REDACTED] Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE; ASÍ TAMBIÉN RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO [REDACTED] D [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] HASTA DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] A LA [REDACTED] CUE [REDACTED] QUE [REDACTED] EN CALIDAD DE DESCONO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LO ANTERIOR EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGN [REDACTED] [REDACTED] MATER [REDACTED] [REDACTED] SE TRASLADA AL SERVI [REDACTED] MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO) EN DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES ASÍ COMO DE LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS Y QUE FUERO ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DE [REDACTED] GUERRERO ESTUDIO DE [REDACTED] DETERMINE SI DICHS CADÁVERES Y EXTREMIDADES CEFÁLICAS PRESENTAN ALGUN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASÍ COMO [REDACTED] [REDACTED] RE [REDACTED] DE [REDACTED] PARA UNA POSIBLE [REDACTED] [REDACTED] D CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CADÁVERES Y EXTREMIDADES CEFÁLICAS; HECHO LO ANTERIOR SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE AL [REDACTED]



MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO



MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO



SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A L [REDACTED]

EXTREMIDADES CEFALICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE [REDACTED]

[REDACTED]

HECHO LO ANTERIOR SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN [REDACTED]

[REDACTED]

CIUDAD, CAPITAL, LUGAR, DONDE TENDRA [REDACTED]

[REDACTED]

CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA FEDERAL; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I, II Y III, 23 FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A), 24 FRACCIÓN I, Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA: -----

RECUERDA: -----

--- PRIMERO.- GIRESE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL (TOXICOLOGICO) PARA QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, Y UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES DE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO Y LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE [REDACTED] OCURRENCIAS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN TOXICOLOGICO, DEBIENDO DETERMINAR, SI PRESENTA RESIDUOS DE ALCOHOL O ALGUNA DROGA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

--- SEGUNDO.- GIRESE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL (TOXICOLOGICO) PARA QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, Y UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES DE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO Y LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE [REDACTED] LES TOMÉ MUESTRAS EN AMBAS MANOS Y DE PRACTIQUE EL EXAMEN DE SODIO Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

--- TERCERO.- GIRESE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO [REDACTED] ASLAD [REDACTED] DE [REDACTED] TE [REDACTED] NTRANT [REDACTED] PARA [REDACTED] DECACTILAR, HECHO LO ANTERIOR EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

--- CUARTO.- GIRAR OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES



[REDACTED]

06/01/2015 15:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

708 / 20

ODONT
 OF
 VE
 EN
 GAR PO
 BIO
 GADA
 ALGU
 CARAC
 EZAS
 AMBI
 ARA
 ASI
 ANTE QU
 ENTIF
 Y
 ALICAS
 OR SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD
 POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

--- QUINTO.- GIRESE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SOLICITÁNDOLE DESIGNE PERITO EN MATERIA GENÉTICA EN EL TRÁMITE OFICIO MEDICO EN LA CIUDAD DE GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRA A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES ASI COMO DE LAS ONCE CEFALES DE LOS QUE SE DESCONOCIDOS Y QUE SE ENVIARON A LA OFICINA SOCIAL, UNA VEZ DEBIDA LA TOME LAS MUESTRAS DE SU SU GENETICO PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE.

NERAL
 GUERRERO
 PUBLICO DEL FUERO
 ICIAL DE ALVARO
 6

--- PARA EL ANALISIS GENETICO DE LOS MUESTRAS DE LOS CADÁVERES DE LOS QUE SE DESCONOCIDOS ASI COMO DE LAS ONCE CEFALES DE LOS QUE SE DESCONOCIDOS ASI COMO DE LAS ONCE CEFALES, DEBENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. ---

-----CÚMPLASE-----

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 48, 49, 50, 51, 52 Y 53 DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE---

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO DE GUERRERO QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN NOMBRE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO DE GUERRERO, EN AYUDA DE JUSTICIA, EN LA CIUDAD DE GUERRERO, A LOS DIEZ Y CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

-----DAMOS FE-----

F. O.
 Z

PROFESIONISTA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 AGENCIA LOCAL DE INVESTIGACIONES FORENSES
 DERECHO
 SERV
 MES

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

709 21

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 48

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN QUIMICA LEGAL
(TOXICOLOGICO).

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

**C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E**

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DIGTADO CON ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 68,
71, 73, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO;
SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO [REDACTED]

QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LE EXTRAIGA LAS MUESTRAS
CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN
[REDACTED] DEBIENDO DETERMINAR, SI PRESENTA RESIDUOS DE [REDACTED]
[REDACTED] Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E .

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



710

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. : 49

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA
DE QUÍMICA LEGAL, (RODIZONATO DE
SODIO).

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 68,
71, 73, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO;
SE LE SOLICITA A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA (RODIZONATO DE
SODIO) PARA QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA
RENDER SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



FISCALÍA
DEL ESTADO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

[Redacted signature and name area]

[Redacted area]

Fracción II
Motivación: 2

711

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 50

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL ESTADO. PRESENTE.

NERAL GUERRERO
-UBLICO DEL
JICIAL DE ALVAREZ
- 5
ERREO.

EN GUMPLIMIENTO, AL ACUERDO DE ESTA FECHA, EMITIDO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 1, 4, 58, 63, 107, 108 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO [REDACTED]

FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA [REDACTED] CUERPOS SIN VIDA DEL SEXO MASCULINO, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, L [REDACTED]

[REDACTED] HECHO LO ANTERIOR EMITA AL SUSCRITO LO SOLICITADO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA QUE SE CITA AL RUBRO



LA AGENSIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MEXICO, D.F. - Chilapa de Alvarez Guerrero

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

712 31

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 51

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ODONTOLOGÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
CHILPANCINGO, GUERRERO.
PRESENTE

ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA FEDERAL,
139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNAR

[REDACTED]

REPRESENTACIÓN SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHS CADAVERES Y
EXTREMIDADES CEFALICAS PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS
CARACTERÍSTICAS DE ESTOS, ASI COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASI COMO
TAMBIÉN SE ELABORE PLACA DE DICHS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE
CONFRONTA; ASI COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE
CONLLEVE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CADAVERES Y EXTREMIDADES CEFALICAS;
HECHO LO ANTERIOR HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD
POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

713 30

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 52

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL,
139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNE

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GRO.
6
RECEBIDO

PERITO EN MATERIA DE [REDACTED]

ESTA REPRESENTACION SOCIAL, UNA VEZ DE QUE LOS TENGA A LA VISTA LES TOMA LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA DETERMINAR SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA FUTURA CONFRONTA, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA DE MERITO.

ESTADOS MEXICANOS
LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GRO.
RECEBIDO

[REDACTED]

COMÚN

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

714

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 53

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL,
139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED SE SIRVA

ENFERMIA DE DESIGNAR PERITO EN [REDACTED]
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DEL
- 6
JEABRERO.

TRÁZASE A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD

OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAPEZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA (6) SEIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

---- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO SOLICITANDO COLABORACIÓN.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE RESULTA NECESARIO SOLICITAR LA COLABORACIÓN DEL [REDACTED]

[REDACTED] ON [REDACTED] INFANTERÍA COMANDANTE DEL 50

[REDACTED]

[REDACTED] DEL COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE CHILAPA, GUERRERO; DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL DE ESTA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; Y DE [REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE TEPEHUICO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL

ENERO
GUERRERO
PUB. DEL FUERO
DISTRITO DE ALVAREZ
- 6
EAB/...

[REDACTED] Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LAS FOSAS CLANDESTINAS QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADAS EN EL PUNTO CONOCIDO [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO; EN LA INTELIGENCIA QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS DIEZ CUERPOS Y LAS ONCE EXTREMIDADES CEFALICAS HALLADAS EN SEIS FOSAS Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

-----ACUERDA:-----

PRIMERO.- CON ESTA FECHA SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] COMO EL HUIZACHE, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEPEHUICO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MUN DEL CI...
CHILAPA, GUERRERO

06/01/2015 19:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED] QUE
[REDACTED] EF [REDACTED]
[REDACTED] VEZ DE [REDACTED] EN [REDACTED] IETRO DEL LUGAR
PARA VER SI NO EXISTEN MAS [REDACTED]

- - - SEGUNDO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]
[REDACTED] DO [REDACTED]
[REDACTED] EN [REDACTED] FE [REDACTED]
[REDACTED] NTA [REDACTED] SE [REDACTED]
[REDACTED] OSA [REDACTED] INTRA LOC [REDACTED]
[REDACTED] EL [REDACTED] UNIDAD DE [REDACTED]
DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; EN LA INTELIGENC [REDACTED]

HABER REALIZADO EL RASTREO EN [REDACTED]
[REDACTED] REST [REDACTED] OSEOS

--- TERCERO - SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIE [REDACTED]
HIDALGO, [REDACTED] MI [REDACTED]
RESIDENCIA OFICIAL [REDACTED] GUERRERO; PARA EFEC [REDACTED]
ESTA [REDACTED]
GENERAL [REDACTED]
E GO [REDACTED] A [REDACTED]
PUB [REDACTED] DEL FUERO [REDACTED]
IDIC [REDACTED] DE ALVAREZ [REDACTED]



[REDACTED] RER [REDACTED] GEN [REDACTED]
[REDACTED] HAS [REDACTED] OBT [REDACTED]
[REDACTED] ONCE [REDACTED] CE [REDACTED]
[REDACTED] REALIZA [REDACTED] EN [REDACTED]
[REDACTED] OSAS [REDACTED] ESTOS ÓSEOS.

--- CUARTO [REDACTED] AR E [REDACTED]
SEGURIDAD [REDACTED] OY [REDACTED] E [REDACTED]
ALVAREZ, GU [REDACTED] EFE [REDACTED] O [REDACTED]
SOCIAL [REDACTED] SE [REDACTED] IG [REDACTED]
[REDACTED] QUE SE ENCUER [REDACTED] PU [REDACTED]
[REDACTED] ICADO EN LA [REDACTED] O [REDACTED]
[REDACTED] RRERO; EN LA [REDACTED] G [REDACTED]
PERMANÉCER [REDACTED] TA [REDACTED] TADO [REDACTED]
[REDACTED] DE [REDACTED] F [REDACTED] HABER
REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS
FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS.

- - - QUINTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]
[REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE [REDACTED] DE
[REDACTED]; PARA EFECTO [REDACTED] PRESENTACIÓN
SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA FOSA
[REDACTED]
[REDACTED] UBICADO EN LA [REDACTED] MUNICIPIO DE CHILAPA DE
[REDACTED] QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RES [REDACTED]

[REDACTED]

06/01/2015 19:00



Fracción II
Motivación: 2

NA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMERO 54, 55, 56, 57 Y 58 EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE DE ESTA OFICINA. QUIENES FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

LA AGENTE

COMUN



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE 6
GUERRERO.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE 6
GUERRERO.

EL AGENTE TITULAR

COMUN

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ

[Large redacted area]

AGENTES
de la Comisión
de

[Redacted line]

[Redacted box]

[Redacted box]
Fracción II
Motivación: 2

40
718

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV: PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 54

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

[REDACTED]
CORONEL DEL ESTADO MAYOR DE INFANTERIA,
COMANDANTE DEL 50 BATALLON DE INFANTERIA
CHILPANCINGO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y
CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V,
DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;
ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES
DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACIÓN, EL 24 DE NOVIEMBRE DE
2011, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO
COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE
VIGILANCIA POLICÍACA A LAS FOSAS CLANDESTINAS [REDACTED] EN [REDACTED]

[REDACTED] E.U. [REDACTED] TEP [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER
SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS. EN LA INTELIGENCIA, QUE
DICHA VIGILANCIA POLICÍACA [REDACTED] POR ESTE MISMO
MEDIO, SE INDIQUE LO COM [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

MÚN
1270
21 ABO 13

719

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 55

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

[REDACTED]
INSPECTOR GENERAL,
ENCARGADO INTERINO ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL,
EN EL ESTADO DE GUERRERO,
AV. DE LA JUVENTUD, ESQUINA CIRCUNVALACION
COLONIA BUROCRATAS,
CHILPANCINGO, GUERRERO.



GENERAL
E GUERRERO
O PUBLICO DEL FUERO
UDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y
DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VISOR: 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V,
VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;
ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES
DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACIÓN, EL 24 DE NOVIEMBRE DE
2011, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012: SOLICITO A USTED,

[REDACTED]

PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER
SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS. EN LA INTELIGENCIA, QUE
DICHA VIGILANCIA POLICIA
MEDIO, SE VIGILAN

Blanca Soledad
Cármon Flores
13 00 hrs

COORDINACIÓN ESTATAL
GUERRERO
08 ENE 2015
ACUSE DE RECIBO

EL FISCALIA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTE
COMUN DEL DISTRITO
CHILAPA

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 720
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0066/2015

OFICIO NÚM. 56

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

[REDACTED]
COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO,
CHILAPA, GUERRERO,
PRESENTE.

RECEBIDO
EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO, EL 23 DE ENERO DE 2015.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
GUERRERO, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE [REDACTED]

REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS
FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

COMÚN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 721
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

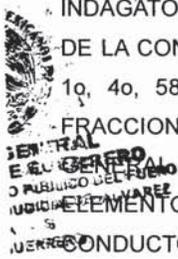
OFICIO NÚM. 57

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. SECRETARIO DE SEGURIDA PUBLICA, TRÁNSITO
Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA CIUDAD DE CHILAPA, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL [REDACTED]



REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS
FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS O HUMANOS.

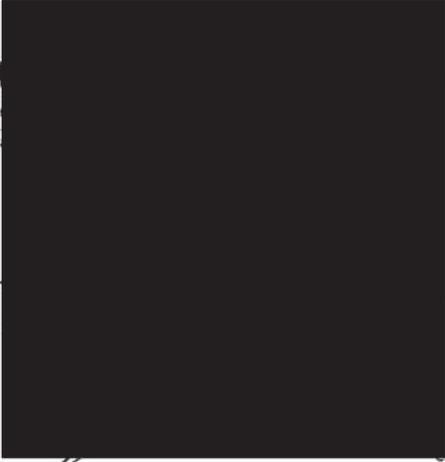
EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HAS TA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

LA AGENT
mahos
mun

COMÚN

EL AGENTE TIT
COMUN
MESA
CHILAPA, GU

GUERRERO COMÚN



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
EX. DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA, GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

722

07/01/15
17:43hrs



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/201

OFICIO NÚM. 58

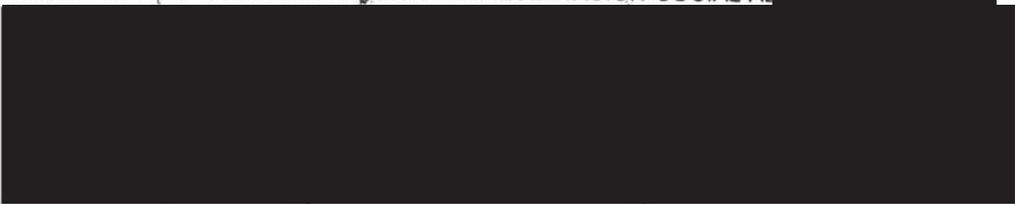
ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

RECIDIDO
07 ENE 2015
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
EL GOBIERNO
LA GENT

11.47hs COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE TEPEHUICO,
MUNICIPIO DE CHILAPA, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL FUERO PÚBLICO DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL



REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS
FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS ÓSEOS O INDICIOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

LA AGENCIA

COMÚN

FISCALÍA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO
EL AGENTE TITULAR
CHILAPA



RO COMÚN
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA GUERRERO



CALLE FAVORITE NO. 102, COL. CENTRO, P. ALVAREZ

Fracción II
Motivación: 2

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
A.P.PGR/GRO/CHI/IV/1428/2014.
OFICIO: 023/2015

ASUNTO: Se solicita permiso acceso.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 07 de enero del 2015.

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

MINISTERIO PÚBLICO
GUERRERO
JEFECIA DE ALVAREZ
GUERRERO.

[Redacted]
**Agente Titular del Ministerio Público del
Fuero Común del Distrito Judicial
de Álvarez, Guerrero.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguación
previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21
y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 168, 180 y 206 del Código Federal de
Procedimientos Penales, y 4º, fracción I inciso A), de la Ley Orgánica de la
Procuraduría General de la República solicito a usted, de la manera más
oportuna y respetuosa, gire sus apreciables instrucciones a quien
corresponda a efecto de que se permita el acceso a las instalaciones que



FISCALÍA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO
JUDICIAL DE
MÉXICO
CHILAPAN

[Redacted] a los peritos en las materias [Redacted]
[Redacted] quienes realicen los dictámenes correspondientes en
relacionados en la averiguación previa **ALV/SG/0006/2015**, y que
posiblemente tienen relación con la indagatoria al rubro citada.

Sin más por el momento le reitero las seguridades de mi
consideración y respeto, agradeciendo de antemano se sirva remitir el
acuse de estilo correspondiente.



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

C.c.p. U...
Estado de Guerrero - Para su SUP...
C.c.p. U...
Penales "A" Para su Conocimie...

República en el
de Procedimientos

ERAL...
Derechos...
Servicio...
Investigación...



44
725

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA (7) SIETE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- H A C E C O N S T A R -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, SOLICITÁNDOLE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO MEDICO

[REDACTED]

ERAL
JERAR
JLICOMEL
IAL DE ALVA
6
RERO.

LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA INFORMANDO ESTA AUTORIDAD GIRO EL OFICIO NÚMERO 62 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SOLICITÁNDOLE SE LES PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES LOS PERITOS EN LAS MATERIAS DE GENÉTICA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

DICTAMENES CORRESPONDIENTES EN LAS MATERIAS SOLICITADAS A LAS ONCE (11) CABEZAS HUMANAS, RELACIONADAS CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RÚBRICO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHO ACCESO ESTA AUTORIZADO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO; ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACIÓN, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; EL SUSCRITO.---

----- A C U E R D A : -----

--- PRIMERO.- CON ESTA FECHA SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, SOLICITÁNDOLE GIRE SUS

[REDACTED]

07/01/2015 13:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO MEDICO FORENSE EN LAS MATERIAS DE GENETICA



GENERAL
JERARQUICO DEL FUERO
AL DE LA

DICTAMENES CORRESPONDIENTES EN LAS MATERIAS SOLICITADAS A LAS ONCE (11) CABEZAS HUMANAS, RELACIONADAS CON LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL SEÑOR, YA QUE POSIBLEMENTE TIENEN RELACION CON LA INDAGATORIA NUMERO A.P.PGR/GRO/CHI/IV/1428/2014.

--- SEGUNDO.--- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. LIC. JOSE VIRGILIO TEUTLE MENDOZA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DE LA AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA INFORMANDO ESTA AUTORIDAD GIRO EL OFICIO NUMERO 62 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SOLICITÁNDOLE SE LES PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES LOS PERITOS EN LAS MATERIAS DE GENETICA FORENSE, ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA FORENSE, FOTOGRAFIA, MEDICINA FORENSE Y VIDEO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA QUE RECABEN LAS MUESTRAS Y DATOS



QUE DICHO ACCESO ESTA AUTORIZADO.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 62 Y 63 EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE DE ESTA OFICINA, QUIENES FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---



727

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 62

ASUNTO: SE AUTORIZA ACCESO A PERITOS DE LA P.G.R.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (7) SIETE DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PRESENTE.

EMER...
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL...
PENALES

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 14 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 023/2015 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LIC. JOSE VIRGILIO TEUTLE MENDOZA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA, DIRIGIDO AL SUSCRITO, SOLICITO A USTED, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO



AL RUBRO, YA QUE POSIBLEMENTE TIENEN RELACION CON LA INDAGATORIA NÚMERO A.P.PGR/GRO/CHI/IV/1428/2014.

EL AGENTE TI...
GENERAL...
de...
y Servicios...
e Investig...



MINISTERIO PÚBLICO
GENERAL...
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

728



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 63

ASUNTO: SE COMUNICA AUTORIZACIÓN PARA EL
ACCESO DE PERITOS DE LA P.G.R.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (7) SIETE DÍAS(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

LIC. JOSE VIRGILIO TEUTLE MENDOZA,
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
DE LA AGENCIA CUARTA INVESTIGADORA,
PRESENTE.

*Recibido
Oficio
12 Enero 2015
11:24 hrs.*

ERAL
JENERO
BLIC DEL FUERO
IAL DE ALVAREZ
6
REX

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA
AGENCIA EN LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 139 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4 Y 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN LA ENTIDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN
ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO 023/2015 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL
AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL SUSCRITO, INFORMO A USTED QUE ESTA
AUTORIDAD GIRO EL OFICIO NÚMERO 62 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO
EN CURSO, DIRIGIDO AL [REDACTED]
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SOLICITÁNDOLE SE LES PERMITA
EL ACCESO A LAS INSTALACIONES LOS PERITOS EN LAS MATERIAS DE

[REDACTED]

AL RUBRO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHO ACCESO ESTA
AUTORIZADO.

E LA REPÚBLICA
nos Humanos,
os a la Comunidad
jación

[REDACTED]

STERIO PÚBLICO
REZ.

C.C.P. [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO, GRO.

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

8
729

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (8) OCHO DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- **CONSTE.**---

--- **CONSTANCIA.**--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **SSPTYPCM/014/2015** DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN

[REDACTED]

--- EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- **CONSTE.**---

--- **FE MINISTERIAL DE OFICIO.**--- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, EL OFICIO NÚMERO **SSPTYPCM/014/2015** DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO,

[REDACTED] TO Y FIRMADO POR EL C [REDACTED], ENCARGADO DEL DESPACHO DE

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE

--- **DAMOS FE.**---

--- **DAMOS FE.**---

REND.

GENERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL,
CHILAPA DE ALVAREZ,
GUERRERO.



[REDACTED]

[REDACTED]

ES.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

08/01/2015

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

730

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCIÓN: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
OFICIO N°. SSPTYPCM/014/2015.
ASUNTO: SE INFORMA.

CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO., A 07 DE ENERO DE 2015.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ.
PRESENTE.

o sp_chilapa@live.com
Av. Revolución #380, Col. Jardines, Chilapa, Gro.
(01756) 47 52435 y 58000-09

En cumplimiento a su oficio, de fecha 06 de Enero del 2015 y recibido en esta Secretaría de Seguridad Pública, el día siete del mes y año en curso, tengo a bien informar, que debido al proceso de selección y certificación del personal de esta Secretaría a mi Mando, no se cuenta con personal suficiente para brindar el apoyo de colaboración solicitada.

En otro particular, reciba un cordial saludo.

[REDACTED]

C.C.P. El Archivo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
AGENCIADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.



[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

- - - EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (9) NUEVE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO [REDACTED] ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

- - - QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR,-----CONSTE.---

--- **CONSTANCIA** --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **SSPTYPCM/016/2015** DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. [REDACTED] ENCARGADO DEL [REDACTED]

----- CONSTE.-----

--- **FE MINISTERIAL DE OFICIO** --- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, EL OFICIO NÚMERO **SSPTYPCM/016/2015** DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A [REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO
GUERRERO
OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
CIUDAD DE ALVAREZ
GUERRERO

MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE,----- **DAMOS FE**-----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO ----- **DAMOS FE**-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
CIUDAD DE ALVAREZ
GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. **732**
SECCIÓN: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
OFICIO N°. SSPTYPEM/016/2015.
ASUNTO: SE INFORMA.

CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO., A 08 DE ENERO DE 2015.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ.
P R E S E N T E.**

o.sp_chilapa@live.com
Av. Revolución #380, Col. Jardines, Chilapa, Gro.
(01756)4752435 y 58000-09

En cumplimiento a su acuerdo de fecha 06 de Enero del 2015 y recibido en esta Secretaría de Seguridad Pública, el día siete del mes y año en curso, tengo a bien informar, que instruí al Policía Municipal Preventiva [REDACTED], a bordo de la Patrulla 018, con tres elementos más, para hacer la entrega de su acuerdo, bajo la Av. Prev. Núm.: ALV/SC/02/0006/2015, [REDACTED] Comisario Municipal de Tehuixco, perteneciente a este Municipio, el cual, se entregó al mismo, a las 17:43 horas del día 07 de enero del 2015, anexando el acuse de recibido.

**MINISTERIO
PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ**

Sin [REDACTED]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MÉXICO - G
CHILAPA, GUERRERO

C.C.P. El Archivo.



Fracción II
Motivación: 2

733

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ VÍA FAX EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 55 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. [REDACTED] ENCARGADO INTERINO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL EN GUERRERO, INSPECTOR GENERAL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.-----

CONSTE

- FE MINISTERIAL DE OFICIO - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN FAX Y COPIAS SIMPLÉS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, EL OFICIO NÚMERO 55 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. [REDACTED]

ENCARGADO INTERINO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL EN GUERRERO, INSPECTOR GENERAL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS

ERAL
JEF. EN
LIC. DEL FUERO
AL DE ALVAREZ
ERO.

LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---
SE OPIERA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

REPUBLICA
Mexicana,
de la comunidad

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

12/01/2015 09:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



734

"2015, Año Del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Asunto: Atención a oficio No. 55

Chilpancingo, Gro., a 09 de Enero de 2015

C. Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público del Fuero Común
Del Distrito Judicial de Álvarez
Presente:

En atención a su oficio citado al rubro de fecha 6 de Enero del 2015 signado por usted y recibido en esta Coordinación Estatal Guerrero el día 8 del presente mes y año en curso, relacionado con la solicitud de apoyo de esta Institución, para coadyuvar en el resguardo y vigilancia policiaca a las fosas clandestinas, hago de su conocimiento que por el momento nos encontramos imposibilitados para brindar el apoyo requerido por no contar con el suficiente



Por lo que de no tener inconveniente alguno envíe usted la petición al C. Comisario General Titular de la División de Gendarmería, a los correos de [Redacted] confirmando al teléfono [Redacted] para ser atendida la solicitud de colaboración que refiere.

FISCAL
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ

MESA DE AYUDA
CHILAPA, GUERRERO.

Sin más por el momento, reciba un cordial y caluroso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
ENCARGADO INTERINO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL EN GUERRERO
INSPECTOR GENERAL



INSPECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL EN GUERRERO
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100, DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA FEDERAL

Cep. C. Comisario General [Redacted] Titular de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal para su superior conocimiento.
Respetuosamente, [Redacted]
Cep. [Redacted] Director General de Operaciones - Misión lit.
C.C.P. Inspector General [Redacted] Encargado Interino de la Coordinación Regional Zona Centro.- Para su Superior conocimiento -
Presente:



735

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 01715 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.-----CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 01715 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚBL. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

REPUBLICA
2005.
AGENCIA MINISTERIAL
COMUN DEL F. C.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

10/02/2015 10:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



736
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: SEMEFO CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/02/0006/2015
EXP. SEMEFO: 01715
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

SEMEFO CHILPANCINGO, GRO. A 9 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO Y SEÑALADO COMO CADÁVER NO. 1 FOSA 1; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO UNO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED], ESTATUR [REDACTED] PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED] PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED] PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED] COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRETE [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS [REDACTED]; MENTÓN [REDACTED]; BIGOTE [REDACTED]; BARBA [REDACTED].-----

SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA APARENTE.-----

ODONTOGRAMA [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: SE PRESENTA EN [REDACTED]



SEMEFO
GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

CONCLUSIONES:
1- [REDACTED]

2- [REDACTED]



51
737

UN [REDACTED] DE TIPO PROYECTIL ÚNICO
DISPARADO POR ARMA DE FUEGO, ENTRANTE Y SALIENTE DE CAVIDAD CRANEAL.

3. [REDACTED] FUE SEÑALADO PARA SU ESTUDIO COMO CADAVER NUMERO UNO
EXHU [REDACTED]

4. [REDACTED]
INI [REDACTED]
CO [REDACTED] INSE. CRIMINALISTICA Y GENETICA
LOS QUE APORTEN NI MAS ELEMENTOS EN LA PRESENTE INVESTIGACION.



GENERAL GUERRERO
UBICACION DEL FUERO
MIGUEL ALVAREZ
6
RESERVO



GENERAL DE INVESTIGACION
de Derechos Humanos
y Servicios
de Investigacion



738

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 021/2015 DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 021/2015 DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

--- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

LIC. [REDACTED]



DEL F. C. AGENCIA DEL FUERO COMÚN DE ALVAREZ

GENERAL DE INVESTIGACIÓN y Servicios a la Justicia TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

10/02/2015 11:00

[REDACTED]

Fracción II Motivación: 2



739

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE [REDACTED] PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO CUERPO 2 FOSA 1 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] COMPLEXIÓN [REDACTED] ESTATURA [REDACTED] PERIMETRO CEFÁLICO [REDACTED] PERIMETRO TORÁCICO [REDACTED] PERIMETRO ABDOMINAL [REDACTED] COLOR DE PIEL [REDACTED] CABELLO [REDACTED] FRENTE: [REDACTED] CEJAS [REDACTED] OJOS: [REDACTED] NARIZ [REDACTED] BOCA: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] MENTÓN: [REDACTED] BIGOTE [REDACTED] BARBA: [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES:NINGUNA APARENTE DEBIDO AL ESTADO DE PUTREFACCION EN QUE SE ENCUENTRA.-----

ODONTOGRAMA: [REDACTED]-----

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]-----

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]-----

EXTERIORMENTE PRESENTA:1. [REDACTED]-----

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]-----

CONCLUSIONES: [REDACTED]-----

1. [REDACTED]-----

CAUSA DE MUERTE [REDACTED]-----

DR. [REDACTED]
PERITO MEDICO FORENSE
CED. PROF. [REDACTED]



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

740

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 01515 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 01515 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚBL. DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



[REDACTED] LIC. [REDACTED]

GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

12/02/2015 12:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



CHILPANCINGO, GRO. A 6 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED], SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 1 FOSA 2; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO [REDACTED] DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRETE: [REDACTED]; CEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES [REDACTED]

ODONTOGRAMA [REDACTED]

EXAMEN GENERAL [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

DEL [REDACTED] AGENCIA DEL [REDACTED] COMÚN DEL [REDACTED] ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED]

CONCLUSIONES DE LA REPÚBLICA

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

ENTO MEDICO FORENSE
CED. PROF. [REDACTED]



SEMEFO
GUERRERO



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 01415 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 01415 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

NEHAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JICIAL DE
6
RRERO.

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

REPUBLICA
Los Humanos,
Comunidad
COMÚN

LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]



743
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/02/0006/2015
EXP. SEMEFO: 01415
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 6 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 2 FOSA 2; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRETE: [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED];

SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

ANTOGRAMA: [REDACTED]

SEÑOS CADAVERICOS: [REDACTED]

ENER [REDACTED]
GUERRERO [REDACTED]
OBSERVACIONES: [REDACTED]
CIRCUITO [REDACTED]
DERE [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]
DEL [REDACTED]
AGENCIA DE [REDACTED]
COMUN DEL [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED]

CONCLUSIONES:
1.- [REDACTED]
2.- [REDACTED]
3.- QUE [REDACTED]

DR. [REDACTED]
PERITO MEDICO FORENSE
CED. PROF. [REDACTED]



[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

744

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 01315 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 01315 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---
LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
LIC. [REDACTED]
Comunidad
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

12/02/2015 14:00

Fracción II
Motivación: 2



745
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/02/0006/2015
EXP. SEMEFO: 01315
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 6 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED], SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADAVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 1 FOSA 3; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO [REDACTED] DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADAVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERIMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERIMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERIMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRENTE: [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED].

SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

ESPERO
OBONICOR
AL DE ALVAREZ

EROS CADAVERICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

FIS
DEL ES
AGENCIA DE
COMUN DE

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA. QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 01815 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA. ----- CONSTE. -----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS COMPUESTO DE DOS FOJAS ÚTILES TAMAÑO

GENERAL
GUERRERO
BUICO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ALVAREZ
AGENCIA DEL FUERO
COMUNERO

OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 01815 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR.

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----
LA AGENTE DEL MINIST. PÚBL. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

MEXICANOS
DEL F. C.
AGENCIA DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

LIC. [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



SEMEFO CHILPANCINGO , GRO. A 9 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE , C. LIC. SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO SEÑALADO COMO CUERPO NO. 1, FOSA 4 ; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO UNO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.....

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: ; EDAD ; COMPLEXIÓN ; ESTATURA ; PERÍMETRO CEFÁLICO ; PERÍMETRO TORÁCICO ; PERÍMETRO ABDOMINAL ; COLOR DE PIEL ; CABELLO ; FRETE ; CEJAS ; OJOS ; NARIZ ; BOCA ; LABIOS ; MENTÓN ; BIGOTE ; BARBA ;

SEÑAS PARTICULARES: ;

IDENTIFICACION:

IDENTIFICACION: ;

IDENTIFICACION: ;

SIGNOS CADAVERICOS: ;

OTROS HALLAZGOS:ROPA: ;



ABIERTAS LAS GRANDES CAJAS DE LA CABEZA: ;

CONCLUSIONES:

1.- ;

2.- ;



70
748

3.-

[Redacted]

PERITO MEDICO FORENSE
CED. PROF.



SEM EFO
GUERRERO

[Redacted]



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JACQUELINE FUERD
JALISCO ALVAREZ
GUERRERO



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
Y ANÁLISIS FORENSE

[Redacted]

[Redacted]
Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- **CONSTE.** ---

--- **CONSTANCIA** - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **022/2014** DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED] PERITO MEDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- **CONSTE.**-----

--- **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA)** - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO **DA FE** DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO **022/2014** DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR.

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- **DAMOS FE.**---

----- **SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.** ----- **DAMOS FE.** -----
LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



LIC [REDACTED]

SNE
de
y
de h

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]



750

CHILPANCINGO, GRO. A 30 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE BRAVO, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 2 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRENTE [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS [REDACTED]; NARIZ [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE [REDACTED]; BARBA: [REDACTED].-----
SEÑAS PARTICULARES:NINGUNA APARENTE, ESTO POR EL ESTADO DE PUTREFACCION EN QUE SE ENCUENTRA.-----

ODONTOGRAMA: [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

TERMINO EL FUERO EXTERIORMENTE. PRESEN [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1- [REDACTED]
- 2- [REDACTED]

DR. [REDACTED]
PERITO MEDICO FORENSE
CED. PROF. [REDACTED]



5
751

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** ---

--- **CONSTANCIA.**--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **019/2014** DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA. ----- **CONSTE.**-----

--- **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA)**.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO **DA FE** DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO **019/2014** DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR.

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- **DAMOS FE.**---

----- **SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.**----- **DAMOS FE.**---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
FEBRERO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

17/02/2015 16:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



X
752

CHILPANCINGO, GRO. A 6 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO 3 FOSA 4; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO DOS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN: [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRENTE: [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS [REDACTED]; NARIZ [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE [REDACTED]; BARBA: [REDACTED]; SEÑAS PARTICULARES [REDACTED]

ODONTOGRAMA: [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA:1.- [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:CRANEO: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

DR. S. [REDACTED]



GENERAL GUERRERO
J PUBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
1 - 6
GUERRERO.



753

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- **CONSTANCIA**.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 020/2015 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.-----

--- **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA)**.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO 020/2015 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR.

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEALADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----
LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

DEL [REDACTED]
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M. S. P.
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

25/02/2015 18:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



GENERAL EGUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.



Handwritten signature and the number 754.

CHILPANCINGO, GRO. A 6 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO 4 FOSA 4; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO TRES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRENTE [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS [REDACTED]; NARIZ [REDACTED]; BOCA [REDACTED]; LABIOS [REDACTED]; MENTÓN [REDACTED]; BIGOTE [REDACTED]; BARBA: [REDACTED].

SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

ODONTOGRAMA [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

ANteriormente presenta [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:CRANEO: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

[REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMUN DEL DISTRITO DE CHILPANCINGO
MESA
CHILPANCINGO, GUERRERO

[REDACTED]

HOJA NUMERO:

ALV/SC/02/0006/2015

755

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. ----- **CONSTE.** ---

--- **CONSTANCIA.**--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **01615** DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA. ----- **CONSTE.**-----

--- **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE NECROPSIA)**.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO **01615** DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL DR. [REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE ALVAREZ, GUERRERO

[REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NECROPSIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- **DAMOS FE.**---

----- **SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.**----- **DAMOS FE.**-----
LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

26/02/2015 14:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

70
756



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/02/0006/2015
EXP. SEMEFO: 01615
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 7 DE ENERO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 1 FOSA 5; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO [REDACTED] DEL SERVICIO MEDICO FORENSE-----

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD: [REDACTED]; COMPLEXIÓN: [REDACTED]; ESTATURA: [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRETE: [REDACTED]; CEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

ODONTOGRAMA: [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1- [REDACTED]
- 2- [REDACTED]
- 3- [REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIO EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/138/2015 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA C. QBP. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- CONSTE.-----

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (INFORME DE QUÍMICA FORENSE).- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/138/2015 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA C. QBP. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO
L. DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CHILAPA, GUERRERO
LIC. [REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

C. [REDACTED]

[REDACTED]

03/03/2015 11:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS
PERICIALES

758

ÁREA: QUÍMICA FORENSE
NÚMERO: FGE/CGSP/138/2015.
AV. PREVIA: ALV/SC/02/0006/2015.
ASUNTO: SE RINDE I N F O R M E.

CHILPANCINGO, GUERRERO, A 09 DE ENERO DEL 2015.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

LA QUE SUSCRIBE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DESIGNADA PARA INTERVENIR DE MANERA OFICIAL EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO 48, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE, RINDE EL SIGUIENTE:

INFORME

GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO DE ÁLVAREZ

"SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL (TOXICOLÓGICO) PARA QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE Y UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES DE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO, Y DE SER POSIBLE A LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LE EXTRAIGA LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN TOXICOLÓGICO, DEBIENDO DETERMINAR SI PRESENTA RESÍDUOS DE ALCOHOL O ALGUNA DROGA" ... (SIG)

AL RESPECTO TENGO A BIEN INFORMAR A USTED QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI EN EL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y TUVE A LA VISTA LOS 10 CADÁVERES SEÑALADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CADÁVER 1- FOSA 3
- CADÁVER 2- FOSA 2
- CADÁVER 1- FOSA 2
- CADÁVER 1- FOSA 5
- CADÁVER 1- FOSA 4
- CADÁVER 2- FOSA 1
- CADÁVER 3- FOSA 4
- CADÁVER 1- FOSA 1
- CADÁVER 2- FOSA 4
- CADÁVER 4- FOSA 4

ASÍ COMO LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS, SE DETERMINÓ QUE DERIVADO DEL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN QUE ESTOS PRESENTABAN, NO FUE POSIBLE RECABAR NINGÚN TIPO DE FLUIDO BIOLÓGICO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE DIÓ CUMPLIMIENTO A SU SOLICITUD.

EL PRESENTE INFORME SE RINDE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

RAL DE...
Derecho...
servicio...
investigación

C. QBP...
SER-PRO...

C.C.P. C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES. PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
C.C.P. AL ARCHIVO.





ÁREA: QUÍMICA FORENSE
NÚMERO: FGE/CGSP/139/2015.
AV. PREVIA: ALV/SC/02/0006/2015.
ASUNTO: SE RINDE I N F O R M E.

759

CHILPANCINGO, GUERRERO, A 09 DE ENERO DEL 2015.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

LA QUE SUSCRIBE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DESIGNADA PARA INTERVENIR DE MANERA OFICIAL EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO 49, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE, RINDE EL SIGUIENTE:

INFORME

SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL (RODIZONATO DE SODIO) PARA QUE SE TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE Y UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES DE LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LE TOMÉ MUESTRAS EN AMBAS MANOS Y LE PRACTIQUE EL EXAMEN DE RODIZONATO DE SODIO. (SIC)

AL RESPECTO TENGO A BIEN INFORMAR A USTED QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI EN EL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y TUVE A LA VISTA LOS 10 CADÁVERES SEÑALADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CADÁVER 1- FOSA 3
- CADÁVER 2- FOSA 2
- CADÁVER 1- FOSA 2
- CADÁVER 1- FOSA 5
- CADÁVER 1- FOSA 4
- CADÁVER 2- FOSA 1
- CADÁVER 3- FOSA 4
- CADÁVER 1- FOSA 1
- CADÁVER 2- FOSA 4
- CADÁVER 4- FOSA 4

SE DETERMINÓ QUE DERIVADO DEL AVANZADO ESTADO DE PUTREFACCIÓN DE DICHOS CADÁVERES, ASÍ COMO DEL DESPRENDIMIENTO EPIDÉRMICO DE LAS MANOS DE ESTOS, NO FUE POSIBLE RECABAR MUESTRAS PARA LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE DIO CUMPLIMIENTO A SU SOLICITUD.

EL PRESENTE INFORME SE RINDE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO



[REDACTED SIGNATURE AND NAME]



C.C.P. C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES. PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
C.C.P. AL ARCHIVO.



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- -CONSTE.---

--- **CONSTANCIA** - SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO **FGE/CGSP/133/2015** DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA.----- **CONSTE.**-----

--- **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (INFORME DE DACTILOSCOPIA)**.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO **DA FE** DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO OFICIO, EL OFICIO NÚMERO **FGE/CGSP/133/2015** DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- **DAMOS FE.**---

----- **SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.**----- **DAMOS FE.**-----

LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 15
CHILAPA, GUERRERO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 15
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]



Sección: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
 COORDINACION GENERAL DE LOS
 SERVICIOS PERICIALES.
 Área: DACTILOSCOPIA
 Número: FGE/CGSP/133/2015.
 Av. previa: ALV/SC/02/0006/2015
 Asunto: SE EMITE INFORME

761

Chilpancingo, Gro; a 16 de Abril del 2015.

LIC [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
 DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE ALVAREZ.
 PRESENTE.

La que suscribe perito en materia de Dactiloscopia, adscrita a la Coordinación General de Servicios Periciales de la fiscalía General del Estado, designada para intervenir de manera oficial en la av. Previa: ALV/SC/02/0006/2015 y en atención al oficio No. 50 de fecha 06 de Enero del presente año, me permito exponer el siguiente:

IBI
 UEB
 BUCO DEL FUERO
 JIAL DE ALVAREZ
 RERO

INFORME

Enterada de la petición solicitada, donde se requiere que se traslade hasta el servicio médico forense de esta ciudad capital y una vez que tenga a la vista a los diez cuerpos sin vida del sexo masculino, que se encuentran en calidad de desconocidos, les tome las muestras necesarias para estar en condiciones de emitir la ficha decadactilar, hecho lo anterior emita al suscrito lo solicitado.

La suscrita se trasladó a las instalaciones del servicio médico forense en esta ciudad capital, con el propósito de tomar las muestras dactilares (huellas dactilares) de los diez cuerpos sin vida del sexo masculino, una vez teniendo a la vista dichos cadáveres sujetos a estudio dactiloscópico, se observó que se encontraban en avanzado estado de putrefacción por lo cual presentaba desprendimiento de la epidermis (piel), por lo antes mencionado no fue posible la toma de las huellas dactilares solicitadas.

Nota: Se anexan imágenes fotográficas donde se muestra el avanzado estado de putrefacción.

DEL
 AGENCIA DE
 COMUN DEL

Lo que me permito comunicar a usted para los fines legales que procedan.

RAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ATENTAMENTE.
LA PERITO

C. [REDACTED]

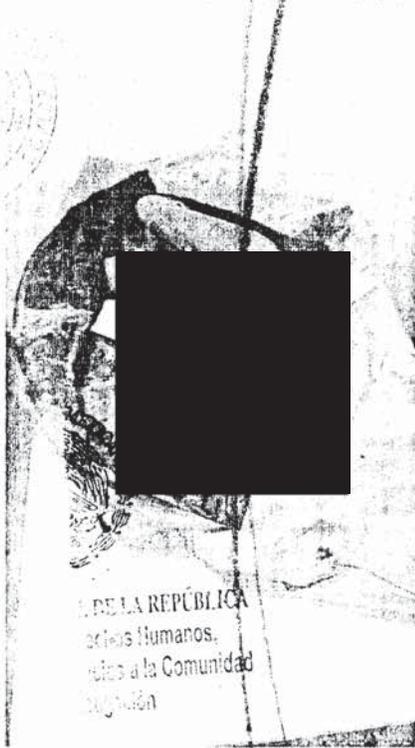
C.c.p. Coordinador General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento. Presente.
 C.c.p. El Archivo.



Fracción II
 Motivación: 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA.

~~84~~
762



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ. QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN COPIA SIMPLE EL OFICIO NÚMERO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,

ERPA
JERARQUÍA
LIC DEL FUERO
AL DE ALVAREZ
ERD.

ANTE EL CUAL SOLICITA INFORME SI LOS CADÁVERES Y/U OSAMENTAS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENÉTICO, ASÍ COMO ALGÚN OTRO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA CERTIFICADA DE LOS DICTÁMENES EN GENÉTICA, DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero
 Asunto: Se remite documentación y se giran instrucciones.
 Oficio: FGE/DGCAP/1776/2015.

Handwritten initials and number: 764

Chilpancingo, Gro., 20 de Abril del 2015.
 "2015 Año de la Generación José María Morelos y Pavón"

Lic. [Redacted] Fiscal Regional Zona Centro Chilpancingo Guerrero.
 C. [Redacted] Fiscal Regional de la Montaña Tiapa de Comonfort, Guerrero Presentes.

Por este conducto y en atención al oficio número FGE/SP/228/2015, de fecha diecisiete de Abril del año dos mil quince, signado por el M.D. [Redacted] Secretario Particular del Fiscal General del Estado, así como el Volante Numero 002505, de fecha dieciséis de Abril del año dos mil quince, signado por la Psic. [Redacted] de la Dirección General de Atención Ciudadana, mediante el cual remite oficio número UEBPD/008508/2015, de fecha dieciséis de Abril de año dos mil quince, signado por el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa 9 en Auxilio del Titular de la mesa 21 de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a través del cual solicita informe "Si los cadáveres y/u osamentas que se hallan en las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEOF) de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en calidad de desconocidos cuentan con toma de muestra en ADN, para la obtención de su Perfil Genético, así como algún otro método de identificación forense", en caso afirmativo, solicito atentamente sea proporcionada copia certificada de los Dictámenes en Genética.

DEL E... AGENCIA DEL... COMÚN DEL...

Lo anterior para que sirvan a instruir a quien corresponda, a fin de que se dé cumplimiento a lo solicitado. (Se anexa al presente el oficio de Colaboración).

Sin más por el momento le envío mi atenta y distinguida consideración.

GENERAL E GUERRERO
 PUBLICO DEL FUERO
 UDICIAL DE ALVAREZ
 - 6 -
 JERRERO.

[Redacted signature area]

LA DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 servicios a la Comunidad

[Redacted footer area]

Fracción II
 Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 765
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 1133

ASUNTO: SE INFORMA

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (28) VEINTIOCHO
DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE
GUERRERO
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME SI LOS CADÁVERES Y/O
OSAMENTAS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA
CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA
DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENÉTICO, ASÍ COMO ALGÚN OTRO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA
CERTIFICADA DE LOS DICTÁMENES EN GENÉTICA; POR LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED
QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 52 DE FECHA SEIS DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO,
ANEXANDO COPIAS CERTIFICADA DEL OFICIO SOLICITADO.

A T E

EL AGENTE TIT. D. [REDACTED]
DEL DISTRITO [REDACTED]

FISCALIA GENERAL
GUERRERO
BLICO DEL FUERO
DIA DE ALVAREZ
6
RERO.

DE LA REPUBLICA
Guerrero,
Comunidad

LIC. [REDACTED]

C.C.P. EL LIC. [REDACTED] FIS [REDACTED] GIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO DE GUERRERO, PARA SU SUP [REDACTED] IENTO.- CHILPANCINGO, GRO.

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

766

--ACUERDO MINISTERIAL-- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME SI LOS CADÁVERES Y/U OSAMENTAS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO: EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENÉTICO, ASÍ COMO ALGÚN OTRO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA CERTIFICADA DE LOS DICTÁMENES EN GENÉTICA, POR LO QUE EN ATENCIÓN A DICHA PETICIÓN, INFORMESE MEDIANTE OFICIO AL C. LIC [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 52 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO, ANEXANDO COPIAS CERTIFICADA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL FUE SOLICITADO: POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA FEDERAL, 21 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, LA SUSCRITA:-----

10/10/15

GUERRERO
FISCALIA DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

10

----- ACUERDA:-----
 --- ÚNICO.- GIRESSE OFICIO AL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 52 DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO.-----

AGENCIA DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILPANCINGO, GUERRERO

-----CÚMPLASE.-----
 --- RAZÓN SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO [REDACTED] HAYANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL ALVAREZ, QUIEN ACTÚA DE MANERA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE. ---
 --- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE. ---

REPUBLICA

AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C. DEL D. JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA DE TRABAJO
CHILPANCINGO, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

28/04/2015 13:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

767

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. --- CONSTE. ---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL OFICIO NÚMERO 134/2015 DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. M. EN C. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA. ---

--- CONSTE. ---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN (DICTAMEN DE GENETICA) - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y COPIAS, COMPUESTO DE SIETE FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO. EL OFICIO NÚMERO 134/2015 DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. M. EN C. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL CORRESPONDIENTE INFORME EN LA MATERIA PRECITADA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE Y SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE. --- DAMOS FE. ---

--- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. --- DAMOS FE. ---

LA AGENTE DEL MINIST. PÚBL. DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
AGENCIA DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
LIC. [REDACTED]
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

29/07/2015 14:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



134 / 768

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE.
OFICIO: 134/2015
EXPEDIENTE: ALV/SC/02/0006/2015
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

Chilpancingo, Gro., a 03 de Julio del 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
PRESENTE:

El que suscribe, Perito Profesional adscrito al Laboratorio de Genética Forense, dependiente de la Coordinación General de los Servicios Periciales, designado para intervenir en atención al oficio de solicitud número 52 de fecha 06 de Enero del presente año, relacionado con la averiguación previa citada al rubro, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

ALVAREZ el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

...solicito a usted designe perito en materia de **Genética Forense**, para efecto de que este se traslade al Servicio Médico Forense en esa Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, lugar donde tendrá a la vista los **diez** cadáveres así como las **once** extremidades cefálicas que se encuentran en calidad de desconocidos y que fueron enviadas a ese lugar por esta representación social, una vez que los tenga a la vista les tome las muestras necesarias para determinar su **perfil genético para una futura confrontación**...

MATERIAL DE ESTUDIO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento el día 12 de Enero del presente año, el suscrito se traslado a las instalaciones del Servicio Médico Forense de esta Ciudad Capital, en donde se me puso a la vista los **diez** cadáveres en calidad de desconocido relacionados con la presente indagatoria a los cuales le fue recabada la siguiente muestra biológica: **fragmentos de cartilago del esternón a cada uno de los cadáveres** los cuales fueron trasportados e ingresados al laboratorio de Genética Forense para su correspondiente estudio forense.

Así también, el día 27 de Abril del presente año me traslade a las mismas instalaciones del Servicio Médico Forense en donde se me puso a la vista las **once** extremidades cefálicas a las cuales le fue recolectada las siguientes muestras biológicas: Extremidad Cefálica **1A**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **1B**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **1C**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **2A**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **2B**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **3A**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **3B**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **3C**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe; Extremidad Cefálica **4A**: fragmento de cráneo, fragmento de cartilago de la laringe y una vértebra (1); Extremidad Cefálica **4B**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe y Extremidad Cefálica **4C**: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago de la laringe, las cuales fueron trasportadas e ingresadas al Servicio de Genética Forense para su correspondiente estudio forense.

Las muestras fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con los siguientes números de control interno:

Numero de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN
	Cartilago	FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 1
	Cartilago	FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 2
	Cartilago	FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 1
	Cartilago	FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 2
	Cartilago	FOSA 3 CADÁVER DESCONOCIDO 1
	Cartilago	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 1
	Cartilago	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 2
	Cartilago	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 3
	Cartilago	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 4
	Cartilago	FOSA 5 CADÁVER DESCONOCIDO 1
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1A
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1B
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1C
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2A
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2B
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3A
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3B
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3C
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4A
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4B
	Cartilago	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4C

MÉTODO FORENSE

I.- EXTRACCIÓN DE ADN

Extracción de ADN a partir de Tejido Biológico (Cartilago).

Para la obtención del material genético a partir de Tejido Biológico (Cartilago) se recorta un fragmento del Tejido biológico, se ingresa a fase de digestión y posterior extracción mediante el equipo AutoMate Express para la recuperación del material genético.

II.- AMPLIFICACIÓN DEL ADN

La amplificación del material genético obtenido se llevó a cabo por medio de la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), utilizando reactivos comerciales de aplicación forense para la amplificación específica del sistema "IDENTIFILER PLUS".

III.- DETERMINACIÓN DE LOS ALELOS Y GENOTIPOS.

La determinación de los alelos de los diferentes marcadores del sistema aplicado "IDENTIFILER PLUS" se lleva a cabo utilizando los equipos ABI PRISM 3130 Genetic Analyzer y 3500 Genetic Analyzer, procesando los datos obtenidos a través de los software GeneMapper ID v3.2 y GeneMapper ID-X v1.4 respectivamente.

IV.- INGRESO Y CONFRONTA EN LA BASE DE DATOS.

El ingreso se realiza de manera manual en la base de datos y la confronta se realiza de manera automatizada, confrontando el perfil genético obtenido de con los perfiles genéticos anexados a la base de datos.



Al aplicar la tecnología citada anteriormente se obtuvo el siguiente:

RESULTADOS

Para el sistema genético "IDENTIFILER PLUS": la tabla de resultados muestra 15 marcadores genéticos más un marcador de género.

Tabla No. 1

Marcadores Genéticos	CARTÍLAGO FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 1	CARTÍLAGO FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 2	CARTÍLAGO FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 1	CARTÍLAGO FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 2
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Tabla No. 2

Marcadores Genéticos	CARTÍLAGO FOSA 3 CADÁVER DESCONOCIDO 1	CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 1	CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 2	CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 3
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

477

Tabla No. 3

Marcadores Genéticos	CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 4	CARTÍLAGO FOSA 5 CADÁVER DESCONOCIDO 1
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

AL
ERO
DEL FUR
DE ALVAR

M
G

dores
ticos

Tabla No. 4

	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1A	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1B	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1C	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2A
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

772

Tabla No. 5

Marcadores Genéticos	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2B	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3A	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3B	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3C
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Tabla No. 6

Marcadores Genéticos	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4A	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4B	CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4C
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



773

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El ácido desoxirribonucleico (ADN) es la molécula responsable de la transmisión de la herencia de padres a hijos. Cada padre transmite la mitad de su información genética (genotipo) a su descendencia, en combinaciones únicas e irrepetibles debidas al fenómeno de recombinación genética.

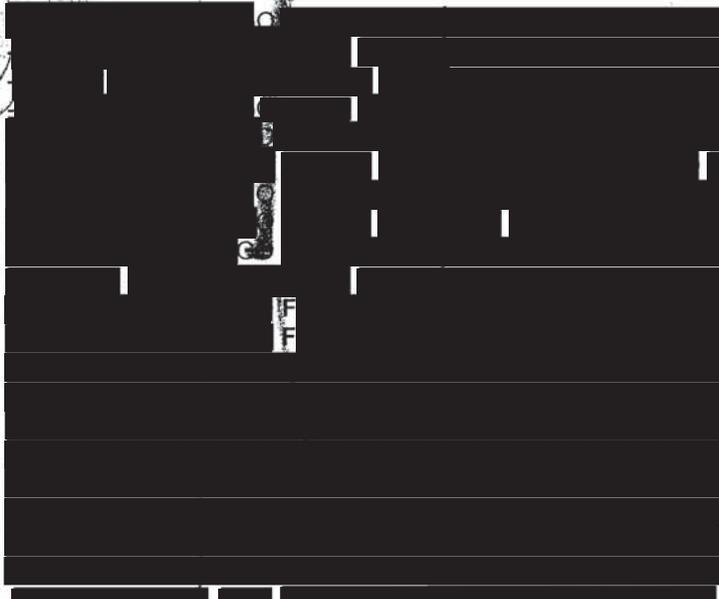
El sistema de identificación Forense "IDENTIFILER PLUS" utilizado para definir el Perfil Genético, está compuesto por 15 marcadores Genéticos y Amelogenina que proporciona información acerca del sexo biológico de un individuo.

En las tablas 1-6 se observan los Perfiles Genéticos de las muestras biológicas rotuladas como [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 1, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 2, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 1, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 2, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 3 CADÁVER DESCONOCIDO 1, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 1, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 2, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 3, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 4, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 5 CADÁVER DESCONOCIDO 1, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1A, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1B, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1C, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2A, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2B, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3A, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3B, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3C, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4A, [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4B y [REDACTED] CARTÍLAGO FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4C obtenidos por el sistema de identificación Forense "IDENTIFILER PLUS".

De acuerdo al estudio realizado se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

Se obtuvo el Perfil Genético de las muestras biológicas rotuladas como:



DOS.- [REDACTED]

NOTAS: - Se remiten las muestras biológicas restantes mediante formato de cadena de custodia (CDC) a la autoridad solicitante.
-Se anexan electroferogramas.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
PERITO PROFESIONAL ADSCRITO AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE

M. en C. [REDACTED]

GENERAL
GUERRERO
BUCCO DEL FUERO
JICIAL DE ALVAREZ
6
RERO

C.C.P. Coordinador General de los Servicios Periciales. Para su conocimiento Presente.
C.C.P. MINUTARIO

- 1.- Hernández-Gutiérrez, S. Hernández-Franc, F., Martínez-Tripp, S., Ramos-Kuri, M., y H. Rangel-Villalobos (2005). *STR Data for 15 Loci in a population simple for the central region of Mexico*, Forensic Science International; 151(97-100).
- 2.- Butler, J.M. (2005) *Forensic DNA Typing: Biology, Technology, and Genetics of STR Markers* (2nd Edition). Elsevier Academic Press.
- 3.- Dinesh K. Jha *et al.* (2013). *Mutations or exclusion: an uncommon parentage assessment case*. Scientific World, Vol.11, No. 11 (74-76).
- 4.-Toscanini U. *et al.* (2009). *X-STRs analysis in paternity testing when the alleged father is related to the biological father*. Forensic Science International: Genetics Supplement Series 2, (234-235).
- 5.- Rangel-Villalobos H. (2010). *La prueba de paternidad con ADN*. NOTICONAQUIC 18 (49): 40-51.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



Distrito Judicial.	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa o Carpeta de investigación.	ALV/SC/02/0006/2015

775

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

LUGAR Y FECHA. CHILPANCINGO, GUERRERO 12/01/2015		HORA 18:00 Hrs.
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia Municipio Estado
SERVICIO MÉDICO FORENSE		
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) M. en C. [REDACTED]		
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) M. en C. [REDACTED]		
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) M. en C. [REDACTED]		

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 1	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
2	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 1 CADÁVER DESCONOCIDO 2	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
3	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 1	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
4	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 2 CADÁVER DESCONOCIDO 2	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
5	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 3 CADÁVER DESCONOCIDO 1	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
6	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 1	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
7	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 2	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
8	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 3	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
9	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 4 CADÁVER DESCONOCIDO 4	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
10	FRAGMENTO DE CARTILAGO DEL ESTERNÓN	FOSA 5 CADÁVER DESCONOCIDO 1	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO

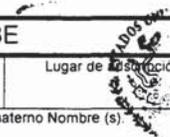
PROF. DR. [REDACTED]
DE ALVAREZ

<p>ESTADO DE LA REPÚBLICA</p> <p>Derechos Humanos.</p> <p>CONDICIONES DE CÓMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).</p> <p>DEBIDAMENTE EMBALADAS Y ETIQUETAS</p> <p>CONDICIONES DE CÓMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
--	-----------------------------



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

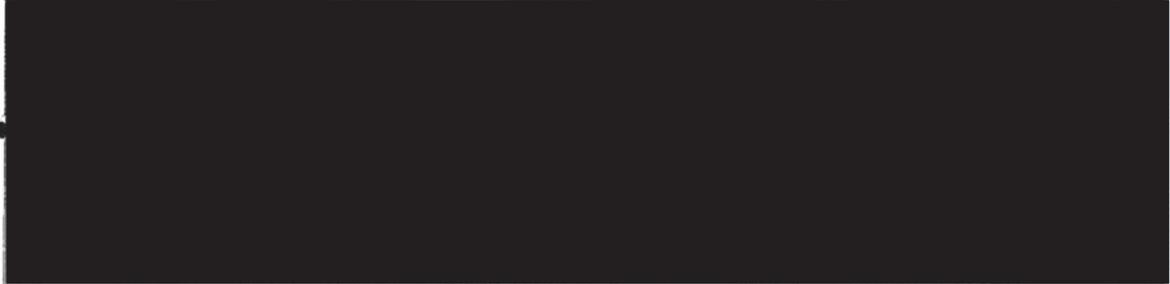
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
PERITO PROFESIONAL	[REDACTED]	C.G.S.P - LGF			
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
[REDACTED]			[REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora		Día/ Mes/ Año	Hora	
03-07-2015	21:20	[REDACTED]	03-07-15	21:20	[REDACTED]
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica (X)			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones SE TOMO MUESTRA BIOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
[REDACTED]			[REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora		Día/ Mes/ Año	Hora	
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
[REDACTED]			[REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)		
[REDACTED]			[REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


FISCALÍA DEL ESTADO
 Pinar del Río
 AGENCIA DEL MINISTERIO COMÚN DEL DISTRITO
 C.R.D.


PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocurador General
 Procuraduría General



Sample File Sample Name Panel SOO SOS SO SSPK MIX GMR CGO



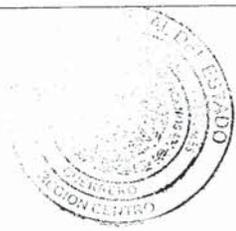
128GA15_B07_02.hid 128GA15_FOSA_1_CADAVER_DESCONOCIDO_1 Identifiler_v1.2X



128GA15_B07_02.hid 128GA15_FOSA_1_CADAVER_DESCONOCIDO_1 Identifiler_v1.2X



128GA15_B07_02.hid 128GA15_FOSA_1_CADAVER_DESCONOCIDO_1 Identifiler_v1.2X



Fracción II
Motivación: 2

477
127

Sample File	Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
129GA15_F08_06.hid	129GA15 FOSA 1 CADAVER DESCONCIDO 2	Identifiler v1.2X							

Sample File	Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
129GA15_F08_06.hid	129GA15 FOSA 1 CADAVER DESCONCIDO 2	Identifiler v1.2X							

Sample File	Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
129GA15_F08_06.hid	129GA15 FOSA 1 CADAVER DESCONCIDO 2	Identifiler v1.2X							

Sample File	Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
129GA15_F08_06.hid	129GA15 FOSA 1 CADAVER DESCONCIDO 2	Identifiler v1.2X							

MUNICIPIO DEL PUEBLO DE ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2

778

Sample Name	Panel	SQC	SQ
130GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
130GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
130GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
130GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		



Fracción II
Motivación: 2

779

Sample Name	Panel	SQ0	SQ
131GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
131GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
131GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
131GA15 FOSA 2 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		

ERÁL
JERRERO
ILICO DEL FUÉRO
IAL DE ALVAREZ
ERO.

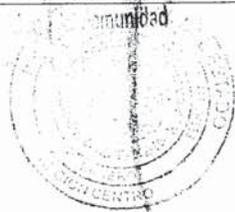


Fracción II
Motivación: 2

780

Sample File	Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
132GA15_F07_06_hid	132GA15_FOSA 3_CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1.2X							
132GA15_F07_06_hid	132GA15_FOSA 3_CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1.2X							
132GA15_F07_06_hid	132GA15_FOSA 3_CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1.2X							
132GA15_F07_06_hid	132GA15_FOSA 3_CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1.2X							

NECAL
GUERRERO
JBLICO DEL FUERO
ICIAL DE ALVAREZ
6
RERO.



Fracción II
Motivación: 2

781

Sample File	Sample Name	Panel	S00	S0S	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S0S	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S0S	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S0S	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



6
RRERO



Fracción II
Motivación: 2

782 ✓

Sample Name	Panel	SQO	SQ
134GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
134GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
134GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		
134GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 2	Identifiler v1		



Fracción II
Motivación: 2

783 ✓

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
136GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 4	Identifiler v1.2X							

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
136GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 4	Identifiler v1.2X							

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
136GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 4	Identifiler v1.2X							

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SQ	SSPK	MIX	OMR	CGO
136GA15 FOSA 4 CADAVER DESCONOCIDO 4	Identifiler v1.2X							

GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
- 6
JERRERO.



Fracción II
Motivación: 2

784

Sample Name	Panel	SQ0	SQ
137GA15 FOSA 5 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
137GA15 FOSA 5 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
137GA15 FOSA 5 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		
137GA15 FOSA 5 CADAVER DESCONOCIDO 1	Identifiler v1		

NERAL SUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
CIAL DE ALVAREZ
6
RERO.



Fracción II
Motivación: 2

785

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGQ
676GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1A	Identifiler v1.2X							

676GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1A	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

676GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1A	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

676GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1A	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
CUAL DE ALVAREZ
6
GUERRERO.



2015
idad



Fracción II
Motivación: 2

786
101

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
677GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1B	Identifiler v1.2X							

677GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1B	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

677GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1B	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

677GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1B	Identifiler v1.2X							
----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO DEL FUERO
MUNICIPAL DE ALVAREZ
MAYO
MAYOR



Fracción II
Motivación: 2

787 ✓

Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
678GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1C	Identifiler Plus v1.2X							

678GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1C	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

678GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1C	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

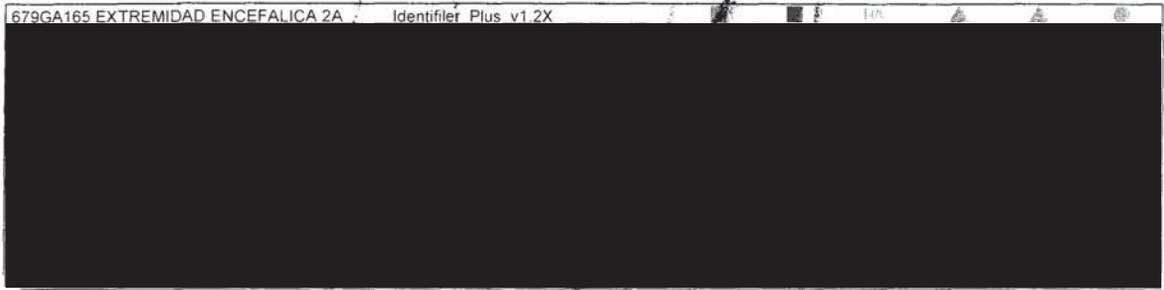
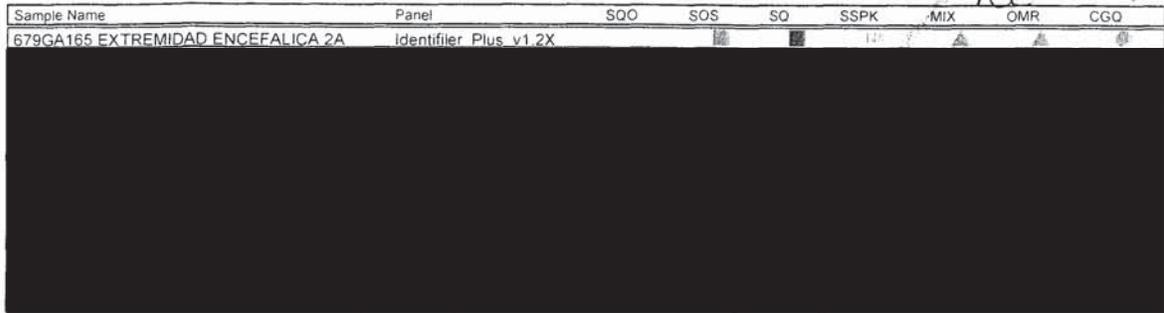
678GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 1C	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO
PÚBLICO DEL FUERTE
JUDICIAL DE ALVAREZ
- 6
ERRERO.



Fracción II
Motivación: 2

788



GENERAL GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERTE
JUAN DE ALVAREZ
GUERRERO.



Fracción II
Motivación: 2

789

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGQ
-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----

680GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 2B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

680GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 2B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

680GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 2B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

680GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 2B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
CIAL DE ALVAREZ
6
RERO.



Fracción II
Motivación: 2

790

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
681GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3A	Identifiler Plus v1.2X							

681GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

681GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

681GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

SUENERO Investigación
MUNICIPIO DEL FUERTE
CUAL DE ALVAREZ
SUENERO



Fracción II
Motivación: 2

741

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
682GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3B	Identifiler Plus v1.2X							

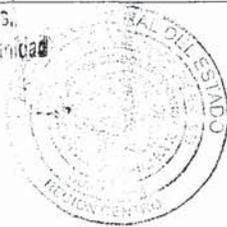
Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
682GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3B	Identifiler Plus v1.2X							

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
682GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3B	Identifiler Plus v1.2X							

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
682GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 3B	Identifiler Plus v1.2X							

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUE
DICIAL DE ALVARE
- 6
ERRERO.

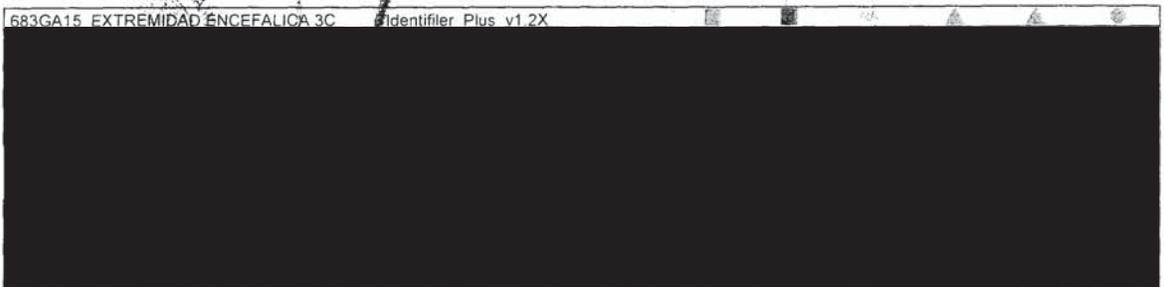
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Investigación



Fracción II
Motivación: 2

792

Sample Name	Panel	SQ0	SOS	SO	SSP	MIX	OMR	CGO
-------------	-------	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----



ERAL
JERRERO
LICO DEL PUERO
IAL DE ALVAREZ
RERO.



Fracción II
Motivación: 2

793

Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGQ
684GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4A	Identifiler Plus v1.2X							

684GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

684GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

684GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4A	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

NERAL
GUERRERO
ÚBLICO DEL ALVARO
ICIAL DE ALVARO
6
:RERO.



Fracción II
Motivación: 2

~~118~~
794

Sample Name	Panel	SQO	SOS	SO	SSPK	MIX	OMR	CGO
685GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4B	Identifiler Plus v1.2X							

685GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

685GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

685GA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4B	Identifiler Plus v1.2X							
----------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO DE LOS MUDTANOS
JICIAL DE ALVAREZ
6
RRERO



Fracción II
Motivación: 2

795

Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----

686GGA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4C	Identifiler v1.2X							
-----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

686GGA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4C	Identifiler v1.2X							
-----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

686GGA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4C	Identifiler v1.2X							
-----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

686GGA15 EXTREMIDAD ENCEFALICA 4C	Identifiler v1.2X							
-----------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DICIAL DE ALVAREZ
- 6
ERRERO.



Fracción II
Motivación: 2

134
796

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/02/0006/2015

OFICIO NÚM. 52

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (6) SEIS DIA(S) DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL,
139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNE
PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE
TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO,
GUERRERO. LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS DIEZ CADÁVERES ASI COMO DE
LAS ONCE EXTREMIDADES CEFÁLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA
REPRESENTACION SOCIAL, UNA VEZ DE QUE LOS TENGA A LA VISTA LES TOMA LAS
MUESTRAS NECESARIAS PARA DETERMINAR SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA
FUTURA CONFRONTA, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, LO
ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA DE MERITO.

FISCALIA
GENERAL
GUERRERO
BLICO DEL FUERO
IAL DE ALVAREZ
ERO.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
CALLE MORTENO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

Sample File	Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Sample File	Sample Name	Panel	S00	S05	S0	SSPK	MIX	OMR	CGO
-------------	-------------	-------	-----	-----	----	------	-----	-----	-----



Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina de



Fracción II
Motivación: 2



Distrito Judicial:	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación:	ALV/SC/02/0006/2015 797

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

LUGAR Y FECHA.		HORA
CHILPANCINGO, GUERRERO		21/04/2015 19:00 Hrs.
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia Municipio Estado
SERVICIO MÉDICO FORENSE		
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
M. en C. [REDACTED]		
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
M. en C. [REDACTED]		
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
M. en C. [REDACTED]		

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1A	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
2	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1B	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
3	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 1C	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
4	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2A	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
5	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 2B	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
6	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3A	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
7	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3B	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
8	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 3C	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
9	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4A	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
10	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE. 2 DIENTES. 1 VÉRTEBRA	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4B	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO
11	FRAGMNTO DE CRANEO. FRAGMENTO DE CARTÍLAGO DE LARINGE	FOSA 6 EXTREMIDAD CEFALICA 4C	OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO

GENERAL DE GUERRERO
 NO PÚBLICO
 JUDICIAL DE REVALLA
 A GUERRERO.

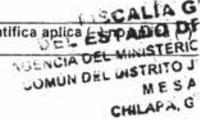
OBSERVACIONES

CONDICIONES DE CÓMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).
DEBIDAMENTE EMBALADAS Y ETIQUETAS

CONDICIONES DE CÓMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS (EMBALADO, ETIQUETADO).

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Cargo. PERITO PROFESIONAL	No. de empleado. [REDACTED]	Lugar de adscripción. C.G.S.P. - LGF	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno, Apellido materno Nombre (s) [REDACTED]			[REDACTED]		
Día/ Mes/ Año 03-07-2015	Hora 21:20	[REDACTED]	Día/ Mes/ Año 03-07-15	Hora 21:52	[REDACTED]
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica (X)			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones SE TOMO MUESTRA BIOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO. SE CORTARON LAS MUESTRAS ROTULADAS 681, 683 Y 684 PARA DESCALCIFICACIÓN.			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno, Apellido materno Nombre (s) [REDACTED]			Apellido paterno, Apellido materno Nombre (s) [REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora	[REDACTED]	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno, Apellido materno Nombre (s) [REDACTED]			Apellido paterno, Apellido materno Nombre (s) [REDACTED]		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


FISCALÍA G
DEL ESTADO DE CHIAPAS
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMUN DEL DISTRITO J
MESA
CHILAPA, G

PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. -----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.--- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/02/0006/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE DESCONOCIDA O SOSPECHOSA (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HUIZACHE DE A COMUNIDAD DE TEPEHUICO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---

NECA
GUERRERO
AGENCIA DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

--- FE MINISTERIAL DE OFICIO.--- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA EN ORIGINAL Y SUS COPIAS, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/02/0006/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE DESCONOCIDA O SOSPECHOSA (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HUIZACHE DE A COMUNIDAD DE TEPEHUICO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES. DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
AGENCIA DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AGENCIA DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO LIC. [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

799



Sección: Fiscalía Regional Centro.
Número Oficio: 1794/2015
Asunto: Se solicita informe.

Chilpancingo, Guerrero; Diciembre 04 de 2015.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO
- 6 -
ERRERO.

C. Lic. [Redacted]
Agente Titular del Ministerio Público del
Distrito Judicial de los Bravo.
Presente.

Para dar cumplimiento al oficio numero **FGE/DGI/5141/2015**, de fecha 03 de diciembre del presente año, signado por el **Licenciado [Redacted]**

Encargado de la dirección General de Investigaciones, Solicito a usted con carácter de urgente lo siguiente: Informe localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente correspondientes a más de dos personas, del mes de agosto de 2014 a la fecha, debiendo proporcionar copia de la información Previa correspondiente con fotografías a color, así mismo se sirva informar si dichos restos fueron identificadas mediante pruebas periciales incluyendo la de genética humana, debiendo informar su ubicación y destino actual."

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

El Fisc [Redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA REGIONAL ZONA CENTRO
CHILPANCINGO, GUERRERO

FGE • | Fiscalía Regional Zona Centro

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerrito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Teléfono 01(747) 47 1 94 07



Fracción II
Motivación: 2

124
800

--- ACUERDO PARA EXPEDIR COPIAS.- VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/02/0006/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE DESCONOCIDA O SOSPECHOSA (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HUIZACHE DE A COMUNIDAD DE TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SUSCRITA

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

ACUERDO

--- ÚNICO.- REMÍTANSE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE DESCONOCIDA O SOSPECHOSA (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO HUIZACHE DE A COMUNIDAD DE TEPEHUIXCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; AL LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE ---CÚMPLASE---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRA PROCEDIÓ A GIRAR EL OFICIO NUMERO 3876, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE. ---CONSTE---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA OFICINA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---DAMOS FE.---

---SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. ---DAMOS FE---

LA AGENTE DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

REPUBLICA
GUERRERO
COMUNIDAD
LIC. [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO

AGENTE TITULAR DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENTE TITULAR DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

LIC. [REDACTED]

04/12/2015

Fracción II
Motivación: 2

ALV/SC/02/0006/2015

----- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, A LOS CUATRO
DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA
QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- CERTIFICA -----

- - - QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS
DE 121 FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS
ORIGINALES QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO
ALV/SC/02/0006/2015, QUE SE TIENE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN- -

----- DAMOS FE.-----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚB. DEL F. C.

DEL DISTRITO

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA CENTRAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO,
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 3875

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (4) CUATRO DIA(S)
DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A MI
ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN
EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO;
REMITO A USTED, CONSTANTE DE 56 FOJAS ÚTILES COPIAS DEBIDAMENTE
CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, LA CUAL SE
INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO),
COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA
DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DIA
TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA
CHIYANCO DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA
GUERRERO, PARA QUE POR SU AMABLE CONDUCTO LAS HAGA LLEGAR A LA
AUTORIDAD SOLICITANTE.

ATENTAMENTE

EL GENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AV. PREV. NÚMERO : ALV/SC/03/0085/2015
INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE
DELITO : HOMICIDIO MUERTE (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA) (DOLOSO)
DENUNCIANTE : [REDACTED]
AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO
LUGAR DE LOS HECHOS : HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO.

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (3) TRES DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA Y FECHA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN DIJO SER ELEMENTO DE GUARDIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE EN LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; SE ENCONTRABA EL CUERPO DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA VIDA, MOTIVO POR EL CUAL LA SUSCRITA ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA COMO DIRECTA QUE ES.-----

CONSTE.

--- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; LA SUSCRITA:-----

ACUERDA

--- PRIMERO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, QUE EN EN USO SE LLEVA EN ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO ALV/SC/03/0085/2015, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL

[REDACTED]

03/03/2015 13:30

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

---SEGUNDO: GÍRESE EL OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

- - -TERCERO.- PRACTÍQUESE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVA CONFORME A DERECHO SEA PROCEDENTE.----

-----CÚMPLASE.--

- - -RAZÓN: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 553, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.--

-----CONSTE.---

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUE ACTUA DE FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

GENERAL GUERRERO PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ 6 ENRERO.

[Redacted signature and stamp area]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Redacted witness signature]

[Redacted witness signature]

GENERAL DE LA REPUBLICA de Derechos Humanos

[Redacted footer text]

[Redacted footer text]

Fracción II Motivación: 2

804



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 553

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA
SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: ALV/SC/03/0085/2015

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : QUIEN RESULTE AGRAVIADO

DELITO : HOMICIDIO MUERTE (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA)
(DOLOSO)

INDICIADO : QUIEN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR DE LOS HECHOS: HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES

CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
LIC. [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO.

C.c.p.- El (a) Jefe (a) de la Unidad de Archivo Criminalístico de la Procuraduría General de Justicia del Estado.- Para
su conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.

[REDACTED]
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



804
805

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (3) TRES DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO DE TRASLADO DE PERSONAL ACTUANTE A LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.- VISTAS LAS ACTUACIONES QUE OBRAN EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL TUVO CONOCIMIENTO POR PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DEL [REDACTED] QUIEN DIJO SER ELEMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE HABIAN ENCONTRADO UN CUERPO SIN VIDA EN LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; POR LO QUE RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADASE A DICHO LUGAR CON LA FINALIDAD DE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, HACIÉNDOSE ACOMPAÑAR POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE RECABEN DATOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; POR UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE PARA QUE DESCRIBA E ILUSTRE EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACIÓN MEDIANTE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE OBJETOS E INDICIOS QUE SIRVAN PARA ESCLARECER LOS PRESENTES HECHOS; ASÍ COMO TAMBIEN RESULTA NECESARIO SOLICITAR UN MEDICO LEGISTA PARA EFECTO DE QUE REALICE UNA REVISIÓN EN LA SUPERFICIE CORPORAL DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN LOS OCCISOS Y EN BASE A ESTAS DETERMINE LAS CAUSAS PROBABLES DE MUERTE, PARA EFECTO DE QUE TENGA A BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CUERPOS SIN VIDA AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN; ASI TAMBIÉN GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. Q. F. [REDACTED] PERITO QUÍMICO LEGAL ADSCRITO A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, PARA QUE UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS CUERPOS SIN VIDA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LES EXTRAIGA LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN TOXICOLOGICO, DEBIENDO DETERMINAR, SI PRESENTA



MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

35



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

[REDACTED]

03/03/2015 13:45

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

NOTA NUMERO

ALV/SC/03/0085/2015

LESIONES QUE PRESENTEN Y LA MECANICA DE LOS HECHOS-----

---CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] MEDICO LEGISTA ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL LUGAR DE LOS HECHOS Y REALICE UNA REVISION EN LA SUPERFICIE CORPORAL DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN LOS OCCISOS Y EN BASE A ESTAS DETERMINE LAS CAUSAS PROBABLES DE MUERTE. AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

- - -QUINTO. GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. Q. F. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO QUIMICO LEGAL ADSCRITO A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, PARA QUE UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS CUERPOS SIN VIDA, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, GUERRERO, LE EXTRAIGA LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN TOXICOLOGICO, DEBIENDO DETERMINAR, SI PRESENTA RESIDUOS DE ALCOHOL, O ALGUNA DROGA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

---SEXTO.- GIRESE OFICIO AL ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE DESIGNE

GENERAL GUERRERO
PUBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

PERSONAL A SU CARGO Y ESTOS SE TRASLADEN HASTA ESTA CIUDAD Y ANTERIORMENTE EN COMPANIA DEL PERSONAL ACTUANTE SE TRASLADE HASTA LA COMUNIDAD DE HUIZTOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRAN A LA VISTA LOS CUERPOS SIN VIDA DE QUIENES SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, PARA EFECTO DE QUE LOS TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO. AL MISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE LE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO, Y EN BASE A ELLO DETERMINE LA CAUSA DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO. -----

---CUMPLASE---

SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 554, 555, 556, 557 Y 558 DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- -CONSTE---

DE FIANZA DEBEMOS DE FIRMAR LA SUSCRITA AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE---

--- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO ----- DAMOS FE.---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALIA GENERAL
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ASISTENCIA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. 807
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 6
AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/03/0085/2015
OFICIO NÚM. : 554
ASUNTO : SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR DE ZONA DE LA
POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO.
CHILAPA, GUERRERO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58,
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23
FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA
AGRAVIATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR EL
DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA) (DOLOSO), EN
AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, OCURRIDOS EN HUISCOMULCO, MUNICIPIO
DE ZITLALA, GUERRERO, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO
SIGUIENTE:

- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
 - 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
 - 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
 - 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
 - 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO LA CIRCUNSTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
 - 6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.
- TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE LLEVARSE A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL DEBER DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, RESPECTANDO A LOS DERECHOS HUMANOS.

ATENTAMENTE,

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
LIC. [REDACTED]
MESA 6
CHILAPA, GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

Recibido 1-2015
20/12/2015

808

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 555

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA
DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25Y 26 FRACCIONES XVI
Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A
USTED DESIGNÉ PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA
FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE
OPERACIONES HASTA LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA,
MUNICIPIO DE GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CUATRO CUERPOS SIN VIDA DE
QUIENES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE **DESCONOCIDOS**, A FIN DE PRACTICAR LA
DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR
FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS
OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, UNA VEZ HECHO LO
ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

RECIBIDO

GENERAL
GUERRERO
MUNICIPIO DE GUERRERO,
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
6
GUERRERO.

ATENTAMENTE

DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

809

Previa
09/12/15
D. Alvarez



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 556

ASUNTO: SE SOLICITA CERTIFICADO
MEDICO DE LESIONES Y
CAUSAS PROBABLES DE
MUERTE.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. DR. [REDACTED]
MEDICO LEGISTA ADSCRITO A ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
CHILAPA, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 68,
71, 73, 103 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO;
23 FRACCIÓN I INCISO D) Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED, PARA QUE EN COMPAÑÍA DEL
PERSONAL ACTUANTE SE TRASLADE, AL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN LA
COMUNIDAD DE HUSCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, Y UNA VEZ
CONSTITUIDOS EN EL LUGAR Y DE TENER A LA VISTA EL CADÁVER DE LA PERSONA
QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, LO EXAMINE DE LAS LESIONES
QUE PRESENTA Y DETERMINE LAS CAUSAS PROBABLES DE SU MUERTE Y UNA VEZ
HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE.

ENAL
GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

ATENTAMENTE.
LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED]
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

9

810

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 557

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN
MATERIA DE QUÍMICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. [REDACTED]
PERITO EN LA MATERIA DE QUÍMICA LEGAL,
ADSCRITO A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,
CHILAPA, GUERRERO.

*RECIBO
03*

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 68, 71, 73, 103 Y
107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I
INCISO B) Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE GUERRERO, SOLICITÓ A USTED, PARA QUE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE SE
TRASLADASE A LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; Y
UNA VEZ DE TENER A LA VISTA LOS CUATRO CADÁVERES DE LA PERSONAS QUE SE
ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LE EXTRAIGA LAS MUESTRAS
CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SIRVA RENDIR DICTAMEN
TOXICOLÓGICO, DEBIENDO DETERMINAR, SI PRESENTA RESIDUOS DE ALCOHOL, O
ALGUNA DROGA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE SU
DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

FISCAL
GUERRERO
BLICO DEL FUERO
JICIAL DE ALVAREZ
6.
GUERRERO.

ATENTAMENTE,

[REDACTED]

RO COMÚN

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P. E. S. A.
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. : 558

ASUNTO: SE SOLICITA TRASLADO Y
NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE



C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

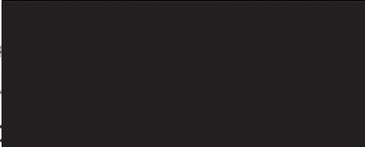
EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA
FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NÚMERO CITADO AL RUBRO, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 64, 73, 103, Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 11 FRACCIÓN II Y III, 23 FRACCIÓN II, Y 25 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR ESTE
MEDIO SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A
BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA CIUDAD, Y POSTERIORMENTE EN COMPAÑÍA DEL
PERSONAL ACTUANTE HASTA LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO MUNICIPIO DE
ZITLALA GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁN A LA VISTA CUATRO CUERPOS SIN
VIDA DE QUIENES SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE **DESCONOCIDOS**, PARA EFECTO DE
QUE LOS TRASLADARÉ HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A
SU CARGO.

ASIMISMO SOLICITO A USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE LE
REALICE LA NECROPSIA DE LEY A DICHO CUERPO, Y EN BASE A ELLO DETERMINE LA
CAUSA DE SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES
SOLICITADO.

ATENTAMENTE.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO



CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED] - EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA (3) TRES DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

HACE CONSTAR -----

[REDACTED] QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS AGENCIAS POR PRACTICAR. ----- CONSTE.-----

[REDACTED] TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES AL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO, DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, INSPECCIÓN OCULAR EN EL LUGAR DEL HALLAZGO, FE DE LESIONES, MEDIA FILIACIÓN, FE DE ROPAS Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO.- ACTO GUIADO Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO FÍSICA Y LEGALMENTE HASTA LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO, POR LO QUE UNA VEZ CONSTITUIDOS DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL C. [REDACTED] COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, DE LOS CC. [REDACTED] Y [REDACTED] EL



GENERAL GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DE ALVAREZ

PRIMERO DE LOS MENCIONADOS MEDICO LEGISTA, Y EL SEGUNDO PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL, ADSCRITOS AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, ASI COMO DEL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE QUÍMICA FORENSE, Y DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, DÁNDOSE FE QUE SE TRATA DE UN LUGAR ABIERTO, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDE AL LUGAR DE LOS HECHOS, DÁNDOSE FE QUE A UN MEDIO KILÓMETRO CON DIRECCIÓN AL ORIENTE DE LA CARRETERA [REDACTED] EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED], SE DA FE DE TENER A LA DISTANCIA AL FONDO DE [REDACTED] DE APROXIMADAMENTE CUATRO METROS CON ANCHURA DE TRES METROS, LA CUAL SE TRATA DE UNA [REDACTED] SECA CON SENTIDO DE ESCURRIMIENTO DE PONIENTE A ORIENTE, DONDE SE DA FE QUE AL CENTRO DE LA BARRANCA EXISTE UN MOTICULO DE TIERRA Y PIEDRAS DONDE NOS SEÑALA EL COMISARIO [REDACTED] DE ESTE LUGAR, QUE HABIA ENCONTRADO PERROS, QUE ESTABAN COMIENDO EL CUERPO AL PARECER DE UNA PERSONA, POR LO QUE ENSEGUIDA SE PROCEDE A HACER LA EXCAVACIÓN Y QUITAR EL MOTICULO DE PIEDRA, REALIZANDO EXCAVACIONES DE UN METRO CON NOVENTA CENTÍMETROS, DE LARGO, Y UN METRO DE ANCHO Y UNA PROFUNDIDAD DE VEINTICINCO CENTÍMETROS, FOSA QUE ES MARCADA CON EL NUMERO 1; SE DA FE QUE SE APRECIA LOS RESTOS DE LA PORCIÓN PARTE MEDIA INFERIOR DE UN CUERPO, CON LAS EXTREMIDADES INFERIORES HACIA EL SUR, POR LO QUE SE PROCEDE A LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS APOYADOS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (SERVICIO MÉDICO FORENSE) DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CADÁVER DESCONOCIDO QUE ES

AGENCIA MINISTERIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO.

03/03/2015 14:10



Fracción II
Motivación: 2



813

GENERAL DE GUERRERO
PROCURADOR GENERAL DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

03/03/2015 14:10

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

LA NÚMERO

ALV/SC/03/0085/2015

815

SITUACIONES PROCEDE NUEVAMENTE A ACORDONAR Y ASEGURAR EL LUGAR DEL LAZGO QUEDANDO BAJO RESGUARDO DEL COMISARIO MUNICIPAL EL C. COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA; FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; DE TODO LO CUAL SE DA FE.

SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA
DEL ESTADO DE
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO JU
MESA
CHILAPALINGO

MED

DR.

C. QFP

GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO DE ALVAREZ
6
GUERRERO.

PERI

IA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.

C.

PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE.

DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
relaciones a la Comunidad

TESTIGO DE ASISTENCIA TESTIGO DE ASISTENCIA

C.

C.

03/03/2015 14:10

Fracción II
Motivación: 2

15
816

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA (3) TRES DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

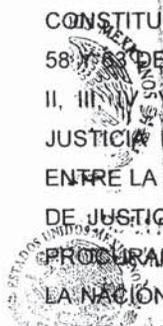
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

---ACUERDO SOLICITANDO COLABORACIÓN.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, DE LAS CUALES SE OBSERVA QUE RESULTA NECESARIO SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE ELEMENTOS DEL [REDACTED], CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; DE LA POLICIA FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO; DE LA [REDACTED] COORDINACIÓN DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE CHILAPA, [REDACTED] PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO; DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO Y DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

[REDACTED] DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS ENCONTRADOS EN DICHA FOSA, UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58o Y 63o DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACIÓN, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE



FECHA: 2012 EL SUSCRITO: [REDACTED]
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MUNICIPIO DE CHILAPA, GUERRERO

-----ACUERDA:-----

PRIMERO.- CON ESTA FECHA SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED] CORONEL DEL ESTADO MAYOR DE INFANTERIA, COMANDANTE DEL [REDACTED], CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA

[REDACTED]

03/03/2015 20:00



Fracción II
Motivación: 2

16
817

POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----

- - -SEGUNDO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED] INSPECTOR GENERAL, ENCARGADO INTERINO ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL, EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN [REDACTED]

[REDACTED] PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO ; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----

AL
REPO
LICO DEL FUERO
AL DE ALVAREZ
ERO

- - -TERCERO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED] COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN CHILAPA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS; EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DISTRITO JUDICIAL
MESA - 1
CHILAPA, GUERRERO

- - -CUARTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ZITLALA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO [REDACTED] EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL

[REDACTED]

03/03/2015 20:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

118

PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS: EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.

- - -QUINTO.- SE ORDENA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE OCOTITLAN, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; PARA EFECTO DE QUE COADYUVE CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA



GENERAL GUERRERO
PUBICO DEL FUERO
DICIAL DE ALVAREZ
6
RRERO.

POLICIACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO [REDACTED] COMO BARRANCA CHIYATLACO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LAS TRECE OSAMENTAS HAYADAS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL PASTREO EN EL PERIMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NOEXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS: EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERA PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.-----CUMPLASE.---

---RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 560, 561, 562, 563 Y 564, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE DE ESTA OFICINA, QUIENES FINAL FIRMAN Y DAN FE ----- DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---



LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,

[REDACTED]

ESTADO DE GUERRERO
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,
P. S. A. - 6
CIUDAD DE GUERRERO,



EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,

[REDACTED]

3 TITULARES
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHIAPELCO

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 560

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. COMANDANTE DE LA ZONA MILITAR,
CHILPANCINGO, GUERRERO.

FISCALIA GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
63
RRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y
63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V,
VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;
ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES
DE JUSTICIA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACIÓN, EL 24 DE NOVIEMBRE DE
2011, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO
COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE
VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL
PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE
HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE
OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS HAYADOS EN DICHA FOSA Y
UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI
NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ PERMANECER
HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.
EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

820

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 561

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. [REDACTED]
INSPECTOR GENERAL,
ENCARGADO INTERINO ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL,
EN EL ESTADO DE GUERRERO,
AV. DE LA JUVENTUD, ESQUINA CIRCUNVALACION
COLONIA BUROCRATAS,
CHILPANCINGO, GUERRERO.

AL
GUERRERO
DEL FUERO
ALVAREZ

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA INDAGATORIA
AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y 63 DEL CÓDIGO
PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASI COMO EL
CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURIA GENERAL
DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURIAS GENERALES DE JUSTICIA DE LAS 31
ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA NACION, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE
ACAPULCO, GUERRERO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE
NOVIEMBRE DE 2012; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA
CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA
REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICIACA A LA
FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO
"BARRANCA CHIYATLACO" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE
ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS
CUATRO CUERPOS HAYADOS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO
EN EL PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O
RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICIACA, DEBERÁ PERMANECER HASTA
EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.



ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. [REDACTED]

821

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 562

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

Registrada 02-03-15

[REDACTED]

COORDINADOR DE ZONA DE LA
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO,
CHILAPA, GUERRERO,
PRESENTE.



GENERAL
DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1o, 4o, 58 Y
10 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III, IV, V,
DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;
SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO,
A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL
AL RESGUARDO Y SE PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE
SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO"
UBICADA EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO
ANTERIOR HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS
HAYADOS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL
PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O RESTOS
OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO CONTRARIO.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]
[REDACTED] DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO
EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. [REDACTED]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

822

[Redacted]

Recibido
04/03/15

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 563

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL,
ZITLALA, GUERRERO



GENERAL
E GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
INDAGATORIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
40, 48 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACION SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO " [Redacted] UBICADA EN
LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR
HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS
HAYADOS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL
PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O
RESTOS OSEOS.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.



GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
de Derechos y Servicios
de Investigación



ATENTAMENTE.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO

VO. B. [Redacted]
EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. [Redacted]

[Redacted]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

823

04/03/15
Recibido
Regional

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 564

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (3) TRES DIA(S) DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE



COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO,
MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO.

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
6
GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA EN LA
REPRESENTACIÓN AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y 119
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
10, 40, 58 Y 63 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; 10 FRACCIÓN II, 11
FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SOLICITO A USTED, SE SIRVA DESIGNAR
ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE POR SU
CONDUCTO COADYUVEN CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL RESGUARDO Y SE
PROPORCIONE VIGILANCIA POLICÍACA A LA FOSA CLANDESTINA QUE SE ENCUENTRA
LOCALIZADA EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "BARRANCA CHIYATLACO" UBICADA EN
LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO; LO ANTERIOR
HASTA EN TANTO SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS CUATRO CUERPOS
HAYADOS EN DICHA FOSA Y UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL RASTREO EN EL
PERÍMETRO DEL LUGAR PARA VER SI NO EXISTEN MAS FOSAS CLANDESTINAS O
RESERVOSES.

EN LA INTELIGENCIA, QUE DICHA VIGILANCIA POLICÍACA, DEBERÁ
PERMANECER HASTA EN TANTO POR ESTE MISMO MEDIO, SE INDIQUE LO
CONTRARIO.

DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Derechos Humanos
servicios a la ciudadanía
investigación

ATENTAMENTE.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO.

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. [Redacted]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

Fracción II
Motivación: 2

824

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----**CONSTE.**---

--- **ACUERDO MINISTERIAL.**- VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA, DE CUYO ANÁLISIS SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **ODONTOLOGÍA FORENSE**, PARA QUE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA CUATRO CADÁVERES ASÍ COMO UNA EXTREMIDAD CEFÁLICA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHO CADÁVER Y EXTREMIDAD CEFÁLICA PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERÍSTICA DE ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA, ASÍ COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CADÁVERES Y EXTREMIDAD CEFÁLICA, ASIMISMO DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **GENÉTICA FORENSE** PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS **CUATRO** CADÁVERES ASÍ COMO **UNA** EXTREMIDAD CEFÁLICA Y **UNA** EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, UNA VEZ DE QUE LOS TENGA A LA VISTA LES TOMA LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA DETERMINAR SU **PERFIL GENÉTICO PARA UNA FUTURA CONFRONTA**, DE IGUAL MANERA DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **ANTROPOLOGÍA FORENSE**, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS **CUATRO** CADÁVERES ASÍ COMO **UNA** EXTREMIDAD CEFÁLICA Y **UNA** EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI LAS EXTREMIDADES CORRESPONDEN A UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, DEBIENDO EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD, LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTE; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 11 FRACCIÓN III Y 23 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
AL DE LA REPÚBLICA
Interiores Humanos
Servicios a la Comunidad
FISCALÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILPANCINGO



14/05/2015 10:00



Fracción II
Motivación: 2

42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCION. LA SUSCRITA:-----

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO: GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES EN ESTA CIUDAD. PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, PARA LOS EFECTOS ARRIBA SEÑALADOS, DEBIENDO EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

--- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES EN ESTA CIUDAD. PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, PARA LOS EFECTOS ARRIBA SEÑALADOS, DEBIENDO EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----



--- TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES EN ESTA CIUDAD. PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, PARA LOS EFECTOS ARRIBA SEÑALADOS, DEBIENDO EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.----- CUMPLASE.---

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 1007, 1008 Y 1009, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, QUE ACTÚA DE FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO:----- DAMOS FE.---



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ



DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 6
CUILAPA, GUERRERO.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



14/05/2015 10:00



Fracción II
Motivación: 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 1007

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ODONTOLOGÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (14) CATORCE DIA(S)
DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

12:10
[Redacted]

C. COORDINADOR GENERAL DE
LOS SERVICIOS PERICIALES DE
LA FISCALIA GRAL. DEL ESTADO,
CHILPANCINGO, GUERRERO.
PRESENTE



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNE
PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE
TRASLADÉ AL SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO,
GUERRERO; LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CUATRO CADÁVERES ASÍ COMO
UNA EXTREMIDAD CEFÁlicas, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADOS A ESE LUGAR POR ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHS CADÁVERES Y
EXTREMIDADES PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERÍSTICAS DE
ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE ELABORE
PLACA DE DICHS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA; ASÍ COMO
CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACIÓN
DE LOS CADÁVERES Y EXTREMIDAD CEFÁlica; HECHO LO ANTERIOR HE DE
AGRADECER A USTED SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO.

ATENTAMENTE.
LA AGENTE DEL MINIST. PÚB. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[Redacted signature area]

[Redacted]

[Redacted]

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41100

Fracción II
Motivación: 2

827

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 1008

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO (14) CATORCE DIA(S)
DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
ACORDAMIENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA
DE GENÉTICA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE AL SERVICIO MEDICO
FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁ A LA
VISTA LOS CUATRO CADAVERES ASÍ COMO UNA EXTREMIDAD CEFÁLICA Y UNA
EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACIÓN
SOCIAL, UNA VEZ DE QUE LOS TENGA A LA VISTA LES TOMA LAS MUESTRAS NECESARIAS
PARA DETERMINAR SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA FUTURA CONFRONTA, HECHO LO
ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN
CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA DE MERITO.

ATENTAMENTE.

LA AG [REDACTED] C.
DEL D [REDACTED] Z.

LIC. [REDACTED]

ESTADO UNIDO MEXICANO
REPUBLICA
Cristóbal Colón
Servicio a la Comunidad
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41160



Fracción II
Motivación: 2

27
828

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV: PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 1009

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE

09:17

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (14) CATORCE DIA(S)
DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA FEDERAL, 139 DE LA
CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED SE SIRVA A DESIGNAR PERITO
EN MATERIA DE **ANTROPOLOGIA FORENSE**, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE AL
SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; LUGAR
DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CUATRO CADÁVERES ASÍ COMO UNA EXTREMIDAD
CEFÁLICA Y UNA EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD
DE DESCONOCIDOS Y QUE FUERON ENVIADAS A ESE LUGAR POR ESTA REPRESENTACIÓN
SOCIAL; PARA EFECTO DE QUE DETERMINE SI LAS EXTREMIDADES CORRESPONDEN A
UNO SOLO, DEBIENDO INDICAR SEXO, EDAD APROXIMADA, COMPLEXIÓN, TALLA, Y
CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE, AGRADECIENDO UNA VEZ HECHO
LO ANTERIOR, SE RITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINIST.PÚBL. DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ,



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO C.P. 41169



Fracción II
Motivación: 2

829

EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----**CONSTE.**---

--- **CONSTANCIA** --- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBEN LOS OFICIOS NÚMERO 111, 112, 113 Y 114/2015, AMBOS DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED]

PERITO MÉDICO FORENSE, AMBOS DIRIGIDOS A LA C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, MEDIANTE LOS CUALES RINDE DICTÁMENES EN MATERIA DE **NECROPSIA**, REFERENTE A LOS CADÁVERES DEL SEXO MASCULINO, MARCADOS

GENERAL GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

A (1), B (2), C (3) Y D (4), RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----**CONSTE.**---

--- **FE MINISTERIAL DE DICTÁMENES EN MATERIA DE NECROPSIA, MARCADOS CON EL NÚMERO DE OFICIOS 111, 112, 113 Y 114/2015.** - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO LOS OFICIO NÚMERO 111, 112, 113 Y 114/2015, AMBOS DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. DR. [REDACTED]

PERITO MÉDICO FORENSE, AMBOS DIRIGIDOS A LA C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, MEDIANTE LOS CUALES RINDE DICTÁMENES EN MATERIA DE **NECROPSIA**, REFERENTE A LOS CADÁVERES DEL SEXO MASCULINO, MARCADOS CON A (1), B (2), C (3) Y D (4), LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, LOS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

-----**DAMOS FE.**-----

-----**SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.**-----**DAMOS FE.**-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

C. [REDACTED]

[REDACTED]

30/04/2015 12:00

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2



21
830

CHILPANCINGO, GRO. A 3 DE MARZO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO A (1); PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO --- DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD: [REDACTED]; COMPLEXIÓN: [REDACTED]; ESTATURA: [REDACTED]; PERIMETRO CEFÁLICO: [REDACTED]; PERIMETRO TORÁCICO: [REDACTED]; PERIMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRENTES: [REDACTED]; DEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED].
SEÑAS PARTICULARES: -----

SIGNOS CADAVÉRICOS: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

GENERAL: [REDACTED]
GUERRERO: [REDACTED]

EXTORMENTOS PRESENF: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

1- [REDACTED] E [REDACTED]

2- [REDACTED]

1- [REDACTED]

D
C



[REDACTED]



Guerrero

SECRETARIA DE SALUD



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/03/0085/2015
EXP. SEMEFO: 112/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

831

CHILPANCINGO, GRO. A 3 DE MARZO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO B (2); PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO UNO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED] PERIMETRO CEFÁLICO [REDACTED] PERIMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERIMETRO ABDOMINAL [REDACTED] COLOR DE PIEL [REDACTED] CABELLO [REDACTED] FRETE [REDACTED] CEJAS [REDACTED] OJOS [REDACTED] NARIZ [REDACTED] BOCA [REDACTED] LABIOS [REDACTED] MENTON: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED] BARBA [REDACTED] SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

[REDACTED] D.E. [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

OT [REDACTED] PÚBLICO DEL FUERO [REDACTED] HA [REDACTED] E [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]

CONCLUSIONES:

1- [REDACTED]

2- [REDACTED]

[REDACTED]



**SEMFO
GUERRERO**

SECRETARIA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ALVAREZ
GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

31

832



Guerrero

SECRETARIA DE SALUD



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/03/0085/2015
EXP. SEMEFO: 113/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 3 DE MARZO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO C (3); PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO TRES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA: [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRENTES: [REDACTED]; CEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED]; SEÑAS PARTICULARES: [REDACTED]

DONTOGRAMA [REDACTED]

SIGNOS CADÁVERICOS [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE PRESENTA [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



Guerrero

SECRETARIA DE SALUD



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
MESA: CHILPANCINGO
AVE. PREV.: ALV/SC/03/0085/2015
EXP. SEMEFO: 114/2015
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CHILPANCINGO, GRO. A 3 DE MARZO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED] SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO D (4). PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO DOS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]; COMPLEXIÓN: [REDACTED]; ESTATURA: [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRENTE: [REDACTED]; CEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: [REDACTED]; MENTÓN: [REDACTED]; BIGOTE: [REDACTED]; BARBA: [REDACTED]; SEÑAS PARTICULARES: TIENE UN ARETE, TIPO BRILLANTE EN LA OREJA IZQUIERDA.

ODONTOGRAMA: [REDACTED]
SIGNOS CARDIOPULMONARES: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

EXTERIORMENTE: [REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: [REDACTED]

CONCLUSIONES:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

DR. [REDACTED]
PE. [REDACTED]
CED. [REDACTED]



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA DOCE DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----**CONSTE**---

--- **CONSTANCIA**.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/2125/2015, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIRIGIDO A LA C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----**CONSTE**---



GENERAL GUERRERO PUBLICO DEL FUERO COMUN DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ 6 GUERRERO

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE QUINCE FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, CON TEXTO EN SU ANVERSO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/2125/2015, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DIRIGIDO A LA C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ. MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----

DAMOS FE---

SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO-----**DAMOS FE**---



LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL D. [REDACTED] Z.

GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

GENERAL GUERRERO PUBLICO DEL FUERO COMUN DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ 6 GUERRERO LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

12/05/2015 13:00



Fracción II
Motivación: 2



GENERAL
E GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ

UC
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
PRESENTE.

835
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
GUERRERO
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA FOTOGRAFÍA FORENSE
EXPEDIENTE ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO FGE/CGSP/2125/2015.

ASUNTO SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO (03) TRES DÍA(S)
DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

EL C. PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DESIGNADO PARA INTERVENIR DE MANERA OFICIAL EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO 555, DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2015, RINDO EL SIGUIENTE.

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE

PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO, EL SUSCRITO REALIZA LA SIGUIENTE INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA

PROBLEMA PLANTEADO

SOLICITO A USTED, DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, LUGAR DONDE TENDRÁ A LA VISTA LOS CUATRO CUERPOS SIN VIDA DE QUIÉNES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, A FIN DE PRÁCTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

MÉTODO EMPLEADO

PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO, SE UTILIZO EL MÉTODO DEDUCTIVO (DE LO GENERAL A LO PARTICULAR), ASÍ COMO EL MÉTODO DE LA OBSERVACIÓN Y FIJACIÓN FOTOGRAFICA.

LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

EL DÍA 03 DE MARZO DE 2015, ME TRASLADÉ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, EN LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, EN EL PUNTO CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO, A 500 METROS AL PONIENTE DE LA CARRETERA HUISCOMULCO-APANGO, GUERRERO, PROCEDIENDO A FIJAR MEDIANTE IMPRESIONES FOTOGRAFICAS EL LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA PRESENTE INSPECCIÓN OCULAR, ADEMAS DE REGISTRAR LOS INDICADORES GRAFICOS CORRESPONDIENTES.

1.- TOMA GENERAL DEL PUNTO CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA 5
CHILAPA, GUERRERO.



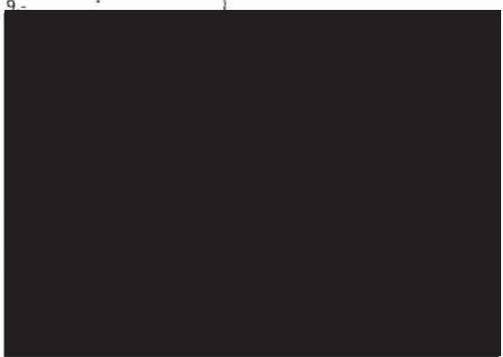
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.



2.- TOMA GENERAL DE LA BARRANCA CHIYATLACO.



7 A LA 11.- TOMA GENERAL DEL LUGAR DONDE SE REALIZO LA EXCAVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE RESTOS HUMANOS.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERTE
SAN JUAN DE ALVARO
RO.



837



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.

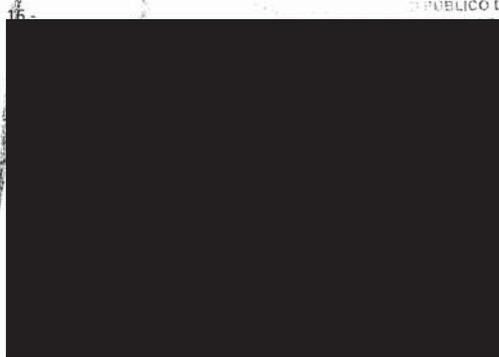
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.

FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

11.-



12 A LA 29.- TOMA GENERAL DONDE SE OBSERVAN LOS CUERPOS SIN VIDA EN LA BARRANCA CHIVATLACO.



GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.

EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.

FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

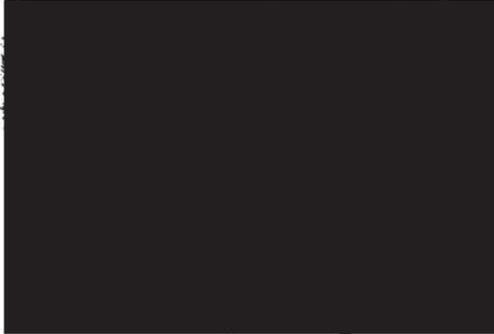
19.-



20.-



21.-



22.-



23.-



24.-



25.-



26.-



COORDINACIÓN GENERAL
PERICIALES DE FOTOGRAFÍA FORENSE
CENTRO DEL SERVICIO PERICIAL DEL FUE
DEL PROCESO JUDICIAL DE ALVARO



Fracción II
Motivación: 2

839



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.

EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.

FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

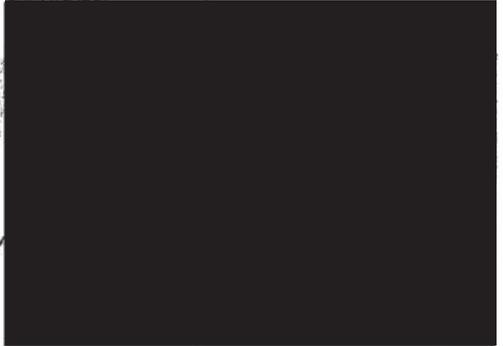
ENRAL
GUERRERO
PUBICO DEL FUERO
ONAL DE ALVAREZ



29.-



30 Y 31.- TOMA GENERAL DEL LUGAR DONDE SE SACARON LOS CUATRO CUERPOS PRIVADOS DE LA VIDA, EN LA BARRANCA DE CHIYATLACO.



31.-



32 Y 33.- TOMA GENERAL DE LOS INDICIOS ENCONTRADOS EN LA BARRANCA DE CHIYATLACO.



33.-



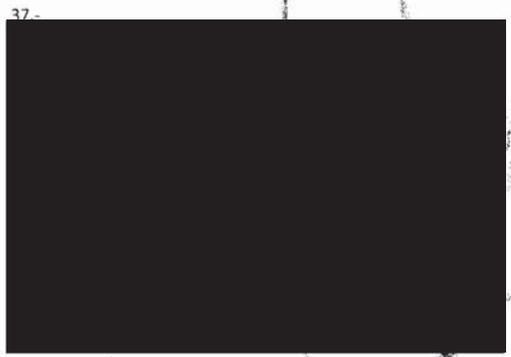
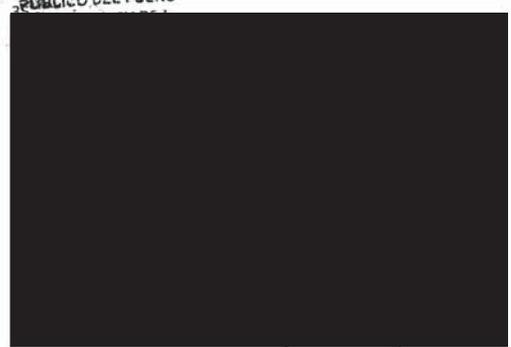
34 A LA 43.- TOMA GENERAL Y MEDIANO ACERCAMIENTO DE LOS INDICIOS OBSERVADOS EN LA BARRANCA CHIYATLACO.





COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO



10
841



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO

44 A LA 48.- TOMA GENERAL DEL CADÁVER "A", QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE PUTREFACCIÓN



45.-

45.-



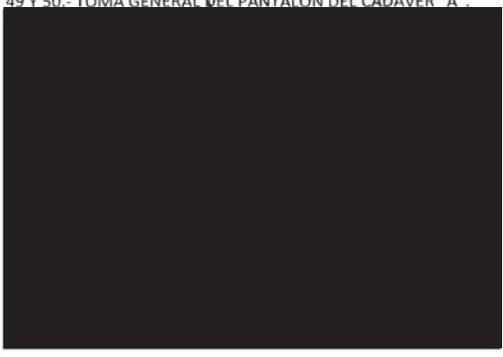
47.-

47.-



49 Y 50.- TOMA GENERAL DEL PANTALÓN DEL CADÁVER "A".

50.-



GENERAL GUERRERO

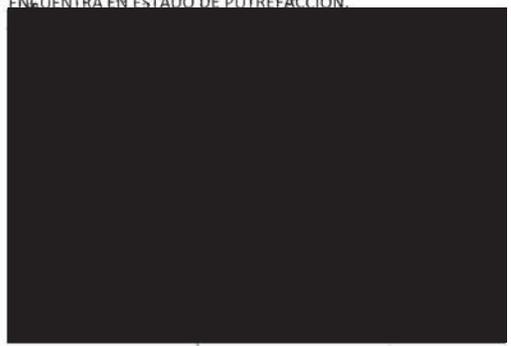
Fracción II
Motivación: 2

842



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL
GIBRERO
PUBLICO DEL FUERO
ALVAREZ
GENERAL DEL CADÁVER "B", EL CUAL SE 52.-
ENCUENTRA EN ESTADO DE PUTREFACCIÓN.



53.-



54.-



GENERAL
GIBRERO
PUBLICO DEL FUERO
ALVAREZ
GIBRERO

55.-



56.-



57 A LA 64.- TOMA GENERAL DEL LAS ROPAS DEL CADÁVER "B".



58.-



Fracción II
Motivación: 2

843



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

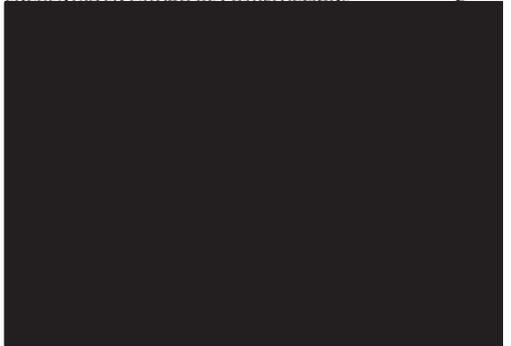
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.

EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.

FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.



65 A LA 77.- TOMA GENERAL DEL CUPÚRULO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTADO DE PUTREFACCIÓN.



Fracción II
Motivación: 2

844



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.

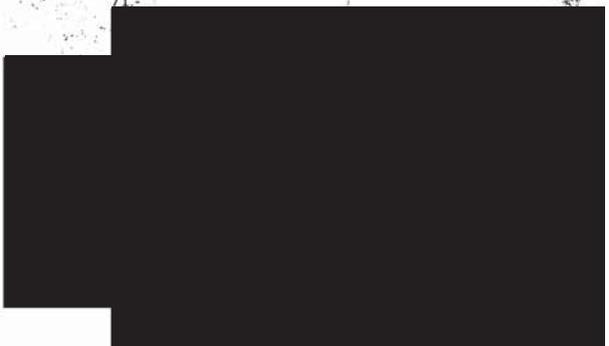
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.

FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO



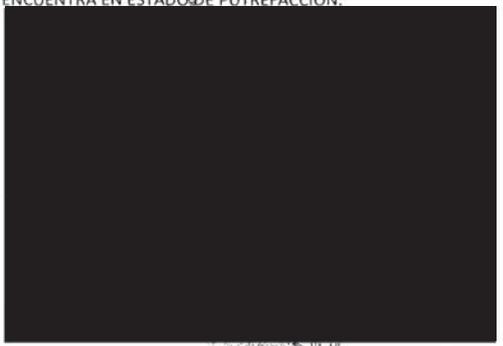
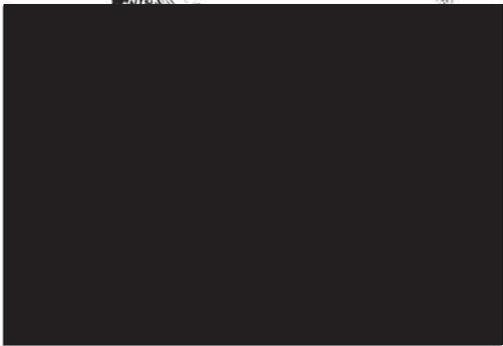
Fracción II
Motivación: 2

44
845



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL GUERRERO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



82 A LA 96.- TOMA GENERAL DEL CADÁVER "D", EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTADO DE PUTREFACCIÓN.



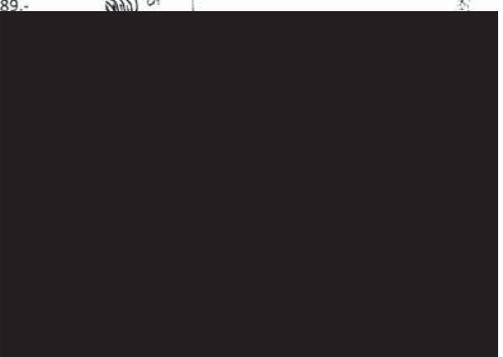
Fracción II
Motivación: 2

846



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL
GUERRERO
JURISCO DEL FUERO



SECRETARÍA GENERAL
GUERRERO

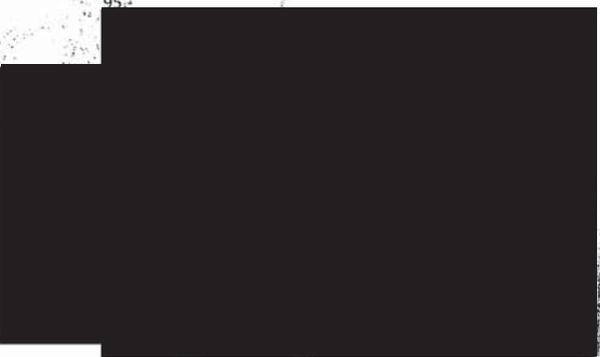
Fracción II
Motivación: 2

46
847



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE.
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

GENERAL
GUERRERO
PUEBLO DEL FUERO



97 y 98.- TOMA GENERAL DEL CERCAMIENTO DEL BROQUEL QUE PRESENTA EN LA OREJA DERECHA EL CADÁVER "D"



COORDINACIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS PERICIALES
GUERRERO

Fracción II
Motivación: 2

44
848



COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
ÁREA : FOTOGRAFÍA FORENSE
EXPEDIENTE: ALV/SC/03/0085/2015.
FOLIO : FGE/CGSP/2125/2015.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- 1.- LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL LUGAR, CADÁVERES, INDICIOS, LAS REALIZADAS EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, FUERON SOLICITADA POR LA AUTORIDAD MINISTERIAL ACTUANTE.
- 2.- EL EQUIPO FOTOGRÁFICO UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO ES UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA AUTOMÁTICA, DIGITAL, NIKON D5200, OBJETIVO 18-55 MM. CON FLASH INCORPORADO.
- 3.- LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA SE REALIZO CON LUZ NATURAL Y DE RELLENO (FLASH).
- 4.- LA OBTURACIÓN Y DIAFRAGMA FUE DE FORMA AUTOMÁTICA.
- 5.- LA DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, ÉMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS, LA REALIZARA EL PERITO DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.

CONCLUSIÓN

ÚNICA: [REDACTED]

LO QUE COMUNICO A USTED, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR

**ATENTAMENTE
EL PERITO**

[REDACTED]



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
-GEN. CO. DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO.

ERAL
GUERRERO
ILICO, GUERRERO
AL DE ALVAREZ
RO.

C.C.P.- LIC. [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.- PRESENTE.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. -----CONSTE.---

---CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED]

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---

---FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN COPIA SIMPLE EL OFICIO NÚMERO FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCINGO, GUERRERO, FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL

SE SOLICITA INFORME SI LOS CADÁVERES Y U OSAMENTAS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENÉTICO, ASÍ COMO ALGÚN OTRO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA CERTIFICADA DE LOS DICTÁMENES EN GENÉTICA, DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-

----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



[REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asistencia
TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

28/04/2015 10:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero
 Sección: Dirección General de Control de Averiguaciones Previas
 Asunto: Se remite documentación y se giran instrucciones.
 Oficio: FGE/DGCAP/1776/2015.

850

Chilpancingo, Gro., 20 de Abril del 2015.
 "2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

VERAL GUERRERO
ÚBLICO DEL FUERO
JICIAL DE ALVAREZ
ERRERO

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional Zona Centro,
 Chilpancingo, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional Costa Chica,
 Ométepec, Guerrero.

Lic. [Redacted]
 Fiscal Regional de la Montaña,
 Tiapa de Comonfort, Guerrero.
 Presentes.

Por este conducto y en atención al oficio número FGE/SP/228/2015, de fecha diecisiete de Abril del año dos mil quince, signado por el M.D. José Balbuena Herrera, Secretario Particular del Fiscal General del Estado, así como el Volante Número 002505, de fecha dieciséis de Abril del año dos mil quince, signado por la Psic. [Redacted] de la Dirección General de Atención Ciudadana, mediante el cual remite oficio número UEBPD/008508/2015, de fecha dieciséis de Abril de año dos mil quince, signado por el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la mesa 9 en Auxilio del Titular de la mesa 21 de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a través del cual solicita informe "Si los cadáveres y/u osamentas que se hallan en las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO), de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en calidad de desconocidos cuentan con toma de muestra en ADN, para la obtención de su Perfil Genético, así como algún otro método de identificación Forense", en caso afirmativo, solicito atentamente sea proporcionada copia certificada de los Dictámenes en Genética.

FISCAL
 ERRO
 A DEL MUNDO
 V DEL DICTADO
 M.E.S.
 CHILAPA, GUERRERO

Lo anterior para que sirvan a instruir a quien corresponda, a fin de que se dé cumplimiento a lo solicitado, (Se anexa al presente el oficio de Colaboración).

Sin más por el momento le reitero mi atenta y distinguida consideración.

El D. [Redacted]

DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad

C.C.P. IN. [Redacted] Estado. Para su superior conocimiento. Edificio FFE/CSM/TRE



851

CONJUNTO MINISTERIAL VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO FGE/DGCAP/1776/2015 DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO JUAN RIVERA ALTAMIRANO, FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, CHILPANCIINGO, GUERRERO, FGE/DGCAP/1776/2015, DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME SI LOS CADAVERES Y/O OBJETOS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO, GUERRERO; EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENETICO, ASI COMO ALGUN OTRO METODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA CERTIFICADA DE LOS DICTAMENES EN GENETICA, POR LO QUE EN ATENCIÓN A DICHA PETICIÓN, INFORMESE MEDIANTE OFICIO AL C. LIC. [REDACTED]



MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ GUERRERO

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 1008 DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL FUE SOLICITADO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 21 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, LA SUSCRITA: -----

ACUERDA: -----

UNICO.- GIROSE OFICIO AL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 1008 DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO.-----CUMPLASE.---

RAZÓN.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 1135 DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

CONSTE.-----

ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL ALVAREZ, QUIEN ACTUA DE MANERA LEGAL CON TESTIGOS EN PRESENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.---

SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.---



LA AGENTE DEL MINIST. PUB. DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ [REDACTED] DE LA REPUBLICA [REDACTED] FISCAL GENERAL REGIONAL DEL CENTRO DE GUERRERO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 5

TESTIGOS EN PRESENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

20/4/2015 10:00

[REDACTED]

Fracción II Motivación: 2

852

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/03/0085/2015

OFICIO NÚM. 1135

ASUNTO: SE INFORMA

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (28) VEINTIOCHO
DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE
AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE
GUERRERO
PRESENTE.



GENERAL
GUERRERO
ÚBLICO DEL FUERO
ICIAL DE ALVAREZ
6
RERO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO FGE/DGCA/24776/2015, DE FECHA VEINTE
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME SI LOS CADÁVERES Y/U
OSAMENTAS QUE SE HAYAN EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA
CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS CUENTAN CON TOMA
DE MUESTRA EN ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL GENÉTICO, ASÍ COMO ALGÚN OTRO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, EN CASO AFIRMATIVO PROPORCIONAR COPIA
CERTIFICADA DE LOS DICTÁMENES EN GENÉTICA; POR LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED
QUE DICHO DICTAMEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO 1008 DE FECHA CATORCE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTAMEN QUE HASTA EL MOMENTO NO A SIDO EMITIDO.
ANEXANDO COPIAS CERTIFICADA DEL OFICIO M [REDACTED] UE SOLICITADO.

ATENTA

EL AGENTE TIT. DEL MIN [REDACTED] F. C.
DEL DISTRITO JUD [REDACTED]



LIC. [REDACTED]

C.C.P. EL LIC. [REDACTED] F. C.
ESTADO DE GUERRERO, PARA SU SUPERIOR [REDACTED]

DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALIA GENERAL DEL
CHILPANCINGO, GRO.

REPUBLICA

ciudad de Chilpancingo,

Comunicación ALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

52
853

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA (2) DOS DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE AGTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/320/2015, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. Q.F.B. [REDACTED]

[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL EMITE INFORME EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL, DIRIGIDO A LA C. LICENCIADA [REDACTED] RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE HACE CONSTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---



GENERAL GUERRERO - FE MINISTERIAL DE INFORME - A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA PÚBLICO - FUERO JUDICIAL DE ALVAREZ 6 IRERO.

---CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/320/2015, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SIGNADO POR EL C. Q.F.B. [REDACTED]

[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL EMITE INFORME EN MATERIA DE QUÍMICA LEGAL, DIRIGIDO A LA C. LICENCIADA [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----DAMOS FE.---

DOs LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL [REDACTED]
LIC [REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Comunidad

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

02/12/2015 12:00

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DE ESTADO DE GUERRERO
 VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
 COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
 AREA: QUIMICA LEGAL
 NUMERO: FGE/CGSP/320/2015
 AV. PREVIA: NO. ALV./SC/03/0085/ 2015 OF. NO. 557
 A S U N T O : SE RINDE INFORME

854

CHILAPA, GRO. A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. ABOGADA: [REDACTED]
 AGENTE DEL M.P. DEL F.C. DE LA AGENCIA INVESTIGADORA
 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
 CIUDAD

EL SUSCRITO PERITO QUIMICO OFICIAL DE ESTA INSTITUCION DESIGNADO PARA
 DICTAMINAR EN RELACION Y ATENCION A SU OFICIO DE FECHA 3 DE MARZO DEL
 AÑO EN CURSO, CUYO NO. DE AV. PREVIA CITADO AL RUBRO, ANTE UD.
 COMPAREZCO Y RINDO EL PRESENTE.

INFORME

SOLICITA TRASLADARME EN COMPAÑIA DEL PERSONAL DE ESA
 REPRESENTACION SOCIAL A LA COMUNIDAD DE HUISCOMULCO, MUNICIPIO DE
 ZITLALA, GRO. CON LA FINALIDAD DE TOMARLE LA MUESTRA
 CORRESPONDIENTE A CUERPOS SIN IDENTIFICACION Y DICTAMINAR SI SE
 ENCONTRABAN BAJO LOS EFECTOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES O DE ALGUNA
 DROGA O ESTUPEFACIENTES, PROCEDIENDO DE MANERA INMEDIATA A LO QUE
 UD. SOLICITA.

INFORMO A UD. CON TODO RESPETO QUE POR AL AVANZADO ESTADO DE
 PUTREFACCION DE DICHS CUERPOS, NO FUE POSIBLE TOMAR LAS MUESTRAS
 CORRESPONDIENTES Y PROCESAR LOS ESTUDIOS QUE UD. SOLICITA.

SE INFORMA LO INDICADO PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN

DISTRITO JUDICIAL DE ALVARES
 M.E.S.
 CHILAPA, GRO.

CLAVES

GENERAL
 JUEF
 PUBLIC
 JICIAL
 6
 GUERRERO.

Q.F.B.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO
 Delegación de Servicios
 CHILAPA, GRO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REPUBLICA
 de los Estados Unidos Mexicanos,
 Poder Judicial de la Federación



Fracción II
 Motivación: 2

855

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (4) CUATRO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE---

--- CONSTANCIA- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/03/0085/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS



GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
6
GUERRERO.

OCURRIDOS EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIO- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA EN ORIGINAL Y SUS COPIAS, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/03/0085/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE---

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL D [REDACTED]
DE LA REPÚBLICA [REDACTED]
AGENCIA DE DEFENSA HUMANOS, [REDACTED]
COMUNIDAD [REDACTED]
MESA [REDACTED]
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

04/12/2015

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

856



Sección: Fiscalía Regional Centro.
Número Oficio: 1794/2015
Asunto: Se solicita informe.

Chilpancingo, Guerrero; Diciembre 04 de 2015.

C. Lic. [Redacted]
Agente Titular del Ministerio Público del
Distrito Judicial de los Bravo.
Presente.

MEXICANO
GENERAL
EGUERRERO
O PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 6
GUERRERO.

Para dar cumplimiento al oficio numero **FGE/DGI/5141/2015**, de fecha 03 de diciembre del presente año, signado por el **Licenciado [Redacted]**

[Redacted] Encargado de la dirección General de Investigaciones, Solicito a usted con carácter de urgente lo siguiente: Informe localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente correspondientes a más de dos personas, del mes de agosto de 2014 a la fecha, debiendo proporcionar copia de la Averiguación Previa correspondiente con fotografías a color, así mismo se sirva informar si dichos restos fueron identificadas mediante pruebas periciales incluyendo la de genética humana, debiendo informar su ubicación y destino actual.

Sin mas por el momento le envió un cordial saludo.

MEXICANO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
FISCALIA REGIONAL ZONA CENTRO
CHILPANCINGO GUERRERO

El Fiscal [Redacted]

FGE - Fiscalía Regional Zona Centro
Boulevard René Juárez Cisneros s/n Polanco P. 1000 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Teléfono 011 999 911 1111



Fracción II
Motivación: 2

--- ACUERDO PARA EXPEDIR COPIAS.- VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACION COMUNAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARACTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA [REDACTED] LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAIS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 4, 6, 58, 59, 63 Y 64 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 Y 11 DE LA LEY [REDACTED] DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, LA SUSCRITA:-----



MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO.

--- A C U E R D O :-----

--- PRIMERO.- REMITIRSE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, INSTRUIDA POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO BARRANCA CHIYATLACO DE LA COMUNIDAD DE HUIZCOMULCO MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO; AL LICENCIADO ERNESTO JACOBO GARCIA, FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE.-----

--- SEGUNDO.- ASIMISMO MANIFIESTO QUE NO ES POSIBLE REMITIR COPIAS A COLOR DE LAS FOTOGRAFIAS DE LOS DICTAMENES QUE SERAN EN LA PRESENTE, TODA VEZ QUE EN EL DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE FUE EMITIDO CON FOTOS EN BLANCO Y NEGRO.-----

--- TERCERO.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRA PROCEDIO A GIRAR EL OFICIO NUMERO 3875/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----

--- C O N S T E :-----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIERA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DE SU AGENTE TITULAR DE ESTA OFICINA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMARON EN PRESENCIA DE LA AGENTE DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION.-----

--- SE C I E R R A :-----

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO.

TESTES

C.



AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO.

94/12/2015

Fracción II Motivación: 2

ALV/SC/03/0085/2015

----- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, A LOS CUATRO
DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA
QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICACION -----

----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS
DE 56 FOJAS ÚTILES, COINCIDAN FIELMENTE CON SUS
ORIGINALES QUE OBRAN EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO
ALV/SC/03/0085/2015, QUE SE TIENE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA
REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN-----

----- DAMOS FE. -----

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. -----



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 6
CHILAPA, GUERRERO.

LA AGENTE
DEL DISTRITO



LIC.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. [Redacción]



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina 1





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO: **ALV/SC/06/0226/2015**

INCUPLADO (S): **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**

DELITO (S): **HOMICIDIO MUERTE (DESCONOCIDA O SOSPECHOSA) (DOLOSO)**

AGRAVIADO (S): **QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS**

FECHA DE INICIO: **31/05/2015**

LUGAR DE LOS HECHOS: **RANCHERÍA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES, DE [REDACTED] MPIO. DE ESTA CIUDAD**

OBSERVACIONES: **LIC, MA. [REDACTED]**

FECHA DE ELABORACIÓN: **31/05/2015 13:35**

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 3860

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (4) CUATRO DIA(S)
DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; REMITO A USTED, CONSTANTE DE 104 FOJAS ÚTILES COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA "RANCHERÍA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE POR SU AMABLE CONDUCTO LAS HAGA LLEGAR A LA AUTORIDAD SOLICITANTE.



EL AGENTE TITULAR DEL F. C. DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
TITULAR
CHILAPA GUERRERO



CALLE 11 NO. [REDACTED] 2, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

+ 860

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

AV. PREV. NÚMERO : ALV/SC/06/0226/2015

INDICIADO : QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

DELITO : HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO)

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS

LUGAR DE LOS HECHOS: RANCHERÍA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES, DE [REDACTED] MPIO. DE ESTA CIUDAD.

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA, SE RECIBIÓ LLAMADA VÍA TELEFÓNICA DE PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDIENDO AL NOMBRE DE [REDACTED] COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE EN LA RANCHERÍA [REDACTED] UBICADA ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] MUNICIPIO DE [REDACTED] DEL ESTADO DE GUERRERO, SE ENCUENTRA UNA FOSA CLANDESTINA, PIDIENDO QUE EL PERSONAL DE ESTA OFICINA SE TRASLADARA A DICHO LUGAR PARA HACER LAS DILIGENCIAS DE RUMBO A LOS HECHOS ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA COMO DIRECTA QUE ES.-----

-----CONSTE.-----

ACUERDO DE RADICACIÓN DE INICIO: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO, EL SUSCRITO:-----

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO: REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO DE AVERIGUACIONES PREVIAS QUE EN EN USO SE LLEVA EN ÉSTA OFICINA BAJO EL NÚMERO ALV/SC/06/0226/2015, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 5
CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

31/05/2015

Fracción II
Motivación: 2

2861

LOGRAR EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.-----

-SEGUNDO: GÍRESE EL CORRESPONDIENTE OFICIO AL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA FISCALÍA DEL ESTADO, COMUNICÁNDOLE EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.-----

--- TERCERO.- PRACTÍQUESE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVAN CONFORME A DERECHO SEA PROCEDENTE.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 1627/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.---- DAMOS FE.---

-----SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
ACHILAPA, GUERRERO.

TESTIGO DE ASISTENCIA

GENERAL GUERRERO

--- ACUERDO DE TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DEL HALLAZGO UBICADO EN LA RANCHERÍA LOS ENCINALITOS, ENTRE LAS LOCALIDADES DE ACAZACATLA Y MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL TUVO CONOCIMIENTO POR PARTE DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUE DIJO RESPONDER AL NOMBRE DEL [REDACTED] COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, PARA INFORMAR A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE EN LA RANCHERÍA [REDACTED] UBICADA ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRA UNA FOSA CLANDESTINA, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE Y NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADA A DICHO LUGAR CON LA FINALIDAD DE PRACTICAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, HACIÉNDOSE ACOMPAÑAR POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE RECABEN DATOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; POR UN PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, PARA QUE DESCRIBA E ILUSTRE

31/05/2015

Fracción II
Motivación: 2

3862

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 1627

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA
SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: ALV/SC/06/0226/2015

DENUNCIANTE : [REDACTED]

AGRAVIADO : QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS

DELITO : HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO)

INDICIADO : QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

LUGAR DE LOS HECHOS: RANCHERÍA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE
[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE ESTA
CIUDAD.

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. MA. [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

C. c. p.- El (a) Jefe (a) de la Unidad de Archivo Criminalístico de la Procuraduría General de Justicia del Estado.-
Para su conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos.

Unidad de la Comunidad

Defensoría

CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

4 E63

EL LUGAR DE LOS HECHOS LLEVANDO A CABO SU FIJACIÓN, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE OBJETOS E INDICIOS QUE SIRVAN PARA ESCLARECER LOS PRESENTES HECHOS; ASIMISMO DEBERÁ HACERSE ACOMPAÑAR DE UN PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE SIRVA FIJAR CON FOTOGRAFÍAS EL LUGAR DE LOS HECHOS, ASIMISMO DEBERÁ HACERSE ACOMPAÑAR DE PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE PARA EFECTO DE QUE ESTOS LEVANTEN Y TRASLADEN EL O LOS CUERPOS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA FOSA CLANDESTINA, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 6, 7, 12, 13, 14, 54, 58, 63, 73, 74, 103, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 1, 2, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I; II Y III, 23 FRACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A), 24 FRACCIÓN I, Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA:-

----- **A C U E R D A** -----

--- **PRIMERO.** TRASLÁDESE EL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DEL HALLAZGO EL CUAL SE UBICA EN LA [REDACTED] UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, Y PRÁCTIQUESE LA EMERGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR CORRESPONDIENTE, DESE FE DE CADÁVER, FE DE LESIONES, FE DE ROPAS, MEDIA FILIACIÓN Y REALÍCESE EL LEVANTAMIENTO CADAVÉRICO.-----

--- **SEGUNDO.** GÍRESE OFICIO AL C. [REDACTED], COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ, PARA QUE DESIGNE ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO, A EFECTO DE QUE ESTOS SE CONSTITUYAN CON EL PERSONAL DE ACTUACIONES AL LUGAR DEL HALLAZGO Y RECABEN LOS DATOS NECESARIOS QUE LOS LLEVE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

--- **TERCERO.** GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLE TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA ESTA CIUDAD Y POSTERIORMENTE AL LUGAR DEL HALLAZGO, ANTE LA FE MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN CON FOTOGRAFÍAS EL LUGAR DEL HALLAZGO, DEBIENDO EMITIR A LA BREVEDAD EL DICTAMEN SOLICITADO.-----

--- **CUARTO.** GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLE TENGA A BIEN DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE **FOTOGRAFÍA FORENSE**, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA ESTA CIUDAD Y POSTERIORMENTE AL LUGAR DEL HALLAZGO, Y ANTE LA FE MINISTERIAL PROCEDA A EFECTUAR LA FIJACIÓN CON FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR, ASÍ COMO DE LOS INDICIOS QUE SE LOCALICEN Y LA RECOLECCIÓN Y EMBALAJE DE LOS MISMOS, Y LOS REMITA A LA SUSCRITA CON SU RESPECTIVO FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA CORRESPONDIENTE, ASIMISMO SE SIRVA A DESCRIBIRLO DE MANERA ESCRITA Y A ILUSTRARLOS CON CROQUIS.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHILAPA, CHIAPAS
 COORDINACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVÁREZ
 MESA DE TRABAJO
 CHILAPA, CHIAPAS



Fracción II
 Motivación: 2

864

DEBIENDO ADEMÁS DETERMINAR CON BASE A LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL LUGAR DEL ESCENARIO DEL CRIMEN, DEL CADÁVER, DE LAS LESIONES QUE PRESENTEN Y LA MECÁNICA DE LOS HECHOS.-----

--- QUINTO.- GIRESE EL CORRESPONDIENTE OFICIO AL C. COORDINADOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE DESIGNE ELEMENTOS A SU CARGO, Y ESTOS SE TRASLADEN HASTA ESTA CIUDAD, Y POSTERIORMENTE AL LUGAR DEL HALLAZGO EL CUAL SE UBICA EN LA [REDACTED], UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] MUNICIPIO, DE ESTA CIUDAD, Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EL Y/O LOS CUERPOS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA FOSA LOS TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL, ASIMISMO DESIGNE PERITO MEDICO FORENSE, PARA QUE ESTE UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EN ESAS INSTALACIONES, EL Y/O LOS CUERPOS DE REFERENCIA LES REALICE LA NECROPSIA DE LEY CORRESPONDIENTE, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO---

-----CÚMPLASE-----

RAZÓN.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMERO 1628, 1629, 1632 Y 1635/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE-----

LA GENERAL LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU CALIDAD DE FISCALIA GENERAL DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE-----

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICINA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO



865

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE [REDACTED]

MESA DE TRÁMITE NÚM.: MESA 5

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. : 1628

ASUNTO : SE SOLICITA
INVESTIGACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

D. [REDACTED]
[REDACTED]

C. [REDACTED] COORDINADOR DE LA POLICÍA
MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO AL
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58,
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23
FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA
INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA
INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN
RESPONSABLES POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), EN
[REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES [REDACTED]
[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

- 1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL LOS O PROBABLES RESPONSABLES, ASÍ COMO EL
DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDEN SER LOCALIZADOS.
- 2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O
EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS
RESPECTIVOS DOMICILIOS.
- 3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
- 4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE
OCURRIERON LOS HECHOS.
- 5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL
DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
- 6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.

NO OMITO MANIFESTARLE QUE TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE
LLEVARSE A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL DEBIDO RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,



[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MESA 5
CHILAPA, GUERRERO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE ALVAREZ
GUERRERO

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

7 866

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. : 1629

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y
FOTOGRAFÍA FORENSE

RECEBIDO 28/05/15
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE EL DÍA DE
HOY 31/05/2015 (TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE), EN COMPAÑÍA
DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE
UBICA EN: [REDACTED] ENTRE LA LOCALIDADES DE [REDACTED] Y
[REDACTED] DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE
INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR
FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR
LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, Y REMITIRLOS A LA
FISCALÍA CON SU RESPECTIVA FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA, UNA VEZ HECHO
LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE 14 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100
GUERRERO

ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[REDACTED SIGNATURE]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

19V299V2015L3009798N2015
CALLE 14 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

RECIBO 05/10/15
OLASCOAGA
ALGA JIRCIWA
31/05/15

867



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. : 1632

ASUNTO: SE SOLICITA TRASLADO Y
DICTAMEN DE NECROPSIA.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**C. ENCARGADO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCINGO, GUERRERO**

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE MI ACUERDO DICTADO EN ESTA
FECHA, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE NUMERO CITADO AL RUBRO, Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 58, 64, 73, 103, Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 11 FRACCIÓN II Y III, 23 FRACCIÓN II, Y 25 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; POR ESTE
MOTIVO SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE TENGAN A
BIEN TRASLADARSE HASTA ESTA CIUDAD Y POSTERIORMENTE AL LUGAR DE LOS
HECHOS EL CUAL SE UBICA EN LA [REDACTED] ENTRE LAS
LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, LUGAR
DONDE TENDRÁ A LA VISTA EN UNA FOSA CLANDESTINA EL Y/O LOS CUERPOS QUE EN
ELLA SE ENCUENTREN PARA EFECTO DE QUE LO Y/O LOS TRASLADEN HASTA LAS
INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE A SU CARGO, ASIMISMO SOLICITO A
USTED DESIGNE MEDICO FORENSE PARA QUE ESTE REALICE LA NECROPSIA DE LEY A
DICHOS Y/O DICHOS CUERPO Y EN BASE A ELLO DETERMINE LAS CAUSAS REALES DE
SU MUERTE; DEBIENDO REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE LO ANTES SOLICITADO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE V. NORTO NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100
CHILPANCINGO, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

869

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO FÍSICA Y LEGALMENTE HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO, EL CUAL SE UBICA [REDACTED] UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, DONDE AL LLEGAR SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR VARIAS PERSONAS, ENTRES ESTAS LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] ELEMENTOS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, QUIENES, DE MANERA MUY AMABLE SE OFRECIERON PARA EXCAVAR EN DONDE SE RUMORA PODÍA ENCONTRARSE UNO O MAS CUERPOS, POR LO QUE SE LES COMUNICA A DICHAS PERSONA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EN ACEPTAR DICHO AYUDA, LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES A [REDACTED], UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE ACAZACATLA Y MIRAFLORES, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, INSPECCIÓN OCULAR EN EL LUGAR DEL HALLAZGO, FE DE LESIONES, IDENTIFICACIÓN, FE DE ROPAS Y LEVANTAMIENTO CADAVERÍCO.- ACTO SEGUIDO Y

--- EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA HACE CONSTAR QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO FÍSICA Y LEGALMENTE HASTA [REDACTED], UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE UNA VEZ CONSTITUIDOS DE MANERA LEGAL EN COMPAÑÍA DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, DEL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, POR LA LICENCIADA [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, ASI COMO DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, DANDOSE FE

QUE SE TRATA DE UN LUGAR, ABIERTO, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDE AL LUGAR DE LOS HECHOS, DONDE SE DA FE QUE SE OBSERVAN

TERMINAS TIERRAS DE LABOR, ASI COMO UN CAMINO DE TERRACERÍA QUE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS DE ANCHO, EL CUAL CONDUCE HACIA EL NORTE DE LAS TIERRAS DE LABOR, PRECISAMENTE A LA PARTE MEDIA DE UN CERRO, EL CUAL SE

ENCUENTRA PROVISTO DE VEGETACIÓN ABUNDANTE, SOBRESALIENDO ARBOLES DE GRAN TAMAÑO, LLEGANDO A UN PUNTO DONDE SE OBSERVA SOBRE UNA ZONA DE TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA, UN ÁREA DESPROVISTA DE VEGETACIÓN QUE MIDE 5 METROS, LA CUAL ES ACORDONADA POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL MISMOS QUE REALIZAN LAS LABORES DE EXCAVACIÓN DE LA FOSA Y EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS, APOYADOS POR PERSONAL DEL SEMEFO

[REDACTED]

[REDACTED]

H
870

(SERVICIO MÉDICO FORENSE) DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, REALIZANDO UNA FOSA LA CUAL MIDE DOS METROS DE ESTE A OESTE Y DOS METROS CON TREINTA CENTÍMETROS DE NORTE A SUR Y UN METRO DE PROFUNDIDAD, POR LO QUE DEBIDO AL CLIMA EN ESOS MOMENTOS A Y SOBRE TODO A LA PELIGROSIDAD DEL LUGAR LOS PERITOS DE LA POLICÍA FEDERAL CON AYUDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, AL NO CONTAR CON LA PRESENCIA DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, PROCEDIERON A EXTRAER CON TODA PRECAUCIÓN LOS RESTOS HUMANOS DE DICHA FOSA, LOS CUALES AL LLEGAR EL PERITO DE CRIMINALISTICA DE CAMPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PROCEDIENDO A FIJARLOS Y DESCRIBIRLOS, MARCANDO COMO NUMERO 1, TRATÁNDOSE DE RESTOS HUMANOS, OBSERVÁNDOSE EL TRONCO Y PARTE DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES, EL CUAL SE ENCUENTRA CON TIERRA SOBRE EL MISMO Y ESTÁ PROVISTO DE FRAGMENTOS DE TELA AL PARECER PRENDAS DE VESTIR, ADJUNTO A ESTE Y POR EL LADO OESTE SE OBSERVA EL NUMERO 2, TRATÁNDOSE DE RESTOS HUMANOS CONSISTENTES EN TRONCO, MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, A 50 CENTÍMETROS HACIA EL NOROESTE DE ESTOS RESTOS Y ADJUNTO HACIA EL OESTE DEL BORDE O LIMITE OESTE DE LA FOSA, EN UN ÁREA DE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS POR UN METRO, ASIMISMO SE DA FE DE LOS SIGUIENTES RESTOS HUMANOS, NUMERO 3.- SE TRATA DE UNA EXTREMIDAD CEFÁLICA, NUMERO 4.- SE DA FE DE UNA EXTREMIDAD CEFÁLICA, NUMERO 5, SE TIENE A LA VISTA UNA EXTREMIDAD INFERIOR DERECHA, LA CUAL SE OBSERVA CON TIERRA Y FRAGMENTO DE TELA, AL PARECER PRENDA DE VESTIR PANTALÓN, OBSERVÁNDOSE A LA ALTURA DEL TOBILLO UNA VENDA EN FORMA DE NUDO, NUMERO 6.- SE DA FE DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA OBSERVÁNDOSE CON TIERRA Y UN FRAGMENTO DE TELA, AL PARECER PRENDA DE VESTIR PANTALÓN, OBSERVÁNDOSE A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA UNA VENDA EN FORMA DE NUDO, NUMERO 7.-, SE DA FE DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA, OBSERVÁNDOSE TIERRA SOBRE LA MISMA Y UN FRAGMENTO DE TELA AL PARECER VESTIMENTA, ASÍ MISMO A LA ALTURA DE LA MUÑECA SE OBSERVA CINTA INDUSTRIAL Y UNA AGUJETA FORMANDO UN NUDO, NUMERO 8.- TRATÁNDOSE DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR IZQUIERDA, DANDOSE FE DE TIERRA SOBRE LA MISMA Y UN FRAGMENTO DE TELA AL PARECER VESTIMENTA, ASÍ MISMO A LA ALTURA DE LA MUÑECA SE OBSERVA UNA PULSERA DE HILO Y CUENTAS DE PLÁSTICO, SEGUIDAMENTE SE DA FE QUE EL PERITO EN LA REFERIDA MATERIA PROCEDIÓ A EMBALAR Y ETIQUETAR LOS RESTOS HUMANOS, PARA SER ENTREGADOS A PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO), PARA SU TRASLADO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE DA FE QUE DICHO PERITO PROCEDIÓ A AMPLIAR LA FOSA ORIGINAL, YA EXCAVADA POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, AMPLIÁNDOLA A DOS METROS CON SESENTA CENTÍMETROS DE ESTE A OESTE Y A DOS METROS DE NORTE A SUR Y QUEDANDO CON UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 METROS, NO ENCONTRÁNDOSE MÁS RESTOS HUMANOS NI INDICIOS RELACIONADOS AL HECHO, PROCEDIENDO A REALIZAR POZOS DE SONDEO EN LOS ALREDEDORES DE LA FOSA, OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS, MISMOS QUE SE DA FE SON DEBIDAMENTE EMBALADOS Y ETIQUETADOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 JUDICIAL DE ALBUQUERQUE
 GUERRERO



HC 871

JA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, POR LO QUE DESPUÉS REALIZADAS LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, SE INSTRUYE AL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE PROCEDA AL LEVANTAMIENTO DE DICHS RESTOS PARA SU TRASLADO A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE Y LES SEA PRACTICADA LA NECROPSIA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE AL NO HABER OTRO DATO MAS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



LIC

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

EL PERITO CRIMINALÍSTICA.

EL PERITO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

[Redacted signature area]

LIC.

[Redacted signature area]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

RAL DE LA...
Der...
Ser...
ave...

19V299V2015L3021919N2015

31/05/2015

Fracción II
Motivación: 2

18 872

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

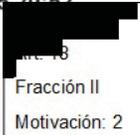
-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO PARA SOLICITAR PERITOS:- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, SE REQUIERE DE PERSONAS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALES PARA EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE: EL PERITO EN MATERIA DE: GENÉTICA FORENSE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA LOS DOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS Y RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA LES RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS Y PREVIO ESTUDIO DE GENÉTICA QUE LES REALICE DETERMINE SU PERFIL GENÉTICO, PARA UNA FUTURA CONFRONTA, ASIMISMO EL PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA LES RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR LA FICHA DE GUERRERO DE CADAVÉRILAR, ASI COMO EL PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA LOS REFERIDOS CUERPOS LES REALICE UN ESTUDIO Y DETERMINE SI PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, ASIMISMO EL PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA LOS DOS CUERPOS DE REFERENCIA, Y PREVIO ESTUDIO DE LOS RESTOS ÓSEOS PRIMERAMENTE DETERMINE SI ESTOS CORRESPONDEN A HUMANO, ASIMISMO DETERMINE A QUE SEXO PERTENECEN, EDAD POSIBLE, ESTATURA, COMPLEXIÓN Y ETNIA A LA QUE PERTENECEN, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 11 FRACCIÓN III Y 23 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCIÓN, LA SUSCRITA:-----

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.--- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, PARA QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL, Y UNA VEZ DE QUE A LA VISTA LOS DOS CUERPOS SIN VIDA, DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, SE SIRVA RECABAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES Y PREVIO ESTUDIO DE GENÉTICA QUE LES REALICE



H
873

DETERMINE SU **PERFIL GENÉTICO**, PARA UNA FUTURA CONFRONTA, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.-----

--- **SEGUNDO.**- ASIMISMO GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **DACTILOSCOPIA**, PARA QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL, Y UNA VEZ DE QUE A LA VISTA LOS DOS CUERPOS DE REFERENCIA SE SIRVA RECABARLES LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR LA **FICHA DECADACTILAR**, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.-----

--- **TERCERO.**- ASIMISMO GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **ODONTOLOGÍA FORENSE**, PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA LOS REFERIDOS CUERPOS LES REALICE UN ESTUDIO Y DETERMINE SI **PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL** HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.-----

--- **CUARTO.**- ASIMISMO GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **ANTROPOLOGÍA FORENSE** A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL, Y UNA VEZ DE QUE A LA VISTA LOS DOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LES TOME LAS MUESTRAS NECESARIAS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS RESTOS ÓSEOS DETERMINE PRIMERAMENTE SI CORRESPONDEN A HUMANO, ASIMISMO DETERMINE A QUE SEXO PERTENECEN, EDAD PROBABLE, ESTATURA, COMPLEXIÓN Y ETNIA A LA QUE PERTENECEN, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.-----

-----**CÚMPLASE.**-----

--- **RAZÓN.**- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDIÓ A GIRAR LOS OFICIOS NÚMERO **1630, 1631, 1633 Y 1634/2015**, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- **CONSTE.**-----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CONTESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE.----- **DAMOS FE.**-----

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

-----LA AGENTE

LIC. M

N DEL DIS
CHILAPA, GUERRERO

874

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

RECEBIDO
31-05-15 23:20
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

OFICIO NÚM. 1630

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, A EFECTOS DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE MEDICINA FORENSE EN ESA CIUDAD CAPITAL, Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EN LOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, LES RECABE LAS MUESTRAS NECESARIAS Y PREVIO ESTUDIO DE GENÉTICA QUE LES REALICE DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS, DETERMINE SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA CONFRONTA POSTERIOR; HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ REMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE OPORTUNAMENTE.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO
Derechos Humanos
Servicio de Investigación
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

19V299V2015L3009800N2015
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL.CENTRO CP 41100



Fracción II
Motivación: 2

875

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

RECIBIDO
31-05-15

23.70 9

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 1631

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA, EMITIDO EN LA
AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,
4, 58, 60, 107, 108 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN VIGOR, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA, A
EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA LOS
CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, LES TOMA LAS
MUESTRAS NECESARIAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR LA FICHA
DECADÁCTILAR, HECHO LO ANTERIOR REMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, LO
ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER LA INDAGATORIA DE MERITO,
INSTRUIDA POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSAS CLANDESTINAS) (DOLOSO),
COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, EN CONTRA
DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ATENJAMENTE:
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

LIC. [REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 15
CHILAPA, GUERRERO.



19V299V2015L3009802N2015
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO, C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

17 876

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

RECEBIDO
23
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

OFICIO NÚM. 1633

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE ODONTOLOGÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE ESA CIUDAD CAPITAL Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA A LOS CUERPOS, QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, Y PREVIO ESTUDIO DETERMINE SI DICHOS CUERPOS PRESENTAN ALGÚN TRABAJO DENTAL, LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PIEZAS DENTARIAS; ASÍ MISMO SE ELABORE PLACA DE DICHAS DENTADURAS PARA UNA POSIBLE CONFRONTA; ASÍ COMO CUALQUIER DATO QUE CONSIDERE RELEVANTE QUE CONLLEVE A LA IDENTIFICACIÓN DE DICHAS OSAMENTAS; HECHO LO ANTERIOR REMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



LA AGENTE D



AL DE LA REPÚBLICA LIC.
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

19V299V2015L3009856N2015
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

877

Error de lectura

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. : 1634

RECIBIDO
23/20

ASUNTO:

SE SOLICITA PERITO EN MATERIA
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FORENSE.

PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE ANTROPOLOGÍA
FORENSE PARA EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL
SERVICIO MEDICO FORENSE EN ESA MISMA CIUDAD, Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA
VISTA DOS CUERPOS SIN VIDA DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE
DESCONOCIDOS, PARA EFECTO DE QUE PREVIO ANÁLISIS DE LOS RESTOS ÓSEOS
DETERMINE PRIMERAMENTE SI CORRESPONDEN A HUMANO, ASIMISMO DETERMINE A
QUE SEXO PERTENECEN, EDAD, POSIBLE, ESTATURA, COMPLEXIÓN Y ETNIA A LA QUE
PERTENECEN, HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA SUSCRITA LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE,

LA AGENTE DEL [REDACTED] COMÚN



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.P.S.A. - 5
CHILAPA, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
M.P.S.A. - 5
CHILAPA, GUERRERO

19V299V2015L3009866N2015
CALLE 11 NORTE NO. 102. COL. CENTRO C.P. 41100



Fracción II
Motivación: 2

A 878

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO DE TRASLADO AL SERVICIO MEDICO FORENSE:- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA Y CONSTANCIAS MINISTERIALES QUE LA INTEGRAN, DE LA CUALES SE DESPRENDE QUE PARA SU DEBIDO PERFECCIONAMIENTO RESULTA NECESARIO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADÉ HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE QUE AL VOLVER A RECONOCER LOS CUERPOS RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS, SE DE FE DE CADAVER Y SIGNOS CADAVERÍCOS, DE LESIONES, DE MEDIA AFILIACIÓN Y DE ROPAS QUE PRESENTAN LOS OCCISOS QUE SE ENCONTRARON SIN VIDA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS EL CUAL SE UBICA EN [REDACTED], UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD; POR LO QUE EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21, DE LA CONSTITUCIÓN GUERRERO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DE ALVAREZ GUERRERO; 1, 4, 66, 105, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, NUMERO 500, LA SUSCRITA:-----

-----ACUERDA-----

--- ÚNICO.- SE ORDENA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS CONSIDERADAS EN LÍNEAS ANTERIORES.-----CÚMPLASE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGO DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO LIC. [REDACTED] AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 5 CHILAPA, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO LIC. [REDACTED] AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 5 CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA. [REDACTED]

19V299V2015L3102907N2015

31/05/2015

[REDACTED]

[REDACTED] Fracción II Motivación: 2

40 879

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, FE DE ROPAS, MEDIA FILIACIÓN Y FE DE LESIONES: A CONTINUACIÓN EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DONDE SE DA FE QUE SE TRATA DE UN BIEN INMUEBLE CONSTRUIDO DE UN SOLO NIVEL, DONDE SE DA FE QUE SE PROCEDIÓ A HACER EL ANÁLISIS MACROSCÓPICO DE LOS RESTOS HUMANOS, PROCEDIENDO A HACER LA CONFRONTA DE LOS SEGMENTOS, DETERMINANDO QUE EL RESTO HUMANO MARCADO CON EL NUMERO 1, CORRESPONDE CON LA EXTREMIDAD CEFÁLICA NUMERO 4, ASÍ COMO CON LOS RESTOS HUMANOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 5, 6, 7 Y 8, DEPOSITADOS EN LA PLANCHA NUMERO DOS, Y A PARTIR DE AQUÍ DESCRIBIÉNDOSE DICHS SEGMENTOS



EN CONJUNTO COMO CUERPO NUMERO UNO ASÍ MISMO SE APLICÓ LA MISMA TÉCNICA DE ANÁLISIS, Y SE DETERMINÓ QUE EL RESTO HUMANO MARCADO COMO NUMERO 2, CORRESPONDE CON LA EXTREMIDAD CEFÁLICA NUMERO 3, DEPOSITADOS SOBRE LA PLANCHA NUMERO UNO, PROCEDIENDO A DENOMINARLOS EN CONJUNTO COMO CUERPO NUMERO DOS, MISMOS QUE PRESENTAN LOS SIGUIENTE SIGNOS CADAVERÍCOS: DEL CUERPO NUMERO UNO: SEXO [REDACTED], ESTADO DE ACARTONAMIENTO: MISMO PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: NO VALORABLE, ODONTOGRAMA: COMPLETO, MISMO QUE PRESENTA LA SIGUIENTES ROPAS: [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] Y [REDACTED] NO [REDACTED] CA [REDACTED] LE [REDACTED] LOS [REDACTED]

[REDACTED] DE [REDACTED] 2.- PRESENCIA DE LODO EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL, 3.-PRESENTA UNA ATADURA CON CINTA INDUSTRIAL Y UNA AGUJETA OSCURA EN LA MUÑECA DE EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA, 4.- SE OBSERVA UNA PULCERA DE HILO CON CUENTAS DE PLÁSTICO EN COLOR TORNASOL, 5.-SE OBSERVA ATADO EL TOBILLO IZQUIERDO CON UNA VENDA ELÁSTICA, 6.-SE OBSERVA ATADO EL TOBILLO DERECHO CON UNA VENDA ELÁSTICA COLOR BLANCO Y UNA GUJETA COLOR AZUL MARINO, MISMO QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES: 1.- HUNDIMIENTO DE FORMA IRREGULAR QUE MIDE 8X5 CENTÍMETROS, LOCALIZADA EN LA REGIÓN FRONTO-TEMPORAL IZQUIERDA QUE SE ACOMPAÑA DE FRACTURA DE LA BOVEDA CRANEANA DE LA MISMA REGIÓN, 2.- SE OBSERVA INFILTRADO HEMÁTICO DE FORMA LINEAL QUE MIDE 6.5X1.3 CENTÍMETROS, LOCALIZADA POR DEBAJO DE OREJA IZQUIERDA, 3.- SE OBSERVA DECAPITACIÓN

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO, CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

19V299V2015L3103057N2015

31/05/2015



[REDACTED] Fracción II Motivación: 2

TOTAL A LA ALTURA DEL TERCER CUERPO VERTEBRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, CON DIVERSOS COLGAJOS DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS QUE MIDE 38 CENTÍMETROS DE CIRCUNFERENCIA QUE SE ACOMPAÑA INFILTRADO HEMÁTICO EN LOS BORDES DE LOS COLGAJOS, 4.- SE OBSERVA DESMEMBRAMIENTO DE AMBAS EXTREMIDADES SUPERIORES, EL DERECHO IDENTIFICÁNDOSE PARTE DEL HUMERO PROXIMAL Y SE OBSERVA POR SEPARADO EL RESTO DE LA EXTREMIDAD IZQUIERDA CON FALANGES COMPLETAS Y UNA PULSERA DE HILO CON CUENTAS DE PLÁSTICO COLOR TORNASOL: CUERPO NUMERO DOS: EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTE: SIGNOS CADAVERÍCOS: ESTADO DE ACARTONAMIENTO, EN CUAL PRESENTA LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: NO VALORABLE, ODONTOGRAMA: COMPLETO, EN CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES

NO DE A DE

ASIMISMO SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS: 1.- PRESENCIA DE LODO EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL, 2.-

CON LOCALIZADA EN

3.- SE OBSERVA ATADURA DE AMBAS MUÑECAS CON UNA AGUJETA COLOR AZUL MARINO Y CON CINTA INDUSTRIAL, 4.- AUSENCIA DE LAS ÚLTIMAS FALANGES DE LA MANO DERECHA, 5.- SE OBSERVA AUSENCIA DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS DE AMBAS EXTREMIDADES SUPERIORES, 6.- SE OBSERVA ATADO EL DOBILLO IZQUIERDO CON CABLE DE COLOR NEGRO Y UNA AGUJETA COLOR AZUL

MA EN LA CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTE LESIONES: 1.- SE OBSERVA DE GUERRERO DE CAPITALACIÓN EN

JUDICIAL DE ALVAREZ GUERRERO COLUMNA CERVICAL CON DIVERSOS COLGAJOS DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS QUE MIDE 39 CENTÍMETROS DE CIRCUNFERENCIA QUE SE ACOMPAÑA DE INFILTRADO HEMÁTICO EN LOS BORDES DE LOS COLGAJOS, ASIMISMO SE INSTRUYE Y SE DA FE QUE LOS PERITOS EN LAS DIFERENTE MATERIAS PROCEDEN A LA TOMA DE MUESTRA NECESARIAS PARA QUE PREVIO ESTUDIO QUE LES REALICEN CADA UNO EN RELACIÓN A SU MATERIA, EMITAN A LA SUSCRITA LO SOLICITADO, POR LO QUE AL NO HABER OTRO DATO QUE HACER CONSTAR EL PERSONAL ACTUANTE SE RETIRA DEL LUGAR DE TODO LO CUAL SE DA FE. ----- DAMOS FE.-----

SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO ----- LA AGENTE D ----- C.-----

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ GUERRERO. LIC. MA. E. MESA 15. CHILAPA, GUERRERO. Comunidad

EL C. [Redacted]

TE C. [Redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA [Redacted]

22 881

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 1 PRIMERO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR: QUE SE RECIBIÓ LLAMADA VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DEL C. INSPECTOR [REDACTED] DIRECTOR DE GENÉTICA, MEDIANTE LA CUAL OFRECE COLABORACIÓN CONSISTENTE EN LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA, DE LA CORPORACIÓN A SU DIGNO CARGO, A EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y UNA VEZ DE QUE TENGAN A LA VISTA LOS DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, LES RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS, PARA REMITIRLAS A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DONDE SERÁN PROCESADAS, POR PERITOS EN LA REFERIDA MATERIA, A FIN DE QUE EL RESULTADO SE CONFRONTE CON LA BASE DE DATOS CON LA QUE CUENTA LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RESPECTO DE LA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES DE DE LOS DESAPARECIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHILAPA, DEBIENDO GIRAR PARA LO CUAL OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO SOLICITA SE LE GIRE OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN LA REGIÓN CENTRO, PARA EFECTO DE QUE LES PERMITA A LOS CC. [REDACTED] Y [REDACTED] ELEMENTOS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, EL ACCESO A DICHO SERVICIO, A EFECTO DE QUE ESTOS RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS A LOS DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

-----S [REDACTED]-----
-----LA AGENTE [REDACTED] C.-----

PROFESALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA DE TRABAJO
Comunidad

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO
TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

2/3 882

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- ACUERDO PARA DAR INTERVENCIÓN:- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, Y DESPRENDIÉNDOSE DE LA LLAMADA VÍA TELEFÓNICA DEL C. INSPECTOR [REDACTED] DIRECTOR DE GENÉTICA, MEDIANTE LA CUAL OFRECE COLABORACIÓN CONSISTENTE: EN LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA, DE LA CORPORACIÓN A SU DIGNO CARGO, A EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE. UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y UNA VEZ DE QUE TENGAN A LA VISTA LOS DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA. LES RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS, PARA REMITIRLAS A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DONDE SERÁN PROCESADAS, POR PERITOS EN LA REFERIDA MATERIA, A FIN DE QUE EL RESULTADO SE CONFRONTE CON LA BASE DE DATOS CON LA QUE CUENTA LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RESPECTO DE LA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES DE DE LOS DESAPARECIDOS EN EL CASO CHILAPA, DEBIENDO GIRAR PARA LO CUAL OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO SE LE GIRE OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN LA REGIÓN CENTRO, A EFECTO DE QUE LES PERMITA EL ACCESO A LOS CC. [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] ELEMENTOS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, A EFECTO DE QUE ESTOS RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS A LOS DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS. EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, 11 FRACCIÓN III Y 23 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCIÓN, LA SUSCRITA

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO. GÍRESE OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] COORDINADOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE EN LA REGIÓN CENTRO, A EFECTO DE QUE LES PERMITA EL ACCESO A LOS CC. [REDACTED] Y [REDACTED] ELEMENTOS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, A EFECTO DE QUE ESTOS RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS A LOS DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA.-----

--- SEGUNDO.- ASIMISMO GÍRESE OFICIO AL C. DOCTOR [REDACTED] JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y UNA VEZ DE QUE



Fracción II
Motivación: 2

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

TENGAN A LA VISTA DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, LES RECABEN LAS MUESTRAS NECESARIAS, PARA REMITIRLAS A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DONDE SERÁN PROCESADAS, POR PERITOS EN LA REFERIDA MATERIA, A FIN DE QUE EL RESULTADO SE CONFRONTE CON LA BASE DE DATOS CON LA QUE CUENTA LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RESPECTO DE LA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES DE DE LOS DESAPARECIDOS EN EL CASO CHILAPA, DEBIENDO EMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.----- CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDIÓ A GIRAR LOS OFICIOS NÚMERO 1637 Y 1656/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO:-----
-----LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----

GENERAL DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 5
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 5
Vo. Bº. GUERRERO

EL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



25 884

Agencia del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Álvarez.

Averiguación Previa: ALV/SC/06/0226/2015

1637

Se solicita colaboración.

Chilapa de Álvarez, Guerrero; junio 1 de 2015.

Doctor [redacted]
Coordinador del Servicio Médico Forense en la Región Centro.
Presente

Por corresponder al área de su responsabilidad y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1 y 2 del Código de Procedimientos Penales del Estado; 10, 11, 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado número 500, solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que; permita el acceso a ese Servicio Médico a su cargo, a los Ciudadanos [redacted] y [redacted] elementos de la División Científica de la Policía Federal, a efecto de recabar la toma de muestra biológica a los dos cuerpos que se encuentran relacionados con la averiguación previa ALV/SC/06/0226/2015.

A efecto agradeceré comunicar el resultado de su intervención, al domicilio ubicado en [redacted] colonia [redacted], en la Ciudad de [redacted]

En todo particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Rec. el 12:49
Squid
RECIBIDO
01 JUN 2015
SERVICIO MEDICO FORENSE
ZONA CENTRO

El Agente [redacted]
FISCALIA GE
ESTADO DE G
UNIDOS MEXICANOS
FISCIA
ESTIG
CIN
G

Agencia del



FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA

- C.c.p. Maestro [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Presente.
- C.c.p. Licenciado [redacted] Encargado de la Vicefiscalía de Investigación. Mismo fin. Presente.
- C.c.p. Licenciado [redacted] Director General de Control de Averiguaciones Previas. A fin de que designe un Ministerio Público que de fe de las actuaciones que se realicen. Presente.
- C.c.p. Minutario.

Boulevard René Juárez Cisneros, esquina con Juan Jiménez Sánchez.
Col. El Potrerito, C.P. 39098.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Teléfono: (747) 494 2983 Ext. 1056 y 1053



Fracción II
Motivación: 2

885

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 1656

ASUNTO: SE AUTORIZA COLABORACIÓN.

CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO (1) PRIMERO DIA(S)
DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. DR. [REDACTED]
JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

EN ATENCIÓN A LA LLAMADA VÍA TELEFÓNICA, DEL INSPECTOR [REDACTED] DIRECTOR DE GENÉTICA, DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, MEDIANTE LA CUAL OFRECE COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA DE LA CORPORACIÓN A SU DIGNO CARGO, EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y UNA VEZ DE QUE TENGAN A LA VISTA DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, LES TRECABEN MUESTRAS BIOLÓGICAS NECESARIAS, PARA REMITIRLAS A SU LABORATORIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DONDE SERÁN PROCESADAS POR PERITOS EN LA REFERIDA MATERIA, A FIN DE QUE EL RESULTADO SE CONFRONTE CON LA BASE DE DATOS CON LA QUE CUENTA LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RESPECTO DE LA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS EN EL CASO CHILAPA, POR LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL AL NO TENER INCONVENIENTE AUTORIZA Y ACUERDA LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES, HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A USTED, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EL AGENTE
FISCALÍA
DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO
COMÚN DEL DISTRITO
CHILAPA

L. F. C.



4 886

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 2 DOS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ VÍA FAX EL OFICIO NÚMERO FGE/DGAP/2690/2015/2015, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ADJUNTO A ESTE SE RECIBE EL OFICIO NUMERO SEIDO/UEIDMS/FER/2859/2015, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA U.R.I.D.M.S DE S.E.I.D.O., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS SUCEDIDOS EN [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO SOLICITA SE LE REMITA LOS PERFILES GENÉTICOS DE LOS CUERPOS QUE OCUPAN DICHA INDAGATORIA, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIOS.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FAX, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO FGE/DGAP/2690/2015/2015, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ADJUNTO A ESTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, EN COPIA FAX, CON TEXTO DE UN SOLO LADO EL OFICIO NUMERO SEIDO/UEIDMS/FER/2859/2015, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA U.R.I.D.M.S DE S.E.I.D.O., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN



8
Fracción II
Motivación: 2

5
887

DE :

Nº DE TEL : 017474719407

2 JUN. 2015 14:29 P1



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero
 Vicefiscalía de investigación

Sección: Dirección General de Control de Averiguaciones Previas

Asunto: Se solicitan copias certificadas Urgente

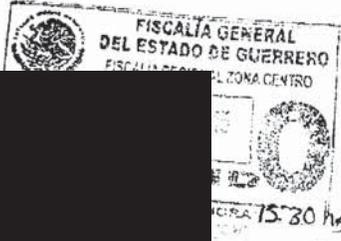
Oficio: FGE/DGCAP/2690/2015

Chilpancingo, Gro., 02 de junio del 2015
2015. *Agencia Generalizadora José María Morelos y Pavón*

Lic. [REDACTED]
Fiscal Regional Zona Centro.
Edificio.

Atención al oficio número FGE/SP/0793/2015, de fecha 01 de junio del 2015, suscrito por el Maestro en Derecho [REDACTED], Secretario Particular del Fiscal General del Estado, al que adjunta diverso de número SEIDO/UEIDMS/FE-E/28592/2015, de fecha 01 de mayo del año 2015, suscrito por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Subprocuraduría de Investigación de Delitos Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO) a través del cual solicita con carácter de urgente remita copias debidamente certificadas de la Averiguación Previa ALV/SC/06/226/2015, iniciada en fecha 31 de mayo del 2015, con motivo del hallazgo de los cuerpos encontrados en la Ranchería [REDACTED] entre las localidades de [REDACTED] y [REDACTED] del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, en donde se sabe que Jesús Ramírez Hidalgo, fue el denunciante, de la misma manera se solicita remita los perfiles genéticos de los cuerpos que ocupan la indagatoria ALV/SC/06/226/2015.

Derivado de lo expuesto me permito solicitar a usted, gire sus precisables instrucciones a quien corresponda, efecto de remitir a esta Dirección General en un término no mayor a 24 horas, copie debidamente certificada de la Averiguación Previa ALV/SC/06/226/2015, así como de los perfiles genéticos de los cuerpos que ocupan la citada indagatoria anterior para hacer llegar dichas copias certificadas a la autoridad solicitante.



FR
DEL E
DIRECC
DE AN
CHIL



8
Fracción II
Motivación: 2

RESPONSABLES, DE HECHOS SUCEDIDOS EN LA RANCHERÍA ENCINALITOS, ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO SOLICITA SE LE REMITA LOS PERFILES GENÉTICOS DE LOS CUERPOS QUE OCUPAN DICHA INDAGATORIA; EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

----- LA AC [REDACTED] C.-----

ESTADO DE GUERRERO LIC. [REDACTED] GERENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO GERENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ MESA - 5 CHILAPA, GUERRERO

ACUERDO PARA RENDIR INFORME.- VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO FGE/DGAP/2690/2015/2015, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ASIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ADJUNTO A ESTE SE RECIBE EL OFICIO NUMERO SEIDO/UEIDMS/FER/2859/2015, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA U.R.I.D.M.S DE S.E.I.D.O., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS SUCEDIDOS EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO SOLICITA SE LE REMITA LOS PERFILES GENÉTICOS DE LOS CUERPOS QUE OCUPAN DICHA INDAGATORIA, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 54, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; ASI COMO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ASI COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL

3089

DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN; LA SUSCRITA:-----

-----ACUERDA:-----

---ÚNICO.-- INFORMESE AL [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA TODA VEZ QUE DICHA INDAGATORIA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO REALIZANDO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y RECABANDO LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, INFORMANDO QUE LOS PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE HASTA NO HAN EMITIDO HASTA EL MOMENTO SU DICTAMEN, POR LO TANTO NO SE CUENTA CON LOS PERFILES GENÉTICOS EN DICHA INDAGATORIA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS MISMOS INMEDIATAMENTE ESTA AUTORIDAD ESTARÍA EN CONDICIONES DE REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DEL CITADO EXPEDIENTE; POR CUANTO HACE A LA SOLICITUD PARA EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ESA REPRESENTACIÓN FEDERAL, ESTA AUTORIDAD NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE Y AUTORIZA EL ACCESO DEL PERSONAL PERICIAL A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA RECABAR LAS MUESTRAS NECESARIAS A LOS RESTOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE.----- CÚMPLASE.---

RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRA PROCEDIO A GIRAR EL OFICIO NUMERO 1667/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE GUERRERO FUERA COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA OFICINA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----SE CIERRE EN [REDACTED]-----
-----LA AGENTE [REDACTED]-----

ESTADO DE GUERRERO
FUERA COMÚN



LIC. [REDACTED]



ALÍA GENERAL
DO DE GUERRERO
ISTERIO PÚBLICO DEL
RITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5

ERAL DE LA REPÚBLICA
Serv
ives
C.

[REDACTED]

[REDACTED]

EL A [REDACTED] F. C.

[REDACTED]

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

31 890

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 1667

ASUNTO: SE RINDE INFORME

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (2) DOS DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GRAL. DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA MISMA FECHA EN LA INDAGATORIA QUE AL RUBRO SE CITA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 139 Y 140 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1.4, 54, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NÚMERO FGE/DGCAP/2690/2015, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, AL QUE SE LE AGREGÓ UN OFICIO DE NUMERO SEIDO/UEIDMS/FEE/2859/2015, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LIC. FRANCISCO CUAUHTEMOC MAURIÑO CUBAS, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE SECUESTROS DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SEIDO), ATRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DE CARÁCTER EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA INDAGATORIA ALV/SC/06/0226/2015; ME PERMITO A INFORMARLE A USTED QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA TODA VEZ QUE DICHA INDAGATORIA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO REALIZANDO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y RECABANDO LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, INFORMANDO QUE LOS PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE NO HAN EMITIDO HASTA EL MOMENTO SU DICTAMEN POR LO TANTO NO SE CUENTA CON LOS PERFILES GENÉTICOS EN DICHA INDAGATORIA, UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS MISMOS INMEDIATAMENTE ESTA AUTORIDAD ESTARÍA EN CONDICIONES DE REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DEL CITADO EXPEDIENTE; POR CUANTO HACE A LA SOLICITUD PARA EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ESA REPRESENTACIÓN FEDERAL ESTA AUTORIDAD NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE Y AUTORIZA EL ACCESO DEL PERSONAL PERICIAL A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, PARA RECABAR LAS MUESTRAS NECESARIAS A LOS RESTOS HUMANOS RELACIONADOS EN DICHA INDAGATORIA.

ATENTAMENTE

EL AGENTE TITULAR [REDACTED] FUERO COMÚN



--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- H A C E C O N S T A R -----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 282/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. DOCTORA [REDACTED], PERITO MÉDICO FORENSE, ADSCRITO A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 282/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. DOCTORA [REDACTED], PERITO MÉDICO FORENSE, ADSCRITO A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO ANTES SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
LIC. [REDACTED]



PROFESOR
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ





892

CHILPANCINGO, GRO. A 31 DE MAYO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED], SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 1 Y SEGMENTO CEFÁLICO 4; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 2 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED]; EDAD [REDACTED]; COMPLEXIÓN [REDACTED]; ESTATURA [REDACTED]; PERIMETRO CEFÁLICO [REDACTED]; PERIMETRO TORÁCICO [REDACTED]; PERIMETRO ABDOMINAL [REDACTED]; COLOR DE PIEL [REDACTED]; CABELLO [REDACTED]; FRENTES [REDACTED]; CEJAS [REDACTED]; OJOS [REDACTED]; NARIZ [REDACTED]; BOCA [REDACTED]; LABIOS [REDACTED]; MENTÓN [REDACTED]; BIGOTE [REDACTED].

SEÑAS PARTICULARES [REDACTED]

ODONTOGRAMA [REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: 1. SE OBSERVA PRESENCIA DE LODO EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL. 2. SE OBSERVA EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA A LA ALTURA DE LA MUÑECA, ATADO CON CINTA INDUSTRIAL Y UNA AGUJETA OSCURA. 3. SE OBSERVA ATADO EL TOBILLO IZQUIERDO CON UNA VENDA ELASTICA COLOR BLANCO. 4. SE OBSERVA ATADO EL TOBILLO DERECHO CON UNA VENDA ELASTICA BLANCA Y UNA AGUJETA COLOR AZUL MARINO.

POSTERIORMENTE PRESENTA: 1. HUNDIMIENTO DE FORMA IRREGULAR QUE MIDE 8X5 CMS. LOCALIZADO EN LA REGION FRONTO-TEMPORAL IZQUIERDA QUE SE ACOMPAÑA DE FRACTURA DE LA BOVEDA CRANEANA DE LA MISMA REGION. 2. SE OBSERVA INFILTRADO HEMATICO DE FORMA LINEAL QUE MIDE 6.5X1.3 CMS. LOCALIZADO POR DEBAJO DE OREJA IZQUIERDA. 3. SE OBSERVA DECAPITACION TOTAL A LA ALTURA DEL TERCER CUERPO VERTEBRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, CON DIVERSOS COLGAJOS DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS QUE MIDE 38 CMS. DE CIRCUNFERENCIA QUE SE ACOMPAÑA DE INFILTRADO HEMATICO EN LOS BORDES DE LOS COLGAJOS. 4. SE OBSERVA DESMEMBRAMIENTO DE AMBAS EXTREMIDADES SUPERIORES, EL DERECHO IDENTIFICANDOSE PARTE DEL HUMERO PROXIMAL Y SE OBSERVA POR SEPARADO EL RESTO DE LA EXTREMIDAD DERECHA CON FALANGES COMPLETAS Y TAMBIEN SE OBSERVA POR SEPARADO EL RESTO DE LA EXTREMIDAD IZQUIERDA CON FALANGES COMPLETAS Y UNA PULSERA DE HILO CON CUENTAS DE PLASTICO COLOR AMARILLO. 5. SE OBSERVA DESMEMBRAMIENTO DE AMBAS EXTREMIDADES INFERIORES POR ARRIBA DE AMBAS RODILLAS IDENTIFICANDOSE COLGAJOS DE PIEL Y TEJIDOS BLANDOS CON INFILTRADO HEMATICO DE LOS MISMOS.

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRANEO: AL RETIRAR LA PIEL CABELLUDA SE IDENTIFICA INFILTRADO HEMATICO EPICRANEANO, SE OBSERVA FRACTURA CONMINUTA DE LA REGION FRONTO-PARIETO-TEMPORAL IZQUIERDA QUE SE ACOMPAÑA DE INFILTRADO HEMATICO A NIVEL DE LA FRACTURA. MASA ENCEFALICA Y CEREBELO EN ESTADO DE LICUEFACCION. SE OBSERVAN LAS LESIONES DESCRITAS EN EL PUNTO NUMERO TRES DE LAS LESIONES AL EXTERIOR. CUELLO: SE OBSERVAN LAS LESIONES DESCRITAS EN EL PUNTO NUMERO TRES DE LAS LESIONES AL EXTERIOR. SE OBSERVA INFILTRADO HEMATICO A NIVEL DE LA TRAQUEA SUPERIOR. TORAX: PARRILLA COSTO-EXTERNAL SIN ALTERACIONES, AL RETIRARLA SE OBSERVA TODO EL CONTENIDO TORACICO EN ESTADO DE LISIS TISULAR. ABDOMEN: SE OBSERVA EL CONTENIDO ABDOMINAL EN ESTADO DE LISIS TISULAR.

CONCLUSIONES [REDACTED]

[REDACTED]



SEMEFO
GUERRERO


FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PUEBLO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2

893

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR

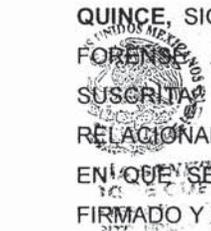
--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 283/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. DOCTORA [REDACTED], PERITO MÉDICO FORENSE, ADSCRITO A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE NECROPSIA.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 283/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. DOCTORA [REDACTED] PERITO MÉDICO FORENSE, ADSCRITO A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE NECROPSIA, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

19V299V2015L3031271N2015

16/06/2015

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



894

CHILPANCINGO, GRO. A 1 DE JUNIO DE 2015

POR DISPOSICIÓN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE ALVAREZ, C. LIC. [REDACTED]; SE REALIZO LA NECROPSIA DE LEY, AL CADÁVER DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DESCONOCIDO CUERPO 2 Y SEGMENTO CEFÁLICO 3; PARA DETERMINAR ACERCA DE LA CAUSA DE SU MUERTE Y QUIEN FUE DEPOSITADO EN LA PLANCHA NUMERO 1 DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: EL CADÁVER CORRESPONDIÓ A UN SUJETO DEL SEXO: [REDACTED]; EDAD: [REDACTED]; COMPLEXIÓN: [REDACTED]; ESTATURA: [REDACTED]; PERÍMETRO CEFÁLICO: [REDACTED]; PERÍMETRO TORÁCICO: [REDACTED]; PERÍMETRO ABDOMINAL: [REDACTED]; COLOR DE PIEL: [REDACTED]; CABELLO: [REDACTED]; FRENTES: [REDACTED]; CEJAS: [REDACTED]; OJOS: [REDACTED]; NARIZ: [REDACTED]; BOCA: [REDACTED]; LABIOS: NO VALORABLE; MENTÓN: NO VALORABLE; BIGOTE: NO VALORABLE; BARBA: NO VALORABLE; SEÑAS PARTICULARES: 1.----SE OBSERVA UN PERCING SUELTO COLOR ROSA.

ODONTOGRAMA: COMPLETO.

SIGNOS CADAVERICOS: 1.----ESTADO DE ACARTONAMIENTO.

OTROS HALLAZGOS: 1.----PRESENCIA DE LODO EN TODA LA SUPERFICIE CORPORAL. 2.----SE OBSERVA ATADURA DE AMBAS MUÑECAS CON UNA AGUJETA COLOR AZUL MARINO Y CON CINTA INDUSTRIAL. 3.----AUSENCIA DE LAS ULTIMAS FALANGES DE LA MANO DERECHA. 4.----SE OBSERVA AUSENCIA DE PIEL Y TEJIDOS Blandos DE AMBAS EXTREMIDADES SUPERIORES. 5.----SE OBSERVA ATADO EL TOBILLO IZQUIERDO CON CABLE DE COLOR NEGRO Y UNA AGUJETA COLOR AZUL MARINO.

EXTERIORMENTE PRESENTA: 1.----SE OBSERVA DECAPITACION TOTAL A LA ALTURA DEL SEGUNDO CUERPO VERTEBRAL DE LA LUMBAR CERVICAL CON DIVERSOS COLGAJOS DE PIEL Y TEJIDOS Blandos QUE MIDE 39 CMS. DE CIRCUNFERENCIA QUE ACOMPAÑA DE INFILTRADO HEMATICO EN LOS BORDES DE LOS COLGAJOS.

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRANEO:----AL RETIRAR PIEL, CABELLUDA SE OBSERVA INFILTRADO HEMATICO EPICRANEANO. AL RETIRAR LA CALOTA SE OBSERVA ENCEFALO Y CEREBELO EN ESTADO DE LICUEFACCION. SE OBSERVA LA LESION DESCRITA EN EL PUNTO NUMERO UNO DE LAS LESIONES AL EXTERIOR. CUELLO:----SE OBSERVA LA LESION DESCRITA EN EL PUNTO NUMERO UNO DE LAS LESIONES AL EXTERIOR. SE OBSERVA INFILTRADO HEMATICO A NIVEL DE LA TRAQUEA EN SU PARTE SUPERIOR. TORAX:----PARRILLA COSTO-ESTERNAL SIN ALTERACIONES. AL RETIRARLA SE OBSERVA TODO EL CONTENIDO TORACICO EN ESTADO DE LISIS TISULAR. ABDOMEN:----SE OBSERVA EL CONTENIDO ABDOMINAL EN ESTADO DE LISIS TISULAR.

CONCLUSIONES: GUERRERO

[REDACTED]

2 [REDACTED]

3 [REDACTED]

[REDACTED]



DE LA REPUBLICA
los humanos,
de la Comunidad

[REDACTED]

55
845

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/DGSP/5585/2015, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DE DICTAMEN DE FOTOGRAFÍA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTATANDO DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO FGE/DGSP/5585/2015, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR LA C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, EL CUAL SE DA FE QUE PRESENTA SETENTA Y SEIS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS, QUE ILUSTRAN EL LUGAR DE LOS HECHOS, DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES. DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

-----LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

19V299V2015L3031494N2015

16/06/2015

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



896

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VISEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS
PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE.
NÚMERO: FGE/DGSP/5585/2015.
EXPEDIENTE: ALV/SC/06/0226/2015.
A S U N T O: SE RINDE DICTAMEN

Chilpancingo Guerrero, a 14 de Junio del 2015.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

La que suscribe C. [REDACTED], Perito en Materia de Fotografía Forense, adscrita a la Coordinación General de los Servicios Periciales, dependiente de la Fiscalía General del Estado, designada para intervenir de manera oficial en relación a los hechos que se investigan en la Averiguación Previa citada al rubro y en atención a su oficio número 1635 de fecha 31 de Mayo del año 2015, por este conducto me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE.

Para la elaboración del presente trabajo pericial, la suscrita aplicó la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO.

"...DESIGNE PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE, A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADA EL DÍA DE HOY 31/05/2015 (TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE), EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, HASTA EL LUGAR DEL HALLAZGO, EL CUAL SE UBICA EN: LA [REDACTED], UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SIRVA FIJAR DE MANERA FOTOGRAFICA EL LUGAR DEL HALLAZGO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE...." Sic

MÉTODO EMPLEADO.

SE UTILIZO EL MÉTODO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO (DE LO GENERAL A LO PARTICULAR), MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y LA FIJACIÓN FOTOGRAFICA CORRESPONDIENTE.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
MESA - 5
CHILPANCIINGO GUERRERO

897

LUGAR DE LOS HECHOS.

El día 31 de Mayo del año 2015, me constituí en compañía del personal actuante al lugar, ubicado en: LA [REDACTED] UBICADO ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.

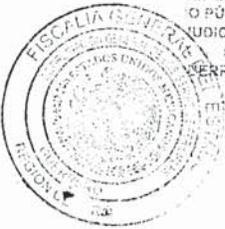
Lugar donde se procedió a fijar fotográficamente, por lo cual anexo al presente, los indicadores gráficos correspondientes.

Tomas del lugar.

1.



GENERAL
DE GUERRERO
PÚBLICO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
S
FERRERO



GENERAL
FERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
RO



REPÚBLICA
MEXICANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



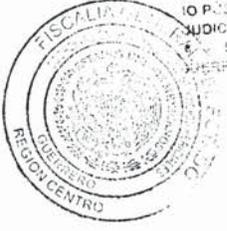
Fracción II
Motivación: 2

47 898

3. [Redacted]

4. [Redacted]

5. [Redacted]



GENE
JE C
IO P
JUDICIA
S
GUERRERO

AL
RRENO
O DEL FUER
DE ALVAREZ

FISCALÍA GENERAL
DE GUERRERO
RIO PÚBLICO DEL FUER
JUDICIAL DE ALVAREZ
A - 5
GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

6.



12
899

7.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO



MEXICANOS
NER
ME
IC
L
10

FISCALÍA GENERAL
GUERRERO
OFICIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

MEXICANOS
AL DE
derech
servicio
investiga



Fracción II
Motivación: 2

41 900

9.



10.



GENERAL GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
MUNICIPAL DE ALVAREZ
C. P. 76100
GUERRERO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO



11.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
MUNICIPAL DE ALVAREZ
C. P. 76100
GUERRERO

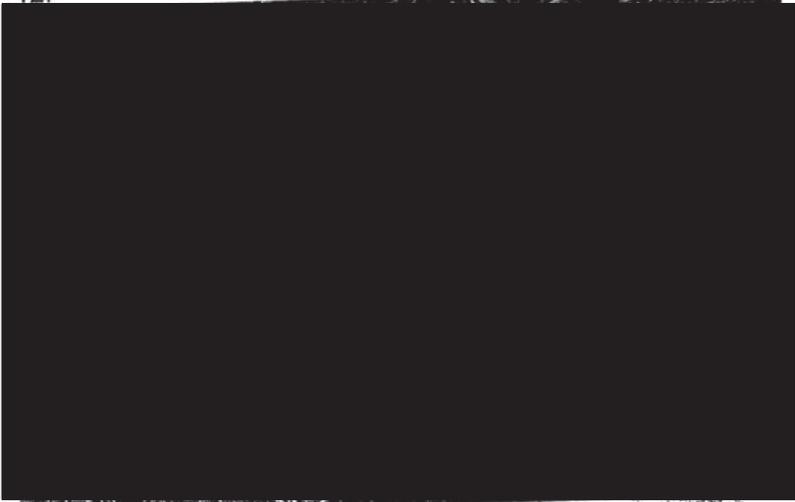


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
Derechos
Servicios
Investigación

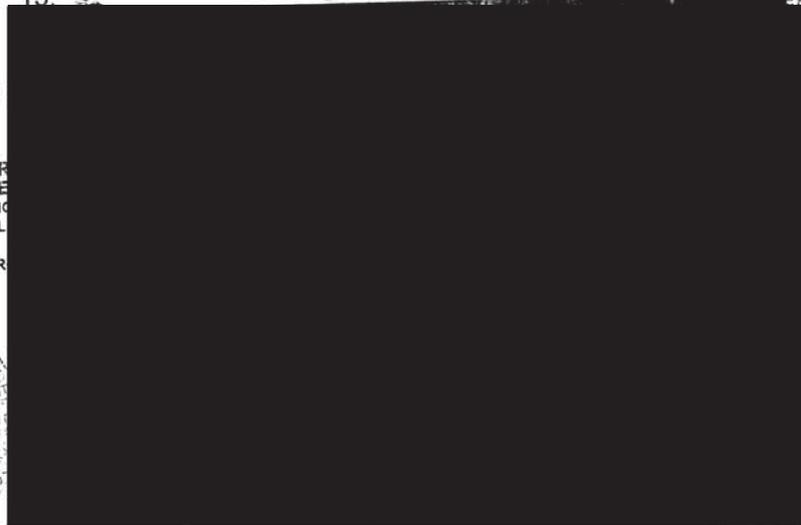


Fracción II
Motivación: 2

12.



13.



ENER
E GUE
PÚBLIC
UDICIAL
- 5
UERRER



FISCALÍA GENERAL

GUERRERO
MUNICIPIO DEL FUERO
DE ALVAREZ

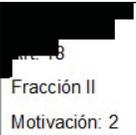
14.



ERAL DE L.
de Derechos
/ Servicios e
Investigaci

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO DEL FUERO
DE ALVAREZ



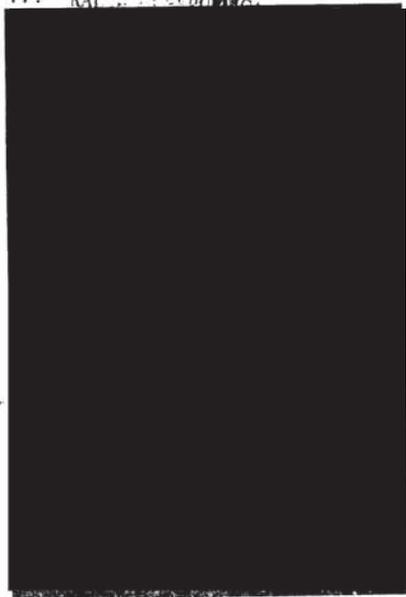
15.



16.



17. RAL DE LA CRUZ



18.



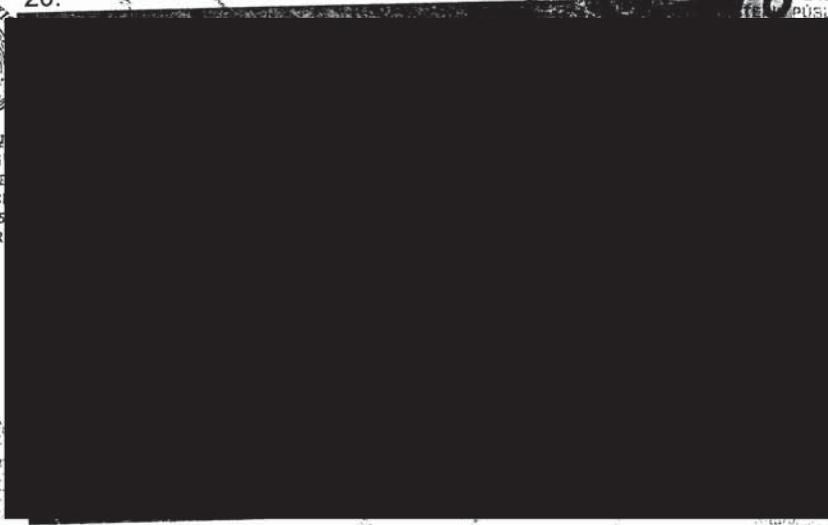
79 903

19.



20.

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
L DE ALVAREZ



REN
E G
PUB
UDIC
- S
JERR



21.



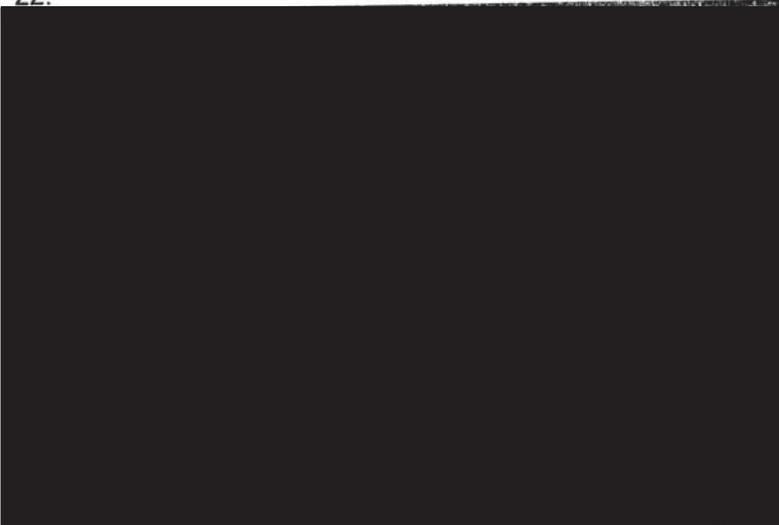
DOS ME
ERAL DE
Derecho
Servicios
Investigac



Fracción II
Motivación: 2

75 904

22.



23.



FISCALÍA GENERAL GUERRERO
PÚBLICO DEL
CIAL DE ALVARO
S
RENO



NER
SUE
JBLIC
CIAL
5
RRER

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DEL MINIST
CIAL DE ALVARO
GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

46 905

25.



26.

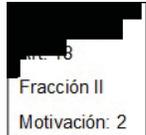
FISCALIA GENERAL
DE CHERRERO
DEL PUEBLO
DE ALVARO



26.



FISCALIA GENERAL
DE CHERRERO
DEL PUEBLO
DE ALVARO



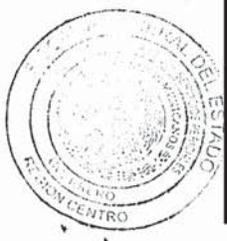
27.

44906



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ALVAREZ

28.



29.



Fracción II
Motivación: 2

30



31.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
PUBLICO DEL FUERO
SOCIAL DE ALVARO
GUERRERO



32. recursos humanos,



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
PUBLICO DEL FUERO
SOCIAL DE ALVARO

33.



47
908

34.

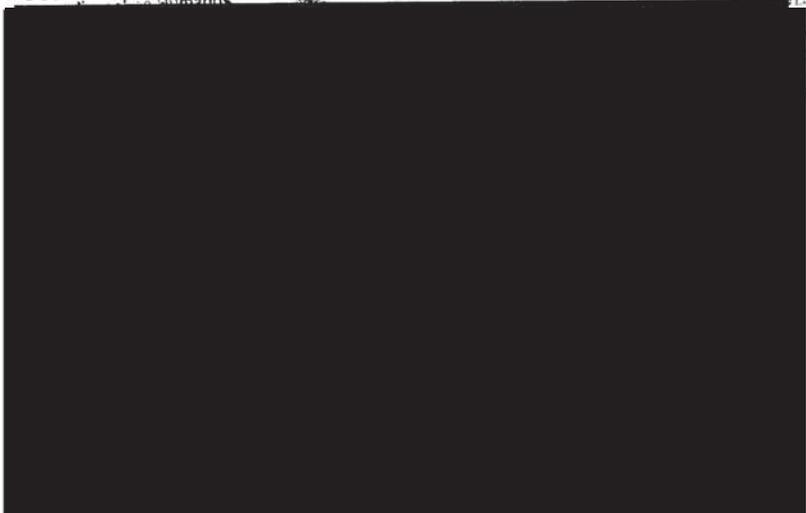


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MUNICIPIO DE ALVAREZ



ENER
GU
UBLI
ICIAL

35. FEDERAL DE LA REPÚBLICA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MUNICIPIO DE ALVAREZ



Fracción II
Motivación: 2

36

909



37.



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ

SECRETARÍA DE
GUERRA
REGIÓN CENTRO



DE LA REPUBLICA
38. de los Humanos,



FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ

39.



910

40.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
GUERRERO

DOS ME
LA GE
O DE
TERNO
ITO
ES
A. JUE

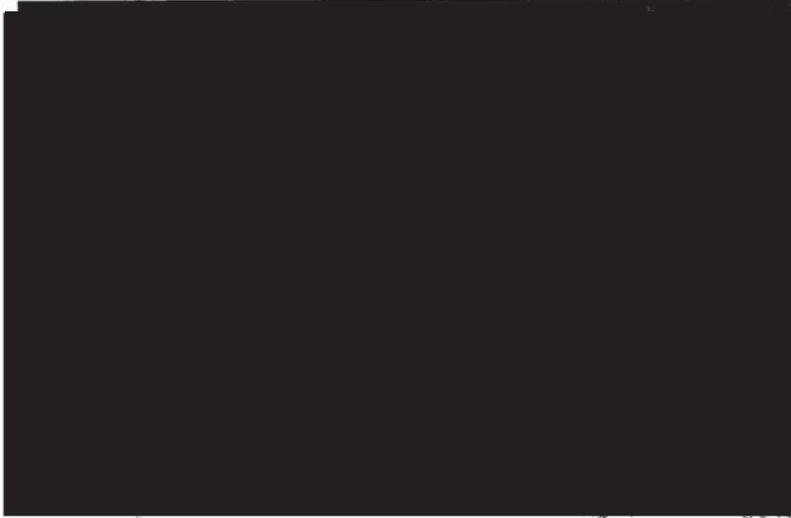


41.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
GUERRERO

42.



911

43.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
CALLE DE ALVAREZ
- 1 -
FEBRERO

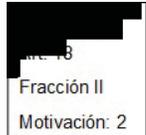


V. DE
DE
ERIO P
TO JUD
S A
A. GU

44.



L DE
rección
vicio
estig.



912

45.

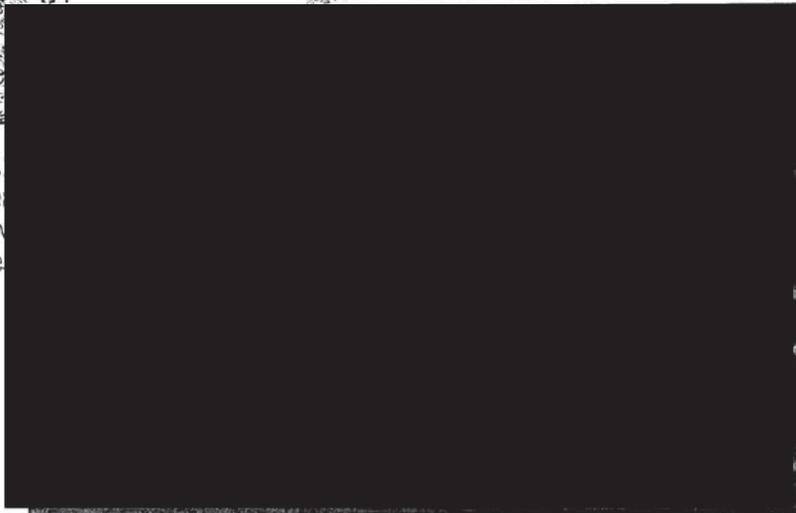


FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO PÚBLICO DEL FISCAL
JUDICIAL DE ALVAREZ
S.A. - S.
GUERRERO

46.
ERA
UEI
ALIC
DEL E
S
RERO

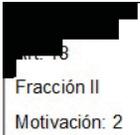


MEY 47.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO PÚBLICO DEL FISCAL
JUDICIAL DE ALVAREZ
S.A. - S.
GUERRERO

RA
De
Ser
ave



48.

913



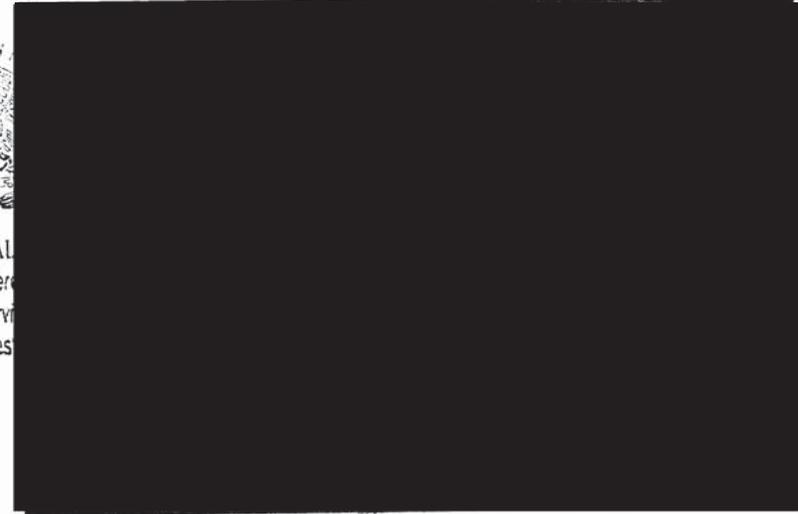
49.

FISCALIA GENERAL
DE GUERRERO
OFICIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE 5
GUERRERO



50.

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICIO PÚBLICO DEL FUERO
JUDICIAL DE ALVAREZ
CALLE 5
GUERRERO



DOY
RAL
Der
serv
mes



Fracción II
Motivación: 2

51.



52.



53.



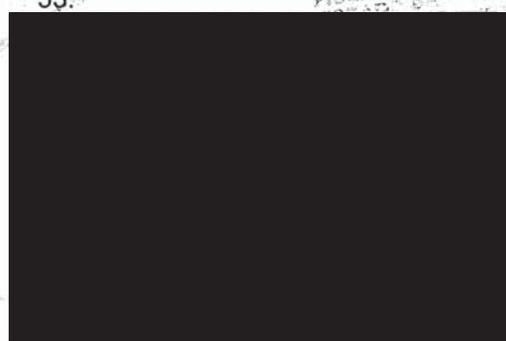
54.

FISCALIA GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES



55.

FISCALIA GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES ALVARO ALVAREZ



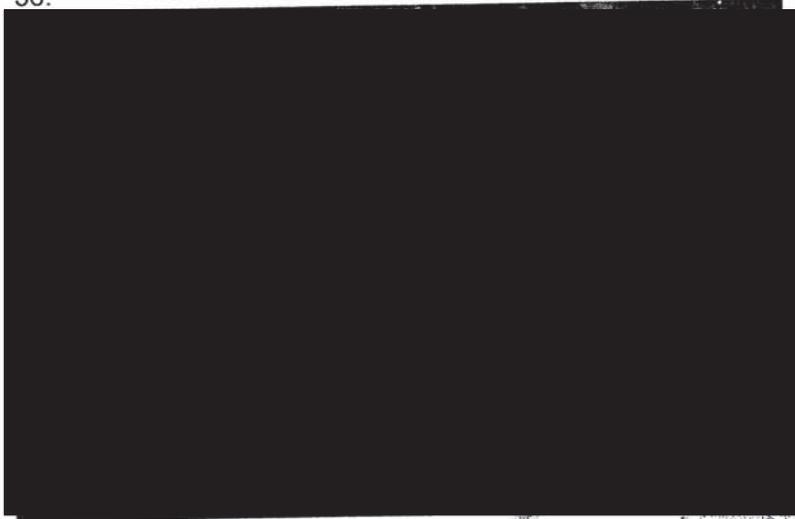
FISCALIA GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
Derechos Públicos
Servicios a la Comunidad
Investigación



Fracción II
Motivación: 2

T 915

56.

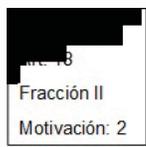


57.



58.

AL D...
lirect...
rvice...
vestig...



59.



916

60.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
PÚBLICO DEL PUERTO
JUDICIAL DE ÁLVAREZ
5
GUERRERO



61.



DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUERTO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
4 - 5
GUERRERO

917

62.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUERTO
MENCIAL DE ALVAREZ
3
GUERRERO

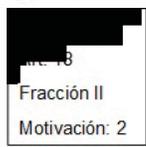
63.



64.



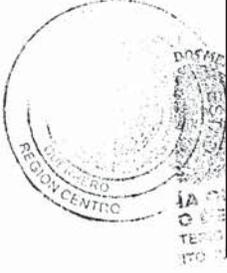
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUERTO
MENCIAL DE ALVAREZ
3
GUERRERO



65.



66.



GENERAL GUERRERO
ALICO DE
AL DE ALVAREZ
ERO

GENERAL GUERRERO
DEL ESTADO DE GUERRERO
PROCURADIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

67.



68.



Comunidad

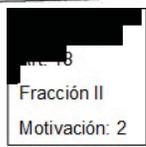
69.



70.



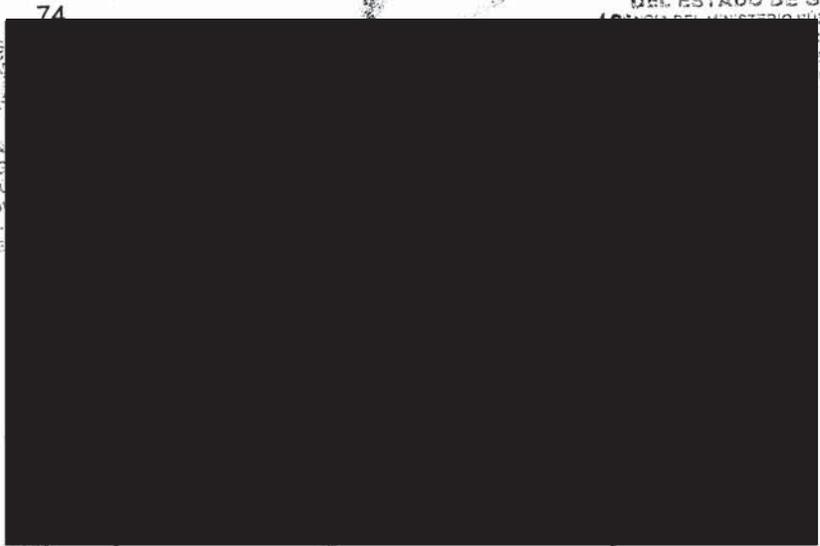
GENERAL GUERRERO
CO DEL FUE
DE ALVARI



919



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
GUERRERO



MEXICANO
GEN
DE G
RIO PU
O JUD
SA
A, GUS

DE LA REPÚBLICA
Todos Humanos,
Todos a la Comunidad



Fracción II
Motivación: 2

75.

920



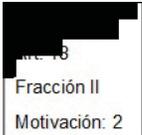
76.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE ECONOMIA
QUERETARO



REPUBLICA
MEXICANA
SECRETARIA DE ECONOMIA



921

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. La fijación fotográfica se llevó a cabo a solicitud de la autoridad ministerial correspondiente.
2. El equipo fotográfico para la realización del trabajo es una cámara Nikon digital, automática, modelo D5200 con flash integrado, 18-55 mm.
3. La fijación fotográfica se realizó con luz natural y de relleno (flash).
4. La obturación y el diafragma fue de forma automática.
5. Se anexa un total de 76 indicadores gráficos.

CONCLUSIÓN



Lo que comunico a usted para los fines legales a que haya lugar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 MUNICIPIO DE ALVAREZ
 E.S.A. - 5
 P.A. GUERRERO

FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 MUNICIPIO DE ALVAREZ
 REGIONAL
ATENTAMENTE

C. DALIA XOCHILTH SANTOS LÓPEZ
 PERITO



FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
 MESA 1
 CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REPÚBLICA
 Hermanos,
 en la Comunidad

C.C.P.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.- PRESENTE.
 C.C.P.- ARCHIVO.

922

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 1 PRIMERO DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 5232/2015, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. M. En C. [REDACTED] R. [REDACTED] PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, ASIMISMO SE RECIBE EL FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE GENÉTICA FORENSE.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE SEIS FOJAS ÚTILES CON TEXTO DE UN SOLO LADO EL OFICIO NÚMERO 5232/2015, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. M. En C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIO PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA EL CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE AMBOS LADOS DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

-----LA AC[REDACTED] C.-----

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

[REDACTED]



TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 VICEFISCALIA DE INVESTIGACION
 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
 LABORATORIO: GENÉTICA FORENSE.
 OFICIO: 5232/2015
 EXPEDIENTE: ALV/SC/06/0226/2015
 ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

923

Chilpancingo, Gro., a 19 de Junio del 2015.

LIC. MA. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F. C.
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
 P R E S E N T E:

El que suscribe, Perito Profesional adscrito al Laboratorio de Genética Forense, dependiente de la Coordinación General de los Servicios Periciales, designado para intervenir en atención al oficio de solicitud número 1630 de fecha 31 de Mayo del presente año, relacionado con la averiguación previa citada al rubro, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

Para el desarrollo del presente trabajo se llevó a cabo la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Solicito a usted, designe perito en materia de **Genética Forense**, a efecto de que este se traslade hasta las instalaciones del Servicio Médico Forense en esa Ciudad Capital y una vez que tenga a la vista los cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos, le recabe las muestras necesarias y previo estudio de **Genética** les realice de acuerdo a sus conocimientos, determine su perfil genético para una confronta posterior...

MATERIAL DE ESTUDIO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento el día 31 de Mayo del presente año el suscrito se traslado a las instalaciones del Servicio Médico Forense de esta Ciudad Capital, en donde se me puso a la vista los cadáveres en calidad de desconocido relacionados con la presente indagatoria a los cuales le fue recabada las siguientes muestras biológicas: **Cadáver No. 1 fragmento de cartilago del esternón; Extremidad Encefálica No. 1: fragmento de cráneo y fragmento de cartilago; Cadáver No. 2: fragmento de cartilago del esternón; Extremidad Encefálica No. 2: fragmento de hueso malar, una vértebra**, las cuales fueron transportadas e ingresadas al laboratorio de Genética Forense para su correspondiente estudio forense.

Las muestras fueron rotuladas en el laboratorio de Genética Forense con los siguientes números de control interno:

Numero de ADN	TIPO DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

METODO FORENSE

I.- EXTRACCIÓN DE ADN

Extracción de ADN a partir de Tejido Biológico (Cartilago).

Para la obtención del material genético a partir de Tejido Biológico (Cartilago) se recorta un fragmento del Tejido biológico, se ingresa a fase de digestión y posterior extracción mediante el equipo AutoMate Express para la recuperación material genético.

925

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El [redacted] la molécula [redacted]
[redacted] los Cad [redacted] transm [redacted]
[redacted] descendencia [redacted] combinación [redacted]
[redacted] recom [redacted]
[redacted] ntificación [redacted] "ut [redacted]
[redacted] está [redacted] ores [redacted]
[redacted] sexo: b [redacted] de un [redacted]
[redacted] las [redacted]
DESCONCOD [redacted]
1, [redacted]
[redacted] 02G [redacted]
[redacted] 2 obtenidos el [redacted]
[redacted] al m [redacted] de [redacted] na
[redacted] uos [redacted] (X,Y).
[redacted] lo [redacted] n la [redacted] s:

CONCLUSIONES

UNO.- Se obtuvo el Perfil Genético de las muestras biológicas rotuladas como: [redacted]

DOS.- [redacted] de los [redacted] se [redacted] que la [redacted] de la [redacted] No. 1.

TRES.- [redacted] se [redacted] que la [redacted] No. 2 [redacted] al [redacted] de la [redacted] como [redacted]

CUATRO.- Al [redacted] en este [redacted] a la [redacted] en este [redacted] NO se [redacted] por lo [redacted] que los [redacted] del [redacted] de [redacted]

NOTAS: - Se envió la muestra [redacted] restante mediante formato de cadena de custodia (CDC) a la autoridad solicitante. Se anexan electroferogramas.

Lo que comu [redacted] a usted para los efectos legales a que haya lugar.

PERITO PROFESIONAL [redacted] DE DERECHOS HUMANOS, [redacted] SERVICIOS A LA COMUNIDAD, [redacted] INVESTIGACIÓN, [redacted] M. en C. [redacted] CA, FORENSE [redacted] CHILAPA, GUERRERO

C.C.P. Coordinador General de los C.C.P. MINUTARIO
1.- Hernández-Gutiérrez, S. Hernández-Franc, P., Martínez-Tripp, S., Ramos-Kuri, M., y H. Rangel-Villalobos (2005). *STR Data for 15 Loci in a population simple for the central region of Mexico*. Forensic Science International; 151(97-100).
2.- Butler, J.M. (2005) *Forensic DNA Typing: Biology, Technology, and Genetics of STR Markers* (2nd Edition). Elsevier Academic Press.
3.- Dinesh K. Jha et al. (2013). *Mutations or exclusion: an uncommon parentage assessment case*. Scientific World, Vol.11, No. 11 (74-76).

926



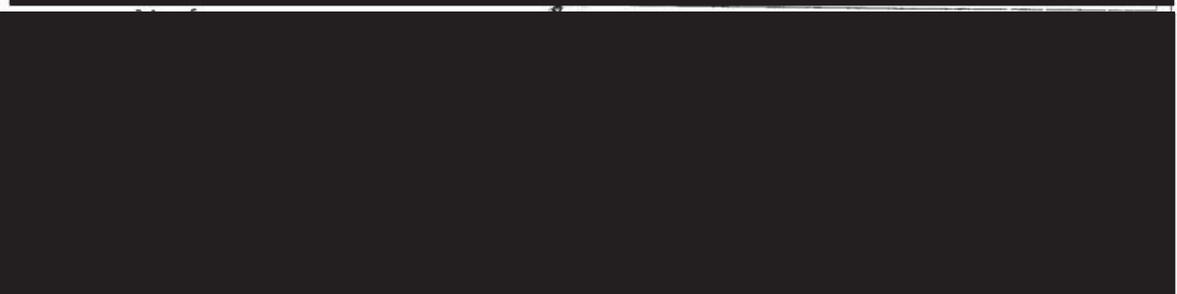
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ALFARO
GOMÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ALVAREZ
QUERÉTARO - QRO.
ORLANDO BARRERA



Fracción II
Motivación: 2

67

067



FISCALIA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



Fracción II
Motivación: 2

928



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PODER
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO
MESA 5
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

7X
929

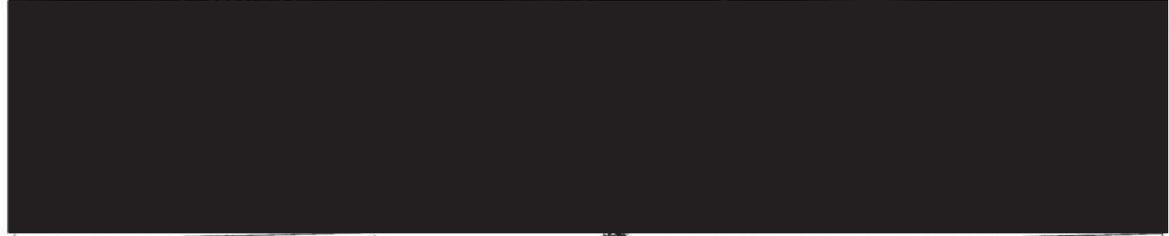


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL QUERÉTARO
COMUNIDAD DEL DISTRITO BUENA VISTA
CALLE...



Fracción II
Motivación: 2

76 930



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CARRERA, GUERRERO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 1630

RECIBIDO
23-7-15
PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE
GENÉTICA FORENSE

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO. (31) TREINTA Y UNO
DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.



EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 54, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25
Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA; SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, A
EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADE HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE EN ESA CIUDAD CAPITAL, Y UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EN
LOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO, LES RECABE LAS
MUESTRAS NECESARIAS Y PREVIO ESTUDIO DE GENÉTICA QUE LES REALICE DE
ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS, DETERMINE SU PERFIL GENÉTICO PARA UNA
CONFRONTA POSTERIOR; HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ REMITIR EL DICTAMEN
CORRESPONDIENTE OPORTUNAMENTE.

ATENTAMENTE.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

URGENTE
SERVICIOS
Comunidad



DE
GEN
COMU

15V299V2015L3009800N2015
CALLE 11 NORTE NO. 102, COL. CENTRO C.P. 43100

276.
SCAR



Fracción II
Motivación: 2



932

Distrito Judicial.	De los Bravo
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación.	AW/SC/06/0226/2015

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

LUGAR Y FECHA
 Chilpancingo, Gro, a [REDACTED] HORA [REDACTED]

Lugar del levantamiento de indicio y/o evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado
 [REDACTED]

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 Perito: [REDACTED]

Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 Perito: M. en C. Salado Beltrán Oscar Venturita

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL
 COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVARO

OBSERVACIONES

[REDACTED]



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción	Cargo	No. de empleado	Lugar de adscripción
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		

FISCAL
DEL ESTADO
BANDA DE IDENTIFICACION
COMUN DEL DISTRITO

ESTADO UNIDO

PROCURADURIA
PREVENCIÓN DEL DELITO

CHILANÁ GOBIERNO



76
926
933

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DIA 4 CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/331/2015, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED], PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.----- CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE CRIMINALISTICA DE ACAMPO.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE SEIS FOJAS ÚTILES CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO FGE/CGSP/331/2015, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SIGNADO POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] PERITO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO A LA SUSCRITA, MEDIANTE EL CUAL RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.----- DAMOS FE.---

----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

D [REDACTED]
LIC. [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

T [REDACTED]
C. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
Fracción II
Motivación: 2



Handwritten signature and the number 934 next to a small arrow pointing left.

SECCIÓN: CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.
NÚMERO: FGE/CGSP/ 331/2015
AV. PREVIA: ALV/SC/06/0226/2015.
ASUNTO: DICTAMEN PERICIAL

LIC. [REDACTED]
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
PRESENTE:

- El que suscribe Perito en materia de Criminalística de Campo, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, dependiente de la Fiscalía General del Estado, designado de manera oficial para intervenir en relación a los hechos que se investigan en el expediente citado al rubro y en atención a su oficio número 1629 de fecha 31 de Mayo del año en curso, me permito rendir el siguiente:

**DICTAMEN PERICIAL
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.**



ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

Para la elaboración del presente trabajo, el suscrito realizó la siguiente investigación metodológica:

PROBLEMA PLANTEADO.

"A EFECTO DE QUE ESTE SE TRASLADÉ EL DÍA DE HOY 31/05/2015 (TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE) EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE INVESTIGACIONES, FUE AL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE UBICA EN: [REDACTED] SINALOYA, ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR, DONDE DEBERA UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRAFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, Y REMITIRLOS A LA SUSCRITA CON SU RESPECTIVO FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE." SIC.

MÉTODO EMPLEADO.

INDUCTIVO: Que parte de proposiciones o verdades generales para llegar al conocimiento de proposiciones o verdades particulares.

DEDUCTIVO: Que parte de proposiciones o verdades particulares para llegar al conocimiento de proposiciones o verdades generales.

METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS.

Se entiende como "Lugar de los Hechos" como el sitio donde se ha cometido un hecho que puede ser delictuoso. Para la investigación fructífera desde el inicio de las

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO



COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO
ALV/SC/06/0226/2015

investigaciones, conviene considerar que es imprescindible que todos los objetos importantes o no, figuren en el lugar permaneciendo intactos; sin que por ninguna causa se les cambie de posición, ubicación orientación y condición.

78 935 2

UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS.

Siendo las 16:00 horas del día 31 de Mayo del año en curso, constituido en compañía de la C. Lic. Agente del Ministerio Publico del F. C., arriba citada, elementos de la policia Ministerial, elementos de la Policía Federal y división Científica de la misma Policía Federal, elementos del Ejército Mexicano, de la Policía Municipal, la Fuerza Estatal, el Vicecoordinador de Servicios Periciales, La perito en materia de Fotografía Forense y personal del Servicio Médico Forense, hasta: el lugar de los hechos, ubicado en [REDACTED], entre las localidades de [REDACTED] y [REDACTED] municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Para realizar la presente investigación.

FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO: Lugar abierto, que por sus características corresponde al lugar de los hechos, se observan unas tierras de labor, observándose un camino de terracería de 50 centímetros de ancho, el cual conduce hacia el Norte de las tierras de labor, precisamente a la parte media de un cerro, el cual se encuentra provisto de vegetación abundante, sobresaliendo arboles de gran tamaño, llegando a un punto donde se observa sobre una zona de topografía accidentada, un área desprovista de vegetación que mide 5 metros por 4, observándose que se encuentra acordonado, informándonos La Agente Del Ministerio Publico arriba citada, que personal de la División Científica de la Policía Federal ya había realizado las labores de excavación de la fosa y exhumación de los restos humanos, así mismo apoyados por personal del SEMEFO, observando restos humanos, así como una fosa y un montículo de tierra, procediendo a medir la fosa, la cual mide 2 metros de Este al Oeste y 2.30 metros de Norte a Sur y 1.00 metros de profundidad, sobre el Borde o limitante Sur y Oeste de la fosa y en la superficie a nivel del plano de sustentación, se observan restos humanos, procediendo a fijarlos y describirlos, marcando como NUMERO 1, tratándose de restos humanos, observándose el tronco y parte de las extremidades inferiores, el cual se encuentra con tierra sobre el mismo y está provisto de fragmentos de tela al parecer prendas de vestir, adjunto a este y por el lado Oeste se observa el NUMERO 2, tratándose de restos humanos consistentes en tronco, miembros superiores e inferiores, a 50 centímetros hacia el Noroeste de estos restos y adjunto hacia el Oeste del borde o limite Oeste de la fosa, en un área de 1.20 metros por 1 metro, se observan los siguientes restos humanos, NUMERO 3, tratándose de una extremidad cefálica, NUMERO 4 tratándose de una extremidad cefálica, NUMERO 5, tratándose de una extremidad inferior derecha, la cual se observa con tierra y fragmento de tela, al parecer prenda de vestir pantalón, observándose a la altura del tobillo una venda en forma de nudo, NUMERO 6 tratándose de una extremidad inferior izquierda observándose con tierra y un fragmento de tela, al parecer prenda de vestir pantalón, observándose a la altura de la pantorrilla una venda en forma de nudo, NUMERO 7, tratándose de una extremidad superior derecha, observándose tierra sobre la misma y un fragmento de tela al parecer vestimenta, así mismo a la altura de la muñeca se observa cinta industrial y una agujeta formando un nudo, NUMERO 8, tratándose de una extremidad superior izquierda, observándose tierra sobre la misma y un fragmento de tela al parecer vestimenta, así mismo a la altura de la muñeca se observa una pulsera de hilo y cuentas de plástico, seguidamente se procedió a embalar y etiquetar los restos humanos, para ser entregados a personal del SEMEFO, para su traslado, una vez hecho lo anterior se procedió a ampliar la fosa original, ya excavada por personal de la división científica de la Policía Federal, ampliando a 2.60 metros de Este a Oeste y a 2.50 metros de Norte a Sur y quedando con una profundidad de 1.30 metros, no encontrándose más restos humanos ni indicios relacionados al hecho, procediendo a realizar pozos de sondeo en los alrededores de la fosa, obteniendo resultados negativos.

PROCURADURIA
ESTADO DE GUERRERO
DELEGACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES
INSTITUTO DE
ANTROPOMETRÍA
Y SERVICIOS
PERICIALES

EXAMEN DEL LUGAR.

- 1.- El lugar se observó preservado.
- 2.- las condiciones del lugar eran con luz natural.

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUNAL
MUNICIPIO DE ALVAREZ
GUERRERO



INDICIOS

Los restos humanos y la fosa.

77 936 ← 3

INSPECCION OCULAR DE LOS RESTOS HUMANOS EN EL SEMEFO

Una vez dentro de las instalaciones del SEMEFO, se procedió a hacer el análisis macroscópico de los restos humanos, procediendo a hacer la confronta de los segmentos, determinando que el resto humano marcado con el NUMERO 1, corresponde con la extremidad cefálica NUMERO 4, así como con los restos humanos marcados con los números 5, 6,7 y 8, depositados en la plancha número dos, y a partir de aquí describiéndose dichos segmentos en conjunto como cuerpo NUMERO 1. Así mismo se aplicó la misma técnica de análisis, y se determinó que el resto humano marcado como NUMERO 2, corresponde con la extremidad cefálica NUMERO 3, depositados sobre la plancha número uno, procediendo a denominarlos en conjunto como cuerpo NUMERO 2.

OBSERVACIONES: El análisis y confronta de los restos humanos se realizó en compañía de la doctora de guardia del SEMEFO, encargada de realizar las necropsias a dichos cuerpos.

SIGNOS CADAVERICOS DEL CUERPO NUMERO 1 MASCULINO

Estado de acartonamiento.

MEDIA FILIACION

No valorable.

ODONTOGRAMA

Completo

INDUMENTARIA: CUERPO 1

ESTADO DE GUERRERO
DELEGACION DE
SERVICIOS PERICIALES
DISTRITO JUDICIAL DE
ALVAREZ,
CHILAPA, GRO.

Prenda	Color	Material	Marca	Talla

OTROS HALLAZGOS

- HALLAZGO No. 1.- [Redacted]
- HALLAZGO No. 2.- [Redacted]
- HALLAZGO No. 3.- [Redacted]
- HALLAZGO No. 4.- [Redacted]
- HALLAZGO No. 5.- [Redacted]
- HALLAZGO No. 6.- [Redacted]



ESPECIFICACIÓN DE LESIONES



Lesión No. 1.- [REDACTED]

937

Lesión No. 2.- [REDACTED]

Lesión No. 3.- [REDACTED]

Lesión No. 4.- [REDACTED]

Lesión No. 5.- [REDACTED]

OBSERVACIONES: Los indicios (hallazgos) hallados en el cuerpo fueron embalados y entregados al Ministerio Publico con su respectiva cadena de custodia. La indumentaria anteriormente descrita se quedó bajo el resguardo del SEMEFO.



ESTADO DE GUERRERO
DELEGACION DE
SERVICIOS PERICIALES
DISTRITO JUDICIAL DE
ALVAREZ,
CHILAPANGO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5

SIGNOS CADAVERICOS DEL CUERPO NUMERO 2 MASCULINO

Estado de acartonamiento.

MEDIA FILIACION
No valorable.

ODONTOGRAMA
Completo



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
SERVICIOS PERICIALES
INVESTIGACIÓN
INDUMENTARIA: CUERPO 2

Prenda	Color	Material	Marca	Talla
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1.- [REDACTED]



Fracción II
Motivación: 2

HALLAZGO No. 2. [REDACTED]

5

HALLAZGO No. 3.- [REDACTED]

HALLAZGO No. 4. [REDACTED]

HALLAZGO No. 5.- [REDACTED]

HALLAZGO No. 6.- [REDACTED]

ESPECIFICACIÓN DE LESIONES

Lesión No. 1.- Se observa decapitación total a la altura del segundo cuerpo vertebral de la columna cervical con diversos colgajos de piel y tejidos blandos que mide 39 centímetros de circunferencia que se acompaña de infiltrado hemático en los bordes de los colgajos.

OBSERVACIONES: Los indicios (hallazgos) hallados en el cuerpo fueron embalados y entregados al Ministerio Público con su respectiva cadena de custodia. La indumentaria anteriormente descrita se quedó bajo el resguardo del SEMEFO.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

El presente dictamen se rinde basándose en la observación directa y objetiva del lugar donde se tuvieron a la vista los restos humanos, contándose con iluminación natural.

2.- La Fosa fue Procesada por personal de la división Científica de la Policía Federal, así mismo ellos realizaron la labor de Exhumación de los restos humanos apoyados por personal del SEMEFO, al llegar el suscrito tuve a la vista los restos humanos fuera de la fosa, fijando el lugar de manera escrita y fotográfica, así mismo enumerando los restos humanos, embalándolos y etiquetándolos.

3.- Para medir se utilizó un flexo metro y brújula manual para la orientación de los puntos cardinales, para excavar se utilizó pala y pico, así mismo para realizar los pozos de sondeo se utilizó la verilla T.

3.- Sera el perito en Antropología Forense quien determine el perfil biológico de los cuerpos.

4.- Sera el Médico Forense quien determine la causa real de la muerte.

5.- Sera la Perito en materia de Fotografía Forense, la que a través de su pericial ilustre con imágenes fotográficas el lugar y los cuerpos.

6.- Serán las investigaciones posteriores las que aporten mayores datos para el total esclarecimiento del presente hecho.

CONCLUSIONES

Primera.- [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELVACAZ
M. S. P. - J.
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

939

6

Segunda.- [REDACTED] lece que en este sitio n [REDACTED]

Tercera.- [REDACTED]

Cuarta.- [REDACTED]

Quinta.- [REDACTED]

Sexta.- [REDACTED]

Séptima.- [REDACTED]

Octava.- [REDACTED]

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
GUERRERO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
P.R.A. - 5
CHILAPA, GUERRERO

[REDACTED]

15.

C.c.p. El Archivo.

[REDACTED]

Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 5 CINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBE UN TELÉFONO CELULAR COLOR NEGRO, DE LA MARCA LANIX, MISMO QUE QUE EN SU TAPA PRESENTA FIGURAS EN FORMA DE ESTRELLAS, DE COLORES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ADHERIDAS, SE OBSERVA CUBIERTO POR TIERRA Y HUMEDAD, ASIMISMO EN LA TAPA SE OBSERVA PRESENCIA DE AGUA ASI COMO EN SU PANTALLA, MISMO QUE FUE ENCONTRADO EN LAS ROPAS DEL CUERPO NUMERO DOS, POR LO QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

FE MINISTERIAL DE TELEFONO CELULAR.- SEGUIDAMENTE SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL TELÉFONO CELULAR COLOR NEGRO, DE LA MARCA LANIX, MISMO QUE QUE EN SU TAPA PRESENTA FIGURAS EN FORMA DE ESTRELLAS, DE COLORES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ADHERIDAS, SE OBSERVA CUBIERTO POR TIERRA Y HUMEDAD, ASIMISMO EN LA TAPA SE OBSERVA PRESENCIA DE AGUA ASI COMO EN SU PANTALLA, MISMO QUE FUE ENCONTRADO EN LAS ROPAS DEL CUERPO NUMERO DOS, Y RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

---SE AUTORIZA LO ACTUADO.---

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, GUERRERO

[Redacted signature area]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted footer]

Fracción II
Motivación: 2

--- ACUERDO MINISTERIAL DE ASEGURAMIENTO.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y DESPRENDIÉNDOSE DE LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRA FEDATADO EL TELÉFONO CELULAR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE FUE ENCONTRADO EN LAS ROPAS DEL CUERPO NUMERO DOS; CELULAR DEL CUAL OBRAN SUS CARACTERÍSTICAS EN ACTUACIONES, RESULTANDO, NECESARIO QUE SE REALICE EL ASEGURAMIENTO RESPECTIVO, POR ENCONTRARSE RELACIONADO CON LOS PRESENTES HECHOS, POR LO QUE, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 58, 63 Y 72 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN VIGOR; LA SUSCRITA:-----

LA C U E R D A:-----

UNICO.- SE ORDENA EL ASEGURAMIENTO DEL TELÉFONO CELULAR COLOR NEGRO, DE LA MARCA LANIX, MISMO QUE QUE EN SU TAPA PRESENTA FIGURAS EN FORMA DE ESTRELLAS, DE COLORES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ADHERIDAS, SE OBSERVA CUBIERTO POR TIERRA Y HUMEDAD, ASIMISMO EN LA TAPA SE OBSERVA PRESENCIA DE AGUA ASI COMO EN SU PANTALLA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FEDATADO, POR ENCONTRARSE RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL HASTA EN TANTO SE DETERMINE LO CONDUCENTE.--- CÚMPLASE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.---

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
TESTIGO DE ASISTENCIA

C

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 5 CINCO DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

----- H A C E C O N S T A R -----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.---

--- ACUERDO PARA SOLICITAR PERITO EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR.-VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDA LA PRESENTE INDAGATORIA, EN LA QUE SE ACTÚA Y DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO INVESTIGADOR

[REDACTED] QUE [REDACTED] RAS EN [REDACTED] LAS [REDACTED] RIDAS [REDACTED] Y H [REDACTED] TE O [REDACTED] ERV [REDACTED]

ASI COMO EN SU PANTALLA, POR ESTAR RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LO QUE ES NECESARIO QUE PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ES NECESARIO QUE SE GIRE OFICIO AL COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE DESIGNE A UN PERITO EN MATERIA DE TELEFONIA CELULAR, A EFECTO DE QUE ESTE UNA VEZ QUE TENGA A LA VISTA EL EQUIPO ANTES MENCIONADO, PROCEDA A REALIZAR UN ESTUDIO DE SU CONTENIDO, DEBIENDO DE INFORMAR EL NUMERO AL QUE PERTENECE, ASI COMO MENSAJES RECIBIDOS Y CONTESTADOS, NUMERO DE TELÉFONOS DE LLAMADAS RECIBIDAS, SU PROCEDENCIA, Y HORAS DE LAS LLAMADAS, REGIÓN A LA QUE PERTENECEN LOS NUMERO TELEFÓNICOS, POR ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 CONSTITUCIONAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DEL ESTADO, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 10 Y 11 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SUSCRITA:-----

----- A C U E R D A -----

UNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR, A EFECTO DE QUE ESTE, UNA VEZ DE QUE TENGA A LA VISTA EL TELFONO CELULAR

NEGRO, DE LA MARCA LANIX, MISMO [REDACTED] RES, [REDACTED] SE [REDACTED]

[REDACTED] LE REALICE EL ESTUDIO NECESARIO, DEBIENDO EMITIR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.----- CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.-SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO NÚMERO 2015/2015, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL, CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----- DAMOS FE.---

----- SE [REDACTED] LA AGENT [REDACTED] -----

[REDACTED SIGNATURE AREA]



20 943



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

AV. PREVIA NÚM. : ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 2015

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN
MATERIA DE TELEFONÍA
CELULAR.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO (5) CINCO DIA(S) DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO GUERRERO
RECIBIDO
10 JUL 2015
COORDINACION GENERAL DE
PERICIALES

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 1, 13, 58, 63, 103, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
JURISDICCIONALES PARA EL ESTADO: FRACCIÓN VIII. DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA
DE TELEFONÍA CELULAR, A EFECTO DE QUE UNA VEZ QUE TENGA A LA VISTA EL
TELÉFONO CELULAR [REDACTED]

[REDACTED] PROCEDA A REALIZAR UN ESTUDIO DE SU CONTENIDO, DEBIENDO DE
INFORMAR EL NUMERO AL QUE PERTENECE, ASI COMO MENSAJES RECIBIDOS Y
CONTESTADOS, NUMERO DE TELÉFONOS DE LLAMADAS RECIBIDAS, SU
PROCEDENCIA, Y HORAS DE LAS LLAMADAS, REGIÓN A LA QUE PERTENECEN LOS
NUMERO TELEFÓNICOS, Y LOS DATOS QUE CONSIDERE IMPORTANTES INFORMAR.

ATENTAMENTE.

OS MEXICO
RAL DE... CA
Derech...
Servicio...
Investig...
GENCO...
COMUN...

FISCALÍA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

EL AGENTE DEL F. C.



Fracción II
Motivación: 2



87 944

DISTRITO JUDICIAL	Alvarez
AGENCIA	Del M. P. F. C.
AV. PREVIA NÚM.	ALV/SC/06/0226/2015

CADENA DE CUSTODIA		
AV. PREVIA NÚM.	FECHA	HORA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
LUGAR DEL LEVANTAMIENTO DE LA EVIDENCIA		
[REDACTED]		
PERITO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO: (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))		
[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL EMBALAJE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))		
[REDACTED]		

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS			
NÚMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VÍCTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA					
ENTREGA			RECIBE		
APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



945

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO CON NUMERO DE OPINIÓN PF172-15, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR LA OFICIAL Q.F.B. [REDACTED] DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS CONSTANTE DE TRES FOJAS ÚTILES CON TEXTO DE UN SOLO OFICIO CON NUMERO DE OPINIÓN PF172-15, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR LA OFICIAL Q.F.B. [REDACTED] AVILA, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, DOCUMENTO QUE SE DA FE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR QUIEN LO SUSCRIBE EL CUAL SE MANDA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

-----LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

RUI MESA...
Derechos...
servicios...



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

946



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.

Sección: ~~Fiscalía~~ Regional Zona Centro.

Oficio Número: 1085/2015

Asunto: Se remite oficio para su atención.

Chilpancingo, Gro., 14 de agosto del 2015.

Lic. [Redacted]
Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común
Del Distrito Judicial de Alvarez.
P r e s e n t e.

A través del presente remito a usted el oficio numero FGE/DGCAP/3825/2015 de fecha 14 de agosto del año 2015, suscrito por el Lic. [Redacted], Director General de Control de Averiguaciones Previas, así como el diverso numero FGE/SP/1327/2015, de fecha 15 de julio de año 2015, suscrito por el Mtro. [Redacted] Secretario Particular del Fiscal General del Estado, al que anexa el similar PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/3688/2015 de fecha 14 de julio del año en curso, suscrito por la Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la U.E.I.D.M.S. de la S.E.J.D.O. Mediante el cual solicita con carácter de urgente se le remita copias certificadas de la Averiguación Previa ALV/SC/06/226/2015, relacionado con los hechos ocurridos el 31 de mayo del año en curso, con motivo del hallazgo de diversos cuerpos encontrados en la [Redacted] GUERRERO

Lo anterior con la finalidad de que a la brevedad posible atienda la solicitud formulada en los términos que se indica.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.



c.c.p. Lic. [Redacted] Director General de Control de Averiguaciones Previas. Para su conocimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la
Investigación



Fracción II
Motivación: 2

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO DE ADN, MAPAS Y PERFILES GENÉTICOS

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 14 de Julio de 2015

ASUNTO: Opinión Técnico-Científica
NÚMERO DE OPINIÓN: PF172-15

LIC [REDACTED]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

La que suscribe [REDACTED] analista adscrita a la Coordinación de Criminalística de la División Científica de la Policía Federal, designada en la materia de Genética Forense, para intervenir en relación a la A.P. No. ALV/SC/06/0226/2015 y número de oficio 1656 de fecha de 1° de Junio de 2015, con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 5 y 8 fracción XVII y XXI de la Ley de la Policía Federal; artículos 15, 29 fracción XI y 72 fracciones I, II, IV; V y XIII del Reglamento de la Ley de Policía Federal, con el debido respeto rindo a usted la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se solicitó mediante el oficio número 1656 y en relación a la A.P. No. ALV/SC/06/0226/2015 lo siguiente: "CON LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE GENÉTICA DE LA CORPORACIÓN A SU DIGNO CARGO, A EFECTO DE QUE ESTOS SE TRASLADEN HASTA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y UNA VEZ QUE TENGAN A LA VISTA DOS CUERPOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, LES RECABEN MUESTRAS BIOLÓGICAS NECESARIAS, PARA REMITIRLAS A SU LABORATORIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DONDE SERÁN PROCESADAS POR PERITOS EN LA REFERIDA MATERIA, A FIN DE QUE EL RESULTADO SE CONFRONTE CON LA BASE DE DATOS CON LA QUE CUENTA LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RESPECTO DE LA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDO EN EL CASO CHILAPA..." para lo cual se procedió con lo siguiente:

AL DE LA REPUBLICA
derechos humanos
servicios a la comunidad
investigación

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ

91

II. ELEMENTOS DE ESTUDIO

Las muestras ingresadas en el Departamento de ADN, Mapas y Perfiles Genéticos fueron rotuladas con los siguientes números de control interno:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	NÚMERO DE CONTROL INTERNO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

II. METODOLOGÍA

Análisis preliminar de las muestras

Se llevó a cabo el análisis preliminar y se seleccionaron muestras viables para el análisis correspondiente.

Extracción del material genético

Para la extracción del material genético se seleccionaron muestras de cartilago, a las cuales se les adicionó Buffer G2 y proteinasa K. Se extrajo el ADN en un equipo automatizado EZ1 Advanced XL (Qiagen).

Amplificación del material genético

Se llevó a cabo mediante la Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR), técnica molecular que genera copias de secuencias específicas de ADN, siendo para este caso los marcadores genéticos del sistema Identifiler Plus (AppliedBiosystems).

Corrimiento electroforético

Se analizaron los productos de la PCR mediante electroforesis capilar, en un analizador genético 3500xL (AppliedBiosystems Hitachi), e interpretando la información mediante la ayuda del software GeneMapper ID-X v 1.2.

Handwritten mark

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA DEL ESTADO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA DEL ESTADO DE GUERRERO
GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUEBLO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA 5
CHILAPA, GUERRERO
SUBPROCURADURÍA GENERAL
Previsión del Delito y Se
Oficina de Inv



II. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La determinación de los alelos de los diferentes loci del sistema *Identifiler Plus*, se realiza mediante la obtención de picos en un electroferograma, cada pico indica un alelo, el cual es comparado de manera automatizada con una escalera alélica a fin de obtener el genotipo correspondiente. La información genética (ADN) de un individuo está integrada por un 50 % que le hereda la madre biológica y el otro 50 % es heredado por el padre biológico. Debido a lo anterior en cada marcador genético se identifican dos alelos, uno heredado por la madre y el otro por el padre.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

[Handwritten mark]

1. El índice poblacional obtenido de las muestras biológicas rotuladas con el número de control interno [redacted] es de **1 en 5,530,851,076,719,770,000,000,000,000** individuos lo que indica que el perfil genético es único e irrepetible a nivel mundial.
2. El índice poblacional obtenido de las muestras biológicas rotuladas con el número de control interno [redacted] es de **1 en 1,549,944,671,360,540,000,000,000,000** individuos lo que indica que el perfil genético es único e irrepetible a nivel mundial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
M.E.S.A. - 5
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ
M.E.S.A. - 5
CHILAPA, GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevenidos del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación

[Faint, illegible text]





949

177

IV. CONCLUSIONES

1. [Redacted]

2. [Redacted]

3.- Con base en los resultados obtenidos se determina que las muestras etiquetadas con los números de control interno **PF172-15B1** (Fragmento de costilla) y **PF172-15B2** (Vértebra), presentan un mismo origen biológico.

4. [Redacted]

MEXICANO
GENERAL
DE GUERRERO
RIO PUBLICO
JUDICIAL DE ALVAREZ
S.A. - S.
GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

[Redacted signature area]

MLC/esaa
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted]

Fracción II
Motivación: 2

75
950

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

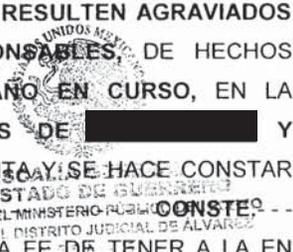
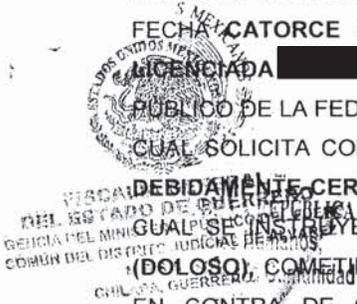
--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1085/2015, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS CON NUMERO DE FOLIO FGE/DGCAP/3825/2015 DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, ASI COMO EL OFICIO NUMERO FGE/SP/1327/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. MAESTRO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,

ASIMISMO SE RECIBE EL OFICIO NUMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/3688/2015, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR LA C. LICENCIADA [REDACTED], AGENTE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S DE LA S.E.I.D.O. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE FORMA CONFIDENCIAL COPIAS

DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/06/0226/2015, LA CUAL SE INSTAURÓ POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO) COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---

--- FE MINISTERIAL DE OFICIOS.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA ORIGINAL Y SUS COPIAS, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 1085/2015, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS CON NUMERO DE FOLIO EL



951

PRIMERO DE ESTOS CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO EL OFICIO FGE/DGCAP/3825/2015, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NUMERO FGE/SP/1327/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. MAESTRO [REDACTED], SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CUAL SE DA FE QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NUMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/3688/2015, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR LA C. LICENCIADA [REDACTED], AGENTE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S DE LA S.E.I.D.O. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE FORMA CONFIDENCIAL COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/06/0226/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS CALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE T [REDACTED] DAMOS FE ---

U.E.I.D.M.S
S.E.I.D.O.
FUEJE
CALIDADES DE
CIUDA
RRERO

----- LA A

--- ACUERDO PARA EXPEDIR COPIAS.- VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO FGE/DGCAP/3825/2015 DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS NUMERO FGE/SP/1327/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR EL C. MAESTRO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ASI COMO EL OFICIO NUMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/3688/2015, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SUSCRITO POR LA C. LICENCIADA [REDACTED],

AGENTE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S DE LA S.E.I.D.O. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE FORMA CONFIDENCIAL **COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS** DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA **ALV/SC/06/0226/2015**, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE **HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; Y CON APOYO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CUIDAD DE ACAPULCO, GUERRERO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; LA SUSCRITA:-----

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- REMÍTANSE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, INSTRUIDA POR EL DELITO DE **HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD; AL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE POR SU AMABLE CONDUCTO, LAS HAGA LLEGAR AL PETICIONARIO, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE.----- **CÚMPLASE.**---

--- **RAZÓN.**- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRA PROCEDÍO A GIRAR EL OFICIO NUMERO **2392/2015**, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.----- **CONSTE.**---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE [REDACTED] OS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN [REDACTED] ----- **DAMOS FE.** ---

[REDACTED SIGNATURE AREA]

EL AGENTE
FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ

F. C.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.



AV. PREVIA NÚM. ALV/SC/06/0226/2015

OFICIO NÚM. 2392

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (18) DIECIOCHO
DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO FGE/DGCAP/3825/2015, DE FECHA
CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS
OFICIOS NUMERO FGE/SP/1327/2015, DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, SUSCRITO POR EL C. MAESTRO [REDACTED], SECRETARIO
PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ASI COMO EL OFICIO NUMERO
PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/3688/2015, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, SUSCRITO POR LA C. LICENCIADA [REDACTED],
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S DE
LA S.E.I.D.O. EN EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA
DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 11 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, Y CON APOYO EN EL CONVENIO DE
COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA
DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; REMITO A USTED,
CONSTANTE DE 106 COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN
PREVIA CITADA AL RÚBRO, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO
MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O
QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN
RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO
EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE
[REDACTED] MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE POR SU AMABLE
CONDUCTO LAS HAGA LLEGAR A LA AUTORIDAD SOLICITANTE.

EL AGENTE DEL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
[REDACTED]
24 AGO 2015
12:20 hrs



HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 11 ONCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- ACUERDO PARA RECORDATORIO.- ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA FECHA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DIJO VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE HASTA LA FECHA NO SE CUENTA CON EL DICTAMEN EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR, POR LO QUE ES NECESARIO GIRARLE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLE QUE INSTRUYA AL PERITO EN LA REFERIDA MATERIA Y QUE CONOZCA DEL ASUNTO, QUE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE A LA REPRESENTACIÓN SOCIAL SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 2015 DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y HASTA LA FECHA NO LO HA HECHO LLEGAR, POR LO TANTO SE ENCUENTRA OCACIONANDO UNA DILACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA TODA VEZ DE QUE POS FALTA DE ESTE NO SE HA RESUELTO LA MISMA CONFORME A DERECHO CORRESPONDA O EN SU DEFECTO INFORME LOS MOTIVOS O EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TIENE PARA RENDIR DICHO DICTAMEN, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS, 1º, 4º, 6, 56, 58, 63, 103, 107, 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 34 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LA SUSCRITA.-----

-----ACUERDA-----

--- ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITÁNDOLE QUE INSTRUYA AL PERITO EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR, QUE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN DE REFERENCIA.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 2695/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

[Redacted signature area]

ALIA GENERAL
ADO DE GUERRERO
NISTERIO PÚBLICO DE
STRITO JUDICIAL DE AL
MESA - 5
201508136953N2015*

11/09/2015

Fracción II
Motivación: 2

DE :

N° DE TEL :

14 SEP. 2015 12:57 P1

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO GUERRERO

RECIBIDO
14 SEP 2015

COORDINACION GENERAL
DE LOS SERVICIOS PERICIALES

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.

V. PREVIA NÚM. ALV/S6706/0226/2015

OFICIO NÚM. 2695

ASUNTO: SE REQUIERE DICTAMEN.

CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, (11) ONCE DIA(S) DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. COORDINADOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 174, 6, 56, 58, 63, 103, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; SOLICITO A USTED INSTRUYA AL PERITO EN
MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR A EFECTO DE QUE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD
POSIBLE EL DICTAMEN EN EN LA REFERIDA MATERIA, MISMO QUE LE FUE SOLICITADO
MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2015 DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, TODA VEZ DE QUE HASTA LA FECHA NO LO HA HECHO LLEGAR DICHO
DICTAMEN OCACIONANDO CON ELLO UNA DILACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA
INDAGATORIA, O EN SU DEFECTO INFORME EL MOTIVO O IMPEDIMENTO LEGAL QUE
TENGA PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN.



GENERAL
GUERRERO
PÚBLICO FUERO
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

ATENTAMENTE.



LA AGENTE D



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO

REPUBLICA MEXICANA
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
GUERRERO



Fracción II
Motivación: 2

--- EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 4 CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR-----

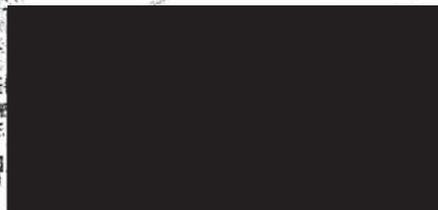
--- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.-----CONSTE.---

--- CONSTANCIA, SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/06/0226/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA " [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, LO QUE SE ASIENTA Y SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----CONSTE.---

FE MINISTERIAL DE OFICIO A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA EN ORIGINAL Y SUS COPIAS, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CON TEXTO DE UN SOLO LADO, EL OFICIO NÚMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED], AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/06/0226/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, DE TODO LO CUAL SE DA FE.-----DAMOS FE.---

EXHIBICIÓN
FOLIO 1794/2015
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
KALBU
DORSO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
LIC. M





Sección: Fiscalía Regional Centro.
Número Oficio: 1794/2015
Asunto: Se solicita informe.

Chilpancingo, Guerrero; Diciembre 04 de 2015.

C. Lic. [Redacted]
Agente Titular del Ministerio Público del
Distrito Judicial de los Bravo.
Presente.



FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL PERC-
COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MEXICO S.A.
CHILAPA, GUERRERO

Para dar cumplimiento al oficio numero **FGE/DGJ/5141/2015** de fecha 03 de diciembre del presente año, signado por el **Licenciado José Luis Martínez Silva**, Encargado de la dirección General de Investigaciones, solicito a Usted con carácter de urgente lo siguiente: "Informe localización de fosas clandestinas y exhumación de restos humanos posiblemente correspondientes a más de dos personas, del mes de agosto de 2014 a la fecha, debiendo proporcionar copia de la Averiguación Previa correspondiente con fotografías a color, así mismo se sirva informar si dichos restos fueron identificadas mediante pruebas periciales incluyendo la de genética humana, debiendo informar su ubicación y destino actual."



MEXICO S.A.
DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MEXICO S.A.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Agencia del Ministerio Público del Pericómun del Distrito Judicial de Alvarez
de Derechos Humanos, Justicia y Servicios a la Comunidad
de Investigaciones



FGE - J Fiscalía Regional Zona Centro

Carretera a San Juan de los Rios S/N Colonia El Porrerito Código Postal 20110 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Teléfono 01(747) 471 54 07





FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
COMUNALIDAD DE ALVAROZ
MESA 5
CHILAPA, GUERRERO

--- ACUERDO PARA EXPEDIR COPIAS.- VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA Y RESULTANDO DE LAS MISMAS QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO 1794/2015, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2015, SIGNADO POR EL C. LICENCIADO [REDACTED], FISCAL REGIONAL DE AL ZONA CENTRO, DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. DIRIGIDO AL C. LICENCIADO [REDACTED], AGENTE TITULAR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA ALV/SC/06/0226/2015, LA CUAL SE INSTRUYE POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CARTA MAGNA DEL PAÍS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 6, 58, 59 63 Y 64 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; Y CON APOYO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS 31 ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012; LA SUSCRITA:-----



-----A C U E R D A :-----

--- PRIMERO.- REMITANSE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, INSTRUIDA POR EL DELITO DE HOMICIDIO MUERTE (FOSA CLANDESTINA) (DOLOSO), COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN O QUIENES RESULTEN AGRAVIADOS EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, DE HECHOS OCURRIDOS EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA [REDACTED] ENTRE LAS LOCALIDADES DE [REDACTED] Y [REDACTED], MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD; AL LICENCIADO ERNESTO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE GIRAR PARA LO CUAL EL OFICIO CORRESPONDIENTE.-----

--- SEGUNDO.- ASIMISMO MANIFIESTO QUE NO ES POSIBLE REMITIR COPIAS A



10-1959

HOJA NUMERO:

ALV/SC/06/0226/2015

COLOR DE LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS DICTÁMENES QUE OBRAN EN LA PRESENTE. TODA VEZ QUE EN LOS DICTÁMENES DE REFERENCIA FUERON EMITIDOS CON FOTOS EN BLANCO Y NEGRO.-----CÚMPLASE.---

--- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRÓ PROCEDÍO A GIRAR EL OFICIO NUMERO 2392/2015, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-----CONSTE.---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON EL VISTO BUENO DEL C. AGENTE TITULAR DE ESTA OFICINA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----DAMOS FE.---

-----SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO.-----

----- LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.-----



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
MESA - 5
CHILAPA, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA.



EL A

DEL F. C.
Z.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ
CHILAPA, GUERRERO
TITULAR
de Control y Servicios al Ciudadano
y Servicios de Investigación

19V209V/2015L3227529N2015

04/12/2015



Fracción II
Motivación: 2



90

CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES

CORRESPONDIENTES AL TOMO No. 184

--- En la Ciudad de México siendo los cuatro días del mes de abril de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito MTRO. [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; quien actúa en términos del artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la hora y fecha señalada estando plenamente constituidos en las instalaciones de esta Oficina de Investigación que se ubica en calle en Avenida Reforma 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el Tomo 184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO) que contiene 960 páginas de la Averiguación Previa al rubro indicada. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y perfeccionamiento legal de la indagatoria en la que se actúa. [REDACTED] ---

[REDACTED] CONSTE ----- [REDACTED] ---

[REDACTED] DAMOS FE --- [REDACTED] ---

[REDACTED] S DE [REDACTED]

